BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Buenos Aires, jueves 27 de octubre de 1966 — Número 21.055

SEGUROS

Se deja sin efecto el cargo adicional del 2 % sobre los sueldos y del 1 % sobre las primas o cuotas establecidos por los artículos 10 y 11 del Decreto 23.682/44.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966.

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se deroga el cargo adicional del dos por ciento (2 %) sobre los sueldos y del uno por ciento (1 %) sobre las primas o cuotas, establecidos por los artículos 10 y 11, respectivamente, del Decreto Nº 23.682 del 4 de setiembre de 1944, ratificado por la Ley 13.196.

El citado Decreto-Ley, dispuso crear contribuciones especiales de los empleadores y de los asegurados y tenedores de títulos de capitalización, a fin de cubrir el déficit por la antigüedad de los empleados de seguros y capitalización, al ser incorporados en esa época a la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros.

Su artículo 10 dispuso que las empresas de seguros y capitalización abonasen un 2 % adicional sobre los sueldos, como contribución patronal para cubrir el déficit originado por las antigüedades de los empleados, y su artículo 11 determinó que debían también establecer, a partir del 1º de octubre de 1944, un adicional del 1 % sobre las primas o cuotas que percibieran en los nuevos contratos y en sus respectivas prórrogas y renovaciones, a pagar por los tenedores de los contratos respectivos.

El cargo que los beneficiarios del sistema (Art. 4º de la Ley 13.990) debían pagar por el mismo concepto de antigüedad, fue dejado sin efecto por la Ley Nº 16.591, Art. 5º, por resultar ya innecesario.

Todas estas contribuciones debían formar un fondo común para satisfacer el cargo actuarial pertinente a la antigüedad del personal que se incorporaba al régimen, por lo cual no eran de carácter permanente sino transitorio y condicionadas en su duración a la satisfacción de la finalidad para la cual habían sido establecidas.

Aún cuando la Caja no realizó los cálculos actuariales y percibió así indefinidamente las contribuciones, las asociaciones representativas del seguro y de capitalización hicieron gestiones para que se reconociera el hecho cierto de la desaparición de la causa eficiente de ambos gravámenes y, por lo tanto, de su aplicabilidad legal, suministrando a la caja los cálculos de tipo actuarial realizados por ellas, para facilitar la comprobación de las circunstancias que se les señalaban, lo cual data del año 1957, de modo que por holgado que fuese al margen de seguridad en los cálculos, los años de aportes ininterrumpidos desde entonces excede, sin duda alguna al "cargo" que debían cumplimentar.

En consecuencia, la Caja sigue percibiendo sin causa legal importantes valores en detrimento del patrimonio de las empresas y de los usuarios de sus servicios, ocasionando un encarecimiento artificial del costo del seguro y la capitalización.

Ese perjuicio económico es un hecho cierto al que debe dársele inmediato remedio, con el dictado de una ley, tal como en su momento se hizo con la Ley Nº 16.591 ya citada respecto de las contribuciones personales.

Dios guarde a V. E.

Jorge N. Salimei.

LEY Nº 16.992

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de ley:

Artículo 1º — Derógase a partir de la fecha de la presente ley, el cargo adicional del dos por ciento (2 %) sobre los sueldos establecido por el artículo 10 del Decreto Nº 23.682 del 4 de setiembre de 1944, ratificado por la Ley 13.196.

Artículo 2º — Derógase a partir de la fecha de la presente ley, el cargo adicional del uno por ciento (1 %) sobre las primas o cuotas establecido por el artículo 11 del Decreto Nº 23.682 del 4 de setiembre de 1944, ratificado por la Ley 13.196.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA NACION

ESTATUTO. — **Se dejan en suspenso diversos artículos de la Ley 14.515 y demás disposiciones concordantes y sus reglamentaciones.**

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.

Excelentísimo Señor:

Someto al Excmo. Señor Presidente de la Nación el proyecto de ley referente a la suspensión parcial hasta el 31 de diciembre de 1966, de la Ley Nº 14.515, sobre Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación.

Las disposiciones contenidas en el citado Estatuto, en lo que se refiere a la calificación, orden de mérito y ascensos y sus reglamentaciones, en la práctica, no se adecuan a las necesidades reales que impone el reordenamiento de la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Por lo tanto resulta indispensable suspender transitoriamente la vigencia de las mismas y encomendar a la Dirección Nacional de Institutos Penales la preparación de las reformas necesarias.

Asimismo, a los efectos de dicho reordenamiento, basado en el ejercicio integral de los principios de orden, autoridad, responsabilidad y disciplina, es menester dotar a las autoridades de las facultades legales que permitan el pase a situación de retiro obligatorio del personal que resulte prescindible, teniendo en cuenta sus condiciones de idoneidad y eficiencia.

Por tales razones se ha proyectado la ley que someto a consideración de V. E., que encuadra en los fines enunciados en el Acta de la Revolución Argentina y sus Anexos, y en las facultades legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Enrique Martínez Paz.

LEY Nº 16.994

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de ley:

Artículo 1º — Déjase en suspenso, para el período calificatorio 1966, los artículos 48 a 61 inclusive, de la Ley 14.515 (Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación), y demás disposiciones concordantes y sus reglamentaciones.

Artículo 2º — La Dirección Nacional de Institutos Penales, antes del 31 de diciembre de 1966, propondrá las modificaciones que considere necesario introducir en las disposiciones legales mencionadas en el artículo anterior.

Artículo 3º — La Dirección Nacional de Institutos Penales, durante el término señalado en el artículo anterior, propondrá o procederá —según sea el caso— a pasar a disponibilidad a los efectos de su retiro obligatorio, al personal que considere prescindible, cualquiera sea su antigüedad, y propiciará o dispondrá —según corresponda—, las promociones anuales referidas al período calificatorio 1966.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

INMUEBLES

Permutas

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966.

Excmo. señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de someter a V. E. el adjunto proyecto de ley por el que se aprueba el convenio de permuta suscripto el 1º de setiembre de 1917 entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional Argentino, en virtud del cual el primero hizo entrega de dos fracciones de terreno de su propiedad, ubicadas en aquella fecha en la Provincia de Buenos Aires, necesarias para las obras de canalización y rectificación del Riachuelo. A cambio de ello, el Estado Nacional Argentino cedió los terrenos comprendidos entre la línea de ribera y el eje del antiguo cauce del Riachuelo, que lindaran con la propiedad del Banco. Dicho convenio calificó el acto como donación pero en realidad se trataba de una permuta y así lo entendió el señor Procurador del Tesoro de la Nación en su dictamen de fojas 31 del Expediente Nº 61.501/57-SEOP.

Los terrenos permutados han sido mensurados por la Secretaría de Estado de Obras Públicas (Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables), habiéndose confeccionado los Planos M-203-61 y 25-408-61, aprobados, con la referida numeración, por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 31 de enero de 1964 y 24 de marzo de 1965, respectivamente.

En virtud del convenio cuya aprobación se solicita, el Banco de la Provincia de Buenos Aires cedió al Estado Nacional Argentino las fracciones que seguidamente se expresan, según resultan de la mensura y planos confeccionados al efecto:

Plano M-203-61

Fracción 1 con una superficie de	21.647 m2. 40 dm2.
Fracción 2 con una superficie de	12.438 m2. 00 dm2.

Plano 25-408-61

Fracción 1-a con una superficie de	11.780 m2. 00 dm2.
Fracción 3-a con una superficie de	13.396 m2. 80 dm2.
Totalizando ...	59.262 m2. 20 dm2.

A cambio de las fracciones mencionadas, el Estado Nacional Argentino cedió al Banco de



la Provincia de Buenos Aires, las que seguidamente se expresan, conforme resultan de la misma mensura y planos:

Plano M-203-61

Fracción A con una superficie de	13.876 m2. 00 dm2.
Fracción D con una superficie de	26.363 m2. 00 dm2.
Fracción E con una superficie de	7.111 m2. 00 dm2.
Plano 25-408-61	
Fracción 3 con una superficie de	9.303 m2. 45 dm2.
Totalizando ...	56.643 m2. 45 dm2.

El convenio de que se trata fue aprobado por decreto del 31 de octubre de 1917, ad referéndum del H. Congreso y al presente se han cumplido las condiciones establecidas en la permuta en lo referente a la realización de las obras de rectificación y canalización del Riachuelo, encontrándose ambas partes en posesión de las fracciones permutadas.

Teniendo en cuenta las razones que motivaron la permuta y que los intereses de la Nación no se vieron afectados por el convenio celebrado, solicito a V. E. quiera sancionar el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Néstor Salimei.

LEY Nº 16.993

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966.

En uso de las atribuciones **conferidas** por el **artículo 5º** del Estatuto de la Revolución Argentina.

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de ley:

Artículo 1º — Apruébase el convenio de permuta suscripto el 1º de setiembre de 1917 entre **el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional Argentino, en virtud del cual el primero hizo entrega de los terrenos de su propiedad necesarios para la ejecución de las obras de canalización y rectificación del Riachuelo, a cambio de lo cual el Estado Nacional Argentino cedió las tierras comprendidas entre la ribera y el eje del antiguo cauce del Riachuelo que lindaban con la propiedad del Banco.**

Artículo 2º — **Incorpóranse** al patrimonio del **Estado Nacional Argentino los terrenos cedidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, designados como Fracciones 1 y 2 en el Plano M-203-61 y Fracciones 1-a y 3-a en el Plano 25-408-61, con las medidas, superficies y linderos** que resultan de dichos planos, aprobados por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 31 de enero de 1964 y 24 de marzo de 1965, respectivamente.

Artículo 3º — Transfiérense al patrimonio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, los terrenos cedidos por el Estado Nacional Argentino, designados como fracciones A, D y E en el Plano M-203-61 y Fracción 3 en el Plano 25-408-61, con las medidas, superficies y linderos aprobados.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

INMUEBLES

Restitúyese a la Intendencia Municipal de General Rodríguez (Bs. As.), tres fracciones de terreno.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación Teniente General Juan Carlos Onganía:

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública somete a la consideración del Excelentísimo señor Presidente el proyecto de Ley adjunto, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional para restituir a la Intendencia Municipal del Partido de General Rodríguez de la provincia de Buenos Aires, el dominio sobre las tres fracciones de terreno que la Nación posee en el Cementerio de dicho Municipio y atribuidas al uso del Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", todo ello con sujeción a los términos del convenio que se suscribiera y que fuera aprobado mediante Dto. Nº 9.814/64.

Debe hacerse notar que en el Hospital citado se atienden enfermos de tuberculosis y que, en su oportunidad, **cuando por una parte el índice de mortalidad de este mal era considerablemente elevado y, por la otra, la población de la zona de General Rodríguez no era tan grande** como en la actualidad, la Comuna de la localidad cedió los terrenos en cuestión para uso exclusivo del establecimiento. **Pero en el caso de que en el presente la situación aludida ha cambiado y ambas partes han coincidido en la conveniencia** de efectuar la restitución de esas fracciones, lo que significará una economía para los gastos del Hospital mencionado y al mismo tiempo una solución para una aguda necesidad del Municipio, el que se ha comprometido **por otra parte, en el texto del convenio mentado "supra", a dar sepultura, sin cargo alguno, a quienes fallezcan en el Hospital.**

Por tales motivos, el **Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública espera que el proyecto elevado cuente con la aprobación del Excelentísimo señor Presidente.**

Enrique Martínez Paz.

LEY Nº 16.995

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.

En uso de las facultades legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de ley:

Artículo 1º — **Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional para restituir a la Intendencia Municipal del Partido de General Rodríguez de la provincia de Buenos Aires, el dominio sobre las tres fracciones de terreno que el Estado Nacional posee en el Cementerio de dicho Municipio y atribuidas al uso del Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", con sujeción a los términos del convenio suscripto y que fuera aprobado mediante Decreto Nº 9.814/64.**

Artículo 2º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Se prorrogan diversos contratos de servicios en el Consejo Nacional de Educación Técnica.

DECRETO Nº 2.391. — Buenos Aires, 28/9/66.

Visto que por Decreto Nº 541 de fecha 4 de agosto de 1966, se dispuso analizar las tareas que realiza —entre otras— el personal que revista contratado en organismos de la Administración Pública Nacional; y considerando:

Que por Resolución Nº 59-I-66, el Consejo Nacional de Educación Técnica designó a los miembros integrantes de la Comisión Asesora, encargada de determinar, previa comprobación de sus antecedentes personales e idoneidad, aquellos agentes que resulta imprescindible mantener, ante la imposibilidad de cubrir las tareas que los mismos desempeñan, con la redistribución del personal estable;

Que del análisis efectuado por la citada Comisión Asesora, surge la necesidad de prorrogar parcialmente los contratos de servicios, a efectos de posibilitar la adecuada atención de la labor que cumple ese organismo;

Que dicha prórroga significará un provechoso aporte para la reorganización técnica administrativa, en que están empeñadas las autoridades del Consejo Nacional de Educación Técnica;

Que para sufragar los gastos que demande la mencionada **prórroga, ese organismo cuenta en su presupuesto con la respectiva partida específica;**

Por ello, y de **conformidad con lo propuesto** por el señor **Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia,**

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación Técnica **para prorrogar por** el término de seis meses, los contratos de **locación de servicios de las personas que a continuación se mencionan, con las asignaciones consignadas en planilla anexa:**

Susana Olga Stella de García (L. C. número 4.881.532); **Emma del Carmen Echavarría de Espin (L. C. Nº 0.070.078); Angélica Elvira Jamsek (L. C. Nº 1.735.587); Marta María Landaburu (L. C. Nº 5.018.881); Jorge Pablo Fianaca (M. I. Nº 7.597.351); Hugo Romito (M. I. Nº 313.826); Angel Francisco Gilardoni (M. I. Nº 490.842); Luis Landoni (M. I. Nº 483.431); Laura Palmira Fernández (L. C. Nº 114.850); María Ernestina Mondillo (L. C. Nº 4.584.658); Raquel Rosaura Gauna de Fernández (L. C. número 4.944.289); Haydée Hidalgo de Ortega (L. C. Nº 0.197.898); Alba Velutis (L. C. número 2.993.830); Jorge Raúl López (M. I. Nº 4.412.807); Miguel Baldo (M. I. Nº 4.535.014); José María Bertrán (M. I. Nº 4.805.952) y Roberto Antonio Ramele (M. I. Nº 4.415.368).**

Art. 2º — **Desígnase al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, General de Brigada (R. E.) Ovidio Jesús Antonio Solari, para firmar los respectivos contratos en representación del Poder Ejecutivo Nacional.**

Art. 3º — **Las erogaciones emergentes de la contratación se imputarán con cargo al Presupuesto del Consejo Nacional de Educación Técnica —"Personal Contratado"— 2 — 5 — 200 — 28 — 89 — 7 — 399 — 33 — 6 — 3 — 5116 — del Ejercicio Financiero Vigente.**

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el **Departamento del Interior e Interino de Educación y Justicia.**

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la **Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Planilla Anexa al Artículo 1º del Decreto Nº 2.391

Nombre y Apellido	Haber Mensual m$n	Fecha Prórroga
Susana Olga Stella de García	16.000	11-10-66
Emma del Carmen Echavarría de Espin	16.000	1-10-66
Angélica Elvira Jamsek	13.000	22-10-66
Marta María Landaburu	15.000	23-8-66
Jorge Pablo Fianaca	18.000	13-9-66
Hugo Romito	24.000	16-9-66
Angel Francisco Gilardoni	18.000	11-10-66
Luis Landoni	21.000	16-9-66
Laura Palmira Fernández	18.000	1º-8-66
María Ernestina Mondillo	15.000	18-10-66
Raquel Rosaura Gauna de Fernández	12.000	21-10-66
Haydée Hidalgo de Ortega	12.000	20-10-66
Alba Velutis	24.000	1º-9-66
Jorge Raúl López	17.000	1º-10-66
Miguel Baldo	17.000	5-10-66
José María Bertrán	20.000	1º-10-66
Roberto Antonio Ramele	15.000	25-10-66

Ministerio del Interior

SECRETARIA DE GOBIERNO

Subsecretario.

DECRETO Nº 2.936 Buenos Aires, 24/10/66

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Desígnase** Subsecretario de la **Secretaría de Estado de Gobierno, al doctor Enrique María Pearson.**

Art. 2º — El presente decreto será **refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.**

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la **Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Mario F. Díaz Colodrero.

Ministerio de Educación y Justicia

PROCURACION DEL TESORO

Se la faculta para la atención de los juicios de amparo que se interpongan en el interior del país con motivo de la aplicación de la Ley 16.912 y de la disolución de los partidos políticos.

DECRETO Nº 2.590 - Buenos Aires, 5|10|66.

Visto lo dispuesto por los decretos números 1.809 y 1.812 del corriente año, y considerando:

Que por dichos decretos se encomienda a la Procuración del Tesoro la atención de todos los juicios de amparo que se interpongan con motivo de la aplicación de la Ley Nº 16.912 y de la disolución de los partidos políticos y la liquidación de los bienes y pertenencias de los mismos;

Que debe tenerse también en cuenta que pueden articularse juicios de amparo en el interior de la República para lo cual es necesario facultar a la Procuración del Tesoro a fin de que habilite e instruya a los señores Procuradores Fiscales Federales de cada jurisdicción;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Procuración del Tesoro con motivo de los recursos de amparo interpuestos en el interior de la República por la aplicación de la Ley Nº 16.912 y de la disolución de los partidos políticos y la liquidación de los bienes y pertenencias de los mismos, para que habilite e instruya en dichas causas a los señores Procuradores Fiscales Federales de cada jurisdicción.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Hacienda

JUICIOS

No se iniciarán acciones judiciales por cobro de multas administrativas de carácter penal, en diversas circunstancias.

DECRETO Nº 2.848 - Buenos Aires, 18|10|66.

Vistas las presentes actuaciones, Nº 3.397/65 (Ag. y Ganad.), en que la Procuración del Tesoro de la Nación señala la conveniencia de adoptar disposiciones que autoricen a no iniciar acciones judiciales tendientes al cobro de multas administrativas de carácter penal, cuando se tratare de montos exiguos o mediaren otras circunstancias —insolvencia del responsable, desconocimiento de su domicilio, residencia del mismo en el extranjero, etc.— que hicieren inconveniente su ejecución, y considerando:

Que si bien las disposiciones de la ley de contabilidad —Art. 22 y su reglamentación— no se refieren estrictamente a los créditos del fisco provenientes de la imposición de multas administrativas de carácter penal, nada se opone a la aplicación del procedimiento que allí se establece para no iniciar acciones judiciales o declarar la incobrabilidad respecto de determinados créditos, desde que satisface, también, adecuadamente, el propósito a que se refiere la Procuración del Tesoro de la Nación;

Por ello y de conformidad con lo manifestado por el Tribunal de Cuentas de la Nación a fojas 23,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A los efectos de la pertinente gestión administrativa y respectiva ejecución judicial por cobro de créditos provenientes de la imposición de multas administrativas de carácter penal, decláranse de aplicación las disposiciones del artículo 22 y su reglamentación de la ley de contabilidad (Decreto-Ley 23.354/56 y sus complementarios y modificatorios), en cuanto no resultaren incompatibles con disposiciones especiales a que se refieran en particular a determinadas multas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Secretaría de Hacienda a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Confiérese la "Orden del Libertador San Martín".**

DECRETO Nº 2.888 - Buenos Aires, 21|10|66.

Visto lo dispuesto por el Decreto Ley Nro. 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y considerando:

el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al Excelentísimo señor Presidente de la República de China, Generalísimo Chiang Kai-Shek, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese el Collar de la "Orden del Libertador San Martín" al Excelentísimo señor Presidente de la República de China, Generalísimo Chiang Kai-Shek.

Art. 2º — Extiéndase la Carta Autógrafa de estilo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 de la Reglamentación de la "Orden del Libertador San Martín".

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio del Interior

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Asumirá el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas las atribuciones conferidas a la Comisión Ley 11.333, Art. 6º por el Decreto 91.747/36.

DECRETO Nº 2.869 - Buenos Aires, 19|10|66

Visto: Hasta tanto no se integre la Comisión Ley Nº 11.333, Artículo 6º,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, doctor Andrés A. Santas (Cl. 1913, Matr. Nº 2.547.753) para que asuma las atribuciones conferidas a la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º, por el Dto. 91.747/1936

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia e interino de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Conrado J. Etchebarne.

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Director Nacional: ALFREDO M. GITELLI — **Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659**

Números telefónicos de la Repartición

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304.
División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Subscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3901.
Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485.
División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104
Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|10|66 (106 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.—

Mensaje. Ley 16.992. — **Seguros.** - Se deja sin efecto el cargo adicional del 2 % sobre los sueldos y del 1 % sobre las primas o cuotas establecidos por los artículos 10 y 11 del Decreto 23.682|44. (Pág. 1).

Mensaje. Ley 16.993. — **Inmuebles.** - **Permutas.** (Pág. 1).

Mensaje. Ley 16.994. — **Servicio Penitenciario de la Nación. Estatuto.** - Se dejan en suspenso diversos artículos de la Ley 14.515 y demás disposiciones concordantes y sus reglamentaciones. (Pág. 1).

Mensaje. Ley 16.995. — **Inmuebles.** - Restitúyese a la Intendencia Municipal de General Rodríguez (Bs. As.), tres fracciones de terreno. (Pág. 2).

1.774|66. — **Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales.** - Régimen de "cajas chicas". (Pág. 4).

1.776 y 1.777|66. — **Dirección General de Asociaciones Profesionales.** - Director General interino. (Pág. 4).

1.779|66. — **Empleados.** - Servicios contratados. (Pág. 4).

2.391|66. — **Empleados.** - Se prorrogan diversos contratos de servicios en el Consejo Nacional de Educación Técnica. (Pág. 2).

2.590|66. — **Procuración del Tesoro.** - Se la faculta para la atención de los juicios de amparo que se interpongan en el interior del país con motivo de la aplicación de la Ley 16.912 y de la disolución de los partidos políticos. (Pág. 3).

2.883|66. — **Títulos Honoríficos. Condecoraciones.** - Confiérese la "Orden del Libertador San Martín". (Página 3).

2.869|66. — **Universidad Nacional de Buenos Aires.** - Asumirá el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas las atribuciones conferidas a la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, por el Decreto 91.747|36. (Pág. 3).

2.936|66. — **Secretaría de Gobierno.** - Subsecretario. (Pág. 2).

Resol. Nº 125|66. — **Exportación. Cueros Vacunos.** - Valores mínimos. (Página 5).

Resol. Nº 126|66. — **Exportación. Carnes Ovinas.** - Valores mínimos. (Página 5).

Resol. Nº 130|66. — **Exportación. Carne Vacuna Refrigerada.** - Valores mínimos. (Pág. 5).

Resol. Nº 346|66. — **Exportación. Frutas Frescas.** - Actualízanse las normas vigentes. (Pág. 6).

Resol. Nº 1.493|66 INC. — **Cinematografía.** - Modifícase la Resolución 200|66. (Pág. 6).

CONCURSOS
Anteriores. (Pág. 6)

AVISOS OFICIALES
Nuevos. (Pág. 6)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 8)

Estatutos de Sociedades Anónimas. (Págs. 14 y 97)

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 20)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 33)
Anteriores. (Pág. 39)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 34)
Anteriores. (Pág. 50)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 36)
Anteriores. (Págs. 6 y 53)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 38)
Anteriores. (Pág. 93)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 38)
Anteriores. (Pág. 95)

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición.
Nuevas. (Pág. 4)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
CAJA NACIONAL DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES
Régimen de "cajas chicas".

DECRETO Nº 1.774. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966.

Visto lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales, y considerando:

Que las disposiciones en vigencia emergentes del apartado c) del punto 19 del Decreto Nº 13.100 del 21 de octubre de 1957 reglamentario del artículo 48 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354|56 ratipificado por Ley 14.407) limitan en la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—), el monto de las "Cajas Chicas" a instituir en las distintas jurisdicciones;

Que la actualización operada en el importe de los "Gastos Menores", de acuerdo con el Decreto Nº 10.053 del 10 de noviembre de 1965, hace inadecuada aquella limitación para las "Cajas Chicas" con que dichos gastos deben atenderse;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales a instituir dentro de su jurisdicción, de conformidad con las estipulaciones del artículo 48 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354|56 y de su Decreto reglamentario Nº 13.100 del 21 de octubre de 1957 "Cajas Chicas" (de hasta cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

SUMARIO

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

(Viene de la pág. 3)

SOCIEDADES ANONIMAS
(Págs. 14 a 20 y 97 a 108)

Aniel S.A.C.I. y F.
Antonio Domina S.A.I.I.C. y F.
Bio-Qui S.A.I. y C.
Berenstein Hnos. S.A.C.I.F. y A.
Fimanin F.M. e I.S.A.
Famil S.A.C.I.F.I. y A.
Friotor S.A.C. e I.
Gesisa S.A.C.I.C.A.I. y F.
Horvath Argentina S.A.C. y F.
Laun S.A.C.I.F.I.A. y de M.
Laminación Catán S.A.C.I.F.I. y A.
La Cerámica del Plata S.A.
Pescamás S.A.C.I.F.I.
R A. Willis S.A.C.I. y A.
Soudarc S.A.I. y C.
Savitar S.A.C. y F.
Tuenti S.A.C.I.I. y F.
Termoplástica Industrial S.A.I.C.I. y F.
Tagamar S.A.I.C. e I.
Visamar S.A.C.I.F. e I.
Watson S.A.C. y F.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Págs. 20 a 33)

Acero Wars
Ardex Industrial y Comercial
Bungalow
Byk Argentina
B. Rabinovich y Cía.
César Fernández, Caramés y Cía.
Carlos Klein
Credimax
Cabildo 20
Cafarma
Comtar
Distribuidora San Martín
El Pipón
Ernesto Castano y Cía.
Editorial Folklore Argentino
Encoladora Villa Piaggio
Giachetta y Echeverría
Italfa Argentina
Importadora y Exportadora Diesel
J. Dubovsky y Compañía Comercial e I.
Jaime Boixadera
José Rodríguez
Juanjo
La Golondrina
La Tecnoquímica Argentina
Mauricio Godachevich y Cía.
Maro
Mónaco y Cosentino
Olivella Arana y Cía.
Organización Velox
Purina de Ar entina
Palacios Cirillo y Rossi
Panaderías y Confiterías Pérez Pinal
Placotécnica
Reverie H. A. González y Compañía
Repamar
Roky
Sko-Man Repuestos
Sthil Técnica
Sedería Chanel
Tito Textil Industrial y Comercial
T.H.I.M.
Ungu Industria, Comercial y Financiera
Yedepan

CONVOCATORIAS
(Págs. 36 a 38)

Angeletti y Vilariño S.A.I.C. y A.
Auca S.A.I.A.C.
Adro Química S.A.C.I.I.R.
Adisa Continental S.A.I.C. y F.
Alfa Compañía Agentina de Seguros S.A.
Bond S.A.C.I.F.I.A.
"Cecot" S.A.I.C.A. y F.
Croatto Hnos. S.A.C.I.A.I. y F.
"El Porvenir" Sociedad en Comandita por Acciones
"El Porvenir" Sociedad en Comandita por Acciones
Elastopac S.A.C.I.F.
Emerand S.A.I.C. y F.
Ferrace S.A.C.I.F.I.A.
Frutihorticultura "Pereprior" S.A.A.C.
Fundación Ottocar Rosarios
Frimail S.A.C. e I.
Garber Hnos & Villa S.A.C.I.F.I.
Gerkess S.A.C.I.A. y F.
Haleha S.A.F. y C.
Industrias Max S.A.C. y F.
Ibar Perque S.A.I. y C.
José Angelelli e Hijo S.A.I.F. y C.
"Juan S. Cundari S.A.I.C.F. y M."
Mercator S.A.C.I.F. e I.
Metalroca S. A. Met. I. y C. (en liquidación)
Mizraji Hnos S.A.C.I.I. y F.
Malabia Inmobiliaria S.C.A.
Napalpe S.A.C.I.I.F. y A.
Nahuel S.A.C.I. y F.
Nueva Comunidad Israelita Asociación Religiosa Cultural
Parra Calzón & Cía. S.A.C.I.F. e I.
Puán S.A.C.I.I.F. y M.
Riviere e Hijos S.A.I.C.
S.A. Agrícola Ganadera Inmobiliaria Financiera "Yaguaron"

AVISOS COMERCIALES
(Pág. 38)

Comercial Uspallata S.A.C.I. y F.
Cibus Argentina S.A.I.C. y A.
Cilindrex S.A.I.C.
Celoprint S.A. Gráfica I.C.F. e I.
Deranger S.A.C.I.F.A.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.
F.A.C.E.T.Y.T. S.A.
Fibras Industriales S.A.
Ibar Parque S.A.I. y C.
India Compañía de Seguros S.A.
Ingartta S.A.I.C.F. e I.
Kimsa S.A.I.C.
L.R.3 Radio Belgrano
"La Mundial" S.A.I.C.A. e I.
Lorsen S.A.C.I.A.I.F.
Puntero S.A.A.G.I.C.F. e I.
Piña Hnos. S.A.C. e I.
La Primera S.A.A.G. y C.
Raelan S.A.C.I.F. y A.
Rentar S.A.C.I.A.I. y F.
Trevelin S.A.A.G.C.I. e I

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
DIRECCION GENERAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES
Director General interino.

DECRETO Nº 1.776 Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966.

Visto la renuncia interpuesta y lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Antonio Luis Roberto Vázquez Vialard (Cl. 1922, D.M. 1, M. 1.674.127, C.I. Nº 1.901.793 Pol. Fed.) al cargo Clase A - Grupo I (Art. 10º del Decreto Nº 9.530|58) con funciones de Director General de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el que fuera designado mediante Decreto Nº 344|66.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

DECRETO Nº 1.777 Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966.

Visto que se encuentra vacante el cargo de Director General de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y atento lo solicitado al respecto por el mencionado Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Se hará cargo del despacho de la Dirección General de Asociaciones Profesionales del referido Departamento de Estado hasta la designación de su titular, el doctor Norberto Carlos Peruzzotti (Cl. 1934, M.I. 5.593.829, C.I. 3.217.499), sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
EMPLEADOS
Servicios contratados.

DECRETO Nº 1.779 Buenos Aires, setiembre 14 de 1966.

Visto el contrato de locación de servicios celebrado —"ad referéndum" del Poder Ejecutivo— entre la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el señor don Augusto Giménez Zapiola; y considerando:

Que es de imprescindible necesidad contar con la colaboración de una persona que se halla identificada con la labor que desarrolla el Zapiola; y Considerando:

Por ello, de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 413|60,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el señor don Augusto Giménez Zapiola que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la erogación aludida por el artículo precedente, será atendido con cargo a la partida: 2, 5, 200, 33, 26, 9, 7, 54, 276 (Honorarios y retribuciones a terceros) del Presupuesto para 1966 y similar correspondiente al ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, en adelante la Dirección General, representada en este acto por el Ing. Florencio José Arnaudo, por una parte, y el señor Augusto Giménez Zapiola (Clase 1930, L. E. Nº 4.239.355, C. I. Nº 2.674.767 de la Policía Federal), en adelante el contratado, por la otra, convienen en celebrar "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo el presente contrato de locación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: La Dirección General contrata los servicios del contratado en su calidad de colaborador en tareas específicas de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real.

Segunda: El plazo de la locación se establece en seis (6) meses y tendrá vigencia a partir de la fecha de notificación del decreto de aprobación del presente contrato, pudiendo renovarse automáticamente por un semestre más a opción de la Dirección General. La Dirección General hará saber al contratado, por escrito, el uso de la opción para la reconducción del presente contrato.

Tercera: La Dirección General abonará al contratado por sus servicios, como única retribución, la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000) mensuales, pagaderos por mes vencido.

Cuarta: El contratado se obliga a dedicar al cumplimiento de las tareas que se le encomiendan, un tiempo mínimo de siete (7) horas diarias, sin que —en

caso de superar dicho horario— le asista el derecho a una retribución mayor que la indicada en la cláusula anterior.

Quinta: La asignación estipulada en la cláusula tercera estará sujeta a los descuentos jubilatorios conforme las prescripciones establecidas por la Ley Nº 16.589.

Sexta: El contratado percibirá el Salario Familiar y el Sueldo Anual Complementario, de acuerdo con las disposiciones vigentes, no teniendo derecho a otras compensaciones que correspondan al personal permanente de la Dirección General, con excepción de aquéllas que expresamente se consideran en el presente contrato.

Séptima: El contratado gozará del régimen de licencias establecido por el Decreto Nº 347 de fcéha 19 de enero de 1966.

Octava: El contratado queda sometido a las disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas que establezca la Dirección General, comprometiéndose a su fiel cumplimiento.

Novena: La Dirección General podrá rescindir el presente contrato en cualquier momento y sin necesidad de interpelación judicial, si los servicios del contratado no fueran considerados satisfactorios o en caso de incumplimiento de lo previsto en la cláusula precedente. La rescisión se producirá de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito, de la Dirección General al contratado y sin que se cree a favor de éste derecho a indemnización de naturaleza alguna Por su parte, el contratado podrá rescindir la presente obligación en cualquier momento, dando aviso a la Dirección General por escrito con diez (10) días de anticipación como mínimo.

Décima: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilios especiales: la Dirección General en la calle Solís Nº 693 y el contratado en la calle Larrea Nº 80, piso 8º, ambos de la Capital Federal, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

Conforme las partes, previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en Buenos Aires, a loe diecinueve días del mes de agosto del año un mil novecientos sesenta y seis.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EXPORTACION

CARNES OVINAS. — **Valores mínimos.**

RESOLUCION Nº 126 — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966

VISTO las variantes que han experimentado últimamente los niveles operativos de los mercados exteriores adquirentes de nuestras carnes ovinas, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, a fin de mantener un adecuado ritmo en nuestras exportaciones de carnes ovinas, ajustar al nivel internacional los precios mínimos en vigencia;

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Fíjanse para las exportaciones de carnes ovinas, los siguientes valores mínimos FOB por tonelada:

CARNES OVINAS

	u$s. FOB por ton.
Corderos hasta 13 kgs.	510
Corderos de 13 a 16 kgs.	420
Corderos de 16 a 19 kgs.	370
Corderos de 19 a 23 kgs.	330
Corderos de más de 23 kgs.	300
Capones y/u ovejas entre 25 y 30 kgs.	270
Capones y/u ovejas de más de 30 kgs.	240

2º — Déjanse sin efecto, en lo que se refiere a las carnes ovinas, los valores mínimos dispuestos por la Resolución P 192 del 27 de junio ppdo., anexo I.

3º — Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Ramón D. Lezica Alvear.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EXPORTACION

CUEROS VACUNOS. — **Valores mínimos.**

RESOLUCION Nº 125 — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966

VISTO lo informado por la Gerencia de Contralor e Investigaciones Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que los mercados exteriores han continuado experimentando fluctuaciones en baja en la comercialización de los cueros vacunos, lo que en la actualidad ha reflejado pesadez en las transacciones de exportación;

Que tal circunstancia indica la necesidad de reajustar los valores mínimos vigentes para que éstos se hallen en concordancia con la realidad del mercado internacional;

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Apruébanse los siguientes valores mínimos de exportación de cueros vacunos, en dólares por 100 kilos FOB.

CUEROS VACUNOS SALADOS

	u$s. por 100 kgs. FOB.	
Frigorífico Standard	Buenos	Rechazos
Novillos	36.50	35.50
Novillitos	40.50	39.50
Vacas	35.50	33.50
Vaquillonas	50.—	48.—
Terneros	61.—	58.50
Toros	23.—	20.—
Frigoríficos Norteños		
Novillos	29.50	28.—
Novillitos	28.50	27.—
Vacas	21.50	21.—
Vaquillonas	22.50	19.50
Toros	17.—	14.50
Buen Desuello - Zona Limpia	Buenos	Cl Bajas
Novillos	31.—	28.—
Novillitos	34.—	30.—
Vacas	30.—	26.—
Vaquillonas hasta 17 kgs.	42.—	34.—
Vaquillonas de 17 kgs. y más	37.—	30.—
Terneros	52.—	43.—
Toros	18.—	17.—
Buen Desuello - Zona Norte		
Novillos	27.—	24.—
Novillitos	27.—	24.—
Vacas	26.—	23.—
Vaquillonas	24.—	21.—
Terneros	24.—	21.—
Mamones	24.—	21.—
Toros	16.—	14.—
Campos		
Novillos	26.—	20.—
Vacas	26.—	20.—
Vaquillonas	30.—	20.—
Terneros	27.—	20.—
Mamones	27.—	20.—
Secos - Zona Limpia		
Vacunos 7 arriba	46.—	32.—
Becerros y becerritos	50.—	33.—
Nonatos	62.—	26.—
Toros	24.—	22.—
Secos - Zona Norte		
Vacunos	35.—	22.—
Becerros y becerritos	35.—	22.—
Nonatos	44.—	26.—
Toros	22.—	20.—
Cueros vacunos, secos, garras	0.16 por kg.	

2º — La presente resolución deja sin efecto los valores mínimos establecidos por la Resolución Nº 90 del 14 de septiembre ppdo.

3º — Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Ramón D. Lezica Alvear.

Junta Nacional de Carnes

EXPORTACION

CARNE VACUNA REFRIGERADA. — **Valores mínimos.**

RESOLUCION Nº 130 — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966

VISTO lo informado precedentemente, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad se ha evidenciado la necesidad de efectuar reajustes en los valores mínimos fijados para ciertos tipos de carnes vacunas refrigeradas;

Que dicha circunstancia, originada por las declinaciones de los precios internacionales, induce a modificar parcialmente la actual lista de valores a fin de que éstos se encuentren en concordancia con los niveles del mercado internacional;

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Fíjanse los valores mínimos en dólares FOB por tonelada, para las exportaciones de carnes vacunas refrigeradas que figuran en la planilla anexa a la presente resolución.

2º — Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Ramón D. Lezica Alvear.

Anexo de la Resolución Nº 130

LISTA DE VALORES MINIMOS DE EXPORTACION PARA CARNES VACUNAS REFRIGERADAS EN U$S. FOB POR TONELADA

CARNES VACUNAS REFRIGERADAS

	Enfriado	Congelado
Cuartos compensados s/riñón, ni riñonada KKO	565	550
Cuartos compensados c/riñón y riñonada KKI	545	540
Cuartos traseros con hueso	730	690
Cuartos delanteros con hueso	420	410
Cuartos delanteros con hueso (8 costillas)	410	400
Cuartos delanteros sin hueso	—	680
Cuartos delanteros sin hueso (3 costillas)	—	660
Cuartos traseros c/pistola s/garrón (3 a 7 costillas)	805	740
Cuartos traseros c/pistola c/garrón (3 a 7 costillas)	780	720
Ribs and ponies	530	505
Crops	510	490
Cortes refrigerados de cuartos traseros		
Rueda con hueso s/garrón en un solo corte	780	700
Rueda sin hueso s/garrón en un solo corte	960	910
Rueda con hueso c/garrón en un solo corte	750	670
Rueda con hueso s/garrón y cuadril (mochas)	830	750
Rueda con hueso c/garrón y cuadril (mochas)	805	725
Peceto	1100	1000
Carnaza cuadrada o de cola	950	900
Cuadril sin hueso	825	760
Cuadril con hueso	765	700
Bola de lomo	950	900
Bifes con lomo con cuadril con hueso	1050	800
Bifes con lomo con cuadril sin hueso	1650	1300
Bifes con lomo con hueso	1180	1100
Bifes sin lomo con hueso	1050	1000
Bifes sin lomo sin hueso	1370	1300
Bifes angostos c/cuadril sin hueso	1180	1100
Vacío	570	530
Garrón y/o tortuguita	570	530
Nalga de afuera	985	925
Nalga de adentro	950	900
Nalga de afuera, de adentro y bola de lomo en un solo juego	960	910
Cortes refrigerados de cuartos delanteros		
Bifes anchos con hueso	795	725
Bifes anchos sin hueso	1000	950
Bifes 7 costillas s/hueso (inclusive 3 costillas del cuarto trasero)	1100	1050
Asado, falda y pecho en cortes individuales s/h.	585	550
Asado, falda y pecho en cortes individuales c/h.	450	400
Carnaza de paleta	750	700
Aguja sin hueso	700	650
Aguja con hueso	650	600
Brazuelo sin hueso	565	530
Ojo del bife de paleta s/h. (4 a 7 costillas)	1150	1100
Palomita de paleta (chingolo)	750	700
Cogote sin hueso	635	600
Recortes		
Recortes de troceo	—	530
Carne picada	—	510
Lomos (incluye lomo de vacas y otras calidades)		
Hasta 4 libras	1280	1150
De 4 a 5 libras	1700	1600
Más de 5 libras	1920	1800
Manufactura		
Vaca con hueso	—	470
Toro con hueso	—	530
Vaca sin hueso	—	600
Toro y/o Novillo sin hueso	—	630
Recortes (sobrantes de depostada p/manufactura)	—	500
Cocida y congelada		
1ra. calidad	—	1300
2da. calidad	—	1200
3ra. calidad	—	1100
Curada y/o saladas (en salmuera en barriles)		
Asado y/o falda y/o vacío con hueso	—	435
Asado y/o falda y/o vacío sin hueso	—	560
Pecho con hueso	—	585
Pecho sin hueso	—	700
Otros trozos con hueso	—	700
Otros trozos sin hueso	—	850

Secretaría de Agricultura y Ganadería
EXPORTACION
FRUTAS FRESCAS. — **Actualízanse las normas vigentes.**

RESOLUCION Nº 346 - Bs. As., 11|10|66.

VISTO el Expediente Nº 13.367|66, lo aconsejado por el Tribunal de Frutas, y considerando:

Que es conveniente actualizar las normas vigentes para la exportación de frutas frescas, luego de dos años de su aplicación;

Que la medida propuesta, surgida del Tribunal de Frutas, conforme a lo establecido en el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 9.244|63, tiende a perfeccionar las normas que rigen la materia;

Por ello, atento lo dictaminado a fojas 6 y lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 9.244|63,

El Secretario de Agricultura y Ganadería, Resuelve:

1º — Modificar el Capítulo XIII (Tribunal Técnico de Apelación) de la Resolución Nº 555, de fecha 23 de setiembre de 1964, reglamentaria del Decreto-Ley Nº 9.244|63, en sus apartados 84º, 85º, 86º y 87º, el cual quedará redactado en la siguiente forma:

84º) Cuando los inspectores actuantes rechacen partidas de frutas, los interesados podrán solicitar reconsideración de tales medidas interponiendo el pedido dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producido el rechazo, en escrito dirigido a la Dirección General de Sanidad Vegetal (Dirección de Lucha contra las Plagas), a la Dirección General de Producción y Fomento Agrícola (Dirección de Frutas y Hortalizas) o a los representantes de las mismas en la zona de producción, a fin de que se constituya un Tribunal Técnico de Apelación.

85º) El Tribunal Técnico de Apelación estará integrado por tres (3) técnicos. Dos de ellos serán designados por la Dirección General de Sanidad Vegetal (Dirección de Lucha contra las Plagas) o por la Dirección General de Producción y Fomento Agrícola (Dirección de Frutas y Hortalizas) y el tercero, que deberá ser Ingeniero agrónomo, lo nombrará el recurrente.

El representante del interesado será citado con una antelación mínima de dos (2) horas a la fijada para la reunión del Tribunal Técnico de Apelación.

Si transcurrido quince (15) minutos de la hora establecida para la reunión el representante del interesado no se hiciera presente, el Tribunal se integrará con un tercer miembro oficial. En igual forma se integrará si el interesado no designara representante.

86º) El Tribunal Técnico de Apelación se constituirá dentro de las veinticuatro (24) horas de solicitada su intervención.

87º) El Tribunal Técnico de Apelación asentará sus resoluciones en actas que se registrarán en el libro habilitado al efecto el que quedará en custodia en la Dirección General de Sanidad Vegetal (Dirección de Lucha contra las Plagas). Al mismo tiempo se harán constar dichas resoluciones en las solicitudes de inspección correspondientes.

... tribunal producirá un informe con destino al Tribunal de Frutas, el... fundando, en función de las condiciones generales de la partida de frutas examinadas, si el pedido era razonable.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a sus efectos, a las Direcciones Generales de Producción y Fomento Agrícola, de Sanidad Vegetal y al Tribunal de Frutas. Cumplido, archívese.

Raggio.

Instituto Nacional de Cinematografía
CINEMATOGRAFIA
Modifícase la Resolución 200/66.

RESOLUCION Nº 1.493/66 INC

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966.

VISTO lo dispuesto en la Resolución Nº 200/66, y considerando:

Que es necesario modificar el criterio establecido en la misma para lograr un eficaz cumplimiento de las disposiciones que rigen la obligatoriedad de remitir declaraciones juradas;

Por ello,

El Interventor del Instituto Nacional de Cinematografía, Resuelve:

Artículo 1º — Cuando se tramite un sumario por infracción al artículo 28 del Decreto-Ley Nº 12.386/57 o a la Resolución Nº 65/61 y sean recibidas las declaraciones juradas, con posterioridad a la notificación de la iniciación del sumario, cabrá sólo un apercibimiento si el infractor no tuvi... antecedentes. En caso de existir otras sanciones, se le impondrá la multa que prescribe el artículo 24 del Decreto-Ley Nº 62/57, la que será graduada según las mismas.

Art. 2º — Cuando se adeuden total o parcialmente las declaraciones juradas en los sumarios mencionados en el artículo anterior, la multa que se imponga oscilará entre el mínimo y el máximo previsto en el artículo 24 del Decreto-Ley Nº 62/57, de acuerdo con los antecedentes que registre el sumariado.

Art. 3º — Notifíquese, tome conocimiento Asesoría Jurídica, Verificaciones, Departamento Administrativo y Servicio de Inspecciones, publíquese en la Dirección Nacional del Registro Oficial, incorpórese copia en el Digesto de este Instituto, cumplido, archívese.

Adolfo Ridruejo.

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a concurso abierto de antecedentes para cubrir 3 cargos de profesor de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Física y Química 24 hs. semanales desde 1º|12|66 hasta el 30 4|67. (1) Un cargo profesor "Dibujo" 24 hs. semanales (4) Cuatro cargos Jefe de Instructores para Estáticas, Física y Química 24 hs semanales. (40) Cuarenta cargos de Instructor de Matemáticas, Física y Química, con 10,6 y 4 hs. semanales. (10) Diez cargos de Instructor de Dibujo con 5 hs. semanales. Las solicitudes de inscripción para los concursos se recibirán en la Oficina de Despacho de la Facultad Regional Buenos Aires calle Medrano 951, Capital Federal, de 18 a 22 hs. de lunes a viernes, desde el día de la fecha hasta el 5 de noviembre de 1966. —Ing. Carlos A. García, decano.

e 18|10 Nº 10.346 v 4|11|66

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 26.267, Prov. 1965

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición a los fines de cubrir el cargo de Jefe de la Inspección de Obras de La Banda (Santiago del Estero).

La designación se efectuará en forma interina, "a prueba" y por el término de hasta seis meses, a cuyo vencimiento se considerará la confirmación del interesado.

El aspirante que resulte designado revistará en la Clase XV, percibirá el sueldo básico de dicha clase y los adicionales correspondientes.

Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, nativo o naturalizado, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, y tener título de ingeniero, arquitecto o maestro mayor de obras, o acreditar antecedentes técnicos afines al cargo concursado.

Déjase expresamente establecido que no se considerarán reclamos referentes a concesión de beneficios no determinados en el presente llamado.

Las presentaciones podrán hacerse en el Distrito Santiago del Estero o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto. — Plazo presentación: 24 de noviembre de 1966.

e.25|10 Nº 10.619 v.7|11|66

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

Subsecretaría de Justicia
DEPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 52.096|66

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Instrucción Nº 6, a cargo del ex-Juez Dr. Artemio Moreno, ex-secretaría Nº 55, del Dr. Rodolfo González, iniciados entre los años 1926 a 1930.

Las partes interesadas en la conservación y/o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección Gral. de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.27|10-Nº 10.723 v.31|10|66

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Trabajo

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO-LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo-Ley 9.688, sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ARTERO, Salvador Antonio.
ALEGRE, José María.
ALVAREZ, Mercedes Lila.
APOSTOLOV, Antonio.
AHUMADA, Santiago Amadeo.
ACOSTA, Pedro Demetrio.
BARRIONUEVO GARCIA, Agustín Braulio.
BARBOSA, Saúl.
BASCALDO, Miguel Angel.
BUSTO, Manuel Arcángel.
BOSCAROLLI, Guido Alberto.
BONFANTI, Emuro Antonio.
BARRERA, Pedro Alberto.
BRAGALONO, Juan Carlos.
CARREIRA, Enrique.
CARRIZO, Serviliano.
CARLUCCI, Domingo.
CASTELLANA, Víctor Esteban.
COZZI, Alfredo Francisco.
COLOM, Roberto Oscar.
DYRE MAYER, Herman.
DE LOS SANTOS, Luis Oscar.
ESPINDOLA, Miguel Angel.
ESPINOZA, Juan Dionisio.
FRIAS, Alejandro de Jesús.
FURIA, Félix Erasmo.
FERNANDEZ, Eleuterio.
FERREYRA, José Gertrudis.
FERNANDEZ, Abad Ramón Alejo.
FERRIN, Armando Luis.
GOMEZ, Juan Cirineo.
GALEANO, José Domingo.
GIOIA, Luis.
GONZALEZ, Lidoro Torcuato.
GALIANO, Victoriano.
GIOVINAZZO, Juan Vicente.
GARCIA, Bernabé.
GIAPPELLO, Tomás.
HOURIET, Augusto F.
JARDIN, Anselmo Dolores.
LUQUE, Juan José.
LUJAN, Pablo Miguel.
LOPEZ, Luisa.
LAGARONNE, Héctor.
MAZZULLO, Salvador.
MUSSO, Mateo.
MEI, Salvador.
OJEDA, Lucio.
ONETO, Julio Juan.
PITA, Raúl.
POMBAR, Juan Carlos.
PONCE, Pedro Roberto.
PROTTI, Pedro José.
PEREZ, Adolfo.
PORCEL, Raúl.
RODRIGUEZ, Pedro Faustino.
RIGO, Rinaldo.
RUBIOLO, Juan Manuel.
RIVAS, Roberto Arturo.
RUITI, Enrique Herculano.
RIFAI, José Salomón.
RIBOTTA, Alberto Esteban.
ROMAN, Eduardo Regino.
ROMERO, Juan Casiano.
SALDAÑA, José Abel.
SACOSKI, Juan.
SCHIAVONE, Alfonso.
SANCHEZ, José María.
TAPIA, Mariano.
VILLALBA, Nicolás Alberto.
VILA, Juan C.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966.

e.27|10-Nº 10.735 v.10|11|66

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

Administraciones y Consignaciones
LOS TALAS S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1966, horas 18, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso "B", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios y retribución Directorio por funciones administrativas;

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|10 Nº 43.319 v.27|10|66

Nota: Por error de imprenta el presente llamado a Asamblea se omitió en las ediciones del Boletín Oficial del 18, 19 y 20|10|66.

(Continúa en página 53)

LICITACIONES
NUEVAS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el 9 de noviembre de 1966.

Nº 202 - Expte. Nº 61.080: Material de construcción, hora: 9 (nueve)

Nº 203 - Expte. Nº 61061: Equipo de aire acondicionado, hora: 9,30 (nueve y treinta).

Nº 205 - Expte. Nº 61.025: Ejecución completa de chasis con accesorios para amplificadores de bajo ruido y para circuitos modulares, hora: 10 (diez).

Nº 206 - Expte. Nº 61.049: Resistores de carbón, rectificadores de silicio, etc., hora: 10,30 (diez y treinta).

Pliegos en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.27|10-Nº 10.702-v.31|10|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Adquisiciones y Suministros
Licitación Pública Nº 12|66
Expediente DNM-77.530|64

Llámase a Licitación Pública número 12|66 por el término de tres (3) días para contratar la adquisición de toldos de lona para esta Dirección Nacional. La apertura tendrá lugar en la División Administrativa, Adquisiciones y Suministros, Of. 109, Avda. Antártida Argentina 1355, Dársena Norte, el próximo 14 de noviembre del corriente año a las 17 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la dirección arriba indicada, diariamente de 13 a 18,30 horas.

e.27|10-Nº 10.736-v.31|10|66

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 11.186|66

Llámase a Licitación Pública Nº 161|66 para el día 4 del mes de noviembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: se solicita la adquisición de artículos de conservación de inmuebles y obras, con destino a: Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, Pcia. de Buenos Aires, durante el ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — El Director de Administración

e.27|10-Nº 10.704-v.31|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 325.
Expediente Nº 410.836

Llámase a licitación pública para la provisión de diferente material para laboratorio con destino a distintos Departamentos de esta Facultad.

Fecha de Apertura: 8 de noviembre de 1966, a las 14 horas. — Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 14 a 19 horas. — El Delegado.

e.27|10 Nº 10.724 v.31|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 326
Expediente Nº 410.839

Llámase a Licitación Pública para la provisión de material de porcelana para laboratorio con destino a distintos Departamentos de esta Facultad.

Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1966, a las 15 horas.
Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Delegado.
e.27|10 Nº 10.725 v.31|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 410.480
Licitación Pública Nº 327.
Llámase a Licitación Pública para la provisión de material de vidrio para uso de laboratorio, con destino a distintos Departamentos de esta Facultad.
Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1966, a las 17 horas.
Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Delegado.
e.27|10 Nº 10.726 v.31|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 328.
Expediente Nº 410.666 Anexo 1.
Llámase a Licitación Pública para la provisión de drogas con destino a distintos Departamentos de esta Facultad.
Fecha de apertura: 9 de noviembre de 1966, a las 14 horas.
Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Delegado.
e.27|10 Nº 10.727 v.31|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 329.
Expediente Nº 410.666 Anexo 2.
Llámase a Licitación Pública para la provisión de diferente material para laboratorio, con destino a distintos Departamentos de esta Facultad.
Fecha de apertura: 9 de noviembre de 1966, a las 15 horas.
Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Delegado.
e.27|10 Nº 10.728 v.31|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 9553|66
Llámase a licitación pública para la provisión de resmas de papel ilustración y subglacé, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 16 de noviembre de 1966, a las 16 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — El Director General de Administración.
e.27|10 Nº 10.743 v.31|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO DE LA PLATA
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 231.521|66
Llámase a Licitación Pública Nº 7 por el término de tres (3) días a partir del 26 de octubre de 1966, para la compra de drogas y elementos de vidrio para laboratorio. Apertura de las propuestas día 15 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la Contaduría de la Facultad (Paseo del Bosque) La Plata.
Pliegos y bases de condiciones, sin cargo, retirar en la División Compras de la Facultad, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12. Régimen de la contratación, Ley de Contabilidad número 23.354|56 y Reglamento de contrataciones Decreto Nº 6.900|63.
La Plata, 26 de octubre de 1966
e.27|10-Nº 10.729-v.31|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
LICEO VICTOR MERCANTE
Por 3 días, llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1966, a las 9 horas, para adquirir un mimeógrafo eléctrico, para el Departamento de Audiovisuales. — Apertura de las propuuestas y entrega sin cargo del pliego, en el Liceo Victor Mercante (habilitación). Diag. 77 Nº 352, teléfono 3-5625, La Plata.
e.27|10-Nº 10.744-v.31|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
LICEO VICTOR MERCANTE
Por 3 días, llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1966, a las 9 horas, para adquirir un picador electrónico, complemento de mimeógrafo, para el Departamento de Audiovisuales. — Apertura de las propuestas y entrega sin cargo del pliego en el Liceo Victor Mercante (habilitación). Diag. 77 Nº 352, teléfono 3-5625 La Plata.
e.27|10-Nº 10.745-v.31|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 104
Expte. Nº 853-F-66
Llámase a licitación pública, para el día doce de noviembre de mil novecientos sesenta y seis a las nueve horas, para la adquisición de materias primas y materiales (maderas varias, bisagras, cerraduras, tornillos, terciados, pintura, etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza, Argentina, en horario de 7,30 a 12,30.
e.27|10 Nº 10.730 v.31|10|66

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T. 348|66 I.P.)
Llámase a Licitación Pública Nº 99, cuya apertura tendrá lugar el día 7|11|66, a las 17 horas, en la División Contrataciones I.P., Paso 550, piso 3º, Capital Federal, para la provisión de Calefactores Convectores.
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas.
El Director de Administración.
e.27|10 Nº 10.703 v.31|10|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. C.2.315|66 (IP)
Llámase a concurso abierto "por antecedentes", para cubrir un (1) cargo de Profesora de Educación Física, en la Escuela Especial para Adultas Nº 3, del Asilo de Corrección de Mujeres (U. 3). de la Capital Federal.
Informes: División Cultura (IP), Paso 550 p. 4º, Capital Federal, de 14 a 18 horas. Días: del 27|10|66, al 14|11|66. — El Director Nacional.
e.27|10 Nº 10.704 v.31|10|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital. Fed.
Llámase a Licitación Pública número 43|66, para el día 4 de noviembre de 1966, a las 15 horas, con el objeto de contratar el "service" de liquidación mensual de haberes, durante el año 1967, del personal afectado a la Secretaría de Estado de Justicia.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia. División Adquisiciones. San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.27|10 Nº 10.705 v.31|10|66

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 131|966
Llámase a licitación pública para adquirir "Pinzas universales y hachas tipo tumba".
Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de noviembre de 1966, a las 16, y abiertas públicamente, en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Dirección General de Administración.
e.27|10 Nº 10.708 v.31|10|66

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1-0|65
(3º llamado)
Expte. Nº 37.060|65
Llámase a Licitación Pública para el día 4 de noviembre de 1966, a las 15 horas, para la obra "Instalación de un equipo de bombeo" en el patio interior-subsuelo del edificio de esta Secretaría de Estado, Paseo Colón 974, Capital.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital, al precio de m$n. 300 cada pliego.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 874. — El Director General.
e.27|10 Nº 10.709 v.31|10|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 157|66
Act. Nº 107.009|66
Llámase a Licitación Pública para el día 4 del mes de noviembre de 1966 a las 16 horas, para la adquisición de fichas Manila, cables de contacto directo, fichas puente, etc. etc.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.27|10 Nº 10.710 v.31|10|66

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de pan. — Apertura: 9|11|66, a las 14 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bme. Mitre 326, piso 3º, Local 310.
e.27|10. Nº 10.711 v.31|10|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:
Sucursal: Ag. Carlos Pellegrini, Inst. Equipo de Aire Frío. Fecha de apertura: 5|12|66 Valor Pliego: $ 1.200. — Sucursal: Tartagal. Inst. equipo de aire frío. Fecha de apertura: 6|12|66. Valor pliego: $ 1.200. — Sucursal: San Salvador (E. R.). Construc. viviendas y ampliación. Fecha de apertura: 7|12|66. Valor pliego: $ 2.000. — Sucursal: La Paz (E. R.). Ampliación, reparación y pintura. Fecha de apertura: 9|12|66. Valor pliego: $ 2.000. — Sucursal: Chajarí (E. R.). Ampliación, reparación y pintura. Fecha de apertura: 12|12|66. Valor pliego: $ 1.200. — Sucursal: Esperanza. Ampliación, reparación y pintura. Fecha de apertura: 13|12|66. Valor pliego: $ 800. — Sucursal: Mar del Plata. Provisión cajas de seguridad. Fecha de apertura: 14|12|66. Valor pliego: $ 800. — Sucursal: Quiroga. Ampliación, reparación y pintura. Fecha de apertura: 15|12|66. Valor pliego: $ 2.000. — Sucursal: Norberto de la Riestra. Ampliación, rep. y pintura. Fecha de apertura: 16|12|66. Valor pliego: $ 1.200.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Oficina 231, Capital Federal.
e.27|10. Nº 10.746 v.10|11|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 101|966
Apertura: 15|nov|966, 16,05 hs. Provisión y colocación de piso de parquet de madera. Pliego de condiciones y presentación de ofertas: División Compras: Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.
e.27|10-Nº 10.712 v.31|10|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 102|966
Apertura: 1[illegible] noviembre|966, 16 hs. Adquisición de calefactores rodantes para gas envasado, en garrafas. Pliego de condiciones y presentación de ofertas: División compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, y sucursal de esta Caja, calle Rivadavia Nº 2242 de la ciudad de Mar del Plata (BA), de 12 a 17,30.
e.27|10-Nº 10.713 v.31|10|66

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Pliego Nº 6.477: Construcción cámara para ensayo odorización en Cap. Fed. Apertura: 17|11|66 a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 1.500.
Pliego Nº 6.482: Adq. limpiadores de caños. Apertura: 21|11|66 a las 9 hs.
Pliego Nº 6.486: Adq. formularios. Apertura: 18|11|66 a las 9 hs.
Pliego Nº 6.487: Transporte en camiones de etilenegllcol y trietilenegllcol desde Pto. Cap. Fed. a Pico Truncado. Apertura: 15|11|66, a las 10 hs.
Pliego Nº 6.488: Distribución cilindros en Salta. Apertura: 15|11|66 a las 11 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.
e.27|10-Nº 10.731-v.10|11|66

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:
14 de noviembre de 1966:
L. Pública Nº 250/66: a las 13.00 horas. Guardapolvos, jardineras, camisas.
L. Pública Nº 251/66: a las 13.30 horas. Repuestos p/motores Fiat.
L. Pública Nº 252/66: a las 14.00 horas. Repuestos p/turbo compresores Brown Boveri de motores Fiat.
25 de noviembre de 1966:
L. Pública Nº 253/66: a las 12.00 horas. Bulones, tornillos.
L. Pública Nº 254/66: a las 12.30 horas. Torno monopolca, agujereadora, amoladoras, equipo soldadura oxiacetilénica.
L. Pública Nº 255/66: a las 13.00 horas. Chapas de hierro y de acero.
L. Pública Nº 256/66: a las 13.30 horas. Cable de cobre aislación plástica, de aislación sintética, etc.
L. Pública Nº 257/66: a las 14,00 horas. Guantes de cuero, materiales contra incendio.
28 de noviembre de 1966:
L. Pública Nº 258/66: a las 12.00 horas. Repuestos p/motores Man.
L. Pública Nº 259/66: a las 12.30 horas. Repuestos p/motor MWM.
L. Pública Nº 260/66: a las 13.00 horas. Medidores de resistencia, pinza amperométrica, instrumentos de medida universal, aparato telefónico portátil, voltímetros, téster, fasímetros, amperímetros, pinza amperométrica, miliamperímetros ohmetros, cronómetros portátiles, medidor patrón.
L. Pública Nº 261/66: a las 13.30 horas. Crucetas de hormigón, medias crucetas, sombreretes y pernos de hº gº.
L. Pública Nº 262/66: a las 14.00 horas. Repuestos p/motor Fiat, juntas de goma, papel grafotécnico, termómetros.
29 de noviembre de 1966:
L. Pública Nº 263/66: a las 12.00 horas. Cables de cobre.
L. Pública Nº 264/66: a las 12.30 horas. Pernos, ganchos, tillas, arandelas, tirafondo, hº gº, conectores de bronce, cartuchos, fusibles, etc.
L. Pública Nº 265/66: a las 13.00 horas. Capacitores para acoplamiento de onda portadora.
L. Pública Nº 266/66: a las 13.30 horas. Biblioratos, papel carbónico, cartulina, papel milimetrado, tela imperial, cintas p/máquinas de escribir, lápices, plumas, reglas, tinta, máquinas perforadoras, etc.
L. Pública Nº 267/66: a las 14.00 horas. Trapos y estopa.
30 de noviembre de 1966:
L. Pública Nº 268/66: a las 12.00 horas. Metal blanco antifricción.
L. Pública Nº 269/66: a las 12.30 horas. Cajas terminales y cajas de empalme.
12 de diciembre de 1966:
L. Pública Nº 270/66: a las 12.00 horas. Terminales de bronce, conectores de bronce, manguitos de unión, uniones rectas, etc.
L. Pública Nº 271/66: a las 12.30 horas. Seccionadores tripolares.
Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas, en esta Empresa, Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.27|10-Nº 10.747-v.31|10|66

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:
24 de Noviembre de 1966.
L. Pública Nº 244|66: a las 12 horas. Tableros de baja tensión e interruptores tripolares.
L. Pública 245|66: a las 12,30 horas. Interruptores, interceptores, seccionadores, cartuchos fusibles, tubos aislantes y fusibles aéreos.
L. Pública Nº 246|66: a las 13 horas. Casillas rodantes p|vivienda y casilla tipo Trailler p|laboratorio.
L. Pública Nº 247|66: a las 13.30 horas. Pernos; bulones, grampas, ganchos, horquillas, etc., de hº gº.
26 de Diciembre de 1966.
L. Pública Nº 248|66: a las 12 horas. Equipos radioeléctricos.
L. Pública Nº 249|66: a las 12.30 horas. Equipos compactos para estaciones transformadoras de distribución.
Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en esta empresa, —Sala de Licitaciones— calle Lavalle 1554, p. baja, Capital Federal.
e.27|10-Nº 10.748-v.10|11|66

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 11.866/1966
El pliego de condiciones de la licitación pública para la provisión de electrobombas, tableros, válvulas, puente grúa, accesorios y repuestos, ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 21|11|1966, a las 15.

Depósito de garantía: Partida 1, $ 203.600 m$n. Partida 2, $ 1.400 m|n. Pliegos: Distrito Concordia (Entre Ríos) y Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.27|10 Nº 10.714 v.10|11|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 550-MC., hasta el día 4 de noviembre de 1966, a las 16 horas. Adquisición: cal hidráulica hidratada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio número 1925, piso 21. Valor del pliego: pesos moneda nacional 10.

e.27|10 Nº 10.715 v.31|10|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 553-MC. hasta el día 4 de noviembre de 1966 a las 17 horas. Adquisición: Mosaicos y zócalos graníticos.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Av. 9 de Julio Nro. 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.27|10-Nº 10.716-v.31|10|64

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº G.3755. Descripción: Estopa para limpieza y cajas de engrase. Apertura: Día 6|12|66, hora 12.30. Precio del pliego $ 600.

Licit. F.6571. Descripción: Reparación de generadores principales e inducidos de Locs. D. E. Baldwin. Apertura: Día 7|12|66, hora 9. Precio del pliego $ 300.

Licit. Nº F.6572. Descripción: Eclisas de barra cortada y planas para rieles. Apertura: Día 7|12|66, hora 10. Precio del pliego $ 1.500.

Licit. Nº S.112. Descripción: Por la ejecución de la limpieza general de la Estación Plaza Constitución. Apertura: Día 7|12|66, hora 11. Precio del pliego, pesos 1.000.

Licit. Nº S.113. Descripción: Por la concesión de la explotación de coches comedores, cantinas y bares en los trenes del Ferrocarril General Roca. Apertura: Día 7|12|66, hora 12. Precio del pliego, pesos 1.200.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

e.27|10 Nº 10.732 v.10|11|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C. P. Nº 51.66
Licitaciones Públicas

5 de diciembre de 1966, a las 14 horas: Licitación Nº 194|66. Eclisas comunes para vía. Expte. O. C. 48|66 Ax. 4.

5 de diciembre de 1966, a las 15 horas: Licitación Nº 150|66. Bulones y tuercas de acero dulce. Expte. O. C. 2|66.

6 de diciembre de 1966, a las 12 30 horas: Licitación Nº 228,66. Estopa algodón de color para limpieza y mezcla caja de engrase. Expte. 24|66 Ax. 2.

6 de diciembre de 1966, a las 14 horas: Licitación Nº 116|65 Bulones para vía. Expte. O. C. 48|65 Ax. 4.

7 de diciembre de 1966, a las 14 horas: Licitación Nº 115|65. Arandelas Grover para bulones de vía. Expte. O. C. 48|65 Ax. 3.

7 de diciembre de 1966, a las 15 horas: Licitación Nº 117 65. Clavos para vía. Expte. O. C. 48|65 Ax. 5.

Consultas y retiro de Pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones, Local Nº 35, lunes a viernes de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

27|10-Nº 10.737 v.10|11|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Concurso Público Nº 83|66, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1966, a las 15 horas, para otorgar el permiso de ocupación de cuatro (4) terrenos en el Puerto de Olivos, para la instalación y explotación de kioscos destinados a la venta de bebidas sin alcohol únicamente. Retiro de pliegos, al precio de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500.—) en la dirección nombrada, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.27|10-Nº 10.717 v.31|10|66

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública Nº 51|66, hasta el día 27 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "2 Gruas Diesel Eléctricas, tipo Portico, modelo Columna Bloque, de una capacidad de cinco (5) toneladas a 16 m. y diez (10) toneladas a 9 m. Aprox. para ser instaladas en Dique Flotante de 12.000 toneladas.

Valor del pliego: m$n. 5.000.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 27 de octubre, en la división licitaciones y compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.27|10-Nº 10.749 v.10|11|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 329

Apertura: 9 de noviembre de 1966.
Hora: 9.30.
Lugar: Azopardo 250, Capital Federal.
Provisión de herrajes y chapas de madera de cedro.
Precio Legajo: $ 30.— m|n.
Venta Pliegos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: Piso 9º, Licitaciones y Contrataciones.

e.27|10-Nº 10.718 v.31|10|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 330

Apertura: 9 de noviembre de 1966.
Hora: 9.40.
Lugar: Azopardo 250, Capital Federal.
Provisión de elementos de ferretería y de tapicería.
Precio Legajo: $ 30.— m|n.
Venta Pliegos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: Piso 9º, Licitaciones y Contrataciones.

e.27|10-Nº 10.719 v.31|10|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 331

Apertura: 8 de noviembre de 1966.
Hora: 9.50.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Adquisición de Nevera Conservadora de Medicamentos.
Precio Legajo: $ 30.— m|n.
Venta Pliegos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: Piso 9º, Licitaciones y Contrataciones.

e.27|10-Nº 10.733 v.31|10|66

COMANDO DE ARSENALES

Llámase a licitación pública Nº 1|66, para la venta de elementos varios del Taller de Gomería y vulcanización (equipos especiales, máquinas herramientas, moldes, materiales y herramientas varias, etc.); la apertura de las propuestas se efectuará en este Comando de Arsenales, Av. Presidente Figueroa Alcorta 3351, Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 1966, a las 8.45 horas, lugar en que deberán presentarse las ofertas.

Para retirar pliegos de condiciones y demás datos, los interesados deberán dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) del mencionado Comando y en el lugar antes indicado de 7,30 a 13 horas.

e.27|10 Nº 10.738 v.10|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.092. — Fecha de Apertura: 8 de noviembre de 1966, a las 10 hs.: Por: Reparación de máquina Scherbins.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 75.

e.27|10 Nº 10.739 v.31|10|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.093. — Fecha de Apertura: 8 de noviembre de 1966, a las 10,15 hs.: Por: Escobillas, sectores y muebles regulables.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 250.

e.27|10 Nº 10.740 v.31|10|66

Comando de Operaciones Navales

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 18 noviembre de 1966 a 11 hs., ejecución obra "Cañería de interconexión de la Cisterna de 300 m3 con la sala de bombeo del pozo surgente Nº 2", Base Infantería Marina, Baterías. Presupuesto oficial $ 10.831.400 m|n. — Garantía de licitación $ 108.314 m|n. — Precio del legajo $ 3.600 m|n. — Consulta de pliegos: Base Infantería de Marina, Baterías. — Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales. — Prolongación calle San Martín y calle de la Rivera, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.27|10 Nº 10.741 v.10|11|66

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 7 noviembre de 1966, a 11 horas, ejecución obra "Renovación de techados en los edificios 2, 3, 4, y 6" Escuela Naval Militar, Río Santiago".

Presupuesto oficial: $ 3.952.245 m|n. — Garantía de licitación: $ 39.522 m|n. — Precio del legajo: $ 2.000 m|n.

Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar, Río Santiago. — Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y calle de la Rivera, piso 12, oficina 12, Capital Federal. (Retiro).

e.27|10 Nº 10.742 v.31|10|66

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 22.424|66

Llámase a Licitación Pública número 121|66, para el día 7 del mes de Noviembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq.: cocina para funcionar con gas envasado y cocina para funcionar con gas natural, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.27|10 Nº 10.720 v.31|10|66

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 40.101 66

Llámase a Licitación Pública número 50|66, para el día 7 de noviembre de 1966, a las 15,15 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social para el Departamento Editoria Nacional Braille, ubicado en Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal, durante el ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2do. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: Papel Manila - Cartón Gris y Cola Fría.

Buenos Aires, 20 Octubre 1966. — Enrique Marcos Villa, Interventor.

e.27|10 Nº 10.721 v.31|10|66

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 33.517 I.T.P.

Llámase a Licitación Pública número 16|66, para el día 9 de Noviembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Aceite Comestible, Leche Pasteurizada y Pan.

Santa María, Octubre 18|1966. — Luis Augusto Sayago, Director Interino.

e.27|10 Nº 10.722 v.31|10|66

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA NACION
Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública número 82|966, para el día 8 de noviembre de 1966, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversas maderas, mamparas modulares y puertas para las mismas, y escaleritas para estanterías con destino al Taller de Carpintería de esta Dirección.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7mo. Piso, Capital Federal.

e.27|10 Nº 10.707 v.31|10|66

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión, entrega y puesta en marcha de una (1) máquina impresora rotativa, sistema Offset, automática, eléctrica. Los pliegos y condiciones se entregarán previo pago de m$n. 400; por la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso, lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.27|10 Nº 10.734 v.31|10|66

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
INSTITUTO NACIONAL DE LIMNOLOGIA
Expediente INL Nº 130|66

Llámase a Licitación Pública Nº 14|66, para la adquisición de elementos complementarios de una camioneta Ford F.350, destinada al Instituto Nacional de Limnología — Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede del Instituto, calle José Macía 1933 43, Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y o adquirirse en Capital Federal, Avda. Rivadavia 1917, 3er. piso, en el horario de 13 a 18 horas, y en la ciudad de Santo Tomé, José Macía 1933|43, en el horario de 8 a 13 horas

Dr. Argentino A. Bonetto — Director.

e.26|10 Nº 10.644 v.28|10|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para el día 4 de noviembre de 1966, a las 16 horas, a objeto de contratar un servicio para la atención de los aparatos de aire acondicionado, instalados en distintas oficinas de este Ministerio.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.26|10 Nº 10.688 v.28|10|66

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 7.055|66

Llámase a Licitación Pública Nº 22|67, para el día 3 del mes de noviembre de 1966, a las 1 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: se solicita la adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Instituto "Ramayón López Valdivieso" — Jáuregui — Bs. As., durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección

de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — El Director de Administración.
e.26|10 Nº 10.650 v.28|10|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 11.125|66
Llámase a Licitación Pública Nº 23|67, para el día 3 del mes de noviembre de 1966, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: se solicita la adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" — L. del Mirador — Bs. As., durante el ejercicio 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — El Director de Administración.
e.26|10 Nº 10.651 v.28|10|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 11.124|66
Llámase a Licitación Pública Nº 24|67, para el día 3 del mes de noviembre de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: se solicita la adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Instituto "Cayetano Zibecchi" — Juárez — Pcia. de Bs. As., durante el ejercicio 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — El Director de Administración.
e.26|10 Nº 10.652 v.28|10|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 160
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 25 de octubre de 1966, para resolver la contratación del servicio de alimentación y demás servicios inherentes, con destino a Colonias de Vacaciones de Mar del Plata y Tandil (Bs. As.) y Alta Gracia (Córdoba).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.25|10 Nº 10.590 v.8|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 159
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 19 de octubre de 1966, para resolver la adquisición de faroles, con destino a la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|10 Nº 10.354 v.2|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA
Llámase a licitación pública Nº 174, hasta el día 8 de noviembre de 1966, a las 14.30 horas, para la adquisición de diversas drogas, con destino al Departamento de Química de esta Facultad.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850 (Subsuelo), en el horario de 12 a 18 horas. — El Decano.
e.26|10 Nº 10.645 v.28|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 707.640|66
Licitación Pública Nº 9
Llámase a licitación pública para el 10 de noviembre de 1966, a las 14, para adjudicar la provisión de madera, con destino a la Administración Central de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|10 Nº 10.689 v.28|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente 707.576|66
Licitación Pública Nº 10
Llámase a licitación pública para el 3 de noviembre próximo, a las 14, a los efectos de adjudicar la provisión de material para fotomecánica, impresiones en Rotaprint, fotoduplicaciones y fotografía, con destino al Taller de Impresiones dependiente de esta Facultad.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|10 Nº 10.690 v.28|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente 707.575|66
Licitación Pública Nº 11
Llámase a licitación pública para el 8 de noviembre próximo, a las 16, a los efectos de adjudicar la provisión de artículos de escritorio y papel, con destino a la Administración Central y Taller de Impresiones, respectivamente, dependientes de esta Facultad.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|10 Nº 10.691 v.28|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS
Se llama a licitación pública Nº 3 (tercer llamado), para la provisión del siguiente material: Una (1) Bolsa de Harina de Maíz: Cinco (5) Hormas de queso de rallar: Cinco Hormas de queso de mesa, tipo Mar del Plata: Treinta (30) Paq. Quaker de 1 Kg.; Veinte (20) Latas Caballa al natural. — Apertura: 7|11|66. — Hora 10. — Administración del Instituto, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración del Instituto, de lunes a viernes, de 9 a 15 hs.
e.26|10 Nº 10.698 v.28|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 233|66
Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para la provisión de máquinas destinadas al equipamiento técnico del Departamento de Imprenta y Publicaciones. Costo aproximado: m$n. 9.000.000.
El correspondiente legajo se podrá retirar en: Sección Compras, Córdoba 2122, piso 1º, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
e.24|10 Nº 10.554 v.7|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Expediente Nº 5.418|65
Licitación Pública Nº 15
Llámase a licitación pública Nº 15, para el día 4 de noviembre, a las 10 hs., para la adquisición de una heladera comercial.
La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones en el horario de 10 a 12 hs.
e.25|10 Nº 10.621 v.27|10|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA
Llámase a licitación pública Nº 172, hasta el día 7 de noviembre de 1966, a las 14.30 horas, para la adquisición de un amplificador de una potencia de 40 W. y dos columnas direccionales para reproducción de música, con destino a la Prosecretaría de Cultura y Extensión Universitaria de esta Facultad.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850 (Subsuelo), en el horario de 12 a 18 horas. — El Decano.
e.25|10 Nº 10.622 v.27|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Expte. 303-6 .258 66
Licitación Pública Nº 6
Llámase a licitación publica Nº 6, para la provisión y colocación de tabiques divisorios para los locales de investigadores, salas de máquinas y de hormigón del Departamento de Construcciones.
Propuestas a dicho Departamento, calle 48 y 115, La Plata, bajo sobre cerrado, con la siguiente inscripción: Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas, Dto de Construcciones, Calle 48 y 115, La Plata. — Licitación Pública Nº 6. — Apertura: 7 de noviembre de 1966. — 10 hs. — El pliego de bases y condiciones se entrega en dicha dirección, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — Presupuesto oficial: $ 817.150 moneda nacional.
e.26|10 Nº 10.677 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Por tres días llámase a licitación pública Nº 2|66, para adquirir un mimeógrafo automático.
Apertura 4 de noviembre de 1966, en la Contaduría de la Facultad, calle 47 Nº 162, La Plata, a las 10 horas, donde se retirará el pliego y se entregarán las propuestas.
e. 24|10 — Nº 10.678 — v. 28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Por tres días, llámase a Licitación Pública Nº 1|66, para adquirir calefactores a gas natural.
Apertura 3 de noviembre de 1966, en la Contaduría de la Facultad calle 47 Nº 162, La Plata, a las 10 hs. donde se retirará el pliego y se entregarán las propuestas.
e. 26|10 — Nº 10.679 — v. 28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Llámase a licitación pública Nº 19|66, por el término de diez días, según Expediente 100-Nº 9.126 66, para la adquisición de un (1) equipo convencional de contabilidad, compuesto por tres (3) perforadoras alfanuméricas; dos (2) verificadoras alfanuméricas; una (1) clasificadora de 600 o más fichas por minuto; una (1) intercaladora; una (1) calculadora con 30 o más posiciones de contadores, una (1) reproductora sumaria; una (1) tabuladora de velocidad 150|150 por minuto con 100 o más barras o rueda de impresión y 120 o más posiciones de contadores.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados sin cargo del Departamento de Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata, lugar donde se recibirán las propuestas, hasta el día 8 de noviembre de 1966, a las 11 horas. — El Director General de Administración.
e.21|10-Nº 10.469 v.4|11|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 3|66
(Prórroga de la fecha de apertura)
Se ha resuelto postergar para el día 21 de octubre de 1966, a la misma hora la apertura de la Licitación Pública Nº 3|66 (Provisión de aparatos e instrumentos para los Departamentos de Electricidad y Electrónica; Estabilidad y Construcciones y Mecánica; y la cátedra de Dibujo Técnico de la Facultad) cuya fecha estaba originariamente fijada para el 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de ofertas en días hábiles de 15 a 22 horas, en Secretaría Técnica, San Gerónimo 1933, Santa Fe. Valor del pliego: sin cargo.
e. 26|10 — Nº 10.646 — v. 28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 8
Expte. Nº 22566 H.
Llámase a Licitación Pública para el día 7 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de Especialidades Medicinales, Drogas, Algodón, Gasa, etc.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas. — Córdoba, 21 de octubre de 1966.
e. 26|10 — Nº 10.676 — v. 28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública 4, para adquirir un inmueble con destino al funcionamiento del Instituto de Ciencias Agronómicas con un mínimo de seiscientos metros cubiertos, dentro del radio urbano de la ciudad de Córdoba, delimitado por las siguientes calle, aproximadamente: Av. Marcelo T. de Alvear, Caseros, Entre Ríos, Bv. Chacabuco, Av. Hipólito Yrigoyen, Bv. San Juan.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de octubre 1966, a las 11 horas.
Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en Dirección de Administración de la Universidad, Av. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba (Capital), en el horario de 8.30 a 12.30 horas.
e.17|10 Nº 10.281 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA
Llámase a Licitación Pública Nº 11 para la adquisición de tres máquinas de calcular, accionadas a mano, de cuatro operaciones, de capacidad 8x9x13, tipo Facit o similar. La apertura de propuestas tendrá lugar en Delegación Administrativa Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, calle Ayacucho 482, San Miguel de Tucumán, el día 3 de noviembre de 1966 a horas 10. Para Pliegos e informes dirigirse a Delegación Administrativa, o bien, a Representación de la Universidad en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205.
e.26|10 Nº 10.671 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA
Llámase a Licitación Pública Nº 10 para la adquisición de un Torno de 0.70 m. entre puntas, con caja Norton, motor de 10 V., plato universal de 150 a 160 mm. de diámetro, con pie, tipo Cemorca o similar. Un juego de tarrajas (rosca Whitworth) compuesto de: Uno de 1|16" a 1|4" y uno de 3|16" a 1|2". Un juego de punto marcadores. La apertura de propuestas tendrá lugar en Delegación Administrativa Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, calle Ayacucho 482, San Miguel de Tucumán, el día 3 de noviembre de 1966, a horas 11. Para Pliego e Informes dirigirse a Delegación Administrativa, o bien, a representación de la Universidad en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205
e.26|10 Nº 10.672 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA
Llámase a Licitación Pública Nº 9 para la adquisición de un horno eléctrico con graduación de temperatura, un juego de sacabocados, un reloj campanilla, tipo laboratorio fotográfico y otros elementos e instrumentos para laboratorio. — La apertura de propuestas tendrá lugar en Delegación Administrativa Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, calle Ayacucho 482, San Miguel de Tucumán, el día 3 de noviembre de 1966, a horas 12. Para Pliegos e Informes dirigirse a Delegación Administrativa, o bien, a representación de la Universidad de Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205.
e.26|10 Nº 10.673 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38|66 (3º llamado)
Llámase a Licitación Pública número 38|66 (3º llamado) para el día 10|11|1966, a horas 11, para la adquisición de una Peladora de Papas de 1 HP, corriente monofásica en tipo Monoblock, con base para ser fijada en el piso, producción horaria de 300|400 Kg. de papas peladas, con destino al Servicio de Residencias y Comedores U.N.T. Por pliegos e particulares recurrir a Representación en Buenos Aires calle Uruguay 864 (2º piso), Oficina 205 y en las Oficinas del Departamento de Compras D.G.A., calle Ayacucho 482 (2º piso). Donde tendrá lugar el Acto de apertura propuestas.
e.26|10 Nº 10.674 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
Licitación Pública Nº 8
Expte. Nº 41.489 966.
Llámase a Licitación Pública para el día 8 de noviembre de 1966, a horas 11, para la adquisición de una máquina im-

presora tipo Rotaprint o similar, y una máquina de escribir eléctrica de 120 espacios o semi-planillera, provista con modo elementos intercambiables para distinto tipo de letras con destino a la docencia e investigación.
Las cláusulas particulares, pagaré de garantía, pueden ser solicitados en la Sección Administrativa de esta Facultad, Avda. Mario Bravo 1900, S. M. de Tucumán o en nuestra Representación, Uruguay 864, 2º piso, oficina 205 — Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección arriba mencionada.
e.26|10 Nº 10.675 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE MEDICINA
Carrera de Odontología
Expediente Nº 32083-M
Licitación Pública Nº 3|66, para la provisión de "Instrumental Científico", con destino a las diferentes cátedras de la Carrera de Odontología, dependiente de la Facultad de Medicina: cuya apertura se llevará a cabo el día 7 de noviembre del cte. año, a las 17 hs.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas; en el domicilio de la Carrera de Odontología, calle Córdoba 794, Corrientes.
e. 25|10 — Nº 10.625 — v. 27|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE DERECHO
Licitación Pública Nº 1 66
(Expte. 18.599|C|66.)
Apertura: 12 de noviembre de 1966 9 hora. — Objeto del llamado: Adquisición obras jurídicas y libros de texto presupuesto disponible $ 1.000.000.
Pliegos, informes y apertura ofertas: Contaduría Facultad de Derecho. — Sarmento Cabral 2131, — Corrientes.
e.26|10 Nº 10.670 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA-GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES
Licitación Pública Nº 6|66, 1er. llamado
Expediente Nº 1.549 — "T" — 66.
Presupuesto Oficial m$n. 399.410.
Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para contratar la adquisición de instrumentos de carpintería mecánica (sierra sinfín, cepilladora) con destino a la Sección Talleres de esta Escuela.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Contaduría — Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Escuela, sito en Ayacucho al Este; Km. 5, (Casilla de Correo Nº 2), de la Ciudad de Corrientes, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones todos los días hábiles de 6 a 16 horas.
e.26|10 Nº 10.692 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Llámase a licitación pública para el día 11 de noviembre del año 1966, a las once (11) horas, para la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Física y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, de conformidad a las tramitaciones en Expediente Nº 22.495-F-66.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.
e. 26|10 — Nº 10.647 — v. 28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Licitación Pública Nº 16
1er. llamado
Expediente Nº 102-F-66
Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 pupitres estilo americano los que deberán estar construidos de acuerdo a las siguientes características:
Pupitres en fórmica de 50 cms. de ancho. Asiento y respaldos en fórmica. Construidos en caño blanco pulido de 1", costura eléctrica invisible de 1,2 mm. de pared, terminadas con esmalte horneado a altas temperaturas color gris azulado. Rejilla apoya libros abajo del asiento en hierro redondo trafilado de 8 mm. diámetro.
Para informes dirigirse a Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Las Heras 430, Mendoza. La apertura de las ofertas y pliego de condiciones se efectuará el día 7 de noviembre de 1966, a las doce, en Contaduría de la Facultad
e. 26|10 — Nº 10.648 — v. 28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Licitación Pública Nº 15
1er. Llamado
Expediente 107-F-66
Llámase a licitación pública para la impresión del Nº 10 de la Revista de Estudios Clásicos de acuerdo a las siguientes características:
Revista Nº 10: Edición de 350 ejemplares. 2) Páginas: 150 aproximadamente. 3) Tamaño: 16 1|2 x 23 1|2. 4) Papel: alisado. 5) Encuadernación: Cosido con hilo. 6) Tapa: de cartulina. 7) Letras: derechas, cursivas, negritas y versalitas. 8) Texto: en español con algunas citas en francés y griego.
Para informes dirigirse al Instituto de Lenguas y Literaturas Clásicas, Patricias Mendocinas 605, Mendoza. La apertura de las propuestas y pliegos de condiciones se efectuará el 7 de noviembre de 1966, a las 11 en Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Las Heras 430, Mendoza.
e. 26|10 — Nº 10 649 — v. 28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Expediente Nº 108|66
Licitación Pública Nº 13|66
(1er. llamado)
Llámase a licitación pública para la adquisición de las siguientes máquinas de escribir y calcular:
1 Máquina de escribir tipo élite, de 145 espacios, con tabulador decimal automático.
1 Máquina de escribir tipo élite, de 195 espacios, con tabulador decimal automático.
2 Máquinas de escribir eléctricas, de 206 espacios, con tabulador decimal automático.
2 Máquinas de calcular eléctricas, impresoras, de 4 operaciones, capacidad 12x13.
Para informes dirigirse a Contaduría Facultad de Filosofía y Letras, Las Heras 430, Mendoza. La apertura de las ofertas y pliego de condiciones se efectuará el día 4 de noviembre de 1966, a las doce, en Contaduría de la Facultad
e.25|10 Nº 10.623 v.27|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Expediente 112-F.66
Licitación Pública Nº 14
(1er. llamado)
Llámase a licitación pública para la impresión Nº 11 y 12 de la Revista "Investigaciones Sociológicas", de acuerdo a las siguientes características:
Revista Nº 11: Edición de 800 ejemplares. 2) Páginas: 60 aproximadamente (52 en cuerpo de 10x12 y 8 en cuerpo de 10x10), 3) Tamaño: 15½x0,25 cm., 4) Papel: símil ilustración. 5) Texto. 0.11x0 18 cm. Nueve textos en letra más pequeña para sumarios: 3 en castellano, 3 en inglés y 3 en francés. 6) Tapa. cartulina alisada. 7) Encuadernación: cosida a mano. 8) Clisés: 900cm2.
Revista Nº 12: Idem en todo a número 11.
Para informes dirigirse al Instituto de Sociología, Patricias Mendocinas 1327, Mendoza. La apertura de las ofertas y pliego de condiciones se efectuará el día 4 de noviembre de 1966, a las 13, en Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Las Heras 430, Mendoza.
e.25|10 Nº 10.624 v.27|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 94.748-F-65)
Llámase a Licitación Pública para el día 3 de noviembre de 1966, a as 10 horas, para la contratación por los sistemas de "ajuste alzado" y "unidad de medida" la:
Obra: Mendoza - Centro Universitario (Parque General San Martín): Construcción Facultad de Filosofía y Letras (Primera Etapa).
Presupuesto Oficial m$n. 108 670.800.
Las carpetas con la documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, calle Infanta Mercedes de San Martín 78, 4to. Piso, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas en día y hora indicados.
Valor de la Carpeta: m$n. 10.000.
e.7|10-Nº 9.977 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Expte. 100.587-D-66
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de los siguientes materiales de construcción, con destino a la Obra: Mendoza, Centro Universitario, Construcción edificio Facultad de Ciencias Económicas.
Apertura día 31, a las 10 horas.
Presupuesto oficial m$n. 9.600.000.
30.000 bolsas de portland.
Expte. 100.521-D-66
Apertura día 31, a as 11 horas.
Presupuesto oficial m$n. 11.500 000.
230.000 kg. hierro conformado con una resistencia no inferior a 2.400 kg.cm2. Según características detalladas en las planillas de propuesta.
Las planillas de propuestas se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, calle Infanta Mercedes de San Martín 78, 4º piso, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y horas indicadas.
e. 20|10 — Nº 10.418 — v. 3|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"
Expte. 8.323-C.66
Licitación Pública Nº 12
(1er. llamado)
Llámase a licitación pública para la adquisición de un piano de media o cuarta cola, de marca reconocida, nuevo o usado.
Para informes dirigirse al Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", Patricias Mendocinas 869, Mendoza. La apertura de las ofertas y pliegos de condiciones se efectuará el día 4 de noviembre de 1966, a las once en Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Las Heras 430, Mendoza.
e.25|10 Nº 10.631 v.27|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 80
Expte. Nº C.U.4079|66
Llámase a licitación pública para la construcción de tabiques en el Laboratorio de Procesos Unitarios, Edif. Av. Alem Nº 1253, B. Blanca.
Presupuesto Oficial: m$n. 150 000.—.
Apertura de las propuestas: el 26 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.
e.26|10 Nº 10.680 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 79
Expte. Nº C. U. 3995|66
Llámase a Licitación Pública para la construcción de rampa de desviación chorro y muerte de anclaje, 1ra. etapa, Into. de Ingeniería, Edif. Av. Alem. Nº 1253, B. Blanca.
Presupuesto Oficial: m$n. 330.000.—
Apertura de las própuestas: el 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.
e.26|10 Nº 10.681 v.28|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Expte. Nº Q.D. 3.971|66
Licitación Pública Nº 71
Llámase a licitación pública para la adquisición de: Drogas.
Apertura de las propuestas: El 12 de noviembre de 1966, a las 11 hs., en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.
e.25|10 Nº 10.591 v.27|10|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Expte. Nº B. 2.403|66
Licitación Pública Nº 62
Llámase a licitación pública para la adquisición de: Material bibliográfico para geología.
Apertura de las propuestas: El 15 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.
e.25|10 Nº 10.592 v.27|10|66

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D. 1735|66 IP
Llámase a Licitación Pública Nº 98, cuya apertura tendrá lugar el día 4|11|66, a las 17 horas, en la División Contrataciones (IP), Paso 550, 3er. p., Capital Federal, para la provisión de camisas, borceguíes y zapatos.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.26|10 Nº 10.653 v.28|10|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 1871|66 I. P.)
Llámase a Licitación Pública Nº 100, cuya apertura tendrá lugar el día 2|11|66, a las 17 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, P. 3º, Capital Federal, para la provisión de brin preencogido.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e. 25|10 — Nº 10.628 — v. 27|10|66

Secretaría de Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Llámase a Licitación Pública Nº 14|1966, para el día 14 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios de la Jurisdicción de esta Delegación Sanitaria Federal en Rawson, Prov. del Ch. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Delegación Sanitaria Federal, Julio A. Roca Nº 555 Rawson, Provincia del Chubut, debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes. Las necesidades se refieren a: Gasa hidrófila. — El Interventor de la Delegación Sanitaria Federal
e. 25|10 — Nº 10.593 — v. 27|10|66

HOSPITAL CENTRAL DR. JOSE ANTONIO CEBALLOS
en Bell Ville (Córdoba)
Llámase a Licitación Pública Nº 11|66, para el día siete del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, a la hora diez, par subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Córdoba), durante el mes de noviembre de 1966.
La apertura tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", Avda. Dr. Jerónimo del Barco Nº 1199, Bell Ville (Córdoba) F. C. G. B. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia; a Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio Nº 356, Córdoba; o a Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Departamento de Contrataciones (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Coti para forros colchones y almohadas; botas de goma, tela bombasí, hilo para coser; repuestos, accesorios, materiales para reparaciones; pasto seco; chatas; menaje, etc.
e. 25|10 — Nº 10.595 — v. 27|10|66

SANATORIO PEDRO L. BALIÑA
Llámase a Licitación Pública N 30|66, para el día 14 de noviembre de 1966, a las 10 horas, con el objeto de subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña", de Posadas, Misiones. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones, Departamento Administrativo, sito en la calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliego e informe a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a renglones del rubro de artículos alimenticios. — Posadas, Misiones, 25 de octubre de 1966. Departamento Administrativo, 6 de octubre de 1966. — Delegación Sanitaria Federal en Misiones.
e. 25|10 — Nº 10.594 — v. 27|10|66

INSTITUTO DE MATERNIDAD ALBERTO PERALTA RAMOS
Av. Las Heras 2670 - Capital
Llámase a Licitación Pública Nº 10|66, para el día 4 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras Nº 2670, Capital, y durante el ejercicio 1966.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección del establecimiento, Av. Las Heras Nº 2670, Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informes en la Sección Contaduría del Instituto, o en su defecto en el Departamento de Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, 5º piso, Capital.
Las necesidades se refieren a: adquisición de artículos de almacén (y carne). Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", octubre 18 de 1966.
e. 25|10 — Nº 10.596 — v. 27|10|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.193|66
Llámase a Licitación Pública C1 Nº 1|67, para el día 16|11|66, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, dulce, extracto de tomates, huevos, azúcar, legumbres, carnes y derivados, frutas, verduras, etc.), con destino a Es-

tablecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcias. de Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos (Villaguay), Salta y Mendoza, para cubrir las necesidades del 1er semestre del Ejercicio Fiscal 1967. (1|1| 67-30|6|67). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489 Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — El Director Administrativo.
e. 20|10 — Nº 10 431 — v. 3|11|66

HOSPITAL VECINAL "FCO. DE VIEDMA"

Llámase a Licitación Pública Nº 18|1966, para el día 4 de Noviembre de 1966 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal "Fco. de Viedma", en Viedma, Río Negro, y durante el ejercicio 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del citado establecimiento, debiendo dirigirse a la misma para pliegos y condiciones u otros informes. — Las necesidades se refieren a: "Productos Químicos y Farmacéuticos e Instrumental Científico".
e.25|10-Nº 10.597-v.27|10|66

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA
Expediente Nº 35.580|66

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66 para el día 7 de noviembre de 1966 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha Antituberculosa y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras, calle Combate de los Pozos 2133, piso 1º, Capital Federal, donde podrán solicitarse pliegos e informes.

Las necesidades se refieren a: "Papel Obra y Papel cartulina".

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — El Director de Lucha Antituberculosa.
e.25|10-Nº 10.629-v.27|10.66

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Expediente Nº 6.232|66

Licitación Pública 7 — Nº 2|67 — Apertura: 14 de noviembre de 1966 a las 12, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, (Córdoba).

Carne vacuna, harina de trigo, leche de vaca, manzanas, papas, papel de fumar, tabaco y alimentos en general.

Pliego e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. Interventor Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.20|10 Nº 10.430 -v.3|11|66

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 22
Expediente 13.842/OS/66

Llámase a licitación pública hasta el 4 de noviembre próximo, a las 11,30, para la adquisición de elementos y drogas para laboratorio.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1034, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicados. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966.
$ 312. — e.26|10 Nº 46.381 v.28|10|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 21
Expediente 13.078/OS/66

Llámase a licitación pública hasta el 4 de noviembre próximo, a las 11, para la adquisición de papel obra alisado, color blanco, para carta y oficio, de primera calidad.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, en el horario de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1034, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicados. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1963.
$ 312. — e.26|10 Nº 46.382 v.28|10|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 28265 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 11, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Salliquelo (Dto 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Salliquelo y/o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Florentino Batalla, Director General de Administración (Int.).
e.26|10 Nº 10.525 v.27|10|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
SEC. LICITACIONES Y EMIS. DE ORDENES
Dirección de Abastecimientos
Av. La Plata 1540
CAPITAL FEDERAL

Licitación Pública Nº 36-P'66, 9|11|66, a las 9.30 horas. Adquisición de 50 Automotores tipo Jeep, último modelo, tracción simple, carrozados especialmente de acuerdo a planos TR-548-R y TR-549-R|1.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas, el que a partir del 1º|11|66 será de 7.30 a 13.30 horas.
e.17|10 Nº 10.294 v.28|10|66

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 155/66
Act. Nº 105.285/66

Llámase a licitación pública para el día 4 de noviembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de caño de plomo, tubos macho, llaves para radiadores de calefacción, remaches, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.26|10 Nº 10.650 v.28|10|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 5.079 66
LICITACION PUBLICA Nº 154'66

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de Noviembre de 1966 a las 15 horas, para la reparación de dos camionetas IKA modelo 1958 "Estanciera".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.25 10-Nº 10.598-v.27|10|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente: 5.099 66
LICITACION PUBLICA Nº 156|66

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de Noviembre de 1966 a las 16 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.25|10-Nº 10.599-v.27|10|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO-LEY Nº 6 698/63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 8/66, para la adquisición de 145.000 tarjetas y/o cartones para balanzas elevadores de diversas clases y medidas.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón número 359/79, 3er. piso, Capital Federal, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), calle Sarmiento número 32, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1966, a las diez horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Delegación Bahía Blanca, octubre 18 de 1966. — El Delegado.
e.26|10 Nº 10 661 v.28|10|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 231-P|66, para la adquisición de repuestos para aparatos telefónicos de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º Piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 2 de noviembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.
e.25|10-Nº 10.600-v.27|10,66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Santa Fe

Llámase a Licitación Pública número 5|966 para la atención mensual de los ascensores de los elevadores de las Unidades I, II y III de la Delegación Santa Fe, durante el año 1967, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 7 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en las oficinas de la División Administración, adyacentes al elevador Terminal de la Unidad I - Puerto Santa Fe (Casilla de Correo Nº 125). — Víctor T. Dosso, subdelegado.
e.25|10-Nº 10.601-v.27|10|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Santa Fe

Llámase a Licitación Pública número 6|966 para la atención mensual de las centrales telefónicas internas de las Unidades I, II y III de la Delegación Santa Fe, durante el año 1967, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 8 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en las oficinas de la División Administración, adyacentes al elevador terminal de la Unidad I - Puerto Santa Fe, (Casilla de Correo Nº 125). — Víctor T. Dosso, subdelegado.
e.25|10-Nº 10.602-v.27|10|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley Nº 698/63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública número 7|66 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades de los Puertos de Ing. White, Galván, Planta de Silos Subterráneos de Grunbein y Planta de Silos Aéreos del paraje "El Guanaco" dependientes de esta Delegación, por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1967.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359 79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de Bs. Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1966, a las diez horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.24|10 Nº 10.532 v.7|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública número 48 66 para contratar servicios de vigilancia y seguridad en Unidades Portuarias y Secciones dependientes de esta Delegación, período 1º de enero al 31 de diciembre de 1967, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres, día 15 de noviembre de 1966, a las 10 horas en la División precitada.
e.24'10 Nº 10.533 v.7|11|66

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Pública Nº 20|66, para el día 9 de noviembre de 1966, a las 17 horas, para la provisión de un mil (1.000) animales bovinos, que respondan a las siguientes características: 1 a 3 años de edad, de una misma procedencia y raza dentro de cada lote que se ofrezca, marca líquida, nacidos y criados en un establecimiento de reconocida mestización, ubicado dentro de los departamentos de Tehuelche, Futaleufú y Cushamen, de la Provincia de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Administración y Contabilidad —Compras y Suministros—, Diagonal Julio A. Roca 751 1er. piso, Capital Federal, y Encargado del Campo Las Plumas — Sr. Lewis—, Alvear 722, Esquel — Chubut, dentro del horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18 horas.

La apertura de ofertas se realizará en SELSA —Administración y Contabilidad—, Diagonal J. A. Roca 751, 1er. piso, Capital Federal.
e.26|10 Nº 10.693 v.2|11|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente 4793-66

Llámase a Licitación Pública Nº 1240, para la "Provisión de madera para embalaje destinada a la Sección Expedición de Casa Central".

Apertura: el 4 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal. Pliegos: Sin cargo en la mencionada dirección. — Director de Contaduría.
e.25|10 Nº 10.608 v.27|10|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1238 - Expediente Nº 2603 64 "Ampliaciones y Refacciones en casas guardaparques del Parque Nacional Nahuel Huapi". Pliego ... — Apertura: El 23 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en forma simultánea en Santa Fe Nº 690, Capital Federal, y en la sede de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (Localidad San C. Bariloche — Río Negro). — Pliegos: Al precio de $ 500 m-n., a retirar en ambas direcciones. — Presupuesto Oficial total de las obras: $ 4.626 500 m n. — Garantía Propuesta: 1 o|o del presupuesto total o de las obras que se coticen. — Director Contaduría.
e.24|10 Nº 10.535 v.28|10|66

INTA — ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PARANA
Licitación Pública Nº 4|66

Para la adquisición de material de vidrio para laboratorio.

Apertura: 18 de noviembre de 1966 a las 15 hs. o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuera.

Pliegos, informes y apertura: en INTA — Estación Experimental Agropecuaria Paraná, en: Colonia Ensayo, Distrito Salto, Departamento Diamante, Entre Ríos (C. Correo 128, Paraná, E. Ríos).
e.20|10 Nº 10.446 v.3|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INSTITUTO DE FITOTECNIA
Castelar (Prov. Bs. As.)
Licitación Pública Nº 13/966

Llámase a Licitación Púbnca para el día 10 de noviembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de materiales de construcción.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fitotecnia, sito en Castelar, donde tendrá lugar el acto de apertura.
$ 5.200 e.18|10 Nº 44.351 v.31|10 66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 568
Expediente Nº 107.884 66

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1966 a las 10, para la provisión y montaje de un galpón y un tinglado de estructura metálica, totalmente desarmables, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Concordia - Provincia de Entre Ríos.

Los pliegos de condiciones se podrán adquirir al precio de m$n. 1.000 cada uno, en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, en el horario de 14 a 17, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 13 de octubre de 1966.
e.24|10 Nº 10.536 v.7|11|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 375.738|66

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre de 1966, a las 13.10 hs., por el servicio de ómnibus o colectivos para el transporte de empleados del Casino de Necochea.

Informes y pliegos: En el Casino de Necochea y en la D. Gral. de Suministros del Estado Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.

Apertura de las propuestas: En la D. Gral. de Suministros del Estado, 1er. piso, Salón de Licitaciones
e.26|10 Nº 10.662 v.28|10|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.278|66

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de ejemplares de la Revista "Anales de la D. N. Q."

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1966, a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051. Interno 50.
e.26|10 Nº 10.694 v.28|10|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente 375.853 66

Llámase a licitación pública para el día 7 de noviembre de 1966, a las 13 hs., por el servicio de atención mecánica, limpieza y conservación de máquinas contadoras de billetes

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yri-

goyen 1236, Cap., T. E. 37.9051. Int. 50.
Apertura de las propuestas: En la D. Gral. de Suministros del Estado, 1er. piso, Salón de Licitaciones.
e.25|10 Nº 10.604 v.27|10|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para el día 4 de noviembre de 1966, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 376.242|66 LBNC, a las 13.20 hs.: Lavado, planchado y zurcido de ropa.
Expte. Nº 376.434|66, a las 13.30 hs.: Lineal corriente con baño de cobre electrolítico.
Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051. Int. 50.
e.25|10 Nº 10.605 v.27|10|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente N° 317.455|66
Llámase a licitación pública para la provisión de sellos fechadores numeradores metálicos automáticos — DNA.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37.9051. Int. 50.
e.25|10 Nº 10.606 v.27|10|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente 375.739|66
Llámase a licitación pública para el día 7 de noviembre de 1966, a las 13.10 hs. por el servicio de lavado y planchado de ropa.
Informes y pliegos: En los Casinos de M. del Plata, Necochea y Miramar y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap., T. E. 37.9051. Int. 50.
Apertura de las propuestas: En la D. Gral. de Suministros del Estado, 1er. piso, Salón de Licitaciones.
e.25|10 Nº 10.607 v.27|10|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 338.966|66
Llámase a licitación pública para la prov. de papel sensibilizado para cheques - CM.
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de Noviembre de 1966, a las 13,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37 - 9051, Int. 50.
e.21|10 Nº 10.479 v.4|11|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos. Apertura: 8|11|66, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma. Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.26|10 Nº 10.663 v.28|10|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 183, para la provisión de formularios impresos en papel obra — año 1967. Apertura: 2|12|66, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma. Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.26|10 Nº 10.664 v.9|11|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de ciento cincuenta mil litros de leche.
Apertura: 7|11|66 a las 14 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración — Div Compras.
Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326 piso 3º, local 310.
e.25|10 Nº 10.610 v.27|10|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública número 177 para la provisión de fórmulas impresas en papel manifold y vía aérea — Año 1967.
Apertura: 7|11|66 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras.
Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.25|10 Nº 10.611 v.27|10|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública Nº 182. para la provisión de formularios impresos en papel obra 1ª alisado, para el año 1967. Apertura: 29|11 66, a las 15 hs., en Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.
e.21|10 Nº 10.480 v.4|11|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 178, para la provisión de formularios impresos en papel medic hilo filigranado y cartulinas — Año 1967. Apertura: 25|11|66, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º — Local 310.
e.19|10 Nº 10.369 v.2|11|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Tafí Viejo (Tucumán). Valor del pliego: $ 6.000. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración el 22|11|66 a las 15 hs. Retirar la documentación en la sucursal Tafí Viejo y en la Div Inmuebles y Construcciones. Bmé Mitre 326, piso 2º, ofic. 231, Capital Federal.
e.6|10 Nº 9.971 v.27|10|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la construcción de nuevos edificios en las sucursales Lavalle (Mendoza): valor pliego $ 6.000. Fecha de apertura: 12|12|66, y Tapalqué: valor pliego $ 6.000. Fecha de apertura: 13|12|66. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, ofic. 231, Capital Federal.
e.18|10 Nº 10.339 v.8|11|66

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 12/66, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 13. La apertura tendrá lugar el 16 de noviembre de 1966, a las 15.
e.24|10 Nº 10.538 v.28|10|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Dirección General de Construcciones
Llámase a Licitación Pública número 1.375, para contratar la ejecución de la red cloacal externa.
Destino: Barrio "Comandante Piedrabuena" — Avda. Gral. Paz, Castañares, Piedrabuena y Zuviría — Capital Federal.
Apertura: 2 de noviembre de 1966, a las 16 horas.
Lugar de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.
Presupuesto oficial: m$n. 7.668.500.
Garantía de licitación: m$n. 76.685.
e.25|10 Nº 10.608 v.27|10|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Dirección General de Construcciones
Llámase a Licitación Pública número 1.374, para la construcción de 6 monobloques, con un total de 155 unidades de vivienda, dividido en 2 sectores, a efectuarse en la provincia de Buenos Aires, conforme al siguiente detalle:
Localidad: Olavarría, San Lorenzo e| S. Bolívar y Hornos — Sector I — Monobloq 1 C.1, 40 viv.; 2 C 4, 46 viv. — Presupuesto oficial: $ 103.874.206 — Garantía licitación: $ 1.038.742.
Localidad: Balcarce, J. Garibaldi e| Maipú y Calle 2 — Sector II — Monobloq 2 C.3, 46 viv.; 1 C.4, 23 viv. — Presupuesto oficial: $ 80.967.265 — Garantía licitación: 809.673.
Presupuesto oficial total: 184.841.471 pesos moneda nacional.
Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sector.
Fecha y hora de apertura: 7 de diciembre de 1966, a las 16 hs.
Lugar de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Mar del Plata, Avda. Luro esq. Catamarca.
e.25|10 Nº 10.609 v.15|11|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 77.408|66
Llámase a Licitación Pública Nº 106, el día 10 de noviembre de 1966, a las trece y treinta horas, para la adquisición de almidón, lana de acero y plumeros.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — El Gerente de Economía.
e.26|10. Nº 10.682 v.28|10|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 77.793|66
Llámase a Licitación Pública Nº 105, el día 10 de noviembre de 1966, a las doce y treinta horas, para la adquisición de hilo de algodón, en bobinas de 500 gramos.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — El Gerente de Economía.
e.26|10. Nº 10.683 v.28|10|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 77.729|66
Llámase a Licitación Pública Nº 104, el día 9 de noviembre de 1966, a las catorce y treinta horas, para la venta de residuos de comida, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1967.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — El Gerente de Economía.
e.26|10. Nº 10.684 v.28|10|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 78.013 66
Llámase a Licitación Pública Nº 103, el día 9 de noviembre de 1966, a las trece y treinta horas, por la provisión de hielo en barras, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1967.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — El Gerente de Economía.
e.26|10. Nº 10.685 v.28|10|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 73.312|66
Llámase a Licitación Pública Nº 102, el día 9 de noviembre de 1966, a las doce y treinta horas, para la adquisición de mobiliario para consultorios médicos y odontológicos.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — El Gerente de Economía.
e.26|10. Nº 10.686 v.28|10|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 100|966. Apertura: 10 noviembre 1966 16.15. Adquisición artículos de ferretería y filtros para aire acondicionado.
Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.
e.26|10 Nº 10.695 v.28|10|66

Secretaría de Industria y Comercio

FERRODINIE E. N.
LICITACION PUBLICA Nº 8-FCS.
Llámase a licitación pública, para la adquisición de 22 válvulas laterales de descarga para vagones tanques. Apertura: 21|11|66, a las 10 horas.
Retirar pliegos de lunes a viernes, de 7 a 15 horas, en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, T. E. 208-8051 al 58. — La Gerencia.
e.26|10. Nº 10.665 v.28|10|66

FERRODINIE E. N.
LICITACION PUBLICA Nº 60
Por la provisión durante seis meses Oxígeno Industrial en cuadros, tubos y Gas Acetileno Disuelto.
Apertura: 10|11|66, hora 10. — Retirar pliegos de lunes a viernes, de 7 a 15 horas, Paso de la Patria 1557, Avellaneda. — La Gerencia.
e.26|10. Nº 10.666 v.28|10|66

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
1.436|66 — Repuestos para grúa Lorain. — Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1966 a las 11,30 horas.
1.437|66 — Repuestos para motor Afne-Sulzer. — Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1966 a las 12 horas.
Consultas Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.
e.26|10 Nº 10.699 v.2|11|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitaciones Públicas para el día 14 de noviembre de 1966 a las 14 horas.
Nº 56|66: Electrodos, para el día 28 de noviembre de 1966 a las 14 horas.
Nº 70: Sectores para canasta de drenaje.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.
e.26|10 Nº 10.700 v.9|11|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
1422|66. — Cañerías de conducción. Fecha de apertura para el día 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas.
1423|66. — Chatarra de acero. Fecha de apertura para el día 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas.
14[illegible]. — [illegible] Vizcacheras, 2ª etapa Yacimiento Mendoza. Fecha de apertura para el día 7 de diciembre de 1966, a las 10 horas.
Precio del pliego. m$n. 5.000. Ventas: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso, of. 716), Capital Federal. Consultas: Sarmiento 770 (p. b.), Capital Federal.
e.24|10 Nº 10.575 v.7|11|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
1425|66. — Renovación y ampliación instalación de agua contra incendio. — Planta Almacenaje Chachapoyas. Fecha de apertura para el día 15 de noviembre de 1966, a las 10.30 horas, simultáneamente con la Divisional Salta.
Precio del pliego· m$n. 3 000.
1428 66. — Instalación calefacción en Talleres y Oficinas Taller Naval Puerto La Plata. Fecha de apertura para el día 14 de noviembre de 1966, a las 10.30 horas. Precio del pliego: m$n. 3.000.
1434|66. — Contratación pensión completa enfermos ambulatorios. Fecha de apertura para el día 9 de noviembre de 1966, a las 10 horas.
Ventas: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Capital Federal, y Divisional Salta (calle Caseros esq. Zubiría), ciudad de Salta.
Consultas: Sarmiento 778 (p. b.) e Ingeniería (Sarmiento 778, 9º p.), Capital Federal.
e.24|10 Nº 10.576 v.28|10|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública
600|66. — Construcción del conducto, provisión y montaje de estaciones de bombeo, plantas de almacenaje y sistema de comunicaciones del poliducto Mendoza — Córdoba — Buenos Aires. (Dispuesta para el día 8 de noviembre de 1966, a las 10 horas).
Se prorroga su apertura para el día 16 de febrero de 1967, a las 10 horas.
Precio del pliego: m$n. 60 000. Venta: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso — Of. 716), Capital Federal.
Consultas del pliego: Sarmiento 770 (p. b.) Capital Federal. Consultas técnicas: Sede Central (Oleoductos, 6º pi. so, of. 607), Capital Federal.
e.24|10 Nº 10.582 v.7|11|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública
1.417|66. — Provisión, montaje y puesta en servicio de tres calderas de vapor con sus equipos auxiliares, e interconexión con calderas existentes. Remodelación del sistema térmico actual y su ampliación en Destilería La Plata. — Fecha de apertura, para el día 28 de noviembre de 1966, a las 10 horas. — Precio del pliego: m$n. 20.000.
Venta: Sede Central (Copia de Planos, Of. 716, 7º piso), Capital Federal.
Consultas: Sarmiento 770 (P.B.), y Gerencia de Industrialización, Of. 615 (Sede Central), Capital Federal.
e.18|10 Nº 10.316 v.31|10|66

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Postergación Licitación Pública Nº 113/66
Para la provisión de tres grupos turbogás generadores, transportables por carretera de 9.000 kW ± 20 % de potencia cada uno, incluyendo equipo de tracción.
Se lleva a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 4243 del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 14 de diciembre de 1966, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 113/66.
e.20|10 Nº 10 456 v.3|11|66

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
Pliego Nº 6.840: Adq. elementos contra incendio. — Apertura: 9|11|66, a las 8 horas. — Retira pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e.21|10 Nº 10.483 v.27|10|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
Pliego Nº 6.478: Adq. potenciómetros. Apertura: 10|11|66, a las 9 hs.
Pliego Nº 6.479: Mantenimiento, corte y recolección de pasto y maleza en Gutiérrez (Prov. Bs. As.). Apertura: 10|11|66, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.
e.20|10 Nº 10.451 v.3|11|66

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Pliego N 6.448: Instalaciones para distribución de gas licuado en Río Colorado (Prov. Río Negro). Apertura: 17|11|66 a las 9 hs. Valor documentación: m$n. 2.000.
Pliego Nº 6.461: Ampliación local portería en Suc. Bragado (Prov. Bs. As.). Apertura: 7|11|66 a las 9 hs. Valor documentación: m$n. 2.500.

Pliego Nº 6.473: Transporte de cilindros desde Pta. Córdoba hasta Pta. La Falda o Villa Carlos Paz y su distribución en zona Villa Carlos Paz (Córdoba). Apertura: 8|11|66 a las 9 horas.

Pliego Nº 6.474: Contratación trabajos de limpieza en edificios ubicados en Cap. Fed. y Gran Bs. As. Apertura: 4|11 66 a las 13 hs.

Pliego Nº 6.475: Traslado de personal desde Pta. Médanos hasta Bahía Blanca. Apertura: 8|11.66 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.476: Adq. torno paralelo de pedestal, fresadora universal y herramientas. Apertura: 9|11 66 a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.14|10-Nº 10.228-v.27|10|66

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 720 0, hasta el día 8 de noviembre de 1966 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la modificación de la instalación de calefacción (1ra. etapa) en la Casa de Moneda de la Nación - Capital Federal. — Presupuesto Oficial: pesos 4.175.534 m.n. — Importe de la garantía: $ 41.755 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capittal Federal. — Precio documentación: $ 600 m n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.25|10 Nº 10.632 v.27|10|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 38 tr.: Monteros Lules, Sec. Km. 1498 - 1526 en la prov. de Tucumán (tratam. asfáltico) - pesos 23.973.276. — Depósito de garantía: pesos 239.733. — Presentación propuestas. 18 de Noviembre a las 15 en la Sala de Licitaciones. Av Maipú 3, planta baja. Capital.

e.10|10-Nº 10.030-v.31|10|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 41945|1965
LICITACION PUBLICA

Válvulas de hierro fundido. — 10|11|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|10. Nº 10.323 v.31|10|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 27410|1966
LICITACION PUBLICA

Alambres para bobinado y para resistores, conductores eléctricos para instalaciones interiores, líneas aéreas, líneas subterráneas y accesorios. — 10|11|1966, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 18...

e.18|10. Nº 10.324 v.31|10|66

Secretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 2.445|66.
Apertura: 5|12|66, a las 11,30 horas.
Uniformes para personal de tráfico.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11,30 horas.

e.26|10 Nº 10.687 v.9|11|66

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 2.390|66. Apertura: 21|11|66, a las 11.30 horas. Zapatas de hierro fundido para freno.

e.17|10-Nº 10.288-v.28|10|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 37|66: Adquisición repuestos varios correspondientes a los motores Crossley Brothers.

Fecha de apertura: 18|11|66 a las 13 horas.

Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, piso 5º, Capital, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 2.000.

e.26|10 Nº 10.696 v.2|11|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 36|66: Adquisición cabos Manila, calidad especial, en un todo de acuerdo a la norma IRAM Nº 7513.

Fecha de apertura: 15|11|66, a las 13 horas.

Lugar de apertura y venta de pliegos: en Corrientes 389, piso 5º, Capital, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 500.

e.24|10 Nº 10.584 v.28|10|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 80|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1966, a las 17 horas, para la contratación de una (1) cuadrilla para trabajos de zanjado y canalizaciones en la Administración Puerto Buenos Aires. — Retiro de Pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, dentro del horario de 12 a 19 horas. — Presupuesto Oficial estimado: m$n. 2.980 976.

e.25|10 Nº 10.612 v.27|10|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 81|66, con apertura en Suministros — Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 4 de noviembre de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de seis equipos autobombas contra incendios. — Retiro de Pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.25|10 Nº 10.613 v.27|10|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitaciones Públicas

Nº 137|66: Encerados para vagones. — 29|11 66, 11 hs. — Pliegos: $ 1.000.

Nº 142|66: Chapas de acero cincadas. 29|11|66, 11.30 hs — Pliegos: $ 1.000.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares, F.C.G.S.M., de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.24|10 Nº 10.577 v.7|11|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL SARMIENTO
Licitación Pública Nº 0.66|21

Estación Once: Construcción tramo andén abrigo sobre calle Cangallo. Presupuesto Oficial $ 27 412.300.— Fecha de apertura 10 de noviembre de 1966 a las 13 horas. Precio del pliego pesos 2.500.— Consulta y retiro de pliegos, Bmé. Mitre 2815. 2º piso, Of. 207.

e.19|10-Nº 10.408-v.2|11|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M. 66|273

Llama a licitación Pública para la provisión de: Baterías completas. Apertura: 28|11|66, 14 hs. Precio del pliego completo: $ 1.000.— m|nacional. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas

e.18|10. Nº 10.331. v.31|10|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 66|20, para el día 17 de noviembre de 1966, a las 13 horas. — Línea Principal: Renovación vías generales números 1 y 2. Varios trechos de km. 22 al km. 28. — Obtención de pliegos e informes en Bmé. Mitre 2815, 2º piso, Oficina Presupuestos (Of. 207).

e.17|10 Nº 10.271 v.28|10|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. GRAL. BARTOLOME MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas Nos: 347|66: Apertura 8|11|66, 8 horas. Adquisición 34 ejes montados para coches. — Número 348|66. Apertura 8|11|66, 9 horas, adquisición de 7.550 ligas de cobre para vías electrificadas. — Nº 349|66. Apertura 8|11|66, 10 horas, adquisición de 36.910 bulones para vía. — Nº 350|66. apertura 10|11|66, 8 hs., adquisición de 30.000 litros de antióxido de fondo. — Nº 351|66 apertura 10|11|66, 9 horas Adquisición de 10.500 m. de madera aserrada de viraperé. — Nº 352|66, apertura 31|10|66, 10 horas, descarga de 60.000 toneladas de carbón en el Pto de Buenos Aires. — Nº 353|66, apertura 10|11|66, 10 horas, adquisición de 7.500 pedestales de porcelana para riel conductor. — Nº 354|66, apertura 10|11.66, 11 horas, adquisición de 1.500 pilas de soda cáustica. — Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, 3er. piso, oficina 40 F. — Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 horas. En Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.17|10 Nº 10.286 v.28|10|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. GRAL. BARTOLOME MITRE
Licitación Pública V. y O. Nº 9|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10|11|66, a las 15 horas, para efectuar el trabajo de repintado del puente km. 748.099.10, Ramal Villa Diego a Almirante Solier. — Presupuesto Oficial $ 12.682.218 m|n. — Información: Maipú 1302, Capital, oficina 3.4, de 12 a 18 horas y en oficina Distrito V y Obras estación Rosario N. — Precio documentación $ 1.000 m.n.

e.17|10 Nº 10.287 v.28|10|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 82|66, con apertura en Suministros — Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 14 de la provisión de veinte mil (20.000) "pallets" (plataformas para estibaje) construidos en pino Paraná. — Informes y retiro de pliegos, al precio de m$n. 1.000, en la dirección nombrada, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.20|10 Nº 10.436 v.3|11|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública número 8 66 para el 15 de noviembre próximo a las 10 horas, para contratar un servicio médico de control de personal durante el año 1967.

Informes y Pliegos, División Adquisiciones: Cerrito 572, piso 7º, de 8 a 12 horas.

e.25|10 Nº 10.614 v.27|10|66

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública número 11|66, para el día 17 del mes próximo, a la hora 10, para la contratación de la provisión de pancitos, yerba mate, azúcar refinería, té y café.

Para informes y pliegos: División Adquisiciones, en Cerrito 572, piso 7º, Oficina 709, de horas 8 a 12.

e.25|10 Nº 10.615 v.27|10|66

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 320 — Apertura: 7 noviembre 1966 — Hora: 9,40 — Lugar: Azopardo 250, Capital Federal.

Reparación de un equipo amplificador de red fija.

Precio legajo: $ 50 m|n.

Venta de pliegos: Lunes a viernes de 8 a 11 hs.

Informes: Piso 9º, Licitaciones y Contrataciones.

e.26|10 Nº 10.655 v.28|10|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 322

Apertura 8 de noviembre 1966, hora 9.30. — Lugar: Azopardo 250, Capital Federal.

Provisión de asientos para inodoros, perfil modelo anatómico.

Precio legajo $ 100.00 m|n.

Venta de pliegos, lunes a viernes de 8.00 a 11.00 hs., informes piso 9º, Licitaciones y Contrataciones.

e.25|10 Nº 10.616 v.27|10|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 323

Apertura 8 de noviembre 1966, hora 9.40. — Lugar: Azopardo 250, Capital Federal.

Provisión de lunas de cristal con bordes pulidos.

Precio legajo $ 100.00 m|n.

Venta de pliegos, lunes a viernes de 8.00 a 11.00 hs., informes piso 9º, Licitaciones y Contrataciones.

e.25|10 Nº 10.617 v.27|10|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 333

Apertura 8 de noviembre 1966. hora 10.00. — Lugar: Azopardo 250, Capital Federal.

Venta de los materiales de demolición de los edificios e instalaciones que ocupara el ex Arsenal "Esteban de Luca" (10º Etapa), Capital Federal.

Precio legajo $ 150.00 m|n.

Venta de pliegos, lunes a viernes de 8.00 a 11.00 hs., informes piso 9º, Licitaciones y Contrataciones.

e.25|10 Nº 10.627 v.27|10|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Hospital Escuela "José de San Martín"

LICITACION PUBLICA Nº 316

Apertura: 4 Noviembre 1966. Hora: 9.50.

Lugar: Azopardo 250, Capital Federal.

Ejecución de las instalaciones de aire acondicionado en el Hospital Escuela "José de San Martín", Capital.

Precio Legajo: $ 350 m.n.

Venta pliegos: de Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: Piso 9º Licitaciones y Contrataciones.

e.24|10-Nº 10.543-v.27|10|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 138|66 para el día 23 de noviembre de 1966 a las 11 horas, por la provisión de una subestación eléctrica de transformación (Subestación Fundición).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200) valor de la respectiva documentación.

Presupuesto oficial de la obra: m$n. 13.420.000.

e.26|10 Nº 10.697 v.9|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba), T. E. 56

Llámase a licitación pública de Compras Nº 1.611-X, para el día 18 de noviembre de 1966, a las 10 horas, por la provisión de:

1 c|u. Caudalímetro c|panel registrador-integrador, para ácido sulfúrico concentrado 98 o|o — Flujo mínimo 10 m. 3|24 horas — flujo máximo 40 m. 3|24 horas — temperatura del ácido 45 a 55º C. — diámetro int. cañería: 50,8 mm. con esquemas, instrucciones p. instalación, puesta punto y mantenimiento, con repuestos para 5 años de marcha continua y 600 hojas polares registradoras.

1 c|u. Equipo analizador de anhidrido sulfuroso-rango de medición 0 a 15 o|o y apto p. acoplar a aparato registrador "MECI" (francés, fabricado con licencia Leeds And Northup de EE.UU).

1 c|u. Caudalímetro con papel registrador p. ácido sulfúrico 70 o|o — Caudal: o a 10 m 3|24 horas. — Temeperatura del ácido 4º C a 40º C — diametro interior cañería 50,8 mm. tipo a flujo magnético — con los repuestos necesarios para 5 años de marcha continua y 600 hojas polares registradoras.

Por pliego de condiciones y especificaciones dirigirse a esta Fábrica Militar Río Tercero o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.26|10 Nº 10.669 v.28|10|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Producción
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública númemero 228|66 para el día 18 de noviembre de 1966, a las 11, por la provisión de un avión bimotor turbohélice. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.19|10-Nº 10.381-v.2|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.104|66

Venta de: Electrodos REV-TUNG. C.T.S. "Clip Boheler" malla 50|100 de 3,2 mm., vaina con carbono al trungsteno, en envase original, 250 Kg.

Electrodos Idem., malla 60|100 de 4 mm., vaina con carbono de tungsteno, 250 Kg.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 10 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D.G.F.M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 365 (2º piso, Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las

Américas (local 52), calle Córdoba San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.24|10 Nº 10.549 v.9|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1103|66
Segundo llamado

VENTA DE:

Bulón con tuerca, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 22,2 x 104, cabeza redonda con 2 nervios, tuerca exagonal: 19.701 c|u.

Bulón con tuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E 1010, de 22,2 x 127 mm., cabeza redonda, con 2 nervios: 6.559 c|u.

Bulón con tuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 24 x 97 mm., cabeza redonda, con 2 nervios: 13.759 c|u.

Bulón con tuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 22,2 x 120,6 mm., cabeza ovalada, con 2 nervios: 13.138 c|u.

Bulón con tuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 22,2 x 110 mm., cabeza cuadrada: 4.631 c|u.

Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 22,2 x 66,67 mm., cabeza cuadrada: 6.778 c|u.

Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 22,2 x 165,1 mm., cabeza cuadrada: 16.868 c|u.

Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 25,4 x 101,6 mm., cabeza cuadrada: .871 c|u.

Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 25,4 x 127 mm., cabeza cuadrada: 4.346 c|u.

Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 25 4 x 143 mm., cabeza cuadrada: 2.831 c|u.

Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 25,4 x 165,1 mm., cabeza cuadrada: 3.491 c|u

Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 25,4 x 177,8 mm., cabeza cuadrada: 10.191 c|u.

Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, de 25,7 x 127 mm., cabeza redonda, con 2 nervios: 14.541 c|u.

Bulón con tuerca y contratuerca exagonal, uso ferrocarril, construido en acero S.A.E. 1010, e 22,2 x 101,6 mm., cabeza exagonal: 7.283 c|u.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 28 de octubre de 1966, a las 1` horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56 - Interno: 20.

Pliego de condiciones e informes: Solicitarios a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52), calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.13|10-Nº 10.150-v.28|10|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública (ventas) Nº 1.101|66

Venta de Acero S. A. E 4320 en barra laminado de 2|5 mm. 4.500 kg.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación, 27 de octubre de 1966, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de condiciones e informes, solicitarios a D G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, oficina 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e. 11|10 Nº 10.100 v. 27|10|66

Comando de Operaciones Navales

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
División Contaduría (Compras)
Cerrito 1248 - T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 10

Para el día 2 de noviembre de 1966, a las 12.00 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 10, ya realizarse el día 2 de noviembre de 1966 a las 12.00 horas, para la adquisición de sillones tipo living y sillones tipo "Poltrona", destinados a la Estación Científica Almirante Brown.

Pliego de condiciones y bases, entrega y apertura de las propuestas en el Instituto Antártico Argentino, Cerrito 1248, Capital Federal, horario de atención de 8.00 a 12.00 y de 13.00 a 15.00 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregadas en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e.25|10 Nº 10.630 v.27|10|66

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROLINEAS ARGENTINAS

LICITACION PUBLICA Nº 1555|66

Servicio de aprovisionamiento de comidas a bordo de los aviones en los Aeropuertos de Base Ezeiza y Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires.

Apertura: 7 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital. — Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 16 horas.

e.20|10. Nº 10.460. v.3|11|66

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a licitación pública Nº 6|66, para el día 8 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la adquisición de herramientas. Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, Capital Federal, de 13 a 19 horas. — T. E. 37-2862.

e.26|10 Nº 10.668 v.28|10|66

Secretaría de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 40.193|66

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 (anticipada) para el día 7 de noviembre de 1966 a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan con destino a los establecimientos hogares e institutos dependientes del Consejo Nacional de Asistencia Social, ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, para el ejercicio financiero 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo en el local que ocupa la División Contable, Sección Adquisiciones, Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: Papas y Pescado

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — El Interventor.

e.26|10-Nº 10.657 v.28|10|66

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 40.194|66
CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67 (anticipada) para el día 7 de noviembre de 1966, a las 14.50 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan con destino a establecimientos hogares e Institutos dependientes del Consejo Nacional de Asistencia Social, ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, para el ejercicio financiero 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo en el local que ocupa la División Contable, Sección Adquisiciones, Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: Productos de Granja (Leche, Manteca, Quesos y Huevos).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — El Interventor.

e.26|10-Nº 10.658 v.28|10|66

DIRECCION DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66, para el día 3 de noviembre de 1966, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Reconocimientos Médicos, durante el año 1966.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de la citada Dirección, sito en la Avenida Belgrano 666, 1er. Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de drogas para Laboratorio y diverso instrumental científico.

Dirección de Reconocimientos Médicos, 19 de octubre de 1966.

e.26|10-Nº 10.654 v.28|10|66

HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública Nº 21/66, para el día 3 de noviembre de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.) y durante el ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento, o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles en general. — General Rodríguez, 26 de octubre de 1966. — El Director.

e.26|10 Nº 10.656 v.28|10|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3292/66

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 23/66 (Venta), para el día 7 de noviembre de 1966, a las 12 horas, para la enajenación que a continuación se detalla, pertenecientes a esta Colonia "Cabred".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

La enajenación se refiere a: Cueros salados, aluminio de rezago, trapos blancos y de color, etc. — Open Door, 26 de octubre de 1966. — El Director.

e.26|10 Nº 10.659 v.28|10|66

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 229.633|66

Llámase a licitación pública Nº 1|67, para el día 10 de noviembre de 1966, a las 16.30 horas, para la contratación del servicio para la toma de electroencefalogramas. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Jefe del Departamento de Administración.

e.26|10 Nº 10.667 v.28|10|66

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión, entrega y puesta en marcha de una (1) máquina impresora rotativa, sistema Offset, automática, eléctrica. — Los pliegos y condiciones se entregarán previo pago de m$n. 400, por la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso, lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.26|10 Nº 10.701 v.28|10|66

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión del vestuario correspondiente al año 1967.

Los pliegos y condiciones se entregarán previo pago de m$n. 2.500, por la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso, lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.24|10 Nº 10.587 v.7|11|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 81|966 **para el día 7 de noviembre de 1966, a** las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "diversos vidrios rayados", con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 30, de la Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.25|10 Nº 10.618 v.27|10|66

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con Base
(Inciso m) Art. 8º - Decreto Ley número 9.372|63 - Consejo de la Vivienda Ley Nº 14.135
p|o de: Secretaría de Guerra

DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS

En La Tablada (Partido de La Matanza), 540 lotes desocupados, sobre Avda. Crovara, Somellera, Ayacucho, próximos a la estación La Tablada, Aldo Bonzi y Tapiales. Base: Desde pesos 300 el m2. Pavimentos existentes pagos con facilidades. Al contado: 20 o|o. Saldo: En 10 cuotas semestrales. Interés: 10 o|o anual. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o en efectivo. Remate: Los días 6, 13, 20 y 27 de noviembre y 4 de diciembre a las 14 horas, sobre los mismos, bajo carpa. Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 4º piso (Of. de Operaciones Oficiales) lunes a viernes de 14 a 20 horas T. E. 35-4684. Entrega de catálogos: A partir del 21 de octubre. Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.18|10 Nº 10.351 v.31|10|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Continúa en pág. 97)

TERMOPLASTICA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 4.344. — Primer testimonio. — Escritura número mil cuatrocientos veintinueve. — En la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparece: don Manuel Feldman, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Luisa Rubenbach, nacido el treinta de mayo de mil novecientos treinta y tres, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones noventa y tres mil setecientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Treveris dos mil quinientos sesenta y dos, de la Capital Federal, persona de tránsito aquí, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, de lo que doy fe; así como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de Diana Edith Grosman de Zilberman, argentina, maestra, casada en primeras nupcias con don Samuel Zilberman, nacida el ocho de junio de mil novecientos treinta y nueve, con Libreta Cívica número ocho millones trescientos cincuenta y uno, domiciliada en la calle Tucumán dos mil ciento cuarenta y seis, tercer piso, departamento "A", de la Capital Federal; de don Samuel Zilberman, argentino, ingeniero civil, casado en primeras nupcias con doa Diana Edith Grosman, nacido el seis de noviembre de mil novecientos treinta y tres, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veintidós mil seiscientos veinticuatro, domiciliado en la calle Tucumán dos mil ciento cuarenta y seis, tercer piso, departamento "A", de la Capital Federal; de don Israel Grosman, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Ana Polevoy, nacido el catorce de noviembre de mil novecientos once, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y dos, domicil5iado en la calle Cucha Cucha mil trescientos noventa y ocho, segundo piso, departamento cinco, de la Capital Federal; de don Jorge Eduardo Panich, argentino, comerciante, soltero, nacido el tres de junio de mil novecientos treinta y siete, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos nueve, domiciliado en la calle Austria dos mil trescientos ochenta y uno, segundo, piso, deportamento "D", de la Capital Federal; de doña Sofía Marta Slutzky, argentina profesora, casada en primeras nupcias con don Néstor Augusto Panich, nacida el cuatro de julio de mil novecientos treinta y cua-

tro, con Libreta Cívica número dos millones novecientos cincuenta y seis mil novecientos once, domiciliada en la calle Sucre mil trescientos cincuenta y cinco, de la Capital Federal; de don Néstor Augusto Panich, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Sofía Marta Slutzky, nacido el veintiuno de diciembre de mil novecientos treinta y uno, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setenta y cinco mil setecientos noventa, domiciliado en la calle Sucre mil trescientos cincuenta y cinco, de la Capital Federal; de don Faivel Motek Lewin, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Vaisman, nacido el trece de marzo de mil novecientos diecisiete, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Cereti dos mil noventa y ocho, de la Capital Federal; de doña Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman, argentina, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Manuel Feldman, nacida el veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y seis, con Libreta Cívica número un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho, domiciliada en la calle Treveris dos mil quinientos sesenta y dos, de la Capital Federal, y de don Silvio Rosenfeld, argentino, empleado, soltero, nacido el veinticinco de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos setenta y ocho mil setecientos treinta y cinco, domiciliado en la calle Concordia cuatro mil seiscientos dieciséis, de la Capital Federal; componentes de la Sociedad "Termoplástica Industrial Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora"; lo que acredita con el poder general irrevocable, otorgado a su favor, por escritura de fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, que pasó por ante mí, al folio dos mil veinticinco, del Registro a mi cargo, doy fe. Y en el carácter invocado, dice: que viene a este acto a solicitar la protocolización definitiva del Acta constitutiva, de los Estatutos Sociales, Balance de transferencia y Planilla de Integración y Suscripción de Acciones, de la Sociedad "Termoplástica Industrial" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora, los que derivan de lo actuado en la Inspección General de Justicia, conforme a las disposiciones legales, por expediente número diecinueve mil doscientos cincuenta y cinco, y que transcriptos literalmente, dicen así: "Acta de constitución de "Termoplástica Industrial" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora. — En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunieron en el local de la calle Córdoba 1525, piso 12, Oficina 121, los que suscriben: Manuel Feldman, Néstor Augusto Panich, Samuel Zilberman, Diana Edith Grosman de Zilberman, Israel Grosman, Jorge Eduardo Panich, Sofía Marta Slutzky de Panich, Faivel Motek Lewin, Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman y Silvio Rosenfeld, todos mayores de edad y hábiles para este acto, y de mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisionalmente la Asamblea al señor Manuel Feldman y secretario al señor Samuel Zilberman. A continuación el señor presidente manifiesta: Que según conocen todos los presentes se ha considerado y estudiado la idea de constituir una Sociedad Anónima que se ocupará de las actividades industriales, comerciales, importadoras y exportadores en los aspectos que se detallan en el artículo 3º de los Estatutos, que constituyen el objeto propiamente dicho de la Sociedad, que se denominará "TERMOPLASTICA INDUSTRIAL" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, la cual será continuadora de "Termoplástica Industrial" Sociedad de Responsabilidad Limitada; que llevando ese propósito se han preparado los Estatutos que regirán el funcionamiento de la Sociedad que será puesto a consideración de los presentes, previa lectura que de los mismos se hará por Secretaría. Puesto a consideración el objeto de la reunión, los presentes luego de un cambio de ideas y después de dilucidar diversas cuestiones, resuelven por unanimidad: Primero: Dejar en este acto constituida una Sociedad Anónima, que se denominará "Termoplástica Industrial" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, que tendrá por objeto realizar operaciones consignadas en el artículo 3º del Estatuto Social y girará con un capital autorizado de veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 25.000.000). — Segundo: Previa lectura que de los Estatutos hace la Secretaría, resuelven aprobar su texto el que firman por separado todos los presentes y que se tiene como parte integrante de este Acta. — Tercero: Emitir 50.000 acciones al portador de m$n. 100 cada una de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, las que son suscriptas en este acto por los señores accionistas en su totalidad y en la siguiente proporción: Manuel Feldman, 14.080 acciones; Néstor Augusto Panich, 13.710 acciones; Samuel Zilberman, 17.410 acciones; Diana Edith Grosman de Zilberman, 700 acciones; Israel Grosman, 700 acciones; Jorge Eduardo Panich, 700 acciones; Sofía Marta Slutzky de Panich, 700 acciones; Faivel Motek Lewin, 700 acciones; Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman, 700 acciones, y Silvio Rosenfeld, 600 acciones. Las acciones suscriptas son integradas en la forma y proporción que determina el cuadro que se adjunta, agregándose también el balance de transferencia de "Termoplástica Industrial" Sociedad de Responsabilidad Limitada, al 1º de marzo de 1964. — Cuarto: Puesta a consideración la designación del primer Directorio, se resuelve por unanimidad que será integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Feldman; vicepresidente 1º: Héctor Augusto Panich; vicepresidente 2º: Samuel Zilberman; director suplente: Diana Edith Grosman de Zilberman; director suplente: Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman. — Quinto: Se designa Síndico titular al señor Silvio Rosenfeld y Síndico suplente a la señora Sofía Marta Slutzky de Panich. — Sexto: Se faculta a los señores Manuel Feldman, Samuel Zilberman y Silvio Rosenfeld para que conjunta, separada, o alternativamente, realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional todos los actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para obtener la aprobación de los Estatutos Sociales, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que proponga la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional, incluso el cambio de denominación y para proceder a la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, efectuar las publicaciones de edictos pertinentes, como así también retirar el expediente de la Inspección General de Justicia y los Estatutos una vez inscriptos, firmar los escritos, solicitudes y demás documentos que se requieran y a efectuar cuanto trámite y diligencias sean necesarios a los fines indicados para el mejor desempeño de este mandato. Con lo que terminó el acto, firmando los presentes de conformidad en lugar y fecha "ut-supra". — Manuel Feldman. — Néstor Augusto Panich. — Samuel Zilberman. — Diana Edith Grosman de Zilberman. — Israel Grosman. — Jorge Eduardo Panich. — Sofía Marta Slutzky. — Faivel Motek Lewin. — Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman. — Silvio Rosenfeld. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Manuel Feldman, Néstor Augusto Panich, Samuel Zilberman, Diana Edith Grosman de Zilberman, Israel Grosman, Jorge Eduardo Panich, Sofía Marta Slutzky, Faivel Motek Lewin, Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman y Silvio Rosenfeld, son las que los mismos utilizan en todos sus actos. — Conste. — Hay una firma y un sello que dice: "Enrique R. Lago. Escribano. Registro Nº 7, Tigre". — Lo transcripto es copia fiel del Acta de Constitución de Termoplástica Industrial Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora, obrantes de fojas uno a dos, y sus modificaciones de fojas cuarenta y dos y vuelta, del expediente antes citado que en su original, he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Estatutos. — Capítulo I. — Nombre, domicilio, duración. — Artículo primero: Bajo la denominación de "Termoplástica Industrial" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora", queda constituida una Sociedad Anónima, que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, o representaciones en el interior o en el exterior de la República. — Artículo Segundo: Se fija en noventa y nueve años el término de duración de la Sociedad desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de una Asamblea General de Accionistas convocada al efecto. — Capítulo II — Objeto Social. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Por la elaboración de productos plásticos, químicos y sintéticos en general y su transformación y manufactura. — b) Comerciales: Mediante la compra venta de productos plásticos, químicos y sintéticos, elaborados o a elaborarse, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. — c) Importadora: Por la importación de productos plásticos, químicos y sintéticos, elaborados o a elaborarse, maquinarias industriales, matrices, repuestos y accesorios y mercaderías en general. — d) Exportadora: Por la exportación de productos y frutos del país, elaborados o a elaborarse, materias primas, artículos industriales y mercaderías en general. — Artículo Cuarto: Para llenar sus fines podrá la Sociedad realizar por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley y todos los actos o contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarollo de la misma, siempre que se relacionen con el objeto social. — Capítulo III. — Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional, y estará representado por doscientos cincuenta mil acciones al portador de Cien Pesos Moneda Nacional, cada una dividido en veinticinco series de diez mil acciones cada una. — Las acciones llevarán la firma de dos Directores de la Sociedad, pudiendo imprimirse una de ellas. Las acciones serán ordinarias o preferidas y serán emitidas en la oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio. — Por resolución de Asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Ciento Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional. — La Asamblea determinará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de las emisiones y fijar la forma y condiciones de pago de las acciones. — Cada resolución del Directorio de emisión de acciones dentro del capital autorizado inicial, o de las Asambleas en los casos de aumento del mismo, se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: Las acciones que emita la sociedad podrán ser: 1) Clase "A" Ordinarias con derecho a cinco votos por acción; 2) Clase "B" Ordinarias con derecho a un voto por acción y 3) Acciones preferidas que tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un 15 o/o de su valor nominal, pudiendo ser acumulativo por tres ejercicios y podrán acordárseles una participación adicional en las utilidades que no podrá sobrepasar del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias; b) Tendrán preferencia en el pago de las utilidades y en la devolución de su importe en caso de liquidación; d) Podrán ser rescatadas con una prima del 10 o/o o sin prima, en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio; d) No tendrán derecho a voz ni voto en las Asambleas, salvo que el dividendo fijo llegue a quedar pendiente de pago por más de un ejercicio en cuyo caso y mientras dure esa situación tendrán derecho a un voto por acción, sin perjuicio de ésto podrán emitirse con derecho a un voto por acción. — Artículo Séptimo: Las integraciones de las emisiones podrán realizarse: a) Por capitalización de dividendos o de reservas con exclusión de las legales; b) Por capitalización del mayor valor de los bienes sociales sobre el último inventario y balance, lo que requerirá la aprobación de la autoridad competente; c) Por conversión de debentures; d) Mediante la dación en pago de bienes o derechos que adquiera la Sociedad, la cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia; e) En dinero efectivo. — En los casos correstivas categorías de acciones A o B A tal necesaria la aprobación previa de la asamblea. — Artículo octavo: Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de bienes o derechos, los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para suscribir proporcionalmente las series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de su derecho dentro del plazo de 15 días desde la última publicación que para ese fin se hará por tres días en el Boletín Oficial — El derecho de preferencia se ejercerá por los accionistas dentro de las respectivas categorías de aciciones A o B. A tal efecto, se emitirán simultáneamente acciones de ambas clases, guardándose entre ellas la misma proporción existente antes de la emisión o si se resolviera la emisión de una sola clase de acciones, todos los accionistas ordinarios sin distinción tendrán derecho preferente a la suscripción. — Artículo Noveno: La Sociedad podrá proceder a la emisión de debentures por resolución de la Asamblea General de conformidad a las disposiciones legales en vigor a la fecha de tal emisión. — Capítulo IV — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a diez Directores Titulares, siendo facultativo de la Asamblea elegir o no igual o menor número de Suplentes. — Todos serán designados por la Asamblea General, durarán un año en su mandato y son reelegibles. — Para ser Director se requiere poseer como mínimo diez acciones de cualesquiera de las clases previstas en estos Estatutos, las que en garantía serán depositados en la Caja Social. — La Asamblea elegirá un Presidente y dos Vice-Presidentes, que reemplazarán al Presidente por orden de designación para el caso de ausencia de este u otro impedimento. — En caso de ausencia, renuncia o impedimento de los Vice-Presidentes, serán reemplazados por el Director Titular que corresponda por orden de designación de la Asamblea, incorporándose el número de suplentes necesarios por orden de designación de la Asamblea, hasta completar la cantidad de miembros titulares del Directorio electos en la Asamblea — A falta de Directores Titulares o Suplentes, serán reemplazados por accionistas designados por los Directores que queden, con la conformidad del Síndico. — El Directorio, se reunirá a requerimiento del Presidente, Vice-Presidente o del Síndico, cada vez que lo requieran los negocios sociales, y como mínimo una vez cada tres meses. — Estará en quórum con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y las resoluciones se adoptarán por la mayoría de votos presentes teniendo el Presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del directorio por otro director. — El directorio podrá conferir a uno o más de sus directores titulares o suplentes funciones especiales de carácter ejecutivo, y la remuneración de estos será fijada por el directorio "ad-referendum" de la Asamblea General y consistirán en una retribución con cargo a gastos generales o una participación de las utilidades líquidas y realizadas. — El conjunto de las remuneraciones fijadas a los integrantes del directorio, por todo concepto, no podrá exceder en total del 25% del importe resultante de sumar la utilidad del ejercicio, y las remuneraciones pagadas a miembros del directorio. — En el caso de que en el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas o administrativas, por parte de alguno de los directores impongan frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones si el excedente es expresamente acordado por la asamblea general, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo Décimo Primero: El directorio está investido de los más amplios poderes para la administración y dirección de la sociedad. — Por tanto, y sin que esta enumeración se entienda que limita dichas facultades, le corresponden de un modo especial, las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad anónima, por intermedio de cualquier miembro titular del directorio. — El uso de la firma social estará a cargo del presidente o cualquiera de los vicepresidentes en forma indistinta o por el o los apoderados designados por el directorio, sin perjuicio de que éste, en uso de las facultades que le confieren estos estatutos atribuya el derecho de obligar a la sociedad con su sola firma a la persona que se designe, fijando sus facultades para una o varias operaciones específicas o genéricas en el respectivo poder; b) Resolver la emisión de debentures que se hubieren autorizado y de acciones no emitidas del capital autorizado, de acuerdo con lo prescripto en el presente estatuto; c) Presentar anualmente a la asamblea Gral. el inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; d) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias fijando las órdenes del día, en la forma que determinan estos estatutos; e) Adquirir toda clase de materias primas y productos elaborados o no; adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, fondos de comercio, créditos, títulos, acciones derechos en general y cualquier otro bien, y enajenarlos, cederlos, caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravando con derechos reales y permutarlos; f) Otorgar, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes, incluso prendas con registro y con garantía flotante o fija, a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios, g) Constituir depósitos de dinero o en cualquier clase de papeles o títulos de créditos en bancos y en otras instituciones públicas, privadas o mixtas, y extraerlos; h) Emitir y/o endosar cheques, tomar y/o dar dinero prestado a intereses, de bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalados o con garantía personal o real de cualquier índole; i) Operar con todos los bancos particulares, oficiales o mixtos de ésta o de otras plazas, del país o del extranjero, y sus sucursales o agencias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Ban-

co de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, en cuanto a las operaciones que sean permitidas a los particulares, por su carta orgánica y disposiciones vigentes; j) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora c que.e.l..nte, querellada, demandado o tercerista, o cualquier otro carácter procesal y presentarse y actuar ante cualquier otra entidad nacional, provincial o municipal, centralizada o autárquica existente o a crearse, especialmente ante cualquier Ministerio, cada una de las oficinas de estos y de cualquier otra entidad; k) Solicitar el registro de marcas de comercio, de denominaciones comerciales y de patentes de invención, adquirir derechos a esas marcas, patentes o denominaciones y transferirlos, aceptar o conceder el ejercicio parcial de estos derechos en forma gratuita u onerosa; pactando el cobro o pago de regalias u otra forma cualquiera de remuneración; l) Celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis años; m) Comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades y transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; n) Otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos y privados, nombrar gerentes, y crear los cargos que juzguen convenientes; ñ) Conferir poderes especiales y generales y revocarlos ya sea en favor de gerentes o sub-gerentes, apoderados, agentes y convenir su remuneración y condiciones y declarar rescindido en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños; o) Suscribir o comprar y vender cuotas de capital y acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluyendo sociedades accidentales, o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y el directorio podrá realizar todos los actos y contratos que requieran el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Artículo Décimo Segundo: El derecho de fiscalización de los accionistas será ejercido por medio de un Síndico Titular y en caso de licencia o impedimento de éste, por un Síndico Suplente, quienes durarán un año en sus funciones y serán designados por la Asamblea General Ordinaria, con las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio y las que les acuerda este Estatuto, pudiendo ambos ser reelectos indefinidamente. — Para la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, cada acción ordinaria sin distinción de clase, conferirá un voto. — Capítulo V. — Asambleas. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347, 348 y 354 del Código de Comercio. — Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco y tres días y comenzarán con una anticipación de diez y ocho días según se trate respectivamente de primera o segunda citación. — Artículo Décimo Cuarto: Toda clase de Asambleas, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas, con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Quinto: Para formar parte de las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las Asambleas, representando acciones pendientes de pago. — Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas, mediante carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad. — Capítulo VI. — Balance. — Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social terminará el último día del mes de febrero de cada año, pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha. — La resolución de la Asamblea se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los Balances e Inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Artículo Décimo Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en el siguiente orden: a) 2 o|o Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 o|o del Capital suscripto; — b) Las remuneraciones que se fijan al Directorio y al Síndico; — c) Los dividendos de acciones preferidas en el siguiente orden: Dividendos acumulativos atrasados, fijos del ejercicio y participación adicional en las utilidades; — d) El saldo será distribuído entre las acciones ordinarias o tendrán el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Octavo: El Directorio fijará la fecha de hacerse efectivos los dividendos, los que deberán realizarse dentro del ejercicio en que fueran sancionados. — En toda distribución de dividendos se entiende que ella será realizada proporcionalmente al porcentaje integrado de cada acción y al término que esa integración corresponda en el año social, al que la operación se refiere, salvo que la Asamblea disponga lo contrario. — Capítulo VII. — Liquidación. — Artículo Décimo Noveno: La liquidación de la sociedad será practicada por intermedio de una comisión liquidadora bajo la vigilancia del Síndico que será designado por la Asamblea. — Pagado el Pasivo, el remanente será distribuido en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas; — b) Se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias; — c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; — d) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias a prorrata del capital integrado. — Manuel Feldman. — Néstor Augusto Panich. — Samuel Zilberman. — Diana Edith Grosman de Zilberman. — Israel Grosman. — Jorge Eduardo Panich. — Sofía Marta Slutzky. — Faivel Motek lewin. — Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman. — Silvio Rosenfeld.

— Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Manuel Feldman; Néstor Augusto Panich, Samuel Zilberman, Diana Edith Grosman de Zilberman, Israel Grosman, Jorge Eduardo Panich, Sofía Marta Slutzky, Faivel Motek Lewin, Beatriz Luisa Rubenbach Lewin le Feldman y Silvio Rosenfeld, son las que los mismos utilizan en todos sus actos. — Conste. — Hay una firma y un sello que dice: Enrique R. Lagos, Escribano. — Registro Nº 7., Tigre. — Lo transcripto es copia fiel de los Estatutos de la sociedad "Termoplástica Industrial" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora, obrante a fojas tres a nueve y sus modificaciones de fojas cuarenta y dos a cuarenta y tres vuelta y cuarenta y ocho a cuarenta y nueve, del expediente antes citado, que en su original, he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Balance de transferencia de "Termoplástica Industrial" Sociedad de Hecho de Feldman, Panich y Zilberman, que se transfiere a su continuadora "Termoplástica Industrial" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora, al 1º de marzo de 1964. — Activo. — Disponibilidades. — Caja: 78.410,50. — Bco. Mercantil Cta. Cte. 455.755,00. — 534.165.50. — Créditos: Deudores Varios: 1.156.640.00. — Bienes de Cambio (Al costo): Mercaderías: 2.937.592.56. — Inversiones: No existen. Bienes de Uso. Valores originales: Maquinarias: 4.769.181.70. — Matrices y herramientas: 619.377.50. Instalaciones 998.624.90 Muebles y Utiles: 185.280i00. — Rodados: 1.133.000.000. — 7.705.464.10. —

— Menos: Amortizaciones anteriores: 719.184.16. — 6.986.279.94. — Sub total del Activo: 11.614.678.00. — Bienes Inmateriales: Marcas y Patentes: 40.325.00. — Cargos Diferidos: No Existen. Total del Activo: 11.655.003.00 — Pasivo. — Deudas: — Comerciales: Acreedores Varios: 2.675.094.50. — Obligaciones a Pagar: 4.403.382.00. — 7.081.476.50. — Otras Deudas: Cargas Fiscales y Sociales: 241.900.00. — Cuentas Socios: 18.776.50. 260.676.50. 7.342.153.00. — Provisiones. Provisión para dif. de cambio: 80.000.00. — Provisión para Impuestos 77.850.00. — 157.850.00. — Total de Compromisos: 7.500.000.00. Previsiones: Reserva ley 11729. 35.000.000. Total: 7.535.003.00. Capital. — Manuel Feldman Cta. Capital — 1.408.000.00 — Samuel Zilberman Cta. Capital — 1.741.000.00 — Néstor A. Panich Cta. Capital 971.000.00 — 4.120.000,00 — 11.655.003,00 — Total del Pasivo: — Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Jaime Said - Contador Público Nacional C. P. C. E. Tº XXXV - Fº 108". — Hay una nota que dice: Manuel Feldman. — Presidente Manuel Feldman. — Néstor Augusto Panich. — Samuel Zilberman. — Diana Edith Grosman de Zilberman. — Israel Grosman. — Jorge Eduardo Panich. — Sofía Marta Slutzky. — Faivel Motek Lewin. — Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman. — Silvio Rosenfeld. Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Manuel Feldman, Néstor Augusto Panich, Samuel Zilberman, Diana Edith Grosman de Zilberman, Israel Grosman, Jorge Eduardo Panich, Sofía Marta Slutzky, Faivel Motek Lewin, Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman y Silvio Rosenfeld, son las que los mismos utilizan en todos sus actos. Conste. — Hay una firma y un sello que dice: "Enrique R. Lagos, Escribano, Registro Nº 7, Tigre". — Lo transcripto es copia fiel del Balance de transferencia de "Termoplástica Industrial Sociedad de Hecho de Feldman, Panich y Zilberman de "Termoplástica Industrial Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora, obrante a fojas diecisiete, del expediente antes citado, que en su original, he tenido a la vista para este acto, doy fe. — "Planilla de Integración y Suscripción de Acciones. — Nombre y Apellido — Capital suscripto. — Capital Integrado en "Termoplástica Industrial Soc. de Hecho — En efectivo — Saldo a integrar. — Manuel Feldman 1.403.000 — 1.408.000 — Néstor Augusto Panich 1.371.000 — 971.000 — 400.000. — Samuel Zilberman 1.741.000 — 1.741.000. — Diana Edith Grosman de Zilberman 70.000 — 7.000 — 63.000. — Israel Grosman 70.000 — 7.000 — 63.000. — Jorge Eduardo Panich 70.000 — 7.000 — 63.000. — Sofía Marta Slutzky 70.000 — 7.000 — 63.000. — Faivel Motek Lewin 70.000 — 7.000 — 63.000. — Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman 70.000 — 7.000 — 63.000. — Silvio Rosenfeld 60.000 — 6.000 — 54.000. — 5.000.000 — 4.120.000 — 48.000 — 832.000. — Hay una nota que dice Manuel Feldman - Presidente". — Manuel Feldman. — Néstor Augusto Panich. — Samuel Zilberman. — Diana Edith Grosman de Zilberman. — Israel Grosman. — Jorge Eduardo Panich. — Sofía Marta Slutzky. — Faivel Motek Lewin. — Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman. — Silvio Rosenfeld. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Manuel Feldman, Néstor Augusto Panich, Samuel Zilberman, Diana Edith Grosman de Zilberman, Israel Grosman, Jorge Eduardo Panich, Sofía Marta Slutzky, Faivel Motek Lewin, Beatriz Luisa Rubenbach Lewin de Feldman y Silvio Rosenfeld, son las que los mismos utilizan en todos sus actos.

— Conste. — Hay una firma y un sello que dice: "Enrique R. Lagos - Escribano, Registro Nº 7, Tigre". — Lo transcripto es copia fiel de la Planilla de Integración y Suscripción de Acciones, obrante a fojas diez, del expediente antes citado, que en su original he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Habiéndose así dado cumplimiento a lo solicitado por el compareciente, y dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, se transcribe a continuación la Resolución del señor Inspector General de Justicia que dice así: "Buenos Aires, 8 set. 1966. Visto el expediente N-19.255|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Termoplástica Industrial" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley Nº 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Termoplástica Industrial" Sociedad Anónima Industrial, Comercial Importadora y Exportadora", constituida en esta Capital el 9 de septiembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9), con las modificaciones de fojas cuarenta y dos vuelta (42 vta.) a cuarenta y tres vuelta (43 vta.) y cuarenta y ocho vuelta (48 vta.) a cuarenta y nueve (49). — En la escritura de constitución definitiva se transcribirá el balance de fojas diecisiete (17) y la planilla de fojas diez (10) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada a fojas cuarenta y dos vuelta (42 vta.). — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001181. — Sigue una firma ilegible.

— Lo transcripto es copia flei de la Resolución del Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, obrante a fojas cincuenta y dos, del expediente antes citado, que en su original, he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Conforme a lo expuesto, se da por finalizado el acto. — Así lo dice y otorga y previa lectura que de la presente le dí, se ratifica en todos sus términos y en prueba de conformidad, la firma como acostumbra, por ante mí, de que doy fe. — Manuel Feldman. — Ante mí: Enrique Ricardo Lagos. Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí, al folio cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro, del Registro a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en doce sellos de ley correlativos del cuatro millones novecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y cinco, al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Enrique R. Lagos, Escribano. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 40.000.- e.27|10 Nº 15.770 v.27|10|66

W A T S O N
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha tres de octubre de mil novecientos sesenta y seis, pasada por ante el escribano Raúl M. Esteves, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "W A T S O N, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA", por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, aprobada por el Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia de la Nación, con fecha seis de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, Resolución P. J. Nº 000.966, ha reformado los artículos 4º. 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 20º y 30º de sus estatutos sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 30.000.000). — Artículo Quinto: El capital está representado por acciones de cien (100) pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cincuenta (50) series iguales, de las cuales se encuentran suscriptas e integradas 15 series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, y 10 series de acciones ordinarias al portador, de 1 voto — Artículo Sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Artículo Séptimo: Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Artículo Octavo: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Artículo Noveno: Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Décimo: Las acciones se emitirán en títulos de una o más acciones y llevarán los recaudos determinados por el artículo 328 del Código de Comercio, serán firmadas por el presidente y un director, aunque ocupe el cargo de vicepresidente, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — Artículo Décimo Primero: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Segundo: Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Cada resolución de aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se anunciará por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Décimo Tercero: Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — Artículo Décimo Cuarto: La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: El Directorio se reunirá cuando así lo resuelva el presidente o vicepresidente, en forma indistinta. En los casos en que la reunión fuese solicitada por dos directores o el síndico, la convocatoria se efectuará para dentro de los cinco días de la presentación de la solicitud respectiva. Funcionará válidamente con dos de sus miembros, cuando éstos sean tres, y con un número que excede la mitad de los

mismos, en los casos en que se halle integrado por un número mayor. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, incluso el director que presida la sesión, cuyo voto será decisivo en caso de empate. Las reuniones serán presididas por el presidente del Directorio y, en su caso, por el vicepresidente, y en ausencia o impedimento de ambos, por el director designado a ese efecto por los demás directores. Los acuerdos se asentarán en un libro de actas llevado con las formalidades del artículo cincuenta y tres del Código de Comercio y serán firmadas por quien presida la sesión y el director designado al efecto. Los directores ausentes podrán hacerse representar en las reuniones de Directorio por otro director, mediante carta poder, instrumento público o privado, sin perjuicio de las responsabilidades inherentes a sus cargos, o bien votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama que se transcribirá íntegramente en el acta respectiva, no debiendo los votos emitidos en estas condiciones ser computados a los fines de la formación del quórum. — Artículo Trigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances anuales a practicar el treinta y uno de julio, que se ajustarán a las normas reglamentarias en vigor, previas las amortizaciones que corresponda y de las compensaciones o gratificaciones que se voten por la asamblea de accionistas a favor de empleados y obreros, se distribuirán en la forma siguiente: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) El dividendo que pudiere corresponder a las acciones preferidas que se hubieren emitido; c) Hasta el dieciséis por ciento de dividendo a las acciones ordinarias, en proporción a los respectivos importes integrados; d) El dividendo adicional que se hubiere estipulado para las acciones preferidas; e) El remanente a disposición de la asamblea. Entre líneas: 14º. Vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.840. — e.27|10 Nº 45.609 v.27|10|66

TAGAMAR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que según escritura pública Nº 909 de fecha 15 de julio de 1966, pasada ante la Escribana Zulema Elinzon, adscripta al Registro 535 de la Capital Federal se ha constituido definitivamente "Tagamar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", cuya acta constitutiva se transcribe a continuación: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de marzo de 1966, se reúnen en Rodríguez Peña 324, Capital Federal, los señores María Dolores Galante, española mayor de edad, casada, comerciante, C.I. Prov. de Buenos Aires Nº 778.054, domiciliada en Perú 177, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Desiderio Iglesias, español, mayor de edad, casado, comerciante C.I. Cap. Fed. Nº 4.571.252, con domicilio en Perú 181, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Antonio Kena, argentino, mayor de edad, casado, industrial, L.E. Nº 3.229.456, domiciliado en Garibaldi 975, San Isidro Buenos Aires; Juan Angel Tatángeli, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, L.E. número 4.534.721, con domicilio en Perú 177, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Ana María Ruff de Kena argentina, mayor de edad, casada, ama de casa, L.C. número 1.642.904, domiciliada en Garibaldi 975, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Cándido Ramón Alvarez, argentino, mayor de edad, casado empleado, C.I. Cap. Fed. 3.246.776, domiciliado en Olazábal Nº 405, Boulogne, Buenos Aires; María Bernardina Angela Tatángeli de Iglesias, argentina, mayor de edad, casada, empleada, L.C. Nº 3.761.828 domiciliada en Perú 181, Acassuso, Buenos Aires; Francisco Antonio Ventura, italiano, mayor de edad, casado, comerciante, C.I. Cap. Fed. Nº 893.632, domiciliado en O'Higgins 260 San Isidro, Buenos Aires; Héctor Catania, argentino, mayor de edad, casado, empleado, C.I. 2.761 554, Capital Federal, con domicilio en Manzone 819, Acassuso, Buenos Aires; Alberto Nicanor Penney argentino, mayor de edad, casado, empleado, L.E. Nº 268.093, con domicilio en Alsina 20, San Isidro, Buenos Aires; y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TAGAMAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, frutos, productos, materias primas elaboradas o no, fabricación, elaboración y manufacturas de productos, frutos, mercaderías, materias primas en la línea de productos alimenticios y la compraventa de inmuebles para lucrar o no con su enajenación así como la construcción de edificios y cualquier otro tipo de construcciones; d) El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000 representado por 5.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una, y dividido en 50 series de m$n. 100.000 cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará tres años; f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción - Integración: María Dolores Galante, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000; Desiderio Iglesias, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000; Antonio Kena, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000; Juan Angel Tatángeli, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000; Ana María Ruff de Kena, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000; Cándido Ramón Alvarez, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000; María B. A. Tatángeli de Iglesias, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000; Francisco A. Ventura, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000; Héctor Catania, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000; Alberto Nicanor Penney, suscribe 100 acciones al portador que representan m$n. 100.000. La integración que se efectúa por el 10 % del capital suscripto o sea por un total de m$n. 100.000 representado por una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, se efectúa en dinero y por partes iguales por cada accionista. El Directorio fijará oportunamente la oportunidad y forma en que se efectuará la integración del resto del capital suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Juan Angel Tatángeli; Vicepresidente: María Dolores Galante; Vocal: María B A. Tatángeli de Iglesias; Suplente: Desiderio Iglesias; Síndico Titular: Antonio Kena; Síndico Suplente: Ana María Ruff de Kena. — Cuarto: Autorizar a los señores Juan Angel Tatángeli María Dolores Galante y María B. A. Tatángeli de Iglesias a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — María G. de Tatángeli. — Cándido R. Alvarez. — Desiderio Iglesias. — María B. A. Tatángeli de Iglesias. —Antonio Kena. — F. A. Ventura. — Juan A. Tatángeli. — H. Catania. — Ana R. de Kena. — A. N. Penney. — En mi carácter de adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 535, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de doña María Dolores Galante; Desiderio Iglesias; Antonio Kena; Juan Angel Tatángeli; Ana María Ruff de Kena; Cándido Ramón Alvarez; María Bernardina Angela Tatángeli de Iglesias; Francisco Antonio Ventura; Héctor Catania; Alberto Nicanor Penney y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Conste. — Marcelo Jaichenco, Escribano. — Buenos Aires. — M. Jaichenco". — "Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia. — Nº 21.438. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Decreto de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63; El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio a la sociedad "Tagamar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 31 de marzo de 1966, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus Estatutos a fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Resolución Nº 3.040. — M. A. Mercader. — Miguel Amilcar Mercader. — Inspector General de Justicia".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.730.— e.27|10 Nº 45.667 v.27|10|66

T U E N T I

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se sace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Noventa y Siete: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Enrique Tzvi Kestelboim argentino, casado en primeras nupcias con Edith Clara Abrevanel, nacido el veinte de Agosto de mil novecientos veintiséis, Ingeniero Civil con Cédula de Identidad número un millón seiscientos sesenta y dos mil ciento cuarenta y dos, domiciliado en la calle Beruti dos mil trescientos noventa, de esta Ciudad; doña Edith Clara Abrevanel de Kestelboim, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique Tzvi Kestelboim, nacida el veintiuno de Enero de mil novecientos veintinueve, Odontóloga, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos diecinueve mil ciento setenta, domiciliada en Beruti dos mil trescientos noventa, de esta Ciudad; don Bernardo Kestelboim, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Frida Wowkowiec, nacido el treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa y siete, Comerciante, con Cédula de Identidad número ochocientos veintitrés mil quinientos cincuenta, domiciliado en Velazco doscientos quince tercer piso, departamento A., de esta ciudad; doña Frida Wowkowiec de Kestelboim, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Bernardo Kestelboim, nacida el veinticuatro de Agosto de mil novecientos uno, quehaceres domésticos, con Cédula de Identidad numero un millón seiscientos sesenta y dos mil ciento cuarenta y uno, domiciliada en Velazco doscientos quince, tercer piso, departamento A., de esta ciudad; don Alejandro Abrevanel, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Viola Rosa Mazzochi, nacido el seis de Enero de mil novecientos uno, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y uno, domiciliado en Rodríguez Peña mil noventa y cinco, de esta Ciudad; doña Viola Mazzochi de Abrevanel, argentina, casada en primeras nupcias con Alejandro Abrevanel, nacida el tres de Febrero de mil novecientos ocho, comerciante, con Cédula de Identidad número quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho, domiciliada en Rodríguez Peña mil noventa y cinco, de esta Ciudad· don Motel Kestelboim, argentino naturalizado, casado con Fanny Goldberg, nacido el cinco de Mayo de mil novecientos diez, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón doscientos dos mil sesenta, domiciliada en Velazco doscientos quince, de esta Ciudad; doña Fanny Goldberg de Kestelboim, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Motel Kastelboim, nacida el siete de Diciembre de mil novecientos diecisiete, quehaceres domesticos, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos sesenta mil novecientos veinticuatro, domiciliada en Velazco doscientos quince, de esta ciudad; doña María Ita Chernis de Wowkowiec, argentina naturalizada, viuda, nacida el veintiuno de Agosto de mil ochocientos ochenta, quehaceres domésticos, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliada en la Avenida Corrientes cuatro mil novecientos siete, segundo piso, departamento C., de esta Ciudad; y don Pascual Bernardo Lerman, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Frydman, nacido el veintiséis de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, Asesor Contable, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Beruti tres mil cuatrocientos ochenta y nueve, tercer piso, departamento A., de esta Ciudad, todos los comparecientes personas hábiles y de mi conocimento, doy fe, y exponen: Que en reunión celebrada en esta Ciudad de Buenos Aires, con fecha veintitrés de Junio de mil novecientos sesenta y seis, resolvieron constituir provisoriamente una Sociedad Anónima, con la denominación de "Tuenti Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera", en la que fueron redactados los estatutos que debían regirla jurídicamente los cuales sometidos posteriormente a la consideración del Superior Gobierno de la Nación, previo los trámites de estilo, fueron aprobados, autorizándola para funcionar válida y jurídicamente lo que surge de la Resolución Ministerial número tres mil trescientos doce, dictada con fecha doce de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, todo lo que se acredita en el Expediente número veintidós mil ochenta y siete, el cual tengo a la vista para este acto ,doy fe. — Encontrándose así cumplidas las exigencias acerca de su formación de acuerdo con las normas del artículo número trescientos dieciocho del Código de Comercio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, los comparecientes Declaran Constituida Definitivamente la nombrada sociedad, procediendo a elevar a escritura pública al folio dos mil ciento sesenta y nueve, del corriente Protocolo de este Registro a mi cargo, los textos completos del Acta Constitutiva, Estatutos Sociales y Resolución Ministerial, contenidos en el citado expediente, los cuales se transcriben a continuación en su Orden: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 23 días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Enrique Tzvi Kestelboim, Edith Clara Abrevanel de Kestelboim, Bernardo Kestelboim, Frida Wowkowiec de Kestelboim, Alejandro Abrevanel, Viola Mazzochi de Abrevanel, Motel Kestelboim, Fanny Goldberg, de de Kestelboim, María Ita Chernis de Wowkowiec y Pascual Bernardo Lerman y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará TUENTI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, (artículo uno), — b) Su término de duración será de 99 años (artículo dos), — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, distribución de materias primas, artículos para decoraciones e instalaciones, mercaderías en general, representaciones y consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas metalúrgicas, madereras, textiles, plásticas, instalaciones, decoraciones y proyectos para el comercio o la industria. — Inmobiliaria: Mediante la explotación, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, la construcción de obras públicas o civiles, incluso las comprendidas dentro del régimen y reglamento de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales, aporte de capitales a empresas constituídas o a constitutirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. (artículo tres), — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 10.000.000.— (Diez millones de pesos moneda nacional) representado por 100.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividida en 10 series de m$n. 1.000.000 cada serie (artículo cuatro); — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares cuyo mandato durará dos años (artículo siete); — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación. — Suscripción — Accionistas — Acciones de cinco votos — Monto (integración 10 o|o). — Enrique Tzvi Kestelboim, 6000 acc. $ 60.000. — Edith Clara Abrevanel de Kestelboim 6000 acc, pesos 60.000. — Bernardo Kestelboim, 1.000 acc., 10.000. — Motel Kestelboim, 1000 Kestelboim 1000 acc. 10.000. — Alejandro Abrevanel, 1.000 acc. 10.000. — Viola Mazzochi de Abrevanel, 1.000 acc., 10.000. — Motal Kestelboim, 1000 acc., 10.000. — Fanny Goldberg de Kestelboim, 1000 acc. $ 10.000. — María Ita Chernis de Wowkowiec, 1000 acc. 10.000. — Pascual Bernardo Lerman, 1000 acc. 10.000. — 20.000 acc. pesos 200.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Enrique Tzvi Kestelboim, Vicepresidente: Edith Clara Abrevanel de Kestelboim. — Director: Bernardo Kestelboim. — Síndico Titular: Pascual Bernardo Lerman. — Síndico Suplente: Alejandro Abrevanel. — Cuarto: Se deja constancia que doña Edith Clara Abrevanel de Kestelboim, Frida Wowkowiec de Kestelboim, Viola Mazzochi de Abrevanel, Fanny Goldberg de Kestelboim, y María Ita Chernis de Wowkowiec efectúan las integraciones de las acciones con bienes propios. — Quinto: Autorizar a los señores Pascual Bernardo Lerman y|o Ruben Darío Barragán a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — T: de. no vale. — Ts Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — No vale. — E|L. 100.000. Vale. — Enrique Tzvi Kestelboim, Edith Clara Abrevanel de Kestelboim, Bernardo Kestelboim, Frida Wowkowiec de Kestelboim, Alejandro Abrevanel, Viola Mazzochi de Abrevanel, Motel Kestelboim, Fanny Goldberg de Kestelboim, María Ita Chernis de

Wowkowiec y Pascual Bernardo Lerman. — Estatuto Tipo Dto. 3329|63. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia, scc Nº 22087. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Visto lo solicitado fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad Tuenti, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta ciudad el 23 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. — Resolución Nº 3312. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia Contable. — Fdo.: Jorge Lis, Escribano. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.240.— e. 27|10 Nº 45.782 v. 27|10|66

LAUN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Acta Constitutiva: Escritura número ciento noventa y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: Moisés Jorge Savransky, Escribano Autorizante, titular del Registro número cuatrocientos cincuenta y seis, comparecen don Aldo Manuel Rodríguez, nacido el treinta de enero de mil novecientos veintiséis, casado en primeras nupcias con doña Elisa Dina Aldanondo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos siete mil seiscientos diecinueve, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número quinientos cincuenta y nueve, cuarto piso, don Nahun Roberto Rudaeff, nacido el seis de abril de mil novecientos veintiséis, casado en primeras nupcias con doña Zulema Julia Szwarc, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos seis mil cuatrocientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Larrea número doscientos treinta y seis, don Enrique Madrisevich, nacido el quince de mayo de mil novecientos treinta y tres, casado en primeras nupcias con doña Hilda Pinchuk, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones cuatrocientos ocho mil ochocientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Castillo número quinientos veintinueve, primer piso, departamento "D", don Oscar Llobet, nacido el veintinueve de junio de mil novecientos diecinueve, casado en primeras nupcias con doña María Esther Fernández Peralta, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ocho, domiciliado en la Avenida Corrientes número mil trescientos ochenta y seis, décimo primer piso; don Luis Andrés Pietrani, nacido el quince de noviembre de mil novecientos veintiocho, casado en primeras nupcias con doña Carolina Fedicaro, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos diez mil trescientos treinta y nueve, domiciliado en la Avenida Corrientes número mil trescientos ochenta y seis, décimo primer piso, doña María Isabel Ugarteche, nacida el veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y siete, soltera, hijo de don Ubaldo Fructos Ugarteche y de doña Aída Isabel Frascaroli, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y cinco, domiciliada en la Avenida Corrientes número mil trescientos ochenta y seis, décimo primer piso, doña María del Carmen Montero, nacida el siete de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, soltera, hija de don Mario Montero y de doña Rosa Vila, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y tres, domiciliada en la Avenida Corrientes número mil trescientos ochenta y seis, décimo primer piso, doña Adelma Edit Dappiano, nacida el doce de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, soltera, hija de don Silvestre Antonio Dappiano y de doña Natalia Inés Lorenzatti, con Libreta Cívica número un millón setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y uno, domiciliado en la Avenida Corrientes número mil trescientos ochenta y seis décimo primer piso, don Mario Montero, nacido el treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, soltero, hijo de don Mario Montero y de doña Rosa Vila, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones un mil ochocientos veintiséis, domiciliado en la Avenida Corrientes número mil trescientos ochenta y seis, décimo primer piso y don Abraham Winogora, nacido el cuatro de setiembre de mil novecientos veintisiete, casado en primeras nupcias con doña Gloria Berschadsky, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos dos mil ciento cuarenta y cuatro, domiciliado en la Avenida Corrientes número mil trescientos ochenta y seis, décimo primer piso, todos los comparecientes argentinos, de este vecindario, personas hábiles, de mi conocimiento, de lo que doy fe y Exponen: Que han resuelto en común lo que se detalla a continuación: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "LAUN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS"; b) su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no; Industriales: Mediante la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, fabricación de artículos sanitarios, de bazar, de menaje, quincallería, de limpieza y lavado en general, de artículos para el hogar, mecánicos y eléctricos, productos y subproductos electrónicos, electromecánicos y electrometalúrgicos, motores eléctricos y a explosión, maquinarias y repuestos en general, industriales y agrícolas, laminación de aceros, productos metalúrgicos y de la siderurgia. — Financieras: Mediante la participación en sociedades constituidas o a constituirse, adquisición de títulos, valores y acciones, y realización de todo tipo de financiaciones con expresa exclusión de las actividades previstas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y concordantes y todas otras que requieren el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, forestales, rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos vícolas, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, la cría, invernación, cruza de animales, ganado y hacienda de todo tipo, los cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de comisiones, mediaciones, mandatos y representaciones; d) el capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en series de diez o múltiplo de diez acciones; e) el directorio estará compuesto por dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año, pudiendo ser reelegidos; f) el ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias clase A. La suscripción e integración de las acciones emitidas se realiza de acuerdo al siguiente detalle: don Aldo Manuel Rodríguez suscribe quinientas acciones por un valor total nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; don Nahun Roberto Rudaeff suscribe mil acciones por un valor total nominal de cien mil pesos moneda nacional de curso legal; don Enrique Madrisevich, suscribe cuatrocientas acciones por un valor total nominal de cuarenta mil pesos moneda nacional; don Oscar Llobet, suscribe mil quinientas acciones, por un valor total nominal de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; don Luis Andrés Pietrani suscribe cien acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional de curso legal; doña María Isabel Ugarteche suscribe cien acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional de curso legal; doña María del Carmen Montero, suscribe cien acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional de curso legal; doña Adelma Edit Dappiano suscribe cien acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional de curso legal; don Mario Montero suscribe cien acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional de curso legal y don Abraham Winegora suscribe cien acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional de curso legal. — Los comparecientes manifiestan que han integrado en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivos aportes, lo que totaliza cuarenta mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Oscar Llobet; Director: Nahun Roberto Rudaeff; Síndico Titular: Tomás Alberto Jorge Boywitt; Síndico Suplente: Héctor Aquiles Mairal. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores don Oscar Llobet, don Nahun Roberto Rudaeff, don Héctor Aquiles Mairal y don Tomás Alberto Jorge Boywitt, a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, como así también la fecha del cierre del ejercicio durante el período de trámite. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que perscribe el artículo trescientos diecinueve, del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta." — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación acc. Inspección General de Justicia. N. 21484. Buenos Aires, agosto 10 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3329|63, la Inspección General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Laun Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos", constituida en esta ciudad el 16 de marzo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro) con las modificaciones de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) y fs. 17 y vta. (fojas diez y siete y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7v. (fojas siete vuelta), con las modificaciones de fs. 17 vta. (fojas diez y siete vuelta) a fs. 18 (fojas diez y ocho). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 3293. Firmado: Alberto S. Guerizoli. Hay un sello que dice: Alberto S. Guerizoli. Sub-Inspector General de Justicia - Contable. Hay otro sello". — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil noventa y dos del Registro cuatrocientos cincuenta y seis a mi cargo, doy fe". — Firmado: M. Jorge Savransky, Escribano Nacional. — Está su sello. — Sr.: "Acta Constitutiva". Vale. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.720.- e.27|10 Nº 45.775 v.27|10|66

SOUDARC

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Número Mil Quinientos Uno: En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la Nación Argentina, a los dieciséis días de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante . . . "Acta Constitutiva: En . . . Buenos Aires, . . . a los 7 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Juan Pedro Bautista Piccoletti casado en primeras nupcias con doña Ana María Natali, argentino naturalizado, nacido el doce de diciembre de mil novecientos nueve, industrial, titular de la libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento catorce mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliado en esta Ciudad, en la calle Arribeños número mil cuatrocientos noventa y nueve, piso décimo; don Roberto Baccanelli casado en primeras nupcias con doña Alba Francisca Accinelli, italiano, nacido el tres de septiembre de mil novecientos veintiocho, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones quinientos treinta y un mil setecientos treinta y uno, domiciliado en esta Ciudad, en la Avenida Libertador General San Martín número dos mil ochocientos dieciocho, piso noveno; don Ernesto Pedro Dobech, casado en primeras nupcias con doña Herlinde Corinaldi, austríaco, nacido el dieciocho de diciembre de mil novecientos trece, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos uno, domiciliado en la calle Las Heras número cuatrocientos treinta y cinco, de la ciudad de Campana y de tránsito en ésta; don Parido Crevacuore casado en primeras nupcias con doña Edda Folchi, argentino naturalizado, nacido el cinco de junio de mil novecientos catorce, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones seiscientos treinta y siete mil ciento noventa y cuatro, domiciliado en esta Ciudad en la calle Belgrano número trescientos cincuenta y cinco; don Julio Jorge Musante, casado en primeras nupcias con doña Nelly Irma Musante, argentino nacido el veintitrés de abril de mil novecientos dieciocho, empleado, titular de la libreta de enrolamiento número cero trescientos ochenta y ocho mil novecientos veinticuatro, domicilado en esta ciudad en la calle Suárez número mil ochocientos trece; don Antonio Mastellone, casado en primeras nupcias con doña Victoria Nicolasa Berreta, italiano, nacido el veintitrés de mayo de mil ochocientos noventa, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Carabobo número cuatrocientos uno, Valentín Alsina y de tránsito en ésta: don Juan Marini, casado en primeras nupcias con doña Itala Cocito, italiano, nacido el 12 de setiembre de mil novecientos ocho, ingeniero, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones cuarenta y cinco mil trescientos ochenta, domiciliado en esta ciudad en la calle Virrey Loreto número mil seiscientos ochenta y tres: don Nereo Italo Mastellone, casado en primeras nupcias con doña María Cristina Hernández, argentino, nacido el diecisiete de mayo de mil novecientos treinta y seis, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos veinte, domiciliado en la calle Carabobo número cuatrocientos uno Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; don Juan Mauro Marini, soltero, argentino, nacido el doce de agosto de mil novecientos cuarenta, ingeniero, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones doscientos diez mil ciento cincuenta y dos, domiciliado en esta ciudad en la calle Virrey Loreto número mil seiscientos ochenta y tres; don Enrique Alfonso González Echeverría, casado en primeras nupcias con doña María Antonio Amico, nacido el tres de mayo de mil novecientos veintidós, doctor en ciencias económicas, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón novecientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y dos, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Corrientes número trescientos treinta, y don Juan Carlos Pitrelli casado en primeras nupcias con doña Remedios Agustina Dolores Giménez, argentino, nacido el catorce de agosto de mil novecientos treinta y tres, doctor en ciencias económicas, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número tres millones setenta y cinco mil ochocientos setenta y siete, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Corrientes número trescientos treinta, todos los comparecientes personas hábiles de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Soudarc, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: fundición, fabricación de electrodos, metales, máquinas, mo-

tores, repuestos en general y demás productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos y explotación de talleres metalúrgicos; b) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional, representado por cuatrocientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en cuarenta series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (Art. 4); e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de octubre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten doce series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción, integración, accionistas, acciones, clase, monto: Juan Pedro Bautista Piccoletti ordinarias al portador, cinco votos, cincuenta mil pesos; Roberto Baccanelli, ordinarias al portador, cinco votos, cincuenta mil pesos. Ernesto Pedro Dobesch, ordinarias al portador, cinco votos cincuenta mil pesos: Paride Crevacuore, ordinarias al portador, cinco votos, cincuenta mil; Julio Jorge Musante, ordinarias al portador, cinco votos, cincuenta mil pesos; Antonio Mastellone ordinarias al portador, cinco votos, cuatro millones trescientos veinte mil pesos; Juan Marini, ordinarias al portador, cinco votos, tres millones novecientos doce mil pesos: Nereo Italo Mastellone, ordinarias al portador, cinco votos tres millones trescientos sesenta y ocho mil pesos; Juan Mauro Marini, ordinarias al portador, cinco votos, cincuenta mil pesos; Enrique Alfonso González Echeverría, ordinarias al portador, cinco votos, cincuenta mil pesos; y Juan Carlos Pitrelli, ordinarias al portador, cinco votos, cincuenta mil pesos. Total: doce millones de pesos. La integración se efectúa totalmente por los señores Antonio Mastellone, Juan Marini y Nereo Italo Mastellone, con el crédito de que son titulares en el Balance General de aporte al primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco de "Alarc, Mastellone, Marchese y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones", de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad anónima y que firmado por todos los presentes y por contador público de la matrícula se tiene por parte integrante de esta acta constitutiva, siendo a cargo de la sociedad anónima las operaciones sociales desde el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, dejándose constancia que en el referido Balance de Aporte se incluyen los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de terreno de quinientos trece metros noventa y ocho decímetros cuadrados y setecientos treinta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados respectivamente, ubicadas en la calle Carabobo esquina Haití, en la localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, sobre las cuales se levantan las construcciones de la planta industrial, oficina, servicio y vestuarios y una casa para el sereno, compuesta de tres habitaciones y un baño separado. — Los restantes accionistas integran en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones resultando así un capital suscripto de doce millones de pesos moneda nacional e integrado de once millones seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional.— Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Antonio Mastellone; Vicepresidente: Ernesto Pedro Dobesch; Director Titular: Juan Marini; Director Titular: Juan Pedro Bautista Piccoletti; Síndico Titular: doctor Enrique Alfonso González Echeverría; Síndico Suplente: doctor Juan Carlos Pitrelli. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores ... Ernesto Pedro Dobesch ... a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada la autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 21392. — Buenos Aires, setiembre doce de mil novecientos sesenta y seis. — Visto lo solicitado a fs. cuarenta y tres; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por los Departamentos de sociedades anónimas, y contable general y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "SOUDARC, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", constituida en esta ciudad el siete de marzo de mil novecientos sesenta y seis, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta), con las modificaciones de fs. 54 (fojas cincuenta y cuatro) a fs. 55 (fojas cincuenta y cinco) fs. 58 y vta. (fojas cincuenta y ocho vuelta) y la supresión indicada a fs. 59 vta (fojas cincuenta y nueve vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se transcribirá el balance de fs. 10 y vta. (fojas diez y vuelta). Oportunamente la sociedad deberá justificar el cumplimiento de la ley once mil ochocientos sesenta y siete, y acompañar testimonio de la escritura traslativa de dominio de los inmuebles que figuran en el balance de fs. 10 (fojas diez). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Alberto S. Guerizoli. Hay un sello: Alberto S. Guerizoli, Sub-inspector General de Justicia Contable. Resolución Nº 3.452. — Julio J. R. Figueroa, escribano. — Enmendado: Soudarc; Soudarc: Valen.

Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.520 e.27|10 Nº 45.550 v.27|10|66

ANTONIO DOMINA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

F. 2.998. — Primer Testimonio. — Escritura número mil trescientos cuarenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: escribano público autorizante, comparece el señor Miguel Atilio Fortuna, que dice ser argentino, nacido el cinco de diciembre de mil novecientos veinticinco, casado en primeras nupcias con doña María Luisa García de Jalón, poseedor de Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Quito número cuatro mil trescientos treinta y seis, planta baja, departamento A. de esta Capital; persona de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a este acto en nombre y representación de la sociedad denominada "Antonio Domina, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera", en su carácter de apoderado especial de la misma, debidamente autorizado para este acto en virtud del Acta Constitutiva de la mencionada sociedad. — Y el señor Miguel Atilio Fortuna, dice: Que por escritura de fecha quince de junio del corriente año, pasada ante mí, al folio mil ochocientos diecinueve del presente protocolo y registro a mi cargo, fue constituida en forma provisional una sociedad anónima, que gira bajo la denominación de "Antonio Domina, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera", la que previos los trámites de estilo, fue autorizada a funcionar por resolución número tres mil trescientos ochenta y nueve de la Inspección General de Justicia; por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por este acto a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me entrega para la transcripción de las actuaciones pertinentes, el expediente número veintidós mil ochenta y nueve de la Inspección General de Justicia, del que transcribiré todo lo concerniente a este otorgamiento, como así también la resolución aprobatoria; Acta Constitutiva, corriente de fojas uno a fojas cuatro, con las modificaciones de fojas catorce a fojas quince vuelta; estatutos corriente de fojas cinco a fojas ocho vuelta, con las modificaciones de fojas quince vuelta a fojas dieciséis vuelta y resolución de fojas dieciocho: instrumentos que copiados en el orden indicado, dicen así: "F. 1.819. — Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos veintiuno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: escribano público autorizante, comparecen don Antonio Domina, que dice ser argentino, nacido el veinte de noviembre de mil novecientos trece, casado en primeras nupcias con doña Laura Alejandra Quereilhac Pelut, comerciante, poseedor de Libreta de Enrolamiento número un millón cuatrocientos setenta y dos mil setecientos setenta y dos, domiciliado en la calle Azcuénaga número seiscientos cincuenta de la localidad de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Hugo Mario Rosso, que dice ser argentino, nacido el primero de agosto de mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con doña Celia Luz Cremona, arquitecto, poseedor de Libreta de Enrolamiento número ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Sucre número dos mil setecientos setenta de esta Capital; don Hugo Mario Rosso (hijo), que dice ser argentino, nacido el dieciséis de junio de mil novecientos treinta y tres, casado en primeras nupcias con doña Carmen Susana Toucedo, constructor, poseedor de Libreta de Enrolamiento número cuatro millones noventa y ocho mil cuatrocientos noventa, domiciliado en la calle Godoy Cruz número dos mil trescientos diecisiete de esta Capital; don Eduardo Héctor Rosso, que dice ser argentino, nacido el diecinueve de enero de mil novecientos treinta y ocho, soltero, hijo de don Hugo Mario y de doña Celia Luz Cremona, empleado, poseedor de Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos sesenta y siete mil ciento treinta y cinco, domiciliado en la calle Sucre número dos mil setecientos setenta, de esta Capital; don Carlos Alberto Cabana, que dice ser argentino, mayor de edad, soltero, hijo de don Manuel Cabana y de doña Elvira Benassi, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle Lavalle numero mil quinientos setenta, piso quinto, departamento L. de esta Capital; don Mario Cabana, que dice ser argentino, mayor de edad, soltero, hijo de don Manuel Cabana y doña Elvira Benassi, empleado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Lavalle número mil quinientos setenta, quinto piso, departamento L. de esta Capital; don Luis Roberto Polo, que dice ser argentino, nacido el veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y tres, soltero, hijo de don Luis Polo y de doña Josefa Unibaso, contador, poseedor de Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento ocho mil novecientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Chacabuco número mil doscientos setenta y uno, primer piso, departamento K. de esta Capital; don Santiago Urso, que dice ser argentino, nacido el treinta de noviembre de mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con doña Olga Pilar Gómez, comerciante, poseedor de Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos noventa y seis mil setecientos treinta y cuatro, domiciliado en la calle San Martín número seiscientos noventa y ocho de la localidad de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí: don Joaquín Valentín Cuccia, que dice ser argentino, nacido el catorce de Febrero de mil novecientos trece, casado en primeras nupcias con doña Alcira Luisa Cao, agente judicial, poseedor de Libreta de Enrolamiento número tres millones trescientos trece mil novecientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Sarmiento número quinientos ochenta de la localidad de General Lamadrid, Pvcia. de Bs. Aires, de tránsito aquí y don Miguel Pío Antonio Lorenzetti, que dice ser argentino, nacido el cinco de Mayo de mil novecientos dos, casado en primeras nupcias con doña Dolores García, contador, poseedor de Libreta de Enrolamiento número setenta y ocho mil ciento doce, domiciliado en la calle Machain número tres mil ochenta y nueve de esta Capital: todos los comparecientes son personas de mi conocimiento, doy fe, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará ANTONIO DOMINA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — (Art. 1). — b) Su duración será de noventa y nueve años (Art. 2).

— c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. — Industriales: Fabricación industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería; carne, grasa, sebo, lana, cuero, hueso, etcétera; productos de la alimentación, forestales, madereros, textiles, de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, materiales para la construcción, máquinas y motores para la industria en general y sus accesorios, implementos y herramientas, barcos, aeronave, explotación de canteras y minas; artículos eléctricos para el hogar, ra industria, el transporte, la navegación, las comunicaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. — Comerciales: mediante la negociación por compraventa por mayor o menor, permuta, importación, exportación, locación, concesión, préstamo, cesión, representación y distribución de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, semovientes, mercaderías, maquinarias, productos y sub-productos, sin restriccion ni limitación alguna. — Financieras: Otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza, quirografarios con garantías personales y|o reales, ya sean hipotecarias, prendarias, con warrants u otras previstas por las leyes, excluyendo las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la Ley número once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público (Art. 3). — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Pesos Diez Millones Moneda Nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y dividido en cien series de mil acciones cada una (Art. 4). — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. (Art. 7). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año. (Art. 11º) — Segundo: Del capital autorizado se emiten veinte series de acciones ordinarias, o sean veinte mil acciones, que totalizan dos millones de pesos moneda nacional, de las cuales quince series serán de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y cinco series serán de la clase "B", con derecho a un voto por acción, todas al portador las que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Don Antonio Domina, suscribe un millón quinientos mil pesos en acciones ordinarias de la clase "A"; Don Hugo Mario Rosso, suscribe cien mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B"; don Hugo Mario Rosso (hijo) suscribe cincuenta mil pesos en acciones de la clase "B"; don Eduardo Héctor Rosso, suscribe cincuenta mil pesos en acciones de la clase "B"; don Carlos Alberto Cabana, suscribe cincuenta mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B"; don Mario Cabana, suscribe cincuenta mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B"; don Luis Roberto Polo, suscribe cincuenta mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B" don Santiago Urso, suscribe cincuenta mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B" don Joaquín Valentín Cuccia, suscribe cincuenta mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B" y don Miguel Pío Antonio Lorenzetti, suscribe cincuenta mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B", e integrado en dinero efectivo, cada uno de los suscriptores el diez por ciento de su suscripción, lo que totaliza una integración de doscientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Don Hugo Mario Rosso; Vicepresidente: Don Santiago Urso. Directores titulares: Don Joaqun Valentín Cuccia y don Eduardo Héctor Rosso; Síndico titular: Don Luis Roberto Polo y Síndico Suplente don Miguel Pío Antonio Lorenzetti. — Cuarto: Los contratantes confieren Poder Especial Irrevocable en los términos de los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil y para surtir efecto aun después del deceso de cualquiera de ellos, a favor de los señores Joaquín Casas y Miguel Atilio Fortuna, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, realicen los siguientes actos: a) Gestionar del Superior Gobierno de la Nación la obtención de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de los Estatutos pudiendo a tales efectos proponer, adoptar o rechazar modificaciones al mismo, incluso la denominación adoptada, y proyectar nuevo texto de sus artículos; — b) Una vez obtenida dicha personería, otorgar y firmar la respectiva escritura pública de protocolización de los Estatutos; gestionar las publicaciones necesarias y la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; y c) Realizar y practicar todos los demás actos, y gestiones que sean necesarios para la constitución definitiva de la sociedad, pudiendo a tales fines firmar todos los instrumentos públicos o privados que sean del caso. — Bajo las disposiciones que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la constitución provisoria de "Antonio Domina, So-

ciedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera". — Leída que les es la presente escritura a los comparecientes, se ratifican y firman por ante mí, de lo que doy fe. — A. Domina. — Hugo M. Rosso. — H. Rosso. — Eduardo Rosso. — Cabana. — M. Cabana. — Luis Polo. — Santiago Urso. — J. P. Cuccia. — M. Lorenzetti. — Está mi sello. — Ante mí: A. A. Franchini. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mi y queda al folio mil ochocientos diecinueve del Registro número cuatrocientos treinta y cuatro, a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción expido este primer testimonio en cuatro fojas de actuación notarial numeradas correlativamente del seis millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos quince, Serie A., a la presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Sobrerraspado: recepción. — Síndico — Quereilhac — en — restricción — suplente — Lorenzetti — Motores — Quereilhac — Celia — departamento — electro — eléctricos — extranjero — "B", Vale. — Hay un sello. — (Fdo.): A. A. Franchini. — Estatutos. — La sociedad Anónima constituída con el nombre de "Antonio Domina Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... — Segundo: La duración de la sociedad se es de noventa y nueve años... — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de pesos diez millones moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en cien series de mil acciones, cada una.... — Séptimo: La duración y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años, siendo reelegibles... — Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre cada año... — (Fdo. A. Domina. — Hugo M. Rosso. — M. Rosso. — Eduardo Rosso. — Cabana. — M. Cabana. — Luis Polo. — Santiago Urso. — Joaquín Cuccia. — M. Lorenzetti. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 434, certifico que las firmas que anteceden y dicen: "A. Domina", "Hugo M. Rosso", "M. Rosso", "Eduardo Rosso", "Cabana", "M. Cabana", "Luis Polo", "Santiago Urso", "Joaquín Cuccia" y "M. Lorenzetti", fueron puestas en mi presencia por don Antonio Domina, don Hugo Mario Rosso, don Hugo Mario Rosso (hijo), don Eduardo Héctor Rosso, don Carlos Alberto Cabana, don Mario Cabana, don Luis Roberto Polo, don Santiago Urso, don Joaquín Valentín Cuccia y don Miguel Pío Antonio Lorenzetti", personas de mi conocimiento, doy fe. — Expido la presente certificación en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. Conste. Hay un sello. (Fdo.) A. A. Franchini. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 22089. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Antonio Domina, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta ciudad el 15 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro) con las modificaciones de fs. 14 (fojas catorce) a fs. 15 vta. (fojas quince vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta) con las modificaciones de fs. 15 vta. (fojas quince vuelta) a fs. 16 vta. (fojas dieciseis vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — (Fdo.): A. Guerizoli. — Resolución Nº 3389. — Concuerdan con sus originales, doy fe. — Y en tal virtud el compareciente expone: Que según resulta de las transcripciones realizadas, la sociedad "Antonio Domina Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera", ha llenado los requisitos exigidos por el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, otorga la presente escritura, declarando definitivamente constituída la expresada sociedad, la que se regirá por los precedentes Estatutos y solicita del autorizante se expida testimonio de la presente, a los efectos de su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Y yo, el Escribano autorizante, hago constar además: Que el impuesto Nacional de Sellos correspondiente a la totalidad del capital autorizado, será abonado en la declaración jurada mensual. — Leída que le es, se ratifica y firma por ante mí, doy fe. — M. Fortuna. — Está mi sello. — Ante mí. A. A. Franchini. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil novecientos noventa y ocho del Registro número cuatrocientos treinta y cuatro, a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción expido este primer testimonio en diez fojas de actuación notarial numeradas, las tres primeras seis millones setecientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y ocho, Serie A; seis millones setecientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y nueve, serie A y seis millones setecientos noventa y tres mil seiscientos sesenta, Serie A. y las siete restantes numeradas correlativamente del seis millones setecientos noventa y tres mil setecientos tres, Serie A, a la presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Sobrerraspado: clase — jurídica — voto — convocatoria — Fondo — presencia — Joaquín — 3389 — en, Vale. — Hay un sello: Arturo Adrián Franchini, Escribano. — Hay una firma: A. A. Franchini. — Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 20.360.— e. 27|10 Nº 45.788 v. 27|10|66.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ENCOLADORA VILLA PIAGGIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Jacobo Isman, argentino, casado, domiciliado en Murature noventa y cuatro, Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y la Sra. Berta Geller de Diskin, argentina, casada, domiciliada en la calle Dorrego setecientos ochenta y nueve, piso primero, H, Capital Federal; ambos mayores de edad y actuando por una parte; y los señores Jacobo Schlegel, argentino, soltero, domiciliado en José C. Paz ciento treinta y tres, Villa Libertad, San Martín; Víctor Roque Macri, argentino, casado, con domicilio en Vallejos dos mil ciento treinta y seis, Capital Federal, y José Walter Poza, argentino, casado, domiciliado en la calle Bárcena dos mil setenta y uno, Capital Federal, todos mayores de edad, actuando por la otra parte; convienen en realizar el presente contrato de cesión de cuotas, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: El señor Jacobo Isman y la señora Berta Geller de Diskin, en su carácter de únicos titulares de las setecientas cuotas sociales representativas del capital social de "ENCOLADORA VILLA PIAGGIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social y modificaciones fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número dos mil cuatrocientos once, folio treinta y ocho, libro veintinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada: siete|once mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número tres mil trescientos noventa y cuatro, folio cincuenta y siete, libro treinta y dos; veintiocho|cuatro| mil novecientos sesenta y uno bajo el número novecientos quince, folio sesenta y siete, libro cuarenta y uno; tres|seis|mil novecientos sesenta y tres, bajo el número mil noventa y cuatro, al folio ciento veintiuno, libro cuarenta y cinco; y veintinueve-tres-mil novecientos sesenta y seis, bajo el número quinientos cuarenta y cinco, folio cuatrocientos setenta y ocho, libro cincuenta y dos; venden ceden y transfieren dichas cuotas, de las cuales corresponden seiscientos cincuenta al señor Jacobo Isman y cincuenta a la señora Berta Geller de Diskin, a los señores Jacobo Schlegel, Víctor Roque Macri y José Walter Poza, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Jacobo Isman, cede doscientas cuarenta cuotas al señor Jacobo Schlegel; doscientas treinta cuotas al señor Víctor Roque Macri y ciento ochenta cuotas al señor José Walter Poza. Y la señora Berta Geller de Diskin cede al señor José Walter Poza sus cincuenta cuotas sociales. — Segunda: El precio por el cual se realiza esta cesión de cuotas es de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, que son pagados en la siguiente forma: doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional) en efectivo en este acto, y el saldo de un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. un millón setecientos cincuenta mil) mediante la entrega de veinticuatro pagarés con vencimientos mensuales y consecutivos a partir del día cinco de marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo los primeros veintitrés pagarés de moneda pesos nacional setenta y cinco mil cada uno; y el último de moneda pesos nacional veinticinco mil. Estos pagarés son firmados en forma solidaria por los tres adquirentes de las cuotas sociales. A su vez los cedentes distribuyen entre sí el importe recibido en efectivo y los pagarés citados, todo en proporción a las cuotas sociales que poseen hasta la fecha. — Tercera: Los señores Jacobo Isman y Berta Geller de Diskin, hacen constar que los bienes que integran el Activo social están libres de toda deuda o gravamen. — Cuarta: En consecuencia, los cedentes subrogan a los cesionarios en su lugar, grado y prelación de derechos respecto de lo cedido. — Quinta: Los cesionarios toman posesión en este acto de los bienes sociales, en la proporción que les corresponde. — Sexta: Los cedentes y los continuadores de la sociedad acuerdan realizar un Balance General al día de la fecha a fin de determinar si le corresponde a los socios salientes suma alguna por utilidades del presente ejercicio. Una vez practicado el balance citado, el saldo que resulte a favor de los cedentes en la sociedad será cancelado mediante la cesión de los créditos correspondientes a los trabajos realizados hasta la fecha de cesión y hasta su total liquidación. — Séptima: Como consecuencia de la cesión de cuotas pactada la participación de los cesionarios en el capital social es la siguiente: Jacobo Schlegel, doscientas cuarenta cuotas, o sean doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional; Víctor Roque Macri, doscientas treinta cuotas, o sean doscientos treinta mil pesos moneda nacional, y José Walter Poza, doscientas treinta cuotas, o sean doscientos treinta mil pesos moneda nacional. — Octava: Se hace constar que a partir de la fecha de esta cesión de cuotas el domicilio legal de la sociedad queda fijado en la calle Belgrano seiscientos veinticuatro piso once, oficina ciento doce, de la Capital Federal. Asimismo los nuevos integrantes de la sociedad convienen en modificar las cláusulas sexta y séptima del contrato social vigente, que en definitiva quedarán redactadas así: "Sexta: Son designados socios gerentes los señores Jacobo Schlegel y Víctor Roque Macri, quienes no percibirán suma alguna en concepto de retribución por esos cargos" y "Séptima: Tanto la dirección como la administración de la sociedad estará a cargo de los señores Jacobo Schlegel y Víctor Roque Macri, siendo indispensable la conformidad de ambos para las resoluciones que se adopten. El uso de la firma social estará a cargo de estos dos socios gerentes en forma individual e indistinta, quienes la expresarán mediante la razón social y su firma personal. Se hace constar que los socios gerentes no podrán usar la firma social en asuntos ajenos a la misma, ni darla en fianzas a terceros". Bajo las ocho cláusulas precedentes queda formalizado el presente acto, firmando de conformidad todos los participantes en el lugar y fecha antes mencionado. — E|l · todos mayores de edad, Vale. — Fdo.: José Walter Poza. — J. Isman. — Jacobo Schlegel. — Berta G. de Diskin. — V. R. Macri.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.27|10-Nº 45.748-v.27|10|66

ACERO WARS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.472. — Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos veintinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, yo, el escribano autorizante, a pedido de don Bernardo Wargoch, casado en primeras nupcias con Sara Weisberg, polaco, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón trescientos once mil novecientos ocho, me constituyo en su casa habitación sita en esta Ciudad, calle Pampa número cinco mil cincuenta y dos, por hallarse imposibilitado de concurrir a mi oficina en razón de hallarse indispuesto. — Están también presentes don Raúl Glezer, casado en primeras nupcias con Aída Wargoch, argentino naturalizado, Cédula de Identidad de la mencionada Policía número dos millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos veinte, con domicilio en la citada calle Pampa número cinco mil cincuenta y dos; doña Adela Wargoch de Goldstein, casada en primeras nupcias con Manuel Goldstein, argentina, Cédula de Identidad de la ante dicha Policía número dos millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa, que se domicilia en la calle Montevideo número mil novecientos ochenta y cinco, décimo primer piso, departamento sesenta; y doña Sarah Stein de Abeles, casada en primeras nupcias con Simón Abeles, argentina naturalizada, Libreta Cívica número tres millones novecientos setenta y siete mil trescientos ochenta y ocho, domiciliada en la calle Federico Lacroze número tres mil trescientos once, tercer piso, departamento trece. — Todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, personas de mi conocimiento, de que doy fe. — Intervienen en su propio nombre a excepción de la última que lo hace en su carácter de administradora y en representación de "Suglar, Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio legal en esta Capital, calle Libertad número cuatrocientos treinta y cuatro, séptimo piso, oficina setenta y cuatro a mérito del contrato social formalizado en escritura de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, al folio mil ciento cuarenta y seis de este Registro, que se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el tres de febrero siguiente, bajo el número dos, al folio doscientos cincuenta y uno del libro doscientos treinta y nueve de contratos públicos. — Asegura la señora Stein de Abeles la plena vigencia de la representación que invoca. — Y en el carácter mencionado los comparecientes exponen: Que formalizan el siguiente contrato de sociedad: Primero: Queda constituida entre Bernardo Wargoch, Raúl Glezer, Adela Wargoch de Goldstein y "Suglar, Sociedad en Comandita por Acciones" por el término de cinco años contados desde el día primero de junio de mil novecientos sesenta y seis, una sociedad de acuerdo al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará con la denominación de "ACERO WARS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital, calle Pampa número cuatro mil novecientos ochenta y nueve, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales en cualquier lugar de la República. — Segundo: La sociedad tiene por objeto principal explotar el ramo de compra y venta de artículos de acero inoxidable como así también de bazar y cristalería. — Con la conformidad de todos los socios podrá además desarrollar sus actividades en cualquier ramo del comercio, de la industria y de la producción, dedicarse a los negocios de consignación, representación, importación y exportación y cualquier otro lícito, incluso en participación con terceros. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene capacidad a efectos de: a) Adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos o transferirlos a título oneroso y gravarlos con cualquier clase de derecho real, pactar en cada caso el precio y forma de pago de la operación y dar o tomar posesión de los bienes materia del acto o contrato y celebrar contratos de locación y suministros. — b) Tomar dinero en préstamo y operar con los establecimientos bancarios oficiales, mixtos y particulares y sus sucursales, incluso el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina y de Crédito Industrial Argentino, con sujeción a sus leyes, cartas orgánicas y reglamentos, así como también de particulares, cooperativas y otras sociedades y prestar dinero, estableciendo en cada caso las cantidades, formas de pago, plazos, tipos de interés y demás condiciones. — c) Constituir depósitos de dinero y valores y abrir cuentas corrientes en los bancos mencionados y extraer total y parcialmente los depósitos. — d) Librar, aceptar, endosar, descontar, renovar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otros papeles de comercio y obligaciones y documentos de crédito públicos y privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de otro género y fijar la tasa de descuento. — e) Hacer, aceptar e impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones y quitas de deudas, cobrar y percibir y dar recibos. — f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogralos, transferirlos y cancelarlos total y parcialmente. — g) Concurrir a licitaciones y cotizaciones de precios. — h) Intervenir en juicios ante los Tribunales de cualquier jurisdicción por intermedio de los gerentes y|o apoderados, con facultad de promover y contestar demandas, poner y absolver posiciones, transigir, renunciar al derecho

de apelar y ofrecer pruebas. — i) Conferir poderes generales y especiales para asuntos judiciales, administrativos y de otro género y revocarlos. — j) Presentarse por medio de los gerentes y|o mandatarios ante las autoridades administrativas, Dirección General Impositiva, Tribunal de Faltas, Instituto Nacional de Previsión Social, Cajas de Jubilación y cualquier otra repartición y oficina con amplias facultades para efectuar las gestiones y formular los pedidos necesarios. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuatrocientas cuotas de cinco mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en partes iguales e integran totalmente en especie de acuerdo con el balance que han practicado y firmado de conformidad y del cual un ejemplar se agrega a esta escritura y otro se acompañará al pedido de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Cuarto: La dirección y administración de los negocios sociales será desempeñada por los cuatro socios en carácter de gerentes. — "Suglar, Sociedad en Comandita por Acciones" ejercerá sus funciones por intermedio de doña Sara Stein de Abeles la que podrá ser reemplazada por la voluntad de dicha sociedad gerente a la que representa y por una sola persona física que reúna las aptitudes necesarias, siempre que por acta o en otra forma expresa e inscripta en el Registro Público de Comercio se haga constar la delegación. — El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera indistintamente, de don Bernardo Wargoch, don Raúl Glezer, doña Adela Wargoch de Goldstein y de la actual o futuro representante de "Suglar, Sociedad en Comandita por Acciones", con las siguientes limitaciones y excepciones: a) Para el arrendamiento, la compraventa, constitución de derechos reales y otras operaciones sobre bienes inmuebles que signifiquen actos de disposición, para la transferencia de fondos de comercio, para la obtención de créditos bancarios de sociedades y particulares y para contraer obligaciones que no provengan de adquisición de mercaderías conforme al giro normal de los negocios, podrán actuar los gerentes en la forma indicada, pero se requiere resolución previa y unánime de los socios, la que deberá constar en el libro de actas e integrará la habilidad y legitimación para contratar. — b) Para el endoso de cheques y realización de trámites ante las autoridades administrativas será suficiente la firma de uno solo de los gerentes. — En el ejercicio de sus funciones y en el uso de la firma, actuando en la forma indicada, los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y realizar los actos de administración y disposición relacionados con su objeto y especificados en el artículo segundo. — Les queda prohibido comprometer la firma social en garantías o fianzas de terceros, en prestaciones a título gratuito y en negocios ajenos a su giro. — La firma social en todos los actos, contratos y documentos estará constituida por el nombre de la sociedad, seguido de la firma de los gerentes y en su caso, del representante de "Suglar, Sociedad en Comandita por Acciones" con la aclaración del nombre de su representada. — Quinto: Los gerentes y el representante actual o futuro de "Suglar, Sociedad en Comandita por Acciones" podrán dedicarse a otras actividades y efectuar negocios de cualquier género, siempre que no sean análogos a los que la sociedad efectivamente realice. — Queda exceptuada de esta prohibición la nombrada sociedad, socio que podrá efectuar las operaciones previstas en el respectivo contrato. — Con la conformidad de todos los socios los gerentes podrán delegar sus funciones otorgando poder al efecto. — Sexto: Anualmente y con fecha treinta y uno de enero se practicará el inventario y balance general. — De las utilidades que resulten, previas las amortizaciones y castigos pertinentes que se harán conforme a las reglamentaciones del impuesto a los réditos, se apartará un cinco por ciento para la reserva legal, hasta cubrirla, y el resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas. — De estos beneficios los asociados podrán retirar el treinta por ciento y el setenta por ciento restante se les acreditará en cuenta particular, sin ganar interés, con el objeto de formar un fondo para integración de cuotas suplementarias. — Cada vez que el total de dichas cuentas arroje un mínimo de quinientos mil pesos moneda nacional, por los conceptos expresados, se procederá a su capitalización, la que no se requerirá verificada hasta tanto se otorgue el documento respectivo y se inscriba en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada oportunidad el impuesto de sellos respectivos. — El indicado porcentaje de retiro de las utilidades así como el destino del que se acredite en cuenta particular, podrá ser modificado por acuerdo unánime de todos los socios. — En caso de existir pérdidas serán soportadas también en proporción a las cuotas. — Séptimo: Los balances anuales, una vez terminados, quedarán diez días a disposición de los socios, quienes dentro de ese término manifestarán expresamente su conformidad o disconformidad. — Si así no lo hicieren, de hecho quedarán aprobados. — Dichos balances deberán quedar practicados dentro de los treinta días corridos siguientes de cerrado cada ejercicio y su terminación será puesta en conocimiento de los socios en forma auténtica. — Octavo: Los asociados se reunirán cada vez que así lo dispongan o que uno de ellos lo solicite fehacientemente, no pudiendo el mismo socio citar a otra reunión consecutiva si no transcurre entre una y otra un plazo de quince días corridos. — Además de los libros usuales la sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones y se firmarán por los presentes. — Noveno: Salvo los casos en que este contrato o la ley requiera un número mayor, todas las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos que representen la mayoría del capital. La aprobación de los balances y remoción de los gerentes y designación de otros en su reemplazo requiere unanimidad. — Los puntos no previstos en el presente se ajustarán a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente del Código de Comercio, computándose un voto por cada cuota de capital. — Décimo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de lasociedad cuando lo estime conveniente, siempre que avise a los demás en forma auténtica y con una anticipación de noventa días corridos. En tal caso los socios restantes podrán tomar a su cargo el activo y pasivo social y el haber que corresponda al saliente con arreglo al inventario y balance que se practicará al efecto, le será abonado en la siguiente forma: Veinte por ciento al contado y contra la cesión de sus cuotas y el ochenta por ciento restante en diez cuotas mensuales, iguales y sucesivas, con interés bancario sobre saldos deudores, firmándose al efecto los pagarés necesarios. La formación de dicho balance se ajustará a las siguientes reglas además de las usuales en lo no previsto: a) El valor de los bienes inmuebles se fijará de acuerdo al del mercado inmobiliario, en ese momento, como si estuvieran desocupados. Si los socios no se pusieran de acuerdo queda desde ya nombrado perito único el presidente de la Corporación de Martilleros con sede en esta Capital y el justiprecio que haga será definitivo e inapelable; b) El valor de las mercaderías será igual al de plaza, al tiempo de hacerse el balance, con una quita del diez por ciento; c) El valor llave del o de los fondos de comercio se establecerá aplicando las normas adoptadas por la Dirección General Impositiva. — Décimo primero: Si ocurriera el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios que son personas físicas, sus herederos o sucesores podrán optar entre incorporar a la sociedad con iguales derechos y obligaciones al fallecido o incapacitado y con representación unificada o retirarse de ella. La misma opción e iguales condiciones tendrán los sucesores de "Suglar, Sociedad en Comandita por Acciones" en caso de disolución anticipada de ésta. — En todos los supuestos la opción para continuar en la sociedad deberá ser comunicada en forma auténtica dentro de los treinta días hábiles siguientes de producido el hecho. En defecto de esa notificación se entiende que no desean incorporarse. En el supuesto de retiro el haber que corresponda al premuerto o incapacitado o a los sucesores de la entidad socia, les será abonado con arreglo al inventario y balance que se practicará dentro de los sesenta días siguientes a la muerte o incapacidad. Para la determinación de dicho haber en la formación del balance se aplicarán las normas establecidas en el artículo anterior y el pago se efectuará en la forma determinada en ese artículo. — Décimo segundo: La sociedad podrá disolverse llegado el caso de que: a) Se retiraran de ella dos socios, sea indistintamente de acuerdo con lo estipulado en el artículo décimo o por no incorporación de los sucesores en los supuestos del artículo décimo primero; b) Sufriera la pérdida del treinta por ciento del capital. En estas hipótesis como en el caso de que a la expiración del plazo los socios no acordaren por unanimidad su prórroga o renovación, las cuotas serán licitadas entre los asociados y el que ofrezca el mejor precio quedará facultado para su adquisición y para continuar el giro social a su solo nombre. El pago se efectuará de la manera especificada en el artículo décimo. Si ninguno de los socios se interesare en la adquisición, se procederá a la liquidación. En cualquier caso de disolución de la sociedad, efectuarán la liquidación como únicos liquidadores los gerentes, actuando en forma conjunta. — Décimo tercero: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios en la interpretación de este contrato, durante el funcionamiento de la sociedad, al disolverse o liquidarse la misma, será resuelta como único árbitro amigable componedor por el tribunal arbitral de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, ajustándose el procedimiento a las normas reglamentarias que rigen la actuación de dicho tribunal. Si no funcionare el tribunal actuará en el carácter expresado el presidente de dicha Bolsa o la persona que éste designe al efecto. En cualquier caso el fallo que se pronuncie será inapelable y los socios renuncian a todo recurso, aun el de nulidad. — Dejan así formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. En este estado los comparecientes agregan: Que de acuerdo con lo prevista en la parte final del artículo quinto, quedan constituidos apoderados de la sociedad los señores Simón Abeles y Manuel Goldstein para que actuando conjuntamente sustituyan a los gerentes y representen a la sociedad en todos los negocios, operaciones y asuntos relacionados con el giro social, pudiendo en el desempeño de su cometido hacer uso de todas y cada una de las facultades específicadas en el artículo quinto y con las limitaciones allí consignadas, sin que este mandato quede revocado, suspendido ni limitado por la intervención personal de los socios gerentes en los asuntos inherentes a la administración y al cargo. — Leo esta escritura a los comparecientes, quienes prestan su consentimiento y firman por ante mí, de que doy fe. — B. Wargoch. — Raúl Glezer. — Adela Wargoch de Goldstein. — Sarah Stein de Abeles. — Hay un sello. Ante mí: Horacio Luis Pelosi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos setenta y dos del Registro trescientos nueve de mi adscripción. — Para la sociedad interesada expido este testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones seiscientos sesenta mil setecientos ochenta y dos al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: como, así como, Faltas, y, previas, reserva, el, casos, entiende, constituidos, este, Adela, testimonio. Vale. — Entre líneas: les será abonado. También vale. — Hay un sello. Horacio Luis Pelosi.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 19.600.— e.27|10 Nº 45.709 v.27|10|66

COMTAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún (21) días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, entre el doctor León Berlín, argentino, casado, mayor de edad, médico, con domicilio en Darragueira dos mil novecientos ochenta, quinto piso, departamento "A", Capital Federal; Harvard, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, representada por su presidente señor Rodolfo de Titto, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la sede social de Avda. Libertador San Martín dos mil seiscientos noventa y ocho, décimo piso, departamento "F", sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en el Libro de Estatutos Nacionales, tomo cuarenta y ocho, libro "A", folio cuatrocientos noventa y ocho, número ochocientos noventa y uno, el diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, y Serale, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, representada en este acto por su presidente señor Emilio Gutiérrez, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la sede social Avda. Libertador San Martín dos mil seiscientos noventa y cuatro, décimo piso, departamento "F", sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en el Libro de Estatutos Nacionales, bajo el número mil setecientos cuarenta y siete, libro cincuenta y siete, tomo "A", folio ciento setenta y dos, con fecha diecinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, convienen en celebrar el presente convenio de cesión de cuotas y reforma del contrato de COMTAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato de treinta de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil treinta y uno, folio cuatrocientos noventa y ocho, libro trece de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado por contrato del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripta bajo el número dos mil quinientos cuarenta y nueve, folio ciento ochenta y siete, libro diez y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada; por contrato de dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y siete inscripto bajo el número ochocientos quince del folio doscientos sesenta y nueve del libro treinta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada; por contrato del trece de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto bajo el número dos mil novecientos veintiséis, folio doscientos cincuenta, del libro cincuenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por contrato de diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis, inscripta bajo el número ochocientos ochenta y nueve, al folio veintiocho, del libro ciento cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis, en los siguientes términos: Primero: Harvard, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, cede por el presente acto las seiscientas sesenta y siete cuotas sociales de que es titular en Comtar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a los contratos sociales vigentes a la sociedad Serale, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, ambas representadas en este acto por sus presidentes. — Segundo: La cesión de dichas cuotas se efectúa por el valor nominal contractual de cien pesos moneda nacional cada cuota cedida, constituyendo el presente contrato recibo suficiente del pago efectuado por Serale, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria a Harvard Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Tercero: El doctor León Berlín presta su conformidad como socio subsistente a la cesión de las cuotas efectuadas y al ingreso como socio en Comtar, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Serale, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria. — Cuarto: Las partes dejan constancia, al egresar de la sociedad Harvard, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, de no tener ningún reclamo que formularse, renunciando expresamente a toda acción individual y social que pudiera corresponderles. — Quinto: Los socios doctor León Berlín y Serale, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, resuelven, en consecuencia, introducir las siguientes modificaciones en el contrato social, declarando que las cláusulas contractuales que no son objeto de modificación por este acto guardan su validez: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cien mil (cien mil) pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil cuotas de cien pesos cada una, de las cuales seiscientas sesenta y siete corresponden a Serale Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, y trescientas treinta y tres (trescientas treinta y tres) al doctor León Berlín. El capital se encuentra totalmente integrado". — 'Quinta: La gerencia social estará a cargo del doctor León Berlín y el señor Emilio Gutiérrez, quienes podrán actuar con las facultades que prevé el artículo sexto del convenio del dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y siete en forma conjunta y separada. — La designación como gerente del señor Emilio Gutiérrez, podrá ser dejada sin efecto por decisión de la titular de las cuotas sociales Serale, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, y Agropecuaria, quien designará a quien lo reemplace". — De conformidad las partes firman un solo ejemplar del presente convenio el cual será presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Emilio Gutiérrez. — Rodolfo De Titto. — León Berlín.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.200.— e.27|10 Nº 45.767 v.27|10|66

REPAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Repamar", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre Luis José Hollrigl, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín mil cuatrocientos cincuenta y seis, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Kelmen Gurutz Muro, argentino, abogado, domiciliado en Pueyrredón mil ciento noventa y cuatro, se declara y conviene: Cláusula Primera: Ambos socios son los únicos titulares de las cuotas de capital de la razón social 'REPAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA', constituida por contrato del treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de julio del mismo año, bajo el número mil seiscientos noventa y tres, al folio cuatrocientos veintiuno del libro veintidós de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que fuera modificado por escritura pública del veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, inscripta en el Registro el veinte de setiembre del mismo año, bajo el número dos mil ochocientos ochenta y tres, folio cuatrocientos ochenta y siete del libro treinta, transfiriéndose las cuotas sociales a los comparecientes por una nueva modificación del contrato de fecha trece de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripta en el Registro respectivo el veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número trescientos setenta al folio ocho del libro cuarenta y tres de sociedades de responsabilidad limitada. — Cláusula Segunda: Habiéndose vencido el plazo contractual ambos socios acordaron por documento privado del 10 de mayo de 1965, prorrogar el término de vigencia de la sociedad por diez años a partir del treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, abonando el sellado correspondiente y ratificando todas las operaciones sociales realizadas desde entonces y sin interrupción por la sociedad. — Cláusula Tercera: Confirmando y ratificando el documento del 10 de mayo de 1965, los firmantes acuerdan por el presente formalizar la constitución de la sociedad que resolvieran prorrogar, complementando el convenio citado con las cláusulas del contrao social que regirá a Repamar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los siguientes términos: Contrato Social. — Artículo Primero: Queda constituida la razón social que girará en plaza bajo la denominación de Repamar", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en calle Belgrano 1404, 2 piso. — Artículo Segundo: El objcto de la Sociedad es la explotación del comercio marítimo, cargas y fletes por cuenta propia o de terceros, con embarcaciones propias o de terceros, reparaciones y construcciones navales y todo otro negocio o actividad lícita que sus socios dispongan vinculada con los objetivos sociales que se indican. — Artículo Tercero: Se constituye la sociedad para continuar la actividad de la entidad de igual nombre constituida por contrato del 31 de mayo de 1952, inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de julio del mismo año, bajo el Nº 1.693, folio 421, del libro 22 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Artículo Cuarto: La duración de la sociedad se fija en diez años, a contar desde el 31 de mayo de 1964, fecha a la que se retrotraen todos los efectos legales por ser continuadora de la sociedad anterior, y cuyas operaciones sociales se ratifican en el presente. — Artículo Quinto: El capital de la sociedad es de Cuatrocientos mil pesos nacionales, íntegramente suscripto e integrado por los socios con el activo y pasivo de la sociedad anterior del que se hacen cargo y cuyos negocios sociales se continúan. El capital se divide en cuotas de cien pesos cada una, y corresponden tres mil quinientas veinte cuotas por un valor nominal de Trescientos cincuenta y dos mil pesos moneda nacional a Luis José Hollrigl y cuatrocientas ochenta cuotas por un valor nominal de Cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional a Kelmen Gurutz Muro. — Artículo Sexto: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de las personas que se designen gerentes, los que podrán actuar en forma individual e indistinta. Se designan gerentes en este acto a Luis José Hollrigl y Kelmen Gurutz Muro, con todas las facultades necesarias para representar a la sociedad y usar de la firma social de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11.645. — Artículo Séptimo: el 30 de setiembre de cada año se practicará un inventario y balance general que será sometido a asamblea de socios. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 o|o hasta cubrir el 10 o|o del capital, y el resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. Las pérdidas si las hubiere se distribuirán en la misma proporción. — Artículo Octavo: en caso de fallecimiento de un socio se practicará un balance para establecer el valor de sus cuotas en ese momento; el socio sobreviviente podrá optar entre admitir a los herederos del socio premuerto, bajo una misma representación, o en abonar lo que corresponda a la sucesión en cuatro cuotas trimestrales iguales con intereses bancarios sobre saldos. — Artículo Noveno: toda cuestión que se suscite entre los socios se tratará de solucionar recurriendo el arbitraje. — Se firma el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis José Hollgigl. — Kelmen Gurutz Muro. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — En mi carácter de escribano público, titular del Registro de Contratos Públicos Nº 97, Cap. Fed, Certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Luis José Hollrigl y Kelmen Gurutz Muro. — Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice Enrique E. López Boncalari Bs. As. Escribano. — Sobrerraspado: José Hollgigl. — Gurutz. — E. líneas: Muro. Todo vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.400.— e.27|10 Nº 45.798 v.27|10|66.

CARLOS KLEIN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Copia. — Contrato Social. — "Carlos Klein y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital: pesos 750.000.— m|n. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a 28 de enero de 1966, los señores al margen y al final firmados: don Carlos Klein, alemán, nacido el 16 de marzo de 1915, divorciado. comerciante, cédula de identidad (P. F.) Nº 2.110.218, domiciliado en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 24, piso 6º, Dto. M, y don Rómulo Bottacci, italiano, nacido el cinco de junio de 1905, casado, comerciante, cédula de identidad (P.F.) Nº 1.905.576, domiciliado en esta ciudad, calle Estados Unidos Nº 34, asociados provisoriamente desde el 8 de noviembre de 1965, se conviene la instrumentación definitiva de una sociedad de responsabilidad limitada, dándose el siguiente contrato: I. — Constitución: Declaran constituido entre ellos, con efecto retroactivo al 8 de noviembre de 1965 y bajo el rubro "CARLOS KLEIN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital m$n. 750.000.—", una sociedad que tendrá asiento en esta ciudad y domicilio real y legal en calle Chile Nº 274. — II. — Término de duración: El término de duración de la sociedad, será de tres años, contados desde el quince de setiembre de 1965, y podrá ser prorrogado por decisión acordada en asamblea que se citará al efecto, para el día 14 de mayo de 1968. — III. — Objeto, Fines y Propósitos: El objeto de la Sociedad ha sido, es y será la explotación del negocio de restaurante, cervecería y afines que, con el nombre de "El Tirolés" funciona en el expresado domicilio calle Chile Nº 274, locado a título particular por Carlos Klein a sus propietarios señores Salgado y cuyo uso, el nombrado inquilino facilita a esta sociedad, durante la vigencia de este contrato social, con la única obligación para la usuaria del pago a los locadores de los alquileres pactados, y así también a quienes corresponda, de todos los impuestos, tasas, sisas o gabelas que compitiera abonar por el local y su destino; cuyo local podrán ampliar si el señor Klein obtiene la locación prometida del local hoy Chile Nº 276 y cuyo uso en las mismas condiciones antes referidas, facilitará, también a esta sociedad, el todo con fines de lucro, y a ese propósito hará, tanto la adquisición de toda suerte de mercadería de consumo directo, como su transformación y|o manufactura; como de maquinarias, máquinas, sus implementos y accesorios, artículos de tapicería, adornos, mantelería, vajilla, cubiertos, cristalería, etcétera y realizar cuanta operación comercial e industrial y civil convenga a la naturaleza jurídica de la sociedad. — IV. — Capital Social: El capital social lo constituye la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (750.000 m$n.), dividido en setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se integraron en dinero efectivo el 15 de setiembre de 1965, que se consumió totalmente, conforme se relaciona en el documento adjunto que forma parte integrante de este contrato; y que se ha integrado en la forma siguiente: Por el señor Carlos Klein, por quinientos mil pesos moneda nacional, que corresponde por su suscripción de quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y por el señor Rómulo Bottacchi, por doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que corresponde por su suscripción de doscientas cincuenta cuotas de igual importe; aportes por los cuales se han otorgado las respectivas cartas de pago sirviendo el presente de suficiente instrumentación y recibo. — V. — Dirección y Administración: La dirección y administración de todos los negocios sociales estará a cargo del socio señor Carlos Klein, quien llevará la firma de la sociedad y sin limitación alguna de facultades obrará y actuará en función de gerente general, en conformidad a las estipulaciones que para tal cargo acuerdan los artículos 13, 14, 15 y 16 de la Ley Nacional 11.645 y con las extensiones autorizadas por los Códigos de Comercio y Civil, respectivamente en sus artículos 608 y 1881, cuyos textos "brevitatis-causa", se dan por reproducidos en este lugar. — En caso de ausencia o incapacidad temporaria del socio señor Carlos Klein, sus funciones de gerente general serán cumplidas por el socio señor Rómulo Bottacchi, quien se hará asistir por un tercero que designe el ausente o impedido y cuyos emolumentos serán cargados a "gastos generales". — VI. Obligaciones y Remuneraciones de los Socios: Los integrantes de esta sociedad se comprometen y obligan a prestar a la misma, sin solución de continuidad, los servicios que a continuación se indican: a) el señor Carlos Klein, además de las funciones que le competen como gerente general, atenderá el funcionamiento del negocio en el turno nocturno que estará comprendido entre las 17 horas y las 5 horas del día inmediato siguiente; b) el señor Rómulo Bottacchi, atenderá el funcionamiento del negocio en el turno diurno y horas de "almuerzo" y a la clientela, durante ese turno que se comprende entre las 5 hs. y las 17 hs. de cada día, asistido por "adicionista" que designará el gerente general y cuya "adicionista" quedará a cargo del negocio en las normales momentáneas ausencias del socio señor Bottacchi y cuyo sueldo se cargará a "gastos generales". En retribución de los servicios pre-enunciados, los socios gozarán de una remuneración mensual de veinte mil pesos durante el corriente ejercicio, y las remuneraciones de los ejercicios venideros, se fijarán por la reunión de socios al comienzo de cada ejercicio. La retribución que los socios ganarán por el ejercicio de las funciones de la gerencia general, se fijarán por la asamblea o reunión de socios previa al cierre del ejercicio respectivo y nunca podrá exceder del 10 o|o de la ganancia líquida. — Todas las retribuciones pre-establecidas se cargarán a la cuenta "gastos generales". — VII: De las Asambleas o reuniones de Socios: Una vez por mes, tendrá lugar la Reunión de Socios Las Resoluciones que se dicten o adopten serán asentadas en un libro de actas que llevará la Gerencia General. — En caso de ausencia o impedimento temporario, los socios podrán hacerse representar por un tercero mediante la respectiva carta-poder o poder otorgado ante Escribano Público que deberá presentarse a la Gerencia General. Los socios, sin excusa alguna, ni aun por caso fortuito o de fuerza mayor, estan obligados al cumplimiento de las Resoluciones acordadas por Asambleas o Reuniones de Socios, las que se darán: a) Por simple mayoría de votos, en todos los asuntos que hagan a la dirección y administración de la sociedad; b) Por dos tercios de votos, en todo asunto o cuestión inherente a aumento o disminución de capital, mayores obligaciones de los socios, modificaciones de este contrato o al uso de la firma social en asuntos extraños a la sociedad como de firma en beneficio de terceros o documentos y garantías de favor o complacencia; y asimismo, la autorización a un socio para asumir representaciones de personas o sociedades que ejerzan el mismo comercio que esta sociedad o realizar particularmente operaciones que sean de su mismo objeto, fines y propósitos. — Tanto en las Reuniones de Socios como en las Asambleas o Reuniones Extraordinarias, cada socio tendrá tantos votos como cuotas de capital tenga integradas en la sociedad. — Las Asambleas o Reuniones Extraordinarias serán convocadas por la Gerencia General, por nota en el Libro de actas con cinco días de anticipación por lo menos, salvo supuesto de gran urgencia en que el término podrá reducirse hasta 24 hs.; y aun menos si no media oposición de convocados. — Las convocatorias se notificarán a los socios que suscribirán su conocimiento en el mismo libro de actas o por telegrama colacionado. — Los socios en petición respaldada por el cincuenta por ciento del capital social, en cualquier momento podrán solicitar la convocatoria a Reunión Extraordinaria y la Gerencia General dará la convocatoria dentro de 24 hs., de recibido el pedido, procediéndose en la forma predeterminada. — VIII: Fiscalización de los Negocios Sociales: La Sociedad llevará su contabilidad en Libros Rubricados diario o inventario que podrán ser examinados por los socios en cualquier tiempo. — Los socios podrán formular observaciones, impugnaciones o ponencias que, si fueren producidas antes de los cinco días del señalado para la Reunión Mensual o Asamblea Anual, serán tratadas en ella o, caso contrario, en la siguiente Reunión Ordinaria Mensual, salvo que la observación, impugnación o ponencia aparezca respaldada por el 50 o|o del capital social, en cuyo supuesto se seguirán los trámites previstos en la parte final del Capítulo VII precedente. — IX: Balances: El día 30 de noviembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General de los negocios sociales, sin perjuicio de que en cualquier momento podrán efectuarse balances parciales o de simple comprobación de libros. — Del Balance e Inventario Anual se pasará una copia a cada socio, para cuya recepción los socios deberán concurrir indefectiblemente antes del día 10 de diciembre del año respectivo, bajo apercibimiento de tenérselos por conforme sin recurso alguno y por aprobado a su respecto el Balance e Inventario. — El socio o socios que hubieren retirado sus respectivas copias, deberán producir sus observaciones o impugnaciones antes del día 15 de diciembre del año respectivo bajo apercibimiento de tenérsele o tenérseles por conformes, y sin recurso alguno, a su respecto, por definitivamente aprobado el Balance e Inventario. — Si se produjere alguna impugnación, ésta será resuelta por una reunión extraordinaria de socios que se convocará para el día 30 de diciembre del año respectivo, en conformidad a lo determinado en el punto b del Capítulo VII de este contrato. — X: Distribución de Beneficios: En ningún caso y bajo de ningún pretexto se repartirán utilidades sino respecto de las "Líquidas" resultantes de Balance General. — De las utilidades líquidas que arroje el Balance General una vez aprobado, se deducirá el 5 o|o para el fondo de Reserva Legal; y el 30 o|o para formación de fondo de previsión para responder a las obligaciones determinadas por las leyes sociales respecto del personal y remuneraciones extraordinarias al mismo; y a cubrir cuentas incobrables o presentes pérdidas de ejercicios anteriores. — El saldo que quedare será repartido entre los socios en proporción a las cuotas de capital que tengan suscriptas e integradas cada uno, acreditándose en sus respectivas cuentas. — Las pérdidas resultantes del Balance General, serán soportadas por cada socio en proporción a las cuotas de capital que tenga integradas. — XI: De la Disolución y Liquidación Social: Resuelta la disolución de la sociedad, la liquidación se practicará por el Sr. Gerente General, señor Carlos Klein que deberá ajustarse a las disposciones contenidas en el Capítulo X del libro II del Código de Comercio; y en caso de excusación, ausencia o impedimento temporario, por una comisión integrada por el socio señor Rómulo Bottacchi y un representante del señor Carlos Klein designado por éste, que acreditará su personería mediante poder otorgado por escritura pública y cuyos emolumentos se cargarán a "gastos generales" de la liquidación. — XII: De la Separación de los Socios: Cualquier socio podrá solicitar su separación de la sociedad pasados los dos primeros años contados desde el 8 de noviembre de 1965, y en tal supuesto, se procederá así: a) Si las cuotas del socio saliente no fueren adquiridas por el otro socio y éste rehusare aceptar su adquisición por extraños a la sociedad, ésta se considerará disuelta de derecho, procediéndose a la liquidación en la forma prevenida en el Capítulo XI de este contrato; b) Si el socio que quedare aceptare que extraños a la sociedad adquieran las cuotas del socio saliente, los adquirentes previo cumplimiento de todas las formalidades de ley, quedarán sujetos a este contrato como a la ley misma y obligados a prestar a la sociedad los servicios que les asigne la Gerencia General, mediante remuneraciones que no

excederán las que tuviere el socio saliente, que distribuirán entre sí en proporción a las cuotas que hubieren adquirido. — c) Finalmente, si el socio que quedare aceptare adquirir las cuotas del socio solicitante de separación o retiro la sociedad quedará disuelta y el socio que quedare, previas las formalidades de ley, se hará cargo del activo y pasivo. — En este caso se practicará un Balance especial para determinar la importancia en pesos moneda nacional de cada cuota social y el importe que correspondiere a todas las cuotas del socio saliente se le abonará así: 30 o|o a los treinta días de la fecha del Balance especial; y el saldo se le documentará en seis pagarés de igual importe cada uno y vencimiento mensual y consecutivo. — XIII: De la separación de los socios por muerte o incapacidad: En caso de muerte o incapacidad permanente de uno de los socios, se procederá así: En la misma forma establecida en el punto b, del capítulo XII precedente, se obtendrá la importancia en pesos moneda nacional que corresponda a las cuotas integradas por el causante y se pagará: a) En lo referente al socio Carlos Klein, a doña Haydée Consuelo Ocampo, argentina, soltera, nacida el 14 de mayo de 1930, cédula de identidad (P. F.) Nº 2.944.246, domiciliada en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 24, piso 6º, Dpto. M; b) En lo relativo al socio señor Rómulo Bottacchi, a doña Mercedes Lazo, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1928, libreta cívica Nº 0.824.214, domiciliada en esta ciudad, calle Estados Unidos Nº 34. — En cualquiera de estos supuestos es insito del socio que siga el giro social, el derecho de hacerse cargo del activo y pasivo social, o bien licitar entre extraños así cuotas que pertenecieran al socio causante. — En ningún caso el fallecimieto o la incapacidad permanente de un socio, facultará a sus derecho habientes a reclamar derecho alguno respecto de las cuotas del fallecido, ni a incorporarse a la sociedad, ni aun unificando personería, debiendo estarse siempre al respecto de lo estipulado en los puntos a y b del presente Capítulo. — XIV: De las diferencias entre los socios: Toda divergencia entre los socios será resuelta, con calidad de fallo inapelable, por la Asamblea o Reunión de Socios en conformidad a lo establecido en el punto b, del Cap. VII de este contrato; y tal resolución hará cosa juzgada y ningún socio podrá solicitar su revisión a ninguna autoridad, ni aun judicial y desde ya los socios se desisten y renuncian a cualquier derecho que, para hacerlo, pudiere asistirles. — Bajo las catorce cláusulas precedentes, a las que los socios se obligan como a la ley misma, dejan constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Carlos Klein y Compañía" — Capital: m$n. 750.000; u comisionado al socio Gerente señor Carlos Klein, a llenar todos los trámites y formalidades que corresponda cumplir para obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio, a cuyo efecto queda facultado a formular la petición pertinente al señor Juez Nacional de Comercio de Registro, con presentación del presente contrato. — C. Klein. — Rómulo Bottacchi. — Hay una nota que dice: Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación. — Dirección General Impositiva. Se certifica que un ejemplar del presente instrumento se ha pagado impuesto por m$n. 4.500, con los siguientes valores: Nº 02540467, $ 2.000, Nº 02540477, $ 2.000, 04935917, $ 500. — En estampillas. División número 6, Informes (sellos) 28 Ene. — Hay una firma y un sello ilegibles. — S|raspado: quince de setiembre; 15; setiembre, todo vale.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 17.800. e.27|10 Nº 45.537 v.27|10|66

STHIL TECNICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Carlos Alberto Alberti, argentino, domiciliado en Medrano número diez, segundo piso, departamento "A", Capital Federal; Daniel Carlos Méndez, argentino, domiciliado en México número tres mil novecientos cincuenta y ocho, primer piso, departamento "L", Capital Federal; Rogelio Hipólito Augusto Lamiaux, francés, domiciliado en Bogotá número doscientos cincuenta y ocho, Capital Federal; y Francisco Quintero Palacios, español, domiciliado en Estados Unidos número tres mil quinientos cincuenta y tres, sexto piso, departamento "D", Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir por el presente acto una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las prescripciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que se indican a continuación: Primera: La sociedad se denominará "STHIL TECNICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se fija su domicilio en la Avenida Belgrano número trescientos treinta y seis, de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo cambiarlo por resolución de los socios y, así también, establecer agencias, sucursales o representaciones dentro o fuera del país. — Segunda: La duración de la sociedad será de diez años, que se contarán a partir de la fecha de este contrato. — Transcurrido el primer año del plazo precedentemente establecido, la sociedad podrá disolverse por voluntad concurrente de tres cualesquiera de sus socios, quienes a tal efecto deberán comunicar al otro socio la resolución de disolver con una anticipación no menor de noventa días a la fecha de disolución, mediante telegrama colacionado. — Tercera: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y bienes en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. — Industriales: producción, elaboración, transformación y fabricación de toda clase de productos, subproductos y materias primas, relacionados especialmente con la metalurgia, en general, y con las ramas: químicas, eléctrica, de la madera, de plásticos, textil y|o de la alimentación. — Financieras: mediante la promoción y financiación de la venta de bienes muebles o inmuebles; el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones en general; préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros, y operaciones con valores mobiliarios por cuenta propia y|o de terceros, pudiendo a los efectos de la realización de las operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias que comprende el objeto de la sociedad, constituir o exigir a terceros la constitución de cualquiera de los derechos reales que autorice la legislación vigente sobre bienes inmuebles, muebles y semovientes, incluida la constitución de prendas a favor de la sociedad o de terceros. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bieies inmuebles, urbanos y|o rurales, fraccionamientos, loteos, inclusо todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional (pesos tres millones moneda nacional), dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional (pesos un mil moneda nacional) cada una. — En este acto, el capital social es totalmente suscripto e integrado en bienes, conforme al balance de constitución que los socios firman por separado y que integra este contrato. — El capital se suscribe en la siguiente forma: Carlos Alberto Alberti, novecientas cuotas; Daniel Carlos Méndez, novecientas cuotas; Rogelio Hipólito Augusto Lamiaux, novecientas cuotas; y Francisco Quintero Palacios, trescientas cuotas. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Alberto Alberti, Daniel Carlos Méndez y Rogelio Hipólito Augusto Lamiaux, con la calidad de gerentes, y se requerirá la firma conjunta de no menos de dos de ellos para obligar a la sociedad. — Las decisiones que deba tomar la sociedad se adoptarán por mayoría de capital representado. — Los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluyendo aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender bienes inmuebles, muebles y semovientes, y operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y con las demás instituciones bancarias del país y del extranjero, oficiales o privadas; y otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente, a una o más personas. — Sexta: El ejercicio social se cerrará el día treinta del mes de abril de cada año, en cuya fecha se confeccionará un balance general de los negocios sociales y, previa deducción del cinco por ciento (cinco por ciento) de las utilidades para el fondo de reserva legal, el remanente será distribuido entre los socios en proporción al respectivo capital aportado. — Las pérdidas serán soportadas con arreglo al capital aportado. — Séptima: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad, declarada judicialmente, de uno cualquiera de los socios. — Los sucesores legales del socio fallecido o incapaz podrán: a) continuar en calidad de socios, debiendo unificar la representación cuando sean más de uno; b) si desean transferir sus cuotas sociales, en primer lugar, deberán ofrecerlas a los otros socios, quienes podrán adquirirlas en la proporción del respectivo capital que tengan aportado a la sociedad; si uno o más socios no aceptaran, en todo o en parte, las cuotas que les correspondan, éstas podrán ser adquiridas por los otros socios, también en la proporción de sus respectivos aportes. — A los efectos de fijar los importes a percibir se practicará un balance especial a la fecha en que se produjo el fallecimiento o la incapacidad, y el pago de la cantidad de que resulten acreedores los sucesores legales del socio fallecido o incapacitado, les será efectuado en el término de un año, en cuotas iguales, mensuales y consecutivas; c) si los otros socios resolvieran no adquirir, en todo o en parte, las cuotas sociales ofrecidas conforme al inciso anterior, los sucesores legales podrán transferir a un tercero el total de sus cuotas sociales o las que restaren no adquiridas por los socios, según sea el caso. — Octava: En caso de disolución de la sociedad, ya sea por vencimiento del plazo establecido en la cláusula segunda o por cualquier otra causa, la marca registrada y la denominación "Sthil" con o sin aditamentos será adjudicada a los socios Carlos Alberto Alberti y Daniel Carlos Méndez, a quienes corresponde transferírsela, sin que deban por ello compensar pecuniariamente a los otros socios. Novena: Los cuatro socios quedan expresamente autorizados para realizar por cuenta propia o de terceros o en representación de otra persona o sociedad, los actos, operaciones o actividades que se incluyen en la cláusula tercera, a excepción de la fabricación de cámaras secadoras de maderas en general, mientras continúen en la sociedad y durante los cinco años posteriores a sus retiros. — Décima: Si alguno de los socios deseara retirarse podrá hacerlo luego de transcurrido el primer año del término fijado en la cláusula segunda. — Con tal objeto deberá comunicar su decisión de retirarse, a los otros tres socios, con una anticipación no menor de noventa días a la fecha del retiro, mediante telegrama colacionado. — El retiro de los socios se regirá por las siguientes normas: a) El socio que desee retirarse, en primer lugar, deberá ofrecer en transferencia, sus cuotas sociales a los demás socios, quienes podrán adquirirlas en la proporción del respectivo capital que tengan aportado a la sociedad; si uno o más socios no aceptaran en todo o en parte, las cuotas que les corresponden, éstas podrán ser adquiridas por los demás socios, también en la proporción de sus respectivos aportes; a tal efecto se practicará un balance especial a la fecha fijada para el retiro y el pago de la cantidad de que resulte acreedor el socio que se retira le será efectuado en el término de un año, en cuotas iguales, mensualse y consecutivas; b) si los otros socios resolvieran no adquirir, en todo o en parte, las cuotas sociales ofrecidas conforme al inciso anterior, el socio que se retire podrá transferir a un tercero el total de sus cuotas sociales o las que restaren no adquiridas por los otros socios, según sea el caso. — Décima Primera: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, cuya solución no estuviera prevista en este contrato será dirimida mediante resolución de amigables componedores, nombrados uno por cada socio, quienes resolverán en forma inapelable y por simple mayoría. — En prueba de conformidad con todo lo que precede, los cuatro socios firman cuatro ejemplares de este contrato, de un mismo tenor y a igual efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Carlos Alberto Alberti. — Daniel Carlos Méndez. — Rogelio Hipólito Augusto Lamiaux. — Francisco Quintero Palacio.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800.— e.27|10-Nº 45.625 v.27|10|66

CAFARMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Julio Alvaro Fernández Brea, Angus Robert Bain, Marcelo Argentino Sequeiros, Arcadio Bárcena Fernández y Margarita Bain de Bárcena Fernández, únicos socios integrantes de CAFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Corrientes 1125, 8º B, Capital, sociedad constituida por escritura pública Nº 751 del 9 de setiembre de 1963, ante el Escribano Nelson O. Pearson, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.256 al Fº 117 del Lº 48 de contratos de SRL, han convenido lo siguiente: Primero: Con efecto retroactivo al 30 de junio de 1966, con la conformidad de todos los socios, el señor Julio Alvaro Fernández Brea, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a los nuevos socios que ingresan señores Alejandro Raúl Sequeiros, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 1125, 8º piso, B, Capital y Miguel Angel Arregui, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 1124, 8º piso, B, Capital. Segundo: Esta cesión esta representada por la totalidad de las cuotas sociales o sean 250 y las transfiere por la suma única y total de $ 127.000 cuya forma de pago a los cedentes se ha documentado por separado a su entera satisfacción. Los cesionarios adquieren las cuotas sociales por partes iguales o sea que corresponden 125 cuotas a cada uno. Tercero: El cedente al desvincularse de la sociedad renuncia expresamente a su carácter de gerente, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y prelación, con sus mismos derechos y obligaciones. Quedan ratificadas por todos los socios las restantes cláusulas sociales y el presente convenio en Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1966. — Firmado: Angus Robert Bain — Miguel Angel Arregui — Marcelo Argentino Sequeiros — Arcadio Bárcena Fernández — Julio Alvaro Fernández Brea — Margarita Bain de Bárcena Fernández — Alejandro Raúl Sequeiros.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.400 — e.27|10-Nº 45.769 v.27|10|66

BYK ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 30 de setiembre de 1966, ha quedado aumentado el capital social de la sociedad "BYK ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la suma de $ 18.000.000 m|n., a la suma de $ 30.000.000 m|n., modificándose en consecuencia la cláusula quinta del contrato social la que se leerá de la siguiente manera: Quinta: El capital social será de treinta millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cinco mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Byk Gulden Lomberg, Chemische Fabrik, Gesellschaft m.b.H. con cinco mil novecientas cuotas y Unipharma, Gesellschaft m.b.H. con cien cuotas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160 — e.27|10-Nº 45.747 v.27|10|66

JUANJO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en [illegible] de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se [illegible] saber por un día, que por convenio privado del 4 de octubre de [illegible] sociedad JUANJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto modificar el artículo quinto del contrato social el que quedará redactado en los siguientes términos: Quinto: La duración de la sociedad será hasta el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720. — e.27|10-Nº 45.749 v.27|10|66

LA TECNOQUIMICA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Evaristo Adolfo Buezas, Roberto Domingo Sgroi, y Felipe

Teper, en el carácter de únicos integrantes de "LA TECNOQUIMICA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diez de ener de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número ciento veintitrés, al folio noventa y siete del Libro treinta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus modificatorias: cor fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número tres mil cuatrocientos diecinueve, al folio ciento cincuenta y uno del Libro treinta y seis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con fecha cinco de abril de mil novecientos sesenta, bajo el número setecientos veintisiete, al folio cuatrocientos trece del Libro treinta y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con fecha diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil setenta y tres, al folio ciento dieciocho del Libro cuarenta y dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: Elevar el capital social de un millón de pesos moneda nacional, a la suma de tres millones de pesos moneda nacional. — El aporte de los socios, que se efectúa por partes iguales, y se encuentra totalmente integrado, está representado por maquinaria e implementos, según consta en inventario que se firma por separado y se considera parte integrante del presente. — Segundo: Modificar la cláusula cuarta del contrato precedente, la que quedará redactada de la manera siguiente: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de un valor nominal de un mil pesos nacionales cada una, el que ha sido suscripto e integrado por los socios por partes iguales". — Tercero: Suprimir la cláusula quinta del contrato precedente. — Cuarto: Ratificar en un todo el resto del articulado del contrato social. — En prueba de conformidad, se firma el presente, en el lugar y fecha "supra" indicados. — S|r.: "seis". Vale. — E. A. Buezas. — Felipe Teper. — Roberto Sgroi.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.800 e.27|10| Nº 45.776 v.27|10|66

ROKY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Raúl Oscar Albertal, C. I. Nº 5.397.436, casado, argentino, industrial, domiciliado en Sarmiento 1877, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; David Blejman, C. I. número 2.048.456, casado, argentino, industrial, domiciliado en Tinogasta 4238, de Capital Federal; Manuel Rosemblatt, C. I. Nº 5.061.332, soltero, argentino, contador, domiciliado en Santo Tomé 2396, de Capital Federal y Mauricio Userpater, C. I. Nº 2.517.853, casado, contador, argentino, domiciliado en Mercedes 458, P. B., Dto. 4, de Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los contratantes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley Nº 11.645, que regirá bajo la razón social "ROKY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Maturín Nº 2688, el que podrá cambiar, como así también constituir sucursales, depósitos, representaciones en el interior o exterior del país. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de la industria metalúrgica y plástica en general y la fabricación de linternas, pilas y demás accesorios en especial, y la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Sin perjuicio de esta enunciación, la Sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio que los socios resuelvan. — Tercera: La duración de la Sociedad será por el término de cinco años, a partir del día primero de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, prorrogables por iguales plazos, siempre que ninguno de los socios exprese su voluntad de dar por finalizado el mismo, por telegrama colacionado, enviado por éste a la sociedad con anticipación de tres meses al vencimiento de cada período. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.000.000), integrados por los socios en maquinarias, muebles, útiles, herramientas, matricería, rodados y materias primas, según detalle de Activo y Pasivo que firman por separado formando parte integrante del presente contrato, correspondiendo la cantidad de mil cuatrocientos veinticinco cuotas de mil pesos cada una que representan un millón cuatrocientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 1.425.000), a cada uno de los socios Raúl Oscar Albertal y David Blejman y la cantidad de setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que representan setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000) a cada uno de los socios, Manuel Rosemblatt y Mauricio Userpater — Quinta: La administración de la Sociedad será ejercida por los socios con el carácter de gerentes y con la amplitud de facultades que requiera la misma y que acuerda el Código de Comercio y la Ley número 11.645. La firma social estará a cargo de los socios Raúl Oscar Albertal y David Blejman, quienes podrán actuar indistintamente, y de los socios Manuel Rosemblatt y Mauricio Userpater, quienes actuarán en forma conjunta. La firma no podrá comprometerse en operaciones, fianzas y garantías, ajenas al giro de la Sociedad. — Sexta: La Sociedad llevará la contabilidad que establece el Código de Comercio y un libro de Actas rubricado, cuyas constancias sobre las decisiones que adopten los socios, harán plena fe entre ellos. — Séptima: El 30 de setiembre de cada año se practicará un Balance General o Inventario, sin perjuicio de los parciales de comprobación y saldos que se estimen necesarios. De las utilidades resultantes se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal hasta que alcance el 10 o|o (Diez por ciento) del Capital Social y el remanente, previas deducciones legales, se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — Las eventuales pérdidas, serán soportadas en la misma proporción del anterior. — Octava. — En el caso de que uno de los socios deseara retirarse de la Sociedad o sobreviniese incapacidad legal permanente o fallecimiento del mismo, se resolverá de la siguiente forma: a) En el primer caso —retiro— se efectuará la transferencia de cuotas dándole prioridad a los demás socios; b) En el segundo caso —fallecimiento— o incapacidad legal y permanente— aceptar como socio con iguales derechos y obligaciones al heredero o representante legales del socio fallecido o incapacitado. — Novena. — La Sociedad podrá disolverse: a) por quiebra; b) por pérdida del sesenta por ciento del capital; c) por mutua voluntad de los socios. — Décima. — Las divergencias que se suscitaren, emergentes de este contrato o su interpretación, serán resueltas por árbitros amigables, nombrados uno por cada parte o un tercero para el caso de discordia y su fallo será inapelable. — Para los efectos legales derivados de este contrato, las partes constituyen domicilio legal en los "up-supra" indicados, debiendo comunicar cualquier cambio a la Sociedad. — Bajo la diez cláusulas precedentes las partes dan por finalizado el presente contrato de Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, el día primero de Octubre del año mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Raúl O. Albertal. — David Blejman. — Manuel Rosemblatt. — Mauricio Userpater. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160 e.27|10 Nº 45.783 v.27|10|66

EDITORIAL FOLKLORE ARGENTINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Don Julio Ernesto Maharbiz, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Laprida número dos mil ciento ochenta y uno, Capital Federal, y Editorial Yago S. R. L., con domicilio en la calle Muñiz mil trescientos veintisiete, Capital Federal, hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo las siguientes cláusulas: Primera: Entre los premencionados que suscriben el presente, se constituye una sociedad denominada "EDITORIAL FOLKLORE ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Paraná doscientos treinta, Oficina 73, de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto de la república o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será la publicación revistas y libros en forma periódica sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines, la sociedad podrá comprar, vender y contratar cualquier clase de material vinculado a su objeto en cualquier lugar del país o del extranjero. Podrá asimismo aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, gestiones de negocios, gestionar obtener, comprar y vender, títulos de revistas y libros, patentes y marcas, comprar, vender, hipotecar o de cualquier forma adquirir o gravar bienes raíces, muebles y semovientes, explotarlos y administrarlos, por sí o por terceros; dar o tomar dinero prestado y otorgar prendas o hipotecas; permutar, transar, formar sociedades y financiarias en sus actividades, contraer préstamos con o sin garantías en títulos o en dinero efectivo con el Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier Banco privado sea de esta Capital o de cualquier parte de la República, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de estas instituciones y efectuar además toda clase de operaciones bancarias, para todo lo cual podrá por intermedio de sus gerentes pactar las condiciones que crea convenientes, firmar, endosar, y descontar pagarés, letras y demás documentos comerciales y bancarios, girar cheques sobre cuentas corrientes o en descubierto; suscribir cuantos documentos públicos y privados fueran necesarios para los fines indicados, sin limitación alguna, la enunciación que antecede revista carácter simplemente enunciativa y no limitativa. — Tercera: La duración de la Sociedad será de diez años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, a cuyo efecto se retrotraen los efectos legales del presente: esta duración será prorrogable automáticamente. Seis meses antes de vencer cada uno de los diez períodos de un año en que pueda dividirse dicho plazo de diez años, cualquiera de los socios podrá expresar mediante telegrama colacionado su voluntad de retirarse de la sociedad. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas de la siguiente forma: el señor Julio Ernesto Maharbiz integra su aporte, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional en papel para la impresión de tapas y notas y artículos periodísticos y Editorial Yago S. R. L., integra su aporte o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional en papel para la impresión de interior, películas e impresiones, según inventario que se levanta en fecha y que corre agregado, considerándose parte del presente. Todos estos bienes se transfieren en este acto a la sociedad que se constituye. Quinta: El señor Julio Ernesto Maharbiz será responsable de todo lo relacionado con la Redacción, Diagramación, Dirección de las revistas y libros que se editen, mientras Editorial Yago SRL., se hará responsable de la Preparación, Impresión, Encuadernación y Expedición de las ediciones. Sexta: La Administración de la Sociedad será ejercida por los señores Julio Ernesto Maharbiz y el señor Francisco Romay en representación de Editorial Yago SRL., en calidad de gerentes, debiendo firmar conjuntamente los cheques, pagarés, obligaciones y derechos reales, no pudiendo ut[illegible] la firma en asuntos ajenos a la administración social o en prestaciones gratuitas: Séptima: Los socios podrán dedicarse a actividades afines pero no podrán editar o imprimir revistas o libros que de alguna manera tengan semejanza con las publicaciones de la sociedad. Octava: Cada gerente podrá sustituirse transitoriamente en sus funciones, otorgando los poderes correspondientes a un tercero que previamente será aceptado por el otro socio. — Novena: El señor Julio Ernesto Maharbiz cede en este acto a la Sociedad todos los derechos de la revista Folklore Argentino efectuando la pertinente transferencia en el Registro de la Propiedad Intelectual. — Décima: La Asamblea de Socios será convocada a pedido de cualquiera de los socios. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la Sociedad se tomarán por mayoría de capitales y de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — Anualmente el 31 de diciembre y sin perjuicio de Balances parciales se practicará inventario y Balance General quedando automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado, dirigido al otro socio. — Décima Primera: Las utilidades y pérdidas se dividirán entre los socios en relación al capital aportado. — No podrán distribuirse utilidades sin haber hecho la reserva del veinticinco por ciento de las utilidades netas, líquidas y realizables, disponiéndose de esa reserva de la siguiente forma: el cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la ley, un veinte por ciento para las reservas facultativas que eventualmente se resuelvan instituir durante los tres primeros años del presente contrato. — Décima Segunda: La Sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Décima Tercera: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede debe anunciarle al socio restante, dicha determinación mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio y condiciones que pagará por las mismas teniendo el otro socio privilegio y prioridad para adquirir las cuotas por el mismo precio y condiciones ofertadas debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación, no habiendo tercero adquirente el socio que continúa abonará las cuotas del que se retira en tres cuotas anuales iguales que devengarán un interés del diez por ciento el primer año, quince por ciento el segundo año e interés bancario el tercer año. — Décima Cuarta: Para el caso de muerte o interdicción señaladas en la cláusula décimasegunda, en el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma que para la adquisición de las cuotas señalada en la cláusula anterior, fijándose como precio de las cuotas cedidas el que fijen árbitros arbitradores; uno por cada parte, para el caso de que las partes no aceptaran la suma fijada en esta forma los árbitros nombrarán un tercero cuya decisión será inapelable. — Décima Quinta: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrarán un liquidador designado por mayoría de capital y votos a quienes se le fijará la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción al capital que aportaron. — Décima Sexta: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución será sometida al fallo de dos árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que en caso de desacuerdo nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado firman el presente contrato ambos socios y se procede a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. — Sobre borrado: asiento — podrá — Provincia — intermedio — limitativa — publicaciones — telegrama — dividirán — fallecido — dicha. — Vale. — Bs. As., 13 de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: por Editorial Yago S.R.L. — Romay, Socio Gerente. — Julio Maharbiz. — E|L.: sin haber hecho la reserva del veinticinco por ciento de las utilidades. Vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200.— e.27|10-Nº 45.742-v.27|10|66

J. DUBOVSKY Y COMPAÑIA

Comercial e Industrial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Jacobo Dubovsky y Sara Lerman, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Rioja mil ochocientos sesenta y seis de esta ciudad, hábiles para contratar, han convenido constituir una sociedad de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de J. DUBOVSKY Y COMPAÑIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede legal en la calle Rioja número mil ochocientos sesenta y seis barra sesenta y ocho barra setenta de esta ciudad, pudiendo establecer otros, en cualquier parte del mundo y mudar todos. — Segunda: El objeto de la sociedad es la fabricación de máquinas y accesorios para la industria del envase; podrá dedicarse a la compraventa de elementos primarios y secundarios para tal industria, recibir y dar en consignación tales elementos, ampliando la fabricación a productos de arpillera, yute, celofán o cualquier otro material básico para la industria citada; la importación y exportación de los mismos, elaborados o no, y su materia prima, para industrializarla, comerciarla y venderla; realizando cuantos negocios sean afines, anexos y conexos de beneficio social. — Tercera: La duración de la sociedad se fija en diez años, con efecto retroactivo al primero de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, aprobando los negocios y operaciones realizados hasta la fecha, pero podrá ser disuelta de común acuerdo al final de cada ejercicio, o cuando de sus balances surjan pérdidas que supere el treinta por ciento del capital, siempre que no resuelvan absolverlas con futuras utilidades. — Cuarta: El capital so-

cial lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de pesos mil cada una, correspondiendo al señor Jacobo Dubovsky mil cuatrocientas cuotas, representativas de pesos un millón cuatrocientos mil y la señora Sara Lerman, seiscientas cuotas, representativas de pesos seiscientos mil moneda nacional, que han integrado y aportado totalmente en los valores que refleja el balance que se agrega. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes, con el uso de la firma en forma conjunta para todo acto que la obligue válidamente y será la personal con un sello con el aditamento adoptado y la única prohibición de usarla en beneficio propio, garantías a favor de extraños o negocios ajenos a la sociedad; así sus mandatos son amplios para la compraventa de bienes muebles, inmuebles, constituir gravámenes e hipotecas y cancelaciones. — Con facultad recíproca de representar a la sociedad ante toda autoridad nacional, de provincias, municipios, impositiva, administrativas, autárquicas, centralizadas, bancarias, tribunales de todo fuero o jurisdicción para hacer valer sus derechos como actora o demandada por sí o apoderado, dando y revocando los poderes para esos u otros fines; presentarse en licitaciones públicas o privadas, y concurso de precios; efectuar cesiones, adquirir derechos, contraer obligaciones con todos los Bancos oficiales y privados de plaza, solicitando créditos descuentos, descubiertos, abrir cuentas corrientes, con sujeción a su reglamento; realizando finalmente cuanto trámite, diligencia, negocio u operación estimen los socios, ya que lo expuesto no restringe los poderes que le acuerda el presente y la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: Los retiros de los socios serán con imputación a sus cuentas particulares y de utilidades líquidas y realizadas que les correspondan de cada ejercicio. — Séptima: Los Balances Generales, se realizarán el treinta y uno de agosto de cada año, y las utilidades que surgieran del mismo o quebrantos, previa deducción del cinco por ciento hasta formar el diez por ciento como Fondo de Reserva; y otras que resuelvan los socios con fines a determinar; el neto resultante se distribuirá así: al señor Jacobo Dubovsky el setenta por ciento, a la señora Sara Lerman el treinta por ciento. — Octava: La sociedad hará los aportes a las Cajas de Previsión Social, respectiva, correspondientes a los socios y al personal existente. — Novena: El socio que se retire tiene la obligación de ceder sus cuotas sociales al otro socio o persona que éste designe, previo aviso con tres meses de anticipación en forma fehaciente, con contestación en igual forma dentro de los diez días; pasados los cuales el saliente podrá ofrecerlas a terceros, que deberá ser persona de reconocida solvencia moral, porque del momento que se trata de un convenio bilateral, puede ser disuelta, y en tal caso se confeccionará un Balance General para determinar la parte societaria del socio saliente, y todo cuanto le corresponda por todo concepto, ya sea por cesión al socio o terceros, se le reintegrará a partir de los ciento ochenta días de su retiro en cuotas mensuales iguales y consecutivas, en forma que no perjudique al socio quedante, ni a la buena marcha de la sociedad. — Décima. Al fallecimiento o incapacidad legal de un socio, es optativo del capaz, aceptar el ingreso del curador o herederos con personería unificada, el que no tendrá el uso de la firma social, la que quedará a cargo del sobreviviente, hasta la modificación del contrato social, si este temperamento no fuere aceptado se confeccionará un balance general para determinar la parte que corresponda al causante por capital, reserva y utilidades y otros conceptos sin tener en cuenta valor llave; la que se entregará a su representante o derecho-habiente en la forma, modo y plazo que se determina en el artículo que antecede previsto para el caso de retiro de socio. — Las sumas que no se abonen al contado, gozarán del interés que a la fecha rija en los Bancos con las garantías que en caso de común acuerden las partes. — Undécima: La disolución y|o liquidación de la sociedad, en la época y por la causal que la determina, la realizarán los socios en conjunto o podrá ser delegada de mutuo acuerdo a un profesional o persona competente debidamente autorizado, quien llenará su cometido de acuerdo a ley y normas vigentes, en plazo prudencial, sin perjudicar los intereses de la sociedad, ni en particular de los socios; y los ocasionados por desidia, incapacidad o negligencia se hará pasible y responsable de los daños y perjuicios que ocasionase. — Duodécima: Toda divergencia entre socios por la interpretación del presente contrato, con sus herederos, curadores, por retiro de un socio, o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros amigables componedores designados uno de común acuerdo, o cada parte el suyo, con facultad de designar un tercero para el caso de desacuerdo, quienes deberán laudar en un plazo no mayor de treinta días y el veredicto de cualquiera de ellos, aceptado, acatado y aceptado como en derecho la cosa juzgada, y el que se alzare contra tal decisión, soportará de su peculio particular las costas y costos del arbitraje. — En prueba de conformidad y soberana voluntad, así lo ratifican y firman en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. Fdo.: Jacobo Dubovsky. Sara Lerman. Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de Jacobo Dubovsky y de Sara Lerman. — Doy fe. Buenos Aires, octubre tres de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl U. García Alonso, escribano.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.480 e.27|10 Nº 45.575 v.27|10|66

T. H. I. M.
TECNICA DE LOS HORNOS
LA INDUSTRIA Y LA MOLINERIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Francisco Ganzález, español, soltero, domiciliado en Pueyrredón 291 de Lomas de Zamora, con cédula de identidad Nº 3.862.315; José Antonio Pescio, argentino, casado, domiciliado en Gutemberg 1341, Avellaneda, con libreta de enrolamiento Nº 1.167.893; Oscar Arruda, argentino, casado, domiciliado en Carlos Calvo 1407, Capital Federal, con cédula de identidad Nº 2.017.418, y Roberto Francisco Torrado, argentino, casado, domiciliado en Montes De Oca Nº 1029, séptimo piso, Dto. K, de esta Capital, con libreta de enrolamiento Nº 4.223.737, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen realizar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las presentes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los mencionados que suscriben el presente, una sociedad que se denominará "T. H. I. M. TECNICA DE LOS HORNOS, LA INDUSTRIA Y LA MOLINERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 723, 6º piso, Of 42, de esta Capital, siendo asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero y cuyo plazo de duración será de veinte años a partir del día primero de septiembre de 1966. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de maquinarias y accesorios para moliendas, calcinación y trituración de minerales y para productos químicos; compra venta de herramientas neumáticas, eléctricas, etc., instalaciones industriales, refacciones y reparaciones de maquinarias y elementos para la industria en general, asesoramiento técnico para la instalación de plantas industriales y todo aquello relacionado con la industria de la molinería y de plantas de beneficio para los minerales, pudiendo importar o exportar todo lo referente al ramo y anexarse cualquier producto que se considere necesario para el desenvolvimiento de la empresa. — Tercera: El capital social está representado por la suma de un millón de pesos, moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, el que es suscripto por los componentes en la siguiente forma: El señor Francisco González doscientas cincuenta cuotas: el señor José Antonio Pescio doscientas cincuenta cuotas; el señor Oscar Arruda doscientas cincuenta cuotas y el señor Roberto Francisco Torrado doscientas cincuenta cuotas. El capital está totalmente integrado por los bienes que figuran en el inventario que firmado por los socios es parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La dirección y administración y representación legal de la sociedad estará a cargo conjuntamente por los cuatro socios precedentemente nombrados, cuyos domicilios son los que figuran "ut-supra", bajo la denominación de socios gerentes mientras dura la sociedad. Tendrán uso de la firma social conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos contando con todas las facultades necesarias e ilimitadas, no pudiendo hacer uso de la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, ni en fianzas ni en garantías a terceros. Podrán efectuar toda clase de operaciones con todos los Bancos oficiales y particulares, nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, como también en los ministerios, municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Aduana y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se crease. Podrán realizar en nombre de la sociedad todos los actos que según el Código de Comercio requieren poderes especiales, pudiendo otorgar poderes generales o especiales, en conjunto o individualmente. Además de los actos administrativos podrán practicar los siguientes; comprar o adquirir de cualquier manera toda clase de bienes muebles, inmuebles y venderlos o enajenarlos por cualquier título oneroso; contratar comisiones o representaciones, constituir hipotecas, prendas u otros derechos reales sobre los bienes de la sociedad; celebrar contratos de locación con la facultad de modificarlos o rescindirlos. — Quinta: Anualmente el 30 de junio se practicará un inventario y balance general de los negocios, de acuerdo a las normas legales y de práctica en el comercio efectuándose las amortizaciones permitidas por las leyes impositivas. Dicho balance e inventario deberá presentarse dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio y será puesto a consideración de los socios por el término de 30 días a contar de la fecha de su presentación. Vencido ese plazo sin observación, automáticamente queda aprobado. Las utilidades que resulten, una vez deducido el 5% para la reserva legal, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital y en la misma forma serán soportadas las pérdidas. Sexta: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad haciendo saber tal circunstancia con una anticipación de noventa días por telegrama colacionado u otro medio auténtico, en tal caso deberá ofrecer su parte a los socios restantes quienes estarán obligados en el plazo de treinta días a comprar dicha parte haciéndoselo saber por telegrama colacionado u otro medio auténtico su aceptación a dicho ofrecimiento. En tal caso el reembolso del capital aportado más las utilidades proporcionales que hubiera a la fecha del retiro se efectuarán de la siguiente manera: el 50% al contado y el resto al año con más el interés bancario a la fecha de la venta. Esta cláusula comenzará a regir a los 18 meses de la firma de este contrato. Séptima: El fallecimiento de cualquiera de los socios no implica la disolución de la sociedad. Los herederos del causante no ingresarán a la sociedad y en el caso se procederá de la misma forma que lo establecido para el retiro de los socios, debiendo acreditar los herederos su calidad de tales. — Octava: Vencido el cotrato y si los socios no convienen prorogar el término de duración de la sociedad o si con anterioridad a su vencimiento se resuelve de común acuerdo disolverla, se procederá a su liquidación en la forma establecida en el Capítulo X del libro II del Código de Comercio, designándose a los socios gerentes para realizar las funciones de liquidadores. — Novena: Cualquier duda o divergencia entre los socios será solucionada por medio de árbitros arbitradores amigables componedores. — Décima: En todos los casos sin excepción los socios presentarán su coalboración en forma directa y personal no pudiendo bajo ningún concepto nombrar en su reemplazo a persona o apoderado alguno, salvo que de común acuerdo y por escrito sea autorizado por los socios restantes y en forma conjunta a hacerlo. Undécima: Para todos los efectos legales la sociedad de responsabilidad limitada constituída se somete a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de Comercio de la Capital Federal, bajo las diez cláusulas que anteceden los componentes dejan constituida la sociedad comercial "T. H. I. M. Técnica De Los Hornos, La Industria y la Molinería, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose entre ellos de acuerdo a derecho, firmando sus integrantes de conformidada previa lectura y ratificación. En la Ciudada de Buenos Aires, a los siete días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis. — Francisco Ganzález; José Antonio Pescio; Oscar Arruda y Roberto Francisco Torrado. — Certifico: En mí carácter de Escribano Público con Registro número 377 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden de los señores Francisco Ganzález; José Antonio Pescio; Oscar Arruda y Roberto Francisco Torrado, son auténticas. — Doy fe. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1966. Hay un sello: Hebe Lidia Iriarte, Escribana — Hebe Lidia Iriarte.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.880. e.27|10 Nº 45.616 v.27|10|66

BUNGALOW
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del firmante, se le hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, Capital de la República, a los un día del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Sara Benselum de Miller y Rafael Mauricio Miller, ambos que conservan idénticos datos personales o filiatorios que los denunciados en el instrumento constitutivo social, a todos sus efectos se remiten a ellos "brevitatis causa" y doña Estrella Cohen de Benselum, argentina, viuda, mayor de edad, sus quehaceres, con domicilio real en calle José Bonifacio 2763, Dpto. "B", Capital, todos los pactantes hábiles para contratar, convienen en el ingreso de un nuevo socio; aumento de capital; y en el nombramiento de un segundo gerente en el ente jurídico "BUNGALOW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", previo dejar sentado a todos los efectos legales, que la sociedad que antecede, ha sido originariamente inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en fecha 1º de abril de 19 3, bajo el Nº 625, al Fº 181 del Lº 46 de contratos de Soc. de Resp. Ltda. y la primera modificación consistente en la venta y compra de cuotas sociales del socio anteriormente saliente, inscripta ante este mismo Juzgado en la fecha 26 de septiembre de 1966, bajo el Nº 2.270, al Fº 383, del Lº 51 de contratos de Soc. de Resp. Ltda., quedando las modificaciones así: a) A partir de la fecha, se incorpora en calidad de nueva socia doña Estrella Cohen de Benselum, con los datos consignados en el preámbulo de esta modificación y con la adjudicación de cuotas de capital que luego en este mismo instrumento quedarán adjudicadas a cada uno de los socios; b) Por este acto todos los comparecientes de común acuerdo, resuelven aumentar el capital anteriormente suscripto que era de pesos 800.000, en un millón setecientos mil pesos m.n. ($ 1.700.000 m|n.) más, incorporados en nuevas maquinarias, materia prima, nuevas instalaciones y nuevos muebles y útiles, según el inventario que lo detalla y que los contratantes lo suscriben como formando parte integrante de esta ampliación de capital y el que adicionado con el inventario anterior, que al efecto también se reproduce, totalizando en consecuencia el capital societario de ahora en adelante en dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000 m|n.), en múltiplos de mil y adjudicados así: 1) Sara Benselum de Miller, ciento veinticinco cuotas de capital (125); Rafael Mauricio Miiller, cien cuotas de capital (100) y 3) Estrella Cohen de Benselum, veinticinco cuotas de capital (25). c) La gerencia queda distribuida en forma conjunta o indistinta, con idénticas atribuciones y mandatos entre Sara Benselum de Miller y Rafael Mauricio Miller, a cuyo efecto se reproducen los términos jurídicos y legales señalados en relación en el instrumento constitutivo social. A otros efectos legales, se deja constancia que cualquiera de los firmantes se hallan facultados para peticionar el trámite judicial correspondiente de inscripción y demás peticiones en relación y que las firmas de los comparecientes, se hallan ratificadas con suficiente atestación de escribano público. En prueba de todo las partes lo ratifican y acto contínuo lo firman en el lugar y fecha de su encabezamiento. (Firmado), Sara B. de Miller. R. Miller. Estrella C. de Benselum. — Buenos Aiires, 6 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920 - e.27|10-Nº 45.484-v.27|10|66

MAURICIO GODACHEVICH
Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Mauricio Godachevich, argentino, cedula de identidad número 1.462.557, casado, domiciliado en Billinghurst 66, 3º, B. — Fernando Smith, argentino, cédula de identidad Nº 5.966.655, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen Nº 88, 3º, I. — Oscar Alberto Godachevich, argentino, cédula de identidad Nº 5.932.146, casado, domiciliado en Sarmiento número 3095, 4º, A. — Diana Leonor Godachevich, argentina, libreta cívica número 4.473.541, soltera, domiciliada en Billinghurst Nº 66, 3º, B, todos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y conforme lo determinan las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha, se constituye entre los premencionados, una sociedad denominada "MAURICIO GODACHEVICH Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Tucumán Nº 1668, oficina 3, Capital Federal, pudiendo trasladarlo, establecer agencias, sucursales o representaciones, en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en tres (3) años, a partir del 26 de mayo de 1966, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El ob-

jeto de la sociedad será la compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos de deporte, caza y pesca, representaciones de terceros en promociones de venta, comisiones y toda otra actividad que la sociedad considere conveniente. — Cuando la venta se efectúe a plazos, podrá aceptar documentos en pago, con o sin garantía, sea ésta prendaria o de cualquier otra naturaleza. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos m|n. ($ 300.000) dividido en trescientas cuotas de un mil pesos m|n. ($ 1.000) cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: a) El Sr. Mauricio Godachevich, cincuenta (50) cuotas que representan cincuenta mil pesos m|n. (pesos 50.000); b) El Sr. Fernando Smith, ciento cincuenta (150) cuotas que representan ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000); c) Los Sres. Oscar Alberto Godachevich y Diana Leonor Godachevich, cincuenta (50) cuotas cada uno, que representan cincuenta mil pesos m|n. ($ 50.000) para cada uno. — Estos aportes han sido íntegramente integrados según consta en el "Inventario" que se adjunta como parte integrante de este contrato y transferido por este acto a la sociedad por ellos constituida. — Quinta: La administración, dirección y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios. — Más el uso de la firma social, estará a cargo de dos socios cualesquiera, en forma conjunta, quienes no podrán utilizarla en asuntos ajenos a los sociales, como tampoco darla en fianza o garantías de terceros. — Los socios, autorizarán con su firma personal precedida de la razón social, todos los actos jurídicos de la sociedad. — Sexta: La sociedad tendrá capacidad para realizar además de los actos que hacen a su objeto social, los siguientes: Comprar, vender, permutar bienes muebles, inmuebles y|o semovientes; arrendarlos; transferirlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar y constituir hipotecas y prendas y cancelarlas; adquirir y ceder créditos; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación; conferir poderes especiales y generales, de administración y para asuntos judiciales; inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá suscribir instrumentos y|o escrituras públicas. — Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias, ya sea con Bancos oficiales o privados; solicitar préstamos y descuentos, efectuar depósitos en cuenta corriente; librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros; endosarlos y cobrarlos y cualquier otro acto jurídico que fuera menester para el normal desenvolvimiento de la sociedad, siendo esta enumeración simplemente explicativa y no taxativa. — Séptima: El 31 de enero de cada año se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación por períodos menores que a requerimiento de los socios podrá efectuarse. — Se llevará contabilidad mercantil organizada sobre una base contable uniforme y de la que resulta un cuadro verídico de sus negocios y una justificación clara de todos y cada uno de los actos susceptibles de registración contable debiendo complementarse las constancias contables con la documentación respectiva. — Las utilidades y pérdidas que los balances arrojen serán repartidas o soportadas según el caso, en proporción con las cuotas suscriptas por los socios. — Antes de distribuir las utilidades se constituirá el fondo de reserva previsto por el Art. 20 de la Ley 11.645. — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del causante podrán proseguir las actividades sociales, en cuyo caso deberán unificar su personería ante la sociedad. — En caso contrario, la sociedad abonará al saliente el precio de las cuotas y saldo de la cuenta particular del causante, mediante tres cuotas semestrales, iguales, a partir del día del fallecimiento o incapacidad jurídicamente declarada, más un interés bancario. — Novena: La liquidación será practicada por dos socios, en forma conjunta, de acuerdo a las prescripciones del Art. 434 del Cód. de Com. — Décima: Todo conflicto o divergencia que llegara a suscitarse entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante la disolución o liquidación de la sociedad será dirimida por "amigables componedores" designados uno por cada parte, pudiendo éstos, a su vez, designar a un tercero en caso de desacuerdo cuyo fallo será inapelable. — Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituída la sociedad de responsabilidad limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, autorizándose al señor Mauricio Godachevich para proceder a efectuar todos los trámites relativos a la inscripción de la misma en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, firmando de conformidad todos los socios, en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de setiembre de 1966. — Mauricio Godachevich. Fernando Smith. Oscar A. Godachevich. Diana L. Godachevich. Sıraspado: Libreta Cívica número. Vale.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.000 e.27|10 Nº 45.508 v.27|10|66

CESAR FERNANDEZ, CARAMES Y CIA. — SANTA CLARA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 4 del mes de abril del año 1960, los señores: Horacio S. Fernández, Roberto Eladio Fernández y Luis Angel Franzoni, ceden a favor de los señores Perfecto Caramés, Faustino Fernández, César Fernández, Enrique Fernández, Segundo Sangiao y Laudino Fernández, la totalidad de las cuotas que en número de treinta y por un valor nominal de treinta mil pesos moneda nacional, les pertenecen en la sociedad "CESAR FERNANDEZ, CARAMES Y CIA. - SANTA CLARA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El precio de las cuotas cedidas, queda establecido en su valor nominal de treinta mil pesos. Que los efectos de la cesión se retrotraen al día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta. Que el capital social se reestructura en la forma siguiente: Perfecto Caramés, César, Faustino, Enrique, Laudino Fernández y Segundo Sangiao, ciento veinticinco cuotas de un mil pesos cada una, para cada uno de los indicados. Que por contrato privado del primero de junio de mil novecientos sesenta, los señores Segunro Sangiao y Laudino Fernández, cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la mencionada sociedad, por un total de doscientas cincuenta a favor de los otros integrantes, y por el valor nominal de las cuotas cedidas o sea en la suma de doscientos cincuenta mil pesos. Que en dicho acto se aceptó el ingreso como socios de los señores: José Prida y Evaristo Bermúdez, fijándose el domicilio social en la calle General José de Artigas 106. — Que el capital social quedó fijado en la suma de ochocientos cincuenta mil pesos, dividido en ocho mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, aportadas en la siguiente proporción: mil ochocientas setenta y cinco cuotas para cada uno de los socios: Perfecto Caramés, César, Enrique y Faustino Fernández, y quinientas cuotas para cada uno de los señores José Prida y Evaristo Bermúdez. — Se dejó establecida la fecha de los balances para el día treinta y uno de mayo de cada año. — Por contrato privado del siete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, y con efecto retroactivo al primero de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, los socios Faustino Fernández y Evaristo Bermúdez, cedieron a los demás socios la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad por un número de dos mil trescientas setenta y cinco cuotas por el valor nominal de las mismas o sea doscientos treinta y siete mil quinientos pesos, quedando reestructurado el capital en mil setecientas cuotas de quinientos pesos cada una, aportadas por los únicos integrantes de la sociedad en la siguiente proporción: Perfecto Caramés, César Fernández y Enrique Fernández cuatrocientas noventa y tres cuotas para cada uno de ellos, y para el señor José Prida, doscientas veintiuna cuotas. — E|L.: "de fecha 4". Vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1966.

$ 3.480.— e.27|10 Nº 45.453 v.27|10|66

ARDEX INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 30 de setiembre de 1966, los componentes de la sociedad "ARDEX INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en aumentar el capital social de la sociedad, actualmente de cinco millones hasta la suma de ocho millones de pesos moneda nacional, mediante la capitalización de parte de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios. — Así el capital queda totalmente representado por 80.000 cuotas de cien pesos m|n. cada una, el cual a sido totalmente suscripto e integrado por los socios, por partes iguales correspondiendo por lo tanto a cada uno, la cantidad de 40.000 cuotas, o sea un importe de $ 4.000.000 m|n. — Los efectos del aumento de capital social se retrotraen al día 1º de mayo de 1966.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160. e.27|10 Nº 45.739 v.27|10|66

PALACIOS CIRILLO Y ROSSI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber durante un día, que por documento privado de fecha treinta de setiembre de 1966, don Oscar Roberto Cirillo, vende cede y transfiere las mil cuotas de capital que le corresponden en la sociedad: "PALACIOS CIRILLO Y ROSSI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los socios Roberto Palacios y Aldo Raúl Rossi, quienes las adquieren por partes iguales en la suma total de 1.338.140 pesos m|n., modificando por el mismo acto la razón social de la sociedad que se denominará Palacios y Rossi, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880. e.27|10 Nº 45.721 v.27|10|66

M A R O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por contrato privado del 26 de setiembre 1966, los Sres. Santos Mosto y Santos Mosto (hijo) vendieron en la cantidad de tres millones de pesos m|n., la totalidad de las doscientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que cada uno de ellos poseía de la sociedad MARO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los Sres. Antonio Filippetti y Jorge Alberto Filippetti, dejando en consecuencia de actuar como gerentes de la mencionada sociedad. — Se deja sin efecto la cláusula decimoquinta del contrato original y modifican las cláusulas 3a., 4a, 5a., 6a., 7. y 8a., que quedarán redactadas en la siguiente forma: Tercera: La duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — Cuarta: El capital social queda fijado en ochocientos mil pesos moneda nacional de C. L. ($ 800.000 m|n.), representado por ochocientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, dividido en partes iguales entre ambos socios Sres. Antonio Filippetti y Jorge Alberto Filippetti, es decir, cuatrocientos mil pesos m|n, cada uno, totalmente aportado en bienes, mercaderías, instalaciones, etc. — Quinta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo del socio Sr. Antonio Filippetti, con la amplitud del art. 16 de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, a quien se designa director gerente, quien tendrá el uso exclusivo de la firma social, a la que deberá anteponer el nombre de la sociedad, a la que se obligará con las más amplias atribuciones... (manteniéndose el resto del artículo). — Sexta: En ausencia o impedimento del director gerente será reemplazado por el otro socio quien actuará conjuntamente con la persona que aquel designe y otorgue poder especial y|o general tan amplio como crea menester. — Séptima: Los socios podrán retirar mensualmente las cantidades que les corresponda por gastos de movilidad efectuados, con cargo a gastos generales. — Octava: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los de comprobación que en cualquier oportunidad soliciten los socios. — Las utilidades que resultaren, previa las amortizaciones y reservas que estimen conveniente, serán distribuidas en la siguiente forma: a) El cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta el diez por ciento del capital social; b) El remanente se distribuirá en la siguiente proporción: el cincuenta y tres por ciento al socio Sr. Antonio Filippetti y el cuarenta y siete por ciento al socio Sr. Jorge Alberto Filippetti.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.120. e.27|10 Nº 45.743 v.27|10|66

ORGANIZACION VELOX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 7 setiembre 1966, pasada al folio 1097 del Registro 81, a cargo del Escribano Aquiles Yorio, don Francisco Abel Fabrizio, cedió de sus cuotas de capital que tenía en la sociedad ORGANIZACION VELOX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a don Hernando Clemente Nicolini, el importe de doscientos veinte mil pesos, y efecto al 30 de junio de 1966. — Entre líneas: junio de 1966, vale.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760. e.27|10 Nº 45.730 v.27|10|66

EL PIPON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Angel Cacheff, argentino, casado, Cédula de Identidad un millón seiscientos nueve mil novecientos noventa y uno, domiciliado en Honduras tres mil setecientos cuatro, séptimo "D", Capital; y Luis Alberto Brua, uruguayo, casado, con Cédula de Identidad tres millones ochocientos noventa y tres mil setecientos veintidós, domiciliado en Mario Bravo mil noventa y cuatro- décimo -, cuarenta y dos, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción a la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes: Primero: Denominación y Domicilio: Queda constituida entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de "EL PIPON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Soler tres mil quinientos noventa y establecer sucursales. — Segundo: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto explotar el negocio de Rotisería, Fiambrería, Despensa y Venta en General de Conservas, Fiambres, Vinos y Productos de Granja. — Tercero: Plazo: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de agosto de mil novecientos sesenta y seis. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento enviando telegrama colacionado con anticipación de noventa días como mínimo. — Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Un Millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales y totalmente integrado en muebles y útiles, instalaciones y mercaderías, de conformidad con el Balance General que firmado por ambos socios y certificado por Contador Público forma parte integrante del presente. — Quinto: Administración y Gerencia: La administración y gerencia estarán a cargo de ambos socios conjuntamente, quienes obligarán a la sociedad en la totalidad de su actos con la firma conjunta, suscripta bajo un sello con la razón social, pudiendo realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, como ser: a) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos a cualquier título o gravarlos con derecho real pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio, forma de pago y demás condiciones, tomar y dar posesión de los bienes vendidos o adquiridos; b) Extraer total o parcialmente los depósitos bancarios constituidos a nombre de la sociedad; c) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, librar, aceptar, descontar, cobrar, endosar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas y realizar todos y cada uno de los actos enumerados en el Código Civil y en el Código de Comercio, pudiendo firmar y dar poderes especiales para ser representados societariamente, otorgar las escrituras públicas o documentos privados que fueren necesarios. Igualmente mente con firma individual podrán retirar libretas de cheques, endosar, depositar, retirar cheques rechazados y toda otra gestión administrativa que no signifique disposición. Individualmente representarán a la Sociedad ante la Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Cajas de Previsión Social y fueros judiciales. — Sexto: Balances: Anualmente, el día treinta y uno de Julio y sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento, se practicará inventario y Balance General, que quedará automáticamente aprobado, si den-

tro de los treinta días posteriores a esa fecha no fuera observado e impugnado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado dirigido al otro socio. — Séptimo: Retiros: Los socios percibirán mensualmente con cargo a su cuenta particular, las sumas que fijen oportunamente por acta. — Octavo: Distribución de Utilidades y Pérdidas: Las utilidades que arrojen los balances, previa deducción del cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital y reservas voluntarias que los socios resolvieren, se distribuirán entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: Renuncia de Socios. — Transferencia de Cuotas: Todo socio podrá renunciar a la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero del presente y transferir sus cuotas, siempre que medie el consentimiento del otro socio. — Décimo: Muerte, Incapacidad o Desaparición de Socio: La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad absoluta declarada judicialmente, interdicción o desaparición de socio. En tales casos, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. — Décimo Primero: Disolución y Liquidación: En caso de disolución voluntaria o forzosa, se abonarán primero las obligaciones sociales y luego se dividirá el saldo en partes iguales entre los socios. La liquidación estará a cargo de los gerentes o de un liquidador designado de común acuerdo, a quien se le fijarán las facultades respectivas. — Décimo Segundo: Disposiciones Varias: Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por unanimidad. Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a terceros en nombre de ella, ni formar parte de otra sociedad que ejerza el mismo comercio o industria, obligándose los socios a dedicarse en forma personal a la atención de los negocios sociales. — Décimo Tercero: Jurisdicción: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte y en caso de desacuerdo se nombrará un tercero de común acuerdo. — Conformes las partes en un todo con los trece artículos precedentes declaran formalizado el presente contrato social de "El Pipón, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que se obligan a cumplir conforme a derecho, firmando de común acuerdo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. Lo enmendado y raspado: Responsabilidad, vigentes, integrado, vendidos, representación, otro, industria, árbitros. Valen. — Fdo.: Angel Cacheff. — Luis Alberto Brun. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de: Angel Cacheff y de Luis Alberto Brun. Doy fe. — Buenos Aires, Setiembre veintisiete de mil novecientos sesenta y seis. — Juan Carlos Ferraría Acosta, Escribano Nacional.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.920.— e.27|10 Nº 45.515 v.27|10|66

SKO - MAN REPUESTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, los señores Alberto Mydlarz, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad Nº 3.072.886, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Planes 636, Capital Federal; Rachmiel Kacew, argentino naturalizado, casado, con cédula de identidad Nº 2.771.786, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Juan B. Justo 2780, Capital Federal, de profesión comerciante; Fernando Alfonso Buceta, argentino, soltero, empleado, con libreta de enrolamiento Nº 4.521.699, con domicilio en la calle Luis Viale 2634, Cap. Fed.; Julio Alfredo Rodríguez, argentino, casado, empleado, Céd. de Identidad Nº 3.945.583, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Fray Cayetano 701, Capital Federal, y David Zabelski, polaco, casado, con cédula de identidad Nº 2.522.818, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Liverpool 2969, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, acuerdan constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará SKO-MAN REPUESTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, en la Avenida General Francisco Fernández de la Cruz 1487, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias, representaciones y|o corresponsalías en cualquier punto del país o del extranjero.— Segunda: El capital social lo constituye la suma de dos millones trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.300.000) dividido en 2.300 (dos mil trescientas) cuotas de capital de mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000), cada una, que han sido suscriptas e integradas en la proporción siguiente: los socios Alberto Mydlarz, Rachmiel Kacew, Fernando Alfonso Buceta y Julio Alfredo Rodríguez, quinientas seis (506) cuotas de capital cada uno y el señor David Zabelski doscientas setenta y seis (276) cuotas de capital. — El capital social ha sido integrado en la forma que se detalla en el Balance General practicado a tal efecto y que debidamente firmado se agrega al presente contrato y se considera parte integrante del mismo — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de mercaderías en general, ya sea por cuenta propia y|o de terceros. — Cuarta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos, negocios y contratos que requiera su objeto, los siguientes: recibir y dar en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros valores; dar y tomar inmuebles en arrendamiento, industrializar y|o fabricar todo tipo de mercaderías; construir edificios pedir dinero prestado, sea de Bancos o particulares, incluso el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, u otros organismos financieros nacionales, internacionales, extranjeros, oficiales, privados o mixtos, sociedades o personas, dar o recibir cualquier derecho real de garantía, operar con los citados Bancos oficiales o particulares, firmando, girando o endosando documentos comerciales, operando en cuenta corriente, depositando o extrayendo y girando sobre fondos depositados y|o en descubierto, solicitar créditos y celebrar cualquier otra operación bancaria, constituir, aceptar o ceder hipotecas, prendas y cancelarlas y cualquier otro tipo de garantía, suscribiendo las escrituras públicas que sean necesarias y otorgar poderes especiales. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios que se mencionan seguidamente, a los que se inviste de las más amplias facultades, quienes actuarán en forma conjunta dos de ellos por lo menos en la forma que se expresa más adelante. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios señores Fernando Alfonso Buceta o Julio Alfredo Rodríguez, conjuntamente con la de los señores Rachmiel Kacew o Alberto Mydlarz, quienes estamparán su rúbrica después de un sello con el nombre de la razón social. — Sexta: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, a partir del 25 de julio de mil novecientos sesenta y seis; sin embargo, de común acuerdo entre las partes los socios podrán disolverla antes de la expiración de los plazos estipulados. — Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento, siempre que comuniquen a los restantes socios por escrito y con una anticipación no menor a ciento ochenta días, de la fecha que deseare dejar de participar en la sociedad. — En este caso, los socios que continúen con la misma, tendrán prioridad para adquirir las cuotas de capital del socio renunciante, cuyo pago y valuación se efectuará de común acuerdo entre comprador y vendedor de las cuotas mencionadas. — Séptima: Los socios se comprometen a no usar de la firma social en fianzas o garantías hacia terceros, ni comprometerla en negociaciones ajenas a los fines sociales. — Octava: El día seis de enero de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios de la sociedad; y las utilidades y|o pérdidas que resulten previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) para la formación de la reserva legal hasta que alcance el diez por ciento (10 o|o) del capital social, y las reservas y previsiones que los socios estimen se distribuirán proporcionalmente a los aportes efectuados. — Novena: Los señores Fernando Alfonso Buceta y David Zabelski, dedicarán a la sociedad su actividad personal y directa, en tanto que los socios Julio Alfredo Rodríguez, Rachmiel Kacew y Alberto Mydlarz, ejercerán sus funciones en la Sociedad, haciendo reserva de sus derechos para ejercer simultáneamente cualquier otra actividad, inclusive las que puedan relacionarse con el mismo objeto de la presente Sociedad — Décima: La Sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades constituidas y|o a constituirse, ya sea como socio o accionista. — Undécima: La Sociedad se considerará disuelta y en liquidación por: a) Pérdida del 75 por ciento del Capital Social, salvo que los socios resuelvan continuar y hacerse cargo de las pérdidas; b) En las condiciones previstas en la cláusula sexta; c) Por imposibilidad de cumplir con los objetivos sociales. — En todos los casos actuarán como liquidadores de la Sociedad los socios de la misma. — Duodécima: En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, los socios supérstites o capaces podrán optar entre continuar los negocios comerciales con los herederos del socio fallecido, quienes deberán unificar personería para representar los derechos y obligaciones del socio fallecido o su curador en su caso, o bien proceder a la liquidación de la sociedad, la que en este caso se hará mediante la intervención de los socios supérstites o capaces y el representante legal de los derecho habientes del socio fallecido o incapaz. — Décimo Tercera: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el Presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado: Alberto Mydlarz, Rachmiel Kacew, Fernando Alfonso Buceta, Julio Alfredo Rodríguez y David Zabelski.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.520 e.27|10 Nº 45.593 v.27|10|66

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIESEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Ernesto Mira, con fecha 18 de agosto de 1966, doña Carmen Carlota Castillo, vende, cede y transfiere a favor del señor Raimundo Roberto Cueto, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre las mil doscientas cuotas de un valor de un mil pesos cada una o sea un millón doscientos mil pesos moneda nacional, que posee en la sociedad "Importadora y Exportadora Diesel, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Esta cesión se efectúa por el precio de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920. — e.27|10-Nº 45.676-v.27|10|66

JAIME BOIXADERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Enrique P. Marensi, con fecha 24 de agosto de 1966, la señora Nélida Serapia Scotti, vende, cede y transfiere a favor del señor Ramón José Magariños, las ciento veinte y cinco cuotas, valor de mil pesos moneda nacional, cada una, que tiene en la sociedad "JAIME BOIXADERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con efecto retroactivo al día treinta de abril de mil novecientos sesenta y seis. Esta cesión se efectúa por el precio nominal o sea por la suma total de ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional. Por esta misma escritura se eleva el capital de la sociedad de la suma de setecientos cincuenta mil pesos nacionales, existentes, a la suma de un millón de pesos moneda nacional, de curso legal, representado por un mil cuotas de un mil pesos nacionales, cada una ,distribuida en la forma siguiente: socio señor Antonio Pantano, trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales, cada una, o sea la suma de trescientos cincuenta mil pesos nacionales, socio señor José Teodoro Vergara, trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales, cada una, o sea la suma de trescientos cincuenta mil pesos nacionales, socio señor Francisco Héctor Pantano, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales, cada una, o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos nacionales, y el socio señor Ramón José Magariños, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales, cada una, o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos nacionales. Dicho capital se halla representado por los distintos valores consistentes en bienes muebles, créditos, obligaciones y demás elementos que informa el balance general, que, practicado por las partes el día primero de mayo del corriente año mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha retrotraen todos los efectos de esta modificación, firman las partes por cuerda separada, y se ratifica a los señores Antonio Pantano y José Teodoro Vergara en el cargo de gerentes, el que ejercerán en las condiciones mencionadas en el contrato original. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400 — e.27|10-Nº 45.681-v.27|10|66

DISTRIBUIDORA SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 30 días del mes de septiembre de 1966, se reúnen don José Costale, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 389, de Villa Ballester, Pto. de San Martín, Prov. de Buenos Aires; y don Haroldo Miguel Piqué, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5439, 6º P., Dto. C de la Capital Federal, mayores de edad y personas hábiles, para constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada a regirse en general por las disposiciones de la Ley 11.645 y en especial por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "DISTRIBUIDORA SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Muñiz 283, 2º P., Dto. "B", Capital Federal, pudiendo cambiarlo así como también establecer sucursales u otro tipo de representación en cualquier lugar de la República. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto en general, importar, exportar y comerciar en cualquier forma mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, y en especial se dedicará por cuenta propia o de terceros, directamente o por intermediarios o en la forma que lo considere conveniente a toda clase de actividades comerciales e industriales con vinculación a los ramos del queso, fiambres, dulces y productos comestibles en general en todos sus aspectos, aplicaciones y derivaciones. — Para el cumplimiento del objeto expresado, la Sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar y|o arrendar toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes y derechos, constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales, prendas civiles, comerciales, agrarias y otras variantes de éstas que se crearen; dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, adquirir, vender, permutar y solicitar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención; celebrar contratos de sociedad y hacer aportes a sociedades a constituirse o constituidas, en las condiciones que juzgue conveniente, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos; establecer sucursales y agencias, dentro y fuera de la República y realizar cuantos más actos se consideren necesarios para alcanzar los fines de la Sociedad, debiendo entenderse que la precedente enumeración es simplemente enunciadora y no limitativa o excluyente de otras facultades no mencionadas o enunciadas. — Tercera: El Capital Social se establece en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (pesos 500.000.— m|n.), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — El total del Capital está constituido por el Inventario y Balance que debidamente firmado por los socios forma parte del presente contrato. — Cuarta: La Sociedad se constituye por el término de cinco años a contar de la fecha, prorrogable automáticamente por otro período igual y así sucesivamente, siempre que cualquiera de los socios no manifieste la voluntad de que se proceda a su disolución, por telegrama colacionado que deberá remitirse con 90 días de anticipación a la expiración de cada período. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los Socios Gerentes señores José Costale y Haroldo Miguel Piqué, los que tendrán individualmente las más amplias facultades para administrar la Sociedad y hacer cumplir su objeto como lo establece el Artículo Décimo Sexto de la Ley 11.645. — Podrán asimismo los gerentes, promover querellas, y hacer denuncias criminales, como así también realizar todos los actos que de acuerdo al artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 608 del Código de Comercio, necesitan poderes especiales. — El uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes individual e indistintamente, excepto para gravar con garantía real los bienes de la Sociedad, en

cuyo caso se requerirá que sea conjunta. — Los gerentes no podrán comprometer la firma social, o en asuntos particulaers de los socios ni podrán dar fianza ni avalar en cualquier forma operaciones de terceros. — Sexta: El 31 de marzo de cada año se practicará Balance e Inventario General de Bienes, los que deberán ajustarse a las prácticas técnico contables usuales. — Las utilidades líquidas, luego de separar lo requerido para el Fondo de Reserva Legal y para las Reservas Facultativas que eventualmente se resuelvan constituir, se distribuirán a los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Séptima: La Sociedad no se disolverá por fallecimiento, incapacidad física, interdicción o liquidación de cualesquiera de los socios. — Llegado a alguno de estos casos, el socio restante deberá optar: a) Por incorporar a la Sociedad a los herederos representantes o continuadores de los derechos del socio fallecido, incapacitado, interdicto o en liquidación, si éstos así lo desearen, los que unificando la representación, tendrán como aporte social el haber capital que poseía aquél, de acuerdo a un Balance practicado a la fecha de ocurrida la eventualidad. — b) Por adquirir en proporción a sus respectivos capitales, a los herederos, representantes o continuadores de los derechos del socio fallecido, incapacitado, interdicto, o en liquidación, el haber que a éste le correspondía de acuerdo al antedicho Balance aprobado, el que incluirá en este caso el Valor Llave del negocio, calculado por uno de los procedimientos usualmente aceptados, debiendo abonar ese haber de la siguiente manera: 20 % al contado y el resto en cuatro cuotas iguales, la primera a los ciento ochenta días, la segunda a los doce meses, la tercera a los diez y ocho meses y la cuarta a los veinticuatro meses, más el interés bancario del momento. — Octava: Toda cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o representantes, ya fuera durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuetla por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, quienes previamente a laudar nombrarán a un tercero que decidirá con carácter de inapelable si aquéllos no llegaran a un acuerdo. — Leído que fue el presente Contrato de la Sociedad, los comparecientes, reunidos ratifican su contenido y en prueba de conformidad firman dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados más ariba. — Firmado: J. Costale y H. Piqué.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.600.— e.27|10-Nº 45.378-v.27|10|66

TITO TEXTIL Industrial y Comercial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean C. Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que, don Bejor A. Mohadeb y Isaac Moadeb, ceden y transfieren la totalidad de las 5.000 cuotas de $ 1.000 c|u., que en conjunto poseen en TITO TEXTIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal de $ 5.000.000 m|n., y con efecto retroactivo al 1º de julio de 1965, a favor de, y en la siguiente proporción: de Antonio Mario Contartece, vive Carabobo 2480, Capital, y de Carlos Hugo Sbarbati, vive en Sarratea 800, Villa Luzuriaga, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, ambos solteros, argentinos mayores de edad; 2.500 cuotas para cada uno representativas de $ 2.500.000 m|n. Los cedentes al darse por pagos, quedan totalmente separados y desvinculados de la sociedad y renuncian al cargo de gerente que investían; y se designa en su reemplazo a los cesionarios, con el uso de la firma en forma conjunta y amplitud de facultades que les acuerda el contrato original y modificatorios. Las utilidades o pérdidas se distribuirán en partes iguales. Cedentes y adquirentes se dan mútua y formal carta de pago y conformidad, según documento del 26 de setiembre de 1966.

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520 — e.27|10-Nº 45.518 v.27|10|66

CREDIMAX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Entre los señores Emilio Carlos Pepa, argentino, viudo, domiciliado en la calle Asunción número tres mil cuatrocientos noventa y cinco de esta ciudad y Santiago Víctor Franciosi, argentino, casado, domiciliado en la calle Medrano número novecientos quince, también de esta Capital Federal, integrantes de la razón social "CREDIMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la avenida Rivadavia número dos mil ciento veintitrés, Capital Federal, según contrato de fecha trece de junio de mil novecientos sesenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintisiete de setiembre del mismo año bajo el número dos mil quinientos cincuenta y siete, al folio trescientos ochenta y cinco del libro cuarenta y cuatro de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene lo siguiente: Primero: El socio Emilio Carlos Pepa cede y transfiere las tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que posee en el capital de la referida sociedad, a su valor nominal, al socio Santiago Víctor Franciosi, recibiendo en este acto el cedente de manos del adquirente, la suma de trescientos mil pesos moneda nacional. Con el pago de dicha suma el señor Emilio Carlos Pepa se desvincula de la sociedad mencionada no teniendo reclamo alguno que hacer contra la misma. — Segundo: El capital social que de acuerdo con el artículo cuarto del contrato de sociedad está constituido por (10.000) diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una queda en consecuencia ahora distribuido entre los socios en la siguiente proporción: Santiago Víctor Franciosi (9.500) nueve mil quinientas cuotas de capital por un valor de novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional y Natalicio Zarratea (500) quinientas cuotas de capital por un valor de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Tercero: No se modifican las demás cláusulas del contrato social. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Emilio Carlos Pepa, Santiago Víctor Franciosi, Natalicio Zarratea.

Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.440 — e.27|10-Nº 45.605 v.27|10|66

ERNESTO CASTANO Y CIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, que, Hugo Francisco Llansó, Juan Llansó y María del Carmen Llansó, ceden a su valor nominal de $ 100 c|u., las 3.000 cuotas que en conjunto poseen en ERNESTO CASTANO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su socio Silvestre Ernesto Castano, con efecto al 31 de enero 1964. El Sr. Hugo F. Llansó renuncia al cargo de gerente que desempeñaba; todo según documento del 24 de julio de 1964. — manuscrito: 1964. Vale.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 880. — e.27|10-Nº 45.516 v.27|10|66

PLACOTECNIA
Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Modificación al contrato Social. — Entre el señor Jorge Anselmo García y la señora Olga Florinda Macchi de García, ambos argentinos, casados, mayores de edad, constituyendo domicilio legal en la calle Francisco Acuña de Figueroa 855 de esta Capital Federal, hábiles para contratar, únicos integrantes de la razón social "Placotecnia", Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato de fecha 2 (dos) de noviembre de 1959 y cesiones de cuotas de fecha 2 (dos) de abril de 1962 y 5 de febrero de 1963 se conviene: a) La señora Olga Florinda Macchi de García se desvincula totalmente de la sociedad, vendiendo sus derechos activos y pasivos al señor Guillermo Reyo, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Picheuta 1995 de esta Capital Federal, derechos constituidos por ochenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y un saldo en cuenta capitalizada de m$n. 100.000. (cien mil pesos moneda nacional de curso legal) por la suma total de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000) por la cual otorga el más eficaz recibo y carta de pago con retroactividad al 1º de junio de 1966; b) Los señores Jorge Anselmo García y Guillermo Reyo, resuelven regir la marcha futura de la sociedad por las cláusulas siguientes y lo dispuesto en la Ley 11.645: Primera: Queda constituida una sociedad que girará bajo el nombre de "PLACOTECNIA", COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Se fija el domicilio social en la calle Francisco Acuña de Figueroa 855, de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales, agencias, nuevos negocios, concesiones, etc., en cualquier lugar de la República. — Tercera: Su objeto será la explotación del ramo maderero, la línea de productos "Aeroplac" y del local sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa 855, así como la fabricación, reparación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación y en general comercialización de mercaderías y materias primas de toda clase de bienes muebles o inmuebles y semovientes; máquinas, repuestos, herramientas, así como el ejercicio de representaciones comerciales, industriales y consignaciones, en general, mediante la fabricación, elaboración e industrialización de productos, subproductos y frutos del país, agrícolas y ganaderos, sus derivados y afines; inmobiliarias, mediante la compraventa, arrendamiento, usufructo construcción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles y en todas sus modalidades, la que asimismo podrá realizar todos aquellos actos y contratos lícitos que directamente o indirectamente tiendan el mejor cumplimiento de los objetivos sociales. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años a contarse desde el 1º de junio de 1966, (mil novecientos sesenta y seis). — Quinta: El capital social es de m$n. 3.000.000, formando por tres mil cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Anselmo García, dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (2.000.000 m|n. c|l.), o sean dos mil cuotas de capital; y el señor Guillermo Reyo, un millón de pesos moneda nacional del curso legal o sean un mil cuotas de capital importes integrados mediante capitalización de iguales importes que tenían como créditos contra la sociedad y que han sido transferidos a la cuenta Capital, mediante asientos contables de fecha 1º de junio de 1966. — Sexta: La sociedad será dirigida y representada por los socios gerentes: señores Jorge Anselmo García y Guillermo Reyo, en forma indistinta. — Los socios gerentes no podrán usar de la firma social para negocios y actos ajenos a la sociedad o al giro social ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Podrán operar y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y gestiones con todos los Bancos, sean oficiales o particulares, casas centrales, Agencias o sucursales, especialmente con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, etc. — Asimismo podrán los socios adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, otorgar y aceptar cuantos instrumentos públicos y privados se requieran en el ejercicio de su cargo y dentro de las atribuciones que fija este contrato. — Séptima: Anualmente al 30 de junio de cada año se practicará un balance general de las utilidades o pérdidas resultantes; previa deducción del Fondo de Reserva Legal, se repartirán en la siguiente forma: El socio Jorge Anselmo García el 60 o|o y el socio Guillermo Reyo el 40 o|o. — Octavo: En caso de retiro, renuncia, fallecimiento o incapacidad legal, total o parcial, o quiebra, concurso civil o interdicción de cualquiera de los socios se procederá de la siguiente manera: a) se realizará un inventario general a fin de determinar los saldos de cuentas a favor del socio saliente Capital, Cuenta Particular, Fondo de Reserva Legal y Utilidades proporcionales al tiempo transcurrido del ejercicio comercial. No se computará valor "llave" de ningún tipo. El importe resultante será abonado en seis semestres gozando de los saldos de un 15 o|o de interés anual. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a favor de terceros, extraños a la sociedad, los herederos únicamente podrán ocupar el lugar de su antecesor, siempre que actúen con la voluntad del otro socio. — Décima: Para cualquier caso de duda o dificultad en la interpretación de las cláusulas en este convenio o en caso de disolución o liquidación de la sociedad, que no estuvieren previstos en ellas o en la Ley 11.645 las partes someten la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, renunciando expresamente a la designación de jueces arbitradores, o a cualquier fuero o jurisdicción, constituyendo domicilio legal en los de cada uno de los socios designados en este contrato. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Firmado: Jorge Anselmo García. — Olga Florinda Macchi de García. — Guillermo Reyo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.680.— e.27|10 Nº 45.774 v.27|10|66

PROVEEDORA DE CARNE Y DERIVADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Sesenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, sin la presencia de testigos por considerarlos innecesarios los otorgantes, comparecen: don Manuel Carballo, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Virrey del Pino número tres mil setecientos sesenta y uno, de esta Capital; don Camilo Carballo, casado, domiciliado en la casa calle Juan Francisco Seguí número cuatro mil quinientos diecisiete, de esta Capital, y don José Laurentino García, casado, domiciliado en la casa calle Rivadavia número setecientos sesenta y cuatro, de esta Capital. — Los tres comparecientes son mayores de edad, comerciantes y personas de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que por esta escritura formalizan la constitución de una sociedad, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que seguidamente se establecen: Primera: La sociedad se denominará "PROVEEDORA DE CARNE Y DERIVADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA," fijando como plazo de duración de la misma, el de seis años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y su domicilio legal estará en esta Capital, actualmente en la casa calle Uruguay setecientos setenta y nueve, primer piso, sin perjuicio de establecer agencias, delegaciones o sucursales en cualquier otro lugar de esta República o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto comercializar productos alimenticios, fundamentalmente en el ramo de la carne, sus derivados y subproductos. — Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales y civiles conexas, realizándolas por cuenta propia, en participación con otras sociedades o personas, inclusive por cuenta ajena. — Podrá explotar frigoríficos; realizar transportes por vía terestre, marítima o aérea; comprar y vender, industrializar y explotar establecimientos similares; adquirir bienes inmuebles urbanos y rurales, enajenarlos, hipotecarlos y de cualquier otra manera gravarlos; realizar operaciones de importación, exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, inscribiéndose en los Registros respectivos. — En general la sociedad podrá ampliar el objeto de sus operaciones realizando todas aquellas que los socios de común acuerdo resuelvan incorporar al giro de la sociedad. — Tercera: El capital de la sociedad, como capital inicial se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, que los socios aportan íntegramente en la siguiente forma: El señor José Laurentino García, la cantidad de cien mil pesos moneda nacional; y cada uno de los señores Manuel y Camilo Carballo, la cantidad de cincuenta mil pesos de igual moneda. — El capital social se divide en cuotas de mil pesos, correspondiendo en consecuencia al señor García, cien cuotas de capital y a cada uno de los señores Carballo, cincuenta cuotas de capital. — El mencionado capital está totalmente integrado según resulta del Balance de aportes que los socios suscriben en este acto, certificado por Contador Público Nacional, del cual un ejemplar se agrega a la presente escritura. — Cuarta: La sociedad será administrada por los tres socios, que tendrán el carácter de Gerentes de la Sociedad. — Los Gerentes actuarán indistintamente y con su sola firma obligarán válidamente a la Sociedad con relación a terceros — El uso de la firma social tendrá las siguientes limitaciones: I) No podrá ser dada en garantía o fianzas a terceros en operaciones ajenas a la Sociedad. — II) Deberán actuar siempre indistintamente cualesquiera de los señores Carballo, conjuntamente con el socio señor García, cuando el volumen operativo o importancia de las operaciones sucesivas relacionadas con la misma contratación u operación, sean superiores a la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional, exceptuándose el libramiento de cheques. — III) No podrá ser utilizada en operaciones que no constituyan el objeto de la sociedad. — Quinta: El o los socios gerentes que actuaren en representación de la sociedad, tendrán las más amplias facultades de administración y disposición y quedan desde ya investidos de

todos los poderes especiales y generales, tan amplios y bastantes como en derecho se requieran, sin limitación alguna, de conformidad con lo que establece el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Podrán en consecuencia: administrar libremente los bienes, muebles, inmuebles, semovientes; fondos de comercio y derechos sociales que actualmente posee o que ingresen a su patrimonio en el futuro, con facultades para hacer todos los pagos ordinarios o extraordinarios, legítimos y propios de la administración, exigiendo recibos y cartas de pago; cobrar y percibir cuentas, haberes, alquileres y cualquier suma de dinero o crédito, dando recibos y finiquitos; hacer o aceptar cesiones de derechos y créditos; extinguir obligaciones por cualquier causa; renunciar o aceptar renuncias de derecho; novar; hacer delegaciones, amortizaciones, subrogaciones, renuncias, remisiones o quitas de deudas; contratar locaciones de servicios; contratar, pagar y cobrar seguros de cualquier naturaleza; celebrar toda clase de contratos bajo cualquier condición y forma; nombrar, ascender, suspender, remover o despedir: administradores o factores de comercio y empleados o dependientes y fijar sus remuneraciones; abrir y clausurar cuentas corrientes mercantiles; retirar la correspondencia epistolar o telegráfica y las encomiendas, giros, cargas y certificados consignados a nombre de la Sociedad, suscribiendo los recibos del caso. — Gestionar dentro y fuera de esta República, ante cualquier Repartición Pública Nacional, Provincial o Municipal, toda clase de asuntos de su incumbencia. — Adquirir o enajenar el dominio, condominio, propiedad o nuda propiedad de muebles, inmuebles, semovientes, medianerías, fondos de comercio, automotores, maquinarias o haberes o acciones sociales, ya sea por: compraventa, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división de condominios o por cualquier otro acto oneroso o gratuito, con facultades para: pactar en cada caso, las modalidades, condiciones, cláusulas, precios, formas de pago, al contado o a plazo, con garantías reales o personales o sin ellas, satisfacer o percibir dichos precios, dando o exigiendo recibos y cartas de pago; dar o tomar la posesión de los bienes objeto de la convención; obligar a la sociedad a responder por la evicción y saneamiento; otorgar y firmar las respectivas escrituras públicas traslativas de dominio. Dar o tomar bienes en arrendamiento, aun por plazos mayores de seis años, con o sin contrato, los cuales podrán, otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar, ceder o transferir, pactando las condiciones, modalidades, plazos, precios, formas de pago, garantías y depósitos. — Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales y sin límites de tiempo ni de cantidad, pactando los intereses de dichos préstamos. — Constituir, aceptar, reconocer, cancelar, dividir, subrogar, relevar, convertir, ceder y transferir total o parcialmente, hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgando, firmando y aceptando los respectivos instrumentos públicos o privados que fueren menester. — Depositar y extraer en las cuentas corrientes bancarias que actualmente posee la sociedad, cualquier suma de dinero o bien abrir y clausurar nuevas cuentas corrientes en cualquiera de los Bancos de la República Argentina, girando sobre dichos fondos o en descubierto, hasta las cantidades autorizadas por las Instituciones Bancarias.— Librar, endosar, descontar, adquirir, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo y sin limitación de tiempo ni de cantidad letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y cualquier otro documento de crédito, público o privado, los cuales podrá también avalar. Conferir, revocar poderes y otorgar y firmar en fin, cualquier instrumento público o privado, necesario para llenar los fines de este mandato. — Constituir o fundar en nombre de la sociedad y juntamente con otras personas físicas o jurídicas, sociedad de cualquier tipo, ya sea de personas o de capital, con facultades para celebrar y firmar los respectivos contratos, estatutos o actas, fijar las cláusulas de los mismos, el plazo de duración, razón social o denominación, el capital y forma de aporte, designar directores, gerentes o administradores o aceptar tales designaciones en nombre de la sociedad; ejercer en dichas sociedades todos los derechos y acciones emergentes de su calidad de socio o accionista: intervenir en reuniones y asambleas; permutar acciones de una clase por otra; aceptar e intervenir en modificaciones de contratos y estatutos; aumentos o reducciones de capital, prórrogas o disminución de plazos, cambios de razón o denominación social en cualquier acto de administración o disposición ejercitando al efecto, las facultades y atribuciones que le acuerden los respectivos estatutos o contratos y leyes que rigen la materia. — Intervenir en defensa de sus intereses, en toda clase de juicios voluntarios, civiles, comerciales y criminales, contenciosos o contencioso-administrativos y|o en cualquier otro trámite o expediente, pendiente o futuro, de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, en los cuales tenga interés alguno la Sociedad, presentándose ante los señores Jueces y Tribunales de Justicia y autoridades administrativas que competen con: escritos, escrituras, partidas, títulos, documentos o justificativos de toda índole, con facultades para: recusar, declinar o prorrogar jurisdicciones; entablar, oponer o contestar demandas de cualquier naturaleza, reconvenciones, tercerías y|o excepciones, asistir a juicios verbales, audiencias, comisiones de conciliación, cotejo de firmas y documentos; exámenes o funciones periciales; juntas, de acreedores y|o de verificación y graduación de créditos con amplias facultades para intervenir en cada caso; interpelar, nombrar o proponer peritos, profesionales, tasadores, rematadores, administradores o interventores judiciales, liquidadores o juntas de vigilancia; hacer, aceptar o impugnar consignaciones y daciones en pago; conceder quitas y esperas; reconocer o desconocer obligaciones anteriores o posteriores a este mandato; pedir la quiebra o el concurso civil o especial de los deudores de la sociedad y el remate de los bienes de dichos deudores; aceptar, observar o desaprobar concordatos, adjudicaciones o cesiones de bienes y otros convenios; solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus levantamientos; intimar y demandar por desalojo y desahucios; requerir medidas conservatorias y precautorias y compulsas de libros; hacer cargos por daños y perjuicios y demandar indemnizaciones o intereses, oponer, interrumpir y renunciar prescripciones; poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; interponer o renunciar recursos legales, incluso el de apelación, tachar, transigir o rescindir transacciones; celebrar arreglos extrajudiciales; prestar o diferir juramento; prestar o exigir fianzas, cauciones, arraigos y demás garantías; diligenciar exhortos y mandamientos; formular protestos y protestas; hacer manifestaciones de bienes; aprobar u observar inventarios; intentar acciones reales y posesorias; ratificar, rectificar, aclarar, confirmar y registrar actos jurídicos o contrato; solicitar testimonios, extracciones y transferencias de fondos; percibir, dar, recibos y cartas de pago; intervenir en incidentes y ejecuciones de sentencia, siendo las presentes cláusulas meramente enunciativas y no limitativas. — Sexta: A cada cuota de capital corresponderá un voto. En tanto la Sociedad conserve el número actual de socios, se resolverá por unanimidad de votos: a) El cambio de objeto de la sociedad y toda modificación al contrato social que imponga mayor responsabilidad de los socios; b) La disolución anticipada de la Sociedad y la prórroga de su duración; c) La fusión con otra sociedad; d) La reducción del capital social; e) Reintegración o aumento del capital aportado por los socios; f) Toda otra modificación al acto constitutivo. — Cuando eventualmente la sociedad tenga más de cinco socios, todos los supuestos antes mencionados se resolverán con la presencia de socios que en las deliberaciones sociales representen las tres cuartas partes del capital social y el voto favorable de socios presentes en las deliberaciones que representen la mitad del capital por lo menos. — Séptima: Se resolverá por mayoría de votos, cualquiera sea el número de socios que tenga la sociedad: a) La aprobación de los balances; b) El nombramiento y remoción de los Gerentes y demás resoluciones que interesan a la sociedad. — Octavo: En las deliberaciones sociales, los socios podrán hacerse representar por otro de los socios, con poder o carta poder otorgado al efecto, debiendo la firma en este último supuesto ser certificada por Escribano Público, Comisario de Policía o Banco establecido en el país. — Noveno: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un Balance General e Inventario, con la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Las utilidades o pérdidas resultantes se dividirán entre los socios en proporción al capital de cada uno en la sociedad. Sólo podrá hacerse distribución y/o pago de utilidades líquidas y realizadas. En la confección de los balances, se tendrán en cuenta las normas que los socios resuelvan adoptar y se practicará la reserva legal, de conformidad con lo que establece el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: Ninguno de los socios podrá ceder o transferir sus cuotas de capital en la sociedad, sin la conformidad previa y por escrito de los restantes socios. — Se establece a favor de los socios un derecho de preferencia. — A partir del segundo año de vigencia de este contrato, el socio que deseare excluirse del giro social, por cesión y transferencia de sus cuotas de capital, deberá comunicarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado o escritura pública de notificación, documentando el nombre de la persona a quien se efectuará la cesión de cuotas y el precio por el cual se realiza la operación. — Dentro del plazo de quince días hábiles subsiguientes los restantes socios deberán ejercitar el derecho preferente para adquirir las cuotas ofrecidas por el socio saliente o que se excluye del giro social. — Los socios restantes podrán optar: en adquirir las cuotas sociales por el importe o precio establecido por el socio que se excluye, o por el importe resultante del Balance General que el efecto se practique al día en que esté fechado el telegrama colacionado o la escritura de notificación que haga sus veces. — Convenida y/o ajustada la adquisición de las cuotas de capital, el importe de la operación deberá ser satisfecho en tres cuotas anuales e iguales, sin interés alguno. — Décima Primera: En caso de muerte o interdicción declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia, con los herederos del fallecido, que deberán unificar la representación entre sí cuando se trate de más de una persona o con el representante del incapaz. — Sólo en caso de que los herederos del fallecido o representante del incapaz no quisieran o no pudieran continuar la sociedad, los restantes socios sobrevivientes o capaces podrán optar: a) En adquirir las cuotas sociales del socio fallecido o incapacitado, abonándolas de acuerdo a un Balance General que al efecto se practicará, por el importe resultante, que será satisfecho en tres cuotas anuales e iguales, sin interés alguno; b) En disolver y liquidar la sociedad. — En este último supuesto, los socios sobrevivientes o capaces actuarán como únicos liquidadores, debiendo el procedimiento de la liquidación realizarse a partir de la determinación que en tal sentido asuman los socios que opten por dicho procedimiento. — En el caso de continuarse el giro de la sociedad con los herederos del fallecido o representantes del socio incapacitado, queda desde ya establecido que los mismos no tendrán ingerencia alguna en la administración y conducción de la sociedad, que continuará el giro de sus operaciones con los socios-gerentes designados. — Leída y ratificada así la otorgan y firman los comparecientes, como acostumbran hacerlo, ante el Autorizante, doy fe. — Manuel Carballo. — Emilio Carballo.— José L. García. — Hay un sello. Ante mí: C. Medina. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio mil setecientos ochenta y nueve, del Registro ciento noventa y uno, de mi adscripción, para la sociedad "Proveedora de Carne y Derivados" Sociedad de Responsabilidad Limitada y en el lugar y fecha de su otorgamiento, expido el presente primer testimonio que es fotocopia fiel del anverso y reverso de las fojas de protocolo número de serie siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve al siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y tres. Conste. — Firmado: Eduardo Carlos Medina, escribano.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.680.— e.27|10 Nº 44.763 v.27|10|66

REVERIE H. A. GONZALEZ & COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social: Reverie H. A. González y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Número: Seiscientos treinta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí el escribano autorizante, comparecen los señores don Hearne Andrés González, que dice ser argentino, nacido el treinta de julio de mil novecientos veintiuno, casado, con cédula de identidad número dos millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos catorce, domiciliado en Príncipe de Gales número ochocientos nueve, de Remedios de Escalada; don Guido González, que dice ser argentino, casado, nacido el veintisiete de agosto de mil novecientos veintiocho, con cédula de identidad número dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro, domiciliado en Albariño número dos mil cuatrocientos ochenta y ocho de Remedios de Escalada, ambos comparecientes de tránsito en ésta; y don Andrés González, que dice ser argentino, casado, nacido el dos de junio de mil novecientos treinta y tres, con cédula de identidad número tres millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y seis, domiciliado en la Avenida San Juan número cuatro mil ciento trece, séptimo piso, de esta Capital; todos hábiles, de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que vienen por la presente a constituir una sociedad bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: Bajo la denominación de "REVERIE H. A. GONZALEZ & COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda formalizada entre los comparecientes una sociedad comercial, que es regida por las disposiciones del presente estatuto. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta ciudad, calle Libertad número doscientos sesenta y dos, piso octavo, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en otros lugares, cuando así convenga a los negocios sociales. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de toda clase de operaciones industriales, comerciales, inmobiliarias, financieras y agropecuarias, y especialmente la importación, exportación, fabricación, distribución y venta de toda clase de mercaderías que los socios resuelvan realizar, a cuyo efecto tendrán plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos, de adquisición y enajenación de acciones, derechos, bienes muebles, inmuebles o semovientes, sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil quinientas cuotas de capital de un valor nominal de mil pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios e integrados en bienes de acuerdo al balance anexo, en la siguiente proporción: el señor Hearne Andrés González, un mil quinientas cuotas, o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional; don Guido González, un mil quinientas cuotas, o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional, y don Andrés González, un mil quinientas cuotas, o sea un millón quinientos mil pesos moneda legal. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años, a contar de la fecha. — Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: Adquirir por compra y otras formas bienes muebles, inmuebles y semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos y gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias y constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, realizar operaciones de importación y exportación; efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, acusar, promover querellas, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos y escrituras públicas fueren menester. — También la sociedad podrá realizar operaciones bancarias o comerciales con entidades privadas y con bancos particulares u oficiales, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, y todo otro existente o a crearse, de acuerdo a sus leyes y reglamentaciones; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos u otras operaciones en cuentas corrientes, extraerlos, dar cheque, letras de cambio, valores, pagarés, giros, endosarios, cobrarlos, negociarlos. Se entiende que la presente cláusula es meramente enunciativa y no limitativa de la capacidad de la sociedad. — Séptima: La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes investirán la calidad de gerentes con toda la amplitud que les asigna el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en especial las atribuciones sociales enunciadas en la cláusula cuarta. — La firma de cualquiera de ellos indistintamente y a continuación de "Reverie H. A. González & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligará válidamente a la sociedad, con la única limitación de no empleaxla ni comprometerla en negocios extraños al objeto social y especialmente en fianzas y garantías de terceros. En caso de que se decida la remoción de alguno de los gerentes que deberá efectuarse por causas justificadas, como ser dolo, fraude, mala fe o incapacidad pa-

ra la administración de los bienes comunes, el mismo ha suplantado por la decisión de los socios que representen mayoría del capital, de acuerdo al presente contrato. Todos los socios deberán prestar su más amplia colaboración para el mejor logro de los fienes societarios. — Octava: Los socios se reunirán cada vez que lo crean necesario, a fin de considerar la marcha de los negocios sociales o lo soliciten socios que representen mayoría de capital. Deberá efectuarse, por lo menos, una reunión por ejercicio, debiendo ser las convocatorias formuladas por escrito o telegrama colacionado con ocho días de anticipación y las resoluciones que se adopten, deberán constar en un libro de actas que la sociedad llevará al efecto y ser aprobadas por mayoría de votos. — Cada cuota de capital dará derecho y se computará como un voto. — Novena: El día treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete y en igual fecha de cada año, se practicará un balance general, al que se acompañará el correspondiente cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, las que serán percibidas o soportadas por los socios, de acuerdo a las cuotas suscriptas e integradas por cada uno, una vez deducido el cinco por ciento destinado al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Décimo: Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio, debiendo suscribirlos con sus firmas. La falta de observaciones a los mismos, una vez transcurrido dicho plazo, significará su aprobación. — Décima Primera: En caso de que alguno de los socios desee retirarse de la Sociedad, sus cuotas serán adjudicadas preferentemente a los socios que permanezcan en la misma en proporción a los capitales de cada uno en el momento del retiro. De no ser éstas aceptadas o no poderse cubrir totalmente, podrán ser ofrecidas a terceros, cuyo ingreso en la Sociedad será decidido por el voto favorable de los socios que representen mayoría de capital. — Décima Segunda: La muerte o incapacidad de alguno de los socios no produce la disolución de la sociedad, los socios restantes se reservan el derecho de aceptar a los herederos o derecho habientes del fallecido o incapacitado, lo que se resolverá por el voto de la mayoría del capital. De ser éstos aceptados, deberán unificar personería y representación. En caso contrario, los mismos podrán tramitar ante terceras personas ajenas a la sociedad, la cesión de las cuotas que les corresponda, reconociendo siempre a los socios restantes la prioridad indicada en la cláusula anterior. En cualquier caso de cesión de cuotas, que adquieran los socios restantes, su pago se efectuará en ocho cuotas trimestrales con el interés bancario de plaza, debiendo realizarse el primer pago a los noventa días de acordada la cesión. La liquidación de utilidades del socio fallecido o saliente, se realizará conforme al último ejercicio cerrado por la Sociedad. — Décimo Tercera: Si alguno de los socios restantes podrá exigirle el levantamiento del embargo. Si dentro de los veinte días de requerido el socio en tal sentido no fuera levantado el mismo, quedará de hecho separado de la sociedad, liquidándose su capital y utilidades acumuladas de acuerdo al último balance realizado, y el pago se efectuará en la forma establecida en la cláusula anterior. — Décima Cuarta: En caso de liquidación de la sociedad, tendrán a su cargo tales tareas los gerentes en ejercicio o los socios que fueran designados por mayoría de votos. El o los negocios en explotación podrán ser vendidos o transferidos si coincidiera en tal determinación los socios que representen mayoría de capital, de acuerdo al presente contrato. — Décima Quinta: Toda divergencia, duda sobre interpretación del contrato social, liquidación, disolución social y demás efectos y consecuencias del contrato y negocio, deberá ser sometida inexcusablemente a resolución de árbitros, arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada parte, con intereses encontrados, los que antes de deliberar designarán un tercero para el caso de discordia, el que laudará en forma inapelable. Bajo las quince cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el contrato de "Reverie H. A. González & Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato original, celebrado con fecha doce de julio de mil novecientos cincuenta y seis, inscripto en el Registro Público de Comercio el tres de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil ochocientos noventa, al folio cuatrocientos setenta y seis, libro veintinueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación de fecha tres de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, inscripta el veintinueve del mismo mes y año bajo el número dos mil ochenta y cuatro, folio trescientos siete, libro cuarenta y cuatro del mismo Registro, queda modificado en la forma consignada. Leída que les es, se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Entre líneas: "Y Uno" — "e integrados en bienes de acuerdo al balance anexo". — Raspado: "cincuenta — doy — inmobiliaria — fecha — encontrada. — Vale. — Hearne Andrés González. — Guido González. — A. González. — Ante mí: Miguel Yaya, Escribano Nacional. Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio mil trescientos doce del Registro veintiuno de esta Capital a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro fojas, copias fotográficas de la matriz, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Registro Nacional de Contratos Públicos Nº 21 de la Capital Federal. — Fdo.: Miguel A. Yaya Escribano.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.920.— e.27|10 Nº 45.744 v.27|10|66

GIACCHETTA Y ECHEVERRIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores que al final firman don Oscar Antonio José Giacchetta, argentino, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos diez, casado en primeras nupcias con doña María Angélica Regalado, domiciliado en la calle Chilavert seis mil doscientos quince y don Sixto Luján Echeverría, argentino, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y uno, casado en primeras nupcias con doña Alicia María Giacchetta, domiciliado en la calle Pilar cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para este acto resuelven de común acuerdo formalizar el presente contrato de sociedad según las siguiente cláusulas: Primera: En el día de la fecha queda constituida la presente sociedad que girará en plaza bajo el rubro de GIACCHETTA Y ECHEVERRIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la que tendrá su sede principal para todos los efectos de este contrato en la calle Delfín Gallo número cinco mil setecientos treinta y cuatro. Capital y se dedicará a la explotación de confiterías y fábrica de emparedados por mayor y menor. — Segunda: El capital social lo componen la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional discriminado en maquinarias herramientas y muebles y útiles y dinero en efectivo aportados en la siguiente proporción: El señor Oscar Antonio José Giacchetta trescientas cuotas de un mil pesos cada una; el señor Sixto Luján Echeverría trescientas cuotas de mil pesos cada una lo que en total suman la cantidad expresada. — Tercera: La administración como así la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en orden recíproca, pudiendo actuar indistintamente cualquiera de ellos para representar y obligar a la sociedad, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades con la única salvedad que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Cuarta: Los gerentes independientemente de su condición de socios gozarán de una asignación mensual por las tareas técnicas y administrativas que realicen personalmente. — La cantidad será de quince mil pesos cada uno, imputados a gastos generales. — Quinta: La duración del presente contrato será por el término de veinte años, salvo el caso que alguno de los socios quiera retirarse; pero éste no podrá hacerlo hasta tanto no hayan transcurrido tres años de vigencia del presente contrato, posteriormente sí, con un preaviso de noventa días por telegrama colacionado, y en virtud del retiro se practicará un balance e inventario y de lo que le correspondiera en conjunto de cuotas de capital y ganancias obtenidas se le abonará el treinta por ciento al contado y el saldo del sesenta por ciento restante en setenta cuotas sin interés con pagarés escalonados cada treinta días, teniendo el socio restante prioridad de adquirir la parte del socio saliente, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad para proseguir en los negocios sociales. — También se le abonará un valor llave del veinte por ciento sobre el capital en el instante de la liquidación. — Sexta: Los socios gerentes para el mejor desempeño de sus funciones nombrarán una persona idónea para contabilizar todas las operaciones que realice la sociedad, en los libros que exige el Código de Comercio; y todos los años se practicará un balance e inventario y de las ganancias que surjan previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva serán repartidas por partes iguales entre los socios las pérdidas si las hubiere serán repartidas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes con personería unificada, proseguirán en los negocios sociales con los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido o incapacitado y si éstos no desearan continuar se practicará un balance e inventario y se le liquidará en un todo de acuerdo a la cláusula quinta. — Octava: En caso de divergencia o no interpretación de alguna de las cláusulas de este contrato, o en período de liquidación se nombrará un árbitro por parte y si éstos no se pusieran de acuerdo nombrarán un tercero para que dirima en calidad de segunda y última instancia. — Novena: La sociedad, a los fines de la mejor realización de sus negocios sociales podrá habilitar o adquirir locales para establecer sucursales dentro del territorio de la república; pudiendo solicitar créditos y operar con cualquier Banco de esta plaza, nacional o extranjero, obligándose a aceptar garantías para salvaguardar sus intereses, otorgar y aceptar actos, contratos o documentose necesarios ya sea por escritura pública o privada sobre bienes muebles e inmuebles, semovientes, maquinarias, etcétera, como compradora, vendedora, acreedora o deudora: cobrar, percibir, otorgar recibos cancelaciones y demandar a los deudores de la sociedad, firmar, endosar, suscribir avales, letras de cambio, pagarés o cualquier otro documento de crédito o del comercio, aceptarlos o rechazarlos, efectuar toda clase de operaciones bancarias como efectuar depósitos en cuenta corriente y girar contra ellos y en general, efectuar todas las operaciones que estén permitidas por las leyes y uso del comercio sin limitación alguna y que sean requeridas por el objeto, giro y marcha de los negocios sociales, inclusive aquellos para los que las leyes requieren poderes especiales. — Don Oscar Antonio José Giacchetta y don Sixto Luján Echeverría.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.680.— e.27|10-Nº 45.510-v.27|10|66

LA GOLONDRINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad. Entre los señores Luis Riesco, Salvador López Conde, Perfecto Enrique Lorenzo, Jesús Mujico, José Mujico, españoles, casados; Delmiro Ramilo, José Ramón Pampín Fuciños, Moisés Núñez, españoles, solteros; Adriano Diz Rodrigues, portugués, soltero y Saturnino Ramos, argentino, casado, siendo todos los firmantes mayores de edad y hábiles para este acto, convienen celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y de las siguientes cláusulas: Primera: Con retroactividad al día quince de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, se constituye una sociedad que girará en plaza bajo el rubro "LA GOLONDRINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 682, de esta Ciudad. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto fundamental la explotación comercial del negocio de Restaurante, Casa de Lunch y Venta de helados ubicado en la calle Sarmiento número seiscientos ochenta y dos, sede de las operaciones, pudiendo ampliar los rubros de explotación, modificarlos, establecer nuevos domicilios y dedicarse en suma a cualquier actividad comercial lícita, siempre que ello convenga a los intereses sociales y se apruebe por mayoría de votos de capital. — Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de pesos dos millones moneda nacional ($ 2.000.000.— m|n.) dividido en dos mil (2.000) cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil m|n. cada una, integrado por los socios por partes iguales, o sea: doscientas (200) cuotas capital cada una, representativas de pesos doscientos mil moneda nacional ($ 200.000.— m|n.) cada uno. — Dicho capital es resultante del balance que se acompaña y se halla integrado en su totalidad. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del día quince de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse al vencimiento del mismo o disolverse anticipadamente, por la decisión de los socios que representen mayoría. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Salvador López Conde, Perfecto Enrique Lorenzo y José Mujico, quienes obligarán a la sociedad con la firma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de los nombrados a continuación del rubro "La Golondrina", S. R. L., con la única limitación de no emplear ni comprometer la firma social en actos u operaciones ajenas al objeto de la sociedad y especialmente en fianzas y|o garantías de terceros. — Sexta: La sociedad con la firma de dos de los gerentes designados, podrá: 1) Operar con toda clase de bancos oficiales, mixtos o particulares, pudiendo hacer manifestaciones de bienes, solicitar préstamos, descuentos de documentos; efectuar depósitos en cuentas corrientes o a plazo fijos, retirarlos; firmar letras, vales, pagarés, cheques simples o cruzados; endosarlos, cobrarlos y en general realizar toda clase de operaciones bancarias. — 2) Otorgar poderes especiales o generales en nombre de la sociedad y a favor de terceras personas, para representarla en todos los asuntos judiciales y|o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos sean y en los que la sociedad sea parte como actora, demandada o interesada, debiendo una vez finalizados los trámites correspondientes revocar los poderes otorgados. — 3) Ser representada por cualquiera de los gerentes, en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales que fueran necesario, incluso la Dirección General Impositiva, Dirección de Rentas, Municipalidades, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en cualquier otra existente o a crearse. — 4) Suscribir todo tipo de contratos o documentos inherentes al objeto social que hagan al libre desenvolvimiento del mandato otorgado a la gerencia. — 5) Adquirir por compra y otras formas bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos; derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contrato de locación y rescindirlos; acusar, promover querellas; registrar e inscribir patentes y marcas de invención para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas fueren menester. — 6) Se entiende que la presente cláusula es meramnte enunciativa y no limitativa de la capacidad jurídica de la sociedad. — Séptima: Todos los socios quedan obligados a dedicar a la sociedad su tiempo, actividad y conocimientos técnicos y personales en un puesto acorde con sus respectivas capacidades y especializaciones y en un todo de acuerdo a lo que estimen en tal sentido los socios gerentes, quienes a esos efectos tendrán los más amplios poderes de administración para fijar puestos y horarios, modificarlos y rotarlos si así lo consideraran conveniente para el mejor logro de los fines societarios. — Octava: A cualquiera de los socios que se le comprobase dolo, fraude, mala fe o incapacidad para la administración de los bienes comunes, será compelido al reintegro de lo defraudado con más los intereses y daños y perjuicios que pudieran corresponder, siendo separado de la sociedad por el voto de los socios que representan mayoría de capital conforme a contrato, reintegrándosele el aporte de capital efectuado más las utilidades resultantes del último balance aprobado y su pago se efectuará en doce cuotas mensuales y sucesivas, sin interés. — Novena: Los socios se reunirán cada vez que los convoquen los socios gerentes a fin de interiorizarlos del manejo de los fondos sociales o lo soliciten los socios que representen mayoría. — Las convocatorias serán formuladas en forma fehaciente por lo menos con diez días de anticipación y las resoluciones que en las Asambleas a constituirse se adopten deberán ser aprobadas por unanimidad o mayoría de votos. — Cada cuota de capital dará derecho y se computará como un voto. — Se realizará una Asamblea por ejercicio y las resoluciones que en las mismas se adopten deberán constar en un libro de Actas rubricado que la sociedad llevará para la resolución de los problemas generales de la sociedad. — Décima: Anualmente, los días treinta y uno de enero de cada año se practicará un balance general de los bienes de la sociedad acompañado del correspondiente cuadro demostrativo de Pérdidas y

ganancias donde quedarán establecidos los beneficios o quebrantos, los que serán percibidos o soportados por los socios en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno, previa deducción del cinco por ciento destinado al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, amortizaciones, previsiones y cualquier otra reserva facultativas que los socios dispongan realizar por la decisión de la mayoría de capital conforme al contrato. — Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los sesenta días posteriores al cierre del ejercicio, debiendo suscribirlos con sus firmas. — La falta de observaciones a los mismos transcurridos el plazo mencionado significará su aprobación. — Undécima: Cualquiera de los socios que desee retirarse de la sociedad deberá comunicarlo en forma fehaciente con por lo menos ciento veinte días al cierre del ejercicio comercial, poniendo sus cuotas a disposición de la sociedad. — En caso de no ser éstas aceptadas, podrá gestionar su transferencia a terceros ajenos a la sociedad, pero reconociendo siempre a ésta, prioridad de adquisición en igualdad de ofertas. — El pago de las cuotas que adquiera la sociedad se efectuará de no convenirse lo contrario, de la forma siguiente: cincuenta por ciento al contado y el saldo en diez cuotas bimestrales con más el doce por ciento (12 o|o) de interés anual, la primera de las cuales vencerá a los sesenta días de la firma del contrato de cesión de cuotas. — Décimasegunda: La muerte o incapacidad de alguno de los socios no produce la disolución de la sociedad; los socios restantes se reservan el derecho de aceptar a los herederos o derecho habientes del fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar personería y representación. — En caso de no ser éstos aceptados pondrán sus cuotas a disposición de la sociedad, resolviéndose su adquisición o rechazo, en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula undécima del presente contrato. — Décimatercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato o en caso de liquidación de la sociedad, serán resueltas en Asambleas que se convocarán a tales efectos y por el voto favorable de los socios que representen mayoría de capital, y en última instancia serán dirimidos por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes previamente y para el caso de no llegar a un feliz entendimiento, designarán un tercero cuyo laudo será inapelable, renunciando desde ya los socios a toda intervención judicial. — Décimacuarta: La venta del o los negocios que explote la sociedad o cesión o transferencia de cualquier bien social, serán decididas por el voto favorable de los socios que representen simple mayoría, obligándose los restantes al cumplimiento del acuerdo o decisión que se adopte en tal sentido. — Los socios se domicilian en Miranda número cinco mil ciento setenta de esta Ciudad. — De conformidad y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se suscribe el presente en Buenos Aires, a los veintidós (22) días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Jesús Mujico. — Salvador López. — Adriano Rodrigues Diz. — José Mujico. — Perfecto E. Lorenzo. — Luis Riesco. — Moisés Núñez. — Santiago Ramos. — Delmiro Ramilo. — José Ramón Pampín Fuciños. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Jesús Mujico, Salvador López Conde, Adriano Diz Rodrigues, José Mujico, Perfecto Enrique Lorenzo, Luis Riesco, Moisés Nuñez, Saturnino Ramos, Delmiro Ramilo y José Ramón Pampín Fuciños, personas mayores de edad y hábiles de mi conocimiento; doy fe. — Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Juan C. Rabuffetti. — Hay un sello que dice: Juan Carlos Rabuffetti. Escribano.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.600.— e.27|10-Nº 45.488 v.27|10|66

PANADERIAS Y CONFITERIAS PEREZ PINAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 8 de setiembre de 1966, los señores Tomás Pérez Pinal y Juan Pérez Pinal, ceden, venden y transfieren 400 cuotas en conjunto de las que son titulares en la sociedad "PANADERIAS Y CONFITERIAS PEREZ PINAL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los señores Norberto Alonso y Daniel Alonso, 200 cuotas cada uno, por su valor nominal de mil pesos cada una. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760. — e.27|10-Nº 45.553 v.27|10|66

ITALALFA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 2 de mayo de 1966, pasada ante el escribano Horacio A. Oyhanarte, se ha producido en la sociedad "ITALALFA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: Seefeld Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, vende, cede y transfiere las 6.413 cuotas de $ 100 cada una a favor de los Sres. Julio Csere y Jorge Penso, italiano, comerciante, casado domiciliado en Bouchard 2135, Lanús (Pcia. de Bs. As.); quienes las adquieren en la proporción de 3.207 cuotas el primero y 3.206 cuotas el segundo respectivamente. La citada cesión se efectúa por la suma total de seiscientos cuarenta y un mil trescientos pesos ($ 641.300 m|n.). Como consecuencia de lo que antecede el artículo quinto del contrato social queda redactado así: "Quinto: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Julio Csere quien actuará con la amplitud de facultades que al gerente de este tipo de sociedades le confiere la ley".

Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360 — e.27|10-Nº 45.627 v.27|10|66

SEDERIA CHANEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se publica por un día, el siguiente edicto: Se ha resuelto por documento privado de fecha veintiséis de enero del año 1965, la modificación de la duración de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SEDERIA CHANEL", cuyo plazo vence en consecuencia el día 30 de setiembre del año 1966.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720 — e.27|10-Nº 45.665 v.27|10|66

CABILDO 20

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 3 de agosto de 1966, los señores Manuel Porto, José Badaluco y Domingo Rodríguez Casas, han cedido sus cuotas en la sociedad "CABILDO 20 SOC. DE RESP. LTDA.". Los señores Manuel Porto y José Badaluco cedieron al señor Juan José Jalil las 6.000 cuotas de capital de $ 100 cada una, y el señor Domingo Rodríguez Casas a favor de Miguel Julio Jalil, 3.000 cuotas de capital de $ 100 c|u. La presente cesión se realizo por la suma total de m$n. 900.000, que se abonó en el mismo acto en efectivo. Los cedentes se desvincularon de la mencionada sociedad, no teniendo más que reclamar de la sociedad. Los señores Juan José Jalil y Miguel Julio Jalil, en su carácter de únicos socios a raiz de la cesión efectuada, resolvieron de común acuerdo, modificar algunas cláusulas del contrato social originario, modificando el plazo de duración de la sociedad que será de veinte años a partir de la fecha del presente contrato de cesión. Quedan por lo tanto modificadas las cláusulas Tercera, Quinta y Cuarta, según lo manifestado precedentemente, como así también las cláusulas Séptima, Octava, Décima y Décima Primera, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Séptima: El día treinta de junio de cada año, se practicará un Balance General e Inventario, y la utilidad que arroje el mismo, previa deducción de ley para formar el fondo de reserva, se distribuirá entre los socios en proporción a los aportes de cada uno. Las pérdidas serán soportadas en la misma forma. — Octava: Cualquiera de los socios podrá retirarse o ceder sus cuotas sociales, a un tercero extraño o a otro socio, en cuyo caso deberá anunciar a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios, privilegio o prioridad para adquirir debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. En el supuesto de que fueran más de uno los socios interesados en gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social aportado. — Convenida la adquisición de las cuotas o aceptada tácita o expresamente el retiro o cesión a un extraño, se practicará un Balance General y el dividendo o utilidad que correspondiere al socio que se retira o cede sus cuotas como así también el valor de las mismas, le será entregado en cuatro cuotas semestrales y sucesivas, las que no devengarán interés alguno. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta de cualesquiera de los socios; la sociedad continuará existiendo con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. En ambos casos, y en el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisieren seguir en la sociedad, se procederá de igual forma que para la adquisición de cuotas señalada en la cláusula Octava. — Décimo Primera: Toda cuestión entre los socios o entre éstos y la sociedad o la sociedad y los herederos de aquéllos, será dirimida por el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo fallo será inapelable. Los dos socios de an establecido a continuación en la cláusula décimo tercera que quedan vigentes las demás cláusulas del contrato originario. En prueba de conformidad se firmó el presente contrato de cesión y modificaciones en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto del corriente año.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.400 — e.27|10-Nº 45.670 v.27|10|66

Y E D E P A R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores José Garzarella, italiano, casado; Jorge Claudio Knye, argentino, casado; Esteban Mananian, argentino, casado, y Fermín Roa, paraguayo, soltero, todos mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Tomás A. Le Breton 4536 de la Capital Federal, han convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las cláusulas siguientes: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de YEDEPAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Tomás A. Le Breton 4536 de la Capital Federal y será el asiento principal de sus actividades y sede social. — Segundo: La duración de la sociedad será de 20 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Tercero: El objeto principal de la sociedad lo constituye la realización de trabajos generales de yesería de obra y afines. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 400.000, divididas en 400 cuotas de m$n. 1.000 cada una, suscriptas a razón de m$n. 120.000 para el señor José Garzarella; m$n. 120.000 para el Sr. Jorge C. Knye; m$n. 80.000 para el Sr. Esteban Mananian; y m$n. 80.000 para el señor Fermín Roa, e integradas totalmente según balance que se acompaña. Quinto: Anualmente cada 30 de diciembre se realizará un balance general. — Previa deducción del 5 o|o para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, previsiones y provisiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas el 25 o|o para cada uno de los socios, y de la misma forma serán soportadas las pérdidas. — Sexto: Todos los socios quedan nombrados gerentes, y tienen a su cargo la administración de la sociedad. — El uso de la firma social asimismo estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes, precedida del sello de la razón social. — En tal forma los socios obrando en nombre de la sociedad podrán: operar con todos los Bancos oficiales y particulares, comprar, vender, permutar, hipotecar y gravar bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, demandar y contestar demandas y realizar todo y cualquier acto en nombre de la sociedad. — Unicamente la firma social no podrá ser empleada en negocios o garantías ajenas a la sociedad. — Séptimo: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes con 90 días de anticipación y al efecto será practicado un balance general para establecer los haberes del saliente que les serán abonados en el término de un año en cuotas trimestrales incrementadas con el interés vigente bancario de la plaza de entonces. — Octavo: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin la conformidad unánime de los restantes socios, quienes en igualdad de condiciones siempre tendrán prioridad para la adquisición de las mismas. — Noveno: La sociedad podrá ser disuelta por la voluntad unánime de los socios o por las causales previstas en el Código de Comercio. — La liquidación social será practicada por los mismos socios quienes supeditarán la misma a lo estipulado en el Código de Comercio y reglas aplicables. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios los restantes decidirán sobre la aceptación en la sociedad de los herederos del causante, quienes previamente deberán unificar su personería, o en su defecto abonarles sus haberes en la forma y condiciones que se han previsto en la cláusula séptima del presente contrato. — Se llevará un libro de actas sociales en el cual serán detalladas las resoluciones sociales consideradas de importancia, ya sea con respecto a las resoluciones de la sociedad con terceros o de los mismos socios entre sí. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia, quienes deberán nombrar un tercer árbitro, cuyo fallo al serle requerido será inapelable. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los trece días del mes de octubre de 1966. — Firmado: José Garzarella. — Jorge Claudio Knye. — Esteban Mananian. — Fermín Roa.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— e.27|10-Nº 45.772-v.27|10|66

JOSE RODRIGUEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don José Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Nogoyá tres mil seiscientos treinta y cinco; don Juan Salgado, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y siete, domiciliado en Bernardo de Irigoyen número ciento cuarenta y seis, y don Alfredo Morlan, argentino, casado, arquitecto, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón doscientos cuarenta y nueve mil veinte y dos, domiciliado en Guayaquil novecientos diez, todos de este vecindario, mayores de edad y hábiles, se conviene en constituir una sociedad que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y estará sometida a las siguientes cláusulas: Primera: Bajo el nombre de "JOSE RODRIGUEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá su domicilio o asiento principal de sus negocios en la Capital Federal, Avenida San Juan tres mil sesenta y uno, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en la Capital Federal, interior o exterior del país. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal la comercialización, compraventa, permuta, consignación y locación de automotores, como así de artículos de la industria automotriz, anexos y afines. Sin perjuicio de la enumeración precedente, la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad lícita que resulte conveniente a los intereses sociales, inclusive la compraventa de inmuebles. — Tercera: La sociedad podrá participar en otras empresas, sociedades a los fines indicados, pudiendo asimismo realizar estas operaciones por cuenta de terceros. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir del uno del corriente mes y año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinta: El capital social será de Doce millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doce mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en iguales proporciones, es decir, cuatro millones de pesos moneda nacional cada uno de ellos. El capital ha sido suscripto en un tegrado totalmente por los socios en un todo de conformidad con el balance que firmado por los mismos forma parte integrante de este contrato. — Sexta: Todo aumento de capital que se efectúe en el futuro, se hará en proporción al aporte de cada uno de los socios. En caso de que alguno de éstos no deseare o no hiciere el aporte de aumento de capital que se estableciere, dentro de los quince días de haber tenido conocimiento de la resolución respectiva, dicho aporte será efectuado por los demás socios en proporción al capital de cada uno de ellos. — Séptima: La sociedad será dirigida y administrada por los socios señores José Rodríguez, Juan Salgado y Alfredo Mor-

lan con el cargo de gerentes; los mencionados precedentemente tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la leyenda "José Rodríguez, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Bastará la firma de dos de los socios gerentes indistintamente para cualquier clase de operación que se realice para la sociedad o para representar a la sociedad legalmente. Cualesquiera de los socios gerentes podrá otorgar poder a una tercera persona para que lo represente en la gestión de los negocios sociales, requiriéndose en tal caso la conformidad de los otros dos socios gerentes. La firma social solamente podrá ser usada para el objeto social, estando expresamente prohibido usarla para cualquier otro fin ajeno a la misma; para darla en fianzas o garantías de terceros, se requerirá el consentimiento unánime de todos los socios. — Octava: La sociedad a los fines de la mejor realización de sus negocios, podrá solicitar créditos y operar, en general, en cualquier Banco de la Capital Federal, del interior o del exterior, ya sean oficiales o particulares, obligarse y aceptar garantías para salvaguardar sus intereses, nombrar y designar agentes y comisionistas; comprar, enajenar, arrendar, gravar, ceder e hipotecar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, todo por los precios, plazos intereses, formas de pago y demás condiciones que convengan las partes contratantes, con la sola limitación de que para enajenar bienes raíces o gravarlos es requisito indispensable el consentimiento unánime de todos los socios; ejercer representaciones, conferir o aceptar mandatos, constituir, revocar y autorizar sustitución de apoderados generales o especiales con todas las facultades inherentes a los asuntos y gestiones que las encomienden, ya sean judiciales o extrajudiciales; hacer o aceptar renuncias de derechos; cobrar y percibir, otorgar recibos y cancelaciones; estar en juicio ya sea como actora o demandada; aceptar garantías, incluso hipotecarias, firmar, endosar, suscribir avales, letras de cambio, pagarés, cheques, vales o cualquier otro documento de crédito o de comercio y aceptarlos o rechazarlos, hacer protestos y protestas, notificaciones y toda clase de operaciones bancarias en interés de la sociedad, tales como abrir cuentas corrientes, efectuar depósitos en las mismas y girar contra ellas; solicitar créditos, adquirir, solicitar, obtener, renovar o transferir patentes de fábricas, comercios o invención; además en forma especial tendrá todas las facultades patrimoniales mencionadas en el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y en general, podrá realizar todos los actos y operaciones, sin limitación alguna, que estén permitidos por las leyes o los usos del comercio y que sean requeridos por el objeto, giro o marcha de los negocios sociales, otorgando y firmando las escrituras públicas o documentos privados que sean necesarios. Novena: Ningún socio podrá ceder su cuota a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de los socios restantes. En caso de venta de las cuotas pertinentes a un socio, los otros socios tienen prioridad en la compra, en proporción al capital aportado, debiéndose abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le correspondan al momento en que se retira de la sociedad de acuerdo al último ejercicio. El reintegro del capital y utilidades podrá hacerse en rodados pertenecientes a la sociedad. El ingreso de nuevos socios sólo podrá aceptarse con el voto unánime de todos los miembros de la sociedad. Décima: Los socios se reunirán toda vez que la marcha de los negocios lo haga necesario. — De estas reuniones se labrará acta detallada en un libro especial que será firmado por los que intervengan en cada caso. Las decisiones se tomarán por mayoría de socios presentes. Undécimo: Anualmente, los gerentes deberán practicar un balance general a la fecha del cierre del ejercicio conjuntamente con la distribución de utilidades; el primer ejercicio se cerrará el día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y siete. Décima segunda: Las utilidades líquidas o realizadas que arroje la explotación comercial de la sociedad serán distribuidas en la siguiente forma: Cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento de capital. El remanente se distribuirá entre los socios, en proporción a sus aportes de capital. — Se entiende por utilidades líquidas y realizadas los beneficios que arroje la explotación comercial una vez satisfechas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, las reservas o reservas especiales, previsiones, gratificaciones al personal y cualquier otra que se quiera efectuar. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción igual a las utilidades. Décima tercera: En caso de fallecimiento, retiro o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo practicarse a la fecha del suceso, un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado. Sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro del capital social. En este último caso se procederá a determinarlo a los fines de su reintegro por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido y de acuerdo a las bases establecidas en la cláusula novena. Décima cuarta: En caso de disolución, ya sea por voluntad unánime de los socios, por falencia o por vencimiento de los plazos de duración de la sociedad, sin que éstos se prorroguen, se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se le acordarán. En caso de pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución de la sociedad. Décima quinta: En caso de retiro de cualquiera de los socios, se obligará a notificarlo a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días, como mínimo. Décima sexta: El socio, señor José Rodríguez, queda expresamente autorizado para desempeñarse como Director y|o Presidente del Directorio de cualquier sociedad que tenga un objeto similar a la que por este acto se constituye. Décima séptima: Toda duda, divergencia, o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo, serán resueltos por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte; en el supuesto que hubiera disidencia entre ellos designarán a un tercero. Al laudar deberán expedirse sobre los puntos de discordia y aplicación de costas. El fallo de los árbitros de conformidad o del tercero, en su caso, será inapelable y tendrá para las partes el carácter de cosa juzgada. Décima octava: En todos los casos no previstos por el presente contrato, regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las concordantes del Código de Comercio y en los casos que no estén especialmente regidos por ese Código se aplicarán las del Código Civil. Décima novena: Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales emergentes de este contrato, fijan domicilios especiales tanto la sociedad como los socios personalmente en los consignados al comienzo, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y donde deberán deducirse todas las acciones legales correspondientes. Bajo las cláusulas que anteceden, dejan constituida la sociedad obligándose al fiel cumplimiento de sus disposiciones, ratificándose de su contenido y firmando de conformidad, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. Testado: Carlos —Carlos. No vale — J. Rodríguez. — J. Salgado. — A. Morlan". En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos número ciento treinta y seis de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores José Rodríguez, Juan Salgado y Alfredo Morlan, que son personas de mi conocimiento. A pedido de los mismos, expido la presente certificación para ser presentada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. G. Meserman. — Un sello dice: Gregorio Meserman. Escribano".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600 e.27|10 Nº 45.738 v.27|10|66

MONACO Y COSENTINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Cesión de Cuotas y de Modificación de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 1966, reunidos los señores Miguel Angel Mónaco, domiciliado en Peru 420, 3º F, Capital, libreta de enrolamiento Nº 4.452.627; José Armando Consentino, domiciliado en Inclán 3854 Capital, libreta de enrolamiento Nº 1.745.811; Jorge Alberto Estebenet, domiciliado en Callao 2053, 1º A, Capital libreta de enrolamiento Nº 1.741.780; Carlos Enrique Clavier, domiciliado en Santa Fe 4527, 1º A, Capital, libreta de enrolamiento Nº 1.800.085, y Horacio Juan Paredes, domiciliado en Julián Alvarez 2882, 1º 3, Capital, todos argentino, casados, mayores de edad hábiles, para contratar, en su carácter de únicos integrantes de "MONACO Y COSENTINO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital con fecha 23 de setiembre de 1953 bajo el Nº 2064 al folio 496 del libro 23 de sociedades de responsabilidad limitada y sus modificaciones parciales fueron inscriptas en el mencionado Juzgado en las siguientes fechas: 15 de noviembre de 1955, bajo el Nº 3068 al folio 13 del libro 29 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; 20 de agosto de 1957 bajo el Nº 2618 al folio 46 del libro 33 de sociedades de responsabilidad limitada; 8 de junio de 1959 bajo el Nº 1.0J0 al folio 17 del libro 37 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; 5 de julio de 1960 bajo el Nº 1.955 al folio 89 del libro 40 de sociedades de responsabilidad limitada; 26 de octubre de 1961 bajo el Nº 2.864 al folio 147 del libro 42 de sociedades de responsabilidad limitada; 11 de diciembre de 1962 bajo el Nº 3.460 al folio 34 del libro 46 de sociedades de responsabilidad limitada; 9 de diciembre de 1963 bajo el Nº 3.216 al folio 111 del libro 48 de sociedades de responsabilidad limitada y 18 de noviembre de 1965 bajo el Nº 3.273 al folio 471 del libro 49 de sociedades de responsabilidad limitada, han resuelto celebrar el presente contrato de acuerdo con las siguientes estipulaciones: Primera: Los socios señores Jorge Alberto Estebenet y Horacio Juan Paredes ceden y transfieren a los socios señores Miguel Angel Mónaco, José Armando Cosentino y Carlos Enrique Clavier, la totalidad de las mil ochocientas sesenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada cuota, que los cedentes poseen en conjunto, como su parte de capital en la empresa "Mónaco y Cosentino" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Los cesionarios señores Miguel Angel Mónaco, José Armando Cosentino y Carlos Enrique Clavier adquieren y se distribuyen entre sí las cuotas cedidas por partes iguales, correspondiéndole en consecuencia a cada uno de ellos seiscientas veinte cuotas. Tercera: La presente cesión tiene efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1965. Cuarta: Se estipula como precio de la cesión de cuotas la suma de novecientos treinta mil pesos moneda nacional para cada cedente. El pago de estas sumas se efectúa de la siguiente manera: En este acto el señor Jorge Alberto Estebenet recibe de manos de los cesionarios, en dinero efectivo, la cantidad de setecientos diez mil pesos moneda nacional, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma y por el saldo de doscientos veinte mil pesos moneda nacional, recibe seis pagarés de treinta mil pesos moneda nacional cada uno y un pagaré de cuarenta mil pesos moneda nacional. El primer pagaré de treinta mil pesos moneda nacional vence el 25 de setiembre de 1966, y los demás de igual monto, en los mismos días de los meses subsiguientes. En cuanto al pagaré de cuarenta mil pesos moneda nacional, vence el 25 de marzo de 1967. En lo referente al señor Horacio Juan Paredes, recibe en este acto, de manos de los cesionarios, en dinero efectivo, la suma de ochocientos treinta mil pesos moneda nacional sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma y por el saldo de cien mil pesos moneda nacional recibe seis pagarés de quince mil pesos moneda nacional uno, y un pagaré de diez mil pesos moneda nacional. El primer pagaré de quince mil pesos moneda nacional vence el 27 de septiembre de 1966, y los demás de igual monto, en los mismos días de los meses subsiguientes. En cuanto al pagaré de diez mil pesos moneda nacional, vence el 27 de marzo de 1967. El presente sirve también como recibo suficiente en cuanto a la entrega y recepción de los pagarés. En el precio convenido por la cesión de cuotas se comprenden todos los rubros, como la parte en el valor llave y proporción que a los cedentes corresponde en el capital y utilidades, comprendiéndose así todos sus derechos en la sociedad. — Quinta: En este acto cada uno de los señores Jorge Alberto Estebenet y Horacio Juan Paredes reciben de manos de los cesionarios, en dinero efectivo, la suma de ciento cuatro mil novecientos dos pesos moneda nacional, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en foma. La mencionada cantidad, recibida por cada uno de los cedentes, corresponde al saldo que arrojaba la cuenta particular de los mismos en la sociedad, según balance practicado al 31 de diciembre de 1965. Se deja expresa constancia que los cedentes nada tienen que reclamar de los cesionarios ni de la sociedad, y a su vez los cesionarios y la sociedad nada tienen que reclamar de los cedentes. — Sexta: Los cesionarios y cedentes dejan establecido que en lugar de practicarse el balance especial que prescribe el artículo octavo del contrato social, se ha tomado, para fijar el precio de la cesión de cuotas realizada y los demás valores pertinentes, las constancias emergentes del balance practicado el 31 de diciembre de 1965., al cual todos los contratantes han prestado completa aprobación. — Séptima: Los cedentes transmiten a los cesionarios todos los derechos y obligaciones que les pertenecían en la sociedad, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación, con subrogación legal en forma. Los cedentes quedan desvinculados de la sociedad con fecha 31 de diciembre de 1965. — Octava: Como consecuencia de la cesión de cuotas realizada, los socios señores Miguel Angel Mónaco, José Armando Cosentino, y Carlos Enrique Clavier resuelven modificar el artículo quinto del contrato social, el cual queda así redactado: Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional hallándose dividido en cuatro mil seiscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, estando totalmente integrado y suscripto por los socios, quienes poseen cada uno mil quinientas cincuenta cuotas. — El capital social se halla representado por mercaderías, muebles, útiles, instalaciones, rodados y cuentas a cobrar. — Los socios ratifican íntegramente las demás cláusulas del contrato social. — En fe de lo cual y en prueba de conformidad, los contratantes firman cinco ejemplares del presente contrato, todos del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio mencionado. — Firmado: Miguel Angel Monaco. — José Armando Cosentino. — Jorge Alberto Estebenet. — Carlos Enrique Clavier. — Horacio Juan Paredes.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.720.— e.27|10 Nº 45.771 v.27|10|66

PURINA DE ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, a las doce treinta horas se reunieron los actuales y únicos socios de PURINA DE ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el local sito en Carlos Pellegrini ochocientos ochenta y cinco, tercer piso, Capital Federal, señores David Gordon, Herbert Cyril Taylor, Travis Hubert Mullenix, Jorge Alfredo Guillermo Bartingale, Juan José Balzola, Jorge Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Ernesto O'Farrel y Daniel Juan José Molina, todos por sí y Ralston Purina Company, de Missouri, Estados Unidos de Norteamérica, representada por su apoderado David Gordon. Hace uso de la palabra el Sr. Balzola con el fin de informar que vende, cede y transfiere a favor del doctor Miguel Bernardo O'Farrell la cuota que le corresponde en el capital de la sociedad y todos los derechos y acciones inherentes a la misma, por el precio de su valor nominal integrado o sea mil pesos moneda nacional; cuyo importe el Vendedor ha recibido del Comprador en dinero antes de ahora a su entera satisfacción otorgándole por el presente la más amplia carta de pago y recibo en forma. Los presentes aprueban y autorizan la transferencia y por consiguiente deciden de común acuerdo modificar para su actualización el artículo tercero del contrato social adoptando para el mismo el siguiente texto: "Artículo tercero: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de veintisiete millones de pesos moneda nacional representado por veintisiete mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: David Gordon, una cuota, o sea mil pesos moneda nacional de curso legal; Herbert Cyril Taylor, una cuota, o sea mil pesos moneda nacional de curso legal; Travis Hubert Mullenix, una cuota, o sea mil pesos moneda nacional de curso legal; Jorge Alfredo Guillermo Bartingale, una cuota o sea mil pesos moneda nacional de curso legal; Miguel Bernardo O'Farrell, una cuota, o sea mil pesos moneda nacional de curso legal; Alfredo Domingo O'Farrell, una cuota, o sea mil pesos moneda nacional de curso legal; Ernesto O'Farrell, una cuota o sea mil pesos moneda nacional de curso legal; Daniel Juan José Molina, una cuota, o sea mil pesos moneda nacional de curso legal; Jorge Eduardo O'Farrell, una cuota, o sea mil pesos moneda nacional de curso legal; Ralston Purina Company, veintiséis mil novecientos noventa y una cuotas, o sea veintiséis millones novecientos noventa y un mil pesos moneda nacional de curso legal". Los presentes se ratifican de lo arriba expresado y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las trece y cuarenta horas. Firmado: pp. Ralston Purina Company, David Gordon — David Gordon — Herbert Cyril Taylor — Travis Hubert Mullenix — Jorge Alfredo Guillermo Bartingale — Juan José Balzola — Jorge Eduardo O'Farrell — Alfredo Domingo O'Farrell — Ernesto O'Farrell — Daniel Juan José Molina — Miguel Bernardo O'Farrell.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920 e.27|10 Nº 45.693 v.27|10|66

OLIVELLA ARANA & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 31 de diciembre de 1965, el señor Emilio Arana, cede la totalidad de sus cuotas (ciento cincuenta) o sea pesos 150.000 moneda nacional y los señores Enrique Olivella y Roberto Vecchio ceden treinta y cinco cuotas cada uno o sea $ 35.000 moneda nacional cada socio, de las que tienen y les corresponden a todos en la sociedad "OLIVELLA, ARANA & CIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de las señoras Ernestina Rosa Coda y Celia Arana quienes adquieren ciento diez cuotas cada una al valor nominal de $ 110.000 m|nacional cada parte. Las compradoras adquieren las expresadas cuotas de capital declarando conocer integramente el contrato, aceptando y ratificando todas y cada una de sus cláusulas con excepción de la "tercera", "cuarta" y "undécima" que se modifican quedando así redactadas: "Tercera": El capital social es de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, totalmente integrados y está dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, correspondiéndole al señor Enrique Olivella ciento quince cuotas ,al señor Roberto Vecchio ciento quince cuotas, a la señora Ernestina Rosa Coda ciento diez cuotas y a la señora Celia Arana ciento diez cuotas. — "Cuarta": La dirección y administración estará indistintamente a cargo de los socios Enrique Olivella y Roberto Vecchio, los que actuarán como gerentes con las más amplias facultades y sin más limitaciones que las que prevé el art. 14 de la Ley 11.645". — "Undécima: Las utilidades irrevocablemente realizadas y líquidas se distribuirán en proporción al número de cuotas de cada socio y, en cuanto a las pérdidas, ellas serán soportadas en igual forma". — Las partes contratantes declaran que este convenio se llevó a cabo el 31 de diciembre de 1964 y que empezó a regir el día 1º de enero de 1965, fecha a la cual se retrotraen para todos los socios los efectos de todas las operaciones sociales. Fdo.) Emilio Arana, Enrique Olivella, Roberto Vecchio, Ernestina Rosa Coda, Celia Arana. — Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.800 — e.27|10-Nº 45.277-v.27|10|66

UNGU INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que "UNGU INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", elevó su capital de $ 6.000.000 a la suma de $ 10.000.000, capitalizando cuenta particular y utilidades de sus socios, con efecto al balance realizado el 30 de junio de 1966, y modificando el art. 4º, que queda así: — Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional que, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una, pertenece: a don Isidoro Ungureannu, 77.462 cuotas, representativas de m$n. 7.746.200; Daisy Colien de Ungureanu, 16.059 cuotas, representativas de m$n. 1.605.900; y a doña Augustina Rosanes de Cohen, 6.479 cuotas, representativas de $ 647.900 moneda nacional, y que totalmente suscripto, integrado y aportado, se halla invertido en el giro comercial de conformidad al balance firmado por las partes. Se ratifican los contratos anteriores en cuanto no se oponga al presente documento de fecha 5 de octubre de 1966. E|l.: que, vale. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.440 - e.27|10-Nº 45.500-v.27|10|66

EDICTOS JUDICIALES
N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la sociedad CLARA G. DE OSIOVICH e HIJOS, con sede en Suipacha 575, quedó disuelta totalmente por retiro de la socia Clara G. de Osiovich, tomando a su cargo el activo y pasivo los restantes socios Daniel, León y Valentín Osiovich, según documento del 28 de febrero de 1964.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e. 27|10 Nº 46.738 v. 27|10|66.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MALETA DE LO ZITO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e. 27|10 Nº 46.761 v. 10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAFAEL COSENTINO. — Publíquese diez días

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e.27|10 Nº 46.931 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIO APARICIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.27|10 Nº 46.792 v.10|11|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAURI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400 e.27|10 Nº 46.909 v.10|11|66

Juzgado Nacional Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ de LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800 e.27|10 Nº 46.857 v.10|11|66

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NATALUCCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.27|10 Nº 46.925 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ESTHER PELAEZ de LEJARZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Humberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.754 v. 10|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO DAMIANOS o ANASTASIO A. DAMIANOS y de JULIA SPIRIDONOS o JULIA ANTONIU KIRIACULA o KIRIACULA D. SPIRIDONOS o JULIA DIMITRIU o KIRIACULA SPIRIDONOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000 e.27|10 Nº 46.840 v.10|11|66

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CASTRO de JUNCAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Horacio I Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.27|10 Nº 46.926 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MATTEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400 e.27|10 Nº 46.859 v.10|11|66

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA TABOADA FONTANA o JOSE MARIA TABOADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.713 v. 10|11|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de BEREK AIZENBERG por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Atilio A. Alterini, secretario.

$ 2.400.— e. 27|10 Nº 46.887 v. 10|11|66.

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL D'ELIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400 e.27|10 Nº 46.876 v.10|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER MARIA viuda de FIALA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.27|10 Nº 46.923 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIRA o ELVIRA MARIA ANTONIA PEPE de CABOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.27|10 Nº 46.844 v.10|11|66

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ ALLEA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800. — e.27|10 Nº 46.893 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CERVINI de MARCOS o FILOMENA CERVINI de MARCOS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200.— e.27|10 Nº 46.853 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por 15 días a don MANUEL ABELEDO y a doña MERCEDES ALVAREZ DIAZ, para comparecer en el juicio: "Abeledo, Aurora I. s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.000.— e.27|10 Nº 46.837 v.3|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO AGUILA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.901 v.10|11|66

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUNES CHENNALES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.706 v. 10|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita al señor EUGENIO FIEHRER (padre), para que se presente en los autos caratulados "Fiehrer Eugenio, presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 320.— e.27|10 Nº 46.919 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFAELA CONTE de ROMANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.788 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.782 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO RICARDO PORCEL. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.817 v.10|11|66

Nº 11

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR VIDAL. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.856 v.10|11|66

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO GUTERMAN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400.— e. 27|10 Nº 46.721 v. 10|11|66.

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL BLASCO BELLO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.777 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORA o FLORENCIA CIPRIANA SANCHEZ de REY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.737 v. 10|11|66.

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TORRES o TORRES ABAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.717 v. 10|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA NELIDA MURIONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.698 v. 11|11|66.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EULOGIO FERNANDEZ DIAZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Jorge Escoti Pizarro, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.723 v.10|11|66

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARSENIO NAREDO CUVILLAS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.890 v.10|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a los titulares del inmueble designado como Nº 19 de la manzana "K", ubicado en la calle Tabaré 2322 entre la de Rivera Indarte y Carlos Berg, de esta Capital, para que se presenten a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Autos: GARGANO EMILIO s|prescripción treintañal". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.200.— e.27|10 Nº 46.889 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC WITIS. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.697 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA GALLINI de GANDINI y de ANTONIO GANDINI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.690 v.10|11|66

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Sec. 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOMBARDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.878 v.10|11|66

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOHAMED SAID HAIDAR. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.757 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CARACCIOLO de CIRULLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.27|10 Nº 46.889 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS BORRARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.917 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAGEL y PETRA GONZALEZ de RAGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.872 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE USAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.830 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DEL VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.781 v.10|11|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OLIVA o MARIA OLIVA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.924 v.10|11|66

Nº 20

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERIBERTO SALVADOR ARMENGOL ABRIL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.741 v.10|11|66

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SALA de SCHENONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.796 v.10|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE COPENHAGUEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.804 v.10|11|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por 15 días a EMILIA MARINUCCI de PAOLINI para comparecer en juicio "Paolini Antonio Ersilio c/Paolini de Marinucci Emilia s/pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. —Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.751 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 4 .760 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COHEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.894 v.10|11|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE MAZZITELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.722 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERCH LUBOWSKI o LUBOVSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.712 v.10|11|66

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA BALBINA ERRIPA de GOGORZA y JUAN CARLOS GOGORZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.771 v.10|11|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CASILDO VIRASORO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.691 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GAGLIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.694 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NICOLAS RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.824 v.10|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTA SUSO de WARD. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.826 v.10|11|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA EMMA LAZZARETTI de GARCIA VALLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.875 v.10|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA HERNANDEZ de DOLL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.703 v.10|11|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA TAMBORINI Vda. de VACCAREZZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.839 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDRO STRIBLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.755 v.10.11|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO ARTURO CITRULLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.779 v.10|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA POBARESKI de SAPOCHNIK. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Samuel Sinelni Luria, secretario.
$ 1.200.— e.27|10 Nº 46.689 v.3|11|66

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALONSO OLLOKI o FRANCISCO ALONSO OLLOQUI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966 — Ricardo M. Cetrángolo, secretario.
$ 1.400.— e.27|10 Nº 46.822 v.3|11|66

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don AURELIO ELIZONDO OLIVERA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1966. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.— e.27|10 Nº 46.799 v.3|11|66

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz de la Capital Federal Nº 40, a cargo interinamente del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza a don CARLOS MAXIMINO ARAUJO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley en los autos caratulados "De Marzi de Merlo, Angela Rosa c/Araujo, Carlos Maximino s/ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.. Buenos Aires 19 de octubre de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.680.— e.27|10 Nº 46.778 v.31|10|66

Nº 41

El Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO FIORI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.200.— e.27|10 Nº 46.740 v.3|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, hace saber por tres días a MARIA ROSA SANCHEZ el siguiente auto: "Buenos Aires, marzo 19 de 1966. Autos y Vistos: ...No habiendo opuesto excepciones legítimas dentro del término legal en rebeldía del ejecutado, désele por decaído el derecho de hacerlo y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley 11.924, llévase adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del Capital reclamado de Doscientos treinta y un mil seiscientos pesos moneda nacional, sus intereses y costas. Decrétase el embargo pedido en el punto 2 de 27, ofíciese. Regulo en Veinte y siete mil pesos m/n. ($ 27.000) los honorarios del Dr. S. Bajarlia, letrado de la actora. (Fdo.): Auliel". — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.854 v.31|10|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a JACOBO SEIDNER, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Córdoba c/Jacobo Seidner, s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.000. e.27|10. — Nº 46.870 v.3|11|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de ESTEBAN VIDAL. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 30 de noviembre de 1965. Síndico: Julio Persaud, domicilio: Pueyrredón 442, 1º, 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase el día 2 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.600. e.27|10. — Nº 46.929 v.3|11|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de EN-PI S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 27 de enero de 1964. Síndico: Benjamín Isaac Kimelman; domicilio: Avda. Corrientes 1774, 1º piso, Dep. 23, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. — Señálase el 6 de diciembre, a las 9 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.800. e.27|10. — Nº 46.906 v.3|11|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días la postergación sin fecha de la Junta de Verificación de Créditos de "SEGRE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA; MARIO SEGRE y CARLOS ALBERTO VANETTI, s/quiebra", que debía realizarse el día 3 de noviembre de 1966, a las 14 horas, en la Sala del Juzgado. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.320.— e.27|10 Nº 46.679 v.31|10|66

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "MARIO EFRAIN KAHN". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 17 de diciembre de 1962. Síndico: José Luis Salmerón. Domicilio: Uruguay 263, 1º piso, Of. 16, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 28 de diciembre de 1966, hora 8.30, para reunión de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.800. e.27|10. — Nº 46.846 v.3|11|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de CROMOTEC NICA S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de noviembre de 1961. Síndico: Pastor T. Carranza, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Postérgase para el día 12 de diciembre de 1966, a las 9 horas, la audiencia designada para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.000.— e.27|10 Nº 46.680 v.3|11|66

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría 29, comunica por 10 días en autos PEREZ GERMAN y otros c/SANTO PONTIERI s/ejec. hip., que el martillero Francisco del Castillo rematará el día 10 noviembre 1966, a las 16 hs., en el salón Moreno 1441 con base $ 2.197.860, al contado, la finca Salto 121|123, en Sarandí, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As., con lo edificado y su terreno de 298,87 m.c., según escritura mutuo (Art. 2, inc. j). Caso Ejecución, el inmueble deberá dejarse inmediatamente desocupado para entregarlo a quien resulte comprador. A fs. 28 consta en autos resolución notificada, medida no innovar. El comprador constituirá en el acto de la subasta domicilio legal en esta Capital y entregará el 20 o/o de seña y 3 o/o de comisión en efectivo.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.400.— e.27|10 Nº 46.716 v.10|11|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos "TROISI de SANDULLI ANGELA y otros c/AVENDAÑO CECILIO ADOLFO y otros, s/cobro hipotecario", que el martillero Juan Antonio Toledo rematará, el día 13 de noviembre próximo, a la hora 11, en su oficina Murguiondo 3215, las propiedades de las calles Murguiondo 2031, zona Sud, tomo 1915, folio 148, y Chascomús 6653, zona Sud, tomo 1932, folio 185 del Registro de la Propiedad. Base $ 600.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.000. — e.27|10 Nº 46.734 v.3|11|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en el juicio "MARTINEZ MORENO, ALBERTO, s/insania, c/MARTINEZ, JOSE AN-

TONIO y otro, s/cobro de pesos", que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde rematará, en calle 25 de Mayo 311, el jueves 10 de noviembre próximo, a las 16, las unidades designadas en títulos con Nros. 14 y 15 del 3er. piso del inmueble ubicado en Callao Nº 313|319|321|325|327 y 329, esq. Sarmiento Nros. 1771|1775|1783|1785 y 1799, con acceso por el Nº 1775, cuyas superficies propias cubiertas son: Unidad 14, en su planta 229,5 dm2., más 19,15 dm2. en el entrepiso. Total: 248,21 dm2., y unidad 15: en su planta 208,83 dm2., más 12,73 dm2. en el entrepiso, lo que hace un total de 221,56 dm2. Les corresponde de la parte indivisa, a la unidad 14 el 3,78 % y a la unidad 15 el 3,36 %. Base $ 500.000 para ambas unidades. Seña 8 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %.

Nota: En el concurso civil del demandado José Antonio Martínez, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, se han agregado constancias que las citadas unidades son explotadas como pensión, que hay contrato de alquiler vigente hasta el 1|1|1969 y se abona por este concepto $ 3.000 mensuales.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 6.600. — e.27|10 Nº 46.787 v.3|11|66

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, comunica por cinco días en el juicio "IVALDI de GIUSIO CATALINA c|SHAJ MIGUEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 10 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, un galpón de ladrillos sin revocar, techado y de 50 metros cubiertos aproximadamente, 5 mts. de frente por 10 mts. de fondo; edificado sobre el lote 14 de la manzana 1, con frente a la calle Costa Rica entre los números 818 y 826, entre las calles Paul Groussac y Posta de Pardo, de la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuyo lote de terreno mide: 10 mts. de frente al N.E. por 34,82 mts. de fondo, o sea una superficie de 348,20 metros cuadrados. — Denominación catastral: Circ. V; Secc. G; Manz. 606; Parc. 14. — Sale a la venta totalmente desocupado. — Se transcribe la cláusula 5ª de la escritura hipotecaria: "El deudor se obliga a no alquilar el bien hipotecado bajo ningún precio, y en caso de ejecución a entregarlo totalmente desocupado al que resultare comprador, sirviendo esta cláusula como causa de desalojo e inmediato desahucio, especialmente pactado". Base, pesos 133.700.— m|n., al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 7.000.— e.27|10 Nº 46.685 v.3|11|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 10 días que en autos "RENAUDIN JOSE y otros contra CABRERA CARLOS y otros, s|división de condominio", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, el 16 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el terreno de esta Capital, Avenida Forest 2165. Mide 8m66 de frente por 34m64 de fondo. Base $ 1.602.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 5.200. — e.27|10 Nº 46.852 v.10|11|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio "BOTTINO JUAN BAUTISTA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & C.a., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 3 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble 20 de Febrero 5846, Capital. Sup. 251,10 ms. cs., desocupado. Base $ 2.020.233, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.400. —e.27|10 Nº 46.743 v.3|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, comunica por cinco días en el juicio "ROSSI BELGRANO CARLOS F. c|ESPOSITO JOSE M. s|hipotecario", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 10 de noviembre de 1966, a las 17.45 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, una propiedad ubicada aproximadamente a 8 cuadras de la estación Claypole, con frente a la calle J. Mazzini, hoy Nº 1039, entre las de Balcarce y Lacaze (continuación de la Av. Monteverde a Burzaco), del Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Edificada en el lote 3 de la manzana 7, que mide: 10 mts. de frente al N.E. por 34,95 mts. de fondo, o sea una superficie de 349.50 mts2 — Cláusula 5ª de la escritura hipotecaria: "El deudor se obliga a no alquilar el bien hipotecado bajo ningún precio, y en caso de ejecución a entrgearlo totalmente desocupado al que resultare comprador, sirviendo esta cláusula como desalojo e inmediato desahucio especialmente pactado. Sale a la venta la finca en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra. Base $ 345.918,32 m|n., al contado. Seña 10 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 6.200.— e.27|10 Nº 46.684 v.3|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "ESTABLECIMIENTOS BOHEMIA S. A. C. I. F. E. I. contra LERNER JULIO sobre ej", que el martillero Juan Angel López Basalvibaso rematará el 3 de noviembre próx., a las 16 hs., en San José 1754, donde se exhibe: un aparato de televisión, gab. de mad., Hallicrafters, extra chato, Nº 38197, c|mesa de madera y regulador de voltaje Italavia. Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. - Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.040.— e.27|10 Nº 46.762 v.28|10|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FERREA OTELO c/FRIGORIFICO TRES ESTRELLAS, S. R. L., en formación, y otros, s/ejecutivo alquileres", que el martillero José Antonio Díaz rematará, el día 29 de octubre de 1966, a las 15 horas, en Venezuela 4364, Villa Martelli, Prov. Buenos Aires, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una sierra sin marca visible, Nº 51848; una báscula para 500 kilos; un compresor Arpe, número 11032, adosado con otro compresor; una picadora de carne marca "Clo"; una mezcladora de carne "Supi y Yeregui", Nº 1582; una máquina para hacer chorizos "Supi y Yeregui", Nº 1583; 38 moldes de acero inoxidable; una embutidora sin marca ni número visible; una balanza tipo reloj, marca Trébol, Nº 6946; otra igual a la anterior, Nº 842, Trébol; una sierra circular F/H, Nº 13913; una picadora de carne F/H, Nº 15730; una máquina para sumar marca Burroughs; un escritorio metálico de seis cajones; un armario metálico de dos puertas corredizas; un fichero de cuatro cajones; una mesita para máquina de escribir; un sillón giratorio; tres sillas; una mesa ratona, todo en juego metálico. Sin base, al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %, en efectivo. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 2.880. — e.27|10 Nº 46.819 v.28|10|66

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio "CASAIS JOSE c| MONTOTO ERNESTO s|ej.", que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el día 3 de noviembre, a las 17 hs., en el local sito en Bernardo de Irigoyen Nº 645, Capital, donde se exhibe: tres álbumes, 38 discos long play; un televisor Partner; un tocadisco Winco (no funciona). Sin base. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.560.— e.27|10 Nº 46.758 v.31|10|66

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "GALLARDO MARIO MANUEL c|PEZZA JORGE AMADEO y PEZZA RODOLFO s|Ej. Alq.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 3 de noviembre próx., a las 16 hs., en San José 1754, donde se exhiben: Un piano de pie vertical marca Steinberg de 88 teclas; un tocadiscos de aprox. 0,50 x 0,50 x 0,90 mts. c|parlantes separado de las mismas medidas que el anterior. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires. octubre 19 de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200 e. 27|10 Nº 46.767 v. 28|10|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio ASINDARCO S. R. L. contra LAYCO S.R.L., sobre ejecución prendaria, que el martillero Juan Oscar Botto, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 9 de noviembre de 1966, hora 15,30, los siguientes objetos: Un balancín marca EMI de 50 toneladas con retardo, Nº 534, motor 1597 I. A. y un balancín marca EMI de 20 toneladas, Nº 1636, motor Nº 9609 I. A., que se exhiben en Francisco Bilbao 5856, Capital, de 8 a 12 horas. Base $ 247.957,50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920 e. 27|10 Nº 46.688 v. 31|10|66

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "ALVAREZ HECTOR c|SANLES JOSE s|Ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky rematará en el domicilio de Oro 2756, de esta Capital, donde se exhibe el bien prendado el día 9 de noviembre de 1966, a las 10 hs., el siguiente bien: Un automotor tipo Pick-Up, Utilitario Ika, modelo 1961, motor 616051907, serie 13211-00118, patente Ciudad de Bs. As. Nº 741839, con la base de $ 204.000, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.160 e. 27|10 Nº 46.675 v. 31|10|66

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "PROTONIA S. A., s|quiebra", que los martilleros David N. Almeyra y Enrique C. Brinkmann, rematarán en la fábrica sita en la calle Aristóbulo del Valle 2344|48 de Florida, Provincia de Buenos Aires, los bienes inventariados a fojas 1129|71, consistentes entre otros en: Componentes en general para el armado de radio y T. V., instrumental de precisión, televisores RCA,Víctor números 4600 — 16855 — 25787 — 27797 — 29586 — 33913|943 — 34453 — 36350|490 _ 37121|188|219|252|257|399|430|433|463|485|521|530|682|693|759|783|869 y 37953 — 38043|050|154|235|237|262|322|454|526|551|929 y 38958 — 39068|721 y 39842 — 40426 — 41472|783 y 41900 — 42607 y 42975 — 45536|547 y 45901 — 46001|002|003|005|006|007|009|010|011|012|014|015|016|017|018 y 46904, y 6279605; camión Fargo Custom 400, mod. 1961, chapa número 771-167, Prov. Buenos Aires; pic_up Chevrolet, mod. 1961, chapa Nº 592_396, Prov. Buenos Aires; máquinas de contabilidad, de calcular y escribir; muebles metálicos, cajas de hierro, sillones y sillas, reloj control I.B.M.; máquinas y herramientas, ventiladores, teléfonos y estufas, equipos para refrigeración, útiles de trabajo y muchos lotes más que se exhibirán allí, los días 3 al 7 de noviembre de 10 a 17 horas. Las ventas se efectuarán los días martes 8, miércoles 9, domingo 13, lunes 14, sábado 19 y domingo 20 de noviembre y siguientes hasta terminar, a partir de las 15 horas, dentro del siguiente orden: a) martes 8 y miércoles 9, lotes 1 al 316: muebles y útiles oficina, máquinas Olivetti: Audit: 513, Tetractys 24, Multisumma 14, Summa 15 y de escribir; otras Remington y Totalia; televisores funcionando; camión Fargo y pick_up Chevrolet; reloj I.B.M.; compresor Omnia; martinete neumático Bellows, elevador cajones con motor; equipos refrigeración, herramientas, mesas, bancos, batería cocina y menaje comedor personal, etc. — b) y c) domingo 13 y lunes 14, lotes 317|590, y sábado 19, domingo 20 y siguientes, lotes 591 hasta terminar: valioso conjunto instrumental precisión, televisores, válvulas USA, sintonizadores, chasis para radio y TV, completos; transistores, tubos y ampollas T. V.; yugos, cápsulas de cerámica; condensadores, transformadores, resistencias, ferrites, fly back, parlantes, campanas, gabinetes y máscaras; pulidora Omnia, agujereadora Percheron, remachadora Trébol, gran stock de tornillos, tuercas, arandelas, etc. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata. Solicite inf. y catálogo en las oficinas de los martilleros, Talcahuano 68, piso 1º, oficinas 5|6, T. E. 40-2539.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 14.000.— e. 27|10 Nº 46.838 v. 3|11|66

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "ESTRICTA S.E.C.P.A. c|RODOLFO C. VILLALBA s|ejec. prendaria", que el martillero Francisco Cutuli rematará el día 17 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle San Juan 4041, Capital, donde se exhibe, un automóvil sedán de 4 puertas, marca Di Tella, modelo año 1962, motor Nº 15AANL_16188_S; serie número A-16188, patente de la Capital Federal, para taxímetro, Nº 005208, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.040.— e.27|10 Nº 46.806 v.31|10|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: "COQUIFICADORA ARG. S. C. A. c|ROBERTO LASALLE sobre Ej.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 3 de noviembre próx. a las 16 hs., en San José 1754 Cap., donde se exhiben: Un radio combinado R. C. A. Víctor, radio de 2 bandas c|camb. automático; ventilador Rosario, 4 pal. Nº 69432; bahut est. francés, 2 puertas, tapa de mármol; juego de living tap. tela color bordeaux compuesto de sofá y 2 sillones; una mesita est. francés con tapa de vidrio; otra ídem forma rectangular de un cajón c|tapa de vidrio. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.520 e. 27|10 Nº 46.769 v. 28|10|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "BERGER de KOHLMANN CLARA c|FELDMANN TIBERIO s|ejecutivo", que el martillero Alejandro Grau_Bassas (Florida 229, p. 7º, esc. 724|26 — 33_8745) rematará sin base y al mejor postor 750 cuotas sociales, valor de $ 1.000.— (un mil) pesos c|u., de la sociedad "Farago y Feldman S. R. L.", el día 3 de noviembre de 1966, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora del remate. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.360.— e.27|10 Nº 46.815 v.28|10|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "COOPERATIVA SAN ANTONIO DE PADUA NOR-SUR LTDA. contra EGON S.R.L. sobre ej.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 3 de noviembre próx., a las 16 hs., en San José 1754 donde se exhiben: Una máquina de escribir Olivetti ind. italiana de 160 esp.; una máquina de sumar Nº 93N876732 Remington Rand, ind. de EE. UU. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200 e. 27|10 Nº 46.766 v. 28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "BARRENECHEA JACINTO ROBERTO contra CUCCO RICARDO JUAN sobre Ej.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 3 de noviembre próx., a las 16 hs., en San José 1754, donde se exhibe: Un automóvil marca Chrysler Imperial, mod. 1939, motor Nº 1031, Chapa Pcia. de Bs. Aires Nº 397-976, sedán cuatro puertas, color negro, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires octubre 19 de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.360 e. 27|10 Nº 46.759 v. 28|10|66

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "RIPANI DOMINGO c|ABELENDA MANUEL s|ejecutivo", que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el jueves 3 de noviembre de 1966, a las 16 y 30 horas el inmueble de la calle Pillado 822|26, Capital, con las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente S.O.; 18,96 mts. de fondo N.O.; 17,72 mts. de fondo S.E. y 8,74 mts. de contrafrente. En block. Ocupado. Base $ 502.666,66. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.400.— e.27|10 Nº 46.851 v.3|11|66

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "CORTES, VARELA TICOZZI s| quiebra", que el martillero Alberto J. Benoit rematará en pública subasta el día viernes 4 de noviembre de 1966, hora 15, en el local de la calle Pozos Nº 55, Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes objetos: 1 máquina de sumar eléctrica, Remington Rand U.S.A., Nº 93 N 1158124; 1 máquina de escribir Olivetti de 170 espacios Lexicon 80, Nº 122.068; 1 máquina impresora de cheques Gafe Guard, modelo G. 519658 U.S.A.; 1 caja de hierro Vironia, 1,70 por 0,70, Nº 162; mostrador; armarios; escritorios; archivos; mesitas metálicas y de madera con tapa de vidrio; juego de sofá y sillones sillones de madera y cuero; butacas; sillas; mamparas; ventilador Gesa, modelo C.2051, Nº 162; estanterías y estantes varios; estufas; aparato para colocar sunchos; zorra; prensas de copiar; diversos muebles y útiles; cortes y piezas de telas para camisas, de variedad de gustos y colores, nacionales y extranjeras, y demás. Seña en efectivo 30 o|o. Comisión 10 o|o. Informes: 41_5801.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.902 v.28|10|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CERRUTTI de GARCIA YOLANDA M., ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 7 de noviembre de 1966, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90. Nº 173543, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 22.571 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.27|10 Nº 46.808 v.31|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AGUIRRE VALENTIN y RUIZ de AGUIRRE ELIA ESTHER, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 7 de noviembre de 1966, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860, Nº 69180, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 46.110 m|n Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.27|10 Nº 46.813 v.31|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAZZOTTI ANGEL LEONEL, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 7 de noviembre de 1966, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 123494, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 31.330 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.27|10 Nº 46.803 v.31|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MARTURANO JUAN CARLOS, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 7 de noviembre de 1966, hora 10, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo TA 114, Nº 344, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 159.900 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.27|10 Nº 46.807 v.31|10|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REVILLA OCTAVIO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 7 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 612343, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 22.980 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800.— e.27|10 Nº 46.812 v.31|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMELLA LUZ ENCARNACION TERESA, ejec. prendaria", que el martillero S. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 7 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 164284, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 28.630 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800.— e.27|10 Nº 46.802 v.31|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "BENITO, ISABEL HILDA c|SAAVEDRA OSCAR s|Ejecutivo", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en Larrea 1050, 4º piso, Dto. "A", Capital, donde se exhibe el 31 de octubre a las 10 horas, un televisor marca "S. Electric", sin visible gabinete de madera. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960. — e.27|10 Nº 46.874 v.28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|QUIROGA LEONARDO EUSTAQUIO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 7 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A.860 Nº 61365, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 44.573 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800.— e.27|10 Nº 46.809 v.31|10|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22, comunica por dos días en los autos: "BARRERA CORNELIO c|DORIGNAC S. R. L. s|salarios", que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 84-2926, subastará el 3 de noviembre de 1966, a las 14.30 horas, en San José 1754|56, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina de escribir marca Smith con Nº 773556-14 en funcionamiento. Al contado, sin base, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Edda B. Spinelli de González Gartland, secretaria.

$ 1.040.— e.27|10 Nº 46.773 v.28|10|66

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ANGELELLI Y VILARIÑO
S.A.I.C. y A.
Expte. 7720

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social calle Murguiondo 2400, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución del saldo de Revalúo, Modificación del número de series y acciones a emitir dispuesto por la Asamblea del 18 de diciembre de 1965.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 27|10 Nº 45.912 v. 3|11|66.

AUCA S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 1966 a las 11.30 horas, en Tucumán 1438, of. 1, Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar Secretario ad-hoc y dos accionistas firmar acta.

2º Documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código Comercio. Ejercicio número 13 vencido el 31|7|1966.

3º Ratificación designación Director y elección Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 27|10 Nº 46.748 v. 3|11|66.

ADRO-QUIMICA
S. A. C. I. I. R.
N. 13009

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 9|XI|1966 a las 11 horas, en Paraná 768, p. 8, C. F. para tratar:

1º Manifestaciones Presidencia;

2º Doc. Art. 347, C. de Com. al 30|XI|1964 y 30|XI|1965;

3º Ratificación gestión Directorio;

4º Designación Directores y Síndicos;

5º Firma del acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e. 27|10 Nº 46.749 v. 3|11|66.

ALFA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Esmeralda 672, piso 9º, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º — Designación de los señores Directores que habrán de integrar el Directorio de la Compañía en el nuevo ejercicio.

4º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º — Remuneración a Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 4.800. e.27|10. — Nº 46.921 v.3|11|66

ADISA CONTINENTAL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Adisa Continental S. A. I. C. F., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 7 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de Sarmiento 2534, 2º, Ofic. "A", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º — Consideración de la documentación del Art. 347 Cód. Com. y proyecto de distribución de utilidades del Ejerc. 1965|66.

3º — Ratificación de mandato y aprobación de la gestión de Directores y Síndico.

4º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del Art. 11 de los Estatutos Sociales.

$ 5.200. e.27|10. — Nº 46.910 v.3|11|66

"B"

BOND S.A.C.I.F.I.A.
Expediente Nº 21393

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 7 de noviembre de 1966, horas 14, en Perú 263, piso 4º, para tratar:

1º — Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

2º — Renuncia de Directores y Síndicos.

3º — Modificación de Estatutos.

4º — Determinar las características de las acciones de las series 3ª a 10ª.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.27|10. — Nº 46.821 v.3|11|66

"C"

"CECOT"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 18.571

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1966, a las quince y treinta horas, en Paraná Nº 425, 13º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1966.

2º Remuneración al Directorio.

3º Fijación del número de Directores.

4º Integración del Directorio.

5º Designación del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 27|10 Nº 46.692 v. 3|11|66.

CROATTO HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.844

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Suipacha 463, 2º N, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Emisión de Acciones.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200. e.27|10. — Nº 46.838 v.3|11|66

"E"

EMERAND S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en el local social, Sarmiento 2534, 2º piso, Ofic. A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

2º — Consideración de la documentación del Art. 347 Cód. Com.

3º — Proyecto de distribución de utilidades.

4º — Ratificación de mandato y aprobación de la gestión de Directores y Síndico.

5º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º — Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

Nota: El depósito anticipado de acciones debe realizarse de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales.

$ 5.200. e.27|10. — Nº 46.914 v.3|11|66

ELASTOPAC S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Belgrano 124, 2º piso
Capital Federal
Legajo 17.558

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1966, en el local social, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la fecha de celebración de la Asamblea,

2º Ratificación de los miembros del Directorio y designación por un nuevo período de Síndicos, Titular y Suplente,

3º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio,

4º Aprobación de las remuneraciones a los directores ejecutivos,

5º Remuneración al Directorio y Síndico,

6º Destino a dar a las utilidades; y

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

El Directorio.

$ 6.000.— e. 27|10 Nº 46.739 v. 3|11|66.

"EL PORVENIR"
Sociedad en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de noviembre de 1966, horas 11, en Rodríguez Peña 1934, piso 4º para tratar:

1º Aumento de capital.

2º Modificación del Contrato Social.

Los Socios Administradores.

$ 960.— e. 27|10 Nº 46.710 v. 31|10|66.

"EL PORVENIR"
Sociedad en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 1966, horas 10, en Rodríguez Peña 1934, piso 4º, para tratar:

1º Considerar documentos al 30|4|1966, artículo 12º del Contrato Social y elegir Síndico.

Los Socios Administradores.

$ 960.— e. 27|10 Nº 46.707 v. 31|10|66.

"F"

FERRACE S.A.C.I.F.I.A.
Expediente Nº 10.225

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 7 de noviembre a las 19 horas, en Uruguay Nº 772, Pº 5º, Oficina 53, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar las renuncias presentadas por el Síndico Titular y Síndico Suplente.

2º En su caso elección de nuevo Síndico Titular y nuevo Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e. 27|10 Nº 45.725 v. 3|11|66.

FUNDACION OTTOCAR ROSARIOS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 14 de noviembre de 1966, 17 horas, en Cangallo 729, 9º piso, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación dos miembros para refrendar conjuntamente con el presidente el Acta de la Asamblea.

2º — Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio, 1965|66.

3º — Temas libres. — El Consejo de Administración.

$ 680. e.27|10. — Nº 46.752 v.3|11|66

FRIMAIL, S. A. C. e I.
Rivadavia 825, 2º — Capital
Nº Registro 10.214

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 7 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Rivadavia 825, 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Retribución miembros del Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de tres directores titulares y uno suplente, en sustitución de los renunciantes;

5º Elección de un síndico titular y uno suplente, por el término de un año;

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias, en lo referente al depósito anticipado de títulos y acciones. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966.

$ 6.200. — e.27|10 Nº 46.905 v.3|11|66

FRUTIHORTICULTORA "PEREPRIOR" S.A.A.C.I.
(Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial)
Inscripción Nº 16.130

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el domicilio de la sociedad. Oficina 46 de la Estación Saldías, Retiro Norte, Buenos Aires, el día 8 de noviembre de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del aumento del capital autorizado.

2º — Consideración de la operación de compra de los campos ubicados en la finca denominada Palmar, Palmarcito y Rosario, Partido Río Colorado, Distrito Saucelito, Departamento Orán, Salta.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.27|10. — Nº 46.725 v.3|11|66

"G"

GERKESS, S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en el local social, calle Sarmiento 2534, 2º piso, oficina "A", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio;

3º Proyecto de distribución de utilidades;

4º Ratificación de mandato y aprobación de la gestión de directores y síndico;

5º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Depósito de acciones ajustado al Art. 11 de los estatutos sociales.

$ 5.000. — e.27|10 Nº 46.912 v.3|11|66

GUELMI, S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal, Comercial y Financiera
Nº 9.964

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 8.30 horas, en Lavalle 1527, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|66;

2º Elección de directores, titulares y suplentes, previa fijación de su número. Elección de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.27|10 Nº 44.197 v.31|10|66

Nota: Se publica hasta el 31|10, en razón de haber aparecido con error de imprenta en la fecha del ejercicio, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 20 al 26|10|66.

GARBER HERMANOS & VILLA S.A.C.I.F.I.
Expediente 14085|61

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

8-11-1966, a 10 horas, Rivadavia 5741, Capital. — Tratar: Fijación número directores y elección de los mismos y Síndicos (Titular y Suplente). Designación dos accionistas. — El Directorio.

$ 1.600. e.27|10. — Nº 46.770 v.3|11|66

"H"

HALEHA S. A.
Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1966, a las 21 horas, en Cabildo 480, 1º, "B", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos citados en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966 y Distribución de Utilidades.

2º — Elección de Directores, fijando su número. — Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar artículo 20 del Estatuto Social.

$ 3.800. e.27|10. — Nº 46.728 v.3|11|66

"I"

INDUSTRIAS MAX
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Belgrano 254, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de resultados e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1966;

2º Elección de los nuevos directores, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.27|10 Nº 46.820 v.3|11|66

IBAR PARQUE, S. A. I. y C.
Registro Nº 16245

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7|11|1966, a las 10 hs., en la calle Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1963, 31 de agosto de 1964, 31 de agosto de 1965 y 31 de agosto de 1966;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Fijar número de directores y su elección. Designación presidente;

4º Elección de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.27|10 Nº 46.842 v.3|11|66

"J"

JOSE R. ANGELELLI E HIJO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Expte. 7719

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local social calle Rivadavia 6836, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Distribución del saldo de Revalúo. — Modificación del número de series y acciones a emitir dispuesto por la Asamblea del 18 de diciembre de 1965.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.27|10. — Nº 45.906 v.3|11|66

JUAN S. CUNDARI S. A. I. C. F. y M.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1966, a las 10.30 horas, en el local de la Avda. Alvarez Thomas 661, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Arts. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades del Ejercicio.

3º Fijación de honorarios a Directores y Síndico.

4º Elección de un Director suplente, y un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.27|10 Nº 46.860 v.3|11|66

"M"

MERCATOR S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1966, a las 9 y 30 horas, en Carlos Pellegrini 465, piso 11, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección del Directorio.

3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.27|10. — Nº 46.582 v.3|11|66

MIZRAJI HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 12 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social calle Alsina 1168, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Consideración de las gestiones cumplidas por el Directorio y Síndico durante el período de su actuación.

4º Elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes, con mandato por dos años.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de la tenencia de las mismas en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos al del día fijado para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.400.— e. 27|10 Nº 46.855 v. 3|11|66.

METALROCA S. A.

Comunícase que el día 19 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en el local de la calle Culpina 3602, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del informe de la Comisión Liquidadora sobre todo lo actuado.

3º Consideración de las resultantes de la carta intención firmada con las Sociedades CAMET S.R.L., COMISA S.A. C.I.F.I. y el Sr. Manuel Singerman.

4º Resolución sobre la conveniencia de: a) Dar por terminado el proceso de liquidación y de las funciones de la Comisión Liquidadora; b) Consecuentemente elección de un Directorio con fijación del número de sus componentes y elección de un síndico titular y un síndico suplente; c) Restituir pérdidas o reducir el capital social para la ulterior actividad.

$ 6.400 e.27|10 Nº 46.805 v.3|11|66

MALABIA INMOBILIARIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1966, en Ciudad de la Paz 2052, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital y emisión de acciones.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Socios Solidarios.

$ 1.200.— e.27|10-Nº 46.930 v.31|10|66

MACDONALD FRASER & CIA. S. A.
Com., Inmob., Ind. y Financiera
Nº Registro 7534

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la décimosegunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre, a las 17 horas, en el local social, calle Bolívar 567, Capital para tratar y resolver lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Consideración de la forma y condiciones de pago de los dividendos.

3º Remuneraciones a los miembros del Directorio y Síndicos.

4º Elección de Directores titulares, Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 14 de los Estatutos a los efectos de depósito de las acciones.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — El Directorio.

$ 6.000 e.27|10 Nº 43.882 v.28|10|66

Nota: Se publica hasta el 28|10, en razón de haber aparecido con error de imprenta en la fecha de la Asamblea, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 18 al 24|10|66.

"N"

NAHUEL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1966, a las 11,30 hs. en Cangallo 564, Capital, para tratar:

1º Aumento del Capital autorizado y Emisión de Acciones

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e 27|10 Nº 46.883 v. 3|11|66.

NAPALPE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Avenida de Mayo 953, piso 3º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número de directores y elección de los mismos.

2º Consideración de las renuncias del Síndico titular y suplente y elección, en su caso, de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.833 v.3|11|66

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA
Asociación Religiosa y Cultural

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día lunes 28 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en la Casa Comunal de la Nueva Comunidad Israelita, Arcos 2319, Capital Federal, en primera convocatoria y en defecto de quórum en segunda convocatoria, a las 21 horas (Art. 28 de los estatutos), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Presentación y aprobación de la Memoria del ejercicio 1965|66.

3º Presentación y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de julio de 1966.

4º Elección de autoridades:

1 presidente por 2 años;
1 secretario por 2 años;
1 prosecretario por 2 años;
1 protesorero por dos años;
2 vocales titulares por 2 años;
3 vocales suplentes por 1 año.

5º Elección de Revisores de Cuentas:

1 titular por 2 años;
1 suplente por 1 año.

6º Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.

7º Mociones.

Adolfo Brück, Presidente. — Rudolf Ebel, secretario.

$ 240.— e. 27|10 Nº 46.897 v. 27|10|66.

"P"

PARRA, CALZON & CIA S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 15.380

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en la Avenida Santa Fe 1288, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la documentación, que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966

2º — Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966 de los Arts. 16 y 24, con excepción del inciso A del Art. 24 de los Estatutos.

3º — Retribución de Directores y Síndico y sueldo a Directores Art. 16 y 24, inc. a) de los Estatutos.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente, Art. 19 de los Estatutos.

5º — Ratificación por la Asamblea de la asunción del cargo de Presidente por el Sr. Vicepresidente, señor Victoriano Parra y ratificación de la designación de Director Titular del Sr. Juan Ricardo Auge.

6º — Elección de dos accionistas para firmar el acta que se celebre en la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. e.27|10. — Nº 46.533 v.3|11|66

PUAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Lima 187, piso 7º, Esc. 4, para el 8 de noviembre de 1966, a las 18 horas para considerar:

1º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;

2º Ratificar mandato de los actuales directores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.27|10 Nº 46.864 v.3|11|66

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.I.C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5|11|66 a las 9 horas, en Andonaegui 1250, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico al 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

4º Ratificación decisión Directorio sobre canje acciones preferidas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.27|10 Nº 46.789 v.3|11|66

"S"

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FINANCIERA YAGUARON

Registro Nro. 8513

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre próximo, 12 horas, en Corrientes 222, piso 15, para tratar:

1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio 30|6|1966.

2º Ratificar o rectificar pago dividendo Ejercicio 1964|1965.

3º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.27|10 Nº 46.867 v.31|10|66

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Manuel Pano, escribano público nacional, avisa: María Dolores Díaz Cibils de Fratelli, vende a José Nieto Alvarez, su negocio de hotel alojamiento, calle ALSINA número 2191, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas, calle Piedras Nº 63, primer piso, departamento A, Capital Federal.

$ 1.600.— e. 27|10 Nº 46.793 v. 3|11|66

Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Blanca Iris Díaz de Pugliese e Hilda Angélica Cichero, venden a José Troncoso y Jesús Julio Neira, su negocio librería y papelería, sito AV. CABILDO 3566. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e. 27|10 Nº 46.880 v. 3|11|66

Se hace saber que la sociedad colectiva Upery, Llorca y Cía., con domicilio en la Avenida Callao número 756, de esta Capital, vende a "Garage Callao", Sociedad en Comandita por Acciones" (en formación), con domicilio en la Avenida Callao número 756, Capital Federal, el negocio denominado "Garage Alas", dedicado a guarda automóviles, compraventa y alquiler de los mismos y todo lo referente a garage y sus anexos, ubicado en la AVENIDA CALLAO número 756, Capital Federal. La respectiva escritura se otorgará ante el escribano señor Jorge A. Bollini, con oficina en la calle Rivadavia número 620, Capital Federal, donde deberán efectuarse las reclamaciones de ley.

$ 3.600.— e. 27|10 Nº 46.891 v. 3|11|66

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público) oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Benito Pérez (Réditos 715|032|003), Antonio Horacio Pérez (Réditos 437.790|003) y Manuel Pérez (Réditos 437.787|003), venden a Eliseo Collazo (Réditos 820.721|004), José Fondo y Antonio Naveira (Réditos s|Nº), negocio despacho bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, 4 mesas en la acera, calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1902, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.400.— e. 27|10 Nº 46.687 v. 3|11|66

Jaime Lozano. Bal. y Mart. Público, oficinas Uruguay Nº 223, Ofic. 7, Capital, T. E. 45-1213, avisan: Eulojio González Hermida vende su séptima parte negocio pizzería, despacho bebidas, venta helados y restaurante, AVENIDA MONTES de OCA Nº 1092, Capital; compran sus socios José Loureiro, Manuel Núñez, Antonio Núñez, Arturo Mourelle, Víctor Manuel Barbeito y Manuel Ferreiro, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la parte que vende: domicilio partes y reclamos Ley Nº 11.867, mis oficinas.

$ 2.400. — e.27|10 Nº 46.673 v.3|11|66

Juan Antonio de Caso vendió a Ildefonso Andrés el negocio de venta de pan y anexos, artículos de almacén, sito en la AVDA. LA PLATA 1232, Capital Federal, con fecha 30 de marzo de 1966. Reclamos en el plazo de ley, en el domicilio citado, que es de las partes.

$ 1.600. — e.27|10 Nº 46.719 v.3|11|66

"B"

Celestino Alfredo Ferro y Cía., S. A. en formación (Celestino Alfredo Ferro, martillero público), oficinas en Cnel. Molinedo 734, de Valentín Alsina, T. E. 208-9132, avisan que: Baltasar Canal y Ramón Araujo, venden a Fermín Hevia, su negocio de despensa de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, calle BME. MITRE número 3801, esquina JERONIMO SALGUERO número 106, de esta ciudad. Domicilio partes y reclamos [illegible] nuestras oficinas.

$ 2.600.— e. 27|10 Nº 46.896 v. 3|11|66

"C"

Oscar Munne, martillero público, Fonseca 306, avisa que Nélida Torres vende a Edith Elvira Rodríguez de Margiotta su boutique y quiosco, CARRASCO 177, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.000.— e.27|10 Nº 46.869 v.3|11|66

Clausi, Iglesias y Cía S. A. C. I. I. F., Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Julio Lino Mallo, vende a Roberto Díaz, "Fábrica de Masas y Emparedados", calle CUENCA número 2729. Reclamaciones de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e. 27|10 Nº 46.892 v. 3|11|66

Antonio Carballo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por el martillero público Antonio Carballo, oficinas Cangallo 1409, 2º "D", 45-2797, avisan: Que José Stuppia y Domingo Stuppia, venden a Oscar Alberto Tornadore, negocio de carnicería, calle COCHABAMBA Nº 3437, Capital, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e. 27|10 Nº 46.795 v. 3|11|66

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Carlos José López, Héctor Luis López y Roberto López, venden al señor Julio Lino Mallo, con retroactividad al día 4 de febrero de 1960, "Fábrica de Masas y Emparedados", calle CUENCA Nº 2729. Reclamos ley y domicilio partes. n|oficinas.

$ 1.600.— e. 27|10 Nº 46.895 v. 3|11|66

"F"

Manuel Cadenas y Cía., representada por Manuel Cadenas, martillero público, oficinas Avenida General Paz 10674, T. E. 64-8291, avisan que Roque Orlando Finck vende a Manuel Fontán, Emilio Vence Diéguez, Alfredo Atilio Lizzi (padre), Alfredo Atilio Lizzi (h.) y Julio Suárez su negocio de confitería, casa de lunch y anexo, sito en FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6999. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.780 v.3|11|66

"G"

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º p. of. 413, avisa que Blanca Nieves Dios vende, libre de deudas, su negocio de instituto de belleza sito en la calle GORRITI Nº 5234, Capital, a Paulina Pereira de Fuentes. Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 1.400.— e.27|10 Nº 46.783 v.3|11|66

"M"

Ríos y Cía. (representada por Carmen Pino, martillero público), oficina Alsina 1455, piso 1º, Capital, T. E. 38-8842, avisa: Félix Vega vende, libre deudas y/o gravámenes, su hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito calle MORENO 540, piso 4º, a Serafín Abedo. Domicilio partes y reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.600. — e.27|10 Nº 46.698 v.3|11|66

"O"

Ricardo Suppa, martillero, comunica que Dña. Nélida Juana Delia de Salaberria ha vendido un hotel alojamiento de su propiedad, ubicado en O'HIGGINS Nº 2199, de Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, Rodríguez Peña 428, de Capital. Compradores: José López y Antonio Guerreiro.

$ 1.400.— e.27|10 Nº 46.922 v.3|11|66

"P"

Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Margarita Noemí Aloisio vende a Matilde Leonor Benítez su negocio peluquería, instituto de belleza y venta de artículos afines, sito PEDRO I. RIVERA 5168. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.600.— e.27|10 Nº 46.877 v.3|11|66

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Que la venta Manuel Pro! a Ricardo Caamaño negocio despensa, sito PAROISSIEN Nº 2706, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.27|10 Nº 46.881 v.3|11|66

"R"

Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Isolina Rosa Zambra de Guareschi vende a Marcos D'Antino su negocio fiambrería sito ROMULO S. NAON 3178. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.400.— e.27|10 Nº 46.882 v.3|11|66

"T"

La fábrica de camisas, gorras y tejidos en general al por mayor, "Geltex", de José Gel, con domicilio en TUCUMAN 2233, Capital, se transfiere, como aporte de capital, a "Geltex, Sociedad en Comandita por Acciones", con igual domicilio, la que se hace cargo del activo y pasivo de la misma. Reclamaciones de ley, escribano Enrique Carlos Otero, Corrientes 2565, piso 5, escritorio 5, Capital.

$ 2.000. — e.27|10 Nº 46.744 v.3|11|66

"V"

Se hace saber que "Fabril Textil Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio en VIAMONTE 1336, piso 3º, Of. 20, Capital, dedicada a la explotación del ramo textil, vende y transfiere a "Quimpey, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", con domicilio en Bernardo de Irigoyen 546, piso 1º, Capital, parte de su activo, consistente en inmuebles, máquinas e instalaciones y otros bienes del activo fijo, según inventario especial, tomando la compradora a su cargo ciertos pasivos que gravan con derechos reales aquellos bienes y otros específicos, según el mismo inventario. Los bienes que se transfieren se encuentran en el establecimiento de la vendedora, sito en Bartolomé Mitre 341, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. La vendedora continuará con su giro industrial y comercial y la explotación de su ramo. Reclamos de ley ante escribano Carlos D. Zadoff, con oficinas en Suipacha 552, piso 4º, Capital.

$ 5.200. — e.27|10 Nº 46.734 v.3|11|66

"Z"

Manuel Alvarez, martillero público, oficina Gral. César Díaz 3497, avisa: Que Manuel Páramos vende su negocio de venta de comestibles sito en la calle ZAÑARTU 1654|56, Capital, a la señora Amalia Suárez de Lojo, constituyendo todos sus domicilios en la oficina del martillero.

$ 1.600.— e.27|10 Nº 46.832 v.3|11|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

LR3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 5|66, para la contratación de servicios de limpieza general diaria, en los edificios de Cerrito 941 y Posadas 1583 por el término de un año. Apertura: 15 de Noviembre 1966, a las 15 horas. Retiro de pliegos de condiciones y lugar de apertura: Oficina de Compras LR 3, Cerrito 941, Capital, Tel. 42-9661-9, de 8,30 a 17 horas.

$ 1.200.— e.27|10-Nº 46.538-v.31|10|66

KIMSA S. A. I. C.

Comunicamos a los señores accionistas que el día 7 de Noviembre próximo comenzaremos a pagar a los tenedores de acciones preferidas contra presentación del cupón Nº 8 el dividendo por el ejercicio cerrado el 30|6|66. — El Directorio.

$ 320.— e.27|10-Nº 45.830-v.27|10|66

COMERCIAL USPALLATA S. A. C. I. y F.

El Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 2 de noviembre próximo, el dividendo del 17,50 % en acciones, correspondiente al ejercicio 1965, el que será abonado en Corrientes 456 contra la entrega del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 360.— e.27|10-Nº 46.072-v.27|10|66

CIBUS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto la emisión de quince series de acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto, compuesta cada serie de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, de la serie 21 a la 35 inclusive. A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas tienen un plazo de treinta días a partir de la última de estas publicaciones, debiendo integrarse totalmente en efectivo la suscripción. — El Directorio.

Buenos Aires, octubre veinte de 1966.

Cibus Argentina S. A. I. C. y A.

$ 2.280.— e.27|10-Nº 46.745-v.31|10|66

PIÑA HNOS. S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cuarenta series de $ 500.000 cada una, por un total de m$n. 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, clase A con derecho a cinco votos.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 4º de los Estatutos, dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.680.— e.27|10-Nº 46.730-v.31|10|66

D E R A N G E R
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera y Agropecuaria

El Directorio comunica que se ha dispuesto la emisión de cuarenta series de acciones ordinarias, clase A, por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional con integración total al contado. — El Directorio.

$ 1.800.— e.27|10-Nº 46.768-v.31|10|66

INGRATTA S. A.
Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria
Inspección Gral. de Justicia: Nº de Inscripción N. 20.940

Se hace saber por tres días a los Sres. Accionistas que el Directorio resolvió emitir 740.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una, correspondiente a las series 26 a 99 inclusive, representativas de un capital de $ 74.000.000 destinadas al pago de parte del precio del fondo de comercio que adquiere la sociedad. — El Directorio.

$ 1.560 e. 27|10 Nº 46.884 v. 31|10|66

FIBRAS INDUSTRIALES S. A.
Reg. Nº 11430

Comunicamos a los Sres. Accionistas que por error deslizado en publicaciones de fechas 9 al 11|5|66 las series emitidas y ya totalmente suscriptas en acciones ordinarias [illegible] A [illegible] de $ 12.000.000 correspondían a las series 61 a 100 y no a las 21 a 30 como erróneamente se consignó en las mismas. — El Directorio

$ 1.400 e.27|10 Nº 46.886 v.31|10|66

CELOPRINT, SOCIEDAD ANONIMA
Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
México 3659 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias por m$n. 30.000.000 para el pago del dividendo del ejercicio 1964|1965. — El Directorio.

$ 1.080 e. 27|10 Nº 46.927 v. 31|10|66

LORSEN, S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones por un total de $ 1.000.000, $ 400.000 en acciones ordinarias al portador del tipo "B", y $ 600.000 en acciones ordinarias al portador del tipo "A". Domicilio Rafaela 4831, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.320 e.27|10 Nº 46.836 v.31|10|66

I N D I A
Compañía de Seguros Generales S. A.

PAGO DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que desde el 2 de noviembre de 1966, se encuentra a disposición el dividendo del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 (20 o|o en acciones ordinarias) para cuyo cobro deberán presentar el cupón Nº 14, en las oficinas de la Compañía, Bolívar 177, Buenos Aires, de 12 a 17 horas — El Directorio

$ 520 e. 27|10 Nº 46.848 v. 27|10|66

RINTAR, S.A.C.I.A.I. y F.

Llámase a los accionistas a suscripción e integración por $ 1.600.000 en acciones ordinarias al portador. — Domicilio: Sarmiento 517, 2º piso, Capital. — El Directorio.

$ 840 e.27|10 Nº 46.888 v.31|10|66

LA PRIMERA
S. A. Agríc., Ganad. y Com.

A los efectos de los Art. 3º y 4º de los estatutos sociales, comuníquese a accionistas emisión series 11º a 25º inclusive de Acc. Ord. 1 voto, de diez mil acciones cada serie para que dentro de los 15 días desde la última publicación ejerzan derechos opción para suscribirse. — El Directorio.

$ 1.080 e.27|10 Nº 46.903 v.31|10|66

PUNTERO, S. A.
Reg. 10910

Se comunica a los señores accionistas por el término de tres días, que a partir de la fecha y hasta el 14 de noviembre próximo, se canjearán las láminas existentes por nuevas, en Corrientes 3517, Capital. — Octubre 21 de 1966. — El Directorio.

$ 960 e.27|10 Nº 46.863 v.31|10|66

LA MUNDIAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos por acción cada una.

La presente emisión asciende a un monto total de cuatro millones de pesos moneda nacional.

Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 1.200 e.27|10 Nº 46.790 v.31|10|66

F.A.C.E.T.Y.T.
Fábrica Argentina de Conductores Eléctricos, Telefónicos y Telegráficos, Sociedad Anónima
Nº 7.223

PAGO REVALUO CONTABLE Y EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 28 de octubre de 1966, en la caja de la Sociedad, calle Uruguay 115, Capital, se procederá a entregar a los accionistas las acciones provenientes de la capitalización del Saldo de Revalúo Contable, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril del corriente año.

Con tal motivo se ha procedido a emitir 18 series de acciones ordinarias "A" (5 votos) por un monto total de v$n. 9.000.000 y 18 series de acciones ordinarias "B" (1 voto) por un monto total de v$n. 9.000.000.

$ 2.760 e.27|10 Nº 46.798 v.31|10|66

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTD.
El Heraldo de Buenos Aires Ltda.

Se avisa a los señores accionistas de la S. A The Buenos Aires Herald Ltd. (El Heraldo de Buenos Aires Ltda.), que a partir del día 28 de octubre de 1966, se entregarán en nuestras oficinas. 25 de Mayo 596, piso 3º, Capital, de 14 a 18 horas, contra el cupón Nº 9, los títulos correspondientes a la emisión de la 7ª serie de acciones por $ 4 000.000 (cuatro millones de pesos moneda nacional) a razón de 1 acción nueva por cada acción ordinaria, en concepto de capitalización de reserva general, según el artículo 7º Inc. B., de nuestros estatutos sociales. — Buenos Aires, octubre 24, 1966.

$ 680 e.27|10 Nº 46.794 v.27|10|66

CILINDREX, S.A.I.C.

Se comunica a accionistas la emisión de 31 series de acciones "A", 5 votos, al portador, en efectivo, $ 3.100.000. Suscripción y pago de las citadas series, en sede social, Terrada 3201, Capital Federal, contra presentación certificados en circulación. — El Directorio.

$ 1.080 e.27|10 Nº 46.834 v.31|10|66

IBAR PARQUE, S.A.I. y C.
Registro Nº 16.245

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 26 de setiembre de 1966, se han emitido las series Nº 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.320 e.27|10 Nº 46.841 v.31|10|66

RAELAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 14|10|1966, se han emitido las series Nº 2ª a 5ª de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada acción, por un total de m$n 16.000.000. — El Directorio.

$ 1.200 e.27|10 Nº 46.850 v.31|10|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO JOSE URIARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966 — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.- e.25|10 Nº 46.315 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO TOMASELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e.25|10 Nº 46.437 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REBISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.24|10-Nº 46.223-v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES FONS — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.24|10-Nº 46.113-v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA CONSTANCIA PEREIRA Y MARIA ELVIRA PEREIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 — e.21|10-Nº 45.972 v.4|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO POL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de octubre de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400 e.19|10 Nº 44.539 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN AGUSTIN LEOPOLDO BINAGHI o JUAN LEOPOLDO TOMAS AGUSTIN BINAGHI o AGUSTIN BINAGHI o LEOPOLDO BINAGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Santo S. Fare (H), secretario.

$ 3.200. e.14|10 Nº 42.636 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFA COLOMBO de PUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Santo S. Faré (H), secretario.

$ 2.400. e.14|10 Nº 42.645 v.27|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONIO TRAVAGLINO o ANTONIO TRABAGLINO o ANTONIO di MICHELE TRAVAGLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Santo S. Faré (H), secretario.

$ 3.200. e.14|10 Nº 42.647 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ERNESTO BAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Santo S. Faré (H), secretario.

$ 2.800. e.14|10 Nº 43.114 v.28|10|66

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1,, cita a herederos y acreedores de doña BENEDITA OLIVA PONCH: de ZAMPOLINI, por el término de treinta días — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 3.200. e.14|10 Nº 43.056 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil número 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA WERTHEIM de ROTHSCHILD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966 — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 42.873-v.27|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVA DIAZ de MALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.843-v.28|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA FRANCESCHI de GRIEGO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre siete de 1966. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800.— e.17|10 Nº 43.357-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GORRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.18|10. Nº 43.973 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GILLON KELLY o GILLON JUAN KELLY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2 800.— e. 18|10 Nº 44.517 v. 31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PARASIUK de STROCEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e. 20|10 Nº 45.671 v. 3|11|66

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PLATERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 Octubre de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.100-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALVAREZ o ALVAREZ LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.017 v.7|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretara Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ o SUAREZ NOGUEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800 e.19|10 Nº 44.547 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NICOLAS PANIAGUA.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400 e.19|10 Nº 45.001 v.2|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO HOPMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966 — Ricardo L. Burnichón, secretario.

2.400. —e.17|10-Nº 43.437-v.28|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA REGARD o AMALIA REGARD PAEIROUD y|o AMALIA PAVLOVSKY — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.438-v.28|10|66

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FROILAN CESAR DUARTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre de 1966. -- César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e. 18|10 Nº 44.136 v. 31|10|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LUISA TERESA BOZZINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1966 — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2 800. —e.14|10-Nº 42 917-v.28|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISPULO CABAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 42.779-v 27|10|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LUISA BOZZINI de RODAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1966 — Ricardo L Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 42.945-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADORINDA COBAS de SABARIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 1º de abril de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e. 20|10 Nº 45.244 v. 3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILES ALESSANDRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e. 20|10 Nº 45.527 v. 3|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA PEÑA de DUCLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Ricardo L Burnichón, secretario.

$ 2.800 e.26|10 Nº 46.489 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VICTORIO VATTUONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.626 v.9|11|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO DE DIEGO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 12 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.310 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE TOMAS SOJO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Heriberto Enrique Ballarini. secretario.

$ 2.800 — e.21|10-Nº 45.909 v.4|11|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CLARAC de GONZALEZ LLANOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.581 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA viuda DE MORENO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.26|10 Nº 46.470 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO ULLOA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 — e.21|10-Nº 45.790 v.4|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JORGE FRIED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 4 de agosto de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.19|10 Nº 44.862 v.2|11|66

Juzgado Civil Nº 3. Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANTONIA FRANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.19|10 Nº 44.696 v.2|11|66

Juez Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BARROS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e. 18|10 Nº 44.151 v. 31|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL BALASCO de DOMINGA DI GIANO de BALASCO. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.121 v. 31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA FARINA DE ROIG — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1966 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.356-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO CURUTCHET — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Heriberto Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 42.744-v.28|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA FALLACARA de PETRUZELLA Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e. 20|10 Nº 45.337 v. 3|11|66

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ANGEL LEON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400 e.25|10 Nº 46.402 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ROBERTO GORRISSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.25|10 Nº 46.394 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos de LAZARO PLOTNICOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre once de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.24|10-Nº 46.120-v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE C... o CIVETTI, MARIA AVELINA GUERRA de CEVETTI o MARIA ABELINA GUERRA de CIVETTI y JOSE CEVETTI (h). — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre siete de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200 — e.21|10-Nº 45.821 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMERICA ARROQUI de VEGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.512 v.9|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA BELAUSTEGUIGOITIA de BROWN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.612 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DELIA MARIA MALATTO, por 30 días. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.26|10 Nº 46.503 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en el concurso civil de JUAN o JUAN TELESFORO MARCIALES (Sucesión) y HADA DELFINA BARBEZAT de MARCIALES comunica por dos días a los acreedores que durante 15 días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos y el proyecto de distribución sometido por el síndico. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 880.— e.26|10 Nº 46.589 v.27|10|66

Juzgado Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA EVANGELINA BARRAGAN de VELLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.19|10 Nº 41.332 v.2|11|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 13|10|66.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO CECILIO de la CANAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre siete de 1966. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 44.638 v.2|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WOLF GROTOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1966. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.341-v.28|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CIVALE O CIVALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966 Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 43.022-v.28|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN GIUSISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 42.683 v.27|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BOCOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|10 Nº 42.852 v.27|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN CRISANTO CANOSA y CAMILA PARADELA de CANOSA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.492 v. 31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO OTEGUI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.400.— e. 20|10 Nº 45.391 v. 3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FERRARIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.400.— e. 20|10 Nº 45.531 v. 3|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATIVIDAD AZCARATE de DE FRANCESCO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e. 20|10 Nº 45.512 v. 3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CIOCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$2.400.— e. 20|10 Nº 45.520 v. 3|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSCAR FEDERICO PORTES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e. 20|10 Nº 45.643 v. 3|11|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO ADROGUE. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.261 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DUNN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 45.856 y 46.275 v.9|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALVARO MELENDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.023 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA SPIEGEL de MESSING. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 — e.21|10-Nº 45.899 v.4|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CANE de DRAGO MITRE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 — e.21|10-Nº 45.924 v.4|11|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA VIQUENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Octavio Bunge secretario.
$ 2.400 e.19|10 Nº 44.878 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL DOMINGO LATORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 6 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini secretario.
$ 2.400 e.19|10 Nº 44.913 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA GONZALEZ de SALLOUM. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 44.784 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA DANERI de LISA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 43.016 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA ROSA ABASTANTE de PINO y PAULINO PINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. —e.17|10-Nº 43.439-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JAIME KENNEDY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario
$ 2.400 e.20|10 Nº 45.168 v.3|11|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA HABAN de GUTBROD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.20|10 Nº 45.135 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIANO MARTIN. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.367-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO CALARCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.366-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ELVIRA ANSELMI de DE RISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.441-v.28|10|66

Juzgado Nacional Civil 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ORLANDO CARATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.18|10. Nº 43.955 v.31|10|66

Juzgado Nacional Civil 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALFREDO HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.18|10. Nº 43.956 v.31|10|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en el juicio "Goldberg Oscar Zelig c|Sule S.A.I.C. y F., s|cobro de pesos", comunica a don SULE S.A.I.C. y F., que ha sido declarado rebelde. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 960 e.25|10 Nº 46.405 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RIVAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. —e.24|10-Nº 46.255-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA BATTAGLIA de BILLONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.254-v.7|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAYETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.24|10-Nº 46.248-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA LLOYD de ABELLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.202-v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO PELACOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.157-v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO JULIO RIGONI y de doña IRENE OCTAVIA CONFENTI de RIGONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200 e.21|10 Nº 45.699 v.4|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAFAEL TILBES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — L. M. Ambriosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.21|10 Nº 45.750 v.4|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.19|10 Nº 44.536 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ROMUALDO COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.328-v.28|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON BRACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.503-v.28|10|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UMILE COFONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 42.574 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|10 Nº 43.017 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MANUEL JOSE TAMBUSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.397 v. 31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANGELICA LUCERO de ALLEVIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.20|10 Nº 45.215 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANSUETA BLANQUINA SIRONE de BOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.20|10 Nº 45.606 v.3|11|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ MALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.258 v.9|11|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeddores de ANUNCIACION GLIOZZO de CALABRESE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 19|10 Nº 44.613 v. 2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME PERRONCINO. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e. 19|10 Nº 44.606 v. 2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GUILLERMO LAGOMARSINO.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.630-v.28|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERKO SUCHARCZUK o BERNARDO SUJARCHUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.24|11-Nº 46.224-v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL EUSEBIO RAMON CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.223-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GIANA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.26|10Nº 46.669 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL RATTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.555 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO JOSE LAZZARO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.20|10 Nº 45.546 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e.20|10 Nº 45.548 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RESTAINO de SICILIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.20|10 Nº 45.652 v.3|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA ESTHER DI BENEDETTO de CIPOLLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.20|10 Nº 45.268 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO GOMBA. — Publíquese por diez. días.
Buenos Aires, junio 22 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.339-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ARMIDA CONSTANCIA ANGARONI de VACCAREZZA y OSCAR AMADEO VACCAREZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 43.075-v.27|10'66

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE INOCENCIO DIACONO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.049 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ALFREDO FELIPE SEMORILE, por treinta días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 19|10 Nº 45.052 v. 2|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO SCOTUZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 19|10 Nº 44.945 v. 2|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ERMINIA JUANA LONGONI Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966 Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 19|10 Nº 44.954 v. 2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AGUSTIN LIBERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966 — El secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.381-v.28|10|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FRONTINI de CAPUTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.584 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES GASTIABURO de FIERRO, Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.566 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMO FAVERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.26|10 Nº 46.568 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIBORIA LO MONACO de LA DELFA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.112 v. 31|10|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil número 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRUZ GARATE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Luis A. Sauze Suárez, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.256 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MAURICIO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.230-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDO SARTHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.027 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CIMATO y CATALINA ARTESE de CIMATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.17|10 Nº 43.368 v.28|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.18|10. Nº 43.952 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO DAMIANOVICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Isaac R. Molina Ramallo, secretario.
$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.138 v. 31|10|66

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREINA PASQUALI de CAVALLOTTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.510 v. 31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO DEL VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.20|10 Nº 45.600 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROQUE o ROQUE VICENTE FORGIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 42.818.v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ELVIRA GABRIELLI de DELLA PITTIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.641 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ORFELIA RAVAGNI de PASCUCCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.572 v.9|11|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PISANO de LO GIUDICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.24|10 Nº 46.190 v.7|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO EMILIO SNIDERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 — e.21|10-Nº 45.978 v.4|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don EDUARDO DE PAOLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Leonardo A Parisi, secretario.
$ 2.400 — e.21|10-Nº 45.804 v.4|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES ABELEDO de DANERI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e. 19|10 Nº 44.830 v. 2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PAGANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.17|10 Nº 43.256 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA o JOSEFA BESOZZI de GIUDICI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.17|10 Nº 43.379 v.28|10|66

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELL ANGELA BOURBON de CARIGLINO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. setiembre 27 de 1966. — Leonardo A. París, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 42.762-v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES EMILIA FIGUERERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario
$ 2.400 e.20|10 Nº 45.375 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO FILOMENO PASCUAL PELLEGRINI. — Publíquese por diez días.
Mario C. Russomanno, secretario.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. —
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.672 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.26|10 Nº 46.614 v.9|11|66

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO PATIMO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 2.400 — e.21|10-Nº 45.933 v.4|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO BIDOU. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, seis de setiembre de 1966. — El Secretario.
$ 2.800 — e.21|10-Nº 45.865 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO RIOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.21|10 Nº 45.879 v.4|11|66

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN HERCULES FLORIO, por treinta días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 19|10 Nº 45.017 v. 2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SINAI DE ABKINE de PENCHASZADEH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 19|10 Nº 44.847 v. 2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CAYETANO ELGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.603 v.9|11|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL POSE o POSE FACAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.26|10 Nº 46.956 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO VICTORIO GUASTAVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966, Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.26|10 Nº 46.468 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO SANTARELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e. 19|10 Nº 44.746 v. 2|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO CASTAGNA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 19|10 Nº 44.720 v. 2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRANCISCO FESTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 19|10 Nº 44.801 v. 2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO JORI — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. — e.18|10 Nº 44.263 v.31|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN JULIA ROMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.18|10 Nº 44.266 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ENRIQUE ALBERTO BARSOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.595-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BORTNIB. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, septiembre 23 de 1966 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.17|10 Nº 43.768 v.28|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION NIETO de ALVAREZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.20|10 Nº 45.537 v.3|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN SANTIAGO CASTELLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.20|10 Nº 45.232 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ANTONIO STUHLDREHER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1966.— Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.599-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO TUFARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966 — Aníbal I. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 42.780-v.27|10|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO KOMAR. — Fecha cesación de pagos: el 28 de septiembre de 1964. — Liquidador: "Bechka y Block S. R. L.", representada en autos por los Dres. I. José Berman y Tulio Mario Carnota, con domicilio en Esmeralda 582, piso 16, Capital Federal. — Intímese a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.200 e.21|10 Nº 45.745 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODESINDA LUCIA SOTO de PAVONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.21|10 Nº 45.778 v.4|11|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA FILOMENA CHIARELLI de CILLA y de PASCUAL CILLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.21|10 Nº 45.785 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña REBECA Y[illegible]EM de BERMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de abril de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.17|10 Nº 43.331 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAUM POLLANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.19|10 Nº 44.811 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE JUAN LYNEN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. — e.20|10 Nº 45.327 v.3|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANGELA VICENTA PAGANI de NADAL y GABRIEL NADAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 42.998-v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO PAGANINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.18|10 Nº 44.110 v.31|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a herederos y acreedores de CELINA CASELLA de GIACOSA, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.18|10. Nº 44.089 v.31|10|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HONORINA u ONORINA BRESSAN de CIET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966 Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.18|10 Nº 44.189 v.31|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVIDA o ALBIDA RODRIGUEZ de VILLAVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.18|10 Nº 44.431 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR CELESTINO MARIA LOBETTI BODONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.800 e.26|10 Nº 46.495 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STANISLAO o ESTANISLAO STANTIC. — Publíquese por diez días.
Luis Solari, secretario.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — $ 2.800 — e.26|10 Nº 46.621 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 día sa herederos y acreedores de doña CATALINA BONOMO Vda. de MOLLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.529 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA MAZZA de CONFORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.560 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SCHEPSEL KOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. — e.26|10 Nº 46.517 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA PEREZ FERNANDEZ viuda de LOPEZ RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.542 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX o FELIX CAMILO RISSONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.040 v. 31|10|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON VILKER o VILQUER y ANA GOLSMAN de VILKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.191 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUISA EMILIA EZRA de ANSELMO y EVARISTO ANSELMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.21|10 Nº 45.898 v.4|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIA BEAULIEU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.17|10 Nº 43.432 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña DORALIZA ANUNCIADA YESARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 43.011-v.27|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO o AUGUSTO FEDERICO CONRAD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966.— Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.17|10 Nº 43.467 v.28|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a herederos y acreedorse de doña ROSA ANGELA LANATA por el término de treinta días.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.26|10 Nº 46.467 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINO RAFAEL PRIMO FRATTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.26|10 Nº 46.494 v.9|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO CARLOS STOCK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.364 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO PRATTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Ares, octubre 17 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.076 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LAZARO SAMBUCETI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.21|10 Nº 45.805 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA ORSINI de ESPADA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.21|10 Nº 45.726 v.4|11|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NECHAMA PECZNIK de KORNICKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 43.140-v.27|10|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de ANGEL ROBERTO LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 42.736-v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. e.18|10. Nº 43.893 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BOSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.18|10 Nº 44.281 v.31|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PRESAS de RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.18|10 Nº 44.394 v.31|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISRAEL MANUEL SCHRECK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.608 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY BERCOVICH de WAINER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.627 v. 9|11|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SALVADOR AGÜERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.065 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ARMANDO MARGARECI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.21|10 Nº 45.905 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA AMERICA ITALIA VIVONO de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2400 — e.19|10 Nº 44.673 v.2|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA PILAR GOMEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 43.102-v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario
$ 2.400.— e.14|10-Nº 43.131-v.27|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE BASILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.18|10 Nº 44.190 v.31|10|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RICARDO FORTUNATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.401 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL FLEISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.24|10 Nº 46.141 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORESTE EUSEBIO PETRALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.509 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELMUT JACOBO o HELMUT JACOB JACOBY, — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. —
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.104 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA BACALONI de TRICOPOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.073 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIA ALOISIO o ALOISE de BAGNATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.21|10 Nº 45.792 v.4|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CELESTINO BOSCHI y doña CRISTINA LUCIA MURATORI de BOSCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.21|10 Nº 45.848 v.4|11|66

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GRIECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Ricardo Ballestero [illegible], secretario.
$ 2.400. — e.19|10 Nº 44.743 v.2|11|66

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. CARLOS MARICICH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. — e.19|10 Nº 44.617 v.2|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANICETO LOPEZ o ANICETO LOPEZ FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.19|10 Nº 44.367 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MARI de SENDRA o MATILDE MARI BERTOMEU de SENDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.18|10 Nº 44.419 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA VIOLA de BARLETTA y LEON BARLETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.17|10 Nº 43.465 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANGEL FERNANDEZ y de MARIA FRAGA Vda. de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.20|10 Nº 45 347 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MATILDE RICCI de RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.20|10 Nº 45 610 v.3|11|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIA o INOCENTA MUÑOZ de HERRANZ y CELEDONIO HERRANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.20|10 Nº 45.640 v.3|11|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por quince días a CARLOS SCHIAVI para que en igual plazo comparezca a estar a derecho en "Cavallari de Allen E. E. c|Schiavi Carlos, s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.200 e.26|10 Nº 46.404 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.368 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO AMBROSIO CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.21|10 Nº 46.054 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO CASTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400, e.21|10 Nº 45.849 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ISRAEL EISENSCHLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.21|10 Nº 45.931 v.4|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ARTURO JORGE (ARTHUR GEORGE) CASEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.21|10 Nº 45.894 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO D'AGOSTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.21|10 Nº 45.756 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO SUAREZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.18|10 Nº 44.267 v.31|10|66

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PASTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.18|10 Nº 44.376 v.31|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA GIORGETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.20|10 Nº 45.390 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO AYUE MILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. — e.18|10 Nº 44.474 v.31|10|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPARINA LANCIONI o LANGIONI o LANZIONI de GIGLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 2.800. e.18|10. Nº. 44.000 v.31|10|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HIRSCHFELD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 26|10 Nº 46.513 v. 9|11|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FLORIELLO de GALLINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.17|10 Nº 43.565 v.28|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DESIMONE o VICENTE DE SIMONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.300 e.17|10 Nº 43.585 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ROBLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 42.735-v.28|10|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA SILVESTRE DE LACORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Mario Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 42.754-v.27|10|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESERINA o SEFERINA JUANA SAEZ de DE NICOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.25|11 Nº 46.266 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA BERNASCONI de TAPIE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.24|10 Nº 46.026 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HORN de KORDELAS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.- e.24|10 Nº 46.025 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARQUE GESTOSO de OTERO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.- e.24|10 Nº 46.030 v.7|11|66

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.955 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SANTONOCITO y ROSA DISTEFANO DE SANTONOCITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.21|10-Nº 45.786 v.4|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARTINEZ de SORIA de RUIZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.21|10 Nº 45.754 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ENRIQUE MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. — e.20|10 Nº 45 451 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA TARTAGLIA de ROMANDETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.20|10 Nº 45.432 v.3|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PASCUAL MANGIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. — e.19|10 Nº 44 668 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REGINA TERESA VASALLO de BAZILIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. — e.19|10 Nº 45.063 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de ROQUE ARMENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.297-v.28|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE COACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.594-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA COHEN de COPQUIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 2.800. e.18|10. Nº 44.077 v 31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ARMANDO POZZAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 42.748-v.27|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO SILVIO ABALOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.013 v. 31|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDMUNDO GASPART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.466 v.9|11|66

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ARIZMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.391 v.8|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LANDANER. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.271 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña DULIA RODIS. — Publíques por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.077 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA LIEBANA ARIAS de GANUZA, o MANUELA LLEBANA ARIAS de GANUZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.161 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COPES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.24|10 Nº 46.082 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DEGIORGI y de JUANA MARIA ANGELA CIVILE de DEGIORGI o MARIA CIVILE de DEGIORGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.567 v. 9|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO GREGORIO LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.21|10 Nº 45.714 v.4|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PICALLO BASTEIRO de RIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.21|10 Nº 45.713 v.4|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PICALLO BASTEIRO de CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.21|10 Nº 45.712 v.4|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA GIMENEZ ZAPIOLA de CAPDEVILA. Publíquese por diez días.
Jorge H. Palmieri, secretario.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. —
$ 2.800 e.21|10 Nº 45.711 v.4|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MASSARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.20|10 Nº 45.217 v.3|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO PRIETO o PRIETO DEL EGIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.20|10 Nº 45.184 v.3|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RIPEPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.174-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA GROSSI DE DORIA .— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 43.026-v.27|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA BEIS de FALCONE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800 e.18|10 Nº 44.295 v.31|10|66

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELICIA o MARIA DELICIA THEOTISTE CACERES DE FIGUERERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.324 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CORREA. — Publíquese por diez das. — Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e25|10 Nº 46.334 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALINDA ELOISA QUINTEROS de RAMIREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Juan L. Peña secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46.151 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MOURELLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.21|10 Nº 45.762 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.19|10 Nº 44.912 v.2|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSARIO SIMONELLI de MARASPIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.19|10 Nº 44.636 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA SOMOVIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.20|10 Nº 45.329 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.19|10 Nº 44.611 v.2|11|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATILIO GALMARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.19|10 Nº 44.543 v.2|11|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CARDONATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires setiembre 30 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.24|10 Nº 46.243 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARIO ASPESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.953 v.4|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA PERENCHIO de GUERRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 45.073 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BAUZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.19|10 Nº 44.710 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ o MANUEL DIAZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 42.691-v.27|10|66

El Juzgado e nlo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR JORGE AGRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Julio P. Gérez secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.663-v.28|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS CAPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e. 26|10 Nº 46.662 v. 9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO NICOLAS SOLDO en el juicio "Soldo Domingo Nicolás su sucesión". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Julio P. Gérez, secretario.
2.800 e. 26|10 Nº 46.552 v. 9|11|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BLANCO de FERREIRO y JOSE FERREIRO o JOSE FERREIRO GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46 102 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BERNADOTTI de ROSELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 2.800.- e.24|10 Nº 4 .015 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ENRIQUE CORSIGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Octubre 7 de 1966. — Enrique L. Saggesse, secretario.
$ 2 800.— e.21|10 Nº 45.691 v.4|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARTURO FERNANDEZ Y PALACIO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 44.623 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO FORTUNATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 44.889 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FILOMENA GUERRIERI Viuda de DEFRIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 44.859 v.2|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE MARIA COUSIDO DIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — El Secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.774-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA CECILIA MARSIGLI de FERREIRO.— Publíquese por diez días — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966 — Jorge Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 42.571 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BIDAU. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.14|10 Nº 42.726 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGARIOS FERECHETIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1966 — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.18|10 Nº 44.195 v.31|10|6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO PADILLA y MARIA JULIA BUSTO de PADILLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 27 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.20|10 Nº 45.558 v.3|11|6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO MARCOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 2.400.— e.20|10 Nº 45.578 v.3|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIANA DUGGAN, viuda de SWALE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.20|10 Nº 45.409 v.3|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE SALVADOR FELICETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.20|10 Nº 45.656 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON GOLDFARB. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.14|10 Nº 43.021 v.27|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR FERNANDO GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.082 v. 31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FEDERICA MARIA GUILLERMINA RUSCHER de VOGEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.457 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA SARVERRY de VOGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.458 v.9|11|66

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELICIA o FELISA ALMENDRAL o ALMENDAR BARRERAS o de las BARRERAS de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200.— e.25|10 Nº 46.333 v.9|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ENRIQUE JONES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.409 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LAISE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.379 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GÜERINO RIGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 25|10 Nº 46.287 v. 8|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SADI ALBERTO LASRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.21|10-Nº 45.841 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA MUÑIZ de BERNARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 44.819 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA BOZZANO de MIGOYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 42.696 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA JOSEFA BONO de DARRETCHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 42.939 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don SERGIO DALMIRO LORENZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.712-v.28|10|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON GELBLUNG. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.20|10 Nº 45.429 v.3|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría 46 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELICA NAVARRO y de ASENCION SULEMA NAVARRO — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.20|10 Nº 45.427 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SAIACE o SARACE o SAIACCE de MINARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 18|10 Nº 44.009 v. 31|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL ALMEIDA HUERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.18|10 Nº 44.469 v.31|10|66

Nº 24

Juzgado nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e. 25|10 Nº 46.293 v. 8|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAFUNDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e. 25|10 Nº 46.300 v. 8|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN POFOVSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.24|10 Nº 46.012 v.7|11|6

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANSELMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.24|10 Nº 46.187 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SALVATORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.923 v.4|11|66

El Juez Federico J. M. Peltzer cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PROVINZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.26|10 Nº 46.445 v.9|11|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FELIPPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.926 v.4|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIGINIO CASTIÑEIRAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 1º de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.21|10 Nº 45.696 v.4|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE RICHTER y JULIA DEMARCO de RICHTER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1966. — Santos Cifuentes secretario.
$ 2.800.— e 21|10 Nº 45.740 v.4|11|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de PASCUAL DE MASI y MARIA ROSA PRESTANICOLA de DE MASI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966 — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 44.799 v.2|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DAMIANA BALBINA IRIBARNE de ECHEZARRETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 44.628 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HATSIE OVAYIAN. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|10 Nº 45.638 v.3|11|6

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLOTILDE INES CANFORA de BRUNO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|10 Nº 45.190 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUNDO VARELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|10 Nº 45.200 v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA ELSA RIVEROL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.14|10 Nº 42.572 v.27|10|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO RAMOLINI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.18|10 Nº 44.102 v.31|10|66

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR CLEMENTE JOSE JULIAN COSSIO o CESAR COSSIO ETCHECOPAR o CESAR COSSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46.245 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FERNANDEZ de VILANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 8 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46.180 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR ANTONIO BASILE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400 e.19|10 Nº 44.715 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil número 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por terinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES PEDRO SEVESO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.644 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO o JACQUES SEGALLE y de doña MARIA STERIN de SEGALLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.562 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX o FELIX SALVADOR IANNELLA o YANNELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.19|10 Nº 44.866 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL DONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.19|10 Nº 44.857 v.2|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEOFILA VALDERREY de MAISSONAVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.17|10-Nº 43.538-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MAXIMO SALOMON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. octubre 6 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.823-v.28|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ELENA PEZZOLO de CHIESA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.20|10. Nº 45.557. v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMUSO CARLOS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Alberto Alba Posse. secretario.
$ 2.400. e.20|10. Nº 45.663. v.3|11|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZOLKA o SZULKA BUNIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.805.— e.25|10 Nº 46.390 v.8|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO SIVORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46 158 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO ARISTARCO IPOLITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46.144 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA UGOLINI de CICCOLINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 2.400. — e.24|10 Nº 46.114 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAIWEL RUDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. — e.24|10 Nº 46.061 v.7|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA FLOR SERRON o SERRON CACERES. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.19|10. — Nº 44.609 v.2|11|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 51, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VALIN o JOSE VALIN PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.14|10 Nº 42.642 v.27|10|66

Juzgado Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BARTOLOME BAGNOLI o BAGNOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre cinco de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.20|10. Nº 45.413. v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CATALINA FERRARI de JAMARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.20|10. Nº 45.614. v.3|11|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LUCAS ZORRILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.20|10. Nº 45.149. v.3|11|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 26. Secretaría 51, cita por treinta días, a herederos y acreedores de EULOGIA ISABEL VALDEZ de ARIPON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.14|7 Nº 42.635 v.27|10|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TERESA FLORENCIA PLASTINI de PEREZ LOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.14|10 Nº 42.827 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL VARELA o MANUEL VARELA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.14|10 Nº 42.743 v 27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANA MARIA BARRERA de ANDERAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.14|10 Nº 42.796 v.27|10|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE CUDARI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.343-v.28|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MARTIN TOW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.17|10-Nº 43.371-v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZUALDO MAIORANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.17|10 Nº 43.352 v.28|10|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA GONZALEZ de la VEGA de SIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 25|10 Nº 46.320 v. 8|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA BADARACCO de PETERSEN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 25|10 Nº 46.309 v. 8|11|66.

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FIDEL BERARDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1. de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.426 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN BAUTISTA ZUNINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.24|10. Nº 46.129. v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NUÑEZ o JOSE MARIA NUÑEZ o JOSE MARIA NUÑEZ RISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.19|10. — Nº 44.654 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR DIAZ o JULIO DIAZ USANDIVARAS y de CONSUELO DUEÑAS de DIAZ USANDIVARAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.19|10. — Nº 44.888 v.2|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA PICASSO de GRASSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1966. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.800. e.20|10. Nº 45.619. v.3|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don GUILLERMO CORSI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.400. e.14|10 Nº 42.643 v.27|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL TIBOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.17|10 Nº 43.389 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN DIAZ o DIAZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo secretario.
$ 2.800.— e.17|10 Nº 43.755 v.28|10|66

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANATOLI KOMAROWSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.18|10 Nº 44.207 v.31|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GREGORIO de BIANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.18|10 Nº 44.324 v.31|10|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA ARTURI de CAERO o CAIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.18|10 Nº 44.372 v.31|10|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO TREBISACCE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.24|10. Nº 46.169. v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL BALDOMERO CEDRON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966 — Osvaldo J. Pérez Cortés secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 46.573. v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FARINACCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e. 26|10 Nº 46.636 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA DELL'ARCIPRETE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.657 v. 9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA RUSSO de LEGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.546 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.951 v.4|11|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALFREDO GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.14|10 Nº 42.660 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARBIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.20|10. Nº 45.647. v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CZESTAWA SZYKUTA de PUIG o CELINA GZIKUTA de PUIG o CZELAWA SZYKUTA de PUIG o CRLAVA SACUA de PUIG o CZELARVA SZYKULA de PUIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.600 e.18|10 Nº 44.105 v.31|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO CASTIÑEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.18|10 Nº 44.294 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENA NOZIGLIA de CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.17|10 Nº 43.307 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO FELIPE FELICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.17|10 Nº 43.291 v.28|10|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA TROTTA de CIARDULLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.481 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ROCCELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.342 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO SANTANGELO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.014 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña RAFAELA JOELE de AEL. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.24|10. Nº 46.246. v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PASSARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.840 v.4|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY o NELLY PAULINA ALIAGA CANO de BIANCHI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.18|10 Nº 44.256 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA LEONOR MARTINEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.18|10 Nº 44.367 v.31|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PANZERA y LUISA MARIA EPPENS de PANZERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.19|10. — Nº 44.718 v.2|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AMADO LANCO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.14|10 Nº 43.132 v.27|10|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUELINA ZECCA de MELE y SALVADOR RENATO JOSE MELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 25|10 Nº 46.325 v.8|11|66.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA LAMESA de DI TATA y de doña JOSEFA LAMESA de PICCONE Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.388 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MANUEL SARACHO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.398 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA o CARMELINA CLAUSI de MALAVOLTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 46.242. v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA BIENVENIDA del MARMOL de GRANDOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 46.124. v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ROSA MORELLO de DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.19|10. — Nº 44.892 v.2|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN JULIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.18|10 Nº 44.515 v.31|10|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELINA LOPEZ de FERNANDEZ o MARIA CELINA LOPEZ o MARIA CELINA LOPEZ NOVELLE o CELIA o CELINA LOPEZ NOVELLE o CELINA LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.600 e.18|10 Nº 44.436 v.31|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER SANTOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.540 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO MANUEL CAAMANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — César D. Yañez secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.663 v. 9|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.18|10 Nº 44.094 v.31|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AMANDA GOMEZ de BOCON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 — e. 18|10 Nº 43.972 v. 31|10|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUACCI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400. e.20|10. Nº 45.428. v.3|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CUIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.17|10 Nº 43.302 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ALFREDO DURRUTY y ADELA ROSA NASSOT de DURRUTY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.17|10 Nº 43.260 v.28|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO SALVADOR ENRICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.17|10 Nº 43.412 v.28|10|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juzgado de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ISMAEL LOUREIRO RUEL... — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre dos de 1966. — Cataldo I. Marciano, prosecretario.
$ 1.400. e.24|10. Nº 46.249. v.28|10|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por tres días a SELIN CHALON, comparezca a estar a derecho en el juicio de desalojo le ha promovido Isguhi Murekian de Semerdjian y Kevork Semerdjian, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. — e.26|10 Nº 46.479 v.28|10|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELSA MIGUELINA BENITEZ de RUSIECKI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.400. e.26|10. — Nº 46.631 v.2|11|66

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO ROMERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200.— e.21|10 Nº 45.935 v.27|10|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDITH ESTHER KERSTI o KERSTIG o HERESTEG o CRISTINA LUNDBERG de ULFELDT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, secretario.
$ 1.400.— e.21|10 Nº 45.908 v.27|10|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAMON LOPEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1966. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, prosecretario.
$ 1.200.— e.21|10 Nº 45.716 v.27|10|66

Nº 11

El Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PAULINA o PAULINA MAMA VIRGINIA PAOLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200. e.24|10. Nº 46.115. v.28|10|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE STELLA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Juan Carlos H. Izeta, secretario.
$ 1.200. — e.25|10 Nº 46.492 v.2|11|66

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BELVEDERE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.21|10 Nº 45.945 v.27|10|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANACLETO ACEVEDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.200. — e.25|10 Nº 46.602 v.2|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por el término de tres días, a contar de la última publicación a don HECTOR JOSE CODECIDO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Sztarkman Abraham c|Héctor J. Codecido, s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.320. e.26|10. — Nº 46.668 v.28|10|66

Nº 20

El Juzgado de Paz Nº 20, cita por tres días a MARIO ROY, a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Stilerman e Hijos y otro A., sobre cobro ejecutivo, de $ 12.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200. e.26|10. — Nº 46.632 v.28|10|66

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Da. MARIA EDUARDA MORALES Vda. de ADONA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — José Atnonio Arancibia, secretario.
$ 1.400. — e.25|10 Nº 46.316 v.31|10|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUCIA ANTONIA CRIVELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200. e.26|10. — Nº 46.670 v.2|11|66

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO GAMBOA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.21|10 Nº 45.854 v.27|10|66

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILINO BUSTO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200. e.24|10. Nº 46.205. v.28|10|66

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PASTOR MUÑOZ

y de PASTORA LOPEZ de MUÑOZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 13 de octubre de 1966. — Arnaldo Carlos Passadore, pro-secretario.
$ 1.200.— e.21|10 Nº 45.829 v.27|10|66

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita por el término de tres días a D. HUGO LAINO, a fin de que tome intervención en el juicio que por desalojo le sigue Vill-Pell S. C. A., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.080. e.26|10. — Nº 46.570 v.28|10|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de OTILIA TRIGO de GREGORES. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.400. — e.25|10 Nº 46.416 v.31|10|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por tres días a SAMUEL FINKELSTEIN y CIPRIANO SEMERIA, para que comparezcan en juicio Massari, Domingo c|Finkelstein, Samuel y otro. s|Ordinario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.320. e.26|10. Nº 46.596 v.28|10|66

Nº 35

El Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por tres días a JORGE CARLOS FERRANDO, para comparecer al juicio que por recisión de contrato le sigue Tigrane Toursarkissian, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.080. — e.25|10 Nº 46.304 v.27|10|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a ANTONIO CAPEL, para comparecer en juicio "Santa Angela S. C. A. c/Capel, Antonio, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. — e.26|10 Nº 46.966 v.28|10|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "MONATERSKY DAVID". Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de junio de 1965. Síndico: Magdalena Marina Savio, domiciliada en Donato Alvarez 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos dentro de los treinta días. Señálase el 23 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 4.000. — e.25|10 Nº 46.378 v.31|10|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de LINEAS MARITIMAS ALTO PARANA S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Irene Pescia los justificativos de créditos. El 20 de diciembre a las 9 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 25|10 Nº 46.317 v. 31|10|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "RODRIGUEZ LUIS B. TEXTILANG COM., IND., EXPORTADORA, s/quiebra", se ha dispuesto la siguiente providencia" Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. Autos y Vistos: Téngase presente la liquidación precedente. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley 11.719, regúlanse los honorarios del letrado patrocinante del fallido, doctor Roberto N. M. Vaini, en dos mil quinientos pesos m|n.; los de la escribana Clara Rosa B. de Klik López, en mil trescientos pesos m|n., y los del síndico Mario M. Senir, en su doble carácter de síndico y liquidador, en cuatro mil ochocientos pesos m|n. Hágase saber estas regulaciones por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y "Será Justicia". Fdo.: Alejandro de Labougie. Juez.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 3.240. — e.25|10 Nº 46.385 v.27|10|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de "ROYALTEX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar al síndico, contador Berek Wierzbinsky, en su domicilio, calle Lavalle 1605, 4º izq., los justificativos de sus créditos. — El día 22 de diciembre de 1966, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.800.— e.24|10 Nº 46.155 v.28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de BENJAMIN RUDI la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Antonio Artusa los justificativos de créditos. El 20 de Febrero de 1967, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.200.— e.21|10 Nº 45.777 v.27|10|66

Juzgado en lo Comerial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO ORLIEVSKY Y CIA. Fecha provisoria de cesación de pagos: 3 de febrero de 1964. Síndico: Carlos María Davel; domicilio: Av. Quintana 16, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 16 de Diciembre a las 9 horas, para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.939 v.27|10|66

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 cita por 5 días a JOSE MAGGIO a estar a derecho en autos "Corinaldesi Enrique tercería en "Automotores Sema SACF c|José Maggio y otro s prenda" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Alejandro A. Pinedo. secretario
$ 720.— e. 5|10 Nº 40.474 v. 6|10|66.
$ 1.080.— e. 25|10 Nº 46.308 v. 27|10|66.

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días la quiebra de DOVER COLL S.R.L. Fecha de cesación de pagos el 30 de noviembre de 1963. Liquidador Fisava S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.373 v.31|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco (5) días la quiebra de CO.AR.MI. S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 11 de enero de 1966. Síndico: José Angel Couto, domicilio: Lavalleja 297, 4º "B". Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de noviembre de 1966, los martes y jueves, de 15 a 18 hors Señálase el día 12 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para reunión de la junta en al Sala de Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.800 e. 25|10 Nº 46.298 v. 31|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de "MARULL Y CIA., SOC. EN COMANDITA y BALDOMERO MARULL NICOLAU y TRISTAN MONTOTO". Fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de Octubre de 1965. Síndico: Abraham Steimvorcel, domiciliado en Larrea 315, Piso 3º, Depto. 12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de Noviembre de 1966. Señálase el día 19 de Diciembre de 1966, a la hora nueve, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 11 de Octubre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.600.— e.21|10 Nº 45.791 v.27|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días a JUAN E. BUSCHIAZZO, JOSE R. MACIEL GOLLAN, JUAN J. F LUCERO, ALFREDO A. GAUNA, RAFAEL LEVY, PABLO H. GARCIA URIBURU, LEOPOLDO FUENTES, VICENTE C. MALUGANI, ALFREDO J. C. MARXEN, GREGORIO BREITMAN, JUAN C. DANESINO, ARNALDO T. MUSICH, FERNANDO E. E. HINZ, en su carácter de miembros del Directorio de Nor-Sur Cía Argentina de Aeronavegación Comercial, Industrial y Financiera S. A., y a los nombrados en forma personal, para comparecer en juicio "Gobierno de la Nación Sec. de Aeronáutica c|Nor-Sur S. A. y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Jorge O Palacio, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.623 — v. 28|10|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "FULFA, S. A. C. I.", la convocatoria solicitada, fijándoles hasta el 30 de noviembre de 1966 el plazo para presentar al síndico, Victoria Lía, domicilio en Viamonte 1716, piso 9º, oficina 43, los títulos justificativos de sus créditos. El 22 de diciembre de 1963, a las nueve horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.469 v.2|11|666

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Salvador María Lozada, Secretaría Nº 15 del Dr. Fernández Moores, comunica por cinco días la quiebra de "RATTING DIFUSION S.R.L.". Síndico Moisés Tron, domicilio Paraná 26, 2º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 25 de Noviembre, a las 9 horas, para reunión en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 14 de Octubre de 1966. — Guillermo Fernández Moores, secretario.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 43.822 v.27|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a ANTONIA POCHINTESTA de INDARTE y SANTIAGO OSVALDO INDARTE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en autos "Compañía Financiera de Concesionarios Ford-Finanfor S. A. contra Pochintesta de Indarte Antonia y otro, sobre ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.000.— e.24|10 Nº 46.229 v.28|10|66

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a ALBERTO PEDRO GONZALEZ a estar a derecho dentro del quinto día de vencida la última publicación, en juicio "Armco Argentina S. A. I. C. c|Mazzantini, Eduardo Jorge s|Ordinario", bajo apercibimiento de sacar el inmueble ubicado en Neuquén Nº 2651|67 de Capital Federal a la venta en pública subasta. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.600.— e.25|10 Nº 46.372 v.31|10|66

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por 5 días a MARIO J. CISNEROS, para comparecer en juicio "Piazzon José B. c|Cisneros Mario J. cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.25|10 Nº 46.432 v.31|10|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por 5 días que en la quiebra de PINKAS JULIO, fecha provisoria de cesación de pagos 4 de noviembre de 19 5, se ha fijado el día 23 de febrero de 1967 a las 8 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado. Síndico: Osvaldo Pérez, domicilio Montevideo 665, Of. 905, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario
$ 3.800 — e.25|10 Nº 46.411 v.31|10|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 34, a cargo del suscripto, cita por el término de diez días, a contar desde la última publicación del presente, al Sr. PEDRO NATALIO GIORGIS, a estar a derecho en el juicio: "La Nación c|Giorgis Pedro Natalio s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Manuel Juan Catalá, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.624 — v. 28|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, al co-demandado TULIO BOCCALARI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "La Nación contra Aricocchi Juan Carlos sobre cobro de pesos", y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco dias. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Manuel A. Galmés, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.705 — v. 28|10|66

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 42, cita por cinco días a AGUSTIN CARLOS REVELLO y|o RUTAS PUBLICITARIAS INTEGRAL S. R. L. para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Revello. Agustín C. y|o Rutas Publicitarias Integral S. R. L. s|cobro", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires setiembre 26 de 1966. — Jorge G. Anderson, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.625 — v. 28|10|66

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS

San Rafael — Mendoza

Juez Primer Juzgado Civil y Comercial, San Rafael (Mendoza), en autos Nº 43.821-B. "Liquidación VIÑUELA S. A. C. I. F., por convocatoria de acreedores (hoy quiebra)", cita a acreedores a asamblea, día tres de noviembre próximo diecisiete horas, a fin considerar: 1º) Forma liquidación establecimiento industrial; 2º) Deuda Dirección General Impositiva; 3º) Acciones contra terceros, conforme artículos 110, 111 y 153 Ley de Quiebras. Asamblea realizaráse con los que concurran, aprobándose decisiones por simple mayoría.
Segunda Circunscripción Judicial. Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 1, San Rafael, Mendoza. — Oscar Suárez, secretario.
e.25|10 Nº 10.626 v.31|10|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Francisco Madariaga, por la Secretaría del Dr. Raúl V. Varela, en autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c| LEOPOLDO W. TORRES s|apremio" cita al demandado para que comparezca a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente, por edictos que se publicarán por una vez durante cinco días. — Buenos Aires, 2[illegible] de septiembre de 1966. — Raúl. V. Varela, secretario.
e.25|10 Nº 10.620 v.31|10|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA SNABEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 5 de octubre de 1966. — Angel De Paola, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.628 — v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE READIGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 289|63 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.715 — v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 289|63 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.627 — v. 28|10|66

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 7, del Dr. Norberto F. Zappala, en la Causa Nº 5.381, caratulada "Racana Camilo Aníbal y otros, s|incendio, daño, etc.", cita, llama y emplaza a ALBERTO RODRIGUEZ FOX a que comparezca a partir de la primera publicación del presente edicto y dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 3 de octubre de 1966. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.24|10 Nº 5 629 v.28|10|66

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HEBERTO PEDRO REIMER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.24|10 Nº 3.630 v.28|10|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16, del firmante, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a CAROLINA TORRES, procesada por infracción al Art. 25 de la ley 11.386, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.24|10 Nº 3.631 v.28|10|66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, secretaría Nº 16, del Dr. Alfredo F. Mayol, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HERMINDA MONZON, Matrícula individual Nº 4.471.945, para que compreza a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la ley 11.386. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 5º piso.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.24|10 Nº 5.632 v.28|10|66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, secretaría Nº 6, del Dr. Alfredo F. Mayol, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a MARINA PRADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la ley 11 386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.24|10 Nº 5.633 v.28|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría número 16, del doctor Alfredo F. Mayol, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES MARIA LUISA PARISEK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e. 24|10 Nº 5.634 v. 28|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16, del doctor Alfredo F. Mayol, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a BEATRIZ DE BONADONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e. 24|10 Nº 5.635 v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FELIPE GALLARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Arts. 172 y 285 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966. — Diego María de Achával, secretario.
e.24|10 Nº 5.636 v.28|10|66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, secretaría Nº 16, del Dr. Alfredo F. Mayol, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 25 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.24|10 Nº 5.637 v.28|10|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16, a cargo del firmante, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a ROSA BENITEZ, procesada por infracción al Art. 25 de la ley 11.386, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. Alfredo F. Mayol, secretario.
e.24|10 Nº 5.714 v.28|10|66

Nº 4

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado Nº 4, de esta ciudad, doctor Miguel A. Inchausti, Secretaría Nº 20, de la escribana Amelia L. Barraz de Vidal, cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 609|65, caratulada: "Caja Nacional de Previsión para el Comercio y Actividades Civiles, s|denuncia c|Fernández Elena Fernández de, Exp. ADm. 574|A (falsificación de documento y tentativa de defraudación)", a ELENA FERNANDEZ ESTEVEZ, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere, dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, sera declarada rebelde (Art. 141 del C. P. C.). Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 23 de setiembre de 1966. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.
e. 24|10 Nº 5.638 v. 28|10|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, doctor Miguel A. Inchausti, secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al procesado JUAN FERREIRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 333, caratulada "Ferreira Juan, s|averiguación estafa", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Guillermo F. Rivarola, secretario.
e. 24|10 Nº 5.639 v. 28|10|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, doctor Miguel A. Inchausti, secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a los procesados JOSE NIETO MACEIRA ENRIQUE ALBERTO BERNARDINI y FRANCISCO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 352|66, caratulada: "Nieto Maceira, Jose y otros, s|tentativa de estafa y falsificación de documentos", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y contumaces.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Guillermo F. Rivarola, secretario.
e. 24|10 Nº 5.640 v. 28|10|66

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional titular del Juzgado Federal Nº 4 de esta ciudad, doctor Miguel Angel Inchausti, Secretaría Nº 20, de la escribana Amelia L. Berraz de Vidal, cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa numero 293|65, caratulada: "Banco de la Nación Argentina, s|denuncia", a HELIOS ALBERTO PEREZ, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere, dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de setiembre de 1966. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.
e. 24|10 Nº 5.626 v. 28|10|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DA COSTA FONTAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Local del Juzgado Penal Económico número 1, calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. Secretaría, 28 de setiembre de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.24|10 Nº 5.641 v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S el señor Juez Nacional Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARGARITA TERESA CRUSPIERA de FERRNATI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37|66, que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º. Capital.
Secretaría Lascano, 29 de setiembre de 1966. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.24|10 Nº 5.642 v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO CARLOS ALBERTO ALVAREZ PARAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.24|10 Nº 5.643 v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GONÇALVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.24|10 Nº 5.644 v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS ALFREDO PIERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.24|10 Nº 5.709 v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES LUIS SCHENONE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 273|65, que se le sigue por infracción a lo dispuesto en el Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.
Secretaría Lascano, 27 de setiembre de 1966. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.24|10 Nº 5.712 v.28|10|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. MASETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. Fernando Basso Craig, secretario.
e.24|10 Nº 5.649 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR FRANCO o VICTOR A. FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. Fernando Basso Craig, secretario.
e.24|10 Nº 5.650 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OMAR NAPOLI, Causa Nº 2.697, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. —Federico G. Fauzón, secretario.
e.24|10 Nº 5.653 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS R. BELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966 Fernando Basso Craig, secretario.
e.24|10 Nº 5.651 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAIAS CARLOS DAYE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art 302 del Código Penal, bajo apercibimiento

de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. —Federico G. Fauzón, secretario.
e.24|10 Nº 5.652 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2 Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO SILVIO TABOADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. —Federico G. Fauzón, secretario.
e.24|10 Nº 5.654 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DOMINGO DEVOTO SOLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Federico G. Fauzón secretario
e.24|10 Nº 5.656 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2 Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELDA LUSILA OLMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Federico G. Fauzón. secretario.
e.24|10 Nº 5.657 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HORACIO PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario
e. 24|10 — Nº 5.658 — v. 28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO LOPEZ y DAVID LUIS VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aire, 14 de setiembre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.655 bis — v. 28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM KUCAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.655 — v. 28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MONTERO (a) "Sapito", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.646 — v. 28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DATTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.647 — v. 28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO EDUARDO FELIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.648 — v. 28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e. 24|1[illegible] — Nº [illegible] — v. 28|10|66

Juzgado en lo [illegible] Económico Nº 2 Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.645 — v. 28|10|66

Nº 3

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RIMA M. MATTAR BAEZA de ESCOBAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 24|10 Nº 5.660 v. 28|10|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GENARO TUFONISCO, NORBERTO CANAY, ARMANDO CURLETO y GREGORIO JUKIEWIZ, integrantes de "La Emiliana", para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 29 de setiembre de 1966. Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 24|10 Nº 5.660 bis v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FAUSTO DEMARCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.24|10. Nº 5.664. v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a la firma ROCHI Y CIA., y su representante legal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
24|10. Nº 5.662. v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IOHUDA LIEB HOCHMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.24|10. Nº 56.663. v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MAURICIO MARTINEZ, JOSE ALBERTO MARTINEZ, JUANA SUSANA SCHELLINO, integrantes de "Héctor Mauricio Martínez S. R. L., para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.24|10. Nº 5.661 v.28|10|66

Artículo 141 del Código Proc. Crim. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3. Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente, a KELL KASSACOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (Artículo 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa Nº 913.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966. Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 24|10 Nº 5.666 v. 28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría doctor Pigretti, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTOBAL JOSE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966. Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 24|10 Nº 5.665 v. 28|10|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a SIMCHE JOSE RAPOFORT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 102 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966 Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 24|10 Nº 5.667 v. 28|10|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO LUIS MOSCHIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e. 24|10 Nº 5.668 v. 28|10|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CALIXTO MANIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1936. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 24|10 Nº 5.659 v. 28|10|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO PATRICELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Néstor Carlos Nogués secretario.
e. 24|10 Nº 5.707 v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO AGUSTIN SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.24|10. Nº 5.708. v.28|10|66

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE DEL CARMEN BERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.24|10. Nº 5.710. v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS MORFIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.24|10. Nº 5.669. v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LOPRETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.24|10. Nº 5.670. v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Doctor Carlos J. Rubianes, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN FENIGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.24|10 Nº 5.071 v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Doctor Carlos J. Rubianes, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RENE LOGIUDICE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.24|10 Nº 5.672 v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Doctor Carlos J. Rubianes, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LIZARDO ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.24|10 Nº 5.673 v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Doctor Carlos J. Rubianes, a cargo del Juzgado número 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROAL DANIEL GUINDONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.24|10 Nº 5.674 v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Doctor Carlos J. Rubianes, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR AUGUSTO PINGITORE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.24|10 Nº 5.668 bis v.28|10|66

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Doctor Enrique L. Ungar a cargo del Juzgado número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO E. PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 Cód. Penal en autos 2.400, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario
e.24|10 Nº 5.675 v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Doctor Enrique L. Ungar a cargo del Juzgado número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUILLERMO SUETA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.24|10 Nº 5.677 v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Doctor Enrique L. Ungar a cargo del Juzgado número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO MOGUILLANSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. Penal en autos 2.456, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|10 Nº 5.676 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO PELLEGRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.24|10 Nº 5.678 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSCAR FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal, en autos 2278, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|10 Nº 5.679 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría del doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL T. SARTORELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|10 Nº 5.680 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a TULIO JOSE JACOVELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|10 Nº 5.681 v.28|10|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por orden de allanamiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.24|10 Nº 5.682 v.28|10|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CURIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.24|10 Nº 5.663 v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS SOLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Carlos Guerberoff, secretario.
e.24|10 Nº 5.664 v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a EVARISTO JOSE SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal (causa Nº 1524), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.24|10 Nº 5.665 v.28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR LUCERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.686 — v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO SILBERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.687 — v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE KATZ (causa Nº 1580) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.688 — v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL SALERNO y ERNESTO SCHIPA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Cód. Penal (causa Nº 2490), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.689 — v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BENJAMIN HAMAVI o HAMAUI o HAMUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.690 — v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PASSANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.691 — v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BASILIO LUCERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.711 — v. 28|10|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO EDGARDO MIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 24|10 — Nº 5.713 — v. 28|10|66

PROVINCIAS

SAN MARTIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM STESCOVICH y KOGAN para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 11.125 62, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Pcia. de Buenos Aires, octubre 7 de 1966.
e.24|10 Nº 5.694 v.28|10|66

LA PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por cinco (5) días a ANGEL VEDOVELLI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por cobro ordinario, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial del Juzgado, en el Expte. Nº 23.247|64. — Publíquese por tres (3) días. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.
e.24|10 Nº 5.695 v.28|10|66

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Sec. Nº 3, en los autos: "Ministerio de Marina c|Martínez Dollera Luis Emilio, s|expropiación", Exp. Nº 7.017, cita y emplaza por cinco días a LUIS EMILIO MARTINEZ DOLLERA y a quien o quienes resulten dueños de los lotes 7 y 9, ubicados en la Manzana 15, Parcela 2, Partida 9.177-T, Circ. I, Secc. A; y en la Fracc. I, Parcela I, Partida 9178-T, Circ. I, Secc. A, respectivamente; ambos del Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As., inscriptos bajo el Nº 34.230|41, del Reg. de Zárate, a estar a derecho y contestar la demanda en el término perentorio e improrrogable de 15 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle en su representación, al Señor Defensor de Pobres y Ausentes y seguírseles el juicio sin su comparencia.
Secretaría, 29 de setiembre de 1966. — Hugo Luis Ondarçuhu, Secretario.
e.24|10 Nº 5.696 v.28|10|66

CONCEPCION DEL URUGUAY (ENTRE RIOS)

S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada "Gottfried Raúl César, Inf. Art. 29 Ley 12.913", Expte. Nº 32.576, cita, llama y emplaza por cinco días al infractor RAUL CESAR GOTTFRIED, clase 1945, matrícula 5.834.505, D. M. Concordia, con último domicilio en la ciudad de Concordia (E. Ríos), calle Urquiza 178, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5), a contar de la primera publicación, comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay, octubre 6 de 1966. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.24|10 Nº 5.697 v.28|10|66

PARANA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Paraná Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza, por el término de 15 días a ZUNILDA IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná. — Paraná, setiembre 22 de 1966. — Julio F. Benítez, secretario.
e.24|10 Nº 5.698 v.15|11|66

POSADAS - MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MIRANDA y DARCY GODOY para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando (Nº 1090|65), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, cancelarles la excarcelación y ordenar su detención. Publíquese por cinco días. — Posadas, setiembre 30 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.24|10 Nº 5.699 v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Federal de 1a. Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar la primera publicación del presente a EDUARDO GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarse la excarcelación y ordenar su detención. — Posadas, setiembre 27 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.24|10 Nº 5.700 v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Federal de 1a. Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar la primera publicación del presente a MIGUEL ARRUDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco días. — Posadas, setiembre 27 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.24|10 Nº 5.701 v.28|10|66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doct. Diego A. Isasa, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM SAFFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando "Criminal Nº 320, año 1966", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. Publíquese por cino días. — Posadas, octubre 3 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.24|10 Nº 5.702 v.28|10|66

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA DE D'ANGELO HAIDEE EMILIA, c|JEIMAN de LEIVA JUANA, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre la misma, el domingo 30 de octubre, horas 11, una finca ubicada en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires Paraje Barrio Parque San Martín, calle hoy Miguel de Unamuno Nº 831, entre Chile y Perú, lote 4, manzana 133, con una superficie de 350 metros cuadrados. Base $ 273.900 m|n., al contado. Seña y cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. La finca se encuentra ocupada por la demandada y sus familiares, según fs. 27, más informes en autos.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 3.800.— e. 24|10 Nº 46.219 v. 28|10|66

Juzgado Civil 4, Secretaría 8, comunica, por cinco días, en autos: "DRUSKOVICH ANTONIO y otra, c|SZWARBIAT MORDOQUEO FISCHEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Natalio C. Farao, con oficinas en Rivadavia 814, 2º, rematará en Hipólito Yrigoyen 771, Cap. Fed., a las 10.30 hs., el día 28 de octubre de 1966, un lote ubicado en el Partido de Matanza, calle Chilavert 126 ,68 (Villa Celina), designado como lote Nº 2, de la manzana 4, con una superficie total de 228,40 m2, ocupado por los ejecutados. Base $ 45.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.800 e.21|10 Nº 45.700 v.27|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "ORIANA VICENTE ADOLFO y otros c|BASIGNAN MERINO CARLOS ALFONSO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 3 de noviembre próximo, a los 15 30 hs., el inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, calle Güemes 2430, según cláusulas 4º y 5º de la Escritura Hipotecaria el deudor que ocupa el inmueble se obliga a no alquilarlo y entregarlo desocupado. Sup. 479,3850 ms. cs. — Base $ 910.000, contado. — 8 o|o seña. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.800 e.26|10 Nº 46.665 v.2|11|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "MONTAÑA LUCIA y otra, c|DIAZ CATALINA EMILIA, s|ejec. hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en el hall de ventas de la calle Montevideo 542, Cap. Fed., el día 28 de octubre 1966, hora 16,30, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Quilmes, Cuartel 1º, Provincia de Bs. Aires, lote 3, manzana 3, que mide 10,275 m. de frente N. E., s|calle; 22,88 m. S. E., lind. con lote 4; 10 m. S. O., lind con parte lote 24; y 25,25 m. N. O., lind. c|fondos lote 25. Superficie 240,65 mts. cuadrados. Catastro: Circ. III., Sec. 1, Manz. 70ª, Parc. 3 Inscripto al 29|11|57, con el Nº 5692. Base $ 111.975 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 4.200.— e: 24|10 Nº 46.222 v. 28|10|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio de "CALCATERRA PABLO CESAR c|SECOLARE FELIX s|Ejec. Hip." que el martillero Federico F. J. Buela, rematará en Tres de Febrero 1857, el 5 de noviembre a las 11,30 hs., el inmueble sito en la misma dirección (Tres de Febrero 1857), de esta Capital, entre las de Pampa y Sucre edificado en un terreno que mide 6,21 mts. de frente por 20 mts. 80 de fondo o sea una superficie de 129,168 m2. Base pesoso 4.500.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. La propiedad se entrega al comprador desocupada una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Capital Federal) — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966 — Mario Anschütz Latorre, secretario

$ 4.200.- e.25|10 Nº 46.276 v.31|10|6

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "GALLEGO de PORTOLES CONDE AURORA c|GUIXE de VILLALTA MARQUEZ AMELIA DOLORES GLORIA y otro s|ejecución hipotecaria" que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el lunes 31 de octubre, a las 15 horas, el departamento unidad 23, piso 7º de la calle Alsina 1694 y 1700, esquina a la calle Solís 202|206 208 y 212, de esta Capital Federal, con una superficie propia de 98,60 m2.; común 25,22 m2. y cuatro balcones de uso exclusivo de 8,14 m2. Porcentual 4,16 o|o. Base, pesos 1.500.000.— m|n. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario

$ 4.000.— e.25|10 Nº 46.353 v.31|10|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "TOLEDO ANTONIO B. c|DIAZ EMILIANO ERNESTO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 3 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad Nº 5, 1er. piso de la finca Avda. Rivadavia 4216, Capital. Según cláusulas 4ª y 5ª escritura hipotecaria, el deudor deberá ocupar la unidad, no podrá alquilarla y deberá entregarla desocupada. Sup. propia 61,92 ms. cs. Porcentual 4,19 o|o. Base, pesos 1.171.600, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 3.400.— e.25|10 Nº 46.429 v.31|10|66

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "SIRLIN de ROTMAN, MARIA ELIZABETH y otros, c|OLANO de MARCELLAN CATALINA, y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo H. Coppa, rematará el día 31 de octubre a las 16 horas, en Av. Corrientes 2438, piso 10, oficina "C". una finca y edificio en construcción, ubicado en Paysandú 880, según título mide 8,66 mts. de frente por 23 mts. de fondo; lote 3. manzana M, Zona Norte. Según cláusula 4º del contrato de mutuo, los deudores no podrán arrendar lo hipotecado, quedando obligados para el caso de ejecución y venta de lo afectado, a desocupar el inmueble dentro de los 30 días subsiguientes a la subasta judicial, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base pesos 2.055.138.— m|n. Seña 8 por ciento. Comisión 2 por ciento, a cargo del comprador. todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires. 13 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo secretario.

$ 4.800.— e. 24|10 Nº 46.130 v. 28|10|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que en el quicio "ROSENFELD, JUAN, c|LUCCHESI, ANA MARIA, s|hipotecario", el martillero Jose Osvaldo Fernández rematará el dia 5 de noviembre de 1966, a las 11 horas, sobre el mismo bien el departamento veinticinco del piso 3º, primer cuerpo al frente, grupo "A", de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, parroquia de San Nicolás. Circunscripción 14, calle Talcahuano 628, 633, 640, 648 y 650 entre las de Tucumán y Viamonte. Superficie propia de 109,70 m2., teniendo además balcones no cubiertos comunes, pero de uso exclusivo, habiéndosele adjudicado un porcentual del 1,42 por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. Dicha unidad tiene entrada principal por Talcahuano número 638. Se adeudan gastos por expensas comunes que al 25|7|966, ascendían a $ 79.930.— m|n., y ulteriores. Se hace constar que el departamento está ocupado por la propietaria deudora, que tiene allí su estudio jurídico. El adquirente debe constituir domicilio en el boleto en la Capital Federal. Base: $ 1.559.900.— m|n., al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 6.400.— e. 24|10 Nº 46.166 v. 28|10|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, en el juicio: "AGALLANO de MIRAGLIA, ANGELA PETRONA, c|JOSE MIRAGLIA, s|divorcio-sep. de bienes-tenencia de hijos-medidas precautorias", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía. rematarán, en la misma, el domingo 30 de octubre, a las 11, la finca calle Garay Nº 16, de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, edificada en terreno de 8.80 m de frente por 9 m. de fondo. Base $ 127.400, al contado. Se entrega desocupada. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. A continuación, juego dormitorio, radio, sillas, sofá-cama. lavarropas Siam, sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1' de octubre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.687 v.27|10|66

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 18, a cargo del doctor Andrés Alberto Carnevale, secretaría a cargo del doctor Agustín Durañona y Vedia, se hace saber, por cinco días, en los autos "NAVARRA ENRIQUE, c|ESPINA de CELMAN MARIA MERCEDES e|hipotecaria". que el martillero Romeo Alberto Carrasco subastará públicamente, el viernes 4 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Montevideo 548, una finca ubicada en esta Capital, calle Emilio Mitre Nº 412|414, entre las de Pedro Goyena y La Nave, edificada en el lote B. de la manzana G, que mide 7,16 m. de frente a Emilio Mitre; 12,94 metros. por su costado Sur; y 12.12 m. en su costado Norte, lo que hace una superficie total de 89,71 m2, con todo lo edificado. Base $ 650.437 m|n. al contado Seña 50 % del precio. Comisión 3 %. Informes al martillero, en Avenida La Plata Nº 2985, Capital.

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 5.000 e.21|10 Nº 45 697 v.27|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, comunica, por cinco días, en el juicio: "BELLSOLA FERRER JESUS y otro, c|VILLANTE HECTOR ABEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Caruso, rematará en Corrientes Nº 2322, piso 11, oficina 1.107, el día 3 (tres) de noviembre de 1966, a las 10.30 horas, un lote de terreno, sito en la calle Madero s|n. entre Alvarez Núñez y Cerviño, Barrio Puerta de Hierro, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº ', de la manzana 32, según título, de 10 mts. de frente, por 35,70 mts. de fondo. Superficie 357 m2, con todo lo adherido, plantado y clavado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 49.375 m|n. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 4.400 e.21|10 Nº 45.892 v.27|10|66

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "DE SANDE SANTIAGO y otros c|ACUÑA ERNESTO ALFREDO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará públicamente el día 9 de noviembre, a las 16 hs., en Alsina 1260, piso 2º, la finca calle José Mármol 1712, entre Caseros y Chacabuco, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide: 8m 66 de frente por 8m605 de fondo. Se hace saber que por la cláusula 6ª del contrato hipotecario la deudora se comprometió y obligó a desalojar el inmueble gravado dejándolo desocupado para el caso de ejecución en un plazo no mayor de sesenta días de iniciada la misma. Base $ 1.157.384 m|n., al contado. Seña a cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Julio F. Gerez, secretario.

$ 4.400 e.26|10 Nº 46.648 v.2|11|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días en el expediente Nº 8180|43, año 1961, que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el día 14 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Florida 461, los siguientes inmuebles, con las bases y condiciones que se mencionan: Calle Trole 650|52: Edificada en terreno que mide 8,66 m de frente por 37,32 m. en el lado Sud; 8,70 m. en el contrafrente y 37,21 m. en el lado Norte; dividida según Ley 13.512 en Unidad número 1, porcentual 19,56 o|o. Base, pesos 393.367. — Unidad Nº 2, porcentual 19,17 o|o. Base $ 385.563. Unidad Nº 3, porcentual 19,17 o|o. Base, pesos 385.563. — Unidad Nº 4, porcentual 19,17 o|o. Base $ 347.006. — Unidad Nº 5, porcentual 22,93 o|o. Base, pesos 416.174. — Todos los departamentos ocupados. — Avenida Coronel Roca 2233|35: Edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente por 38,03 m. en el lado Oeste y 38,35 m. en el lado Este; superficie 3°0,80 m2. Base, pesos 2.676.454. — El local de negocio y vivienda en los altos desocupados; el resto en las condiciones de ocupación en que se encuentran. — Avenida Coronel Roca 2237: Edificada en dos lotes que en conjunto miden 17,32 m. de frente por 37,40 m. en el lado Oeste y 38,03 m. en el lado Este; superficie 655,14 m2. Base $ 3.556.122. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Avenida Coronel Roca 2219|29: Terreno que mide 29,86 m. sobre Avda. Cnel. Roca; 6,03 m. en la ochava; 76,54 m. sobre calle O'Gorman; 6.05 m. en su otra ochava y 7.55 m. sobre calle Carlos M. Ramírez; superficie 1.843 m2. Base $ 4.608.150. Totalmente desocupado Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo Escrituras ante escribano Héctor Plaetsier.

Buenos Aires, octubre 2' de 1966. — José Osvaldo D'Alesio, secretario.

$ 17.600.— e.25|10 Nº 46.395 v.8|11|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en el juicio RIGOU de GALEA ..., AMANDA y otra, c|MALAK. CONSTANTINO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 28 de octubre, a las 15.30, el departamento unidad funcional Nº 3, del primer piso, de la finca calle Av. Crámer 1721, Sup. cub. 45,35 m.c., descub. 1.60 m2. Sup. total 46,93 m.c Porc. 27.53 %. Base $ 323.100, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.000 e.21|10 Nº 45.695 v.27|10|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días en el juicio "CANARO FRANCISCO s|testamentaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 3 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Santos Lugares, calle Calixto Oyuela esquina Almafuerte, alquilado. Sup. 337,91 ms. cs. Base $ 3.154.650. El precio de compra podrá pagarse, 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo, con 15 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Escrituras, como condición de venta, ante el escribano Héctor Emilio Vallaza, dentro de los 45 días de aprobada la subasta. 8 o|o de seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 4.000.— e.25|10 Nº 46.430 v.31|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "SERVIDIO ANTONIO c|FUENTES, OSCAR ALBERTO y otra, s|ejec. hipotecaria', que el martillero D. Mario F. Ceballos Moyano, rematará sobre la propiedad, el día 6 de noviembre, a las 17.30 horas, el departamento, Unidad Nº 2, planta baja, de la finca ubicada en la calle Bazurco 2588. Superficie propia: 49.22 m2. — Base m$n. 285.525, al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966 — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.200 e.26|10 Nº 46.554 v.2|11|66

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en el juicio "BUHALTER de CERCHIS LEA c|NICOLAISEN de NOVILLA INGEBORG MARIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Jorge Culaciati, rematará el día 28 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Santiago del Estero 250, P. 7º, Of. 29, Capital, el inmueble sito en la calle Rawson Nº 511, entre Cangallo y Sarmiento, de 7,20 m. de frente al Oeste, por 9,52 m. de fondo, o lo más o menos que resulte por ser "ad corpus", lindando por el frente con la calle Rawson, por el Sur con el lote C, o sea la finca Cangallo 4193|95|99 esquina a la de Rawson s|nº, por el Norte con la letra A, o sea la finca de Cangallo Nº 519, por el Este con el Sr. Laborell, siendo el muro divisorio del lado Sud, medianero en la extensión y altura si-línea de frente hacia el fondo, una extensión de 5 m. en una altura de 2,4 m. y desde este último, hasta el fondo, o sea en una extensión de 4,52 m. en una extensión de m. Con $ 482.120 de base, al contado y al mejor postor, 8 % de seña y 3 % de comisión. La finca se entregará desocupada, atento a lo convenido y establecido en el contrato de mutuo (v. clau 7º, fs. 7). 30 días para la desocupación. La entrega se realizará una vez aprobada la subasta

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 7.000 e.21|10 Nº 45.335 v.27|10|66

Nº 30

JUDICIAL: Juzgado Nac. Civil Nº 30, Secretaría 60, comunica por cinco días en autos "CIFRE MARTIN c|RECHER de GHIDINELLI CATALINA s|hipotecario" que el martillero Manuel A. Mutio rematará el domingo 6 de Noviembre próximo a las 16 sobre el mismo, terreno, con lo adherido al suelo ubicado en Tigre, Prov. B. Aires, a inmediaciones estación Gral. Pacheco, calle San José entre Ruta 197 y Pringles, lote 21 manzana 426 mide 10 m. frente por 33,83 m. fondo, sup. 338,30 mc lindando: SO. calle, NO. lote 22, NE. fondo del 10 y SE. lote 20. Base $ 50 000 m|n. al contado. Seña 20 %, comisión 3 %. Ocupado. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.600.- e.25|10 Nº 46.314 v.31|10|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por tres días en el juicio IRMARO MUEBLES SRL. c|MANSILLA RAFAEL ERNESTO s|ejec. prend., que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 4 de noviembre a las 10 hs., en San Juan 2646, donde se exhiben: una mesa con patas de hierro y tapa de nerolite de 1,35 x 0,75 x 0,75 y seis sillas madera canadiense de 0,78 x 0,50 x 0,55 mts — Base: $ 5,250,—. Contado. — Comisión. 10 o|o. — Efectivo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.

$ 1.440 e.25|10 Nº 46.336 v.27|10|66

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por cinco días, en los autos "TIERRAS Y VIVIENDAS S. A. c|BORNER y otra s|ejecución" que el martillero de parte Nicolás Alejandro Rubio rematará el 30 de octubre a las 10 horts, en el mismo lote, un lote de terreno situado en Burzaco, Partido de Almirante Brown designado con el número uno de la manzana 66, nomenclatura catastral, circunscripción III, Sección O, manzana 106, parcela uno, con frente a calle antes sin nombre, formando esquina con calle, antes sin nombre, mide 22,50 metros de frente al N. O.; 12,74 metros otro frente al N. E., 4,22 metros en la ochava; 25,50 metros en contrafrente al S. E. y 15,13 metros otro contrafrente al S. O. Superficie; 382 metros 72 decímetros cuadrados. Desocupado. Base $ 23.048. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Horacio Cornille, secretario.

$ 5.000 — e.21|10-Nº 45.787 v.27|10|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos "INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A. c|PONTIERI FRASSINETTI S.A.I.C., ejecución hipotecaria", que el martillero Armando Frezze Tessi, rematará el día 5 de noviembre próximo, a las 11 horas, sobre el mismo lugar, un lote de terreno sobre calle Gualeguaychú s|n., entre las de Baigorria y Marcos Sastre ... con el Nº 13 de la Manzana "E" c/ frente

al N.E. de mts. 3.66 y mts. 40.70 de fondo, con superficie total 352 mts. 46 cmts. 2 decm. — Base $ 600.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, Contado, dinero en efectivo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.400 e.26|10 Nº 46.600 v.2|11|66

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio: OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I. c|CERAMICA LA LECHUZA de J. C. DIAZ GRINDA, ejecución prendaria, que el martillero José María Lloveras, rematará el día 9 de noviembre a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el siguiente objeto: una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80 35, tipos elite de 145 espacios Nº 96-192181. — Base $ 18.600. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966 — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.800 e.25|10 Nº 46.357 v.27|10|66

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio: OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I. c|FANATEX S.C.P.A., ejecución prendaria, que el martillero José María Lloveras, rematará el día 9 de noviembre a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe el siguiente objeto: Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80 de 125 espacios con tipo de letra Pica, con tabulador decimal automático compuesto de 8 teclas Nº 96-200249. — Base: $ 14.500. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.800 e.25|10 Nº 46.354 v.27|10|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "PASSAMONTE JOSE c|GUTIERREZ CARLOS s|Ejec. Prend.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en calle Juan Bautista Alberdi 3875, Cap. Fed., el 9 de noviembre de 1966, horas 15,30, el siguiente objeto: Un automotor usado "Buick" motor número 47181657 de 8 cil. y 85 c.v., mod. 1946, carrocería coupé convertible, uso part., patente ciudad Buenos Aires número 104301, año 1965, que se exhibe en el mismo lugar. Base $ 319.704 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. En el estado que se encuentra.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920.— e.26|10 Nº 46.635 v.28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c|C.U.F.R.A. COOPERATIVA UNION FAMILIAR REP. ARG. Prendario" — Expte. Nº 18.671, que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhiben, el día 9 de noviembre a las 18,30 horas, los siguientes objetos: 1º) Una máquina de escribir marca "Olivetti" modelo Lexikon 80|35 tipos Elite número 96-199240. Base: $ 3.100. 2º) Una máquina de escribir manual marca "Olivetti" modelo Lexikon 80 de 255 espacios, tipos Elite con tabulador decimal automático Nº 962-23202. Base: $ 34.200. 3º) Una máquina de calcular marca "Olivetti", modelo Divisumma 24 número 369259. Base: $ 7.500. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.400.— e.26|10 Nº 46.649 v.28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c| FONTANA SEGUNDO. Ejecución Prendaria", que el martillero José María Lloveras, rematará en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhiben, el día 9 de noviembre a las 18,30 horas, los siguientes objetos: 1º) Una máquina de sumar marca "Olivetti", modelo Summa 15 Nº 97-412648. Base: $ 13.600. 2º) Una Máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80|35, tipos Elite Nº 198.622. Base: $ 14.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.040.— e.26|10 Nº 46.646 v.28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "MAJEROWICZ SAUL c|ALBARIÑO EDUARDO DAVID y MELENDI MARTA TERESITA [illegible] NO. s|ejecución prendaria" que el martillero Marta N. Martino, rematará el 28 de octubre de 1966 a las 11 hs. en Carabobo 257, Cap., donde se exhibe un automotor marca Mercedes Benz, mod. 1950 de proc. imp., tipo sedan 4 puertas, con motor Nº 13692218827 modelo 170 F, en el estado en que se encuentre. Base: $ 314.381. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 7.200 - e.17|0-Nº 43.455-v.28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 10 días en el juicio "INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A. I. C. y F. c|ANGEL PALLADINO y otros s|ej. hipot.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 3 de noviembre próximo a las 15.30 horas, los inmuebles ubicados: 1º) en Pilar, Pdo. del mismo nombre Pcia. de Bs. Aires: I) Ruta 8 esq. San Martín (lotes 2, 3 3c y 4; manzana 52). Sup. 2.364.40 ms. cs. — Base $ 4.516.762. — II) Ruta 8 (lote 1, manzana 52, lindero al anterior) Sup. 840 ms. cs. — Base $ 585.130. — III) Calle 6 de Septiembre entre Lagrave y 25 de Mayo (lote E-2 manzana 7) Sup. 752,50 ms. cs. — Base $ 875.082. y 2º) en Muñiz Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires. IV) Urquiza casi esq. Sargento Cabral (lote B, manzana A) Sup. 259.80 ms. cs. — Base $ 856.084. y V) Urquiza esq. Sargento Cabral (lote C, manzana A), Sup.: 350,40 ms. cs. — Base $ 616.840. — Los inmuebles se entregarán en el estado en contado y en el orden establecido hasta cubrir la suma de $ 7.449.898 m|n.; en que se encuentran y las ventas serán al cuyo momento se suspenderá el remate de los inmuebles restantes. — Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 12.800 e.19|10 Nº 45.077 v.2|11|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: LOPEZ CESAR c|VICINO PEDRO ALFREDO s|ejec. prend., que el martillero Osvaldo E. Guillermon, rematará el día 31 de octubre próx. a las 9.30 hs., en Güemes 1551, Avellaneda, Bs. As., donde se exhibe: Un Rastrojero mod. 1954, motor Borgward Nº 860453, chassis Nº 3489, Pat. de la Cap. Fed. Nº 722830, en el estado en que se encuentra. — Venta sujeta a aprobación judicial. Base $ 117.175. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.920 e.25|10 Nº 46.425 v.27|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|SAMBATARO MIGUEL. Ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras, rematará el día 9 de noviembre a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el siguiente objeto: Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80|26, tipo Pica Nº 96-211304. Base: $ 22.800. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.800.— e.26|10 Nº 46.651 v.28|10|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días que en autos "SANTA FE TEXTIL S. A. s|quiebra", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en Bdo de Irigoyen Nº 645, donde se exhiben, el 4 de noviembre 1966, a las 10 hs., los siguientes bienes: Percheros, exhibidores, tocadiscos Ime, ventiladores Emeta, registradora Parangón, piezas y cortes de lana, rafia, poplin, algodón, raso, alpaca, tul, trajes, blusas, pantalones polleras etc., pleñoras, de acuerdo a los inventarios que corren a fs. 111 y 112 de los citados autos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.160.— e.26|10 Nº 46.590 v.28|10|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "RAFAEL PEREZ ROLDAN S.A.C. contra LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S.A.C., sobre prenda", que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 15 de noviembre de 1966, a las 10 horas, donde se exhibe, calle Gallo 149, los siguientes bienes: Un chasis marca "Dodge", modelo 1962, motor Perkins Nº 6.100.684, chasis Nº 360.268. — Base $ 860.799; Un colectivo, uso comercial, marca "Dodge", modelo Nº 1962, motor Perkins Nº 6.102.888, chasis Nº 360.805. Base $ 860.799, ambos bienes con el 50 o|o de la deuda, al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate, de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, octubre 8 de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.640 e.25|10 Nº 46.386 v.27|10|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en los autos "BEAUDEAN Y SALAMI SRL. s|quiebra" que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 29 de octubre a las 8 hs., en Tte. Gral. Donato Alvarez 1050, donde se exhiben las existencias de repuestos para automotores, máquina de escribir, muebles metálicos, Registradora National, heladera, estanterías y demás mercadería inventariada en autos. Sin base. Contado. Comisión 10 %. Efectivo. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680.- e.25|10 Nº 46.335 v.27|10|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: PRETTA ALCIDES ARISTIDES c|RAFAEL CUBELLI s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 12 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en Asunción 2361, donde se exhibe, una estanciera IKA motor Nº 616050605, año 1961, Serie 23222| 09980, en el estado en que se encuentra. — $ 225.750. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.560 e.25|10 Nº 46.397 v.27|10|66

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "KANER LOY FLOREAL c|SALGUERO NOEMI y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Pablo de Pinto rematará el día 4 de noviembre 1966, a las 17 horas, en Chacabuco 160, Cap. Fed., un telar incompleto, deteriorado, inutilizado, sin polea de motor, sin volante de equipo, sin lanzadera, sin llave de contacto, con espigas, seis cuadros, mallas de peine, rollo urdiembre marca "Caserito", modelo CH Nº 455, motor eléctrico Meyerling Nº 13238, de 1|4 C.V. Base $ 25.000. Comisión 10 o|o, mejor postor, contado. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Los bienes se exhiben en Remedios de Escalada 4140, de Valentín Alsina. En caso de no existir postores en el primer remate, media hora más tarde se procederá a realizar una nueva subasta, sin base y al mejor postor.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.520.— e.26|10 Nº 46.602 v.28|10|66

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por tres días en autos caratulados "ARGENCAR S. A. c|KLEINER ISRAEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 17 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local sito en la calle San Juan 4034, de esta Capital, donde se exhibe, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un automóvil Fiat, modelo 1500, año 1964. motor Nº 179864, chasis 0328233, patente Nº 663979 de la Capital Federal, funcionando en perfecto estado. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. Base m$n. 49.106, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o Comisión 10o|o, en efectivo, en el acto del remate.
Buenos Aires, 20 octubre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.760 e.25|10 Nº 46.348 v.27|10|66

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "EL BOSQUE S. A. c|SANTAMARIA, JORGE s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Manuel Durañona, rematará el día 17 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la calle Triunvirato 4459, de esta ciudad, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra un automotor marca De Carlo, tipo 600, 1960, motor 150.110, chasis 150.161, patente de la Capital Federal 640.724. Base: $ 69.312. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobada al subasta. — Buenos Aires ,19 de octubre de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.040.- e.25|10 Nº 46.319 v.27|10|66

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "COTEGAL SOC. EN COMAND. POR ACC. c|CAPIELLO ANIELLO, s| ejecución prendaria", que el martillero don Raúl Antonio D'uva rematará el día 31 de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en la calle Rocha Nº 965, lugar donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1960, tipo pick-up modelo C-1403, serie número 60, chasis número T-1885-10, motor número F-0606JEA-61-01, atente de la Capital Federal Nº 736.793 del año 1965, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. Base m$n. 219.450. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.280.— e.26|10 Nº 46.613 v.28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "JUAN A. FRANZONI Y CIA. COM. E IND. c|ROJAS CARLOS A. s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 7 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Montes de Oca 467, un automóvil usado marca Taunus, modelo 1956, tipo rural, motor Nº G4B-207756, patente Nº 636.290 de la Ciudad de Buenos Aires, con el motor desarmado y fuera de su ubicación, no faltando ninguna pieza de importancia para su armado y puesta en marcha; carrocería y tapizado completo, y que se exhibe en Montes de Oca 467. Base $ 166.597 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 C. Proc.). — Buenos Aires, Octubre 21 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.640.- e.26|10 Nº 46.508 v.28|10|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secrtaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES SARMIENTO S. R. L. c|ALONSO ELIO ENRIQUE s|ejec. prend.", que el martillero Nivardo D. Paladino rematará en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 2º piso, of. 213, el 31 de octubre de 1966, hora 15, un automóvil usado marca Citroen, modelo 1947, motor Nº 118656. M. C. B. A., patente Nº 000359, de Capital Federal, uso particular, que se exhibe en la calle Serrano 2260. Base m$n. 150.250. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.800.- e.25|10 Nº 46.279 v.27|10|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I. c|GLADE JORGE ALBERTO, ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el día 9 de noviembre, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el siguiente objeto: Una máquina de escribir marca "Olivetti" modelo Lexikon 80|35, de 125 espacios de tipo "pica", con tabulador decimal automático de 8 letras, Nº 184.540. — Base $ 22.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — El Secretario.
$ 2.160 e.25|10 Nº 46.358 v.27|10|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio: "MIGUEL A. GALLUZZI, JAMES Y CIA. S. R. L. c|AMBROSIS, ELIO ALDO y JACHADO, JOSE, s|ejec. prenda", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 5 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en el local calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: una motocicleta marca NSU, Super-max, mod. año 1958, con motor Nº MS.1332, sin patente, de 300 c.c., para uso particular, chasis Nº 55.743, en el estado en que se encuentra. Base: $ 20.107.50 m|n., al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 2[illegible] de octubre de 1966. — Guillermo F. Fernández Moores, secretario.
$ 2.160.— e.26|10 Nº 46.589 v.28|10|66

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "ICARMO S. R. L. c|FAMYT S. R. L. s|ej. prendaria", que el martillero Jorge Luis Calió, designado a propuesta de la parte actora rematará el día 28 de octubre de 1966, en Av. San Juan 3757, a las 16 hs. y se exhiben en el mismo lugar, lo siguiente: Una máquina p|costura overlock marca "Soeedy" estilo D. C. 4 Nº 41288 y un motor marca Motormech de 1|3 C. V. Nº 125079, en el estado en que se encuentra. Base $ 19.800. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.040.- e.25|10 Nº 46.295 v.27|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en los autos caratulados "GOY, CARLOS E. c|SARMENTERO, FELIX, s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky, propuesto por la parte actora, rematará en la calle Zabaleta Nº 85, Capital, el día 4 de noviembre de 1966, a las 10 hs., donde se exhibe: Un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1934, con motor Nº 4681258, con patente de la Pcia. de Bs. As., año 1965, Nº 841301, para uso particular. — Base $ 122.481 m|n. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentre una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires octubre 21 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.400 e.25|10 ...350 v.27|10|66

Juzgado de Co... Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "FINANCIERA GOFFRE CARBONE S. A. c/CANO VICENTE BARTOLOME Ejecutivo", hace saber por diez días que los martilleros "Solari & Rossi, S. R. L.", Caseros 2544, Capital Federal, rematarán el día viernes 4 de noviembre de 1966, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Capital Federal calle Bolívar Nº 1457/1461 entre las de Garay y Brasil, que mide según título 7,60 metros de frente al Este por 60,60 metros de fondo. Base: $ 7.787.050 m/n. Al contado Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 7.600.— e.14|10-Nº 42.880-v.27|10|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en el juicio "REY OSVALDO c/PAPPALARDO, GAYETANO y otro, s/prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, en la calle Bartolomé Mitre 3534, Capital, donde se exhibe, el día 10 de noviembre de 1966, horas 15, un automotor tipo sedan, particular, usado, marca Willys, modelo 1953, motor Nº 4P.10370, patente Capital Federal Nº 500724, del año 1965. Base $ 102.705,50 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Gastón F Llantada, secretario.
$ 1.800. — e.26|10 Nº 46.634 v.28|10|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "TRACTORES AUTOMOTORES Y REPUESTOS S. A. I. C. F. e I. TAR S. A. c|HECTOR RUBEN CALAFATE s| ejec. prendaria", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 28 de octubre, a las 15 hs., en Lavalle 425, un chasis, marca "Skoda" ,tipo 706 RT., modelo año 1962, Nº 51577-111, motor marca "Skoda", tipo 706 RT., modelo 1962, Nº 51577-111. Base $ 1.070.625 m|n. al contado. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Se exhibe en San Justo, calle Florencio Varela 2601. Se entrega una vez aprobada la subasta. — En Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.160 e. 25|10 Nº 46.392 v. 27|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio ROSA JOSE C. c|ALVAREZ MIGUEL ANGEL s|ejec. prendaria", que el martillero Simón Laza, rematará el día 1º de noviembre, a las 16 horas, en Av. La Plata 2689, donde se exhibe, el automóvil Oldsmobile sedán, 4 puertas, modelo 1947, patente Nº 204.211 de la ciudad de Buenos Aires, motor Nº 885.786 H, base $ 90.000 m|n. al contado. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario
$ 1.560 e. 25|10 Nº 46 407 v. 27|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c/MICRON S. A. C. I., ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará, el día 9 de noviembre, a las 18.30 horas, en Alsina 1260 piso 2º, donde se exhiben, los siguientes objetos: 1º) Una máq. de calcular marca "Olivetti", modelo Divisumma 24, número 434.839. Base $ 130.480. 2º) Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80/35, tipos Consilium, número 4 144 903. Base $ 57.600. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040. — e.26|10 Nº 46.647 v.28|10|66

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en autos "CIA. CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A. c|CARDOSO HNOS. Y CIA s|ejecutivo" que los Comisionistas de Bolsa Sres. Scarpati & Cía. rematarán el día 3 de Noviembre de 1966, a las 15 horas, en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., sito en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 347, la acción Nº 277 del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S. A., sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.040.- e.26|10 Nº 46.046 v.28|10|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en los autos: BLANCO SEVERINO c|JATO DIAZ MANUEL s|ejecutivo", que el martillero Carlos Caggiano, rematará en 25 de Mayo Nº 311, Cap el día 3 de noviembre próximo, a las 15 30 hs., la mitad indivisa de la finca Canaejas Nº 1422, edificada en un terreno de: 9.52 m. de frente al N.O., por 31.22 m. de fondo en el costado N., 31,17 m. al S.O. y 9,53 m. contrafrente al S.E., con una superficie de: 296 m2. La propiedad sale con la base del 50 o|o de las dos terceras partes de la valuación fiscal es decir con $ 139.663.—. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 7.600. e.18|10. Nº 44.058. v.31|10 66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c/VIÑUELA S. A. C. I. F., ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará, el día 9 de noviembre, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhiben, los siguientes objetos: a) Un teleimpresor eléct. marca "Olivetti", mod. T2 CN, Nº 56027. b) Un alimentador "Universal", eléctrico, marca "Olivetti", modelo AL, Nº 0634. c) Un teleimpresor eléctrico marca "Olivetti", modelo &2 CN. Nº 53025. d) Un alimentador "Universal". marca "Olivetti", modelo AL, Nº 0633. Base en bloque, pesos 143.561 25. Venta sujeta a aprobación judicial. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400. — e.26|10 Nº 46.642 v.28|10|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "MARANO, LEONARDO c| CASTRO JUSTO, RAUL L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará el día 7 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Córdoba 4443, Capital Federal, (lugar donde se exhibe) un automóvil marca "Ford Falcon", modelo año 1962, motor Nº MCBA2BA12E100517 con patente de la Capital Federal año 1964 número 18449, para uso de taxímetro, en el estado en que se encuentra. Base m$n 282.525, seña 30 o|o, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966 — Carlos Gustavo Vanasco, secretario.
$ 2.160.— e.26|10 Nº 46.450 v.28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "AGENCIA AUTOMOVILES ARTIGAS S. R. L. c|LOPEZ, AMILCAR A. y otro s|Ejecución Prendaria" que el martillero Federico F. J. Buela, rematará el 3 de noviembre de 1966 a las 10 horas en Lope de Vega 642, Capital Federal, un automotor tipo colectivo, marca Chevrolet, modelo año 1938 motor Nº TR. 1164624, con patente de la Pvcia. de Buenos Aires Nº 627-185, completo, destinado a transporte de pasajeros, que se exhibe en Alfredo R. Bufano 1574, Capital Federal. Base m$n. 62.550, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en el estado que se encuentra.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.400.— e.26|10 Nº 46.453 v.28|10|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "MUEBLERIA DEL AGUILA SRL. c|GARCIA MONSALVO ROSA A. y ot. s|ejec. prend.", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 4 de noviembre a las 10 hs., en San Juan 2646, donde se exhiben: un diván doble de hierro "Gicomático", con un elástico cadena con brazos y frontal esterillados, dos colchones Super Gloria, un aparador de pino color celeste, una mesa base de hierro tapa floreada, seis sillas pino modelo canadiense. Base $ 19.000 m|n Contado. Comisión 10 %. Efectivo. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 1.920.- e.25|10 Nº 46.332 v.27|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c/HERMAX S. C. E. I. - Prendario", que el martillero José María Lloveras rematará el día 9 de noviembre a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, el siguiente objeto: Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80|35, tipos Elite Nº 96-209906. Base: $ 20.700. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.25|10 Nº 46.355 v.27|10|66

Nº 15

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "PRO-D-ENT S. A. s quiebra", que el martillero Teodoro G. Errotes rematará sin base, el día 28 de octubre a las 16.15 hs., en Sarmiento 1889, piso 1º, los Muebles de Oficina inventariados en autos. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.200.— e.25|10 Nº 46.400 v.27|10,66

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría 30, comunica por cinco días en autos "IGLESIAS Y BORDOLI c|SANTIAGO REHERMAN s|Ejecutivo" que el martillero Eduardo Sorano Sosa, rematará el día lunes 31 de Octubre próximo las 15.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, la décima parte indivisa de los inmuebles, calle Juan Bautista Alberdi 4501 y Moreto 465, con la base de una décima parte de la tasación ordenada en autos — Base $ 343.800 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. todo en efectivo. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.400.— e.24|10-Nº 46.028-v.28|10|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos "CROYDON, SOC. EN COM. POR ACC. c/BURG PEDRO TEODORO MARIA, s/ejec. prendaria", que el martillero León Manichas rematará, el día 12 de noviembre de 1966, a las 11 hs., en Corrientes 3346, Cap. Fed., un automóvil marca Cadillac, mod. año 1956 El Dorado, tipo Cupé convertible, motor número 5662033393, patente Nº 100311, del año 1963, de la Capital Federal. Usado y en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. Base, pesos 130.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160. — e.26|10 Nº 46.619 v.28|10|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANILSUD
Fábrica de Anilinas y Productos Químicos S. A.
N - 7.780

AVISO A LOS ACCIONISTAS
(Aclaratorio)

En razón de haberse omitido un punto en el orden del día publicado correspondiente a la convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1966, a las 11 y 30 horas, en Sarmiento Nº 329, 5º piso, hacemos saber que el texto completo del mismo es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Aumento de capital.
3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. —e.24|10 Nº 46.244 v.28|10|66

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y MAYORISTAS DE PRODUCTOS AVICOLAS

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 21 horas, en Uspallata 3090, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1965-1966.
2º Elección parcial de C. D. Por dos años: Presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente. Por un año: Dos revisores de cuentas.
3º Conducta a seguir.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — La Comisión Directiva.
$ 640.— e.24|10 Nº 46.198 v.27|10|66

ARICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunícase que el día 5 de noviembre de 1966, a las 10 horas se efectuará en la sede de la sociedad, Ayacucho 926, planta baja, departamento "A", Capital, la Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación planteada por la inasistencia de Directores y Síndico Titular. Eventual remoción.
2º Nombramiento de nuevos Directores y Síndico para completar el período actual y designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800.— e.26 10 Nº 46.666 v.2|11|66

ALFIDE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 18 horas en Lavalle 2446, 5º piso, Of. 45 para tratar:
1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio 1966.
2º Reducción de los miembros del directorio, elección de síndicos y accionistas para el acta.
Nota: Recuérdase depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.200. e.21|10 Nº 45.007 v.27|10|66

ANZUOLA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 8.095

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966 a las 18,30 horas, en la calle Lavalle Nº 2024 piso 9º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de los documentos referidos en el art. 347, del Código de Comercio, relativos al ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores para el ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966
$ 5.400. e.21|10 Nº 43.434 v.27|10|66

ALDO R. APHALO, S. A. C. I. F. I.

Convócase Asamblea General Ordinaria 31|10|66, 11 hs., Avda. Mayo 580, 3º piso, Of. 1, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firmar acta:
2º Consideración memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y anexos e informe síndico, ejercicio cerrado 30 junio 1966;
3º Tratamiento renuncias presentadas y ampliación número directores actualmente en funciones:
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Remuneración de directores y síndico.
$ 3.200. — e.25|10 Nº 46 444 v.31|10|66

ACORD, S. A. C. I. A. F. e I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en el local de la calle Alsina 887, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Fijación número de directores y elección de los mismos;
3º Elección del síndico titular y suplente:
4º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. — e.25|10 Nº 46.436 v.31|10|66

ASCENSORES MAGNUS
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Cabello 3711, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y|o suplentes.
4º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio
$ 4.600 e. 25|10 Nº 46.307 v. 31|10|66

ACEROMET S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19.30 horas en el local social calle Alsina 852, 1º piso, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio de 1966.

2º Retribución al directorio y distribución de utilidades.

3º Modificación artículo duodécimo del Estatuto social.

4º Elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|10 Nº 44.921 v.27|10|66

ALSUR S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el local social de la calle San José 521, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio al 30|6|66, y destino a darse a las utilidades y remuneraciones.

2º Remuneración extraordinaria a los miembros del directorio con funciones administrativas.

3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.21|10 Nº 44.935 v.27|10|66

A - CA - GUAZU S. A.
Agr. Gan. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en la sede legal, San Martín 575, 3º piso "A", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|10 Nº 44.780 v.27|10|66

ALKIMEN S. A. I. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas en Lavall 1646, piso 9º, oficina 31, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30|6 66.

2º Elección de directores y síndico.

3º Aprobación de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha.

4º Consideración de las remuneraciones del directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|10 Nº 44 840 v.27|10|66

ALCIMAR I. C. F. I. S. A.
Legajo de la Inspección de Justicia 6.800

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle 25 de Mayo 577, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de un presidente y dos directores titulares por el término de tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto sobre depósito [illegible] de acciones. — El Directorio.

[illegible].400. e.21|10 Nº 44.874 v.27|10|66

APPIA ARGENTINA S.A.C.I.C.I.F.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 31|10|1966, a las 19 horas, en Pasaje Carabelas 344, 10 piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., al 30|6|1966 y resultados.

2º Distribución de utilidades. Retribución directorio y síndico.

3º Elección de presidente, vicepresidente y cinco directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|10 Nº 45.701 v.27|10|66

A. Z. CHAITAS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social de Canalejas Nº 326 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|10 Nº 45.751 v.27|10|66

AVIÑON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 15.845

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Vidal 2567, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, del C. de C., ejercicio cerrado al 30|6|66.

2º Elección de directorio y sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|10 Nº 45.710 v.27|10|66

ARTECO S.A.I.C.
(en liquidación)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 octubre 1966 a las 15, en Defensa 113, 10º piso, Capital Federal, efectos considerar documentos Art. 347, C. de Comercio al 30|6|66, compensar parte del quebranto con el saldo de revalúo contable ley 15.272 y accionistas firmar acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.400.— e.21|10 Nº 45.286 v.27|10|66

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS
(Ex Federación Argentina Propietarios Automóviles de Remise)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en nuestro local social, Avenida La Plata 2675, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;

2º Designacion de dos socios para firmar el acta;

3º Lectura y consideración de la memoria y balance y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1966;

4º Informe de Tesorería y señores revisores de cuentas;

5º Elección para cubrir los cargos vencidos y por el término de dos años, a saber: Sres. Nicanor Méndez (presidente); Francisco Montaiuti (secretario); Andrés Sánchez (secretario de actas), José Brando (protesorero); Julio Vicente (vocal 2º); Leonardo Fucile (vocal 3º), y Santiago Gagna (revisor de cuentas);

6º Elección por dos años para cubrir cargo vacante; a saber: revisor de cuentas (Jesús Rivas, miembro renunciante). — Nicanor Méndez, presidente. — Francisco Montaiuti, secretario.

$ 512. — e.20|10 Nº 45.207 v.31|10|66

A N D E S L A N S.A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Alsina 1535, 4º piso, ofic. 401|2, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|10 Nº 45.357 v.27|10|66

A. M. Y. R.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19 hs., en la sede social, Lavalle 1290, piso noveno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Resolver distribución de utilidades.

3º Consideración del aumento de capital autorizado.

4º Elección de directores titulares y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|10 Nº 45.555 v.27|10|66

AGIL FLORES
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19,30 horas, en el local social.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 21|10 Nº 45 873 v. 27|10|66

ANAQUEL S.A.I.C.F.I.
Registro 12.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Córdoba 836, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30|6|66, distribución de utilidades y su destino.

2º Consideración de los honorarios y sueldos del Directorio.

3º Aprobación compra inmueble por la sociedad.

4º Número y elección de directores por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|10 Nº 45.131 v.27|10|66

AVICOLA TATU
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas en Rodríguez Peña 507, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|66.

2º Designación de Directores y Síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10-Nº 44.073-v.27|10|66

ALGRA, S. A.
C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, octubre 31 de 1966, 20.30 horas, en Córdoba 2550, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio al 30|6|66.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Nombramiento Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e.21|10 Nº 43.983-v.27|10|66

A. PALADINO Y CIA., S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, en Salcedo Nº 3850|52, a las 18 horas, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Distribución utilidades.

3º Elección directores titulares, suplentes, Síndicos, titular, suplente y designación 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 41.176-v.27|10|66

ALBERTO J. ARMANDO
Financiera Mandataria Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 18.30 hs., en Av. La Plata 2935, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. de Comercio al 30|6 66.

2º Elección Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 e. 21|10 Nº 45.441 v. 27|10|66

ALFES
Especialidades Medicinales
S. A. I. y C.
Nazca 366 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local social Nazca 366. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|1966.

2º Elección de Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 11 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200 e. 21|10 Nº 41.413 v. 27|10|66

ALTER ROZENTAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 octubre 1966, nueve horas, en la calle Olaya 1040, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código Comercio, ejercicio cerrado 30 junio 1966

2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

3º Ratificación conducta Directorio sobre emisión del capital autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos; y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 21|10 Nº 42.606 v. 27|10|66

ALANDREA, S. A. C. I. F.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 1966, a las 11, en Córdoba 679, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Elección de directores titulares, por tres años, y de síndicos, titulares y suplentes;

3º Designacion de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.800. — e.21|10 Nº 45.563 v.27|10|66

AYAN PITIN S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 31 de octubre de 1966, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

3º Remuneración al Directorio y Síndicos.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 15º de los Estatutos.

$ 6.200 e. 21|10 Nº 45.438 v. 27|10|66

ALBERTO J. ARMANDO
S. A. Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Avda La Plata 2935, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, al 30|6|66.

2º Emisión de acciones para el pago de gratificaciones al personal.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un nuevo período y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|10 Nº 45.440 v.27|10|66

A G U A M A R
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 19.30 horas, en su local social de la calle Bartolomé Mitre 800, esquina Esmeralda, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Ratificación de los honorarios acordados a los directores ejecutivos, durante el ejercicio.
3º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, referente al Ejercicio número 8, terminado el día 30 de junio de 1966.
4º Distribución de utilidades del ejercicio terminado el día 30 de junio de 1966.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

El Directorio.

$ 5.200.— e.21|10-Nº 43.967-v.27|10|66

AHORRO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Inscripción Nº 14.397

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaira para el lunes 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Paraguay 1132, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos (Art. 12º de los Estatutos Sociales).
3º Designación de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000.— e.21|10-Nº 43.932-v.27|10|66

AUDAX S.A.F.I.C.I.A.G.
Registro Nº 5.896

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, e Informe del Síndico.
2º Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Aumento de Capital.
5º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, se recuerda el artículo 22º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966.

El Directorio.

$ 6.600 e.21|10 Nº 45.543 v.27|10|66

AMANECER
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Número de Registro 4.982

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 y 30 horas, en Río Bamba Nº 212, 3er. piso, Departamento "G", Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 1965 - 1966.
2º Remuneración a los Directores y Sindicatura.
3º Elección de todos los Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600. — e.21|10-Nº 44.973-v.27|10|66

ACEROS POTRONE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
I. G. J. Registro Nº 12.099

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Caseros 814, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 de Código de Comercio al 30|6|1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10-Nº 45.006-v.27|10|66

A L I C I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Corrientes 5111, Cap. Fed., para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Sexto Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Determinación del número de Directores para el Séptimo Ejercicio, y su elección.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 27 del Estatuto.

$ 4.000.— e.21|10-Nº 43.776-v.27|10|66

AMPARO
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Expediente Nº 5.950

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1966, a las 10.30, en el local de la Compañía, calle San Martín 536, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Consideración de asignaciones especiales a los miembros del Directorio.
4º Elección Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buennos Aires, setiembre 30 de 1966.

El Directorio.

$ 5.400.— e.21|10-Nº 41.980-v.27|10|66

A L A R
S. A. Com. e Ind.
Piedras 383 — 5º P. — Of. 4
Registro Nº 10.850

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria paar el 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Piedras 383, 5º piso, Ofic. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|66.
3º Distribución de utilidades.
4º Integración del Directorio (Art. 10 del Estatuto).
5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

$ 3.800.— e.21|10-Nº 43.781-v.27|10|66

AGUARA GANADERA E INDUSTRIAL
Registro Nº 4.349

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Callao 1975, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por los art. 347 y 361, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de un Director titular y de los síndicos, titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.600. e.21|10 Nº 42.498 v.27|10|66

ARTIMSA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, en nuestra sede social calle Alsina Nº 943, segundo piso, Capital, a las 9,30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los Directores con cargos ejecutivos.
4º Elección de Directores por el término de dos años y fijación del número de los mismos. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos, sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.

$ 7.600. e.21|10 Nº 42.681 v.27|10|66

A N A L I S I S

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de Noviembre de 1966, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 226, 4º piso, Capital, donde se considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 25.000.000.— y emisión de las series correspondientes.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Direccorio.

$ 3.000.— e.24|10-Nº 45.326-v.28|10|66

AZOPARDO, S. A. I. C. F.

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 8.30 horas, en Cálcena 547|61, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Revalúo Especial.
2º Consideración documentos del artículo Nº 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Remuneración de los Directores y Síndico por el Ejercicio 1965|1966.
4º Art. Nº 369 del Código de Comercio. Liquidación de la sociedad. Designación de liquidadores y de su remuneración.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 43.788-v.27|10|66

AGREST
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en la sede de la sociedad calle Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Designación de nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.200. e.21|10 Nº 42.910 v.27|10|66

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local social calle Sarmiento Nº 440 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, del Código de Comercio correspondientes al 19º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Aprobación de honorarios a directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.600. e.21|10 Nº 41.879 v.27|10|66

ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 19 horas, en Peña 2732, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda.
4º Elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 11 de los Estatutos con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.200. e.21|10 Nº 42.826 v.27|10|66

ARCHELLI S. A. GRAFICA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las once horas, en el local de la calle Bulnes Nº 663, de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Artículo 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus componentes y de Síndicos Titular y Suplente en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio último.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966.
— El Directorio

$ 5.800 — e.21|10-Nº 43.957 v.27|10|66

Av. PARRAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la calle Avenida Parral Nº 1628, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio, ejercicios cerrados al 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.
2º Aprobación de lo actuado hasta el presente por el Directorio.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
5º Aumento del Capital Social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 — e.21|10-Nº 45.257 v.27|10|66

A M A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas en el local social de Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Emisión de acciones.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 — e.21|10-Nº 44.777 v.27|10|66

ACERO SIMA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19, en Defensa 113, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 13 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del monto de honorarios al directorio y al síndico.
3º Nombramiento de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de un año.
4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.21|10 Nº 45.703 v.27|10|66

ALTONRA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en Córdoba 679, piso 1º, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Elección de directores titulares, por 3 años, y de síndicos, titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.21|10 Nº 45.562 v.27|10|66

ALBERTO R. LEVY Y CIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 7465

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 y 30 horas, en Castelli 249, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Elección de autoridades, de acuerdo a los artículos 9 y 16 de los estatutos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 4.000. — e.21|10 Nº 45.423 v.27|10|66

ACAPULCO, S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al séptimo y octavo ejercicio para el día 31 de octubre de 1966, a las 15.30 horas, en el local de la sociedad, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, 5º piso "A", para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966;
2º Elección de directores titulares, en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1966
$ 4.800.— e.21|10 Nº 45.399 v.27|10|66

AMUEBLAMIENTOS PARA COCINAS Y ANTECOCINAS
JUAN RICO RIVADAVIA 1000
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro 19.089

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Alvarez Jonte 2502, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección síndico titular y síndico suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10 Nº 45.310 v.27|10|66

AGENCIA MARITIMA JOHNSON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.
2º Designación de directores y síndicos y fijación de sus honorarios, y aprobar remuneraciones directores por servicios administrativos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.248 v.27|10|66

ARROYON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18,30 hs en Brasil 476, piso 1º ofic. "B", para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del C. de Comercio de los ejercicios cerrados al 30|6|65 y 30|6|66.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 21|10 Nº 45.927 v. 27|10|66

A C E L A I N
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
Nº 6134

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, en su local social, calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|10 Nº 45.328 v.27|10|66

AVENALES
S. A. C. I. F. I. yb A.
Exp. 20.172

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas en Rivadavia 986, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneraciones Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 21|10 Nº 45 904 v. 27|10|66

ARMANDO F. GENTILE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.607

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria 31|X|1966, sede social Bolívar 469, Capital, 14 horas, para considerar

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Doc. Art. 347 C. C. al 30|VI|1966.
c) Distribución de utilidades.
d) Autorización para entregar al Directorio sumas a rendir cuenta.
e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
f) Elección Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 3.800 e. 21|10 Nº 45.903 v. 27|10|66

A R G O S
Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas en la sede de la Compañía, calle Sarmiento 767, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, distribución de utilidades ,inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio décimo octavo vencido el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración del Directorio y síndico (artículos 15 y 17 de los estatutos):
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan; elección de un síndico titular y un síndico suplente;
4º Reforma de los estatutos de la sociedad:
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — El Directorio.
$ 7.000. — e.21|10 Nº 45.293 v.27|10|66

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º — Elección de directores, fijando su número y síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda obligación del depósito de acciones.
$ 4.400 - e.21|10-Nº 43.493-v.27|10|66

AUTOMOTIVE MATERIALS CORPORATION
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, calle Florida 622, 6º piso, Cap. Federal para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º — Elección del directorio y sindicatura.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 - e.21|10-Nº 43.777-v.27|10|66

ARNOTT - DRAKE
Técnica Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 11 horas, en Paseo Colón 482 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos, art. 347 inc. 1º del C. de C., del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º — Elección de dos directores, síndico titular y suuplente.
3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 - e.21|10-Nº 43.471-v.27|10|66

AMERICA
Agencia de Publicidad, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 15 hs., en Tacuarí 1181, Capital Federal, para tratar:
1º Firma del acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., balance al 30|6|66.
3º Determinación número directores y elección.
4º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|10 Nº 45.384 v.27|10|66

ALGODONERA TEXTIL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 31 octubre de 1966, 12,15 hs. en Alsina 1488.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Fijación número y elección directores y síndicos.
5º Designación accionistas para aprobar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|10 Nº 45.364 v.27|10|66

ARTICO Y MALVINAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera. Inmobiliaria
Nº 13.342

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1966 a las 19 horas, en la sede social, calle Tucumán 2593, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Nombramiento del síndico y suplente.
3º Elección de director suplente por un año.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la asamblea los Sres. accionistas tendrán que cumplimentar lo estipulado en el art. 20 de los estatutos.
$ 5.000 - e.21|10-Nº 41 545-v.27|10|66

ANNAN DE PERGAMINO
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local Social de la calle Moreno 1170, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1966.
2º — Elección de 4 directores, un síndico titular y un suplente por el término de 1 año, conforme con el art. 8º del estatuto.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto referente a depósito de acciones o certificados de acciones y a representación en las asambleas.
$ 5.600 - e.21|10-Nº 43.442-v.27|10|66

AVAN S.A.I.C.
Expediente 8.332

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 del corriente, 18,30 horas, en Avda. de Mayo 1152, 1er. piso. para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 30|6|1966, teniendo en cuenta que la remuneración al directorio puede exceder el límite del Art. 21 de los Estatutos.
2º Ofrecimiento a los accionistas de la posibilidad prevista por resolución de Inspección General de Justicia del 19|4|1955.
3º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10 Nº 45.216 v.27|10|66

A C A P I
Sociedad Anónima Comercial
Nº 18.256

Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, 8 horas, en Tucumán 1748, 9º|18, para tratar:
1º Documentos Art. 347, Código de Comercio. Ejercicio cerrado 30|6|1966.
2º Consideración renuncia Director; determinación número directores y, en su caso elección nuevo Directorio. Elección Síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.21|10 Nº 45.295 v.27|10|66

ANGEL ROBLES S. A.
Agrop., Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 17.920

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Av. R. S. Peña 730, P. 1º, Of. 11, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del C. de C., ejercicios al 30 de junio de 1965 y 1966.
2º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.21|10 Nº 45.119 v.27|10|66

ANTARTICA S. A. F. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 hs., en Avda Córdoba 437, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 — e.21|10-Nº 44.832 v.27|10|66

AERO SERVICE ARGENTINA S. A. DE SERVICIOS AEREOS

CONVOCATORIA

Nº 12.946

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijar número de miembros del directorio y elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndicos, titular y suplente
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|10 Nº 45.299 v.27|10|66

ALFREDO BARRUCCA Y HNO.
S. A. I. C. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, hora 18, en Reconquista Nº 379 (piso 7º, oficina 702) Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobación asignaciones percibidas por los Directores, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 inc. f) del Estatuto Social.
2º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio al 30 de junio de 1966.
3º Elegir Director Suplente, Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 — e.21|10-Nº 43.971 v.27|10|66

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el Hospital Francés, Rioja 951.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea;

2º Modificación de los artículos 18 y 20 de los Estat. Soci. P. Gastón Blache, presidente. — Andrés J. G. Deville, secretario.

$ 240. — e.25|10 Nº 43.300 v.27|10|66

ANADEL
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
Exp. Insp. Gral. de Just. Nº 10.842

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará nuestra sociedad, el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la Avenida Callao 770, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico, Remuneración a los Directores y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento de capital para pago del Dividendo, artículo 7º de los Estatutos.

3º Remuneración del Síndico por el ejercicio vencido (1965|1966).

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente para el ejercicio 1966|1967.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones del art. 23 de los Estatutos.

$ 6.800. e.21|10 Nº 42.142 v.27|10|66

ANALISIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 226, 4º piso, Capital, donde se considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 25.000.000.— y emisión de las series correspondientes.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.24|10 Nº 45.826 v.28|10|66

AZUCARERA CULPINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Avalos 339, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado con fecha 30 de junio de 1966.

2º Elección de un nuevo Directorio de acuerdo al artículo 7º de los Estatutos.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.21|10 Nº 43.868 v.27|10|66

ARCO IRIS
Sociedad Anónima
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
Registro 2872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Isabel la Católica Nº 845, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Remuneración Directorio y Síndico, superior al 25 o|o y distribución de utilidades.

3º Elección Directorio y Síndico y dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 21|10 Nº 45.979 v. 27|10|66

AUTOMOVILES SAAVEDRA
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en la sede social, calle Mauro 2010 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 21|10 Nº 45.864 v. 31|10|66

ALBERTO A. GOMEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 19.472

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 hs., en el local de la calle Ugarteche 3270, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el primero y segundo ejercicio cerrados el 30 de junio de 1965 y el 30 de junio de 1966, respectivamente.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.21|10 Nº 45.210 v.27|10|66

ASEGURADORES INDUSTRIALES
S. A., Compañía Argentina de Seguros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día lunes 31 de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en la sede de la Sociedad, Maipú 471, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Remuneración de los Directores y Síndicos y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4º Gratificaciones al personal.

5º Reforma de los Estatutos: Aumento del capital autorizado.

6º Distribución del dividendo y destino del saldo de las utilidades.

7º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 7.000 e.21|10 Nº 45.156 v.27|10|66

ACERIA SAN NICOLAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 31 de octubre de 1966, 19 horas, Viamonte 303, piso 1º, oficina 16, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades al 30|6|1966.

2º Remuneración de Directores y Síndico Titular.

3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta.

$ 4.000 e.21|10 Nº 42.297 v.27|10|66

ARROYO DULCE
Sociedad Anónima, Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y elección de Síndico ad hoc para que produzca los informes correspondientes a los ejercicios vencidos los días 31|XII de 1964 y 1965.

2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio de los ejercicios al 31|XII|1963, 1964 y 1965.

3º Designación de nuevos Directores, fijación de su número y elección del Síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 23 de los estatutos).

$ 6.000 e.21|10 Nº 45.258 v.27|10|66

ALFRI, S.A.I.C.I. y F.
Exp. Nº 17.952

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la calle Tucumán 2163, 1º "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. c) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 30|6|66.

2º Elección del nuevo Directorio y Sindicatura.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|10 Nº 45.274 v.27|10|66

ACTION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Córdoba 815, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y ratificación de lo actuado por el Directorio.

2º Retribuciones a Directores y Síndico.

3º Destino a dar a las utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|10 Nº 45.528 v.27|10|66

A. FERIOL Y CIA. S. A.
Com., Ind., Inmob. y Fin.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo previsto por el artículo 16 de los estatutos, se cita a los señores Accionistas a A. Feriol y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre próximo a las 16 hs., en su local calle Venezuela 571, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de cinco Directores titulares por un año.

3º Elección de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1966|67.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede, sus acciones con tres días hábiles de anticipación.

$ 7.000 e.21|10 Nº 45.533 v.27|10|66

ALACA, S. A., A.C.I.I.F.
Expediente 8.381

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Venezuela 661, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Fijar remuneración al Director y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|10 Nº 45.326 v.27|10|66

ALBATROS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
Nº 6.390

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 13 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio 30|6 66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.567 v.27|10|66

"B"

B R E N E R O S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.

2º Fijación de miembros y elección de nuevo Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.24|10 Nº 46.123 v.28|10|66

B E L T Z A
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1956, a las 10 hs., en Rivadavia 926, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66;

2º Fijación número de directores y su designación;

3º Designación de síndicos;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.25|10 Nº 46.351 v.31|10|66

BELPUNT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola
Reg. Nº 12.688

Convócase a los señores accionistas tenedores de Acciones Ordinarias y Preferidas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de noviembre de 1966, a las 8.30 horas en el local social de la calle Camarones 3855, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. Comercio Inc. 1º correspondiente al ejercicio cerrado el [illegible]

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios Directores y Síndico.

4º Renovación Directores y Síndico titular y suplente.

5º Modificación Art. 5º del Estatuto, Aumento del Capital Autorizado y Emisión de Acciones.

6º Canje de Acciones Preferidas.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del Art. 21 del Estatuto Social.

$ 7.000.— e. 24|10 Nº 43.349 v. 28|10|66.

BRINTER S. A.
Ind., Com. e Inmobiliaria
Autorización del P. E. Nº 173, 28|11|61
Nº de Registro de Inspección de Justicia: 17.009

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 7 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, 1er. piso, Capital, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.24|10 Nº 46.005 v.28|10|66

BOCA DE LA SIERRA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial
Expediente Nº 11.696

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Lima 647, 1º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación número Directores y su elección Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.21|10. Nº 45.365. v.27|10|66

B O N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 20.203

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en la calle Pilar 3951, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio por haber desempeñado tareas permanentes de administración;

4º Distribución o destino de las utilidades obtenidas;

5º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente;

7º Aumento del capital autorizado;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.600. — e.21|10 Nº 43.111 v.27|10|66

BRILLANTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Corrientes 1585, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración doc. art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|6|66 y aprobación retribuciones al directorio

2º — Fijación de directores y elección presidente y directores titulares y suplente y síndico titular y suplente.

3º — Designación accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 - e.21|10-Nº 45.472-v.27|10|66

BACIGALUPO, MORCHIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de octubre de 1966, 20 horas, Santiago del Estero 1469, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º — Elegir directores y síndico.

3º — Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 - e.21|10-Nº 45.506-v.27|10|66

BLAISTEN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 7.978

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31|10|1966, a las 19 hs., en Juan Bautista Alberdi 3928, Capital, para tratar:

1º — Consideración doc. art. 347 C. C. distribución utilidades ejercicio al 30|6|1966 y destino de las mismas.

2º — Fijación del número de directores y su elección; designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 - e.21|10-Nº 45.552-v.27|10|66

BOGO, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Republiquetas 2652|54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación de la retribución de Directores y Síndico correspondientes al ejercicio 1966|67.

3º Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 5.600 e.21|10 Nº 44.639 v.27|10|66

BELMO, S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1966, a las 16 horas, local, Corrientes 1115, 8º, B., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347 del C. de C., por los ejercicios cerrados el 30|11|64 y 30|11|65, sin operaciones.

2º Distribución de utilidades o pérdidas.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|10 Nº 44.798 v.27|10|66

B. I. S. A.
Bienes Inmobiliarios S. A.
CONVOCATORIA
(15.921)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1966, a las 18 horas en Reconquista 657, (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Número y designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.317 v.27|10|66

BEGEBE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nro. 7.383
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 **a las 11 horas, en Córdoba 1525, piso 13,** para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 C. C. al 30|6|66.

2º — Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 - e.21|10-Nº 45.580-v.27|10|66

BRUJULA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo que establecen los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de Brújula Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local social del 6º piso de la calle San Martín 439, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y destino de las utilidades del Ejercicio.

2º Fijación de la remuneración del Síndico.

3º Reorganización del Directorio.

4º Elección de Directores titulares por dos años y suplentes por un año en el número que fije la Asamblea.

5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 7.000.. e.21|10-Nros. 43.931 y 44.972-v.27|10|66

BECE S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1966, a las 18 horas en Piedras 550, 6º "A". Tratar: Consideración documentos Art. 347, C. de C.; ejercicio 30|6|66. Designación Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 1.800 e.21|10 Nº 43.668 v.27|10|66

BANCO DEL SUD
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en la sede de la Dirección del Banco, Cangallo 499, 1er piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firma el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 41º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

3º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, octubre de 1966.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en el Banco sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles por lo menos de anticipación al señalado para la Asamblea.

$ 5.600 e.21|10 Nº 43.426 v.27|10|66

BULZ S. A. I. C. A. F. e I.
Registro Nº 703
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la sede social, Bulnes 2250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

4º Determinación del número y elección de Directores.

5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el Art. 21 de nuestros Estatutos con referencia al depósito de acciones.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.600 e.21|10 Nº 41.538 v.27|10|66

BLANCA MANCA S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Nº 12.757
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 12 horas en el local Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Honorarios del Directorio.

4º Designación de Síndicos, titular y suplente y fijación de la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|10 Nº 45.615 v.27|10|66

BINAURELIO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
(Nº de Registro 18073)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 15.30 hs., en Bartolomé Mitre número 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes ejercicio cerrado 30 de junio de 1966;

2º Remuneración Directorio y Síndico;

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta.— El Director Unico.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.325 v.27|10|66

BOTONERA SALTA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 9 horas, en el local sito en la calle Moreno 1200, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º) del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|10 Nº 45.128 v.27|10|66

BOEHLERIT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 8036
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Belgrano 485, 1er. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|6|66 Distribución de utilidades.

2º Elección de Síndicos por un año.

3º Ratificación habilitación de director (Art. 5º, Inc. c. del Estatuto).

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10 Nº 45.129 v.27|10|66

BALESTRINI & CIA. S.A.C.I.F.I.A. y G.
Inscrip. Inspec. de Just. Nº 13 232
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Perú 283, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.

2º Elección de 5 Directores titulares por el término de un año, y de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10 Nº 42.623 v.27|10|66

BAGNATO S.A. C.I.F.I.G.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Directorio 5310, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10 Nº 45.209 v.27|10|66

BARRIO HERMANOS S. A. A. I. y C.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 21 horas, en Brasil Nº 1002, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Ratificar la compra de la Unidad Nº 1, de la finca de la calle Brasil 1002, Capital Federal.

El Directorio.

$ 4.600 e.21|10 Nº 43.122 v.27|10|66

BALTASAR PUENTE E HIJOS S. A. C. I. F. I. A. y A.
(16.256)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Av. Corrientes 2312, 3er. piso, Oficina 33, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar Síndico Ad-hoc.

2º Consideración y aprobación de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1964, y el 31 de diciembre de 1965.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|10 Nº 45.995 v.27|10|66

BINAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en Sarmiento 2569, 9º piso, Dto. 19, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado al 30|9|65.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|10 Nº 45.994 v.27|10|66

BARCLAY TEJIDOS S. A.
Industrial y Comercial
Nº 8.725
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 16.30 horas, en el local social, calle Alsina Nº 765|71, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 30|6|1966 y Distribución de Utilidades.

2º Nombramiento Directores y Síndicos y fijar honorarios.

3º Aumento del Capital Autorizado

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|10 Nº 45.860 v.27|10|66

BROMBERG & CIA., S. A. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social y el Código de Comercio (Art. 349), se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la documentación según artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 39º ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1966. Distribución de utilidades;

3º Remuneración de Directorio y Sindicatura (Art. 29, inciso c) del estatuto social);

4º Elección del Directorio. Designación de presidente y vicepresidente;

5º Designación de síndicos, titular y suplente.

Los señores accionistas, para participar en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones, o un certificado de las mismas, hasta el día 26 de octubre. — El Directorio.

$ 6.400. — e.21|10 Nº 44 671 v.27|10|66

BAITCO, S. A. C. I. I. F.
Expte. Nº 10.92[illegible]

Conv. Asamb. Ord., primera conv., el 31|10|66, 14 hs. Avda. Pte. Roque S. Peña 740, tratar Doc. Art. 347 C. C., al 30|6|66. Fijar número directores, su elección por un año. Elección síndicos, titular y suplente Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 2.000. — e.21|10 Nº 44.573 v.27|10|66

BRINTER S. A.
Ind., Com. e Inmobiliaria
Autorización del P. E. Nº 1 - 23|11|65
Nº de Registro de Inspección de Justicia 17.009

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 7 horas en Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, 1er. piso, Capital, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio;
2º Fijación del número de los Directores y elección de los mismos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.24|10-Nº 46.005-v.28|10|66

BORIS GARFUNKEL E HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y la forma y condiciones de pago, en efectivo o en acciones. El monto en acciones propuesto por el Directorio es de m$n. 900.000.— (Novecientos mil pesos moneda nacional).
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de la remuneración del saliente.
4º Autorización para liquidar los intereses correspondientes sobre saldos de las cuentas de los Directores
5º Aprobación de los importes destinados a ser distribuídos como gratificaciones al personal. Forma y condiciones de pago, en efectivo o en acciones. El monto en acciones propuesto por el Directorio es de m$n. 800.000.— (Ochocientos mil pesos moneda nacional)
6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 18º de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 9.000 .e.21|10. Nº 45.602. v.27|10|66

B O S T O N

Compañía Argentina de Seguros, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local de la sede social, calle Suipacha 268/78, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, dictamen de los auditores, remuneración a los miembros del Consejo de Administración, correspondientes al 42º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1966;
3º Distribución de utilidades;
4º Remuneración al síndico;
5º Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan, por el término de un año;
6º Elección de síndico titular y síndicos suplentes, por el período de un año.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en el domicilio de la sociedad sus acciones, o recibo bancario de depósito de las mismas, con 3 días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de obtener el boleto de entrada (Art. 30º de los estatutos). — Buenos Aires 30 de setiembre de 1966. — El Directorio.
$ 9.000. — e.21|10 Nº 44.875 v.27|10|66

BUSCO, CHIVILO CONSTRUCCIONES S. A. I. C. I. y F.
(N-20.482)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 31 octubre 1966, 11 horas, Carlos Pellegrini 979, piso 12, oficina 46, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Coidgo de Comercio, ejercicio 30|6|66;
2º Determinar garantías directores, según artículo 7º estatutos sociales;
3º Fjiar honorarios del Directorio y síndico;
4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|10 Nº 44.842 v.27|10|66

BARRACA MAZAMETENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Inscripción: 10.465

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1966, a las 10.30 hs., en Uruguay 1037, 6º piso "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, relacionada con el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.25|10 Nº 46.439 v.31|10|66

B E L P U N T
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola
Reg. Nº 12.688

Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en el local social de la calle Camarones 3855, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio Inc. 1º correspondiente al ejercicio cerrado al 31|7|1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios Directores y Síndico;
4º Renovación Directores y Síndico titular y suplente;
5º Modificación Art. 5º del Estatuto; Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
6º Canje de acciones preferidas;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del Art. 21 del Estatuto Social.
$ 7.000.— e.24|10-Nº 43.349-v.28|10|66

BOSSO SPORT

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº Reg. 10.791|959

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Nvbre. de 1966, a las nueve horas, en calle Brasil 946 de la Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentación Art. 347 C. Comercio; Ejercicio 1965|966, cerrado el día julio 31 de 1966.
2º Elegir un director titular, dos directores suplentes, el síndico titular, el síndico suplentes y dos accionistas para aprobar y suscribir el acta respectiva.
3º Considerar proyecto aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 4.400. e.21|10 Nº 45.781 v.27|10|66

"C"

CYANAMID DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local Charcas Nº 5051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación de directores (Art. 336, Código de Comercio).
2º Aumento del capital autorizado.
3º Creación de la "División Fórmica".
4º Nombramiento de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.26|10 Nº 46.514 v.2|11|66

CANEBA S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Paraguay 1307, 5º piso, of. 49-50, el día 31 de octubre de 1966, a las 17,30 horas, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, sexto ejercicio cerrado el 31|7|1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.24|10 Nº 46.095 v.28|10|66

CATARINEU HNOS.
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 19 horas en Rivadavia 6042, 2º p. Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar presidente de la asamblea y 2 accionistas para firmar el acta;
2º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución del resultado del 3º ejercicio. — El Directorio.
$ 3.000.— e.24|10 Nº 46.009 v.28|10|66

CAIQUEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, horas 16, en Lavalle 392, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, Ejerc. 30|6|66.
2º Distribución utilidades.
3º Fijar depósito garantía directores.
4º Elección Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.21|10 Nº 42.622 v.27|10|66

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo especial de los bienes de uso.
2º Consideración documentos del Art. Nº 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos y designación de directores delegados.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 43.740 v.27|10|66

COMPAÑIA PANESA
S. A. Maderera C. I. y A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre 1966 a las hs. 19 en el local de la calle Mármol 824, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio 1966.
2º Remuneración a directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Designación del síndico titular y suplente
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 44.571 v.27|10|66

CIA. ARGENTINA DE INVERSIONES "AVELLANEDA" S.A.C.I.F.I.
C.A.D.I.A.S.A. (en liquidación)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|10|1966, horas 16,30, en Defensa 113, 10º piso, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 30|6|65 y 30|6|66; elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|10 Nº 45.281 v.27|10|66

C.O.P.Y.C. S.A.C.C.I.F. e I.
Exp. Nº 19.707

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19,30 horas, en el local de la calle Corrientes 3019, 5º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. c) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración al directorio y sindicatura.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de nuevo directorio por tres (3) años, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.000.— e.21|10 Nº 45.366 v.27|10|66

CONSORCIO AUTOMOTOR DE AMERICA LATINA S. A. Y. y C.
Nº 1-17830

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1966 en el local Paraná 777, hora 18, para tratar:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Autorización al Directorio para emitir el Capital Autorizado
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 3.000.— e.24|10 Nº 46.004 v.28|10|66

CALDERON
Industrial, Inmobiliaria, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1966, a las 11 hs., en Maipú 812 para tratar:
1º Documentación del Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades
2º Nombramiento de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 25|10 Nº 46.330 v 31|10|66

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad Cultura Acción Social

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS

De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires convoca a los señores asociados a comicios, para el dia 30 de octubre de 1966, en el local social desde las nueve hasta las dieciocho horas con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:

Junta Directiva: Un Presidente por cuatro años, en reemplazo del señor José Villamarín Prieto, siete Vocales Titulares por cuatro años en reemplazo de los señores: Eduardo A. Perez, Evaristo Míguez Illobre, Baselisio Iglesias, Luis Picado Vázquez, Perfecto Fraga, José Tibaudín Lema y Jesús Alonso Abuín y diez Vocales Suplentes por el término de dos años.

Consejo de Apelación: Diez Consejeros por dos años, en reemplazo de los señores: Angel Giménez, Tomás Vilar, José B. Otero, Manuel Limeres, Luis López Sánchez, Victoriano Martinez Baqueiro Santiago R. Gasalla, Aniceto Penelo, Alfonso Fernández Prol y Julio Suerro.

Comisión Sindical: Seis Síndicos por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Manuel Luis Castro, Ricardo Badía, Julio Limeres, Antonio Suárez Do Pazo, Francisco Pazos González y Juan M. Fernández.

Representantes Titulares: Noventa Representantes Titulares por cuatro años años de acuerdo con lo que estipula el Art 53 del Estatuto Social en vigor.

Representantes Suplentes: Sesenta Representantes Suplentes por el término de dos años, conforme a lo establecido en el artículo anteriormente citado.

Eduardo A. Pérez, secretario.

Cosme Méndez, vicepresidente en ejercicio.

Nota: Podrán participar de estos Comicios, los socios activos a perpetuidad vitalicios y protectores mayores de 18 años con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la Cédula de Identidad expedida por la Policía; Libreta de Enrolamiento, Pasaporte, o cualquier otro documento de identidad con fotografía otorgado por las autoridades argentinas o españolas.
$ 2.496 e. 13|10 Nº 41.771 v. 28|10|66

COINTER, S.C.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 9 hs., en nuestro local, Av. Cobo 665, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

B. General, Cta. de Pérdidas y Ganancias, Remuneración de los Socios Colectivos y designación de un accionistas para firmar el acta — La Direccion.
$ 2.200 e.21|10 Nº 42.547 v.27|10|66

CARVEN S. A.
Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en la calle Güemes 3475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos incluidos en el Art. 347, inc. 1) correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Aumento de capital a la suma de m$n. 30.[illegible].000 —.
3º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.25|10 Nº 46.259 v.31|10|66

C. A. LÜTZELER LTDA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 6.960

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 31 octubre 1966, 9 horas, Defensa 558, tratar
1º Consideración documentos 13º ejercicio 30|6|1966.
2º Distribución utilidades. Consideración remuneración total directorio.
3º Fijación número directores titulares y elección con 2 suplentes un año
4º Designación síndicos titular y suplente, un año.
5º Elección 2 accionistas firmar acta
El Directorio.
$ 3.400.— e.21|10 Nº 44.766 v.27|10|66

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad, Cultura, Acción Social
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor:
En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes a Asamblea Ordinaria, para el viernes 28 de octubre de 1966, a las 20 horas, en el salón de actos, Moreno 2180, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos representantes para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Lectura del informe de la Comisió sindical.
3º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio. Cuenta de gastos y recursos. Inventario general y estado de activo y pasivo.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Cosme Méndez, vicepresidente en ejercicio. — Eduardo A. Pérez, secretario.
Nota: Art. 56: Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de Asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la Asociación.
Las asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 41.769-v.27|10|66

CENTRO DE RADIO-ONCOLOGIA S. A.
Inscripción Nº 11.371
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en Azcuénaga 888, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general y retribuciones.
2º Elección de síndicos.
3º Elección de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.443 v.31|10|66

CAMERON IRON WORKS ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en Talcahuano 736, 4º piso, oficina 42, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Designación directores y síndicos
3º Remuneración directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 44.093 v.27|10|66

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción 1.401
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en Corrientes 311, piso 13, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores titulares, suplentes y Síndicos.
4º Distribución Revalúo Contable, Ley 15.272.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.21|10 Nº 42.909 v.27|10|66

CASA JARABA
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Registro Nº 12.321
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de noviembre de 1966, 14 horas, en Donato Alvarez 11, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|1966.
2º Fijar número y elegir directores.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.377 v.31|10|66

CORINCO HELVETICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 710, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, C. C., Ejercicio 30|6|1966.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|10 Nº 43.142 v.27|10|66

COMINSA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6546
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Ratificación de la remuneración acordada al Síndico.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 5.200. e.21|10. Nº 44.776. v.27|10|66

C. E. E.
Construcciones Electromecánicas Especiales, Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en la sede social, Lavalle 1625, piso 7, con el fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Designación del Síndico ad-hoc.
2º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. Retribución Directorio Art. 14.
3º Renuncia Directores y ratificación designaciones.
4º Fijación número de Directores y su elección por tres (3) años.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.800.— e. 21|10 Nº 45.082 v. 27|10|66

CONFITERIA DEL MOLINO
Cayetano Brenna Ltda. Soc. An.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre 1966, 16 hs., en Rivadavia 1801, a fin de tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. Com., ejercicio 30|6|1966.
2º Designación de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.21|10. Nº 44.977. v.27|10|66

CENIT
Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1966, a las ocho horas, en el local social, calle San Martín 661, en la que se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Secretario ad hoc.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al sexto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.
3º Remuneración Síndico (artículo 21 de los Estatutos).
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes, que compondrán el Directorio en el próximo ejercicio y elección de los que correspondan.
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.
$ 8.600 e.21|10 Nº 43.923 v.27|10|66

CREDITO CHASCOMUS S. A.
Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Insp. Gral. de Justicia Nº 20.868
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 17 horas, en Piedras 338 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un año.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.- e.21|10 Nº 45.164 v.27|10|66

CASTIGLIONI, PES Y CIA.
Soc. Anón. Forestal, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas en la sede social, calle Las Heras 2275, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico y destino del resultado correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1966;
2º Elección del Directorio;
3º Elección del Síndico Titular y del Suplente;
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200. e.21|10. Nº 44.773. v.27|10|66

CLIPPER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 6.283
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10,30 horas, en el local social de la calle Fco. Acuña de Figueroa Nº 1234, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio, conforme al artículo 9 de la Ley 11.719 y propuesta a presentar conforme al artículo 19 de la misma ley.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.21|10. Nº 44.823. v.27|10|66

CLAYPOLE S. A.
C.I.F.I. y A.
Expte. Nº 88160
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local social de Salta 212, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del inciso primero del artículo 347 del Código de Comercio al 30|6|66, destino de las utilidades y remuneraciones.
2º Remuneración extraordinaria a los miembros del Directorio con funciones administrativas.
3º Designación de Directores. Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.21|10. Nº 44.821. v.27|10|66

CIFIA S. A.
Comerc., Ind., Fin., Inmob. y Agríc. Ganad.
Convócase Asamblea Ordinaria 10,30 horas, 31|10|66, en Suipacha 414, 7mo. T, p|considerar:
1º Documentos Art. 347, Cód. Comercio. Ejercicio 30|6|66.
2º Elección Directorio y Síndicos y
3º Designación 2 Accionistas p|firmar acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.21|10 Nº 45.764 v.27|10|66

C R E D I T O R S. A. I. C.
J. B. Alberdi 3067
Nº 5321
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1966, a las 20.30 hs., en la sede social, Juan Bautista Alberdi Nº 3067, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación pago de dividendos acciones por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1964 y 1965.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1966.
3º Remuneración Directorio.
4º Fijación de número y elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.25|10 Nº 46.374 v.31|10|66

CREDITO UNIVERSAL S.A.C. & F.
Registro Nº 13.204
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 19,30 horas, en la sede de la sociedad, Suipacha 392, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Ratificación de la distribución de prima de emisión de acciones, balance general al 30 de junio de 1965.
3º Distribución de utilidades, retribución de directores y síndico.
4º Elección de un director para reemplazar al director fallecido don Julian Moreno.
5º Aumento del capital social.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|10 Nº 45.067 v.27|10|66

CLEANOSOL ARGENTINA, S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avda. Córdoba Nº 937, 5º piso, el 31 de octubre de 1966, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1 Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.21|10 Nº 42.112 v.27|10|66

COMAFER ARGENTINA, S. A.
Com., Ind., Fin.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avda. Córdoba 937, 5º piso, el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.21|10 Nº 42.139 v.27|10|66

CIPOLANDE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en nuestra sede, Corrientes 330, oficina 112, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 21º Ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966.
El Directorio.
$ 4.400 e.21|10 Nº 45.719 v.27|10|66

CRIVELLI, CUENYA Y GOICOA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.161
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3er ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Remuneraciones a directores y síndicos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966.
$ 5.400.— e.21|10 Nº 43.912 v.27|10|66

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CONTINENTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la calle Yatay 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1964; el 30 de junio de 1965 y el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.200 e.21|10 Nº 45.736 v.27|10|66

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Sociedad Anónima
Nº 2.976

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los Directores que corresponda, por dos años, y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 28 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|10 Nº 43.927 v.27|10|66

CALVET & CIA. LDA.
Expediente Nº 2.316

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 39º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos por un año.

3º Fijacion de remuneraciones de los Directores y Síndicos.

4º Destino de las utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

$ 6.200 e.21|10 Nº 44.075 v.27|10|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en 25 de Mayo 460, para considerar.

1º Documentos mencionados en el artículo 347. Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º Elección de Directores y fijación de su número.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|10 Nº 44.065 v.27|10|66

CARLO
S. A. Agropecuaria
Registro Nº 17.680

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 9 30 horas, en el local de la calle Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación de número y garantía y elección de directores titulares y suplentes, y elección de síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|10-Nº 45.197 v.27|10|66

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 17,30 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico titular correspondientes al XXVI ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndicos.

3º Ratificación de retribuciones a directores con cargos ejecutivos

4º Transferencia a la reserva facultativa del Fondo de Reserva para cuentas a cobrar.

5º Fijación del número de directores y su elección.

6º Elección del síndico titular y suplente para el XXVII ejercicio social.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 12 de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 23 del estatuto social respecto al depósito de sus acciones para concurrir a la asamblea.

$ 7.000.— e.21|10-Nº 45.316 v.27|10|66

CENTENERA
Fábricas Sudamericanas de Envases, S. A. I. C.
N - 3.042

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo número 501, 2º piso,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10-Nº 45.237 v.27|10|66

CIFAS
Compañía de Industria y Finanzas, S. A.
N-2.733

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en Lavalle Nº 310, 7º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10-Nº 45.227 v.27|10|66

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los Directores y Síndico;

3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|10 Nº 45.114 v.27|10|66

C.A.R.E.I.
S.A.C.I.I. y F.
Registro Nº 5023

Convócase Asamblea General Ordinaria 31|10|1966, 19 hs., Parral 571, Capital Federal, tratar:

1º Designar accionistas firmar acta.

2º Consideración documentos Art. 347 C. de Com.

3º Fijación número directores y elección de éstos y síndicos. — El Directorio

$ 2.000 e.21|10 Nº 45.166 v.27|10|66

COFINSA SOCIEDAD ANONIMA C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Maipú 241, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de un Síndico Titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|10 Nº 45.214 v.27|10|66

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL S. A.
LINEA ARGENTINA SUD AFRICA
L. A. S. A.
Registro Nº 4.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Reconquista 575, 1er. piso, el 31 del mes en curso, a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;

2º Remuneración del Directorio y Síndicos;

3º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio conforme al Art. 8º del Estatuto; y elección de los directores correspondientes;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Sociedad hasta tres días antes del señalado para el acto. (Art. 17º del Estatuto).

$ 7.800.— e.21|10-Nº 44.579-v.27|10|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 11º de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1966, a las 19 y 30 hs., en el local Social, calle San Martín Nº 439, piso 4º, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección en su caso de los miembros que faltaren. Elección de Síndico titular y de Síndico suplente;

4º Remuneración del Síndico;

5º Aumento de capital autorizado y capitalización de reservas. — Buenos Aires, Setiembre de 1966. — Tufik Sarquis, presidente. — Andrés C. Scotto, secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas, que según lo prescribe el Art. 13º de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 9.000.— e.21|10-Nº 44.953-v.27|10|66

CRISTALERIA TUPUNGATO S. A. I. C.
Expte. Nº 7.579

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2548, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección del Síndico y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|10-Nº 44.644-v.27|10|66

COLSA S. A. C. I. F. I.
Expte. Nº 8.390

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 31 Octubre 1966, 14 horas, Córdoba 1525, 6º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 9º ejercicio cerrado 30 junio 1966;

2º Fijación número Directores titulares y suplentes y elección un año. Designación presidente y vicepresidente;

3º Elección Síndicos titular y suplente, un año;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10-Nº 44.756-v.27|10|66

CIOTTI Y MALNATI S. A.
Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en el local social, Hamburgo 3100, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Determinación del número de miembros que han de componer el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección por un año de un Síndico titular y de un Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.21|10-Nº 44.768-v.27|10|66

CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S.A.C.F.

Convócase Asamblea Ordinaria el 31-10-1966, hs. 16, en Corriente 485, p. 4º, para tratar:

1º Considerar docs. art. 347 Cód. Com, ejercicio 30|6|1966;

2º Designar Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

$ 1.800. e.21|10. Nº 44.792. v.27|10|66

COMPAÑIA PANAMERICANA DE TIERRAS S.A.I.I.C.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, horas 17.30, en San Martín 345, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio económico cerrado el 30|6|66;

2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|10. Nº 44.998. v.27|10|66

COMPAÑIA AZUCARERA CENTRAL S. A. I. y C.
Registro Nº 1.954

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón Nº 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de lo resuelto por el Directorio el 4|11|1965 por acta Nº 138

3º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, al 30|6|1966.

4º Fijación de la remuneración de los Directores y del Síndico y su imputación contable.

5º Consideración de la distribución de utilidades.

6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

7º Elección de Síndico y Síndico Suplente. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.800 e.21|10 Nº 45.292 v.27|10|66

CAIFYC, S. A.
Compañía Argentina, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en Córdoba 1513, 1º piso, Capital, para el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 1965|1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración Directorio.

5º Fijación número de Directores y su elección.

6º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|10 Nº 45.446 v.27|10|66

CUSTODIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Bolívar 382, 2º piso Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Directorio.
2º Ratificación de la clase que corresponde a las acciones ordinarias al portador de las series 61ª a 80ª.
3º Aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
4º Determinación del número de Directores y nombramientos de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Remuneración de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|10 Nº 45.294 v.27|10|66

COSTA, S.A.C.I. e I.
Registro Nº 14.790

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre 1966, a las 8.30 horas, en Boyacá 157, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio al 30|6|66.
2º Elección de un director titular por tres años tres directores suplentes por un año y Síndicos, titular y suplente, por un año, y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.21|10 Nº 45.403 v.27|10|66

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la Vigésima Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 12.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 28º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan por el término de dos años.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el Artículo 23 del Estatuto. — El Directorio.

$ 6.600 e.21|10 Nº 45.104 v.27|10|66

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo Nº 655 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966; y destino de las utilidades.
2º Honorarios Directorio y Síndico.
3º Ratificación de la remuneración del Comité Directivo.
4º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y reelección del Presidente Honorario.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Procedimiento a seguir con las Acciones de Revalúo Contable, Ley 15.272 de otras sociedades, recibidas en el Ejercicio 1965|66.
7º Ratificación de la Donación efectuada por el Directorio, de un terreno al Obispado de Avellaneda.
8º Ratificación de la resolución del Directorio limitando temporariamente el monto de los Dividendos en efectivo a distribuirse.
9º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12º) Inciso h), de los Estatutos Sociales, con referencia al depósito de sus acciones.
El Directorio.

$ 10.000 e.21|10 Nº 40.448 v.27|10|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE MINERALES, MADERAS Y METALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Almafuerte 730, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|6|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. Nº 22, de los Estatutos Sociales.

$ 4.000 e.21|10 Nº 43.631 v.27|10|66

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.
Nº 1536

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 14.30 horas, en Gurruchaga Nº 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio al 30|6|66 y distribución de utilidades.
2º Determinación número Directores y su elección.
3º Elección y remuneración Síndicos.
4º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15.272 y Aumento Capital autorizado.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|10 Nº 45.407 v.27|10|66

COMATTI S. A.
Compañía Materiales Técnicos Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18.30 hs. en Bolívar 450, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966.
2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 2.400 e.21|10 Nº 41.130 v.27|10|66

CACIQUE NEGRO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 12,30 horas, en su local social calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|10-Nº 45.321-v.27|10|66

CIDMAR, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en nuestra sede social calle Montes de Oca 1769, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado (art. 5º y 6º de los estatutos).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|10-Nº 45.320-v.27|10|66

COMPAÑIA DE TRASPORTES MARITIMOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 15 00 horas, en la sede social 25 de Mayo 132, 3º piso, Oficina 312, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966.
El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del Art. 21 del Estatuto a los efectos del depósito de Acciones.

$ 4.400.— e.21|10-Nº 45.103-v.27|10|66

COSTANZO Y CARMONA
Sociedad Anónima Maderera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 19,00 horas en Lavalle Nº 375, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|66.
2º Fijar número de Directores y proceder a su elección.
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10-Nº 45.256-v.27|10|66

COMPAÑIA ARGENTINA CIERRE RELAMPAGO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(N-6.254)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966. a las 15.30 horas, en Sarmiento 3949, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Ratificar las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los directores.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 6.000.— e.21|10-Nº 45.196-v.27|10|66

C O V I A R
S.A.C.I.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 8 hs., en local calle Cánning 2416. Cap. Fed., par considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966.
2º Ampliación de Capital.
3º Elección miembros del Directorio por renuncia de tres miembros del mismo.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 21|10 Nº 45.219 v. 27|10|66

CILDAÑEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 13.970

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 12.30 horas, en el local de la calle White 1835, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|10 Nº 45.866 v.27|10|66

CASTELLI S.A.C.I.F.I.
Exp. Nº 5715

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 31 octubre de 1966, 18 horas, Cerrito 228, P. 11, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347 C. C., balance 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|10 Nº 45.921 v.27|10|66

CONSTRUCCIONES MECANICAS YAMIL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966 a las 9 hs., en Corrientes 311, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1966. Distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10 Nº 45.371 v.27|10|66

CRUZ DEL NORTE
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 3.077

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 30|6|66;
2º Remuneraciones directorio y síndico;
3º Ratificación aumento de capital asamblea 29|10|65;
4º Elección de directores titulares y suplentes;
5º Elección de síndico y síndico suplente;
6º Determinación garantía directorio;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|10 Nº 45.125 v.27|10|66

COMPAÑIA ARGENTINA MERCURIO S. A.
C. I. F. I. y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 18 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 1er. piso, oficina 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, por el Ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Considerar remuneraciones a Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 15 de los Estatutos.

$ 5.000.— e.21|10 Nº 45.954 v.27|10|66

CREDITO RURAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966 a las 15 y 30 horas, en el local ubicado en Sarmiento 848 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Fijación del número de directores;
3º Elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1966 — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deben llenar los requisitos exigidos por el Art. 25 de los estatutos, que seguidamente se transcribe:
"Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones o el certificado de su depósito en un banco del país o del exterior".

$ 6.800.— e.21|10 Nº 45.121 v.27|10|66

CONTINENTAL INDUSTRIES S. A.
Comercial e Industrial
(CONISA)
N. 16479

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|1966, a las 9 horas, en Cerrito 268 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio al 30|6|66;
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10 Nº 45.358 v.27|10|66

CUMBERLAND S. A.
Com. Fin. Inm. y Agrop.
Expte. Nº 12.425

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 3|11|1966, 9.30 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 6º ejercicio 31|8|1966 y distribución utilidades;
2º Determinación número Directores titulares y elección un año. Designación Síndicos titular y suplente, un año;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.24|10-Nº 46.191-v.28|10|66

CAYFA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966 a las 17 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 441, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Remuneración Síndico y Directores.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.322 v.27|10|66

CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTROMECANICO
Expediente Nº 368158

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966 a las 8 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Anexos, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores, elección de los que cesan en sus mandatos por dos años, y Síndicos Titular y Suplente por un año

3º Designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21 10 Nº 45.331 v.27|10 66

CIRA S. A. C. I.
Expediente Nº 6142

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Viamonte 1516, Capital, para tratar:

1º Ejercicio 30|6|66, Art. 347 C. Comercio Inc. 1 y 2, conforme Art. 11 Estatutos.

2º Distribución de utilidades (Art. 14 y 19 Estatutos).

3º Designación de dos Accionistas para suscribir acta. — El Directorio.

Nota: Los Accionistas deberán cumplir depósito acciones Art. 16 Estatutos.

$ 2.800 e. 21|10 Nº 45.577 v. 27|10|66

C. I. D. O.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966

2º Elección de Síndico Titular y Suplente

3º Resolver sobre la aplicación de las utilidades.

4º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 4.000 e. 21|10 Nº 45.570 v. 27|10|66

CINCO ESTRELLAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 4.173

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Belgrano Nº 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de Utilidades

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, por un año.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 21|10 Nº 45.460 v. 27|10|66

CASA DEL ALUMINIO S. A. C. I. F.
Expediente 19.295

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 874, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de documentación Art. 347, Inc. 1º del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Retribución de directores y síndicos.

4º Determinación del número de directores, designación de los mismos y de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.000 e. 21|10 Nº 45.454 v. 27|10|66

COMPAÑIA DE SEGURO DEL INTERIOR S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 767, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículos 16 y 19 de los Estatutos Sociales). Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, octubre de 1966 — El Directorio.

$ 6.000 e. 21|10 Nº 45.422 v. 27|10|66

C U A R T A
Sociedad Anónima de Créditos, Ahorros y Financiaciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre, a las 19 hs., en el local social, calle Tucumán 934, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, consideración y aprobación de documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966;

2º Elección de un síndico titular y un suplente;

3º Elección de cuatro directores titulares y un suplente;

4º Autorización al Directorio para asignarse una partida anual o mensual a prorratearse entre sus miembros en concepto de gastos de representación o movilidad;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 del estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar certificado bancario de depósito hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966 — El Directorio.

$ 7.600. — e.21|10 Nº 42.662 v.27|10|66

C T D I, S. A. I. C.
Expte. Nº 16.396

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en la sede social, calle Herrera Nº 2097, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y al síndico;

3º Designación del Directorio y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|10 Nº 42.590 v.27|10|66

C O R E M A, S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Entre Ríos 1716, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Retribución y anticipos a directores;

3º Elección directores;

4º Designación de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.21|10 Nº 45.559 v.27|10|66

CALERA CENTRAL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31|10|1966 a las 10 horas en Córdoba 991, piso 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 C. de Comercio.

2º Reforma del Estatuto.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Fijación número y elección Directores y Síndicos y desig. 2 Accionistas firmar Acta Asamblea.

El Directorio

$ 2.800 e.21|10 Nº 45.538 v.27|10|66

C E R B O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Vallejos 4453, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Aumento de capital. Emisión de acciones;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 16º de los estatutos, sobre el depósito de acciones.

$ 5.200. — e.21|10 Nº 45.072 v.27|10|66

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.
Registro Nº 2724

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social Cangallo 564, piso 3º, Capital, el día 31 de octubre de 1966, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 150.000.000.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia.

El Directorio.

$ 3.800 e.21|10 Nº 45.651 v.27|10|66

CATEMA
S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la sala de reuniones, calle Lima 187, 5º pº Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, terminado el 30 de junio de 1966.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de Síndicos.

4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Formarán parte de la Asamblea los señores Accionistas que con tres días de anticipación por lo menos, depositen sus acciones en la Sociedad o presenten certificado de tenencias depositadas en un Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.

$ 6.200 e.21|10 Nº 45.635 v.27|10|66

COMPAÑIA FRIGOCEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4.932

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas en su sede Social, calle Gonçalves Días Nº 1013, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 20, terminado el 30 de junio de 1966

2º Elección de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular, un síndico suplente.

3º Elección de dos Accionistas presentes para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.21|10 Nº 45.632 v.27|10|66

COMERCIO Y DESARROLLO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la calle Corrientes 930, 2º piso, Of. 201, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del ler. ejercicio al 30 de junio de 1966;

2º Remuneración al síndico titular;

3º Elección del nuevo Directorio, según el Art. 7º de los estatutos;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio

$ 4.000. — e.21|10 Nº 42.653 v.27|10|66

CASA DEL ALUMINIO S. A. C. I. F.
Expediente: 19.295

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 10,30 horas, en Avda. Belgrano 874, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de documentos Art. 347, inc. 1º del C. C., correspondientes al ejercicio cerado el 30 de junio de 1965.

El Directorio.

$ 3.400 e.21|10 Nº 45.433 v.27|10|66

C A P I T A L
Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en la calle Tucumán Nº 637, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponda; elección de tres directores suplentes;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.21|10 Nº 43.653 v.27|10|66

COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se reunirá el día 31 de octubre de 1966, a las dieciséis horas, en el local de la Av. Santa Fe 1907, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966; distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico.

2º Capitalización parcial del saldo de revalúo;

3º Honorarios profesionales a un director;

4º Elección de director titular; de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. — e.21|10 Nº 43.951 v.27|10|66

CENTRAL CORPORATION
Sociedad Anónima C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, hora 17, en la sede social de Av. La Plata 1163/65/67, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio; distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al síndico; elección de directores y de síndicos, titular y suplente; designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.400. — e.21|10 Nº 43.697 v.27|10|66

COMPAÑIA AZUCARERA DEL SUD S. A. C. I.
Avda. Coronel Roca 2013 — Capital
T. E. 923-4615

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 13.30 horas, en el local Avda. de Mayo 1410, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 30 junio 1966;

2º Fijación número directores y elección de los mismos;

3º Elección síndico, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|10 Nº 43.358 v.27|10|66

CAVER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Fabricación de Artículos Eléctricos para el Hogar

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en el local calle Avda. de Mayo 1410, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Com., correspondiente ejercicio cerrado 30|6|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.800. — e.21|10 Nº 43.362 v.27|10|66

CIFICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas de Cifica, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 15 hs., en el local Montevideo 436, piso 11, Of. 111/114, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Designación de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.21|10 Nº 43.406 v.27|10|66

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Avda. Roque Sáenz Peña 559 - Bs. As. Fecha de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias del Banco Central de la República Argentina: 28|7|66

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo, en esta Capital, Avda. Roque Sáenz Peña 567, piso 4º, Of. 420 el día 4 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.

2º Fijar la participación adicional de las acciones preferidas, así como la remuneración del directorio y síndico y el destino del saldo de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y de directores suplentes y proceder a su elección como así también a la del síndico titular y síndico suplente

4º Reforma de los Estatutos en sus artículos 4º, 8º y 11º.

5º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.600.— e.24|10 Nº 46.237 v.28|10|66

CORPOSA
Corporación Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, hora 16, en Defensa 113, 10º piso, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 30|6|1966 y distribución de utilidades; elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.24|10 Nº 45.282 v 27|10|66

C.I.R.P.I
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre, a las 8 horas, a realizarse en el local social Monroe Nº 3356, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966;

2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores, Síndicos Titular y Suplente;

3º Remuneración de Directorio y Síndicos;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.21|10-Nº 45.996-v.27|10|66

C A S U L L O
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº Registro 4.714

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19.30 horas, en Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 21º cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Elección de Directores suplentes;

3º Elección de Síndicos, titular y suplente;

4º Aumento del capital;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e.21|10-Nº 45.890-v.27|10|66

CARRIZAL S. A.
Agrícola - Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas en el local social Avda. Alvear 1329, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de directores y designación en su caso.

3º Elección por un año de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Director.

$ 4.600. e.21|10 Nos. 44.865 y 45.319 v.27|10|66.

CACYTMAR
Compañía Argentina Comercial y de Transportes Marítimos S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en 25 de mayo 460, para considerar:

1º Documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores y fijación de su número.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|10 Nº 44.064 v.27|10|66

CONO SUR CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 13 horas, en Uruguay 16, 8º piso, oficina 81, Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos y del síndico titular y suplente.

3º Elevación del capital autorizado (Art. 6º del Estatuto).

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|10 Nº 43.871 v.27|10|66

COMPAÑIA MAQUIOL
S. A. C. I. I. y F

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 del cte., horas 17,30, en Crámer 3600, Capital, para:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del C. de Comercio y proyecto distribución utilidades;

2º Remuneración Directorio y síndico;

3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.21|10 Nº 43.344 v.27|10|66

CAPILLITAS S. A.
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a efectuarse el lunes 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en Sarmiento 1230, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Remuneración de los Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de Directores y de los Síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

$ 5.200 e.21|10 Nº 45.689 v.27|10|66

CMG PUBLICITARIA
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 9.069

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, a realizarse en el local de la calle L. N. Alem 651, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Ratificación del Tipo, Clase y Características de las Acciones emitidas por el Directorio.

3º Elección de Directores y Síndicos y remuneraciones del Directorio y Síndicos, cuyo mandato fenece.

4º Aprobación de la Distribución de las Utilidades propuesta por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para su realización (Art. 9 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

$ 6.600 e.21|10 Nº 43.958 v.27|10|66

CROMOFLASH, S. A. I. C. F.
Grabados de Plásticos en Colores

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en Humberto 1º 3225. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación Art. 347 C. C., ejercicio al 30 de junio de 1966;

2º Remuneración de los directores y síndicos;

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.600. — e.21|10 Nº 43.550 v.27|10|66

CUMBERLAND S. A.
Com. Fin. Inm. y Agrop.
Expte. Nº 12.425

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 3|11|1966, 9,30 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 6º ejercicio 31|8|1966 y distribución utilidades;

2º Determinación número directores titulares y elección un año. Designación síndicos titular y suplente, un año;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.24|10 Nº 46.101 v.28|10|66

C A D O
Compañía Argentina de Obras Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Cita Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Lavalle 1759, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria —que incluye el proyecto de distribución de utilidades—, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Ratificación de la aceptación de la cláusula contenida en las Resoluciones del 19|8|66 y 26|8|66 del Banco Industrial de la República Argentina, sobre pago de dividendos en efectivo superiores al 10 % anual sobre el capital integrado;

3º Retribución a directores y síndico;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|10 Nº 43.376 v.27|10|66

C.I.T.I.
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES INDUSTRIALES
Sociedad Anónima
Expediente Nº 5.167

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de noviembre de 1966, horas 14, en Perú 263, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965.

2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.24|10 Nº 46.252 v.28|10|66

CAUTA S.A.C.I. y de M.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre 1966, a las 19 horas, en Paraguay 1575, 1º P., sede de provisoria, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Balances 1961-1966 y Memoria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.200.— e.24|10 Nº 45.022 v.28|10|66

"CH"

CHANGUITO
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Sarmiento Nº 1542, piso 1º, departamento 5, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1966.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

$ 6.400.— e.21|10-Nº 42.339 v.27|10|66

CHACO ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones estatutarias el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 620, piso 4º, para cumplir el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos Accionistas como escrutadores y para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Resolver sobre los honorarios pagados a Directores (Art. 17 - i).

3º Fijar la remuneración al Síndico (Art. 21).

4º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Informe del Síndico y la aplicación de los resultados.

5º Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes que constituirán el Directorio por un año y elegirlos, designando Presidente y Vicepresidentes.

6º Elegir Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Nota: Para formar parte de la Asamblea los accionistas representados deberán cumplir con el Art. 28 del Estatuto. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 6.800.— e.21|10 Nº 45.111 v.27|10|66

CHAGUA & CO.
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Registro Nº 4.391

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 11 horas en Suipacha 268, piso 12, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio correspondientes ejercicio 30 de junio de 1966;

2º Elección directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10-Nº 42.237 v.27|10|66

CHEB TERRAB HERMANOS
S.A.C.I.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Av. Cabildo 2423, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Retribución al Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente, todos por un año

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|10-Nº 45.646 v.27|10|66

"D"

DUCDOC HNOS. S.A.C.I.F.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas en Rivadavia 7655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio;
2º Elección de autoridades y síndicos;
3º Aprobación actos del directorio y varios. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|10 Nº 45.437 v.27|10.66

DALLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Bdo. de Irigoyen 546, piso 8º, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Distribución de utilidades, remuneración de directorio y síndico;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|10 Nº 44.883 v.27|10|66

D. I. T. A. S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General de Accionistas a efectuarse el día 31 de Octubre de 1966, a las 11 horas, en nuestros local social de la calle Venezuela 1255, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, del Código de Comercio, referentes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;
2º Aumento del Capital autorizado a $ 30.000.000.—;
3º Honorarios para Directores y Síndicos;
4º Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un año;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 4.800.— e.21|10-Nº 45.828-v.27|10|66

DOMINGO DE ZORZI Soc. Anón. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Cítase a los señores accionistas, en asamblea general ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Cerrito 1070, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º, y 361 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombramiento de directores y síndico con mandato por un año;
4º Dividendo ejercicio 1965 y aumento de capital;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.
$ 4.400.— e.21|10-Nº 45.819-v.27|10|66

DI PAOLA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 31|10|66, 18 hs. Corrientes 456 P. 2º, Dto. 25, Capital, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º, 15º, 16º, 19º, 30º, y 31º de los estatutos sociales;
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|10 Nº 44.932 v.27|10|66

DIARBEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos Expediente Nº 18.415

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Alsina 909, 1er. piso, oficina "B" Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio;
2º Determinación de las garantías a dar por los directores según el artículo 7º del estatuto social;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|10 Nº 44.818 v.27|10|66

DALTEC S.A.I.C.A.

Conforme a lo resuelto por el Directorio y lo establecido por el Art. 19º de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1966 a las 10 horas, en Colombres 472 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social a pesos 25.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta del Directorio. — El Directorio.
$ 2.800.— e.24|10 Nº 46.019 v.28|10|66

DINAMICA DISTRIBUIDORA, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Senillosa 447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, primer ejercicio al 31 de marzo de 1966.
2º Retribución al Directorio y distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.24|10 Nº 46.150 v.28|10|66

DEMA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Avda. Juan B. Justo 5199, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Autorización al directorio para aumentar el capital social;
3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y directores suplentes por dos años;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año; y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.24|10 Nº 43.582 v.28|10|66

DIFUSION CONTEMPORANEA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 9115

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Pavón 2444 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66;
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.24|10 Nº 46.054 v.28|10|66

DIPOL PUBLICIDAD S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Belgrano 863, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros que componen el directorio y elección de directores. Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — El Directorio.
$ 3.800.— e.24|10 Nº 46.218 v.28|10|66

DI PAOLA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|1966, 18,30 horas, Corrientes 456, P. 2º, Dto. 25, Capital, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código del Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66;
2º Fijación del número de miembros de directorio y elección de los mismos;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio
$ 3.600.— e.21|10 Nº 44.870 v.27|10|66

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966 a las 16.30 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 58º Ejercicio Social terminado el 30 de Junio de 1966.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1966 — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, es necesario solicitar en las oficinas de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2176, Capital Federal, la respectiva boleta de entrada, con tres días de anticipación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos.
$ 7.000.- e.21|10 Nº 44.129 v.27|10|66

DEFARIM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Insp. Gral. Justicia Nº 12.558

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en la sede social calle Maipú Nº 836, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos de Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.21|10 Nº 43.779 v.27|10|66

DALIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 14.019

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966 a las 11 horas, en Cánning 311 segundo piso, oficina 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. Distribución de las utilidades.
2º Determinar el número de directores. Designar la totalidad del directorio y de la sindicatura. Designar Presidente y Vicepresidente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.- e.21|10 Nº 45.489 v.27|10|66

DANNENBERG Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 10.471

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en Piedras 383, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento de Capital de $ 25.000.000 a $ 125.000.000.
4º Rectificación y aclaración de la numeración del aumento de Capital de m$n 15.000.000 a m$n. 25.000.000 autorizado por Asamblea de 29|10|65.
5º Remuneración al Directorio y Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1966. — El Directorio.
$ 4.800 - e.21|10 Nº 43.523 v.27|10|66

DISTRIBUIDORA AMERICANA DE INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|1966, a las 17 horas, en Paraguay 1233, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347 inc. 1º) Cód. de Comercio, ejercicio 30|6|1966;
2º Elección de Directores titulares y suplentes; Síndico y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.396-v.27|10|66

DAFINCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 16987

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1966, a las 20 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.
2º Aumento de capital.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año y dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 13 de Octubre de 1966 — El Directorio.
$ 4.600.- e.21|10 Nº 43.543 v.27|10|66

DAGAS
Distribuidora Argentina de Gas S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 hs., en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. — Miguel Lo Prete, vicepresidente.
$ 3.200.- e.21|10 Nº 43.652 v.27|10|66

DANCLAR SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1966 a las 19 hs., en el local social, calle Corrientes 2372, 5º, of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio.
3º Determinación del número de Directores y su elección por un año.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.- e.21|10 Nº 44.132 v.27|10|66

DAVICALL S. A.
Inmob. Com. Fin. e Ind.
Registro Nº 6.264

Convócase Asamblea General Ordinaria, el 31 de Octubre de 1966, horas 1º, en Uruguay 16, Of. 36, para tratar:
1º Documentos Art. 347, C. C. al 30|6|1966
2º Remuneración del Síndico;
3º Reconsideración dividendo ejercicio Nº 12;
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.400.- e.21|10-Nº 45 140-v.27|10|66

DEL VALLE LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5086)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 16.30 horas, en Sarmiento 3949, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades;
2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966, percibidas en exceso ($ 2.953.337) del límite del 25 % de las utilidades fijado por el artículo 25º, inciso g) de los estatutos;
3º Retiro de cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires;
4º Elegir síndicos titular y suplente;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 9.000.— e.21|10-Nº 45.224-v.27|10|66

DORAL S. A. C. I. F. e I.

Convócase Asamblea General Ordinaria 31|10|66, 20 hs., Sarmiento 1848, 3º B, Capital, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 C. de C., ejerc. cerr. 30|6|1966;

2º Designación 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|10-Nº 42.472-v.27|10|66

DON JUAN MANUEL S.A.A.C.I.I.F.

Convócase Asamblea Ordinaria el 31|10|1966, hs. 16,30, en Corrientes 485, p. 4º, para tratar:

1º Considerar docs. art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|6|1966;

2º Designar directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

$ 1.800.— e.21|10 Nº 44.904 v.27|10|66

DE BIASE S. A. Ind. Com. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local Núñez 3071, Capital, el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Aprobación de las remuneraciones a los directores gerentes;

3º Fijación del número de miembros del directorio y elecciones de los mismos, del presidente, vicepresidente, síndicos titular y suplente por término de sus mandatos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|10 Nº 44.535 v.27|10|66

D E G R A S Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 740 1º E, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación destino dividendos y provisión impuestos según disposiciones de la Asamblea Extraordinaria del 13|4|66;

2º Reconsideración aumento del capital, autorizado resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1965;

3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

4º Fijación del número de directores y su elección por un año;

5º Elección de síndicos titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.21|10 Nº 45.003 v.27|10|66

DON PANCHO Soc. Anón. Agrícola, Ganadera, de Mandatos y Servicios Registro Nº 20.128

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en Lavalle 421, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el Art. 347, inc. 1º), del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;

2º Designación de Directores suplentes y Síndico titular y suplente;

3º Remuneración de Directores y Síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 43.647-v.27|10|66

D I P A S A Distribuidora Industrializadora Productos Argentinos S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, en el domicilio de la sociedad, calle Gualeguaychú 2257, a las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital social;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10-Nº 45.196-v.27|10|66

"E"

EDITORIAL JOSE M. CAJICA Jr. Soc. Anón. Registro Nº 8433

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las diez horas, en la sede de la sociedad, Montevideo 666, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|6|66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10 Nº 45.795 v.27|10|66

EDITORIAL DEPORTIVA S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en nuestra sede social de Avenida Belgrano 624, 6º piso, de esta capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el 5º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de directores y su elección por el ejercicio 1966 67.

3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 21|10 Nº 42.234 v. 27|10|66

EDITORIAL SARMIENTO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, en Riobamba 280, Capital, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966 y destino de las utilidades.

2º Determinación del número de Directores y su elección, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 1966 67.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e.21|10 Nº 42.826 v.27|10|66

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S. A. C.

CONVOCATORIA

Exp. Nº 15.906

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Esmeralda 358, 5º p., Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|7|66.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.24|10 Nº 43.739 v.28|10|66

EDITORIAL JUVENTUD ARGENTINA S. A. Número de Registro 3.983

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|66, hora 11, en Defensa 355, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio; ejercicio 30|6|1966;

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|10-Nº 43.775-v.27|10|66

ERACLEA C. I. F. I. S. A. Nº 10 058

Convócase accionistas 7ª Asamblea General Ordinaria 31|10|66, 9.30 hs., Tucumán 731, 1º A, efectos tratar Documentos Art. 347 Código Comercio, la elección de Síndicos y de accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|10-Nº 43.662-v.27|10|66

E S T R A L U M S. A. C. I. y F. Nº 13.344

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en Lavalle 1783, 3er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Reducción del capital.

3º Elección del Directorio y la sindicatura.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º de los estatutos.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.852-v.27|10|66

E X A S Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la sede calle Paraná 628, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1966.

2º Nombramiento de directores y síndicos.

3º Política evolutiva societaria y accionaria.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.800.— e.25|10 Nº 46.413 v.31|10|66

ESCORPIO S. A. C. I. e I.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966 a las 8 horas en la calle Güemes 4058, piso 3º departamento 8 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primero y segundo ejercicio cerrados el 30|6|65 y 30|6|66 respectivamente.

2º Elección de nuevo Directorio y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 44.098 v.27|10|66

ELIAS TENEBAUM Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31 10|1966 18 horas en Avda. Santa Fe 2245, piso 5º, Dto. A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. ejercicios 30|6|1966

2º Remuneración directores y síndico.

3º Fijación número de directores y su elección.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10-Nº 44.070 v.27|10|66

ESTABLECIMIENTO TATU, S. A. Comercial, Agrícola Ganadera, Industrial y Mandataria Registro Nº 18.428

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1966 a las 18 horas en Sarmiento 246, 3º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30 6 66.

2º Aumento de capital.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10-Nº 45.066 v.27|10|66

EL SOL ARGENTINO Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 27º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle San Martín Nº 439, piso 4º, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico, correspondientes al 43º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio en el próximo ejercicio;

4º Elección de presidente, directores, síndico titular y síndico suplente;

5º Remuneración del síndico;

6º Transformación de las acciones nominativas al portador.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Américo E. Aliverti, presidente. — Gustavo C. Maraspin, secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el Art. 29º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito de las mismas, en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 9.000.— e.21|10-Nº 44.952 v.27|10|66

ESTUDIO, ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 18 hs., en Sarmiento 378, p. 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. a) Código de Comercio al 30|6|66.

2º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.008 v.27|10|66

ESMERO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en el local social de la calle Santa Fe 2 58 de esta Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 34. del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección de un Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.24|10 Nº 45.564 v.28|10|66

EDITORIAL CRESPILLO S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Defensa 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 4.600.— e.24|10 Nº 44.222 v.28|10|66

EDVA S. A. C. I. A. F. I. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Edva Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1966 a las doce horas, en su local social de la calle España 227, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al 4º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribuciones al Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y elección de los mismos por un año.

4º Elección del Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

5º Aumento del Capital.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200 e.24|10 Nº 45.340 v.28|10|66

ENTESA S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Registro Nº 13.252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre a las 11 horas en San Martín 574, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 6|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.068-v.27|10|66

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A. Com. Ind. e Inmobil.

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de octubre 1966. 17 horas, en Esmeralda 116,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, ejercicio 30 de junio 1966.

2º Consideración remuneraciones correspondientes ejercicio finalizado 30 de junio 1966 percibidas en exceso (m$n. 2.932.973.—) del límite 25 o|o utilidades fijado por comisión de valores. Art. 26 estatutos.

3º Fijación del número de directores y elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.400.— e 21|10-Nº 44.028 v.27|10|66

EL MIRADOR S. A.
Comercial, Industrial, Agropec. y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1966, a las 10 horas, en la sede social Avenida Juan B Justo 8101, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los Síndicos para el próximo ejercicio;

3º Designación de dos accionistas para firmar e lacta de la Asamblea — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|10-Nº 43.763-v.27|10|66

EL BOHIO
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
Expediente Nº 6.633

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1966, a las 11 y 30 horas, en su local social de la calle San Martín 345, 1º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 966;

2º Elección de cinco Directores;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|10-Nº 43.506-v.27|10|66

EL PROGRESO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán Nº 348, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;

2º Elección del nuevo Directorio, Síndico titular y Síndico suplente;

3º Aumento de capital. Autorización al Directorio para emitir acciones;

4º Remuneración de los señores Directores artículo 15 Estatutos Sociales, remuneración señor Síndico artículo 12 Estatutos Sociales;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 5.600.— e.21|10-Nº 41.853-v.27|10|66

EDITORIAL CODEX S. A.
Registro Nº 7.241

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 13 horas, en el local social Maipú 88, piso 3º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio y Síndico;

4º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores así como fijar los cargos correspondientes y nombramiento del Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|10-Nº 43.671-v.27|10|66

ESTEVE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1966 a las 16 horas, a realizarse en el local de la calle calle Juan de Garay Nº 3064|68, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en al sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para su realización (artículo 14 de los estatutos).

$ 5.200.— e. 21|10 Nº 45.235 v. 27|10|66.

EL FUERTE
Compañía Argentina de Seguros S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1966, a las 11,30 horas, en la sede de la sociedad, Maipú 471, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1966 e Informe del Síndico.

3º Distribución del saldo de utilidades

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 4.800.— e. 21|10 Nº 45.157 v. 27|10|66.

EL TRIGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, y Agrícolo Ganadera
Registro Nº 10.292

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local social de la calle Reconquista 390, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600.— e. 21|10 Nº 45.234 v. 27|10|66.

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAQ - CUER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
N - 19586)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 octubre 1966, 10,00 horas, Pedro Echagüe 1499, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|6|66;

2º Aumentar capital autorizado;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.800.— e. 21|10 Nº 45.302 v. 27|10|66.

EL RETAMO
Sociedad Anónima Minera Industrial y Comercial
Registro Nº 3653

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 17 horas en Suipacha 755, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores, síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|10 Nº 45.501 v. 27|10|66.

ESTANCIA CAMPANA CUE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agraria
Registro N. 16808

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre 1966 11 horas, en 3 de Febrero 826, para tratar:

1º Considertr documentos art. 347, inc 1º, C. Comercio ejercicio 30|6|1966. — Distribución de utilidades.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e. 21|10 Nº 45.240 v. 27|10|66.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES "ATLAS" S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 16805

Conv. Asamb. Gral. Ordinaria 31|10|66, 14 hs. Mahatma Gandi 651, Cap. tratar doc. art. 347 C. C. ejercicio cerrado 30|6|66, Remunerac. y Elección Direct. y Síndicos y Elección dos accionistas. — El Directorio.

$ 7.600.— e. 21|10 Nº 45.312 v. 27|10|66.

ESCORIAL
ESCORIAL CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera, Agropecuaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 15 horas en Paraguay 1510, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio al 30|6|1966.

2º Retribución del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Elección de 3 Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|10 Nº 45.236 v. 27|10|66.

ESTAR S. A.
Agrícolo-Ganadera, Comercial e Industrial
Nº 15.438

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria del día 31 de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en el local Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Honorarios del Directorio.

4º Designación de Síndicos, titular y suplente y fijación de la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 21|10 Nº 45.612 v. 27|10|66

ESTANCIA 25 DE MAYO S. A.
Agrícolo-Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Nº 14.509

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria del día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local Reconquista 336, 2º piso, oficina 26. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 5º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Honorarios del Directorio.

4º Designación de Síndicos, titular y suplente, y fijación de la remuneración de los Salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 21|10 Nº 45.613 v. 27|10|66

ESTANCIAS MARTONA S. A.
(E. M. S. A.)
Registro Nº 6719

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Avenida Entre Ríos Nº 2084, el día 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30|6|66.

2º Elección de 1 director y síndicos.

3º Remuneración directorio (art. 18, inc. K estatutos).

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 41.981 v.27|10|66

EZRA SABBAGH E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Paso 519, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|10 Nº 42.134 v.27|10|66

ESTANCIA OTOTEL - AIKE S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1966 a las 12 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|10 Nº 43.530 v.27|10|66

ESTANCIAS AGUAS DULCES
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros del directorio y su elección.

4º Elección síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|10 Nº 41.985 v.27|10|66

EL RINCON DEL SALADO
Sociedad Anónima Agropecuaria
Expediente N - 20413|1|65

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 628, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Honorarios directores y síndico.

3º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Establecer la garantía a dar por los directores titulares.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|10 Nº 41.496 v.27|10|66

EIDELMAN
S. A. C. I. F. I.

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas octubre 31 de 1966, a las 20 horas, Sarmiento 1848, 3º B, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347 C. de C. ejercicio cerrado 30|6|66.

2º Aumento capital autorizado.

3º Remuneración directores y síndicos.

4º Designación síndicos y 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|10 Nº 42.094 v.27|10|66

ESTANCIA OTOTEL - AIKE S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Destino del saldo de revalúo contable ley 15.272.

3º Remuneración del director-gerente (art. 13, inc. b de los estatutos).

4º Elección del síndico titulare y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|10 Nº 43.531 v.27|10|66

ESTANCIA EL ROSARIO
Soc. Anón., Ag., Gan., Com., Ind. y Fin.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en el local de la Avenida del Libertador 184, 2º piso, Of. "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|10 Nº 43.532 v.27|10|66

ETEMCO
Empresa Técnica Montajes y Construcciones S. A. I. C.
Registro Nº 13.735

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en San Martín 66, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elegir Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.21|7 Nº 45.686 v.27|10|66

EL BAHIENSE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1966, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Warnes 1630|32, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Cuarto Ejercicio, finalizado el 30 de Junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los Directores y síndicos.

4º Elección de un Presidente, un Vice-Presidente 1º, un Vice-Presidente 2º, un Director titular y dos directores suplentes por el término de dos años.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|10-Nº 45.388-v.27|10|66

EL CENCERRO
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 1966 a las doce y treinta horas en la Avenida Callao Nro. 942, cuarto piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Undécimo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores (Art. 6º).

3º Elección de directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (Art. 6º).

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 10º).

5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10º y 19º, inciso "c").

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. (Art. 16º). — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dejado para su celebración, las acciones o positar, hasta tres días antes del señalado certificados de su depósito bancario.

$ 6.000.— e.21|10-Nº 45.369-v.27|10|66

EDITORIAL GLEM, S. A.
Com., Ind., Financiera
Registro 12.087

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 15 hs. en la calle Sgo. del Estero 1269, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 6 al 30 de Junio de 1966.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.361-v.27|10|66

EL TAMBOLAR
Soc. Anón. Financiera y Comercial
Registro Nº 9302

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966 a las 15 horas en Avenida de Mayo 981, Piso 3º Capital Federal para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de Directores; designación de dos síndicos titulares dos síndicos suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.434-v.27|10|66

ESTANCIAS JUAN LALOR S. A.
Agrícola - Ganadera
Registro Nº 7.605

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 511, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración de la remuneracin del Director Delegado.

3º Designación de Presidente, Vicepresidente, Director Secretario y Director Tesorero. Fijación del número de Directores Vocales —entre dos y seis miembros— y elección de los que correspondan. Todos por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas el depósito de acciones que dispone el artículo 19 del Estatuto.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|10-Nº 45.298-v.27|10|66

ESTANCIAS SAN EDUARDO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 11.789|60

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, a las 9 horas en Maipú 621, Piso 5º Depto. C., Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10-Nº 45.547-v.27|10|66

ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN
Sociedad Anónima
Rural, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966 a las 10 horas, en Reconquista 336, piso 11, oficina 115, Capital, para tratar:

1º Consid. doc. Art. 347, C. Com. al 30|6|66 y Dist. de Utilidades.

2º Aumento de Capital Autorizado según Art. 5º inc. d) de los Estatutos.

3º Elección de Directores y Síndicos

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10-Nº 45.658-v.27|10|66

ESTRUCTURA S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Industrial y Comercial
Nº 11.727

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|1966, a las 10 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de C. correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º de los Estatutos.

$ 3.600 e. 21|10 Nº 45.674 v. 27|10|66

EDASA
Elaboradora de Aluminio Sociedad Anónima
Registro 15223

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1966 a las 11 horas, en la sede social, Avenida Riestra 1633|43, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, C. Comercio, Ejercicio 30|6|66;

2º Designación de Directores y Síndicos;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.- e.21|10 Nº 43.789 v.27|10|66

EDISON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 12.587

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 16 horas, en Rivadavia 11342, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Ratificación de remuneraciones a Directores.

3º Elección de Directores, Síndico titular y suplente por el término de ley.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.21|10 Nº 44.752 v.27|10|66

ESTANCIAS LOS NOGALES S. A.
Agrícolo-Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Nº 15.439

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria del día 31 de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en el local Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Honorarios del Directorio.

4º Designación de Síndicos, titular y suplente y fijación de la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 21|10 Nº 45.628 v. 27|10|66

EXPLOTACIONES LA CATALINA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 de Octubre de 1966, a las 11.30 horas, en San Ireneo 233, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.21|10 Nº 44.914 v.27|10|66

EL INDIO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Expediente 3518

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1966, a las 13 horas, en el local de la calle Castex 3655, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Elección de tres Directores, un titular y dos suplentes, y de Síndicos Titular y Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Destino del Saldo de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1966.

4º Reforma de Estatutos — Modificación del artículo 26.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 4.800.- e.21|10 Nº 44.576 v.27|10|66

E R D I S A S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre, a las 10.30 horas, en la sede social, Belgrano 863, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de miembros que componen el Directorio y elección de directores Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|10 Nº 45.949 v.27|10|66

ESTABLECIMIENTOS LINIERS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, día 31 de octubre de 1966, a 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 788, 1er. piso, oficinas 5|6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico adhoc para tratar memoria y balance ejercicio 1964|65.

2º Aprobación documentación artículo 347 Código Comercio, ejercicios 1964|65 y 1965|66. Informe del síndico y distribución de utilidades.

3º Aceptación compra inmueble Caaguazú 6162, Capital.

4º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

5º Fijación del número de directores y su elección. Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|10 Nº 45.886 v.27|10|66

EPSON
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera Agrícola y Ganadera
Nº 16.125

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 18.30 horas, a realizarse en la calle Tucumán Nº 1539, piso 4º, ofic. 44, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Fijación de número y elección de Directores, Síndico y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.21|10 Nº 44.661 v.27|10|66

ESTARGO
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA
Expediente Nº 13.999

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre a las 20 horas, en San José 290, 6º piso A, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. C. al 30|6|66;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección del Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.21|10 Nº 44.734 v.27|10|66

EDICIONES RIALP ARGENTINA S. A. C. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Balcarce Nº 251, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 1, terminado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución de los directores (Art. 8º de los estatutos) y síndicos.

3º Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres (3) días antes de la fecha de su realización.

$ 6.200.— e.21|10 Nº 45.977 v.27|10|66

ELASTIC RAIL SPIKE (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Nº 11.147)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de octubre de 1966, 17.30 horas, en Washington 3675, Capital, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.925 v.27|10|66

ESTANCIAS LA INDEPENDENCIA S. A. Agropecuaria
Nº 7.176

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Florida 671, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 6 66.

2º Fijar honorarios del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos, titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.858 v.27|10|66

EXPLOTACIONES LA AURORA S. A. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, a las 18 horas, en José María Moreno 71, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio 30 de junio de 1966.

2º Honorarios del Directorio.

3º Aprobación de honorarios según lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de dos Directores.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.21|10 Nº 44.908 v.27|10|66

EBONOVA S. A.
Química Metalúrgica Industrial y Comercial
Registro Nº 9.562

CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, en Maipú 471, 5º piso, a las 8 horas, para considerar los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Distribución de Utilidades, Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 21|10 Nº 42.539 v. 27|10|66

EL PAIS
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolusción del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las diez horas, en su local social, calle San Martín 661, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes (Art. 11 de los estatutos).

3º Elección de los directores titulares y suplentes por un año, que correspondan de acuerdo a lo que resuelva en el punto anterior.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año y fijación de la remuneración del síndico titular (Art. 18 de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la asamblea en las oficinas de la sociedad.

$ 8.200.— e.21|10-Nº 43.925 v.27|10|66

EL RINCON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro Nº 8457

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1966, a las 11 horas en el local sito en la calle Julián Alvarez Nº 2797, P. 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas "A" y "B" e Informe del Síndico correspondientes al 9º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1966;

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección parcial de los mismos por un nuevo período de 2 años;

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, octubre 14 de 1966.

$ 3.600.— e. 26|10 Nº 45.432 v. 28|10|66.

EXPRESO SAN ISIDRO S. A. DE TRANSPORTE C.I.F.I. (ESISA)
Línea 68

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en Palpa 3083, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Distribución de las utilidades.

4º Consideración de las razones por las cuales, esta convocatoria se efectúa con posterioridad a los términos previstos en los Estatutos.

5º Elección de los siguientes Directores, por un período de dos años, por terminación de sus mandatos: Presidente, Secretario, Vocal 1º.

6º Elección de tres vocales suplentes por un año.

7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 33 de los Estatutos, a los efectos del depósito de las Acciones.

$ 7.400.— e.26|10 Nº 46.559 v.2|11|66

"F"

F L A M I A
Sociedad Anonima Industrial y Comercial
Expte. 12.869

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 17 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966 a las 18 horas, en la sede de Av. Belgrano 225 10º piso oficina 42, a efecto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966;

2º Información sobre retribución a los directores para el desempeño de funciones técnico administrativos;

3º Consideración de las distribuciones de utilidades que propone el directorio:

4º Designación de seis directores titulares y tres directores suplentes por el término de un año:

5º Designación de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|10 Nº 44.845 v.27|10|66

FRANCESCHI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la sede social. calle Hipólito Yrigoyen Nº 613 de esta Capital. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación retribución Directorio y Síndico.

3º Designación de tres (3) directores, en remplazo de los señores Félix Franceschi, Norberto Antonio Rappa y Leopoldo E. Lacoste, por terminación de sus mandatos.

4º Elección Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

Nota: Para asistir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres (3) días antes de la Asamblea General Ordinaria.

$ 7.000 e. 21|10 Nº 45.301 v. 27|10|66

FORMIN
Sociedad Anónima de Forestación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 767, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores Titulares y suplentes que actuarán durante el cuarto ejercicio, de acuerdo con el artículo sexto del estatuto social y elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.400 e. 21|10 Nº 45.376 v. 27|10|66

FRANKLIN Y HERRERA LTDA.
S. A. F. C. e I.
(Registro Nº 955)

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1966, 11,30 horas, San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio al 30|6|66;

2º Elección directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|10 Nº 45.130 v.27|10|66

FINANTEC
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en Córdoba 1513, piso 1, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio 1965 1966.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación número de Directores y Síndicos y su elección. — El Directorio.

$ 3.000 e. 21|10 Nº 45.408 v. 27|10|66

FIPLASTO
S. A. C. I.
Ref. Nº 4.797

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en Viamonte 759, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del 21º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, distribución de las ganancias del mismo, fijando forma y plazo para el pago de dividendos a distribuirse.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Aprobar remuneraciones a Directores Delegados.

4º Capitalización saldo revalúo contable Ley 15.272.

5º Modificación de Estatuto Social.

6º Determinar número de Directores, elección de los mismos Elección de Síndicos.

7º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se hace saber que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a las Asambleas los señores Accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea sus acciones o ofer un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario de reconocida reputación del país, sujeto a la Ley 12.156, o en el extranjero, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

$ 8.000 e. 21|10 Nº 45.192 v. 27|10|66

FOX FER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 17.718

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1966, a las 20,30 horas. en la calle Luis Sáenz Peña 250, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Anexos, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;

2º Aumento de capital;

3º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y Síndicos titular y suplente, todos por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 13 de Octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|10-Nº 43.544-v.27|10|66

F I P A S A
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 14.121

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 11 horas, en 25 de Mayo 267, piso 2º, izquierda, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 1964, 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966;

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio y por la Sindicatura, hasta la fecha;

3º Determinación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan y de un Director suplente, para el próximo ejercicio;

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|10-Nº 45.662-v.27|10|66

FRANCISCO TOMASINI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 12.283

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19.30 horas, en el local calle Gral. Venancio Flores 3245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración a los Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 21|10 Nº 45.447 v. 27|10|66

FERROESTE
S. A. C. I. I. F. y A.
(Ahora Agreda S. A. C. I. I. I. F. y A.)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1966, a las 13 horas, en San Martín 686, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio, corespondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 21|10 Nº 45.123 v. 27|10|66

FRONTERAS ARGENTINAS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en Lavalle 437, piso 3º "A", Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos Art. 347 C. C. al 30|6|66;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200.— e.21|10-Nº 43.621-v.27|10|66

F L O R F I N
Soc. Anón. Fin. Com. y de Mand
Registro Nº 21.621

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día [illegible] de octubre de 1966, a las 15 y 30 horas, en Florida 556, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Determinación del número de Directores y eventualmente elección de Directores,

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 42.616-v.27|10|66

FABRICA TEXTIL PRINCIPE S. A.
Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria 31|10|1966, a las 19 horas, en Elpidio González 3350'52.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|66;

2º Elección síndico titular y suplente;

3º Reforma de los estatutos;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|10-Nº 44.057-v.27|10|66

FURMANSKI S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Furmanski S. A. I. C. F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en la sede social de la calle Larrea Nº 724 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes;

3º Designación del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|10-Nº 44.495-v.27|10|66

FUNCIONAL S.A.I.C.I.F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas en la calle Thames 438, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|10 Nº 45.732 v.27|10|66

F. I. R. O.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 12.30 horas, en su sede legal, calle Escalada 946, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Elección de Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 15 de los estatutos.

$ 4.200.— e.21|10-Nº 45.630-v.27|10|66

FULGOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 11.222

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Venezuela Nº 726, Cap Fed., para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución al directorio y síndicos y distribución de utilidades.

3º Aumento de capital de $ 3.000.000 a $ 4.000.000.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10 Nº 43.521 v.27|10|66

FARGIA S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.
Ref. Exp. Nº 11.731

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos referentes al artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|10 Nº 43.468 v.27|10|66

FLORENTE GIVAU S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expte. 8682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de Noviembre de 1966, a las 17 horas, en Cerrito 512 3er. piso, dto. 4, para tratar:

1º Aumento del Capital.

2º Designación dos accionistas para el Acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.

$ 2.200.- e.21|10 Nº 45.410 v.27|10|66

FORMAID S. A.
Com. Ind. Fin. e Inm.
Nº 14.279

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 18 horas, en Alsina 1360, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Cód. de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir acta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.- e.21|10 Nº 45.425 v.27|10|66

FINSUAR
Compañía Financiera Suizo Argentina S. A. F. I. y C.
Expediente Nº 19.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 739, 5º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.21|10 Nº 45.398 v.27|10|66

FESCA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Reg. Nº 10.239

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1966 a las 15 horas, en el local de la calle Lavalle 1118, 7 "M", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 19.6.

2º Distribución de Utilidades.

3º Retribución Directores y Síndico.

4º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.- e.21|10 Nº 45.511 v.27|10|66

FINSA
Soc. Anón. Ind. Com. y Fin.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966 a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 1824, para considerar:

1º Documentación establecida en el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al noveno ejercicio.

2º Elección de Directores, de Síndico Titular, remuneración del saliente y nombramiento del Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes, las acciones o certificado bancario de depósito.

$ 5.000.- e.21|10 Nº 45.519 v.27|10|66

FOSSER Y DE PALMA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18 hs., en 25 de Mayo 347, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347, inc. 1º, del C. de Comercio; ejercicio al 30 de junio de 19.6.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos; elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.21|10 Nº 45.591 v.27|10|65

FIAZ
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 31 de Octubre, hora 16, en Cerrito 512, entrepiso, para:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.21|10 Nº 45.418 v.27|10|66

FLORENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1966, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 7 7, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes (Arts. 16 y 19 de los estatutos sociales). Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Fijación de la retribución del Director Delegado.

5º Fijación de la retribución del Síndico Titular para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. —

$ 5.800.- e.21|10 Nº 45.413 v.27|10|66

FERRARA S. A.
Com. Ind. Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|10 de 1966, a las 18 horas, en Julián Alvarez 2456, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio.

2º Emisión y suscripción de 24 series.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|10 Nº 45.887 v.27|10|66

FRAGA, KNELER Y CIA.
S.A.C.I.F y A.
Reg. 12.879

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1966 a las 19 horas en Azcuénaga Nº 571, 8º piso, de esta Capital, para tratar:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 21|7|66.

2º Retribución directores y síndico.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|10 Nº 45.895 v.27|10|66

FERROSIDER
S. A. I. C. y F.
Nº Expediente 14.677

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Belgrano Nº 355, P. 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la documentación exigida por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 4to. ejercicio social terminado el 30 de junio de 1966;

3º Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;

4º Designación de síndico titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|10 Nº 44.541 v.27|10|66

F A T Y P
Fábrica, Aserradero, Terciados y Placas Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre 1966 a las hs. 17, en el local de la calle Diagonal Norte Nº 974, 5º piso, B. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 junio de 1966;

2º Remuneración a directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del número de directores y su elección;

5º Designación de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|10 Nº 44.575 v.27|10|66

FORESTADORA DEL LIMAY
S. A. A. F. I. C. e I.

CONVOCATORIA:

Llámase a Asamblea para 31 de octubre de 1966, en primera citación, y para el 30 de noviembre de 1966, en segunda de fracasar la anterior, ambas a las 19 horas, en Perú 743, 11º piso, oficina 67, para:

a) Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 30-6-66;

b) Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 44.858 v.27|10|66

FOLIOPLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº Registro 7.727

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 760, oficina 823, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966;

2º Remuneración directores y síndico;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.21|10 Nº 44.853 v.27|10|66

FRISATEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 13 horas, en el local de la calle Córdoba 6069, Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Elección de nuevo directorio y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 44.941 v.27|10|66

FAMI S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17,30 horas, en Avda. de Mayo 1410, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio correspondiente ejercicio cerrado 30 junio 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 43.363 v.27|10|66

FIORANI
Sociedad Anónima, Comercial Importadora Financiera e Inmobiliaria
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 10.956

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18 horas calle Perú 1646, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio pasado;

2º Ratificación honorarios directores;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 43.909 v.27|10|66

FORMOSA
Sociedad Anónima Ind. Com. Inmob. Financ. y Agrop.
Registro 10.297

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 19,30 horas en Viel 221, planta baja, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio 30 6 66;

2º Destino de las utilidades;

3º Elección del directorio;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|10 Nº 45.309 v.27|10|66

FEDATARIA ARGENTINA S. A.
de Ahorro y Préstamos para la Vivienda

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Fedataria Argentina Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en la sede social, Montevideo 477, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para ejercer funciones de escrutadores y firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Ratificación de la resolución del directorio de fecha 11 de noviembre de 1965, respecto capital social;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.800.— e.21|10 Nº 42.914 v.27|10|66

FUMACOL ARGENTINA S. A.
Construcciones Metálicas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de ocutbre de 1966 a las 19 horas, en el local de la calle Esmeralda 135, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Remuneración del directorio en porcentaje superior al 25% fijado en el artículo 11 de los estatutos;

3º Designación de 3 a 15 directores titulares por el término de un año;

4º Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, con respecto al depósito de acciones.

$ 5.200.— e.21|10 Nº 43.658 v.27|10|66

FOCOLAR S. A.
Constructora, Industrial, Comercial, Mandataria y Agropecuaria

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 10 horas en 25 de Mayo 577, piso 7º para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documetación art. 347 del Cód. Comercio ejercicio 30|6|66;

2º Fijación número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.206 v.27|10|66

FARO S. A. I. C. I.
Nº Inscripción 4.233

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en Lima 187, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66. Distribución de utilidades;

2º Elegir directores, síndicos y los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|10-Nº 45.540-v.27|10|66

FABRIL AUSTRAL S.A.I.C.F. e I.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de octubre de 1966 en Aráoz 546, Capital, 17.30 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código Comercio, ejercicio al 30 junio de 1966.

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asambleas. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|10 Nº 45.682 v.27|10|66

FANTIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 14.463

Se comunica a los señores accionistas que el día 31 de octubre de 1966, a las diecinueve horas, se realizará Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad, en Paraná 425, piso 13, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|10 Nº 43.778 v.27|10|66

FRIGORIFICO "SAGA"
S.A.I.C. y Agrop.

Convócase Asamblea Ordinaria, accionistas, día 31 octubre 1966, hora 18, local Directorio 3128|60 para tratar:

1º Documentos art. 347 inc. 1º y 2º Cód. Comercio.

2º Aumento del capital.

3º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

$ 2.600.— e.21|10 Nº 43.817 v.27|10|66

FRIGORIFICO SANTA TECLA S. A.

Convócase señores accionistas Asamblea Ordinaria 31 octubre 1966, hora 19, local Directorio 3128, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º y 2º Cód. Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación honorarios directores y síndicos.

4º Elección dos accionistas para firmar acta asamblea.

$ 3.400.— e.21|10 Nº 43.820 v.27|10|66

FAMOCHIL
Soc. Anón. Com. Ind. y Fi.
Registro Nº 18.973

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio de Famochil S.A.C.I. y F., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Piedras 181, 1er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijar número de directores y elección de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|10 Nº 43.617 v.27|10|66

FINANCIERA SECULAR S.A.I.C. e I.
Registro Nº 17.330

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1966, a las 9 y 30 horas, en el local social, Bogotá 918, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio d 1966.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos, titulares y suplentes, y nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|10 Nº 43.676 v.27|10|66

FLORA DANICA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Flora Dánica, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Rodríguez Peña Nº 382, 5º piso "B", el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos según Art. 347, Código de Comercio, correspondiente al VI Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de Utilidades, Honorarios Directorio y Sindicatura.

3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos, y de los Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e 21|10 Nº 45.343 v. 27|10|66

FRIGORIFICO RIO QUINTO, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 16.693

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de noviembre de 1966, a las 15.30 horas, en la sede social de la calle Terrero 1777, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del Directorio y Síndicos.

2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos, hasta la Asamblea General Ordinaria

3º Designación de Síndico Titular y Suplente, hasta la Asamblea General Ordinaria.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.24|10 Nº 46.251 v.28|10|66

FARES HNOS., S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 11.914

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en Triunvirato Nº 3599, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo duodécimo del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.24|10 Nº 46.185 v.28|10|66

FRUCTIDORA, S.A.A.I. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1966, a las 9 horas, en C. Pellegrini 27, piso 6º "M", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio 1966.

2º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.24|10 Nº 46.196 v.28|10|66

FONDECO, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria
Nº 14.192

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la sede social de la calle Terrero 1777, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 5to. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.

2º Renuncia de Directores.

3º Determinación del número de Directores.

4º Designación de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.24|10 Nº 46.250 v.28|10|66

F.A.C.E.T.Y.T.
(Fábrica Argentina de Conductores Eléctricos, Telegráficos y Telefónicos)
Sociedad Anónima
Nº 7.223

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la calle Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Elección de nuevo Directorio por renuncia de los miembros actuales y por el término que falta para completar el mandato de los renunciantes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.24|10 Nº 46.007 v.28|10|66

FERNANDEZ Y GONZALEZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercia e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, hora 20.30, en Viamonte 1653, piso 5º, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado 31|3|66.

2º Elección síndicos titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.24|10 Nº 46.011 v.28|10|66

F I N I N S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1966, a las 9.30 horas, en el local ubicado en la calle Lavalle 1569, 1er. piso, Ofic. Nº 111, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.25|10 Nº 46.365 v.31|10|66

"G"

GRANJA AMERICANA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las diez y ocho horas, en Paraná 140, 1º piso, oficina 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1966.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.24|10 Nº 46.080 v.28|10|66

GARCIA REGUERA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 3 noviembre 1966, a las 17.30 horas, en Moreno 1432, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Intereses liquidados a Directores en sus cuentas corrientes.

2º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Julio 1966.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

5º Designación de dos Accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.24|10 Nº 45.221 v.28|10|66

"GUAMPA"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1966, a las trece horas en Avenida Callao Nº 942, piso cuarto, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Undécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Determinación del número de Directores (Art. 6º).

3º Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (Art. 6º).

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 10º).

5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10º y 19º, inciso "c").

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 16º).

El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 5.800.— e. 21|10 Nº 45.269 v. 27|10|66.

GICOVATE, S.A.C.I.I. y F.
N. 7893

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 9,00 hs., calle Corrientes 1134, Capital, siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejerc. 30|6|1966.

2º Elección Vicepresidente, un Director. Síndicos (titular y suplente).

3º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|10-Nº 41.908-v.27|10|66

GUANTES LIPMAN S. A. C. e I.
Nº de Inscripción: 5810

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de noviembre de 1966 a las 10 horas, en el local de San Blas 3279, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del Síndico Titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 26|10 Nº 46.149 v. 2|11|66.

G I A T Y B A T
Soc. Anón. Indust. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 17 horas, en la calle Rioja 255, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, 17º Ejercicio al 30 de Junio de 1966.

2º Honorarios Directores.

3º Aumento Capital Autorizado

4º Elección de directores titulares y suplentes, por el período de un año, de acuerdo al Art. 16, incisos a) y b) de los Estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario de las mismas, hasta un plazo de tres (3) días antes del señalado para la Asamblea.

$ 7.000.— e.21|10-Nº 45.485-v.27|10|66

G. E. O. S. A.
Grandes Explotaciones Olivareras S. A.
Registro Nº [illegible]83

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas el 30 de octubre 1966, en Viamonte 867, 7º piso, Capital, a las 10 horas, para:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. Comercio al 30 de junio 1966.

2º Complemento autorización aumento capital.

3º Designación Directores y Síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 21|10 Nº 45.569 v. 27|10|66.

GRINED
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
N-9358

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19 y 30 horas, en el local social sito en Guise 2078, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

3º Considerar la situación de la Sociedad y resolver acerca de su futuro.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e. 21|10 Nº 45.120 v. 27|10|66.

"GUTERUF - RENOM"
S. A. A. C. e I.
Número de Registro: N 19.756

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|66, a las 12 hs. en Corrientes 1386, piso 11º, oficina 1.102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentos referidos en el art. 347, inc. 1º, Cód. Com., correspondientes al ejercicio al 30|6|66

3º Ratificación expresa de lo actuado por el Directorio desde la constitución provisoria de la sociedad.

4º Elección del número de Directores Titulares y Suplentes que fije la Asamblea, y de Síndicos.

5º Aumento del capital autorizado y en su caso, emisión de acciones.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|10 Nº 45.499 v. 27|10|66.

GALDA S. A.
Financiera, Industria, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 14 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 90, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un (1) año.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|10 Nº 45.797 v.27|10|66

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal de Corrientes 1145, 1er. piso, Capital, el día 31 de octubre de 1966, a las 8,30 horas, para tratar:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Presidente por 2 años. Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
3º Ratificación remuneración Directores.
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.300.— e. 21|10 Nº 45.448 v. 27|10|66.

GALERIA RIO DE LA PLATA S.A.C.I.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en Av. Cabildo 2423, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66
2º Retribución al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de Síndicos Titular y Suplente, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 — e.21|10-Nº 45.648-v.27|10|66

G. HENDLER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 18 horas a realizarse en el domicilio legal, calle Camarones 2174, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966.
2º Elección de Directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Determinación de la retribución del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 5.200.— e.21|10-Nº 41.141-v.27|10|66

GALAPAGOS S. A. I. C. I. F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1966, a las 13 horas en Sarmiento 440, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 21|10 Nº 45.122 v. 27|10|66

GASTON
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(N-5941)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 octubre 1966, 15,00 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio: ejercicio 30|6|66;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 21|10 Nº 45.495 v. 27|10|66.

GRULLA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de Inscripción 19.482
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 31 de octubre de 1966, se llevará a efecto a las 19 horas, en el local de la calle Avenida Vélez Sársfield 1871, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y su elección
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|10-Nº 42.374-v.27|10|66

GALEANO, S. A.
I. C. F. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en el local social de la calle Quintino Bocayuva 1439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, correspondientes al 1er. y 2do ejercicio cerrados el 30 de junio de 1965 y el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.21|10-Nº 43.107-v.27|10|66

GITOR
Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 11 horas en Rodríguez Peña 703, 1er. piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1 Considerar documentos Art. 347 del C. C. al 30|6|66.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.300.— e.21|10 Nº 44.731 v.27|10|66

GEORMAZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro Nº 19.918
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en Corrientes Nº 330, piso 5º, oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Distribución de utilidades
4º Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966.
$ 6.000.— e.21|10 Nº 44.025 v.27|10|66

GRAFICA ALONSO S. A.
Ind. Com. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el 30|10|66 a las 9 horas en Tucumán 2757, 6º piso, Cap. para tratar lo siguiente: a) Memoria; b) Inventario; c) Balance; d) Informe del síndico; e) Elección de directores y síndico; f) Distribución de utilidades; g) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 2.200.— e.21|10 Nº 45.903 v.27|10|66

GASCON S.A.C.I.I.F.

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 18 horas, en la calle Cangallo 2481, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|10 Nº 44.041 v.27|10|66

GENTE GRANDE S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Bartolomé Mitre 427, para el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de junio de 1966, e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y de síndico titular y suplente.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10 Nº 45.355 v.27|10|66

GALICIA Y RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle Rivadavia 717, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que indica el art. 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración del síndico (art. 42 de los estatutos).
3º Elegir tres directores, síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la compañía o presentar un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 5.000.— e.21|10 Nº 44.413 v.27|10|66

GIANNI
Sociedad Anónima, Mandataria, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 347, 2º piso, oficina 236|238, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 16 de los estatutos sobre el depósito de acciones.
$ 4.600.— e.21|10 Nº 45.071 v.27|10|66

GABEL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Entre Ríos 461, 5º piso, tratar:

Consideración documentos Art. 347, C. de C., ejercicio 30.9.66 y designación directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 1.600 e. 25|10 Nº 46.323 v. 31|10|66

GALPLAMEL S. A. I. C. I.
Expediente Nº 11.611
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Galplamel S. A. I. C. I., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en la sede social calle Almirante Francisco Seguí 1851, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores y distribución de los cargos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e. 25|10 Nº 46.399 v. 31|10|66

G E O L I V A
Sociedad Anónima
Registro Nº 5932

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas el 31 Octubre 1966, a las 16 horas, en Morelos 729|31, Capital para:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. Comercio al 30 Junio 1966.
2º Designación Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar Acta.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1966. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.594-v.27|10|66

GUALTERIO L. JOURDAN S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas de Gualterio L. Jourdan S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en Paraguay [illegible], of. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Ratificación de lo actuado por el directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10 Nº 44.080 v.27|10|66

"H"

E. BOUZAS Y CIA S. A. C. I.
Expte.: 20769|65
CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de la empresa sito en la calle H. Yrigoyen 434, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 1er. ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los Señores Osvaldo L. Alvarez, y Héctor Jorge Pájaro, respectivamente.
4º Designación de los Sres. Accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para tener derecho de asistencia a Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en el sitio arriba indicado, por lo menos tres días hábiles antes del fijado para la reunión
El Directorio.
$ 7.000.— e. 24|10 Nº 45.930 v. 28|10|66.

H E L A M E T A L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1966, a las 10,30 horas, en la calle Pola 623, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta;
2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1966;
3º Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10, último párrafo de los Estatutos;
4º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico;
5º Fijación del número de miembros y elección del Directorio; elección del Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|10-Nº 45.167-v.27|10|66

H O R I Z O N T E
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 17.30 horas, en Maipú 231, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar acta;
2º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1966;
3º Capitalización $ 300.000.— de Reserva Especial 2190;
4º Fijación número Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
5º Elección Síndico titular y suplente;
6º Remuneración Síndico;
7º Remuneración Director Delegado. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10-Nº 45.259-v.27|10|66

HI-LIFE ARGENTINA S. A. A. I. C.
(Expte. 18.201)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Octubre 31, 1966, a las 17 horas, en Reconquista 657, (1º), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad-hoc;
2º Consideración documentos Art. 347 (1º) Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966:
3º Remuneraciones;
4º Designación Directores y Síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|10-Nº 45.247-v.27|10|66

HOTELERA VIGO
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Cangallo 1457, oficina 18, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. de Comercio al 30|4|1965 y 30|4|1966;

2º Elección Síndico titular suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|10-Nº 45.401-v.27|10|66

"HELICON"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Leandro N. Alem 661, 5º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966.

El Directorio.

$ 3.400. e. 21|10 Nº 45.487 v. 27|10|66.

HALDEN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Expediente Nº 20.746

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 18 horas en Reconquista 379, 2do piso. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del C. C. al 30|6|66.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos (artículo 7mo de los Estatutos).

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|10 Nº 44.728 v. 27|10|66

BECKER Y CIA. S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 13.071

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 18 horas, en Panamá 984, piso 4º, Dto. 15, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|10 Nº 44.020 v. 27|10|66.

HERALDO MELDINI S. A.
Ind. Comerc. Financ. e Inmob.
Expediente Nº 10.304

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de octubre de 1966, a las 8 horas en Avda. Córdoba Nº 937 "A", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|10 Nº 44.373 v. 27|10|66

HUDSON, CIOVINI & CIA. S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1966, a la hora 10, en nuestra sede social, calle Sánchez de Bustamante 54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 347 Código de Comercio. inc. 1º) 15º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;

2º Aumento capital autorizado;

3º Elección de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, por el término de dos años;

4 Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo que dispone el Art. 30 de los Estatutos, los accionistas depositarán en la Sociedad sus títulos o en su reemplazo, un certificado de depósito de una institución bancaria, extendido a su orden, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la Asamblea General. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|10-Nº 45.411-v.27|10|66

HASENCLEVER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 5842

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 17 horas en Chile 80, primer piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado 30 junio 1966.

2º Consideración intereses sobre saldo acreedores de Directores.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y síndico titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|10 Nº 42.236 v. 27|10|66.

HOTELMAR S. A.
Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 8.365

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, horas 10 en San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; ejerc. 30|6|1966;

2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.139-v.27|10|66

H E R M A C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio, de conformidad con el Estatuto Social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 11,30 horas en Montes de Oca Nº 1123, primer piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º de Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Designaciones de Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|10-Nº 45.193-v.27|10|66

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES
Perdriel 74 - Capital Federal
Fundado en el año 1844

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el Salón de Actos del Hospital Británico, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance e Informes del Organo Fiscalizador, correspondiente al [illegible] ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección de cin[illegible] miembros titulares por el término de tres años, y doce suplentes por un año.

3º — Designación de dos personas para firmar el Acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos suscriptores y por escrito por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre a las 18 horas.

Fideicomisarios y Suscriptores

Estatuto Nº 8. — "Se titula suscriptor, con derecho a votar, a toda persona o al representante de cualquier institución o razón social que en cada uno de los dos años consecutivos hasta el 30 de junio inmediatamente anterior a una asamblea, haya donado al Hospital una suma no menor a la que periódicamente haya fijado la asamblea".

Estatuto Nº 9. — Todo Fideicomisario o todo Suscriptor que se encuentra en las condiciones del artículo anterior, será elegible como miembro del Consejo de Administración.

C. O. Shearer
Secretario Honorario

$ 3.200.— e 19|10 Nº 42.959 v.28|10|66

HOLOFORT S. A. I. C.
Nº de Reg. 5634

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en Lima 187, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio: ejercicio 30|VI|66. — Distribución de Utilidades.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.200.— e. 21|10 Nº 45.541 v. 27|10|66.

HEROSAN ARGENTINA DE SERVICIOS Y MANDATOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 1966 a las 9 horas y 30 minutos, en calle Florida 165, 4º piso, para considerar:

1º Ratificar la resolución del directorio del 10|3|1964 respecto a las remuneraciones del presidente y del director ejecutivo y del ex gerente, señor W. Jessen y la entrega de las acciones correspondientes de inmediato.

2º Fijar las remuneraciones para los mismos señores para el ejercicio 1965 — 1966.

3º Considerar la actuación perjudicial a los intereses sociales de uno de los directores que ha determinado su suspensión por parte del directorio.

$ 3.800.— e.21|10 Nº 45.845 v.27|10|66

"I"

IARKON S. A. C. I. I. y F.
(10.487)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre 1966, 21 horas, en Campichuelo 121, piso 1º, Dto. "D" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código Comercio ejercicio cerrado 30 junio 1966.

2º Elegir Directorio, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e. 24|10 Nº 46.078 v. 28|10|66.

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros, S. A. I. A. M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros, S. A. I.A.M.", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1966 a las 15 horas, en el local de la calle Perú 367, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración de los miembros del Directorio.

4º Fijación de la retribución de los síndicos.

5º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|10-Nº 41.603 v.27|10|66

INDUSTRIAS METALURGICAS GREM
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19.30 horas, a efectuarse en Tucumán 1539, piso 7º Of. 74, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 21|10 Nº 44.886 v. 27|10|66

IVONNE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 2675, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social vigésimo tercero, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e. 21|10 Nº 42.700 v. 27|10|66

INDIANA
S. A. Agropecuaria
Registro Nº 3.492

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, en Suipacha Nº 1111, piso 31º, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndico.

5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|10 Nº 45.105 v.27|10|66

INDUSTRIAS METALURGICAS CARLUZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en José E. Uriburu 362, 2º piso, Capital, para tratra el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, 4to. ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 43.628 v.27|10|66

IGARRETA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Reg. Nº 16.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, Av. Amancio Alcorta Nº 2200|60, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del C. Com., correspondientes ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Aprobación de las remuneraciones de los directores conforme art. 7º y 8º de los estatutos.

3º Remuneración de los directores y síndico que terminan sus mandatos y distribución de utilidades, art. 11º de los estatutos.

4º Ratificación aumento capital autorizado asamblea 29|10|65.

5º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|10 Nº 45.208 v.27|10|66

I V A T E
Soc. Anón., Forestal, Industrial y Comercial
Nº 16.721

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 11,30 horas, en Defensa 113, piso 10º, para considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|1966, distribución de utilidades, remuneración directorio, elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— 21|10 Nº 45.287 v.27|10|66

IANUA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera
Registro Nº 5.601

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en Sarmiento 1757, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.

2º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.969 v.27|10|66

INCOR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Número de Registro Nacional 5.194

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, hora 15, en Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 21|10 Nº 44.958 v. 27|10|66

ING. LUIS MARIA MIGONE & CIA.
Inmobiliaria y de Construcciones
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en Montevideo 1910, Capital, para tratar:
1º Consideración Balance General al 30 de junio de 1966.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.200.— e. 26|10 Nº 46.506 v. 28|10|66

INTERCONTINENTAL INDUSTRIES ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en su local de la calle Montevideo Nº 666, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la convocatoria judicial de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.26|10 Nº 46.578 v.2|11|66

IND - MET
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 4.452
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 8 hs., en su sede calle Franklin D. Roosevelt 1634, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondientes al vigesimotercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de Utilidades, remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Aprobación del aumento de capital y emisión de acciones por un monto de $ 80.000.000.— para cubrir: a) Depósitos de Accionistas a Capitalizar por $ 70.569.259.— y b) Dividendos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 por $ 9.430.741.
4º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966.
$ 6.000 e. 21|10 Nº 45.644 v. 27|10|66

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS. S. A. I. y C.
Nº 1.427
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19 y 30 horas, en Maipú 25, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Asuntos Art. 347, inc. 1º Cód. Comercio y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 30|6|66.
2º Fijación del número de Directores y designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los accionistas el Art. 18 del Estatuto.
$ 3.600 e. 2 |10 Nº 42.610 v. 27|10|66

IPSAM
Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, octubre 31 de 1966, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, 1er. piso, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Ratificación del Aumento de Capital de $ 100.000.000.- a $ 170.000.000.-.
3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 21|10 Nº 45.649 v. 27|10|66

INVERSORA INTERNACIONAL S. A.
Nº de Registro 11.986

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en 25 de Mayo Nº 356 piso 6º Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 3.600.— e.21|10 Nº 43.457 v.27|10|66

INCOSUD, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 10º del estatuto social, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, Moreno 508, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º Lectura, consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Remuneraciones de los señores directores y síndico (artículo 11º, inc. b) del estatuto social.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección del Directorio.
6º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|10-Nº 41.369 v.27|10|66

ISPA
Sociedad Anónima, Agríc., G., N., Com., Ind. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 10º piso. para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347. inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 30 de junio de 1966.
2º Elegir Directores. Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio.
Para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad, hasta 3 días antes del fijado para su realización (según Art. 17 de los Estatutos).
$ 5.600 e. 21|10 Nº 45.566 v. 27|10|66

INTERAMERICANA
Sociedad Anónima de Seguros Generales
4ta. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestra sede social, Avda. Córdoba 323, 1er. piso, el 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio 1966|1967.
5º Retribución del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. — Buenos Aires, octubre 21 1966. — El Directorio.
$ 6.200.— e.21|10-Nº 41.565 v.27|10|66

I D A H O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 637 (4to. piso), Capital Federal para el día 31 de octubre de 1966 a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Aprobar los documentos a que se refieren los artículos 347 y 366 del Código de Comercio.
3º Composición del Directorio y nombramiento de los diretcores.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento de capital hasta el quíntuplo del capital autorizado actual. —
Nota: los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea para obtener boleto de entrada.
Buenos Aires 29 de septiembre de 1966. — Director en ejercicio de la presidencia.
El Directorio.
$ 5.600.— e.21|10 Nº 41.851 v.27|10|66

IMA CINTAS - E. C. ROSCH S. A. I. C.
Registro 9.543
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1966 a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 740, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio, retribución de directores y síndicos y destino cuenta de ganancias y pérdidas;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10 Nº 42.813 v.27|10|66

I. A. FERRE Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de convocar a los señores accionistas, para el día 31 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Salta Nº 423, Capital, a los efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Destino de las utilidades, atento a lo expuesto en la memoria;
3º Cambio de nombre razón social;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 27 de los estatutos, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.800.— e.21|10 Nº 44.038 v.27|10|66

IMEG TECNICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte. 11.965
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31 de octubre de 1966, a 19 horas, Santiago del Estero 250, 3er. piso, of. 11, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. C. ejercicio al 30|6|66.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|10 Nº 45.162 v.27|10|66

I R S A
Inversiones y Representaciones S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9, en Piedras 160, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio;
2º Retribución director con funciones administrativas;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.032 v.27|10|66

INTERAMERICA COM. E IND. S. A.
Nº 3172

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, horas 16, en Reconquista 336, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejerc. 30|6|66.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|10 Nº 45.723 v.27|10|66

I R I S
S. A. Rural, Comercial y Financiera
N - 3.024

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Aumento de capital. Capitalización revalúo ley 15.272 (otras sociedades).
3º Elección del directorio, un síndico y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|10 Nº 45.239 v.27|10|66

IGNACIO HAFELLNER S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en San José 737 Capital, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Nombramiento de dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|10 Nº 42.257 v.27|10|66

INDUSPEL S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 4 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local de su sede social calle Tucumán 1539, 9º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Ampliación del Capital Social y Garantía de los Directores.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|10 Nº 45.800 v.27|10|66

INSTITUTOS MEDICOS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 21 horas, en el local de la calle Montiel Nº 56, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e inforfe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, distribución de utilidades y pago de los dividendos en acciones liberadas;
2º Fijación de las características de acciones a emitirse y delegación al directorio sobre oportunidad de emisión y forma y modo de pago de las mismas, conforme al art. 8º reformado de los estatutos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966.
El Directorio.
$ 6.400.— e.21|10 Nº 42.791 v.27|10|66

INVAC ARGENTINA
S. A. de Mandatos, Inversiones y Financiera

Convócase a asamblea ordinaria 31|10|66, horas 11, en Defensa 113, 10º piso, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|6 66 y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|10 Nº 45.284 v.27|10|66

I G U A Z U
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Reducción de capital suscripto e integrado y autorización al directorio para llamar a nuevas suscripciones e integraciones.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Asignación a directores con funciones administrativas.
4º Fijación del número de miembros que constituirán el directorio y elección de los que correspondan de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
$ 7.000.— e.21|10 Nº 45.126 v.27|10|66

IMPERIAL GRAFICA
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera
Registro Nº 12.699

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 546, piso séptimo, departamento uno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos directores suplentes;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|10 Nº 45.272 v.27|10|66

INTRAFIN S. A.
C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre 1966, a las 18,30 horas en Esmeralda 339, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.24|10 Nº 46.152 v.28|10|66

"J"

JOSE MARIA TRAVERSO Y CIA S. A

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|10|66 a las 16 horas en Avda de Mayo 981, para tratar

1º Doc. Art. 347 inc. 1º Cdgo. Com ejerc cerrado 30|6|66

2º Aumento Capital Autorizado y modificación fecha cierre de ejercicio

3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.21|10 Nº 45.461 v.27|10|66

JUVENTA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 20.441

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 20.30 horas en Pedro Lozano 4351, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc 1) C. Comercio, Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 % utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.21|10 Nº 45.426 v.27|10|66

JOSE SAPONARA & HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|66, a las 8 hs., en Av. San Martín 4019 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Retribución al Directorio.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos en su caso.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.21|10 Nº 44.032 v.27|10|66

JOSE LAFUENTE E HIJOS S. A.

Agropecuaria

Convócase Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria el 31|10|66, 17 hs., en Corrientes 544, 3er. piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. art. 347 inc. 1º, C. C. corresp. Ejerc. 30|6|66.

2º Desig. Síndicos y 2 Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|10. Nº 45.950 v.27|10|66

JOSE MACCHIAVELLO E HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Expediente 10.669

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 15,30 horas en Avenida Amancio Alcorta 2178, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 6 vencido el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores, fijando primeramente su número y de Síndicos Titular y Suplente.

4º Dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.400. e.21|10. Nº 45.872. v.27|10|66

JUAN A. PREDA S. A.
Importadora y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1966 a las 18.30 horas, en Carmendia 4805, Capital Federal, para tratar el siguiente

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º Código de Comercio, correspondientes al 13º ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de dos directores titulares por dos años, síndico titular y suplente por un año.

3º Informe sobre la remuneración fijada al Director Gerente (Art. 31 inc. 1º).

4º Aprobación remuneración Directores por exceder el 25 % de las utilidades líquidas y realizadas (Art. 24).

5º Cumplimiento del artículo 15, inciso d). — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1966.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 12 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 7.400.- e.21|10 Nº 45.028 v.27|10|66

JUAN R. PENA Y HNO.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 octubre 1966, a las 9 hs.. en Marcelo T. de Alvear 2129|31, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 C. de Comercio al 30|6|1966.

2º Reforma del Estatuto

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elección Síndicos y desig. 2 accionistas firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|10 Nº 45.493 v.27|10|66

JULBER S. A.
Comercial Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local ubicado en la calle Lavalle 1569, primer piso, oficina Nº 111, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores titulares y de suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$5.200.— e. 25|10 Nº 46.367 v. 31|10|66

JORMAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 8452

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 del cte. a las 9 horas, en Godoy Cruz 29 0; para tratar:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio; ejercicio 30|6|66.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|10 Nº 44.789 v.27|10|66

JULIO R. OTAMENDI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12797

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|10|66 a las 16 hs., en Juncal 1179, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|6|66.

2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|10 Nº 45.535 v.27|10|66

JOSE PARAFITA E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.287

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Viamonte 1546, 6º piso, Oficina 602, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, por el séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Retribución de los Directores, y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.21|10. Nº 45.847. v.27|10|66

JOSMAR S.A.C.I. e I

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1966 a las 8 horas, en la calle Neuquen 731, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primero y segundo ejercicios cerrados el 30|6|65 y 30|6|66, respectivamente.

2º Elección de nuevo Directorio y Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.21|10 Nº 44.051 v.27|10|66

J. C. ALTAMIRANO S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales en su capítulo Nº XLV, artículos Nros. 16 y 17, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de octubre, a las 18 horas, en nuestro local, calle Charcas Nº 684, piso 8º de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección del nuevo Directorio y de la sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.26|10 Nº 46.640 v.2|11|66

"K"

KAUFMAN & MARIAS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Kaufman y Marias, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1966, a las 12 horas, en su sede sita en Cuba Nº 2745, de esta ciudad, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de: balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, anexos, Memoria del Directorio y Propuesta de Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 11 de junio de 1966.

3º Informe del Síndico.

4º Determinación de la cantidad de directores y designación de los mismos. Elección de un Síndico titular y un síndico suplente. Con mandato todo por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Presidente.

$ 6.000.— e. 24|10 Nº 46.041 v. 28|10|66

KIEPE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Inscripción: 8475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.21|10 Nº 45.175 v.27|10|66

KOVAL Y BLANCK S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Señores Accionistas Asamblea General Extraordinaria, para el 4|11|66, 19,30 horas, en Lavalle 1494, piso B, Capital, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital y correspondiente emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 20º de los Estatutos — El Directorio.

$ 2.800. e.21|10. Nº 45.896. v.27|10|66

"L"

LACTERIA SUIZA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 15 horas, en Valentín Gómez 3263, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10 Nº 44.669 v.27|10|66

LAS VIBORAS, S. A.
Agrícola, Ganadera y Administraciones
Registro Nº 5983

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, 16 y 30 horas en Viamonte 759, oficina 33, para tratar:

1º Consideración documentación contable ejercicio cerrado 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Número y elección directores y síndicos.

4º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

$ 3.200.— e.21|10-Nº 45.449-v.27|10|66

LA OXIGENA
Industria Argentina de Gases Comprimidos S.A
Registro Nº 1.36

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Boulogne Sur Mer Nº 345, Capital, el día 28 de Octubre de 1966, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 52º Ejercicio de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Ratificar la facultad dada al Directorio para determinar la o las épocas en que se efectuarían emisiones autorizadas de acciones.

3º Transferir, a efectos de la capitalización a que se refiere el punto 4º de este Orden del Día, al Fondo de Reserva para Emisión de Acciones Liberadas m$n. 51.540.000.— de diversos Fondos de Reservas.

4º Elevar el Capital Autorizado a m$n. 500.000.000, aprobación de emisión de acciones liberadas por m$n. 150.000.000 facultando al Directorio para fijar la o las épocas de emisión, debiendo integrarse las acciones respectivas con el Fondo creado según el punto 3º; designación eventual de las personas que deban cumplir las formalidades legales correspondientes; y autorización al Directorio para debitar a Reserva Facultativa los impuestos a los Réditos y de Emergencia que deban tributarse sobre las respectivas emisiones.

5º Resolver acerca de si debe modificarse el número de miembros del Directorio y elección de Directores por terminación de mandato (Art. 9º de los Estatutos).

6º Consideración de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio, de acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos.

7º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

8º Consideración de la remuneración al Síndico.

9º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder concurrir a la Asamblea, deben dar cumplimiento al Artículo 19º de los Estatutos.

El Directorio.

$ 13.000.— e.18|10-Nº 43.177-v.27|10|66

Nota: Se publica hasta el 27|10 por haber aparecido con error en las ediciones de los días 18, 19 y 20|10|66.

LAVINA, S. A.
Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº Inscripción 4225

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, en San Martín 66, of. 416 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|66.
2º Remuneraciones directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Capitalización del saldo del revalúo contable.
6º Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10-Nº 42.921-v.27|10|66

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía de Seguros S.A.

CONVOCATORIA
76º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 31 DE OCTUBRE DE 1966

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones a directores delegados y distribución de las utilidades que propone el Directorio por las operaciones del 76º ejercicio de la compañía (1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966).
Gratificación al personal y el informe del síndico sobre dichos documentos.
2º Determinación del número de directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo período.
3º Elección de Directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966.
El Directorio
$ 6.400.— e.21|10-Nº 43.879-v.27|10|66

LABORATORIOS GOBBI S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de Octubre de 1966, 17 horas en Chacabuco 733, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea;
2º Documentos Art. 347, inc. 1, C. Comercio, ejercicio al 30|6 1966. Distribución utilidades;
3º Remuneraciones de los Directores Gerentes;
4º Elección Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10-Nº 42.457-v.27|10|66

LINDBERG ARGENTINA S. A. I. C.
Nº 13.413

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las ocho y treinta, en Uruguay 16, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio, por quinto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1966;
2º Distribución de la utilidad de ejercicio;
3º Saldo en las cuentas de los Directores;
4º Fijación del número de Directores y su elección;
5º Elección Síndico titular y suplente;
6º Modificación artículo tercero estatuto social;
7º Elección dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10-Nº 42.875-v.27|10|66

LA TOSCA, S.A.
Rural y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Sarmiento 643, 7º piso, el día 31 de octubre de 1966, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 15º de los Estatutos.
$ 6.200.— e.21|10-Nº 45.483-v.27|10|66

LANCASTER
Comercial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en San Martín 320, piso 5º, Oficina 503, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y destino de las utilidades.
2º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200.— e.21|10-Nº 43.509-v.27|10|66

L A G E R H A U S
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Reg. 5.928

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1966, a las 17,30 horas, en Chile 80, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios Directorio y Síndico;
3º Consideración intereses sobre saldos acreedores de Directores;
4º Elección de directores titular y suplente, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10-Nº 42.242-v.27|10|66

LORIENT S.A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Nº 19.111

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|66, hora 12 en Santiago del Estero 217, 2º piso oficina 204, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|66.
2º Fijación número directores, elección de los mismos y síndicos.
3º Remuneraciones al Directorio (artículo 11).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10-Nº 43.859-v.27|10|66

LEISAMAR S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19,30 horas, en Canning 614, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Retribución del Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.21|10 Nº 45.838 v.27|10|66

LAS MOLUCAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966 a las 18 hors en 25 de Mayo 578, 4º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos art. 347 inciso 1º C. de Comercio, Ejercicio 31 de diciembre de 1964. Ejercicio 31 de diciembre de 1965.
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|10-Nº 45.522-v.27|10|66

LA FOTOGRAFICA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle Planes 1169, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Remuneración a directores y síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 4.400.— e.21|10-Nº 43.914-v.27|10|66

LA JUJEÑA
Sociedad Anónima, Industrial, Forestal y Ganadera
Nº 3.996

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 15 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Inc. 1º), del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares, por dos años.
4º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5º Designar dos Accionistas para firmar el acta
Los señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 23 de los Estatutos).
El Directorio.
$ 8.200 e.21|10 Nº 45.9.. v.27|10|66

LAMINADORA PUERTO RICO S. A.
Ind., Com., Agrop., Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Federico Lacroze Nº 3946, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad y Emisión de Acciones e Integración de las mismas.
2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el respectivo Acta de la Asamblea. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del art. 27 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.400 — e.21|10-Nº 45.245 v.27|10|66

LA JUCIELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la Sede de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña número 547, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores para el Ejercicio 1966|67 y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 — e.21|10-Nº 45.118 v.27|10|66

L. I. F. E.
Sociedad Anónima
Laboratorios Industriales Fisicoeléctricos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Córdoba 679, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de venta de Bienes de Uso.
2º Modificación del destino de las utilidades de los ejercicios anteriores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e. 21|10 Nº 45.383 v. 27|10|66.

L I F E
Sociedad Anónima
Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 9.30 horas, en el local de la calle Córdoba 679, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 — e.21|10-Nº 45.279 v.27|10|66

LA GUARDIA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.371

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258, (9º piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario al 30 de junio de 1966, e Informe del Síndico.
2º Elección de Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 — e.21|10-Nº 45.387 v.27|10|66

LOS MONTES
Sociedad Anónima Rural, Industrial, Comercial y Financiera
(N. 6.316)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 del corriente mes de octubre, a las 18 horas, en Viamonte 1328, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del C. de C., correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de los directores administradores.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un nuevo ejercicio, y fijación de la retribución del síndico titular por el ejercicio terminado.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
$ 5.600.— e.21|10 Nº 45.029 v.27|10|66

LIPOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 19.487

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en Emilio Lamarca 1531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10 Nº 44.988 v.27|10|66

LACOMATE, S. A. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las diecisiete horas, en Lavalle 1646, piso 9º, oficina 31, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1966.
2º Elecciones de directores y síndicos.
3º Aprobación de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha.
4º Consideración de las remuneraciones del directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|10 Nº 44.980 v.27|10|66

LAMETAL UNION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. Nº 5.581

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|10|66, a las 9,30 horas, en su sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen como escrutadores y firmen el acta.
2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|66.
3º Destino a acordarse a las utilidades del ejercicio.
4º Fijación del número de cargos con que se integrará el directorio durante el ejercicio 1966|67.
5º Designación de directores y síndicos que se desempeñarán durante el mismo. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|10 Nº 45.013 v.27|10|66

LA PIEDAD
F. Córdoba y Cía. S. A. C. e I.
Reg. Nº 6.242

CONVOCATORIA

Convócase Asamb. Gral. Ord. 31|10|66, 19 hs. en Bmé. Mitre 1102. Cap., para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. C., al 30|6|66.
2º Elección directores titulares y suplentes.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación 2 accs. para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|10 Nº 44.568 v.27|10|66

LEONARDO D'ERRICO S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre a las 11 hs. en el local de la calle Alsina 1138, 4º piso F, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos s|art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, pertenecientes al 4º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965 y al 5º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966
2º Aprobación de remuneración del directorio.
3º Remuneración directorio y síndico y distribución de utilidades de los ejercicios.
4º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 4.800.— e.21|10 Nº 44.893 v.27|10|66

LA HOLANDO-SUDAMERICANA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre a las 11 horas en el local de la Compañía, Sarmiento 309, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 e informe del síndico.
3º Remuneraciones suplementarias.
4º Retribución al síndico.
5º Distribución de utilidades.
6º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio (Art. 10 de los estatutos).
7º Elección de directores titulares Elección de un director suplente.
8º Elección del síndico y síndico suplente.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966.
$ 5.200.— e.21|10 Nº 43.271 v.27|10|66

LOCAVAN, S. A. GANADERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Integración del Directorio.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10-Nº 43.533-v.27|10|66

LESTAR QUIMICA, S. A. C. I.

Se convoca a Asamblea Ordinaria, Primera Convocatoria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, a realizarse en nuestra Sede Social, calle Ferré 1451, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio. Ejercicio 31|12|65.
2º Distribución de utilidades del ejercicio.
3º Fijación de honorarios de los señores Directores y Síndicos.
4º Elección de autoridades para un nuevo ejercicio.
5º Designación de dos señores accionistas para la firma del acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10.Nº 43.626-v.27|10|66

LAS MESETAS, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, hora 11, en Cangallo 1143, 4to. piso, Dto. 63.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Cód. de Com., al 30 de junio de 1966.
2º Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos.
3º Nombramientos dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.21|10 Nº 41.704 v.27|10|66

LASTAGARAY, S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Convócase As. Gral. Ord., 31|10|66, 18 horas, en Diag. Norte 832, sig.,

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. dos acc. escrutar y firmar acta.
2º Consid. doc. Art. 347 C. C.. ejerc. 30|6|66.
3º Elección un miembro Directorio.
4º Elección Síndicos tit. y supl.
El Directorio.
$ 1.800.— e.21|10-Nº 43.519-v.27|10|66

L I O N S
Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima
Nº 13.841

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en San Martín 663, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966, y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ 4.800.— e.21|10-Nº 41.989-v.27|10|66

LOS SABLES
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, horas 18, en Uruguay 856, 8º piso, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.21|10-Nº 41.560-v.27|10|66

LOS DIEZ SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria y Financiera
Expediente Nº 8.379

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, a las 17 horas, en Reconquista 379, 2do. piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del C. C., al 30|6|66.
2º Retribución del Directorio y Síndico y distribución de Utilidades.
3º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos (artículo 12 de los Estatutos).
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.200.— e.21|10 Nº 44.733 v.27|10|66

L I M C O
S. A. Com., Agrop. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 2330, 3º piso, oficina 317, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
El Directorio.
$ 3.200.— e.21|10 Nº 44.752 v.27|10|66

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 23 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local social de la calle Esmeralda 339, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimoquinto ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta de la misma.
$ 5.200.— e.21|10-Nº 42.302-v.27|10|66

LA VERDE S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 11 horas, en la sede social, calle Rodríguez Peña 1416, piso 9º, Capital; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico del Balance al 30 de Junio de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneración al Directorio y Síndico y aplicación de las Utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10 Nº 44.757 v.27|10|66

LOS INCAS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 13.506

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en el local de la sociedad Av. de Los Incas 4446, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.
2º Remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura.
3º Distribución de las Utilidades.
4º Determinación del número de directores. Elección de directores, síndico titular y síndico suplente, todos por un año. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200.— e.21|10 Nº 44.917 v.27|10|66

LA INMOBILIARIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle San Martín Nº 574, el día 31 de Octubre de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al LXXIIº Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966. Consideración y aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros de las Comisiones de "Contralor General" y de "Inversiones" y "Comisión Ejecutiva", conforme a lo dispuesto por el art. 24, inc. b), in fine de los Estatutos.
2º Destino del saldo de beneficios
3º Remuneración del Síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda y conjuntamente elección del Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Nota: De acuerdo al artículo 33 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un Banco de la plaza, a nombre de quien haya de votar.
$ 8.600.— e.21|10 Nº 45.083 v.27|10|66

LA GOYITA S. A.
Agro., Com. e Ind.
Reg. Nº 17.066

Convócase Asamblea General Ordinaria 31 Octubre 1966, 11 horas. Tucumán 348, tratar:

1º Documentos art. 347 C. Comercio, al 30 Junio 1966.
2º Distribución utilidades.
3º Sindicatura y dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 44.856 v.27|10|66

LEON N. WEISSMANN E HIJOS
Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Avda. del Libertador 828, 1er piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración docum. Art. 347 C. C. al 30|6|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios dirección de obra.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966.
$ 4.600.— e.21|10 Nº 44.975 v.27|10|66

LA ESPERANZA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Forestal
Registro Nº 5.991

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Viamonte 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades del mismo.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Retribución de Directores y Gerentes.
4º Designación de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Directorio.
$ 5.200. e.21|10 Nº 42.118 v.27|10|66

LA VASCONGADA
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nac. Nº 795

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en la sede social, Carlos Calvo 3058, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, aplicación de Resultados Económicos e Informe del Síndico, por el 61º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1966
2º Destino reserva especial.
3º Retribución a Directores y Síndico.
4º Remuneraciones a Directores por funciones administrativas
5º Elección de Directores titulares y suplentes para el ejercicio 62º y determinación de la forma de reemplazo de Directores titulares en los casos previstos por el art. 18 de los Estatutos.
6º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1966|1967.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 27 de los Estatutos para asistir a la Asamblea.
$ 7.000.— e.21|10 Nº 45.419 v.27|10|66.

LA MARTINETA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº 6.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, 8º piso, Dto. "K", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347, Inc. 1º del C. de C. correspondiente al 15º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores titulares y su elección por un año.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.600.— e.21|10 Nº 45.459 v.27|10|66

LAS CORTADERAS
S. A. Comercial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORIDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Sarmiento 643, 7º piso, el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 15º de los Estatutos.
$ 6.200.— e.21|10-Nº 45.439-v.27|10|66

LA MATESHA
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5982

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, 17 y 30 horas, en Viamonte 759, oficina 33, para tratar:
1º Consideración documentación contable ejercicio cerrado 30|6|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Número y elección directores y síndicos.
4º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
$ 3.200.— e.21|10-Nº 45.450-v.27|10|66

LA BLANQUEADA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Forestal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 hs., en San Martín 575, 3º "A", Capital para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347, del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.600. e.21|10 Nº 44.835 v.27|10|66

LAS CLAVELLINAS
S. A. C. A. F. I.
Registro Nº 10.180
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria p el 31 octubre 1966, a las 17,30 hs. en Bonpland Nº 1745, p|tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, C. Comercio, ejercicio Nº 7, al 30 de junio 1966.
2º Número de directores y elección (Art. 10 Estat. Soc.);
3º Elección síndicos y dos accionistas p|firmar el acta asamblea. — El Directorio
$ 3.200.— e.21|10 Nº 44.775 v.27|10|66

LONCO — HUE S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 17.789
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en el local social calle San Martín 345, Planta Baja, Oficina Nº 4. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|10-Nº 45.243 v.27|10|66

LUCERO
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en Maipú 622|30, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 C. C. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966. Distribución de utilidades;
2º Fijación y elección miembros directorio y directores suplentes;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Remuneración a miembros del directorio;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|10 Nº 43.926 v.27|10|66

LA BLANQUEADA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Forestal
Expte. Nº 7.239
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, en la calle San Martín 575, 3º "A", Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad (art. 9 Estatutos).
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.600. e.21|10 Nº 44.837 v.27|10|66

LOS NARCISOS S.A.I.C.I.F.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de octubre 1966, domicilio Arenales 1370, Capital, a las 19,30 horas, efectos considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 C. de C., Ej. 30|6|66;
2º Designación directores (titular y suplentes) y síndicos (titular y suplente);
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|10 Nº 44.027 v.27|10|66

LAGIONE Y CIA. FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 9 horas en San Martín 439, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio de 1966.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|10 Nº 45.503 v.27|10|66

LATIN AMERICAN BUSSINES SEGURITI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|1966, a las 18 horas, en Paraguay 1233, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art. 347 inc. 1º) Cód. de Comercio, ejercicio 30|6|1966.
2º Elección de Directores titulares y suplentes; Síndico y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|10 Nº 45.288 v.27|10|66

LA RUEDA S.A.R.I.C.I.
Registro Nº 7.445
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 31 de otubre de 1966 a las 13 hor. en Suipacha 1111, piso 31º, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 1965|66.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|10 Nº 45.107 v.27|10|66

LOS LLANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 31 de octubre de 1966, a las 15 y 30 horas en Moreno 970, primer piso para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.
2º Distribución utilidades.
3º Remuneración Directorio.
4º Determinar número de directores que integrarán Directorio y su elección por dos años, elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10 Nº 45.137 v.27|10|66

LA PASTORIZA S. A.
Industrial, Comercial, de Cerámica y Fundición
Registro Nº 5.892

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 19 horas, en Alvarez Jonte 2502, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|66.
2º Aumento de capital y modificación de los artículos 4º, 9º, 27º y 30º de los Estatutos.
3º Distribución de utilidades y ratificación remuneraciones Directores que desempeñaron tareas.
4º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|10 Nº 45.189 v.27|10|66

LICSA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 422, 5º piso, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Síndico titular y uno suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15º del Estatuto Social sobre depósito de acciones para asistencia a la Asamblea.
$ 6.000.— e.21|10 Nº 42.285 v.27|10|66

LA NACION
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Alsina 547, piso 1º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.684 v.27|10|66

LABORATORIOS DEFORT S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|66, a las 9 horas, en J. Salguero 945, Capital, para tratar: Consideración documentación Art. 347 C. Comercio al 30|6|1966, distribución utilidades y remuneración Directorio y sindicatura y elección directores, síndicos y dos accionistas firmantes. — Laboratorios Defort S. A.
$ 1.800.— e.21|10 Nº 45.793 v.27|10|66

L I F A
Industrial y Comercial S. A.
Expediente Nº 4016

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, el 31 de octubre de 1966 a las 17 horas en Gorostiaga 2292, Capital para:
1º Autorización para intervenir en la constitución de Tefán S. A. con domicilio legal en la Provincia de Santa Fe.
2º Aporte de Capital del inmueble sito en San Martín 2275|79 Santa Fe a la sociedad a constituirse bajo la denominación de Tefán S.A..
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.198 v.27|10|66

LIBRERIAS MACKERN S. A.
(3477)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 1966, a las 11,30 hs., en Reconquista 559, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º, del C. de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.21|10. Nº 45.971. v.27|10|66

LOREA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Mandatos
Registro 6273
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en el local social de la sociedad, San Martín 536, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 30 de junio de 1966, correspondiente al décimo tercer ejercicio social.
2º Fijar el número de miembros del Directorio y Síndicos para el nuevo período y elección de los mismos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.21|10. Nº 45.982. v.27|10|66

LAHUSEN & COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima
de Exportación e Importación
Registro Nº 1.710
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón Nº 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio con cierre al 30|6|1966.
2º Consideración de la distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores por dos años.
4º Fijación del honorario del Síndico.
5º Elección de Síndico y Síndico suplente.
6º Honorario de los Directores.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966.
El Directorio.
$ 6.000.— e.21|10-Nº 45.296-v.27|10|66

LA LIQUIDADORA, S.A.C.I.F.I.
Expte. 12.217
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1966 a las 20 y 30 horas, en el local social, calle Misiones 16|26, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se ruega a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 20º de los Estatutos, en lo que se refiere al depósito anticipado de Acciones. — El Directorio.
$ 5.400.— e.21|10-Nº 45.417-v.27|10|66

L I V O R E S.A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Noviembre de 1966, a las 10 horas en Lavalleja Nº 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., Ejercicio al 31|12|1965.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Elección Síndico y dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|10-Nº 45.657-v.27|10|66

LENEPO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 5.461

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinarias a celebrarse el día 9 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Uruguay 1037, 6º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 25|10 Nº 46.438 v. 31|10|66

"LL"

LLOYD ARGENTINO S. A.
Martima, Comercial y Financiera
Nº de Inscripción 3824

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 19 horas, en Corrientes 311, piso 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico;
3º Elección de 3 directores titulares y de un director suplente;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Distribución del revalúo contable ley 15.272.
6º Aumento capital autorizado;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e. 21|10 Nº 42.922 v. 27|10|66

"M"

MON TRESOR S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. 10.519

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local sito en la calle Camargo 644, Capital, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º, del artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.21|10 Nº 45.127 v.27|10|66

MARTINDALE

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

N-5.952)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 31 octubre 1966, 15.30 horas, Paseo Colón 221 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.21|10 Nº 45.194 v.27|10|66

MONROE

Inmobiliaria y Comercial

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 31 de octubre de 1966, 17 horas, Lavalle 900, 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio. Ejercicio 30 de junio de 1966.

2º Elección Síndicos por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 — e.21|10-Nº 42.143 v.27|10|66

MANUEL FERNANDEZ VEGA

S. A. Com. e Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Moreno 1821, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Aumento del capital autorizado.

4º — Número de directores y elección por un año.

5º — Elección de síndico titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota depósito acciones art. 17. — El Directorio.

$ 3.000 - e.21|10-Nº 45.169 v.27|10|66

MOTOS Y MOTORES

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Registro Nº 15.495

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en Lavalle número 1473, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación del Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-66.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.400 — e.21|10-Nº 45.561-v.27|10|66

MANDY S.A.

Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera

Expediente Nº 17.055

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Maipú número 746, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas al día 30 de junio de 1966 e informe del síndico.

2º Elección de Directorio (4 titulares) y (2 suplentes) por 3 años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente (por 1 año) y honorarios del síndico saliente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 4.600.— e.21|10-Nº 45.402-v.27|10|66

MIDAS

S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|66, en Avda. R. S. Peña 825, esc. 511, a las 19, horas para considerar:

1º — Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 6|66.

2º — Designación de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 - e.21|10-Nº 45.668-v.27|10|66

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE S. A.

Registro Nº 490

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31|10|66, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, Capital, oficina 7, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 30| 6|66.

2º Elección de dos Directores Suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año, por vencimiento de mandatos.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 — e.21|10-Nº 42.131 v 27|10 66

METALURGICA LAMITRAL S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Lavalle 1282, Of. 10, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio.

2º Elección autoridades y síndicos.

3º Aprobación actas del Directorio y asuntos varios.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.445-v.27|10|66

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

(M.O.N.S.A.)

Registro Nº 5.511

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre 1966, a las 16 horas, en Guanahani 420, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. y distribución utilidades ejercicio cerrado el 30-6-966.

2º Elección de presidente, secretario protesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes, por dos años y prosecretario, síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de gerente y término de su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda el artículo 28 de los estatutos.

$ 4.600.— e.21|10-Nº 45.404-v.27|10|66

MORWIN S. A.

Heres Metalúrgica

Nº 12.772

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la sede social calle Viamonte 1546, piso 4º, oficina 402, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio concluído el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Características de las acciones que componen las series sexta a décima (sic).

5º Elección de Directores, previa fijación de su número y de Síndicos, Titular y Suplente, todos por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 5.600 e.21|10 Nº 42.858 v.27|10|66

MAINLAND

Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966 a las 16.30 horas en la sede social Av. de los Incas Nº 3736, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º — Elección de los miembros del directorio, síndico titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 - e.21|10-Nº 45.171-v.27|10|66

MINERVA S.A.

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 767, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes (artículos 16 y 19 de los estatutos sociales). Elección de directores titulares y directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 6.000.— e.21|10-Nº 45.420-v.27|10|66

MARIAN ROHR S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las once horas, en Dr. Luis Beláustegui 3250-60, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

Documentos art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 6 1966: distribución de utilidad; determinación del número de directores y su elección; elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 — e.21|10-Nº 40.890 v 27|10 66

MORENITA

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 9.077

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Lavalle Nº 166, séptimo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio terminado el 30|6|1966.

2º — Remuneración al síndico.

3º — Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firma el acta. — El Directorio.

$ 5.000 - e.21|10-Nº 45 301 v.27|10 66

MARMOLES RIO DE LA PLATA

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 hs., en Venezuela 3264, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|66.

2º Elección de un director titular, tres directores suplentes, síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 25 de los Estatutos.

$ 3.600 — e 21|10-Nº 45.410-v.27|10|66

MOREA S. A.

F. I. C. I. A. G.

Expediente Nº 5.581

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966 a las 16 horas en la calle Viamonte Nº 783, 6º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347, Código de Comercio al 30|6|1966.

2º — Elección de síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.000 - e.21|10-Nº 45.382-v.27|10|66

MOSS & CIA. S. A.

Comercial y Financiera

Registro Nº 4.700

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Alsina 1238, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de un Director para completar el período estatutario.

3º Elección de Síndicos (titular y suplente).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva

El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.101 v.27|10|66

MECOSANIT S. A.

Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre, a las 18 horas, en la sede legal, calle Carlos Calvo 871, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de Directores y Síndico.

4º Determinación del número de Directores y elección de la totalidad de los mismos, por vencimientos de mandatos.

5º Elección de Síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|10 Nº 45.124 v.27|10|66

MENAGARAY

Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 17 hs., en 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos art. 347, inciso 1º C. de Comercio, ejercicio 30 de junio 1966. Ejercicio 30 de junio 1966.

2º — Fijación y elección de directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 - e.21|10-Nº 45.468-v.27|10|66

MANSILLA

Sociedad Anónima Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19 hs. en Corrientes 311, piso 5º para:

1º — Considerar documentos artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600 - e.21|10-Nº 45.532-v.27|10|66

MECAPOL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria

Expte. Nº 18.453

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrar el 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en Defensa 431, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración art. 347 Código de Comercio;

2º — Remuneración directores y síndicos;

3º — Elección directores titulares y suplentes;

4º — Elección síndico titular y suplente;

5º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 - e 21|10-Nº 45.573-v.27|10|66

MANZANO HERMANOS S. A.

Ind., Com., Fin., Inmob. y Agropecuaria

Nº 10.260

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en Labardén 490, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades remuneración directores y síndico, ejercicio 30 de junio de 1966.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.228 v.27|10|66

M E C A

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Registro Nº 6.323

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en el local social de la calle José María Moreno 1312, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, al 30 de junio de 1966.

2º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

El Directorio.

$ 3.800 e.24|10 Nº 46.139 v 28|10|66

MONTELEN, S.A.
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Alvear 1934, piso 6° para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 44.902 v.27|10|66

MIKO S.A.C.I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, a realizar en el local social, calle Jujuy 1486, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos y Directores en reemplazo de los actuales.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de esta Asamblea.

$ 3.800.— e.21|10 Nº 45.075 v.27|10|66

MERCANTIL Y GANADERA DEL SUR S.A.C.I.G.I.
Registro 7.542
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 13 y 30 horas, en el local social de la calle Laguna 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

A los efectos de asistencia a Asamblea, se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 11 del estatuto social.

El Directorio

$ 4.600.— e.21|10 Nº 43.969 v.27|10|66

MARCOS MICENMACHER
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca para asamblea ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 22 horas, a realizarse en el local de la calle Paso 479, para considerar lo siguiente:

1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Elegir directores, síndicos y los accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.21|10-Nº 45.351-v.27|10 66

"MUEBLES GRACY" S.A.C.I.F.M.
Expte. Nº 11.582

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Rivadavia 1529, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 del C. C. al 30|6|66.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|10 Nº 43.947 v.27|10|66

MARCELO J. BAURIN E HIJO, S.A.
Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la calle Arenales 2336, 8º piso, Of. 31, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta.

2º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 30|6|66.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación del número de directores para el nuevo directorio y elección de los mismos y síndico titular y síndico suplente.

$ 3.800.— e.21|10 Nº 43.679 v.27|10|66

MARCO S.A.C.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en Paraná 586, 4º piso, Oficina 9,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 2.600.— e.21|10 Nº 45.276 v.27|10|66

MILANO S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Pichincha 1731|47, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Destino de la utilidad.

3º Remuneraciones a miembros ejecutivos del Directorio (Art. 21, inc. I y Art. 22 del Estatuto).

4º Retribución al Síndico (Art. 27 del Estatuto).

5º Renovación del Directorio por terminación del mandato de sus tres miembros actuales.

6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.

$ 6.800.— e.21|10 Nº 43.515 v.27|10|66

MAFRA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 18,30 horas, en Av. Corrientes 2312, 3er piso, oficina 33, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º de Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e.21|10-Nº 42.462 v.27|10|66

MANDAR
(Mandataria Argentina)
Sociedad Anónima de Mandatos, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, en la calle Lavalle 626, piso 1º, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores, de Síndicos y la designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.21|10-Nº 41.967 v.27|10|66

MARTY S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1966. Convócase Asamblea General Ordinaria, día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en Sarmiento 1426, 3er. piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos prescriptos art. 347, Cód. de Com., Balance 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.600 — e.21|10-Nº 42.477 v.27|10|66

M A N U
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1970, 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.

2º Aprobación del Informe del Gerente.

3º Elección de un Síndico Titular.

4º Retribución al Síndico saliente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966.

$ 4.000.— e.21|10 Nº 43.524 v.27|10|66

"MAGDALENA" S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Bdo. de Irigoyen 308, 5º p., Oficina A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. C. ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Honorarios Directores y Síndico

3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 3.200.— e.21|10 Nº 44.538 v.27|10|66

MALOSETTI & MOSCHINI S. A.
Comercial e Industrial
Nº 3.932
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 23º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1966, a las 17,30 horas, en la Sede Social, calle Corrientes Nº 5748, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 25º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Determinación de las remuneraciones de los Directores y Síndico.

3º Resolución sobre el número de Directores Titulares y elección de los que correspondiere

4º Elección de dos Directores Suplentes, y Síndicos, Titular y Suplente

5º Designación de dos Asambleístas para firmar y aprobar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.400 — e.21|10-Nº 42.383 v.27|10|66

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Avenida del Libertador Nº 2424, piso 2º para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Remuneración de Directores y Síndicos

4º Información sobre nombramiento de Directores, Art. 13 de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|10 Nº 44.704 v.27|10|66

MULTIPLE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 1966, a las 17,30 horas, en el local de la calle Rivadavia número 1430, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Artículo 347, inciso 1º, del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y afecta ción de las utilidades;

2º Elección de los miembros del Directorio y Síndico Titular y Síndico Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 4.000 — e.21|10-Nº 42.156 v.27|10|66

MORNAY S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 633, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10 Nº 44.630 v.27|10|66

MITRE S.A.C.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las dieciséis horas, en Lavalle 1646, piso 9º, Oficina 31 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e.21|10 Nº 44.978 v.27|10|66

MOTORES STORK WERKSPOOR S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 31|10|66, a las 18,30 horas, en Alsina 943, 8º piso. Capital, para:

1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto sobre depósito de acciones para asistencia a la Asamblea.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 44.959 v.27|10|66

MADIMECO S.A.
Industrial y Comercial

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 18 horas, en Córdoba 859, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 C. de C.

2º Elección por un año de cinco directores.

3º Elección por un año de Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|10 Nº 44.946 v.27|10|66

MARINO E HIJO, S.A.
Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en la sede social, calle Bolívar 1564, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de 2 (dos) personas para firmar el libro de Actas.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.306 v.27|10|66

MALOYA S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10.30 hs., en la calle French número 2660, para tratar:

Consideraciones documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

Remuneraciones Directorio y síndico.

Número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10 Nº 45.715 v.27|10|66

MIRASOL
Soc. Anón. Agr. y Gan.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 16 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, esc. 86, para tratar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|66.

2º Fijación y designación directores.

3º Aplicación saldo del Revalúo.

4º Designación síndicos y dos accionistas. — El Directorio.

$ 2.400. e.21|10 Nº 43.019 v.27|10|66

MOSCATELLI HERMANOS S. A.
Comercial Industrial, Inmobiliaria y Agraria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 hs., en Lavalle Nº 1454, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º Elección del directorio y sindicatura.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|10 Nº 43.133 v.27|10|66

MADERERA RIO PARANA S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en Av. de Mayo 769, 3º piso, oficina 36, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (artículo 347, inc. 1º), del Código de Comercio, Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Elección de 5 Directores Titulares.

3º Elección de 2 Directores Suplentes.

4º Elección síndico titular y síndico suplente.

5º Fijar remuneración a Directores por funciones ejecutivas.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.21|10 Nº 45.115 v.27|10|66

MUEBLES BERNARDO KVITCA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1966, a las 15 horas, en el local calle Rivadavia 10058, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente
Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.800.— e.19|10-Nº 42.955-v.28|10|66
Nota: Se publica hasta el 28|10 en razón de haber aparecido con error en el título los días 19, 20 y 21|10|66.

METALURGICA OESTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de octubre de 1966 a las 8 y 30 horas en la calle Rivadavia 10099, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar documentos arts. 347, Inc. 1º Cód. de Com., ejercicio cerrado el 30|6|66.
2º Distribución de utilidades, honorarios directores y Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e. 24|10 Nº 46.079 v. 28|10|66.

MILUZ S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.521

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 1966, a las 15,30 horas en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracion de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y perdidas e informe del sindico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribucion de utilidades.
3º Fijacion del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 22º del Estatuto.
$ 6.600.— e. 25|10 Nº 45.928 v. 31|10|66

MIL PAPELES S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social calle Malabia 452, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e.25|10 Nº 46.440 v.31|10|66

MARTINCO S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en Paraná 840,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar docs. Art. 347 C. Com.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Elegir Directores, Síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800 e.25|10 Nº 46.359 v.31|10|66

MARIS S.A.C.I.F.
Exp. Nº 9.311
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 21 horas en la calle Corrientes 1977, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
4º Elección de un Síndico titular y un suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.25|10 Nº 46.375 v.31|10|66

"N"

NORIEGA
Sociedad Anónima, Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Córdoba 679, 1º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código Comercial correspondiente al 2º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Modificación estatutos.
5º Aumento del capital social.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.21|10 Nº 42.290 v.27|10 66

NAZARENA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 12,30 horas en Callao 1801, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|66.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.21|10 Nº 43.696 v.27|10|66

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LTDA.
Comercial y Ganadera, S. A.
(Reg. Nº 1.657)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1966, la que se realizará a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para la misma fecha a las 18,30 horas, en el local de la sociedad, calle Libertad 145, 6º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que intervengan en la redacción del acta y la firmen en representación de los asambleístas, juntamente con el presidente y secretario de la asamblea;
2º Modificación del artículo 3º de los Estatutos;
3º Autorización especial al señor Presidente o en su defecto a quien él designe para que tramite la aprobación de la reforma sancionada y para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que el Gobierno de la Nación exigiere, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos, oficiales o privados sean necesarios, incluso los que se refieren a los artículos 295 y 319 del Código de Comercio. — El Directorio.
$ 7.000. e.21|10 Nº 45.323 v.27|10|66

NOSVED
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 19.315
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Lavalle Nº 166, séptimo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio terminado el 30|6|1966.
2º Remuneración al síndico
3º Ratificación del mandato de los directores electos en la Asamblea del 3 de noviembre de 1965. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 5.400. e.21|10 Nº 45.145 v.27|10|66

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LTDA.
Comercial y Ganadera S. A.
(Reg. Nº 1.657)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18,30 horas, en el local de la sociedad, calle Libertad 145, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 46 ejercicio, terminado el 30 de junio de 1966;
2º Elegir directores y síndicos;
3º Designar comisión revisora de cuentas de acuerdo con el artículo 25, segundo punto de los estatutos;
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 5.400. e.21|10 Nº 45.253 v.27|10|66

NORTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en el local de la Avda. Córdoba 991, piso 2º, "D". Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|66.
2º Elección director por renuncia titular, síndicos y dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. e.21|10 Nº 45.551 v.27|10|66

NECTARIS S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1966, en Talcahuano 736, 4º piso, oficina 42, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar:

1º) Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Aprobación remuneración acordada al director Rafael J. Campo por trabajos técnico-administrativos.
3º Designación directores y síndicos.
4º Remuneración a fijar a los directores Rafael J. Campo y Francisco J. Ortiz por funciones ejecutivas.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|10 Nº 44.099 v.27|10|66

NORTORF
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966 a las 10 horas, en Paseo Colón 315, 3er. piso, oficina Nº 35, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio ejercicio 30 de junio de 1966.
2º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, octubre 15 de 1966. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|10 Nº 44.983 v.27|10|66

NUEVO BICHADERO S. A.
Agrícola-Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Nº 14.131
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas para la la Asamblea General Ordinaria del día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local Reconquista 336, 2º, piso, oficina 26, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Honorarios del directorio.
4º Designación de síndicos, titular y suplentes, y fijación de la remuneración de los salientes.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea — El Directorio.
$ 5.000. e.21|10 Nº 45.634 v.27|10|66

"O"

ORNAPLAST S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de noviembre de 1966, a las 17 hs. en Cangallo 564, Capital, para tratar:

1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.
2º Reforma de Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e. 24|10 Nº 44.522 v. 28|10|66.

OLASCOAGA — LA ARMONIA S. A. C. I. A. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre próximo, a las ocho horas, en el local de la calle Salguero, Nº 2139, 6º, B, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA;

1º Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores titulares y directores suplentes; Síndico titular y síndico suplente,
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.600. e.21|10 Nº 45.486 v.27|10|66

OMEGA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria, día 31 de octubre 1966, 11 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 725, para considerar:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º, Código Comercio, ejercicio 30|6|66.
2º Distribución Utilidades.
3º Resolver número miembros futuro Directorio.
4º Elegir Directores, Síndico y Accionista firma acta.
El Directorio.
Nota: Los Accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 3.000 e.21|10 Nº 45.386 v.27|10|66

ORION S. A. I. & C
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el domicilio legal Pasteur 663, Capital, el día 31 de octubre de 1966, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio ejercicio 1965|66.
2º Fijación número y elección directores y síndico.
3º Fijación remuneración director gerente general, ejercicio 1966|67 y ratificación remuneraciones directores ejercicio 1965 66
4º Designación dos accionistas para firmar acta.
Se recuerda que de conformidad con el art. 19 de los Estatutos Sociales para participar de la Asamblea los accionistas deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios por los mismos, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ 5.600. e.21|10 Nº 44.920 v.27|10|66

OCCIDENTE
S. A. de Seguros
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1966, a las nueve horas, en el local social, calle San Martín 661, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 10 de junio de 1966.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes (Art. 10 de los Estatutos).
3º Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan de acuerdo a lo que se resuelva al considerar el punto anterior.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por año y fijación de la remuneración del síndico titular (Art. 21 de los Estatutos)
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la samblea
Nota: Para poder asistir a las asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — El Directorio.
$ 8.200. e.21|10 Nº 43.924 v.27|10|66

OCAMPOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el 3 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en la sede social, calle Santa Fe 782, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio económico social, cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Ratificación de honorarios percibidos por el Directorio durante el curso del ejercicio.
3º Elección de Síndicos (Titular y Suplente).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 15 de 1966. —
El Directorio
$ 6.200 e.21|10 Nº 45.554 v.27|10|66

ORGON S. A. I. y C.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de octubre próximo a las 13 horas, a realizarse en el local social sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e informe del síndico, correspondiente al 1º y 2º ejercicio económico finalizado el 30|6|65 y 30|6|66.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38, de los Estatutos Sociales.

$ 5.600. e.21|10 Nº 43.445 v.27|10|66

OCHOA Y PAZ S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

Registro Nº 13.487

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, hora 19, en el local social Corrientes 617, 10 piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, el informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución del directorio y síndicos.

3º Destino de las utilidades.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966 — El Directorio.

$ 4.800. e.21|10 Nº 43.516 v.27|10|66

OCEANIA S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local sito en la calle Moreno 1200, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.21|10 Nº 45.108 v.27|10|66

OCOPIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 0.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.21|10 Nº 45.315 v.27|10|66

OKAL ARGENTINA S. A. I. y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 1275, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.800 e.21|10 Nº 42.357 v.27|10|66

OKAL ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 12,30 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1275, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los artículos números 4, 8, 9, 11, 12 y 16 de los Estatutos de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo Nº 15º de los Estatutos, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

$ 4.000 e.21|10 Nº 42.332 v.27|10|66

OLIVARES DE CORONEL DORREGO

Sociedad Anónima

Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en Perú 631, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|66.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — El Directorio

$ 2.600 e.21|10 Nº 45.106 v.27|10|66

ORGANIZACION YALE S. A. PUBLICITARIA C. F. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las doce horas, en Belgrano 485, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Documentación Art. 347, inc. 1º Código de Comercio. Ejercicio 30|6|66.

2º Elección de director por renuncia de un titular.

3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|10 Nº 42.819 v.27|10|66

ORGANIZACION GIARDINA S. A.

Comercial, Financiera, Inmobiliaria de Construcciones y Mandatos

Nº Inscripción: 19.949

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en la calle Pasteur 334, 8º piso oficina 33, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de titulares para el cargo de presidente vicepresidente, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10 Nº 45.694 v.27|10|66

O.M.I.C.A. S.A.I.C.

Organización Metalúrgica Industria, Cobre y Aleaciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|10 Nº 45.490 v.27|10|66

OLIMPIA S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria

Nº 16.686

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|66, hora 11 en Cerrito 1140, 1º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|66;

2º Fijación número directores, elección de los mismos y síndicos;

3º Remuneraciones al directorio (artículo 24);

4º Reducción capital,

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 43.869 v.27|10|66

OBRAJES Y ASERRADEROS FARUMA

Soc. Anón. Rural y Comercial

Número de Registro 6.825

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 19.30 horas en Hipólito Yrigoyen 3202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.

4º Elección Síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.21|10 Nº 45.395 v.27|10|66

ORBITA S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Registro Nº 13.685

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre, lunes, a las 18 horas, en su domicilio social, Alsina 655, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el C. de C. en art. 347, inc. 1º correspondientes al 5º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar la respectiva Acta.

$ 5.000 e.21|10 Nº 41.979 v.27|10|66

"P"

PAPELERA MORON S. A. C. I. F.

Nº 19.393

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 4|11|1966 a las 19 horas en Morón 3742, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y designación de las personas que tendrán a su cargo los trámites necesarios judiciales, administrativos y notariales;

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 24|10 Nº 45.544 v. 28|10|66

PORCELANAFLEX - M. NIEMIEC

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Registro Nº 15.412

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|10|66, a las 11 hs. en Callao 468 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 30|6|66

2º Elección de Directores, titulares y suplentes y determinación de su número.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400. e.21|10 Nº 45.534 v.27|10|66

PRAVIA, S. A. I. C. F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 31|10|66 horas 18, Palpa 3681, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1 del C. C., Ejercicio 30|6|66.

2º Distribución de utilidades y aumento del capital autorizado (Reforma Artículo 5º, Cap. II, Estatutos).

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.21|10-Nº 43.766 v.27|10|66

PROCESOS TEXTILES, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 del coriente a las 18 horas en Cerrito 836, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Fijación, número y elección de Directores. Nombramiento de Síndico y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 43.673-v.27|10|66

PESQUERIAS Y FABRICA JUNCAL

Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre, a las 18 horas, en el local social, calle Alsina 2648, 1er. piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Resolver el destino de las utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.21|10-Nº 43.608-v.27|10|66

PENN CONTROLS ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el Estudio de Pistrelli, Díaz y Asociados, Florida 142, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio correspondientes al Sexto Ejercicio Social vencido el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10 Nº 43.549-v.27|10|66

PINOAZUL S. A. I. C. I. R. F.

Nº 13253|61

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Belgrano 909, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.24|10 Nº 46.175 v.28|10|66

PRODUCTOS CENTINELA R. VALVERDE, S. A. C. I. & F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local calle Avenida de Mayo 1410, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio correspondiente Ejercicio cerrado 30 junio 1966.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación del número Directores y elección de los mismos.

4º Elección Síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10-Nº 43.859-v.27|10|66

PILETAS DE NATACION LANDINI S.A.

Comercial, Industrial y Financiera

Registro 18.789

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en la calle Florida 556, piso primero, oficina 107, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores Titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.200 e.21|10 Nº 45.363 v.27|10|66

PIOVERA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en San Martín 50, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
$ 4.000 e.21|10 Nº 44.822 v.27|10|66

PEDRO MARTINEZ BARNES S. A.
Consignataria, Gestora de Remates, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 4.199
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18,30 horas, en Suipacha 58, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de Secretario para la Asamblea.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30 de junio de 1966.
3º Dictamen del Síndico.
4º Elección de Síndicos.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
$ 4.600 e.21|10 Nº 44.754 v.27|10|66

PEVECE S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Remuneraciones a Directores con funciones técnico-administrativas durante el ejercicio vencido.
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000
4º Integración del nuevo Directorio, elección de Síndicos y su remuneración.
El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10-Nº 43.129-v.27|10|66

PROMOTORA INMOBILIARIA S. A. C. y F.
Expediente Nº 8.349
CONVOCATORIA

Convócase para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 640, piso 1º, Capital, a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Elección de Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 3.600 e.21|10 Nº 44.956 v.27|10|66

PRODUCTORA CLANORT
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 20.046

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 17 horas en Av. Corrientes 848, 13º Piso, oficina 1304, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. Distribución de las utilidades.
2º Designar Síndico titular y Suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.400 e.21|10 Nº 45.469 v.27|10|66

PAPEL VICTORIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el 31 octubre de 1966, a las 18 horas, en Av. J. A. Roca 530, piso 6º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, C. Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Designación directores y síndicos.
3º Designación 2 accionistas para firmar acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800 e.21|10 Nº 45.435 v.27|10|66

PAMPAS Y HACIENDAS S. A.
(Registro Nº 4.132)

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local social Avda. Corrientes 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de las Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores, Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.
3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio
$ 5.600 e.21|10 Nº 43.932 v.27|10|66

PUBLIMEN
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Accionistas de Publimen S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria del 31/10/66 a las 19 horas en Viamonte 1167 1er. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación Art. 347; Inc. 1º C. C., Ejercicio al 30/6/66.
2º Elección Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.21|10-Nº 43.128-v.27|10|66

POZZI S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1966, a las 2 horas, en Av. Santa Fe 1326, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Aumento capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 6.200.— e.21|10-Nº 42.442-v.27|10|66

PAZ E HIJOS S. A.
Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.362
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General para el día 31 de octubre de 1966, hora 17, en Corrientes 617, 10º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Artículo 347, Inc. 1º, del Código de Comercio; ejercicio 30/6/66.
2º Elección de Directores y Síndicos por un nuevo período.
3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966.
El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10-Nº 43.513-v.27|10|66

PLEGALUZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 16.230
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la calle Serrano Nº 321, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 (Art. 347 del Código de Comercio).
2º Información del Art. 8º inc. c).
3º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10-Nº 43.540-v.27|10|66

PADUA
Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 31 de octubre de 1966, 18 horas, en Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 inc. 1º del C. de C., ejercicio 30 de junio de 1966.
2º Elección miembros del Directorio por dos años.
3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.21|10-Nº 42.149-v.27|10|66

PLUSMETAL
Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.973
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 8.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores, elección de los que cesan en sus mandatos por dos años, Síndicos Titular y Suplente por un año y designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966.
El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10-Nº 43.545-v.27|10|66

PROFARES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. 6.417

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en Suipacha 268, piso 12, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966.
2º Elección directores titulares y suplente y síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.21|10-Nº 42.221-v.27|10|66

POMINI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. 7.153

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Alsina Nº 2046, 2º piso, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los balances cerrados el 31 de marzo de 1966 y 30 de junio de 1966.
2º Remuneraciones a los miembros del Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de tres años.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.000.— e.21|10-Nº 42.244-v.27|10|66

PLASTICA BERNABO, S. A.
Industrial y Comercial
Registro 5.292
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en su local de la calle Terrada 658, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del Síndico correspondientes al 18º Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores conforme al artículo 12 de los Estatutos Sociales.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas, tres días antes del señalado para la asamblea.
El Directorio.
$ 6.200.— e.21|10-Nº 44.096-v.27|10|66

PENN CONTROLS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966 a las 18.30 horas, en el Estudio de Pistrelli, Díaz y Asociados, Florida 142, 2º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e.21|10-Nº 44.062-v.27|10|66

PANOCEANICA S. A. C. I. I. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 octubre 1966, en Cánning 543, Capital, 18 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1 Código Comercio, ejercicio al 30 junio de 1966.
2º Designación de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|10 Nº 45.092 v.27|10|66

PEUSER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, en el local social de San Martín 200, Capital Federal, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos señores accionistas, de acuerdo con el artículo 23º de los Estatutos.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Sr. Síndico, correspondientes al 48º ejercicio social, vencido el 30 de junio último.
3º [illegible] al Presidente y Directores con funciones especiales. Honorarios de Directores y [illegible]
4º Emisión de Acciones.
5º Fijación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos.
6º Elección de tantos Directores titulares y suplentes como se necesiten para integrar el número que haya fijado la Asamblea.
7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asitir a la Asamblea deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. —
$ 9.200 e.21|10 Nº 44.985 v.27|10|66

PROMASA
Proteínas Marítimas Argentinas S. A.
Expediente 20.226/65

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, calle Paraguay 474, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1966.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Distribución de dividendos ejercicios futuros.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 4.600 e.21|10 Nº 45.025 v.27|10|66

POLIAR
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en Elía 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos que cita el art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijar número y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. —
El Directorio
$ 3.200 e.21|10 Nº 45.004 v.27|10|66

PAPELERA LA HELICE S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en Montevideo 665, 5º piso, oficina 512, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Remuneraciones a Directores Gerentes.
4º Elección de Directores por dos años y Síndicos Titular y Suplente por un año.
El Directorio
$ 3.800 e.21|10 Nº 44.558 v.27|10|66

PAROLA S. A.
Constructora Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 hs. en la Avda. Leandro N. Alem 651, 3º piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el atr. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio al 30|6|66.

2º Elección de síndicos, y de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.800. e.21|10 Nº 45.223 v.27|10|66

PLANTADROGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 12.011

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación, para el 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 615, piso 9º, oficina 908|9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos art. 347, del Código de Comercio del 6º ejercicio cerrado al 30|6|66.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un período de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.21|10 Nº 44.966 v.27|10|66

PERGAR
Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina Nº 1319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 5.000 e.21|10 Nº 45.389 v.27|10|66

PLANEAMIENTO Y ASESORIA TECNICO - FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.202 v.27|10|66

PROVENCE S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Constitución 3006, Capital, para tratar:

1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — El Directorio

$ 2.400 e.21|10 Nº 43.867 v.27|10|66

PROFICO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Pavimentadora y Financiera
Inscripción Nº 18.772

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31|10|66, a las 21 horas, en Cangallo 996, 2º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|66.

2 Retribución a Directores y Síndicos.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.752 27|10|66

PATRIA
Compañía de Seguros Generales S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1966, a las 11 hs., en el local de la Compañía, calle Sarmiento Nº 354, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico y del Actuario, correspondientes al 43º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de las utilidades conforme al artículo 32º de los Estatutos.

3º Capitalización Saldo del Revalúo Contable.

4º Aumento del Capital Social.

5º Remuneración del Síndico conforme al Artículo 2 º de los Estatutos.

6º Determinación del número de Directores Titulares que actuarán durante el ejercicio 44º de acuerdo con lo previsto en el Artículo 12º de los Estatutos y elección del Directorio.

7º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.

8º Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 26º de los Estatutos Sociales que establece la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, para tener derecho de asistencia.

$ 8.600 e.21|10 Nº 45.043 v.27|10|66

PATERNAL
S. A. F. C. I. I. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Paternal S. A. F. C. I. I. A. a la primer Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1966 a las 8 horas, en Espinosa Nº 1638, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección de 6 (seis) directores titulares para cubrir las vacantes producidas por renuncia.

3º Elección de 8 (ocho) directores suplentes, 1 (uno) síndico titular, 1 (uno) síndico suplente.

$ 4.400.— e.20|10 Nº 41.775 v.28|10|66

Nota: Se publica hasta el 28|10 por haber aparecido con error los días 20 y 21|10|66.

PLUS ULTRA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10,30 horas, en Cangallo Nº 1669, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración Memoria, Informe del Síndico, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución a Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores por un año.

4º Elección Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 5.000 e.21|10 Nº 44.806 v.27|10|66

PORTELLA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Zuviría 360, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios al Directorio y Síndico.

4º Elegir Directores y Síndico, titular y suplente.

5º Aumento del capital autorizado y clase de acciones a emitirse.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos para poder concurrir a la asamblea.

El Directorio.

$ 4.800.— e.21|10 Nº 43.787-v.27|10|66

PINCEN
Soc. Anón., A. G. C. y F.
Registro Nº 17.227

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, 12 horas, Sarmiento 355, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Com. ejerc. 30|6|66.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|10 Nº 45.724 v.27|10|66

"PAVIN"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 16.30 horas en Avenida Belgrano 2211, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación citada por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 13º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2 Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.806 v.27|10|66

PLASTECNICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 15.842
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 19 horas. en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850. 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 4.400. — e.21|10 Nº 45.860 v.27|10|66

PROA
Importadora y Exportadora Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 12.247
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 hs., en Corrientes 1336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30|6|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios Directorio y síndico;

4º Elección de directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|10 Nº 45.818 v.27|10|66

PER S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 5.311

CONVOCATORIA

Convócase a Asam. General Ordinaria, día 31|10|66, 9 hs. San Martín 575, 1º "C" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar efectos art. 347, C. C. corresp. ejer. 30|6|66.

2º Elecc. Directores y Síndicos.

3º Desig. dos Accts. firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.400. e.21|10 Nº 45.443 v.27|10|66

PRODUMETA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966 a las 20 horas, en el local social calle Moreno Nº 876 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y designación de los mismos por un período anual.

3º Designación de Síndico titular y suplente por un año.

4º Fijación retribución para Directores que desempeñen funciones ejecutivas.

5º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Para asistir los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 5.600. e.21|10 Nº 45.231 v.27|10|66

PROINCO S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en la sede legal Larrea 92, 9º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio 1966.

2º Elección de Síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.973 v.27|10|66

POLLITZER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, Esmeralda 561, 9º piso, el 31 de octubre de 1966, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1966.

2º Honorarios al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Designación de entre los Directores electos, de un Presidente y un Vicepresidente, del directorio (art. 13º de los Estatutos).

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

No habiendo más asuntos que tratar, se pasa a un breve cuarto intermedio para redactar la presente, la que, una vez leída, es aprobada por los asistentes, quienes firman de conformidad, levantándose la sesión a las 13,30 horas.

$ 7.0[illegible] e.21|10 Nº 44.996 v.27|10|66

"Q"

QUIÑONES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 19269

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de octubre de 1966, a las 8 horas, en el local social de la calle Zabala 3933|35 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio con tareas permanentes.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio

$ 4.400.— e. 24|10 Nº 46.096 v. 28|10|66.

QUILMES INMOBILIARIA S. A.
Inmobiliaria, Financiera Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966 a las 15 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta

Buenos Aires, octubre 13 de 1966.

El Directorio.

$ 4.200.— e.21|10-Nº 40.724-v.27|10|66

QUEMU QUEMU
S. A. Inmobiliaria Agrícola Ganadera
Registro Nº 6.261

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 12.30 horas en Suipacha 1111, piso 31º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30/6/66.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndico.

5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.109-v.27|10|66

QUITO S. A.
Comercial e Inmobiliaria

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31/10/1966, horas 18.30 en Defensa 113, 10º piso, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 30/6/1966 y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.21|10-Nº 45.283-v.27|10|66

QUILIMBAY S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.222

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 18,30 horas, en 25 de Mayo Nº 596, piso 15º, oficina ., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Inventario y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 7º ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1966.

3º Fijación del número y elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

$ 5.000 e.21|10 Nº 45.138 v.27|10|66

QUEBRACHO FORMOSA S. A. I. C.
Fabricación de Extractos Tánicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo Nº 564, 3er. piso, el 31 de octubre de 1966 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 39º ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Remuneraciones previstas en el art. 14 inc. n) de los Estatutos.

3º Remuneraciones a Directores y Síndico.

4º Aplicación del saldo de utilidades.

5º Fijación del número y elección de directores por un año.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas.

El Directorio.

$ 6.400. e.21|10 Nº 43.764 v.27|10|66

QUINDY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 19 horas, en Av. Montes de Oca 51, 6to. piso A., Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, del Código de Comercio al 30 de junio de 1966; y

2º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|10 Nº 45.704 v.27|10|66

"R"

RAMON BUSTO Y CIA.
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Juan María Gutiérrez 2764, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.26|10 Nº 46.633 v.2|11|66

ROBERTS & JOHANSEN
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase accionistas sexta Asamblea General Ordinaria 31|10|66, 18 horas, en Defensa 383, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|66 y distribución de utilidades

2º Aprobación remuneración Directores y Gerentes.

3º Elección de directores titulares y suplentes, de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.200.— e. 24|10 Nº 46.037 v. 28|10|66

RELITEX S. A.
Exp. Nº 13.522

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local Social de Salta 212, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1966 a las 9 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del inciso primero del Artículo 347 del Código de Comercio al 30|6|66, destino de las utilidades y remuneraciones.

2º Remuneración extraordinaria a los miembros del Directorio con funciones administrativas.

3º Designación del Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.21|10 Nº ... 803 v.27|10|66

REFARE S.A.C.I.F.
Capital $ 13.000.000.—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 hs., en Uruguay 440, 9º P. Esc. 93|95, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|66.

2º Fijación y elección miembros Directorio, síndico titular y suplente.

3º Remuneraciones al Directorio.

4º Designación, dos accionistas firma acta asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 43.620-v.27|10|66

RAMVIL S.A.
Com., Ind., Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la calle Avda. de Mayo 1410, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Reforma de estatutos y aumento de capital.

4º Fijación número de directores y elección de los mismos.

5º Elección síndico titular y suplente

6º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

4.600.— e.21|10-Nº 43.361-v.27|10|66

R I S V A C
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Cangallo 315, 4º piso, oficina 91, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los estatutos de la sociedad;

2º Ratificación de la suscripción de las series "segunda" a "quinta" de acciones;

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha;

4º Lectura y aprobación de documentos Art. 347 Cód. de Com., de los ejercicios cerrados al 31|12|1963, 31|12|1964 y 31|12|1965;

5º Designación de tres directores titulares, síndicos, titulares y suplentes, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000. — e.21|10 Nº 45.546 v.27|10|66

RED CAMINERA ARGENTINA S.A.
Registro Nº 11.068

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria 31|X|1966, sede social Paseo Colón 823, 2º piso, 10 horas, para considerar ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Doc. Art. 347 C.C. al 30|VI|1966; c) Distribución de utilidades; d) Autorización para entregar al Directorio sumas a rendir cuenta: e) Determinación número de directores y elección de los mismos por un año; f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 42.525-v.27|10|66

RAFAEL PEREZ ROLDAN
S. A. C. I. F.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1966 a las 12 y 30 horas, en Bartolomé Mitre Nº 2384, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social en la suma de m$n. 100.000.000, con arreglo al artículo 5º del Estatuto Social.

2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales sobre depósitos anticipados de acciones.

El Directorio.

$ 3.600. e.21|10 Nº 44.805 v.27|10|66

RYGA SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria Comercial e Inmobiliaria
Expediente 7.550

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Supacha 238, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos en reemplazo de los que terminan su mandato

3º Destino del saldo de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1966.

4º Reforma de Estatutos, Modificación del artículo 23.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.

El Directorio.

$ 4.800. e.21|10 Nº 44.562 v.27|10.66

ROSARIO
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 18 horas, en Sánchez de Bustamante 68, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos por un (1) año.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.200. e.21|10 Nº 43.960 v.27|10,66

RIO NEGRO, AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 695, primer piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y aplicación de utilidades.

2º Elección de tres Directores por dos años y Síndicos, titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.000. e.21|10 Nº 44.791 v.27|10 66

REBAS S. A.
Financiera, Comercial, Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966 a las 18 horas, en el local social de la calle Paraná Nº 562, piso 1º, letra "A" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas.

El Directorio.

$ 3.400. e.21|10 Nº 44.068 v.27|10 66

RICCIARDELLI
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 19.30 horas, en Caseros 2452, Capital, para tratar:

1º Documentos, Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º Destino del resultado del Ejercicio.

3º Elecciones de Directores y Síndicos, titular y suplente.

4º Designación 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 25|10 Nº 46.269 v. 31|10|66

ROSALY S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 6.248

CONVOCATORIA:

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Uruguay 1037, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.

El Directorio

$ 3.800. e.21|10 Nº 44.123 v.27|10|66

R I M A C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 11,30 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 876, Capital, con el objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 1966

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las renuncias presentadas por el actual Directorio y en caso, designación de reemplazantes por un nuevo período.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir, el acta de la asamblea

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea General Ordinaria, deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales

$ 6.800.— e.21|10-Nº 42.687-v.27|10|66

REGOLINI S.A.I. y C.
Expte. Nº 12.774

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar

1º Reforma artículo 19 estatuto social.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta

$ 2.600.— e.21|10-Nº 43.796-v.27|10|66

RASKOVAN Y STUHLMAN
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 10.092

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 21 horas, en Viamonte 2362, Capital.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la documentación Art. 347 Código de Comercio, 7º ejercicio cerrado el 30|6|66, y destino de las utilidades. Ratificación de las retribuciones a miembros del Directorio;

2º Elección de directores titulares, por dos años, y síndicos titular y suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.21|10 Nº 45.910 v.27|10|66

REGOLINI S.A.I. y C.
Expte. Nº 12.774

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 19.30, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º Determinación número de directores. Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.21|10-Nº 43.799-v.27|10|66

RAGERI
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local social sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, oficina 919, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º — Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º — Remuneración síndico y directores.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 - e.21|10-Nº 45.669-v.27|10|66

RIO DEL VALLE
S. A. C. I. F. A.
Reg. 19.033

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1343, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación de todas las operaciones y de la actuación de las autoridades en ejercicio hasta la fecha.

2º — Aprobación de las remuneraciones abonadas al directorio por funciones técnicas y administrativas.

3º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al primero y segundo ejercicios sociales.

4º Distribución de utilidades.

5º — Elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 - e.21|10-Nº 45.313-v.27|10|66

RESGUARDO
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1966, a las 19,30 hs., en Lavalle 557, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, C. C., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º — Fijación y elección directores, síndicos. Remuneración del síndico.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 - e.21|10-Nº 45.102-v.27|10|66

REGIONAL MAQUINAS, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Inscripción Nº 9.318
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347, C. C., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º — Distribución de utilidades y retribución directores y síndicos.
3º — Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 - e.21|10-Nº 45.222-v.27|10|66

RELATOR PUBLICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 1 hs., en Avenida de Mayo 981 oficina 111.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. Distribución de utilidades.
2º — Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 - e.21|10-Nº 45.397-v.27|10|66

RODYZA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre 1966, ocho horas, en Avda. de los Incas 5235, Capital Federal, para tratar; el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado: 30-junio-1966.
2º Distribución de utilidades; y, remusobre emisión del capital autorizado.
3º Ratificación conducta Directorio sobre emisión del capital autorizado.
4º Elección de directores y síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.800 - e.21|10-Nº 42.620-v.27|10|66

REEEN
Agrícola Ganadera S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 20 horas, en el local social de Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3211, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Elevar el capital autorizado.
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 3.600 e.21|10 Nº 44.867 v.27|10|66

SUDAMER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de octubre de 1966, 19 horas, Avda Pte. R. Sáenz Peña 730, 6º piso, oficina 67, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º Elegir directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 — e.21|10-Nº 45.505 v.27|10 66

S. A. DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS
Comercial y Financiera
(S. A. D. E. S. A.)
Registro 4.525
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Cangallo 444. Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección Directorio, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.21|10 Nº 44.997 v.27|10|66

SARASU
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Pte. Roque S Peña Nº 740, para conisderar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.21|10-Nº 45.100-v.27|10|66

S. A. Agrícola Ganadera
NEHUEN
Registro Nº 3.759

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966, a las 15.30 horas, en Avenida Alvear 1750, Capital, para tratar:

1º Considerar documentación Art.347 del C. C. del Ejercicio al 30|6 66.
2º Ratificar aumento de capital suscripto e integrado y capitalizar el saldo del revalúo contable Ley 15.272.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.000.— e.21|10-Nº 44.804-v.27|10|66

SOLIDARIA
Sociedad Anónima
de Seguros Generales
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en la Sede de la Sociedad. 25 de Mayo 35, sexto piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1966 (Art. 23º de los Estatutos Sociales).
2º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio durante el próximo ejercicio y elección de las personas que deberán constituirlo (Arts. 12º y 13º de los Estatutos Sociales).
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y determinación de su retribución (Art. 22º de los Estatutos Sociales).
4º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (Art. 29º de los Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.
El Directorio.

Nota: El Art. 28º de los Estatutos Sociales dispone: "Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha señalada para reunión".
$ 7.200.— e.21|10-Nº 45.297-v.27|10|66

SIMKO
S. A. C. I. E. I. F.
Exp. 17.052
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 1966, a las 19 horas en Tucumán 843, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.
2º Retribuciones de Directores y Síndicos y distribución de utilidades (artículo 10º de los Estatutos Sociales).
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.200.— e.21|10 Nº 44.916 v.27|10|66

S. F. T.
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro 11.517

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en Arenales 3474, Dto. 1, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30 6 66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.311-v.27|10|66

SAN FELIPE
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las doce horas en Avenida Callao Nº 942, piso cuarto de la Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Undécimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores (Art. 6º).
3º Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (Art. 6º).
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente (Art. 10º).
5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10º y 19º, inciso "c").
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 16º).
El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración las acciones o certificados de su depósito bancario.
$ 5.800.— e.21|10-Nº 45.356-v.27|10|66

S. A. MINERA INDUSTRIAL AGRICOLA GANADERA ARGENTINA
Registro Nº 4.547
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, 7º piso, Dpto. 1, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.372-v.27|10|66

SANGAR, S. A.
Financ., Inmob., Com., Ind. y Agrop.
Nº 11.192

Convoca Asamblea Ordinaria para 31 octubre 1966, 19 hs., Pueyrredón 1388, 1er. piso, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|6|966.
2º Elección Directores y Síndicos y designación dos accionistas firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.200.— e.21|10-Nº 45.252-v.27|10|66

S. A. DINAMIA F.I.I. y C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 16 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710|5º "C", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 30 de julio último.
2º Distribución de Utilidades
3º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.400 e.21|10 Nº 43.785 v.27|10|66

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL DOSE Y COMPAÑIA
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en la sede societaria, calle Cangallo 467, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA;

1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1966.
2º Nombramiento de directores y síndicos, conforme al estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|10 Nº 44.909 v.27|10|66

SIGNORELLI, S. A. I. C. I. F.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31|10|1966 en el local social 11 de Septiembre 4661, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Puesta a consideración de los accionistas de la sociedad del aumento de capital hasta la suma de m$n. 25.000.000.
2º Autorización al honorable directorio de la sociedad a efectuar las emisiones para integrar el capital mencionado a medida que las necesidades así lo indiquen.

Esta asamblea se realizará a continuación de la Asamblea Ordinaria de la misma fecha. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|10 Nº 45.205 v.27|10|66

SAMUEL YANKELEVICH TELEVISION
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(en liquidación)
Nro. de Registro 14.296

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 19 horas en Río Bamba 436, 1er. piso, oficina 2, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.
2º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 - e.21|10-Nº 42.165-v.27|10|66

SANJIMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Expediente Nº 10.604
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1966, 16 y 30 horas, en Santiago del Estero 250, 7º piso, oficina 26, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66.
2º Elección de directores titulares por dos años y síndicos titular y suplente por un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10 Nº 45.163 v.27|10|66

S.I.T.
Sociedad Industrial Textil, S. A.
Nº 4.346

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 31|10|66, horas 11, Belgrano 948, efectos:

1º Consideración documentación Artículo 347, Cód. Com., al 30|6|66.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966.
El Directorio.
$ 3.200 e.21|10 Nº 43.488 v.27|10|66

SANT GALL FRIBURG S.A.Q.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en Brasil 3131, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de junio de 1966. Distribución de utilidades.
2º Elección síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.600 e.21|10 Nº 43.505 v.27|10|66

SAN IRENEO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1966, a las 19,30 horas, en el local de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, 5to. piso, oficina 502, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e. 24|10 Nº 46.003 v. 28|10|66

S. A. G. A.
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Corrientes 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

2º Elección de Directores Titulares.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e. 24|10 Nº 45.737 v. 28|10|66

SERRA HERMANOS S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en Defensa 599, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación términos Resolución P. J. Nº 957 del Ministerio de Educación y Justicia sobre Revalúo de Activo.

2º Consideración de los documentos Art. 347, C. de C., Ejercicio 30|6|66 y distribución de utilidades.

3º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|66, percibidas en exceso (m$n. 417.981) del límite del 25 % de las utilidades fijado por el Art. 35 de los Estatutos.

4º Determinación número de Directores y su elección, así como de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 6.000 e.21|10 Nº 45.078 v.27|10|66

SILBERBERG
S. A. C. e I.
Registro Nº 8.352

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 2480, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.

2º Fijación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 24|10 Nº 45.974 v. 28|10|66

SURAR
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 775, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración directorio y sindicatura.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1966.

$ 3.800 e.21|10 Nº 43.934 v.27|10|66

Sociedad Anónima
ESTANCIAS Y COLONIAS
ARIZONA
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10,30 horas, en Rivadavia 789, 7º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta la cantidad de m$n. 100.000.000 en acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000 c|u.

2º Reforma de los artículos 4º, 5º y 6º de los Estatutos Sociales, para ajustar su texto al pronunciamiento de la Asamblea sobre el punto anterior.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se avisa a los Accionistas, que de acuerdo al art. 31 de los Estatutos para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966 — El Directorio.

$ 5.400 — e.21|10-Nº 45.414 v.27|10|66

STRANGFORD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 19.119

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4º, 11º, 13º y 14º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1966, a la hora 8, en el local de Avda. Corrientes Nº 1585, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966, y distribución de utilidades;

2º Elección del Directorio y Síndicos;

3º Ratificación actuación Directorio nombrado por la Sindicatura "ad referendum" de la Asamblea;

4º Retribución del Directorio y de la Sindicatura;

5º Aumento de capital;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea se recuerda el cumplimiento del Art. 17 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 6.400. — e.21|10 Nº 44.827 v.27|10|66

STOCKER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en la sede social, Azopardo Nº 793, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1966;

3º — Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;

4º — Elección del síndico titular y suplente — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 21 de los estatutos sociales.

$ 5.600 — e.21|10-Nº 42.845-v.27|10|66

S. I. D. E. M. A., S. A.
Sociedad Industrializadora de Maderas Argentinas
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.980

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966 a las 17 horas, en su local social calle Córdoba 937, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 19 ejercicio económico de la sociedad al 30 de junio de 1966.

2º — Remuneración a miembros del directorio y gerentes de acuerdo a los arts. 19 y 24 de los estatutos.

3º — Elección de un nuevo director titular, un director suplente, síndico y síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 - e.21|10-Nº 42.775-v.27|10|66

Sociedad Anónima
ESTANCIAS Y COLONIAS
ARIZONA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 11,30 horas, en Rivadavia 789, 7º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores por tres años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se avisa a los Accionistas, que de acuerdo al art. 31 de los Estatutos para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.800 — e.21|10-Nº 45.300 v.27|10|66

SANATORIO SAN LUCAS S. A.
Registro Nº 9.812

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 10 hs., calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. Resoluciones a su respecto.

2º Elección de un Director Titular en reemplazo del Dr. Mariano Beccar Varela que termina su mandato.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 — e.21|10-Nº 45.556 v.27|10|66

STYBE
Industrial, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la sede social, calle Ventura de la Vega 3550, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio 30|6 66.

2º Consideración del resultado del ejercicio.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

4º Asignación de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 3.000 e. 24|10 Nº 46.042 v. 28|10|66

S A I S A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Sud Americana
Expediente Nº 5.523

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en San Martín 663, 8º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966.

2º Fijar número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 — e.21|10-Nº 45.480 v.27|10|66

SERGIO J. ROSIN S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 21 horas, en el local social sito en Avda. de los Incas 5446, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 6º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y Distribución de Utilidades.

2º Elección del Síndico titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3º Consideración del aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 30.000.000, que propone el Directorio, de acuerdo al Artículo 4º de los Estatutos.

4º Consideración y aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores Gerentes. Artículo 10º de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.600 e.21|10 Nº 43.819 v.27|10|66

S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Avda. Alem 413,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Fijar los honorarios del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.21|10 Nº 43.411 v.27|10|66

STEIN
Productos para Fundición
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre, a las 9 horas, en Santiago de Chile 6445, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347, del C. de C.

3º Elección de Directorio y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.400 e.21|10 Nº 43.517 v.27|10|66

SENIN FINANCIERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 14.091

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, 19 horas, en 25 de Mayo 347, piso 6º, escritorio 607, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación contable ejercicio cerrado 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación Directores y Síndicos.

4º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

$ 3.200 — e.21|10-Nº 45.456 v.27|10|66

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY
Agrícola Ganadera S. A.
Registro Nº 6.629

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 octubre 1966, 12 horas, Callao 1677, piso 5º, para tratar,

1º — Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º — Elección directores y síndicos.

3º — Remuneración directorio y síndico.

4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 5.000 - e.21|10-Nº 41.573-v.27|10|66

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora
Exp. Insp. Gral. de Just. Nº 5.308

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966 a las 18.30 horas, en la Avda. Callao 1061, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones a los directores y síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º — Capitalización saldo revalúo contable, Ley 15.272.

3º — Aumento del capital autorizado para pago del dividendo y revalúo Ley 15.272, Art. 5º del estatuto.

4º — Determinación del número de directores para el ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos.

5º — Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Art. 23 de los estatutos: Asistentes a asambleas. Para poder asistir a las asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá, además, de entrada a la asamblea.

$ 8.000 - e.21|10-Nº 42.148-v.27|10|66

S. A. RUTAS
F. I. C. I.
Expediente Nº 13.528|61

Convócase a Asamblea Ordinaria 9|11|66, a las 15 horas, en S. del Estero 454, Ofic. 10, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 de C. de C. al 31|7|66.

2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800 e. 24|10 Nº 45.850 v. 28|10|66

TAUDT Y CIA. S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 330, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Aumento de Capital de conformidad a lo prescripto en el Art. 5º del Estatuto Social.

4º Aplicación Art. 369º, primera parte del Código de Comercio.

5º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

6º Designación de Síndicos, titular y suplente.

7º Propuesta de concordato a ofrecerse en la convocaotria de acreedores de la Sociedad.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 25º del Estatuto Social, sobre depósito de acciones.

$ 7.200 e.24|10 Nº 46.193 v.28|10|66

SUILENE ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Arenales 1226. 2do. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|66.

2do. Distribución de Utilidades.

3ro. Retribución al Directorio y Síndico.

4to. Designación de un Director Titular en sustitución de un Director renunciante.

5to. Ratificación del Acta del 23 de Abril de 1966.

6to. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

7mo. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.200.— e.21|10 Nº 44.707 v.27|10|66

SOUTHERN CROSS INTERNATIONAL
Sociedad Anónima Fin., Ind., Comercial, Inmob. y Agropecuaria
Expediente Nº 14.849

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el 31 de octubre de 1966, 19,30 horas, en Esmeralda número 358, 5º, Nº 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de C., correspondientes ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Fijación número de directores y su elección por un año.

3º Designación Síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800.— e.21|10 Nº 44.649 v.27|10|66

SAFIMAR S. A.
Expediente Nº 6 899|60

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Sarmiento 309, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, ejercicio 30|6|66.

3º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 2.400.— e.21|10 Nº 45.009 v.27|10|66

S A I M A
S. A. Industrial y Mercantil Argentina
Nº 3.031

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en 25 de Mayo 565, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.238 v.27|10|66

SICARDI & CAMPOS
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 1º de Noviembre de 1966, a las 15.30 horas, en nuestra sede social calle Av. Julio A. Roca 676, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966, informe del Síndico, remuneración de directores y distribución de utilidades.

2º Elección de un Director titular por tres años.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.400.— e.21|10 Nº 44.786 v.27|10|66

SERAL S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 10 horas, en el local social, sito en Maipú 712, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10 Nº 44.774 v.27|10|66

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO NERVIANI LTDA.
Registro Nº 2.703

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 9 horas, en la calle Acoyte Nº 82, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 36º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Elección de dos Directores Titulares para completar período, por fallecimiento y renuncia; dos Directores Suplentes y Síndicos, Titular y Suplente, por terminación de mandato.

El Directorio.

$ 4.400.— e.21|10 Nº 44.772 v.27|10|66

SOLVENT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, a las 18 horas, en Reconquista 671, 7º piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|66, informe del Síndico y Distribución de utilidades.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección de un Presidente, un Director Titular y dos Directores Suplentes, por un período de un año.

4º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 5.000.— e.21|10 Nº 45.020 v.27|10|66

SAFAST S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro Nº 20.149

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Belgrano Nº 355, P. 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 1er. Ejercicio Social terminado el 30 de Junio de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

5º Designación de Síndicos Titular y Suplente;

6º Aumento del Capital Autorizado.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1966.— El Directorio.

$ 5.400.— e.21|10 Nº 44.542 v.27|10|66

SIGNORELLI, S. A. I. C. I. F.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31|10|1966 en el local social, 11 de Septiembre Nº 4661, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del primer ejercicio económico financiero, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijar la remuneración de directores y síndico.

3º Elegir un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores, contador público nacional don Orlando Guglielmino y don Néstor Omar Leveratto, que concluyen su período.

4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea.

Las acciones se recibirán en el domicilio social los días 24, 25 y 26 del corriente de 14,30 a 16,30. — El Directorio.

$ 7.600.— e.21|10 Nº 45.148 v.27|10|66

SOCIEDAD NEBIOLO ARGENTINA
Industrial y Comercial S. A.
Registro Nº 5.074

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad Nebiolo Argentina, Industrial y Comercial Sociedad Anónima, calle Defensa 599, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio, terminado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de cinco directores titulares, cuyo mandato durará dos años.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el vigésimo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 7.200.— e.21|10 Nº 45.211 v.27|10|66

SOFER S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas en el local social, Av. Belgrano 265, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio número 6 cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección de síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, octubre de 1966. Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y certificados provisorios en la sociedad, hasta los tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo al art. 21 de los estatutos.

$ 4.800 - e.21|10-Nº 42.180-v.27|10|66

SONDEMER S. A.
I. C. F. y A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966 a las 17 horas en Blanco Encalada 5779 para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|66 y distribución de utilidades.

2º — Retribución directores.

3º — Fijación del número y elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

4º — Aumento del capital autorizado a m$n. 75.000.000.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 - e.21|10-Nº 42.522-v.27|10|66

SUIZO ARGENTINA
Compañía de Seguros S. A.
Nº de Inscripción I. G. J.: 7.527

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la sede de la Compañía, sita en Florida 617, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos establecidos por el artículo 347, inciso primero del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al décimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Determinación del número de miembros que integrarán el directorio.

3º — Designación de miembros del directorio.

4º — Designación de síndicos, titular y suplente.

5º — Determinación de la remuneración al síndico.

6º — Aumento del capital autorizado.

7º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para ingresar a la asamblea deben depositar en la caja social sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en Bancos. — El Directorio.

$ 7.000 - e.21|10-Nº 43.084-v.27|10|66

SOUTO HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 18.493

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1966, 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 1390, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades ejercicios cerrados el 30|6|65 y 30|6|66.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.144 v.27|10|66

SAN BASILIO, S. A.
F. I. C. I. A. G.
Expediente Nº 5.773

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 16,30 horas, en Viamonte Nº 783, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, al 30|6|66.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10 Nº 45.381 v.27|10|66

S. A. F. E. C.
Sociedad Anónima de Finanzas, Estudios y Construcciones
Registro Nº 4.268

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, horas quince en Rodríguez Peña 231, 8º, para tratar:

1º — Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|66.

2º — Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 - e.21|10-Nº 42.670-v.27|10|66

SUP—TE—PLAST MONROE ARGENTINA S. A. I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Uruguay 367, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio por 1 año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se avisa a los Accionistas que, de acuerdo al art. 18º de los Estatutos para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio

$ 4.800 — e.21|10-Nº 45.415 v.27|10|66

S. A. ESTANCIAS QUERANDIES
Registro Nº 4.187

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 10,30 horas, en su local social, Avda. Corrientes 78, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración a los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Reconsideración de lo resuelto por la asamblea del 27 de octubre de 1965, sobre participación de beneficios por capitalización del saldo de revalúo contable y pago de dividendos.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.000.— e.21|10 Nº 45.374 v.27|10|66

SERRA LIMA, S. A.
Nº 14.908
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Avda. Santa Fe 3002, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección del director titular y el director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|10 Nº 45.392 v.27|10|66

SIAM DI TELLA ELECTROMECANICA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Florida 602, ciudad, el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección del directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|10 Nº 45.385 v.27|10|66

S. A. GAUCHOS AGRICOLA GANADERA
Registro Nº 3.427

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 11,30 horas, en su local social Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración de los directores y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Reconsideración de lo resuelto por la asamblea del 28|11|65, sobre participación de beneficios por capitalización de parte del saldo del revalúo contable.

5º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.000.— e.21|10 Nº 45.273 v.27|10|66

SANSUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N-12.141)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 octubre 1966, 10 horas, San Pedro 5545, para:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio; ejercicio 30|6|1966.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.21|10 Nº 45.066 v.27|10|66

Sociedad Anónima, Inmobiliaria SAN MIGUEL LIMITADA
Registro Nº 3.188
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 19.30 horas, en la calle Méjico 861, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200 e.21|10 Nº 45.913 v.27|10|66

SUDAMTEX
S.A. Textil Sudamericana
Nº de Registro 3.067
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Girardot 1560. Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966 y distribución de utilidades.

2º Honorarios de los directores y síndico.

3º Aumento del capital social.

4º Elección directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 8.400.— e.21|10-Nº 44.695-v.27|10|66

SELCON
Sociedad Anónima, Editorial, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual de Selcon, Sociedad Anónima, Editorial, Comercial e Industrial, que se realizará en su sede social, calle Cangallo 564. 1º piso, Capital, el día 31 de octubre de 1966. a las 16 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la aplicación, de la rebaja de capital y reserva autorizada.

2º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio.

3º Destino de las utilidades, honorarios del Directorio y Síndico.

4º Elección del Directorio y Síndico.

5º Designaciones de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 21|10 Nº 45.807 v. 27|10|66

SAYONS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en Zavaleta 253, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|66.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 21|10 Nº 45.799 v. 27|10|66

SINTETICO S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1966, a las 8.30 horas, en José León Suárez Nº 5847, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos establecidos por el Código de Comercio (Art. 347), correspondientes al Ejercicio Nº 6, al 30 de junio de 1966.

2º Nombramientos del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea depositar Certificados de Acciones 3 días antes. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.817 v.27|10|66

SALVADOR DI MATTEO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 12.961

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, horas 19, en Viamonte 748, piso 5º, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|10 Nº 45.811 v.27|10|66

S.I.N.A.S.A
Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima
N-5.791
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 15º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.21|10 Nº 43.933 v.27|10|66

S. UFFENHEIMER S.A.C.I.F. e I.
Expediente Nº 15.784 I.G. de J.

Convócase a los señores Accionistas de S. Uffenheimer S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 hs., en Paraguay 435, Of. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Código de Comercio correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico y distribución de las utilidades.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 44.052 v.27|10|66

SOMINAR
Sociedad Minera Argentina
Sociedad Anónima
N. 3.467
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración del mandato de Gerencia.

3º Consideración del crédito acordado a la Sociedad por el Banco Industrial de la República Argentina.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años.

5º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 19º del Estatuto.

$ 6.000 e.21|10 Nº 44.092 v.27|10|66

S. A. R. I. C.
Comercial, Inmobiliaria, Rural, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.885
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la calle Méjico 861, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de directorio.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|10 Nº 45.308 v.27|10|66

S. A. GANADERA AGRICOLA SAN URBANO
Registro Nº 3.093

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre de 1966, a las 15 horas, en Avenida Alvear 1750, Capital, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347 del C. C., del ejercicio al 30|6|66.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e.21|10 Nº 44.820 v.27|10|66

SICAMERICANA, S. A
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la sede legal, calle Pte. José Evaristo Uriburu 40/42, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades,

3º Elección de presidente y vicepresidente;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de realización.

$ 6.200. — e.21|10 Nº 45.917 v.27|10|66

SOUTH BEND ARGENTINA
S. A. I. C. I.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establecen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el 29 de octubre de 1966, a las 10.30 hs., en el salón de actos de la sociedad, Montevideo 165, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades, que formula el Directorio;

2º Elección de directores, titulares y suplentes;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración;

4º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1966. — El Directorio.

$ 7.500. — e.21|10 Nº 45.965 v.27|10|66

SUROLANDO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 966, a las 10 horas, en San Antonio Nº 1250, de esta Ciudad, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2º Informe del síndico.

3º Consideración de Memoria de Directorio, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Anexos, y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes; un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos ellos con mandato por un año. — Presidente.

$ 3.800 e.21|10 Nº 45.863 v.27|10|66

SANFEMAR SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Lavalle 425 - Capital Federal
Reg. Nº 13.330
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, 10 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del C. de C.; ejercicio 30|6|66.

2º Determinación honorarios Director y Síndico.

3º Fijación número y elección de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, octubre 14 de 1966.— El Directorio.

$ 4.000.— e.21|10 Nº 43.991 v.27|10|66

SUPERLANA, S.A.I.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|66.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|10 Nº 45.937 v.27|10|66

SAN MARTIN Y AZTIRIA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria y Constructora

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Lavalle 1430, 7º, C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio relativo al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 4.400.— e.26|10-Nº 46.485-v.2|11|66

"T"

TONOMAC
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre a las 8.30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a cien millones de pesos m|n.

2º Firma del acta por dos accionistas. — El Directorio.

$ 2.600 e. 24|9 Nº 46.086 v. 28|10|66

TOBIAS SOLANO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 4 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Paraguay 1307, 6º 51, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por parte de la Asamblea de Accionistas de la presentación en convocatoria de acreedores, de acuerdo a lo que dispone el Art. 9 de la ley 11.719.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 21|10 Nº 41.586 v. 28|10|66

TELASTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966 a las 10 horas en el local social de la calle Tucumán 1438, 5º piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

3º Designación de los accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 21|10 Nº 45.722 v. 27|10|66

TEXTIL MONTE ROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 17.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la calle Suipacha 463, 2º N, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de las Utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Emisión de acciones.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 5.400 — e.21|10-Nº 44.898 v.27|10|66

TIENDAS MIL SALDOS, S. A.
Nº de Registro 3.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966 a las 11 horas en Girardot 1560, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio ejercicio 30|6|66 y distribución de utilidades.

2º — Honorarios de los directores y síndico.

3º — Elección directores y síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 8.000 - e.21|10-Nº 44.694-v.27|10|66

TILCARA S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1966, a las 10 horas a realizarse en el local de la calle Australia 1837|41.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966 e informe del Síndico.

2º Designación de Directores, titulares y suplentes, Síndico titular y suplente.

3º Aumento del Capital.

4º Designación de dos Accionistas para firmar acta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600 e.24|10 Nº 46.240 v.28|10|66

TELSA
S.A.C.I.F.I.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Alfredo R. Bufano 1265, Capital Federal, para trtar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.21|10-Nº 45.421-v.27|10|66

TALLERES PROA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 7.362

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, calle Virrey Cevallos 152, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.

2º — Elección de directores. (Artículo Décimo de los estatutos sociales).

3º — Designación del síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 - e.21|10-Nº 44.929-v.27|10|66

TURISMO SANTA ISABEL, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria el día lunes 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en la sede social, Sarmiento 1230, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º — Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta.

2º — Consideración de la gestión del directorio, de la memoria, balance general y anexos, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1966, e informe del síndico.

3º — Determinación del número de directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio, así como también de las garantías que los mismos deberán ofrecer por el buen desempeño de sus cargos. Elección de los síndicos titular y suplente por el término de un año. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 6.600 - e.21|10-Nº 44.864-v.27|10|66

TELEMEC MOTORES
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Día 31|10|66, 17 horas, en Vidal 4672. Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Elección de los nuevos miembros del Directorio que vencen en sus mandatos el 31|10|66.

3º Elección del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

4º Modificación razón social al solo efecto de eliminar la palabra "Motores". El Directorio

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito correspondientes, en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la Asamblea.

$ 5.000 e.21|10 Nº 42.150 v.27|10|66

TRONADOR S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966 a las 10,30 horas, en el local social, calle Alsina Nº 943, 2do. piso, Capital, con el objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondiente al décimo segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores por el término de un año

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea General Ordinaria, deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 6.400 e.21|10 Nº 42.680 v.27|10|66

TIMON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 9134

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de un Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 21|10 Nº 45.735 v. 27|10|66

TRANSKOSAN PATAGONIA
Marítima, Industrial, Financiera y Comercial S. A.
Nº de Registro 3.416

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, entrepiso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de dos Directores.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 4.200 e. 21|10 Nº 45.759 v. 27|10|66

TULSA
Tierras, Urbanizaciones, Loteos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N-4 893

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, horas 18.30, en Viamonte 180, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 3.400 e.21|10 Nº 45.842 v.27|10|66

TECNISUD S. A. I. C.
Registro Nº 15.704

CONVOCATORIA

Conforme con el Art. 16 de nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966 que tendrá lugar a las 19 horas en Alcaraz 4230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al período 1|7|65 al 30|6|66 (Ejercicio Nº 4).

2º Fijación del número de directores Titulares, elección de los mismos y de tres directores suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Se recuerda a los Srs. accionistas lo previsto por el Art. 18 del Estatuto respecto del depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 7.000. e.21|10 Nº 42.648 v.27|10|66

TICVA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, en la calle Paso 426, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores suplentes con mandato por un año.

3º Elección de un síndico titular y suplente con mandato por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600 e.21|10 Nº 43.648 v.27|10|66

TE DEL VALLE
Sociedad Anónima Comercial Agrícola e Industrial
Expediente Nº 18 393

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, depto. 4, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones.

$ 3.600 e.21|10 Nº 42.372 v.27|10|66

TAMARINDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la calle Córdoba 937, 5º piso, el 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado. Reforma artículos 5º y 6º del Estatuto Social.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 5.400 e.21|10 Nº 42.111 v.27|10|66

TINTORERIAS BIERCAMP
S. A. I. C. y F.
(Expediente Nº 5.337)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Reconquista 528, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|66.

Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55).

3º Fijación del número de miembros del Directorio por un nuevo período y elección de Directores.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600 e.21|10 Nº 43.035 v.27|10|66

TAFOR
Talleres Metalúrgicos y de Forja S. A. I. C. y F.

Señores Accionistas:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las ocho horas, en el local de la calle Alsina Nº 1450, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente tema

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Designación del Directorio.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente, fijación de sus honorarios (art. 19 del Estatuto Social).

4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 de los Estatutos Sociales, es necesario depositar en la Caja Social con tres días de anticipación a la reunión, las acciones o títulos provisorios, o en su defecto el certificado de depósito extendido por un Banco. — El Directorio.

$ 7.200 — e.21|10-Nº 44.770 v.27|10|66

TROTTI
Constructora Comercial Agropecuaria S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 14 horas, en la sede legal, calle Medrano Nº 149, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

2º Elección de cuatro Directores titulares y un suplente, un Síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 20º de los Estatutos.

$ 4.800 — e.21|10-Nº 43.800 v.27|10|66

TEJEDURIA DEL PLATA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos Art. 347, del C. de Comercio, al 30 6 1966.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.21|10 Nº 45.588 v.27|10|66

TRUMAR S. A. Ind. y Com.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de octubre a las 9.30 horas, en Av. Chiclana 4160, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Reforma Estatuto Social, incluyendo aumento Capital Autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 — e.21|10-Nº 44.843 v.27|10|66

TESABEN ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.096

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en San Juan 3999, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965, y el 30 de junio de 1966. Distribución de las utilidades.

2º Determinar el número de directores. Designar la totalidad del Directorio y de la Sindicatura.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|10 Nº 34.467 v.27|10|66

TRYLON
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en el local social, Galicia 1241, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|10 Nº 45.491 v.27|10|66

TECNOMADERA S. A.
Expediente Nº 16.487

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 17.30 horas, en Ayacucho 490 Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966.

2º Destino de utilidades y aprobación remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos

4º Elevación del capital autorizado.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.21|10 Nº 45.481 v.27|10|66

TALLERES METALURGICOS LANATI S. A.
Expediente Nº 15.294

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para "Asamblea General Ordinaria", a realizarse el día 31 de octubre, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 536, piso 3º, de esta Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes temas:

a) Documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 30 de junio de 1966.

b) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.21|10 Nº 45.574 v.27|10|66

T E R E C A R
Sociedad Anónima, Agropecuaria Comercial e Industrial
Nº de inscripción: 7.242

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en la calle General J. G. de Artigas Nº 263, piso 1º, Departamento "C", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección del Directorio y Síndicos (titular y suplente).

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 — e.21|10-Nº 44.088 v.27|10|66

TERAL S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas, Octubre 31 de 1966, a las 20 hs., Sarmiento 1848, 3º B, Capital para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 30|6|66;

2º Designación y Remuneración Directores y Síndicos y 2 Accionistas firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200 — e.21|10-Nº 42.091 v.27|10|66

TERREA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Córdoba 1215, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 30 6 1966

2º Elección de dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 — e.21|10-Nº 43.826 v.27|10|66

TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL
Nueva Pompeya Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local sito en la calle Agustín de Vedia 3305, Capital, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1966, distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección de Directores Titulares.

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — El Directorio.

$ 5.200 — e.21|10-Nº 43.494 v.27|10|66

TUMO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 19 222

CONVOCATORIA

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año, y dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966

El Directorio.

$ 6.400 e.21|10 Nº 45.324 v.27|10|66

T O T E M
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Gallardo 291 de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e.21|10-Nº 43.916 v.27|10|66

TERRACELUM SACIEDAD ANONIMA
Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del cte., 19,30 hs., en Terrero 70, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejerc. 30 6|66.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.200. e.21|10 Nº 45.333 v.27|10|66

TREMARCH
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte 18.425

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Alcaraz 4815, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, anexos "A" "B" y "C" e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Aumento de capital de acuerdo a lo establecido en el art. 6º de los Estatutos Sociales.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

El Directorio.

$ 5.200. e.21|10 Nº 45.629 v.27|10|66

TALLERES METALURGICOS ESPIRAL
Sociedad Anónima Industria y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea para el día 31|10 66, a 8 hs. calle Lima 187 1º oficina 4 Cap., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Código de Comercio art. 47 inciso 1º, Ej. 30 6 66, y distribución de utilidades.

2º Designación Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.600. e.21|10 Nº 45.653 v.27|10|66

TALLERES MUNRO S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Tucumán 633, 5º piso, Ciudad, el 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.400 e.21|10 Nº 45.280 v.27|10|66

TELSTAR
Sociedad Anónima Comercial
Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo 1561, piso 8º, capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 30 de junio de 1966.

2º Elección de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400. e.21|10 Nº 45.664 v.27|10|66

TRANSPORTES TRELLES S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Transportes Trelles S. A. C. I., a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Dr. J. F. Aranguren Nº 2447, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.600 — e.21|10-Nº 44.928 v.27|10|66

TULUMAYA S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|10|1966, a las 11 30 horas, en Defensa 113, 10º piso, efectos considerar documentos art. 347, inc. 1º C. Comercio, ejercicio 30|6|66; Elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400. e.21|10 Nº 45.285 v.27|10|66

TEJEDURIAS MORON
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 10|66, 8 hs., en Hipólito Yrigoyen Nº 2321, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, C. Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Destino y distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos, titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio (Art. 19 y 24 Estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.600 e.21|10 Nº 41.647 v.27|10|66

TURISMUNDO S.A.C.F. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18,30 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribuciones al directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de nuevos miembros.

4º Elección de síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.21|10-Nº 45.360-v.27|10|66

TELEVA S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la sede social Pichincha 624, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración al Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 5.600. —e.21|10-Nº 45.359-v.27|10|66

TRENEL S.A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera, Comercial,
(Expte. 6.809)

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 465, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, (1º) Cód. Comercio, ejercicio 30|6|66. Distribución utilidades. Remuneraciones.

2º Número y designación directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.249-v.27|10|66

TEXTIL PUNILLA S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 17.791

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 8,30 hs., en la calle Tinogasta Nº 3068, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades: Retribución al Directorio y Síndico.
3º Aumento del Capital social hasta m$n. 150.000.000.
4º Elección de Directorio y Sindicatura.
5º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.24|10 Nº 46.231 v.28|10|66

TERKA
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18,30 hs. en el local de la calle Moreno 1268, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio. ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10-Nº 45.406-v.27|10|66

13 DE ABRIL
Agropecuaria y Comercial S.A.
Nº de Registro: 7.335

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, horas 10, en Córdoba 323, 2º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966.
2º Distribución de utilidades; retribución directores debitada a gastos generales.
3º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.21|10-Nº 45.339-v.27|10|66

TE DEL VALLE
Sociedad Anónima Comercial Agrícola e Industrial
Expediente Nº 18.393

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 15,30 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, depto. 4, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones.

$ 3.400 e.21|10 Nº 42.871 v.27|10|66

TRADE BUILDINGS
Edificio de Negocios S. A. I. F.
Nº 20.487

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 1966, a las 8,30 horas, en el local de Corrientes 459, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.
3º Aumento del Capital autorizado.
4º Elección del Directorio.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

$ 4.600 e.21|10 Nº 42.890 v.27|10|66

TE MONTE CARLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 10.190

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 16 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, depto. 4, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones.

$ 3.600 e.21|10 Nº 42.882 v.27|10|66

TELEPROGRAMAS ARGENTINOS S.A.
Comercial, Industrial, de Mandatos y Servicios

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de octubre de 1966, a las 9,30 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 872, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos, los tenedores de acciones deberán depositarlas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 17 octubre 1966.

El Directorio.

$ 5.800.— e.21|10-Nº 45.290-v.27|10|66

"U"

URQUIZA MOTORS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 13.289

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 1966, a la hora 11, en la sede de la empresa, sita en Cabildo 4131, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
3º Integración del Directorio.
4º Designación de Síndicos (titular y suplente).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos, en la caja social, hasta tres días antes de su realización (artículo 14 del Estatuto Social). — El Directorio.

$ 5.800 e. 24|10 Nº 46.020 v. 28|10|66

UNQUILLO S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local Social de Avda. Córdoba 937, 5º piso, el 31 de octubre de 1966, a las 12,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 9º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|10 Nº 42.138 v.27|10|66

UCOMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Mandataria y Financiera
Expte. Nº 5.118

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1966 a las 12 horas en Corrientes 545, 7º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio ejercicio cerrado al 30|6|66
2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|10 Nº 43.797 v.27|10|66

UNIFA
Sociedad Anónima, Química e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local Social, calle Cangallo 537, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.21|10 Nº 42.924 v.27|10|66

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1966, a las 14,45 horas, en Florida 556, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Honorarios para los directores y el síndico, aprobación de la remuneración asignada por el directorio al director gerente y distribución del saldo de utilidades.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente, todos por un año. — El Directorio.

$ 6.400. e.21|10 Nº 42.621 v.27|10|66

"V"

VIALCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1966, a las 9 horas en nuestra sede social, Avda. Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, e informe del síndico correspondiente al 18 ejercicio que comprende el período 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Autorización para exceder el porcentaje fijado por el art. 11 del Estatuto (última parte).
6º Ratificación de la Resolución del Banco Industrial de la República Argentina de fecha 29 de julio de 1966.
7º Ratificación emisión acciones ordinarias, hasta v$n. 50.000.000, y posterior suscripción.
8º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1966. — El Directorio.

$ 6.000. e.21|10 Nº 41.991 v.27|10|66

VITALFA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, hora 16, en Moreno 1277, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|64.
2º Designación de un Síndico ad hoc.
3º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 25|10 Nº 46.331 v. 31|10|66

VIAFICO Sociedad Anónima
Ind. Com. Fin. Inm. y Agropecuaria
Registro 11.337

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, en San Martín 536, piso 2do., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|10 Nº 41.187 v.27|10|66

VENTOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 4|11|66, 18 hs. en General Hornos 1221, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30|6|1966.
2º Retribución Directores. Art. 10.
3º Fijación número Directores y su elección.
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Aumento Capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 26|10 Nº 46.421 v. 28|10|66.

VIRAS, S. A. C. I. A. I. y F.
(ex Lisber, S.A.C.I.A.I. y F.)
Inscripción Nº 17.781

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 20,30 horas, en Repubiquetas 1757, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e informe del síndico.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|10 Nº 43.883 v.27|10|66

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 8 y 30 horas en Avda. Coronel Roca 1480, para tratar
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30 junio 1966.
2º Retribución directorio por desempeño de cargos directivos.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|10 Nº 43.938 v.27|10|66

VIRGILIO FOSSATI, S. A. I. C.
Registro Nº 6.223

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1966, a las 16 hs., en su sede social, calle Bonpland 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 15 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Destino del remanente del saldo de revalúo contable (Ley 15.272).
3º Determinación del número de directores y elección de los directores que correspondan (art. 15 de los estatutos).
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 6.600.— e.21|10 Nº 44.829 v.27|10|66

VILLA COLOMBO S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Villa Colombo S. A. C. I. F. e I., a Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Libertador 753, de la Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración a los miembros del directorio y al síndico;
3º Determinación del Nro. de miembros que compondrán el Directorio y elección de sus integrantes, por dos años, en reemplazo de los salientes, que cesan en sus mandatos;
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año;
5º Informe del directorio sobre los negocios sociales;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.21|10 Nº 41.958 v.27|10|66

VARELA, PERFETTO y LARA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 18 y 30 hs., en San Martín 66, of. 315, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores por el periodo de un año.
4º Elección de síndicos.
5º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.036 v.27|10|66

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1966, a las 8 horas, en Avda. Cnel. Roca 1480, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º, 6º, 7º y 8º de los estatutos sociales.
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|10 Nº 43.954 v.27|10|66

VIRGINIO LUCHETTI
Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Convócase Asamblea Ordinaria 31|10|66, 11 horas, F. D. Roosevelt 5329, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., del ejercicio 30|6|66.
2º Fijación número de directores y elección por dos años.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 44.960 v.27|10|66

VICENTE JOSE GIOFFRE & CIA.
S. A. de Obras Eléctricas Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas en Libertad 1039, para tratar:

1º Documentación artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Remuneración artículo 16 de los estatutos.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 44.863 v.27|10|66

VENDEE S. A. C. I. F. e I.
Nº de Registro 18.438

Convoc. Asamblea Ordinaria 31|10|66, 8 horas, Florida 842.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347 Cód. C.
2º Design. Direct. y Sínd.
3º Desig. 2 accionistas. — El Directorio.
$ 1.800. e.21|10 Nº 42.586 v.27|10|66

VIRREY MELO, S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las diecinueve horas en Lavalle 1640, piso 9º, oficina 31, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aprobación de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha.
4º Consideración de las remuneraciones del directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|10 Nº 44.787 v.27|10|66

VALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Nº 21.206

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, horas 18, en Bolívar 1694, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.21|10 Nº 45.812 v.27|10|66

VINIPLAST S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Avda. Eugenio Garzón 6005, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.405 v.27|10|66

VOLTERRA S. A.
Comercial, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 18.552

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1966, a las 19.15 horas, en 25 de Mayo 596, 15º Piso, Oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Inventario y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 2º ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 1966.
3º Remuneración de Directores y Síndico por el Ejercicio 1965-1966.
4º Aumento de Capital.
5º Fijación del número y elección de Directores por un año.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio.
$ 5.000.— e.21|10 Nº 45.133 v.27|10|66

VIÑAS CUYANAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 7.358

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas el 31 de Octubre de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 867, 7º piso, Capital, para:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º, C. Comercio, al 30 de Junio 1966.
2º Aumento Capital.
3º Distribución de Utilidades y retribución Directorio y Síndico.
4º Designación Directorio y Síndicos.
5º Designación dos accionistas para firmar Acta.

Buenos Aires, 18 de Octubre 1966. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|10 Nº 45.568 v.27|10|66

V E N E X
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. 12.045

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1966, a las 17 hs., en Esmeralda 582, Piso 10º, Of. 38 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1966.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10 Nº 45.334 v.27|10|66

"W"

WEYBUR S. A.
In., Com., Inmb., Agrop. y Financiera

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad "Weybur S. A. I. C. I. A. y F., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1966, a las 19 horas, en la calle Reconquista 737, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 30 de junio 1966.
2º Designación de un Síndico ad honorem para que informe sobre el resultado del 1º ejercicio.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Donación de un terreno a Vialidad Nacional.
5º Aumento de Capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 5.800.— e.21|10 Nº 45.589 v.27|10|66

WESTINGHOUSE BRAKE & SIGNAL (ARGENTINA) S. A. I. y C.
(11.860)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 559, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º, del C. de Comercio ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.600.— e.21|10 Nº 45.617 v.27|10|66

WESTINGHOUSE BRAKE & SIGNAL (ARGENTINA) S. A. I. y C.
(11.860)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1966, a las 11,30 horas, en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.800.— e.21|10 Nº 45.611 v.27|10|66

WANORA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 7173

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Wanora, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Bernardo de Irigoyen 236, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.25|10 Nº 46.134 v.31|10|66

"X"

XILFA, S. A.
F. C. I. I. A. - G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1966, a las 17 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
3º Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones abonadas mensualmente al directorio durante el ejercicio.
4º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10 Nº 42.615 v.27|10|66

"Y"

YAPEYU
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 18.915

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Reconquista Nº 359, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Nombramiento de agentes generales.
3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|10 Nº 41.557 v.27|10|66

YATAY - CORA, S. A.
Comercial Agrícola - Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 18,30 horas, en Uruguay Nº 1037, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Honorarios directorio y síndico.
3º Elección de tres directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10 Nº 44.122 v.27|10|66

"Z"

ZAVERIO FUMAGALLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 3.874

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 31|10|66, a las 15 horas, en Lavalle 1430, 7º "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º) C. de Comercio, correspondientes ejercicio 30|6|66 y aprobación de lo actuado por directorio.
2º Destino utilidades.
3º Elección directores, síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|10 Nº 44.056 v.27|10|66

Z O N D A
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1966, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 439, 1º piso, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración Revalúo Técnico.
3º Consideración de los documentos que determina el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, referente al Balance cerrado el 30 de Junio de 1966.
4º Ratificación de remuneraciones y reintegro de gastos a Directores.
5º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.
Nota: Se recuerda el Art. 24 de los estatutos.

El Directorio.
$ 5.200.— e.21|10 Nº 45.595 v.27|10|66

ZEMBORAIN
Sociedad Anónima Agropecuaria, Mandataria, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1966, a las 12 horas, en la calle Lavalle 626, piso 6º, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º), del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores, de síndicos y la designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|10 Nº 41.968 v.27|10|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

E. Gonzalez y Cía., Ernesto González, martillero público, Jose E. Uriburu 362, 4º, Of. 41, avisan que: Ramiro Sampedro, Alfredo Martínez, y Ramón Pedrido venden a Manuel Mosteirín, Nemesio Robledo, Enrique Higinio Zambelli, Sebastián Adán Carranza su negocio de restaurant y bar, calle AV. CASEROS Nº 2102, Capital, domic. part. y recl. ley n|oficinas.
$ 1.800 e. 26|10 Nº 46.587 v. 2|11|66

Rodolfo H. Beaupuy, martillero inscripto Nº 682, Fo. 264, libro 49, año 1959, Of. Cabildo 1920 avisa: Kurtali Selma Backa, vende a Abraham M. Juárez, negocio ramo cigarrillos y golosinas sito AVENIDA PATRICIOS Nº 955, Capital, donde las partes fijan domicilio. Recalmos mis oficinas.
$ 1.400 e. 26|10 Nº 46.520 v. 2|11|66

Se avisa: Rafaela Elena Bianco de Lopresti vende libre de todo pasivo y personal a Arminda Iris Irureta de Rizzuto, su negocio de juguetería sito AVDA. RIVADAVIA 7055, local 75, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.
$ 1.400 e. 26|10 Nº 46.556 v. 2|11|66

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., representado por Julio Alvarez martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Benjamín Martínez y Wenceslao Rodríguez Fernández venden a Andrés Carro Becerra y Rosa Benítez su negocio de hotel alojamiento (habilitación munic. en trámite), sito en la calle AV. VIEYTES 54, Capital. Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 2.400 e. 26|10 Nº 46.585 v. 2|11|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas: Paraná Nº 583, piso 1º, avisan. Eduardo Juan Carlos Simonetti vende tercera parte indivisa a Manuel Rodríguez, elaboración y venta de pastas frescas, AV. LAS HERAS 3058, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas. Nueva firma: Víctor Villar, Antonio Raggio y Manuel Rodríguez.
$ 1.800. e.26|10. — Nº 46.548 v.2|11|66

Norberto J. Pereira, abogado, avisa que José Beltrame vende a Héctor Tanciani, su negocio de compraventa de artículos de electricidad, ubicado en la calle AV. CORRIENTES 4102, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina, Ayacucho 436, piso 1º, oficina 4.
$ 1.400. e.26|10. — Nº 46.547 v.2|11|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Delia Mora viuda de Melano y Eduardo Gorbalan, venden a Yidio de Matos Ribeiro y Juan Da Silva Rego "Panadería Mecánica", calle AVENIDA SAENZ Nº 361. Reclamaciones de ley y domicilio de partes nuestras ofnas.
$ 1.600 e. 26|10 Nº 46.551 v. 2|11|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan: Anulose venta "Panadería y Fábrica de Masas", calle AVDA. CENTENERA Nº 3325|29 que Rodolfo José Panicaricca, vendía a Generoso y José Alvarez.
$ 1.200 e. 26|10 Nº 46.550 v. 2|11|66

Luis Oscar Landolfi, martillero y balanceador público, con oficinas en la calle Avda. Santa Fe 2489, Capital Federal, T. E. 80-3317|4875, avisa al comercio que por su intermedio, la firma Julio Elissamburu e Hijo, Sociedad Colectiva, vende su negocio de Zapatería de Damas denominado "J. Elissamburu", sito en la AVENIDA SANTA FE 2660, Capital Federal, a los señores Renaldo Cina, Gabriel Angel Zingale. Heriberto Nicolás Verzella y Cayetano Eliseo Molina, quienes lo compran libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 2.000. e. 26|10. — Nº 46.609 v.2|11|66

Al comercio: Aclárase que la venta que efectúan los señores Francisco Cruz, Horacio, José Andrés e Hipólito Confessore, de la Estación de Servicio Y. P. F. autorizada, instalada en esta Capital, AVENIDA CASEROS Nros. 3301-05, esq. LORIA Nº 2395, anunciada el 21 de marzo del corriente año, a favor de Vignone y Compañía, Sociedad Anónima (en formación), se realizará a favor de Edificadora Vignone, Sociedad en Comandita por Acciones. — Reclamos de Ley, Escribanía Hugo Héctor Bonanno, Cangallo Nº 1642, 6º piso, domicilio constituido por las partes.
$ 3.000. e.26|10. — Nº 46.604 v.2|11|66

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en la Av. de Mayo Nº 1411, avisa que por su intermedio el Sr. Víctor Antonio Urquiza, vende su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 1178 de Capital Federal, a los señores Cesáreo F. Cubillas, José M. Penedo, Alfonso A. Giordano. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en mis oficinas.
$ 2.200.— e.26|10-Nº 46.481-v.2|11|66

Juan Carlos Vázquez y Alberto Vázquez avisan que han vendido, cedido y transferido a los señores Carlos Mañas, Manuel Carlos Mañas, Juan Arnoldo Gentiluomo y Juan Jofré, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1965, todas las cuotas que tenían y les correspondían en "Mayvaz S.R.L.". Reclamaciones de Ley 11867 y domicilio de las partes, Sarmiento 1542, 3º, 1, Estudio del Dr. Clemente Ricci, abogado. Domicilio de "Mayvaz S.R.L.": AVENIDA CORRIENTES 2763, 3º, 10. La Vendedora se dedica a la fabricación de cerramientos de aluminio.
$ 2.800.— e.24|10 Nº46.170 v.28|10|66

El Escribano Dr. Héctor E. Gotusso, domicilio Maipú 497, 2º piso, Dto. 4, hace saber que Gracia Antonelli de Parini transfiere a Roberto Juan Viñao, su negocio de librería y cigarrería, ubicado en esta Capital, calle AV. JORGE NEWBERY Nº 3601, libre de deuda. Reclamos de Ley al Escribano, domicilio de partes.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 46.147 v.28|10|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Félix Constantino Carnevali vende a Adalberto Coco y Roberto Coco su negocio de Venta de Golosina Envasadas calle AVENIDA CASEROS Nº 2743. Domicilio contratantes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.24|10 Nº 46.204 v.28|10|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Atilana García de Carnevali vende a Alberto Coco y Roberto Coco su negocio de Instituto de Belleza calle AVENIDA CASEROS número 2743. Domicilio contratantes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.24|10 Nº 46.207 v.28|10|66

Se hace saber que el Señor José Diego Martínez, vende, cede y transfiere al Señor Enrique Francisco Dzurjovcin, su negocio de Bazar y Ferretería denominado "Yose", sito en la AVENIDA COBO Nº 723, de esta Capital. Domicilio de partes y reclamo de ley en la calle Pasaje La Constancia Nº 2551, Capital.
$ 1.300. — e.21|10 Nº 44.047 v.27|10|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Plácido Ramos vende a Elsa Ramos la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Café, Bar y Restaurant calle AVENIDA SANTA FE Nº 2902 esquina AGÜERO, activo y pasivo cargo compradora conjuntamente con Manuel Fernández, Juan López, José García, Atilano Fernández, Antonio Ojea, Marino Pérez, Antonio Varela, Aniceto González, José Alonso, José Manuel Rey y Herminio Fuente. Domicilio contratantes, reclamos ley en el negocio.
$ 3.200.— e.24|10 Nº 46.215 v.28|10|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Manuel Vieito, Benigno Fernández, Francisco Pinto, Marcelino Antelo y Joaquín Antonio Martinho venden a Francisco López, Antonio López, Ovidio López y David García su negocio de Café,Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados calle AVENIDA BELGRANO Nº 2902 esq. CATAMARCA. Domicilio contratantes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.24|10 Nº 46.209 v.28|10|36

Emilio J. Baus, Bal. y Mart. Públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisa que Pablo Aisenberg vende a los Sres. Abel Omar Granata y Enrique Ruiz, su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, Week end, sito en la GALERIA DUFAU, AVDA. RIVADAVIA 7055 y YERBAL 2540, entre piso, libre de toda deuda, carga y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley en mis oficinas.

Nota: El presente edicto anula y reemplaza al publicado con fecha 11|10|66 al 18|10|66 por haberse modificado la firma compradora.
$ 2.600. e.24|10. Nº 46.228. v.28|10|66

Al comercio, se avisa que Manuel María Meilán, vende a Delmiro Mauricio Villariño, hotel alojamiento de la AVENIDA CORRIENTES 1212, cuarto piso, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en Avenida Gaona 1786, domicilio de las partes.
$ 1.400.— e.24|10 Nº 46.038 v.28|10|66

El Dr. Eliazar Raúl Malimovca, abogado, hace saber por cinco días que "Farmacia Inglesa" S. R. L. vende a la farmacéutica Fortuna Sananes, la farmacia Inglesa, sita en AV. CORDOBA 4446, Capital, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamaciones de Ley Av. Córdoba 4446, Buenos Aires.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 46.018 v.28|10|66

María E. López de Diez, avisa que ha vendido su negocio de mercería, lencería, sedería y anexos, sito en la calle AV. GRAL. ARTIGAS Nº 4915, a la Srta. Vicenta Puglia. — Reclamos de Ley en la calle Av. Gral. S. Martín Nº 6301. Sus domicilios.
$ 1.200.— e.24|10 Nº 46.106 v.28|10|36

M.E.M.A. Inmobiliaria S. R. L., Rep. E. Andrés, Mart. Públ., Av. Juan B. Justo 6791|93 Cap. avisan: Queda nula y sin efecto venta negocio despacho de pan y comestibles sito AVDA. OLAZABAL 4462 Cap., que realizaban Horacio Osvaldo Lalín y Antonio Sosa a Dominga Liberata Acuña de Sánchez.
$ 1.400 e. 21|10 Nº 45.316 v. 27|10|66

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avda. Parral 355, Capital Federal, T. E. 99-0487, avisan: José María Mon vende a Roberto Berge y Eugenio Rodríguez negocio despacho de comestibles y venta de bebidas en genera envasadas, sito AVENIDA CASTAÑARES Nº 1598|600. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 1.800 e. 21|10 Nº 45.916 v. 27|10|66

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avda. Parral 355, Capital, T. E. 99-0487. avisan: Alfredo María Sarrugeri vende a Alejandro Alborez y Luciano Antelo negocio café, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza y empanadas, sito AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 3274. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones Ley: n|oficinas.
$ 2.000 e. 21|10 Nº 45.915 v. 27|10|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Elías López, Manuel García, Julio López, Rogelio García y Antonio Rodríguez venden a Saladino Ramírez, Manuel Augusto Otero, Nicanor Galdo y Celestine Alcalde, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 716. Domicilio contratantes, reclamos ley en nuestras oficinas. — Este edicto rectifica el Nº 4193 publicado del 4 al 12|4|66.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46.208 v.28|10|66

Rosario Vommaro, martillero público, con domicilio Pujol Nº 555, Capital, avisa: que en el edicto publicado entre los días 15 y 21 del mes de setiembre ppdo., con motivo de la publicación de venta del negocio de venta de fiambrería y artículos de almacén sito en la AVDA. PARRAL 119, Capital, aclárase que los verdaderos nombres del vendedor y comprador son los siguientes: Nélida Machella y Carolina Nazarena Inocenti de Ponce y no como por error se consignó en dichos edictos. — Domicilio de partes y reclamo de ley en mi domicilio.
$ 3.000.— e. 21|10 Nº 45.733 v. 27|10|66

Méndez y Cía., representados por el martillero público señor Cosme Méndez, con oficinas en Avda. de Mayo 1190, piso 1º, Tel. 37-3801, avisan que, con su intervención los señores Rafael Pérez, José María Arias, José Antonio Alvarez y Germán Alvarez venden libre de toda deuda y gravámen y de personal, a los señores Rodolfo Luis Castoldi, Vicente Destefano, Alberto Castro, Roberto Aníbal Destefano, Carlos Alberto Castoldi y Ricardo Leopoldo Roco, el negocio de Casa de Lunch, despacho de bebidas alcohólicas y hotel alojamiento, sito en la calle AGÜERO 568, Capital, denominado "Arata". Reclamos en término de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 3.600 e. 25|10 Nº 46.286 v. 31|10|66

José E. Ramírez, martillero público, hace saber por cinco días, que Miguel Azevino, vende su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en calle ALVAREZ THOMAS 3570, Capital, a Felipe Virzi. — Reclamos de ley en Juana Azurduy 1510, Capital, domicilio del martillero interviniente.
$ 1.600 e. 25|10 Nº 46.270 v. 31|10|66

Org. Campitelli, Mart. Público: G. J. Campitelli, Av. Córdoba 5129, avisan Adelino Falcón Eirin, Valentín Falcón Eirin y Eduardo Falcón, domiciliados en Adolfo Dickman 1471|75 venden a Eduardo Mario Molineri que fija domicilio en Av. Córdoba 5129 el "Garaje de Alquiler" sito ADOLFO DICKMAN 1471|75 libre gravámenes. — Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.800 e 25|10 Nº 46.277 v. 31|10|66

Muñiz & Cía., S. R. L., con oficinas en Libertad 174, al comercio avisa: que Justo González Mederos transfiere al señor Liborio Segundo López Oviedo, su fábrica de alambre, sita en la AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1550, libre de todo pasivo, reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 25|10 Nº 46.299 v. 31|10|66

Omar Domingo Bevilacqua, martillero Público Nacional, Matrícula Nº 2.612 con oficinas en la calle Avenida San Martín 3526 de esta Capital, avisa al comercio que queda nula y sin ningún efecto la venta que por su intermedio efectuara el señor Ignacio Migliore a favor del señor Roberto Vallesi, del negocio de Accesorios de Automotores sito en la calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 7117 de esta Capital, como consecuencia quedan anulados y sin valor alguno los Edictos Publicados el día 6 al 13 de octubre de 1966 y las oposiciones al intermediario, continuando el señor Ignacio Migliore con el giro del Comercio de referencia.
$ 3.400 e. 25|10 Nº 46.328 v. 31|10|66

Gasparri Hnos. martilleros públicos, representada por Luis Gasparri, con oficinas en la Avda. Nazca Nº 1722 de Capital, avisan: Alberto Carlos Castro vende a los señores Luis Siniscalco y Roberto Alfredo Passarelli su negocio de Bar y Casa de Lunch sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 2509, de Capital. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.25|10 Nº 46.423 v.31|10|66

Se hace saber al comercio que la señora María Rando de Ramos vende a los señores Oscar Ramos y Néstor Ramos su negocio de fábrica de cajas de cartón sita en la AVENIDA BELGRANO Nº 2298. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.400.— e.25|10 Nº 46.420 v.31|10|66

"B"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Benito Cedrón vende a Antonio González y Maximino Quintela, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con los compradores en el negocio de casa de lunch café, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nº 1201 esquina LIBERTAD, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en el negocio.
$ 3.000 e. 21|10 Nº 45.948 v. 27|10|66

Juan Luis Alderete, Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisa: Que Armando Arilla vendió a Enrique Alvarez su depósito de mercaderías sito BASUALDO 103|105, Capital. Domic. partes y recl. Ley mis oficinas.
$ 1.200 e. 21|10 Nº 45.893 v. 27|10|66

"C"

Eduardo E. Gómez, martillero público, con oficinas en la Avenida Callao 569, 5º piso, Capital, comunica, de acuerdo con la Ley 11.867, que las señoras María Genaro de Porreca y Gregoria Genaro de Porreca venden a Sara Rafael, su comercio de Rotisería y Fiambrería, sito en la calle CABEZON 3050, Capital, denominado "Las Hermanas". — Reclamos de Ley, en mis oficinas. Sus domicilios.
$ 2.000. e.26|10. — Nº 46.605 v.2|11|66

Ri-Pa-Lo S.A.C.M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, Cangallo 1642, piso 1º, T. E. 37-9805, avisan: Inés Lozano García, vende libre de deuda y|o gravamen, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (Habilitación en trámite), sito CURAPALIGÜE 1019, Capital, a Bernardo Forreza, Alfredo López y Fidel Allo. — Rec. Ley, n|oficinas, sus domicilios.
$ 1.800. e 26|10. — Nº 46.511 v.2|11|66

Vicente González, martillero público, oficinas Avenida Rivadavia 2566, Capital, avisa que Josefa Rodríguez de Barreiro vende a María del Pilar Ibáñez de Novoa y Romualda Aurora Azucena Ibáñez, negocio de fiambrería y quesería y venta bebidas envasadas, sito en calle CONSTANTINOPLA Nº 3302/6, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 2.000. — e.26|10 Nº 46.664 v.2|11|66

Berger Hnos. martillero Roberto Berger, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisa: Mariana Dolores Castro vende a María Esther Suárez negocio Instituto de Belleza sito CORRIENTES 4715 (galería local 11) Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.24|10 Nº 46.074 v.28|10.66

José Diéguez, martillero público, con oficinas en Córdoba Nro. 1513 piso 6º Dto. "A", comunica: Que, Francisco Gallán, Mario Suárez, Ambrosio León, Florentino Las Hayas, Pedro Pesoa, venden a Ernesto Francisco Zárate y Horacio Ramos su negocio de restaurant, bar denominado "La Taberna Baska" sito en la calle CHILE 980 Capital, libre de toda deuda. — Domicilio de partes y reclamos de Ley mis oficinas.
$ 2.200.— e.24|10 Nº 46.047 v.28|10|66

Escribano Salvador Blanco Rodríguez Peña 671, Piso 3º, avisa que Nélida Carmen Rubianes, vende libre de todo gravamen a Silvestre Gumersindo Boyero Dieguez y Carlos Oscar Machado la Heladería "El Ciervo", calle CARHUE número 124, Capital — Reclamos de ley en mi Escribanía. — Sus domicilios.
$ 1.400.— e. 21|10 Nº 45.685 v. 27|10|66

"CH"

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan al comercio que la Sucesión de José Mangano, representada por la señorita Sara Elena Liendo y que se tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, ha vendido a los Sres. Luis Merlo y Otto Kasten la parte indivisa que le corresponde al causante del negocio de panadería mecánica, calle CHICLANA Nº 3101. Reclamos ley y domicilio partes nuestras ofnas.
$ 2.600. e. 24|10. Nº 46.200. v.28|10|66

M.E.M.A. Inmobiliaria S. R. L, Rep. E. Andrés, Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo 6791|93, Cap., avisan: Antonio Alvarez vende a Estela Rosa Etcheverry negocio Despensa y Despacho de Bebidas envasadas sito CHIVILCOY 993, Cap. Domicilios partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 21|10 Nº 45.814 v. 27|10|66

A. Dimeo y González, S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2334, Buenos Aires, T. E. 48-7982, avisan que Montecatini, S. R. L. (compuesta por sus únicos socios Héctor Alberto Bogliolo y Cataldo Acri), venden a Andrés Guillermo Pacheco (D. G. I. Réditos número 649.505.009) y Noemí Batán de Cazenave (D. G. I. Réditos Nº 488.151.008), el negocio de su propiedad, del ramo de casa de comidas, rotisería, fiambrería y quesería, sito en la calle CHARCAS número 2710/12, de Buenos Aires. Domicilio de ambas partes y reclamo de ley dentro del término legal, en nuestras oficinas.
$ 3.200. — e.26|10 Nº 46.549 v.2|11|66

"D"

Arbelais Barchi y Cía., representada por el Martillero Público Mario Alberto Barchi, con oficinas en la calle México 1320, Pta. Bja. "D" 38-1406, avisan que José Rocesano, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Cristobal Gómez, su negocio de hotel alojamiento (habilitación municipal en trámite) ubicado en la calle DEFENSA Nº 746. 1er. piso, Derecha, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.200 e.24|10. Nº 46.159. v.28|10|66

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Félix Mayorga vende a Jesús Gómez, negocio de fiambrería y quesería, sito en DR. JUAN MADERA 1642, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.200 e. 21|10 · Nº 45.883 v. 27|10|66

"E"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. Méjico 1220, Cap. avisan que Carmen Arribas de Albanese vende a Elena Regina T. de Fariña, negocio de despacho de pan, sito en ESCALADA 2154, domicilio partes. Reclamos Ley n oficinas.
$ 1.200. e.21|10. Nº 45.882. v.27|10|66

Edelmiro Barros, martillero público, con oficinas en Chile 1451, Capital, avisa: Queda nula y sin efecto la venta que Franco Roma efectuaba a los señores Jose Luis Diaz y Omar Luis Diaz, de su panadería mecánica sita en la calle EZEIZA 2886/8/90, Capital, según edicto número 26.111, de fecha 25|7|66. Reclamo de ley, mismo negocio, domicilio de partes.
$ 2.000. — e.26|10 Nº 46.645 v.2|11|66

"F"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. Méjico 1220, Cap. avisan que Umberto Raúl Villalba vende a Margarita Romano, negocio de despacho de comestibles por menor y Vta. de Bbdas. envasadas, sito en FAMATINA 3024. domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400. e.21|10. Nº 45.884. v.27|10|66

"G"

Se hace saber al comercio en general (Ley 11.867) que el señor Edgardo B. Fons vende al señor Eugenio Cavadini el negocio de aceites sito en la calle GENERAL ARTIGAS 990, Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes, General Artigas 990.
$ 1.600. — e.26|10 Nº 46.595 v.2|11|66

Morselli Hnos. (Osvaldo Morselli, Martillero Público), oficinas Av. Gaona Nº 3852, Capital, avisa: que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de despacho de pan al por menor, ubicado en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 1379, Capital Federal, que la señora Matilde Elvira Colombano de Miglierini, efectuaba a la señora Angela Rosa Grimaldi de Schiavi. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.200. e.24|10 Nº 46.195. v.28|10|66

Trujillo Hnos y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público Matriculado con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que: Eduardo Paz Pérez y José Francisco Tolosa venden a Luis Dorado y María Josefa Cloter de Kluc, el negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en esta Capital Federal, calle GUATEMALA Nº 4590|92. — Reclamos de Ley en n oficinas.
$ 2.200.— e. 21|10 Nº 45.718 v. 27|10|66.

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, Capital Federal, avisan: Félix Elías vendió su negocio del ramo de carnicería, frutería, verdulería sita en la calle GALLARDO Nº 413, Capital Federal, denominada "Lavalle" a la señora Miguelina Di Iorio de Caputo, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.
$ 2.200.— e.25|10 Nº 46.396 v.31|10|66

"H"

Domingo Lacava, Martillero Público, Lavalle 1362, 1º, avisa que don Jacobo Luis Van Wegi, vende su negocio de Bar-Parrilla "El Turf", ubicado en HUMBERTO PRIMERO 501 esquina BOLIVAR a los señores Eduardo Luis Ansaldo y Alberto Vicente Tasso. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 45.727-v.2|11|66

"J"

Enrique P. Marensi, escribano, avisa al Comercio: que Husein Alí El Beyk, vende a Mustafá Alí Beik, el negocio en el ramo de Bazar con el nombre de "Casa Beyk", sito en la Capital Federal, calle JUJUY Nº 1352. — Reclamos de ley y domicilio de partes, Uruguay Nº 467, 2º p. A.
$ 1.600 e. 25|10 Nº 46.318 v. 31|10|66

"L"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola. Mart. Públ. Méjico 1220, Cap. avisan que Emilia Chiappara vende a Emilio Dionisio Camilo Quintana y Dionisio Rodolfo Juan Quintana, negocio de venta de bombones, caramelos y helados, sito en LOPE DE VEGA 3537, domicilio partes. Reclamos Ley N|oficinas.
$ 1.600. e.21|10. Nº 45.932. v.27|10|66

Aldao Comercial e Inmobiliaria. Gustavo T. Tepper, Martillero Público. Oficina Avda. Quintana 6, Capital, avisa: José Arean y María Alvarez de Arean venden a Juan De Marco su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en LAVALLE 2029, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 2.000. e.21|10. Nº 45.881. v.27|10|66

"M"

Beade y Cía. (Balanceadores Enrique Beade, Martillero Público), Humberto 1º Nº 641. T. E. 30-8276, avisan que por su intermedio Joaquín Antonio Méndez vende a Blanca Esther Ithurriague y Elena María Josefa Bermúdez su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle MIRALLA Nº 502 esquina ERCILLA Nº 5696. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400. e.24|10. Nº 46.182. v.28|10|66

Se hace saber por cinco días que Juan Debenedetti transfiere y vende a Jorge Debenedetti su negocio de carnicería y chanchería y fábrica de embutidos, ubicado en el Mercado "San José", sito en la calle MORON 3957, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 46.136 v.28|10|66

"José Campos y Compañía", Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en la calle MONTE 3102, avisa que se transforma en "José Campos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá por objeto comerciar en el ramo de compra-venta de papas y forrajes en general y cereales diversos, capital $ 9..000, con igual domicilio, tomando ésta a su cargo el activo y pasivo social de aquella, por ser continuadora de sus negocios. — Reclamaciones de Ley: Escribano Valentín A. Galtieri, calle Rivadavia 755, 2º. C, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 3.000.— e. 21|10 Nº 45.757 v. 27|10|66

Emilio Picasso Larco, escribano interviniente, avisa por cinco días que don Antonio Costa vende su negocio de Hotel Alojamiento establecido en esta Capital calle MENDOZA Nº 2435 a don Naum Jacobo Rubín. Reclamos de ley y domicilio de las partes, San Martín 296, 1º piso.
$ 1.400.— e.25|10 Nº 46.369 v.31|10|66

Francisco Asenié, martillero público c|oficinas en Nazca 1243, avisa: Ernesto José Lascano vende a "Aconcagua" Sociedad en Comandita por Acciones, el negocio de "Proveeduría" sito en MURATURE Nº 4936|38, Capital Federal, libre de deuda y|o gravamen. Este aviso anula y reemplaza el publicado con fecha 6|9|66 al 12|9|66 Nº 34.246. Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley n|oficinas.
$ 2.200.— e.25|10 Nº 46.427 v.31|10|66

Emilio Picasso Larco, escribano interviniente, avisa por cinco días que don Naum Jacobo Rubín vende su negocio de Hotel Alojamiento establecido en esta Capital, calle MENDOZA Nº 2435 a don Eugenio Seoane. Reclamos de ley y domicilio de las partes, San Martín 296, 1º piso.
$ 1.400.— e.25|10 Nº 46.370 v.31|10|66

"N"

Samuel Fuentes y Manuel Gorgal venden al señor Ricardo Manuel Ramírez sus partes indivisas del negocio de hotel, sito en la calle NECOCHEA 1122, que es domicilio de partes y reclamos de ley.
$ 1.000.— e.24|10 Nº 46.183 v.28|10|66

Bernardo Glimberg, balanceador y martillero público, Reconquista 281, oficina 10, 34-4592, avisa que: María Teresa Pancallo de Albanese vende a María Albanese de García su negocio de Panadería Mecánica, calle NAZCA 1476|80, Capital Federal, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000.— e. 21|10 Nº 43.993 v. 27|10|66.

Escribano Carlos Raúl Posse, Monroe 5171. T.E. 51-4006, avisa que Armando José Conforti vende a Ernesto Carlos Fertolino, negocio de ferretería sito en NAHUEL HUAPI 4492, Capital. Reclamos de ley nuestra oficina, sus domicilios.
$ 1.400.— e.25|10 Nº 46.349 v.31|10|66

"O"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que María del Carmen Ramos Palacios de Naveira vende a Manuel Ramos Palacios, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con éste, en el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados en envase de único uso, sito en esta Capital, calle OLIVERA Nº 901|09 esquina REMEDIOS, prestando su conformidad a esta venta la socia restante señora Balbina Palacio Valiña Vda. de Ramos. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 3.660. e.24|10. Nº 46.184. v.28|10|66

"P"

Se comunica al comercio que el señor José Ambrosio Ponce vende el fondo de comercio del negocio de su exclusiva propiedad, dedicado al ramo de carnicería sito en la calle PATRON Nº 5610, de la Capital Federal, a los señores Eduardo Mario Mileo y Cayetano Grasso. Reclamos de ley al escribano Pedro A. Gionchetti, Directorio 3393, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.200. — e.26|10 Nº 46.630 v.2|11|66

Atilio J. Laviano martillero público, Rivadavia 8780, Capital, avisa: Enrique Salvador Prestigiácomo y María Angélica Herrera de Biava venden a León Steimberg y Salomón Alberto Abas, negocio ramo "Fiambrería, rotesería", sito en la calle PARAGUAY Nº 1613, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.24|10 Nº 46.179 v.28|10|66

Oscar A. Magliola, mart. púb. nac. — Balanc., oficina Segurola 2039, Capital, avisa: Juan A. Bozazzi vende al Sr. Amalio Breu carnicería, venta de frutas y verduras, calle PASAJE LA CORDILLERA Nº 1149, Capital. Reclamos ley, mi oficina, dom. partes.
$ 1.200.— e.24|10 Nº 46.241 v.28|10|66

Blas Inmobiliaria, martillero público Isaac Wolf Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434 P. B. Of. Nº 1, Capital Federal, comunica que el Sr. Victor Cándido Gutiérrez ha vendido su negocio de rotisería, casa de comida, fiambrería y quesería sito en la calle PARAGUAY 2519, Capital Federal al Sr. Angel Félix Botta. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.24|10 Nº 46.006 v.28|10|66

"R"

Rodolfo D. Martínez, martillero público, avisa que por su intermedio Carmine Iuzzolino vende, libre de todo pasivo y personal, a Servando Juan García, su negocio de lechería sito en la calle RAMON MELGAR Nº 820, de Vicente López (Buenos Aires), con administración en Tandil 3426, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas, Av. del Libertador 8372, Capital Federal.
$ 2.000. — e.25|10 Nº 46.561 v.2|11|66

"S"

Enrique F. Verdicchio, Martillero Público, avisa que el señor Benito Gil Sotelo, vende, libre de toda deuda o gravamen, al señor Aldo Murgui, su negocio de hotel habilitado por hora sito en la calle SALGUERO Nº 670, Capital. Reclamaciones de Ley y domicilio de partes: Deumond 2359, Capital.
$ 1.600. e.21|10. Nº 45.877. v.27|10|66

Juana Dolores Pugliese de Rosalín vende a los señores Domingo Bertolo y Francisco Pérez, su negocio de fábrica de pastas frescas, fiambrería y venta de artículos del ramo, denominada "La Genovesa de Lugano", sita en calle SOMELLERA Nº 5765|71, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio estos últimos. Reclamos de ley ante el balanceador y martillero público C. Segundo Manzanelli, calle Castelli número 90, piso 15 "B". Tel. Est. 89-3407 y 64-1634, Capital, sus domicilios.
$ 2.400. — e.26|10 Nº 46.525 v.2|11|66

"T"

M.E.M.A. Inmobiliaria S.R.L., rep. E. Andrés, Mart. Públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap, avisan: Queda nula y sin efecto venta negocio despacho de pan y venta de helados sito TONELERO 7620, Cap., que realizaban Ernesto Rodríguez a Esther Vitale
$ 1.400. e.21|10. Nº 45.815. v.27|10|66

"V"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle VIRREY DEL PINO Nº 2002|06 esquina TRES DE FEBRERO Nº 1600, que los señores Inocencio López y José López efectuaban a favor de los señores Joaquín Buján, Juan Buján Castro y Angel Souto. Reclamos de Ley en el negocio.
$ 3.000. e.21|10. Nº 45.938. v.27|10|66

José Dieguez, Martillero Público con Oficinas en Córdoba Nº 1513, piso 6º, Dto. "A", comunica: que, Ivo Bandieri vende a Luciano Enrique Cabrera su negocio de despensa-fiambrería, sito en la calle VERA 1168, Capital, libre de toda deuda. Domicilio partes y reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.600 e.21|10. Nº 45.963. v.27|10|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

PRENSIPLAST
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas a los efectos del derecho de preferencia que el H. Directorio ha resuelto en sus sesiones de fecha 3 de diciembre de 1965 y 30 de mayo de 1966 la emisión de las series 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, completando la 6º por $ 850.000 y la 7º y de la 8º a la 15º respectivamente, de acciones ordinarias de Un millón de pesos c.u., clase "B", a la par, de un voto por acción. Domicilio de suscripción: Albariños 2928, Remedios de Escalada. — El Directorio.
$ 1.920.— e.26|10 Nº 46.521 v.28|10|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Ref.: Nº Insc. 16.051

Se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 10 de junio de 1966 dispuso la emisión de 5 series clase "A" 5 votos y 5 series de acciones clase "B" 1 voto. — El Directorio.
$ 960.— e.26|10 Nº 46.522 v.28|10|66

OLEAGINOSA LAS FLORES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series Nº 11 a 50 por $ 8.000.000 en acciones clase A destinada a la cancelación de créditos por aportes para futuras suscripciones. — El Directorio.
$ 1.080.— e.26|10 Nº 46.563 v.28|10|66

CIA. CASCO S.A.I.C.
Suipacha 268, 7 piso — Capital

Se hace saber que se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias al portador, de un voto y de m$n. 100 cada una, de las series 3037(a) a 3436(a) inclusive, por un importe total de 100.000.000 m$n. — El Directorio.
$ 960.— e.26|10 Nº 46.639 v.28|10|66

ROCANEGRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se hace saber a los Sres. Accionistas, a efecto del derecho preferencial de suscripción —Art. 6º de los Estatutos Sociales—, que el Directorio resolvió emitir las Series números 11 a 50 inclusive, compuestas de 1000 acciones cada Serie, valor nominal 100 pesos cada acción o sean 40.000 acciones, por un total de $ 4.000.000 m n., efectuando la totalidad de la emisión en acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción, las que deberán ser integradas al contado y en dinero efectivo. — El Directorio.
$ 2.160.— e.26|10 Nº 46.545 v.28|10|66

TODONYLON S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que el capital autorizado ha sido aumentado de m$n. 5.000.000 a m$n. 25.000.000 y que se han emitido 10 series de acciones ordinarias clase "A", 5 votos de m$n. 100 c|u. por un total de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 1.200.— e.26|10 Nº 46.593 v.28|10|66

MARINO LORENZUTTI e HIJOS
Cociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha acordado una emisión por dos millones trescientos setenta mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador, con dividendo a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y siete. De acuerdo con el Estatuto tendrán preferencia los actuales poseedores de acciones en proporción a las que ya poseen, pudiendo hacer uso de dicho derecho dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del presente aviso. El pago de las acciones suscriptas se efectuará al contado. — El Directorio.

$ 3.800.— e.26|10 Nº 46.575 v.2|11|66

TALMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 18.932

eS pone en conocimiento de los señores accionistas que el directorio de acuerdo con la autorización conferida en la Asamblea General Extraordinaria del 30|8|65, ha resuelto con fecha 10 de febrero de 1966 efectuar la 4ª emisión de acciones series 201 al 300 en acciones de $ 100, clase A 5 votos por acción por un valor total de $ 10.000.000.

Las condiciones de la emisión son: a la par integrando no menos del 20 o|o en el momento de la suscripción. Periodo de la suscripción 1 al 30 de noviembre de 19 6. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan el Art. 6º de los Estatutos Sociales a partir de la fecha de publicación. — El Directorio.

$ 2.520.— e.26|10 Nº 46.654 v.28|10|66

LT5 RADIO CHACO
Licitación Pública Nº 1|66

Llámase a licitación para el 7 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Avenida 9 de Julio 1855, 1º piso, Resistencia, Chaco, para la compra de un vehículo automotor tipo rural, 0 Km., nuevo de fábrica. modelo 1966. — El pliego de condiciones y cláusulas particulares puede retirarse en el mismo domicilio.

$ 1.560 e.26|10 Nº 46.674 v.28|10|66

ACTCONFIN, S.A.C.I.F.I. y A.

Avisa que la Asamblea de Accionistas del 14|10|66 ha aumentado a m$n. 25.000.000 el capital social autorizado y que asimismo resolvió emitir acciones ordinarias "A", series 51 a 250 inclusive, por un total de m$n. 20 000.000 (Art. 4º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 1.080 e.26|10 Nº 46.579 v.28|10|66

AZCUENAGA, S.A.I.I.C.
Nº de Registro: N. 6.726

Se hace saber que el Directorio ha dispuesto la emisión de 5.000 acciones ordinarias de 5 votos de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una y 45.000 de 1 voto de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, destinando de éstas 15 000 acciones de 1 voto al pago del dividendo del 12º ejercicio y llama a suscribir el resto, en efectivo, a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º|1|66. — El Directorio.

$ 1.560 e.26|10 Nº 46.586 v.28|10|66

SACIMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(3.569)

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto oportunamente se ha procedido a la emisión de las series Nº 00089 al Nº 00125 de acciones ordinarias por un total de m$n. 3.700.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.26|10 Nº 46.515 v.28|10|66

TRAVERSO GOÑI
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial
Avenida de Mayo 981, Buenos Aires
Registro Nº 7.598

PAGO DIVIDENDOS Y SALDO REVALUO CONTABLE

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 31 de octubre de 1966 se abonarán dividendos y Saldo de Revalúo aprobados por Asamblea del 3|1|66 contra presentación de cupones Nº 7 y 8, respectivamente. — El Directorio.

$ 1.440 e.26|10 Nº 46.535 v.28|10|66

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA., S.A.C.I.F. e I.

So comunica a los señores accionistas que los dividendos correspondientes al ejercicio Nº 14, cerrado el 31 de marzo de 1966, se abonarán en nuestras oficinas, calle Solís 1302, a partir del 28|10|66, presentando el cupón Nº 15. — El Directorio.

$ 1.080 e.26|10 Nº 46.539 v.28|10|66

ARGENTINA SPORTSWEAR, S.A.I.C.
Méjico 628, 1er. piso, Capital Federal

A efectos ejercer derecho de preferencia, comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series número 798 al 997, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador por un valor de m$n 20.000.000 nominales, de las cuales las series números 798 a 897, ambas inclusive, son de acciones de la clase "A" de 5 votos por acción y las restantes, de la clase "B", de un voto por acción, pagaderas a la par y al contado, en efectivo al suscribir. — El Directorio.

$ 2.800 e.26|10 Nº 46.532 v.2|11|66

ESTABLECIMIENTO "LA HUNGARA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio y conforme a los estatutos, se resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias de cinco votos, Nros. 2 al 5, valor m$n. 100 cada una, por un total de m$n. 4.000.000. El derecho de preferencia deberá ser ejercido en la sede social. — El Directorio.

$ 1.200.- e.26|10 Nº 46.488 v.28|10|66

EL SOL DE BUENOS AIRES
Compañía de Seguros S. A.
(9703)

Comunica a sus accionistas haber dispuesto la emisión de diez series de acciones ordinarias, al portador, clase "B", correspondientes a las series 101ª a 110ª, por un total de un millón de pesos nominales y los invita a ejercer el derecho de preferencia que acuerda el artículo 9º del estatuto social. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 1.560.- e.26|10 Nº 46.460 v.28|10|66

ESTANCIAS BELLA VISTA, S. A.
Expte. N. 4.262

Comunícase la emisión de las series 31ª a 50ª, o sea m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto, destinadas a la distribución de la 5ª cuota del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, que se encuentran a disposición de los señores accionistas a partir de la última de las presentes publicaciones, en la caja de la sociedad, contra presentación de las acciones actualmente en circulación. — El Directorio.

$ 1.680 e.25|10 Nº 46.403 v.27|10|66

SAIMA
S. A. Industrial y Mercantil Argentina
N-3.031

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 24 de octubre de 1966 y contra presentación del cupón Nº 3, se entregarán totalmente liberadas y en proporción a sus respectivas tenencias, 235.000 acciones de v$n. 100 m|n. cada una, emitidas con motivo de la capitalización de reservas resuelta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1965, con lo cual el capital autorizado totaliza la suma de $ 40.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.040 e.25|10 Nº 46.383 v.27|10|66

ESTELA
Establecimientos Textiles Latinoamericanos, S.A.I.C.

Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 11.600.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 840 e.25|10 Nº 46.441 v.27|10|66

SAN BENITO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.578

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de abril de 1966, en uso de las facultades conferidas por el Art. 6 de los Estatutos Sociales, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 1.200 e.25|10 Nº 46.408 v.27|10|66

EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA, S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 13ª a 25ª, inclusives, de acciones ordinarias, clase "B", un voto por acción, valor nominal $ 100 m|n. c|u.: $ 400.000 m|n. c|serie. — Series 13ª a 15ª, inclusives, destinadas a pago del dividendo ejercicio 1965. — Series 16ª a 25ª, inclusives, se ofrecen en suscripción; 20 o|o en el acto de la suscripción, 80 o|o restante a los 30 días, ambos pagos en dinero efectivo y al contado. — Series 16ª a 25ª tendrán derecho al dividendo ejercicio 1967.

Los Sres. accionistas deberán hacer ejercicio del derecho de preferencia antes de 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.880 e.25|10 Nº 46.428 v.27|10|66

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS
S.A.C.I.

Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 840 e.25|10 Nº 46.442 v.27|10|66

CELCAR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 27|9|66, el capital autorizado ha sido elevado a m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 960 e.25|10 Nº 46.412 v.27|10|66

OSRAM ARGENTINA, S.A.C. e I.
Ezpte. N. 9.535

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 28|10|65 resolvió un aumento de capital de m$n. 90 000 000 a m$n. 120.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto, facultándose al Directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones a emitirse. — El Directorio

$ 1.440 e.25|10 Nº 46.410 v.27|10|66

PEVECE S. A.
Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que se han emitido las series 16, 17, 18, 19 y 20 de acciones ordinarias al portador y a la par, de 20 acciones cada serie, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966.

Los actuales accionistas podrán optar para la suscripción a razón de una acción por cada 3 que posean, dentro de los 15 días corridos desde la última publicación en este Boletín. — Pago en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.160.— e.25|10 Nº 46.257 v.27|10|66

TOLYCA-CATALANO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro 11.211

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que el Directorio procedió a la emisión de 5 Series, Nros. 25 al 29, de 10.000 acciones ordinarias de 5 votos cada serie por v$n. 5.000.000, para ser entregadas en pago de los honorarios al Directorio y Síndico, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 25|2|66

Asimismo comunica que procedió a la emisión de 10 series, Nos. 1ª al 10º de 10.000 acciones preferidas cada serie por un v$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 2.160 e.25|10 Nº 46.361 v.27|10|66

MIGUEL A. MATTAR E HIJO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunicamos a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 30.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de $ 100 y un voto cada acción; correspondiente a las series Nº 331 a 480 inclusive, de $ 200.000 cada serie. La suscripción podrá hacerse en relación al 42,8571 o|o de sus tenencias, con derecho de dividendo a partir del 1º|9|1966, así: $ 20.000.000 al contado en el acto de suscripción; y $ 10.000.000 durante los meses de noviembre y diciembre de 1966 y marzo, abril y mayo de 1967, de conformidad al Art. 4º de los Estatutos Sociales. (Hasta 15 días hábiles después de la última publicación de este aviso). — El Directorio.

$ 2.400 e.25|10 Nº 46.371 v.27|10|66

COMERCIAL USPALLATA
S.A.C.I. y F.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción v$n. 3.000.000 en acciones ordinarias, 5 votos, a partir del 2 de noviembre 1966, contra presentación del cupón Nº 4. — El Directorio.

$ 1.080 e.25|10 Nº 46.071 v.27|10|66

JOSE TOMASELLI E HIJOS
S. A. C. I. A.
Expte. 15.916

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuleto emitir las series sexta y séptima de acciones ordinarias de clase "A" de cinco votos por acción por un valor nominal de dos millones de pesos. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días, de la publicación, a la par. — El Directorio.

$ 1.440.— e.25|10 Nº 46.340 v.27|10|66

FANAL S. A.
Com. e Ind.
Expte. Nº 6.472

Se comunica emisión m$n. 30.000.000 en seis series de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 600.— e.25|10 Nº 46.321 v.27|10|66

FRIGORIFICO RESEROS S.A.C.I.A.
Registro Nº 16.358

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir las series seis a diez de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción; las series once a quince de acciones ordinarias clase "B" y las series diez y seis a veinticinco de acciones preferidas con un dividendo anual del doce por ciento y participación en las utilidades y ajustándose al artículo ocho de los estatutos; por un valor nominal de veinte millones de pesos moneda nacional. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días de la publicación a la par. — El Directorio.

$ 2.280.— e.25|10 Nº 46.337 v.27|10|66

LA NICOLEÑA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y Mandataria
Nº 17.640

Se hace saber por 3 días que el directorio resolvió la emisión de 15 series (Nos. 36 a 50) v$n. 30.000.000 en acciones ordinarias al portador, 1 voto. — Integración en efectivo. — Opción dentro de 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.25|10 Nº 46.329 v.27|10|66

ELIAGRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 18.918

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de octubre de 1966, se pondrá a su disposición el dividendo en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 29 de octubre de 1965, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1965.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 1.800.— e.25|10 Nº 46.303 v.27|10|66

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial, Ganandera y Agrícola

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 15 de noviembre próximo se abonará el dividendo en efectivo del 22 o|o por el ejercicio 1965|66. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — El Directorio.

$ 1.080.— e.25|10 Nº 46.262 v.27|10|66

CASA WIBO
S. A. C. I. F. e I.

Para el derecho de preferencia, el directorio en su sesión del 20 de marzo de 1966, ha resuelto la emisión de las series 11a. a 50a. inclusive de acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto por acción, por un valor de m$n. 4.000.000 quedando en esta forma totalmente emitido el capital autorizado.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966.

$ 1.560.— e.25|10 Nº 46.265 v.27|10|66

METALURGICA MARTINO S.A.I.C.

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio, ha resuelto la emisión de la: 2a. serie por $ 200.000 en acciones ordinarias y $ 400.000 en acciones preferidas. — 3a., 4a. y 5a. series por $ 600.000 cada serie en acciones ordinarias. — Totaliza la emisión $ 2.400.000. — El Directorio.

$ 1.320.— e.25|10 Nº 46.281 v.27|10|66

PEREZ ALVAREZ
Soc. Anón. Com. e Ind.
Registro Nro. 11.421

El Directorio de "Pérez Alvarez Com. e Ind. S. A." Perú 399, Capital Federal, hace saber a los accionistas que en su sesión del día 24 de mayo de 1966 resolvió la emisión en acciones de la clase "B" de 1 voto valor nominal $ 100.— m|n. c|legal, c|u., series 101 a 113 por valor de 500.000.— cada serie, lo que totaliza $ 6.500.000.— destinados al pago de dividendos del 6º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 1.800.— e.24|10-Nº 46.067 v.28|10|66

COLLAZO & CIA. S. A. C. I.
Perú 375 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de setiembre de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 75.000.000.— en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|10-Nº 45.765-v.27|10|66

TOSUN, TESONE & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición el dividendo del 20 o|o en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 1966 y que el Directorio ha resuelto la emisión de 52.500 acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" de $ 100.— v|n. c|u. con derecho a un voto por acción por un valor nominal total de $ 5.[illegible].000 m|n. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|10 Nº 45.808 v.27|10|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LAMINACION CATAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 4.020. — Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don David Pines, de estado casado, argentino naturalizado, industrial, domiciliado en la calle O'Higgins número mil novecientos ochenta y uno; don Julio Leonardo Pines, soltero, argentino, industrial, domiciliado en la calle O'Higgins número mil novecientos ochenta y uno; don Paúl Jablon, casado, argentino, constructor, domiciliado en la calle Juramento número novecientos sesenta; don Mario Dozoretz, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Morán número tres mil doscientos cinco; don Boris Rovner, casado, rumano, comerciante, con domicilio en la calle Corrientes número cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos; don Alejandro Rovner, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Corrientes número cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos; don José Grinstein, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en la calle Potosí número tres mil ochocientos sesenta; don Pedro Brienza, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Mendoza número tres mil novecientos setenta; don Aarón Pines, casado; argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en la calle Mendoza número tres mil novecientos cincuenta y ocho; y el doctor Jaime Koffman, casado, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en la calle Uruguay número setecientos setenta y dos, cuarto piso: todos son vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en la reunión celebrada en esta Ciudad con fecha veintiocho de Febrero del corriente año, los comparecientes fundaron según el acta constitutiva que se transcribirá más adelante, una sociedad anónima, bajo la denominación de "Laminación Catán, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, aprobándose en el mismo acto los Estatutos que han de regirla. — Que solicitado de la Inspección General de Justicia el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad de referencia, y la aprobación de sus estatutos, dictose previo los trámites de estilo y después de ser aceptadas las observaciones formuladas por dicha repartición oficial, la respectiva resolución con fecha diecinueve de Septiembre del corriente año. — Y que en cumplimiento de las disposiciones legales, pertinentes, vienen por este acto a formalizar la constitución definitiva de la Sociedad "Laminación Catán, Soicedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", y a protocolizar los Estatutos de la misma, tal como fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, como así también el Acta Constitutiva y el texto de la pertinente resolución, obrantes en el expediente número veintiún mil quinientos sesenta y cinco, del año en curso, que tengo a la vista y literalmente transcriptos son del siguiente tenor: "Acta Contsitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 días del mes de Febrero de 1966, se reúnen los señores David Pines, Julio Leonardo Pines, Alejandro Rovner, Paúl Jablon, Mario Dozoretz, Pedro Brienza, Boris Rovner, José Grinstein, Aarón Pines y Jaime Koffman, todos mayores de edad, y hábiles para contratar, a excepción del señor Julio Leonardo Pines, menor de edad, con facultad suficiente para celebrar este acto a mérito de la venia judicial correspondiente que le fue conferida que lo emancipa para ejercer el comercio, y cuya fotocopia debidamente autenticada forma parte del presente, quienes resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima y aprobar en todas sus partes el Estatuto que habrá de regirla y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "LAMINACION CATAN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria metalúrgica, en especial hierros, aceros y metales trafilados y|o laminados, maquinarias, mercaderías, productos y|o subproductos, frutos del país y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, y mandatos. —Industriales: mediante la fabricación, producción, o elaboración de materias primas, productos, elaborados o semielaborados relacionados con las industrias metalúrgicas, química y plástica. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y papeles de crédito de cualquiera clase y toda clase de valores mobiliarios de los sistemas o modalidades creados o a crearse. —Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público; Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos y cultivos forestales. — d) El Capital Autorizado se fija en la suma de $ 40.000.000.— m|n. representados por 400.000 acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en cinco series de $ 8.000.000.— m|n. cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de cinco miembros cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el día 31 de Marzo de cada año. — Segundo: Del Capital Autorizado se emiten las cinco series de acciones ordinarias al portador, grupo "A", "B", "C", "D" y "E", de cinco votos según se detalla a continuación, dando derecho a cada grupo a la elección de un Diretcor. — Suscripción: Integración. — Clase. Ord. 5 votos. — Accionistas Pines David. Acciones: 46.800. — Grupo A: 15.600. — Grupo B: 15.600. — Grupo E: 15.600. — Monto: 4.680.000. — Accionista Pines Julio L. Acciones: 16.000. — Grupo C. 16.000. — Monto: 1.600.000. — Accionista Rovner Boris, Acciones 200 — Grupo A: 100. — Grupo B: 100. — Monto: 20.000. — Paúl Jablón. Acciones: 200. — Grupo A: 100. — Grupo B: 100. — Monto: 20.000. — Mario Dozoretz: Acciones: 200 — Grupo A: 100. Grupo B: 100-Monto: 20.000.—Jaime Kofman: Acciones: 200. — Grupo A: 100. — Grupo B: 100. — Monto: 20.000. — Pedro Brienza: Acciones: 15.800. — Grupo D: 15.800. — Monto: 580.000. — José Grinstein. — Acciones: 200. — Grupo D: 200. — Monto: $ 200.000. — Accionista: Aarón Pines. — Acciones: 200. — Grupo E: 200. — Monto: 20.000. — Accionista Alejandro Rovner. — Acciones: 200. — Grupo E: Monto: $ 20.000. — Totales: Acciones 80.000. — Grupo A: 16.000. — Grupos B: 16.000. — Grupo C: 16.000. Grupo D: 16.000. — Grupo E: 16.000. — Monto: $ 8.000.000. — Los accionistas integran a cuenta de la suscripción el 10% de dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: David Pines. — Vicepresidente: Julio Leonardo Pines. — Directores: Aarón Pines, Pedro Brienza y Paúl Jablon. — Síndico Titular: José Grinstein. — Síndico Suplente: Mario Dozoretz. — Cuarto: Autorizar a los Sres. José Kagel, José Grinstein y Jaime Koffman a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto social y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — D. Pines. — J. L. Pines. — Alejandro Rovner. — Paul Jablon. — Mario Dozoretz. — Pedro Brienza. — B. Rovner. — José Grinstein — A. Pines. — J. Koffman. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden a: David Pines. — Julio Leonardo Pines. — Alejandro Rovner. — Paúl Jablon. — Mario Dozoretz. — Pedro Brienza. — Boris Rovner. — José Grinstein. — Aarón Pines, y Jaime Kofman, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y que las mismas fueron puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Hay un sello y una firma: Miguel Arbetman. — Estatutos: La Sociedad Anónima, constituida con el nombre de Laminación Catán Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposicioines legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del directorio, agencias, sucursales, establecimientos, y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, este plazo podrá reducirse o ampliarse por resolución de la asamblea. — Artículo Tercero: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria metalúrgica en especial hierros, aceros y metales trafilados y|o laminados, maquinarias, mercaderías, productos y|o subproductos, frutos del país y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la fabricación, producción o elaboración de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con las industrias metalúrgicas, química y plástica. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, y toda otra que requiera concurso del público. — Inmobiliarias: Mediante la compra venta de inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos y cultivos forestales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 40.000.000 m|n. (cuarenta millones de pesos moneda nacional), representado por 400.000 (cuatrocientas mil) acciones de $ 100 m|n. (cien pesos moneda nacional), cada una valor nominal, dividida en cinco series iguales de $ 8.000.000 m|n. (ocho millones de pesos moneda nacional), cada serie denominada cada una de las mismas serie grupo "A" "B" "C" "D" y "E", de acciones ordinarias al portador y con derecho a cinco votos por acción y numeradas del uno al cinco. —

Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias al portador o nominativas endosables o no. — Cada grupo de acciones ordinarias suscripta confiere derecho a la elección de un director. — Artículo Sexto: Por resolución de la asamblea general de accionistas el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no srá inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y tres Directores elegidos por la Asamblea General. La elección de los Directores se efectuará por mayoría dentro de cada grupo de accionistas y reunidos todos los accionistas en Asamblea General. En caso de no concurrir accionistas de uno o más grupos la elección de esos directores será efectuada por los accionistas de los demás grupos de entre los del grupo o grupos faltantes. Durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. Cada Director durará en sus funciones hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones por Asamblea General celebrada en los términos que determina el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Octavo: Para ser miembro del Directorio se requiere ser titular de 50 acciones que se depositarán en la Sociedad mientras dure el mandato en garantía del mismo. — Artículo Noveno: El Vicepresidente reemplazará al Presidente con los mismos deberes y atribuciones. En caso de renuncia, ausencia, impedimento o fallecimiento de un Director, los directores restantes con la conformidad del Síndico nombrarán al sustituto dentro de los accionistas poseedores de acciones del grupo a que pertenecía el director reemplazado, con mandato hasta la primera Asamblea. — La revocación del mandato de un director será resuelta en Asamblea General, bien por los accionistas del grupo que representan o bien por el conjunto de los accionistas de los distintos grupos con la salvedad de que en este último caso sólo se podrá resolver la revocación del mandato de todos los directores sin excepción y no de director o directores determinados. — Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director mediante carta poder, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. — Artículo Décimo: El Directorio se reunirá en forma ordinaria por lo menos una vez por mes y sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos siendo decisivo el voto del Presidente en caso de empate. — Artículo Undécimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la Sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio ad-referéndum de aquélla. — Artículo Duodécimo: El Directorio tiene la más amplias y extensas facultades de dirección y administración social y la representación legal se ejerce por conducto del Presidente. — El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente.

— Artículo Décimo Tercero: Las remuneraciones del Directorio serán aprobadas por la Asamblea General y a cargo de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. — Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización social está a cargo del Síndico, cuyas funciones son las determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio — Será elegido anualmente por la Asamblea General Ordinaria, juntamente con un suplente. — Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. — Las ordinarias que han de realizarse a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio se convocarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social. — Las Extraordinarias se convocarán en los casos del artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comerio. — Si ésta fuera pedida por accionistas su convocación será resuelta dentro de los diez días del requerimiento. — Artículo Décimo Sexto: La convocatoria de las Asambleas se hará por publicación en el Boletín Oficial durante cinco días o tres, con diez días y ocho días de anticipación, según se trate de primera o segunda citación respectivamente. — Para poder asistir a las Asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha fijada o bien certificadas, que acrediten el depósito bancario de las mismas. — Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas aún las convocadas para tratar los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas serán precididas por el Presidente del Directorio o quien lo substituya y en su ausencia por el accionista que la Asamblea designe. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Presidente de la misma. El Presidente de la Asamblea tendrá voz y voto en la misma y doble voto para el caso de empate. — Artículo Décimo Noveno: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la

Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiendola en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades liquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del Capital suscripto. b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso. c) El saldo en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Vigésimo: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: a) se abonará el pasivo incluso los gastos de liquidación; b) será pagado el capital integrado a las acciones ordinarias; c) el sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Resolución. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 19 Set. 1966. Visto el expediente N. 21.565|66 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Laminación Catán, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Laminación Catán, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital con la denominación de "Laminación Catán, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", el 28 de febrero de 1966, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6), con las modificaciones de fojas trece y vuelta (13 y vta.), quince (15) y diecisiete (17). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Firmado: Martínez Paz. — Resolución P. J. Nº 001359". — Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con las constancias obrantes de fojas una a dos y vuelta; de fojas tres a fojas diecisiete y fojas diecinueve del expediente de su referencia, doy fe. — Yo, el autorizante, hago constar que en concepto de impuesto fiscal por esta escritura se repone la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, correspondiente al monto del capital autorizado. — Leída y ratificada, la firman los comparecientes como acostumbran, por ante mí, doy fe. — David Pines. — J. L. Pines. — Raúl Jablon. — Mario Dozoretz. — Boris Rovner. — Alejandro Rovner. — José Grinstein. — Pedro Brienza. — A. Pines. — J. Koffman. — Hay un sello. Ante mí: Alejandro I. Abrevaya. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio cuatro mil veinte del Registro treinta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad constituida expido el presente testimonio en siete sellos de Actuación Notarial números correlativos del cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de otorgamiento — Alejandro I. Abrevaya (Escribano). — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 24.560 e. 27|10 Nº 45.768 v. 27|10|66

FRIOTOR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Constitución definitiva de Sociedad Anónima. — Friotor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Escritura número setecientos setenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Emilio Francisco Sánchez, argentino, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil doscientos cuarenta, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores Joaquín Ortiz Basagoiti, Augusto César Di Baja, Bernardo Stok, Manuel Rojas, Luis Paulino Inglés, Manuel Alén, María del Pilar Muruzábal de Sánchez, María de las Nieves Pereiro de Carbonell y María de las Nieves Elvira Carbonell de Higuain y Susana Balboa de Aragón, según lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha dieciocho de enero del año en curso, pasada ante mí al folio setenta y uno de este mismo Registro, que según manifiesta el apoderado no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna — Y en tal carácter dice: Que por la mencionada escritura del dieciocho de enero último, pasada ante mí, el exponente, conjuntamente con las demás personas nombradas, constituyó en forma provisoria la Sociedad Anónima "Friotor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y aprobaron los estatutos que debían regirla. — Que con el testimonio de la referida escritura, el Estatuto fue sometido a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, y previo trámite efectuado ante la Inspección General de Justicia, fue autorizada la Sociedad Anónima para funcionar como tal, por resolución número novecientos noventa y seis del seis de setiembre del corriente año, todo lo que consta en el expediente número veintiún mil cuatrocientos, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que tengo para este acto a la vista, de que doy fe. — Y continúa diciendo el compareciente: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta de constitución y el Estatuto de la Sociedad Anónima, pidiéndome también transcriba la Resolución que acordaba la personería, documentos que copiados dicen así: "Primer testimonio. — Escritura número cuarenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: Joaquín Ortiz Basagoiti español, casado, domiciliado en Vidt tres mil cincuenta y ocho; Augusto César Di Baja, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Santa Fe tres mil cuatrocientos sesenta y cinco; Bernardo Stok, argentino, casado, domiciliado en la calle Junín cincuenta y nueve; Emilio Francisco Sánchez, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil doscientos cuarenta; Manuel Rojas, español, casado, domiciliado en la calle O'Higgins cuatro mil doscientos ochenta y cinco; Luis Paulino Inglés argentino naturalizado, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini mil quinientos veinte; Manuel Alen, argentino, casado, domiciliado en Charcas ochocientos diecinueve; María del Pilar Muruzábal de Sánchez, argentina, casada, domiciliada en Sarmiento dos mil doscientos cuarenta; María de las Nieves Pereiro de Carbonell, española, viuda; y María de las Nieves Elvira Carbonell de Higuain, argentina, casada, ambas domiciliadas en la calle Lavalle mil quinientos cuarenta y nueve; y Susana Balboa de Aragón, argentina, casada, domiciliada en la calle Lima setecientos setenta y cinco, todos mayores de edad a quienes conozco, doy fe y dicen: Que han convenido lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo texto forma parte integrante de la presente, y que se denominará Friotor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Segundo: Proceder a la suscripción de acciones con el siguiente resultado: señor Joaquín Ortiz Basagoiti, cuatro mil acciones; Augusto César Di Baja, quinientas acciones; Bernardo Stok, cien acciones; Emilio Francisco Sánchez, dos mil acciones; Manuel Rojas, cien acciones; Luis Paulino Inglés, cien acciones; Manuel Alen, cien acciones; María del Pilar Muruzábal de Sánchez, mil acciones; María de las Nieves Pereiro de Carbonell, mil acciones; María de las Nieves Elvira Carbonell de Higuain, mil acciones; Susana Balboa de Aragón, cien acciones. — Esta suscripción corresponde a la serie primera y segunda de acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que fueran emitidas conforme al artículo quinto del Estatuto. — Del importe suscripto los accionistas integran el diez por ciento, que se depositará en el Banco de la Nación Argentina. — Las señoras María del Pilar Muruzábal de Sánchez, María de las Nieves Pereiro de Carbonell, María de las Nieves Elvira Carbonell de Higuain y Susana Balboa de Aragón, declaran expresamente que han hecho la integración con bienes propios. — Tercero: Designar el Directorio de la Sociedad, el que finalizará su mandato en oportunidad de la primera Asamblea General Ordinaria que se realice, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, el que estará compuesto de dos miembros, e integrado así: Presidente: señor Joaquín Ortiz Basagoiti; Director: señor Augusto César Di Baja; Síndico Titular: señor Emilio Francisco Sánchez: Síndico Suplente: señor Bernardo Stok. — Este Directorio gozará de todas las facultades que la Ley y el Estatuto acuerdan al mismo, a cuyo efecto los constituyentes otorgan a sus componentes y éstos entre sí, el Mandato Legal correspondiente. — Cuarto: Dentro de las facultades antedichas, el Directorio está especialmente autorizado y facultado para tramitar y finiquitar la adquisición de inmuebles, máquinas, parte o todo el activo físico de Empresas, como así también el eventual pasivo que la adquisición de las mismas puede traer a la Sociedad, por el precio, forma de pago, al contado o a plazo, en dinero o en acciones liberadas o parte en efectivo y parte en acciones liberadas, suscribiendo documentos a pagar a corto o largo plazo, hipotecas y|o prendas y, en general en la forma que viera mejor convenir a los intereses sociales; efectuar los pagos pertinentes, tomar posesión de los bienes, suscribir los instrumentos públicos o privados que fueren precisos, solicitar inscripciones y practicar cuantos actos fuera menester, sin limitación alguna. — Quinto: Que confieren Poder con los alcances del artículo mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil, a los señores Emilio Francisco Sánchez, y Bernardo Stok, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, se presenten ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicitando personería jurídica para la sociedad que por este acto dejan constituida, pudiendo presentar escritos y demás documentos que se requieran; para que asimismo tomen conocimiento de las vistas y observaciones que se formulen, se notifiquen de las resoluciones, pudiendo interponer los recursos de reconsideración y apelación o aceptar las modificaciones que la superioridad indique, e incluso proyectar nuevo texto de sus artículos; para que otorguen y firmen la escritura de protocolización definitiva una vez conseguida la personería jurídica, y procedan a la publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio, de los Estatutos, y la comunicación a las autoridades que corresponda, y, en definitiva, realizar cuantos actos sean menester para la constitución de la Sociedad. — En la forma expuesta, los comparecientes dejan constituida la presente sociedad anónima. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido, y así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — J. Basagoiti. — A. César Di Baja. — B. Stok. — E. F. Sánchez. — Manuel Rojas. — Luis P Inglés. — M. Alen. — María P. M. de Sánchez. — María de las Nieves P. de Carbonell. — M. E. C. de Higuain. — S. de Aragón. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Ricardo Amado. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento noventa y ocho de mi adscripción. — Para la interesada expido este primer testimonio en dos sellos de actuación notarial, números cinco millones setecientos cuarenta y dos mil ochenta y seis y el presente Serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a primero de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello. — Alberto Ricardo Amado". — Estatutos de "Friotor, S. A. Comercial e Industrial". — Título número I. Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "FRIOTOR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", se constituye esta Sociedad Anónima, que se regirá de acuerdo con los presentes estatutos y el Código de Comercio. — Artículo segundo: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones, en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándoles o no, capital determinado. — Podrá también designar corresponsales, y constituir domicilios especiales, dentro o fuera de la República. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, salvo los casos de prórroga o disolución anticipada. — Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante al importación, exportación, compra-venta de materias primas, elaboradas o a elaborarse; mercaderías, maquinarias, productos en general y, en especial, todo lo que se refiera a refrigeración y|o enfriamientos de todo tipo; representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la construcción, fabricación, comercialización y distribución de: torres de enfriamiento, refrigeradores y refrigeraciones de todo tipo; de materiales de construcción; de productos químicos; de la madera; de la metalurgia; de la minería y plásticos. — La Sociedad no efectuará operaciones del tipo previsto en el artículo noventa y tres, de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras operaciones para las que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: a) Celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles, inmuebles o derechos, inclusive de fletamento y transportes en general; b) Recibir y dar mercaderías que constituyen su objeto social, en consignación, representación a comisión y|o depósito; c) Importar, exportar, comprar, vender, recibir y dar en pago, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles y|o derechos; d) Solicitar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención, o adquirirlas, venderlas, permutarlas o arrendarlas; e) Concurrir a toda clase de Licitaciones Públicas o Privadas, por cuenta propia o de terceros; f) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los Gobiernos, Municipalidades y otras autoridades o a particulares, ya sean del país o del extranjero; g) Participar con personas visibles o jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o Empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales, industriales o civiles, participando o formando parte de ellas; crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad Limitada, o de otras formas jurídicas, sin más restricciones que las que impongan las leyes y efectuando fusiones, combinaciones y otras comunidades de intereses, ya sean totales, parciales o accidentales, con otras personas, compañías o personas jurídicas; h) Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, cheques, conocimientos, cartas de porte y demás documentos civiles y comerciales; i) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos e Instituciones similares, ya sean Estatales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse, y aceptar sus cartas orgánicas y reglamentos; j) Constituir toda clase de derechos reales, aceptarlos, transferirlos, cancelarlos, ya se trate de hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, prendas civiles, comerciales, agrarias y otras variantes autorizadas por las Leyes; k) Dar y aceptar toda clase de garantías o cauciones; l) Dar y|o tomar bienes raíces en arrendamiento por más de seis años; m) Suscribir títulos públicos, acciones y debentures de otras sociedades, y|o comprarlos, venderlos o permutarlos; n) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; o) Administrar bienes de terceros y ejercer todo género de mandatos, representaciones y consignaciones en general. — En consecuencia la Sociedad podrá realizar todas las operaciones de lícito comercio, incluidas o no en la enumeración precedente, quedando facultada para efectuar todos los actos jurídicos, comerciales o civiles, y operaciones que, a juicio de su Directorio, tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedentes, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, teniendo plena capacidad para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos Estatutos. — Título II: Capital Social y Acciones. — Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional) dividido en diez (10) series de m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional) cada una. Cada serie está representada por cinco mil (5.000) acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) cada una. — En el acto constitutivo ha quedado suscripta la primera y segunda series de acciones ordinarias, clase "A". — Artículo Sexto: Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y este estatuto determinen, y tendrán las siguientes características: acciones ordinarias clase "A": Serán nominativas o al portador, con derecho a cinco (5) votos en las asambleas generales, con excepción de en la de elección anual del síndico, en que tendrán un (1) sólo voto. Acciones ordinarias clase "B": Serán nominativas o al portador, con derecho a un (1) voto en

las asambleas generales. Acciones preferidas: Serán nominativas o al portador, y devengarán un interés fijo anual no acumulativo, no mayor del diez y ocho por ciento, que determinará el directorio o la asamblea en su caso, que resolviera su emisión. A estas acciones, se les podrá asignar una proporción adicional en las utilidades, que no será superior a la mitad del dividendo que percibían las acciones. No tendrán derecho a voto, pero podrán participar en las asambleas con derecho a un (1) voto por cada acción, si el dividendo prometido no se ha hecho efectivo en su totalidad, con posterioridad a la fecha de la asamblea que consideró el ejercicio respectivo. Ese derecho a voto se ejercerá en al primera asamblea que se celebre, con posterioridad a la falta de pago. El directorio o la asamblea en su caso, podrán resolver que las acciones preferidas, sean rescatadas total o parcialmente, pagándoles su valor a la par, o con una prima idéntica al interés fijado. Al emitirse las acciones preferidas, se consignará la fecha a partir de la cual la asamblea general podrá autorizar el rescate de las mismas, con sujeción a las normas del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o para reducir el capital, con las mayorías exigidas en el artículo vigésimo tercero de estos estatutos. — Artículo Séptimo: Dentro del capital autorizado (capital social) las series de acciones se emitirán por resolución del directorio. Las emisiones se elevarán a escritura pública, pagándose el impuesto fiscal publicándose por tres (3) días en el Boletín Oficial, dándose a conocer a la Inspección General de Justicia o inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia "a prorrata" de las acciones ordinarias que posean dentro de los quince (15) días subsiguientes al de la última publicación. — Artículo Octavo: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los aportes en especies representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, siendo necesario una resolución del directorio o de la asamblea en su caso y la comunicación a la Inspección General de Justicia. El directorio determinará cuando le corresponda tal facultad, los plazos en que se pueden integrar completamente las acciones suscriptas. El directorio podrá, si lo considera conveniente, exigirla a los accionistas que no integren sus cuotas en las épocas establecidas, un interés punitorio del diez por ciento como mínimo, pero se podrán emitir simultáneamente varias series, tomándose las suscripciones en orden correlativo.

b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director, y contendrán las demás características que menciona el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. La firma del presidente o del directorio, podrá reproducirse en facsímil. c) Hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones, los que serán transmisibles por simple endoso. d) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario, por cada una de ellas. e) La suscripción y posesión de acciones o sus certificados provisorios, importa el reconocimiento de los estatutos y la obligación de cumplirlos y respetarlos, sin perjuicio de los derechos acordados a los accionistas por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las acciones nominativas serán transmisibles por simple endoso no requiriéndose conformidad previa de la sociedad. — Artículo Noveno: Las emisiones de acciones se efectuarán de una de las siguientes maneras o combinando dos o más de ellas: a) Apelando al aporte de nuevos capitales, respetando el derecho de preferencia establecido en el artículo séptimo; b) Destinadas al pago de utilidades, si así lo resolviera la asamblea; c) Emitiendo acciones liberadas en pago de derechos o acciones o bienes que adquiera la sociedad, con conocimiento de la Inspección General de Justicia; d) Por conversión de debentures que se hubieren emitido; e) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad por sobre el precio establecido en el último inventario y balance, previo dictamen de peritos tasadores y aprobación de la Inspección General de Justicia. — En los casos de los incisos b), c) y d), será necesaria la previa autorización de la asamblea de accionistas. — Artículo Décimo: El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de m$n. 25 000.000 (veinte y cinco millones de pesos moneda nacional) mediante la resolución de la asamblea de accionistas, que fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la fijación del momento de la emisión, forma y modo de pago de las acciones, todo ello en las condiciones y con las formalidades prescriptas por el decreto ochocientos cincuenta y dos cincuenta y cinco, y dentro de las normas establecidas en este estatuto. Título III. Dirección y administración. — Artículo Undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por un mínimo de dos (2) con un máximo de doce (12) miembros, cantidad que determinará la asamblea. Los directores durarán en su cargo un año, continuando en su mandato hasta el nombramiento de los reemplazantes por la asamblea ordinaria correspondiente. Si por cualquier causa de fuerza mayor, la sociedad no pudiere celebrar en el tiempo debido sus asambleas anuales, el mandato de los directores quedará prorrogado por todo el tiempo que dure la fuerza mayor. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente. —

Para ser director es necesario poseer por lo menos diez acciones ordinarias de la sociedad, que serán depositadas en la caja Social en garantía de sus gestiones y hasta la aprobación de las mismas. — Artículo Duodécimo: Las reuniones del directorio serán convocadas por el presidente, o a pedido del síndico o de dos (2) directores, y se celebrarán legalmente con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los directores presentes y representados. — El presidente tendrá un voto adicional en caso de empate. Un Director podrá hacerse representar por otro Director, mediante simple carta poder o telegrama dirigido al Presidente del Directorio pero quedando obligado a todas las responsabilidades emergentes de su cargo. El voto del Director representado no se computará para la constitución del "quórum". Las vacantes que se produzcan por enfermedad, renuncia, ausencia, o por cualquier otra causa, serán llenadas por el Directorio, con la conformidad del Síndico. La duración del designado cesará una vez desaparecido el impedimento del reemplazado, o hasta la primera Asamblea General que se celebre. De las reuniones se labrará Acta. donde se asentarán las resoluciones del Directorio. Las Actas serán firmadas por todos los directores que hubieren estado presentes. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio está investido de las más amplias facultades, poderes y atribuciones para promover, dirigir y administrar todos los bienes y negocios de la Sociedad, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y celebrar, sin excepción, toda clase de mandatos que tengan por causa el cumplimiento del objeto societario, con las limitaciones impuestas por el Código de Comercio, las leyes vigentes y estos Estatutos. A título meramente enunciativo, y sin que implique reserva alguna, el Director tendrá, entre otras, las siguientes facultades: Primero: Dirigir y administrar la Socielad, con amplias facultades y atribuciones; Segundo: Ejercer la representación de la Sociedad, por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace; Tercero: Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este estatuto y las resoluciones de las Asambleas de Accionista; Cuarto: Presentar anualmente a la Asamblea, la Memoria de la situación de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias; Quinto: Fijar las amortizciones y castigo que técnicamente correspondan, y proponer la distribución de dividendos y la constitución de Reservas Especiales; Sexto: Disponer la distribución de dividendos provisorios, sobre la base de las utilidades realizadas y líquidas, comprobadas mediante Balances confeccionados en legal forma bajo la responsabilidad del Directorio y con la comunicación a la Inspección General de Justicia; Septimo: Disponer las emisiones de las acciones dentro de la suma y condiciones fijadas en este estatuto, en la forma legal y pertinente; Octavo: Resolver todo lo referente a la emisión e integración de las acciones que emita la sociedad, dentro del capital autorizado y establecer los plazos y condiciones en que deben abonarse; Noveno: Delegar la parte ejecutiva de todas o algunas operaciones sociales en uno de sus miembros, quien tendrá las funciones de Director Delegado y/o en un Consejo de Administración de dos (2) o más Directores, delegando todas o algunas de sus facultades ejecutivas; Décimo: Realizar todo clase de operaciones bancarias, abrir cuentas corrientes, girar cheques o giros en descubierto; emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de Comercio; operar con los bancos nacionales y extranjeros, sean de jurisdicción nacional, provincial o municipal, creados o a crearse y aceptar reglamentos y cartas orgánicas; Undécimo: Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo juzgue conveniente o necesario; Designar uno o más apoderados especiales, con facultades amplias para representar a la Sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y ante todas las autoridades administrativas ante las cuales la Sociedad deba presentarse o sea requerida, sean Ministerios Nacionales o Provinciales, Municipalidades, Secretarías de Estado, Sociedades de Economía Mixta, Entidades autárquicas, organismos descentralizados, Banco Central, y, en general, cualesquiera repartición, Dirección, Dependencia u Oficina estatal, de carácter nacional, Provincial o Municipal; Duodécimo: Comprar, vender, importar, exportar, permutar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias y cosas en general; Décimo tercero: Celebrar contratos de sociedad, de consignación, de depósito, de locación de obras y de servicios; Décimo cuarto: Comprar, vender, permutar y arrendar inmuebles; constituir y cancelar hipotecas y toda clase de derechos reales; Décimo quinto: Solicitar préstamos a los Bancos y a los Particulares, fijando condiciones y plazos; constituir, transferir o cancelar prendas de toda clase; Décimo sexto: Adquirir concesiones y solicitarlas de los poderes públicos; Décimo séptimo: Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; Décimo octavo: Adquirir, suscribir y ceder toda clase de marcas y patentes; Décimo noveno: Dar o aceptar representaciones o mandatos de empresas del país o del extranjero, vinculadas directa o indirectamente al ramo objeto de la Soiedad; Vigésimo: Designar uno o más de sus miembros para cumplir misiones dentro o fuera del país; Vigésimo primero: Nombrar y remover al personal, fijando su remuneración; designar el o los gerentes que considere necesario, entre los componentes del Directorio o fuera de él; Vigésimo segundo: Solicitar cuando lo juzge conveniente, la cotización de acciones en la Bolsa de Comercio; Vigésimo tercero: Formular denuncias y querellas, demandar y reconvenir; Vigésimo cuarto: Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; Vigésimo quinto: Hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas; Vigésimo sexto: Tomar participación permanente o accidental, en empresas o negocios industriales y comerciales; Vigésimo séptimo: Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, de conformidad con la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, o las que en adelante se sancionaren; Vigésimo octavo: Realizar todos los actos previstos en los Artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Artículo Décimo Cuarto: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente, y, en caso de ausencia o impedimento de éste, por la persona que designe el Directorio. El uso de la firma social será ejercido por el Presidente, y también en la forma y por quien disponga el Directorio. Todos los actos y contratos públicos y privados, por los cuales la sociedad adquiera derechos y contraiga obligaciones deberán llevar, para ser válidos, las firmas indicadas al principio de este artículo, ello sin perjuicio de los actos y contratos que celebren por sí sólos los apoderados que designe el Directorio, con facultades suficientes para ello. Artículo Décimo Quinto: Es facultad del Directorio nombrar al comité ejecutivo, que se compondrá de hasta tres (3) miembros, que el Directorio designará periodicamente. Con las limitaciones que se establezcan en una resolución especial del Directorio, quien a su vez tendrá la facultad de cambiar en cualquier momento, los miembros de tal Comité y llenar las vacantes que así se produzcan, pero, para tomar tales resoluciones es indispensable el voto favorable de dos tercios del Directorio, por lo menos. — El Comité Ejecutivo, designará su Presidente y podrá funcionar con "quorum legal" y, con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Tomará sus resoluciones por mayoría absoluta de votos y labrará de las mismas en un Libro Especial rubricado. — El Directorio, podrá asignar uno o más Comités, con las facultades ejecutivas, que tenga a bien conferirle en la resolución o resoluciones que determinen su constitución y, si lo considera conveniente o necesario; designar uno o más apoderados especiales, con facultades amplias para representar a la Sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y, ante las autoridades administrativas, ante las cuales la Sociedad deba presentarse o sea requerida, sean Ministerios Nacionales o Provinciales Municipales, Secretaría de Estado, sociedades de economía mixta, entidades autárquicas, organismos descentralizados Banco Central y, en general, cualquier repartición, dirección, dependencia u oficina estatal de carácter Nacional, Provincial o Municipal. — Artículo décimo sexto: El Directorio puede designar de su seno, cuando lo juzgue conveniente, uno o más directores, asignándoles funciones especiales u otras específicamente determinadas en relación con la dirección o administración de la Sociedad o inmediata con el objeto social, pudiendo inclusive otorgarles poderes generales o especiales, a tales fines. — De las retribuciones que se fijen a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones establecidas en el presente artículo, deberá requerirse, la aprobación de la Asamblea General. — El monto de las retribuciones que por ese concepto y el que según el Artículo vigésimo cuarto de estos Estatutos, pueda fijar la Asamblea para el Directorio, no podrán exceder en conjunto, del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades. — Cuando el Ejercicio de Comisiones Especiales o de Funciones Técnico-Administrativas, por parte de alguno o algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el por ciento indicado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto, deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Título Nº IV. Fiscalización. Artículo décimo séptimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, el cual tendrá las facultades que le confiere el Artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — El Síndico, podrá ser reelecto indefinidamente. — Su retribución será fijada anualmente por la Asamblea de Accionistas. — Título número V. — De las Asambleas. — Artículo décimo octavo: Las Asambleas son ordinarias y extraordinarias y sus decisiones obligan a todos los accionistas presentes y representados ausentes, o disidentes, sin perjuicio de sus derechos. — Artículo décimo noveno: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio, en el día, hora y lugar que éste fije, debiendo reunirse dentro de los cuatro (4) meses posteriores al cierre de cada Ejercicio Social. — Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: a) La consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de utilidades propuesta por el Directorio; b) Consideración del Informe del Síndico; c) La elección de Directores; d) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, cada año; e) La resolución de todas las demás cuestiones sometidas a su consideración por el Directorio en el Orden del Día. —

Artículo vigésimo: El Directorio determinará el Orden del Día de las Asambleas Generales y no podrán someterse a discusión otros puntos que los que el Directorio o el Síndico, en su caso, hayan fijado. — Artículo vigésimo primero: Para participar en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, o en un Banco del país o del exterior, las acciones de que fueran poseedores, con tres (3) días de antelación, por lo menos, al del día fijado para la Asamblea. — Cuando existan certificados provisorios o acciones nominativas, sólo tendrán derecho a participar en las Asambleas las personas que figuren como titulares en los libros sociales, si hasta quince (15) días antes de la Asamblea, las transferencias no han sido notificadas a la Sociedad. — Los accionistas podrán hacerse representar por otras personas, accionista o no, por medio de carta poder. — Artículo vigésimo segundo: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Vicepresidente, y, en caso de ausencia o impedimento de ambos, por uno de los directores, en el orden de su designación, y no habiendo directores presentes, por el accionista con el número mayor de votos, y en el caso de igual cantidad de votos entre dos o más accionistas, por el de mayor edad. De la reunión de la Asamblea, se labrará un acta que se transcribirá en el libro de actas rubricado a tales efectos y que será firmado por el Presidente y por dos accionistas (2) en la Asamblea. — Artículo vigésimo tercero: Las Asambleas Extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o el Síndico, o un grupo de accionistas que represente un vigésimo del capital, lo considere necesario. El pedido de Asamblea Extraordinaria formulado por los Accionistas, será resuelto por el Directorio, dentro de los cinco días de ser presentado. — Artículo vigésimo cuarto: Las convocatorias a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco (5) días, con una anticipación de diez (10) días a la fecha fijada para la reunión. Cuando una Asamblea convocada legalmente, no se celebre por falta de número de accionistas o de representación de capital, se citará a una segunda convocatoria, para dentro de los treinta días siguientes, publicándose avisos por tres (3) días, en el "Boletín Oficial", con ocho (8) días de anticipación a la fecha fijada. — Artículo vigésimo quinto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aun aquellas convocadas para tratar alguno de los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán

en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas, con derecho a voto, y con cualquier número en la segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Título VI. — Balances y Distribución de Utilidades. — Artículo vigésimo sexto: Los ejercicios económicos y financieras comenzarán el primero de mayo y finalizarán el treinta de abril de cada año, pudiendo la Asamblea General, modificar la fecha de cierre de los ejercicios sociales, en cuyo caso se publicarán avisos por tres (3) días en el Boletín Oficial, se inscribirá la resolución en el Registro Público de Comercio y se efectuará la pertinente comunicación a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas realizadas que resulten, después de deducir todos los gastos y retribuciones y las amortizaciones que se conceptúen necesarias, se distribuirán en la forma siguiente: Primero: Dos por ciento, como mínimo, para la constitución del fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 %), del capital suscripto. Segundo: Un porcentaje que establecerá en cada caso la Asamblea, para la retribución del Presidente, Vicepresidente y Directores, el que, en conjunto, no podrá exceder del veinticinco por ciento (25 %) estipulado en el artículo décimo sexto, salvo las situaciones especiales contempladas en el mismo. Tercero: Una suma para retribución del Síndico. Cuarto: El dividendo que se hubiere estipulado para las acciones preferidas, en el caso que se hubieran emitido. Quinto: La participación adicional que se hubiere pactado para las acciones preferidas, de acuerdo con las condiciones fijadas en el artículo séptimo. Sexto: El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias de la clase "A" y "B", en igualdad de condiciones, le quedará afectado al destino que por sí, o a propuesta del Directorio, determine la Asamblea. Las distribuciones de dividendos se realizarán en proporción al valor integrado de las acciones. Artículo vigésimo séptimo: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios sobre beneficios realizados y a cuenta de los que se distribuyen al final del ejercicio, en un todo de conformidad con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y del artículo décimo cuarto, inciso sexto, de estos Estatutos. — Artículo vigésimo octavo: El pago de los dividendos se efectuará en la fecha que determine el Directorio, siempre que, dentro del ejercicio en que hubieren sido sancionados: los dividendos, no reclamados, dentro de los tres años de la fecha establecida para su pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y pasarán a engrosar su Reserva Legal. — Título VII. Disolución y Liquidación — Artículo vigésimo noveno: La sociedad sólo podrá disolverse en los casos previstos en el artículo trescientos sesenta y nueve, y artículos trescientos cincuenta y cuatro, inciso primero, y en el trescientos setenta, del Código de Comercio. La liquidación la efectuará el Directorio, bajo la vigilancia del Síndico. — Luego de cancelarse el pasivo social y ser abonados los gastos de liquidación, se reemplazará en primer término el capital de las acciones preferidas emitidas en la proporción en que hubieren sido integradas y hasta su valor nominal. El resto, si lo hubiere, a prorrata entre las acciones ordinarias. — Título VIII. Disposiciones Generales. — Artículo trigésimo: Toda materia que no estuviere prevista en el presente Estatuto, será regida por las disposiciones del Código de Comercio y las leyes en vigencia. — J. Basagoiti. — A. César Di Baja. — B. Stok. — E. F. Sánchez. — Manuel Rojas. — Luis P. Inglés — M. Alen. — María P. M. de Sánchez. — María de las Nieves P. de Carbonell. — M. E. C. de Higuain. — S. de Aragón". — "Buenos Aires, 6 Set. 1966. Visto el expediente N 21.400|1166, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Friotor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Friotor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital, el 18 de enero de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce vuelta (12 vta.), con las modificaciones de fojas veinte y vuelta (20 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Martínez Paz. — Resolución D. J. Nº [illegible]". — Es copia fiel, doy fe, y el compareciente continúa diciendo: Que por sí y por sus representados, de acuerdo con lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja definitivamente constituida la sociedad anónima denominada "Friotor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", dejando elevados a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos de la misma y resolución aprobatoria, transcriptos precedentemente, pidiéndome a mí, el Escribano autorizante, expida copia de la presente, para su inscripción posterior en el Registro Público de Comercio. — Se hace constar que el impuesto fiscal correspondiente, se abonará sobre el total del capital autorizado, o sea sobre la suma de cinco millones de pesos moneda nacional. Leída que le fue, se ratifica de su contenido, y así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. — E. F. Sánchez. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Ricardo Amado. — Es primer testimonio fotográfico auténtico de su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento noventa y ocho de mi adscripción. — Para la sociedad expido el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alberto Ricardo Amado. — Hay un sello. — Escribano. — Sobre raspado: visibles o jurídicos. Vale.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 43.480 e.27|10 Nº 45.373 v.27|10|66

FAMIL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1810, de fecha 5 de octubre de 1966, pasada por ante el escribano Horacio E. Uman, se protocolizó el Acta constitutiva de la sociedad "FAMIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" que dice así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 15 días del mes de Agosto de 1966, se reúnen los señores Justino Antonino Fernández Menéndez; Luisa Levi de Fernández; Antonio Pedro Calabró; Nélida María Trama de Calabro; Elena Fernández de Comparato; Mario Roque José Comparato; Francisco Liñares; Ricardo David Villar; Jorge Luis Salas; Ernesto Luis González y Eliseo Romano Temperini y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nro. 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominación "Famil, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no; el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos y la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; Industrial: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos y demás bienes relativos a las industrias de la construcción, plástica, química, del vestido y de la alimentación; Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 30.000.000 m|n., representado por 300.000 acciones de $ 100,— m|n. valor nominal cada una y dividido en 30 series de $ 1.000.000,— m|n. cada serie. e) El Directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las 25 primeras series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, suscribiéndose e integrándose las 17 primeras series de $ 17.000.000, según se detalla a continuación. — Accionistas: J. A. Fernández Menendez, Acciones 150.000 Clase Ordinaria 5 votos. Monto. 15.000.000.— Monto 10.090.000,— Accionista; Luisa L. de Fernández Acciones 10.000, clase: Ord. 5 votos. — Monto 1.000.000 — Monto 100.000. — Accionista: Antonio P. Calabró, acciones 2.000, clase Ord. 5 votos, monto: 200.000, monto: 20.000. — Accionista: Nélida María Trama de Calabró, acciones 1.000, clase ordinaria 5 votos, monto: 100.000, monto: 10.000. — Accionista: Elena F. de Comparato, acciones 1.000, clase Ord. 5 votos, monto: 100.000, monto: 10.000. — Accionista: Mario R. J. Comparato, acciones: 1.000 clase Ord. 5 votos, monto: 100.000, monto: 10.000. — Accionista: Francisco Liñeras, acciones 1.000, clase Ord. 5 votos, monto: 100.000, monto: 10.000. — Accionista: Ricardo D. Villar, acciones 1.000, clase Ord. 5 votos, monto: 100.000, monto: 10.000. — Accionista: Jorge L. Salas, acciones 1.000, clase Ord. 5 votos, monto: 100.000, monto: 10.000. — Accionista: Ernesto L. González, acciones 1.000, clase Ord. 5 votos, monto: 100.000, monto: 10.000. — Accionista: Eliseo R. Tamperi, acciones 1.000, clase Ord. 5 vot. monto: 100.000, monto: 10.000, — Acciones: 170.000 — Monto: 17.000.000. Monto: 10.290.000.

— La integración se efectúa: El señor Justino Antonino Fernández Menéndez, mediante el aporte de los siguientes inmuebles: a) Unidad 18 de la calle Bolívar 382, 5º piso, Capital Federal, Partida Nº 1.304.338, superficie propia cubierta 40,60 m2., y total 66,65 m2., porcentual 2,15, valor aporte $ 763.000 m|n.; b) Unidad 19 de la calle Bolívar 382, 5º piso, Capital Federal, partida Nº 1.304.339, superficie propia 48,50 m2., y total 79,62 m2., porcentual 2,57, valor aporte $ 913.000 m|n.; c) Unidad 20 de la calle Bolívar 382, 5º piso, Capital Federal, partida Nº 1.304.340, superficie propia 22 m2., y total 36,12 m2., porcentual 1,16, valor aporte $ 398.000 m|n.; d) Unidad 21 de la calle Bolívar 382, 5º piso, Capital Federal, partida Nº 1.304.341, superficie propia 32 m2., y total 52,53 m2., porcentual 1,70, valor de aporte $ 581.000; e) Unidad 8 de la calle Juramento Nº 2120, 3º piso, Capital Federal, partida Nº 1.072.627, superficie total propia 217,41 m2., porcentual 5,04, valor aporte $ 2.040.000 m|n.; f) Terreno ubicado en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Calle A entre General Paz y Pacheco de 10 mts. de frente por 29,27 metros de fondo, superficie total 292,70 m2., partida Nº 55.176, Circunscripción I, Sección B., Manzana A, Lote 8, valor aporte $ 15.000 m|n.; g) Inmueble Calle Libertad Nº 1576, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de 17,32 mts. de frente por 37,72 mts. de fondo, superficie total del terreno 652 m2., edificación 292,59 mts2., cubiertos, Partida Nº 43.417, circunscripción II, Sección E, Manzana G, lotes 12 y 13, valor de aporte $ 2.570.000; h) Terreno ubicado en el Partido de Vicente López, calle Libertad 1562, Provincia de Buenos Aires, de 8,66 mts de frente por 37,72 mts. de fondo, superficie total 323,66 m2., Partida 43.414, circunscripción II, Sección E, Manzana G, lote 11, valor aporte $ 230.000; i) Terreno ubicado en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 1498, esquina Sarmiento, con su superficie total de 235,01 mts2., Partida Nº 14165, circunscripción II, Sección E, Manzana A, lote 20, valor aporte $ 1.400.000; j) Terreno ubicado en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Libertad 1552, de 8,66 mts. de frente por 37,72 mts. de fondo, con una superficie total de 326,66 mts2., Partida Nº 43.416, circunscripción II, Sección E, Manzana G, lote 10, valor de aporte $ 230.000; k) Terreno ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Alberti s.n. entre el Bv. Peralta Ramos y Aristóbulo del Valle, Partida Nº 27.032, circunscripción I, Sección E, Manzana B, lote a), mide 11,37 mts. de frente por 44,80 mts. de fondo, con una superficie total de 509,377 metros2., valor de aporte $ 360.000; l) Terreno ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Almafuerte s|n., Partidas Nº 61.493, 180.995 y 59.507 de la circunscripción VI, Sección D, de la Manzana 2, lotes 1, 2 y 3, con superficies 271 mts2.; 234 mts2.; y 342 mts2., con un total de 847 mts.2, valor de aporte $ 165.000; m) Tres lotes de terreno y 1 lote de campo ubicado el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Partidas Nº 8.736; 8.737; 8.738 y 492 de la circunscripción VI, Sección Rural, Fracción C, lotes 1, 2, 3 y 10 con superficies 8.634 mts2.; 8.505 mts2.; 8.833 m2.; y 25.620,20 m2.; respectivamente, valor de aporte $ 385.000; n) Dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Pilar, estación Tortuguitas F. C. N. Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, Partidas Nº 9.556 y 9.557 de la circunscripción IX, Sección O, lotes 9 y 10 de la manzana 3, con superficies 2.047 mts2., y 2.043 mts2., respectivamente, valor de aporte $ 30.000; o) Terreno ubicado en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Italia s|n. entre las de Gaspar Campos y Madero, Partida 50.043 de la Circunscripción II, Sección F, Manzana C., lote 4, con superficie total de 236,40 mts2., valor de aporte $ 10.000. — Siendo en consecuencia un valor total de aporte de $ 10.090.000 m|n. — Los inmuebles detallados no reconocen gravámenes ni inhibiciones y los ingresos y egresos que les correspondan son por cuenta de la sociedad a partir de la fecha. — El saldo de suscripción será integrado por el señor Justino Antonino Fernández Menéndez, en dinero en efectivo. — Los restantes accionistas efectúan su aporte en dinero efectivo y con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Justino Antonino Fernández Menéndez; Vicepresidente: Luisa Levi de Fernández; Directores: Antonio Pedro Calabró y Mario Roque José Comparato; Síndico titular: Jorge Luis Salas y Síndico suplente: Ernesto Luis González. — Cuarto: Autorizar a los señores Justino Antonino Fernández Menéndez, Antonio Pedro Calabró y Jorge Luis Salas, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — J. A. Fernández Menéndez. — Luisa Levi de Fernández. — A. P. Calabró. — Nélida T. de Calabró. — Elena F. de Comparato. — M. R. J. Comparato. — F. Liñares. — Ricardo D. Villar. — J. L. Salas. Ernesto L. González. — Eliseo R. Temperini. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. Nº 22.508. Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 58, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Famil, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 15 de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — La sociedad en el plazo de 90 días a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, deberá justificar la transferencia de dominio a su nombre de los inmuebles aportados como integración de capital. — 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 3.537. — Hay un sello. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.360. e.27|10 Nº 45.753 v.27|10|66

LA CERAMICA DEL PLATA

Sociedad Anónima

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 2.517. — Primer Testimonio. — Escritura número mil quinientos treinta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen el ingeniero don Roberto M. Brea, argentino, soltero, domiciliado legalmente en la avenida Presidente Julio A. Roca número seiscientos noventa y nueve de esta Capital; el doctor Inocencio Osvaldo Bracaccini, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número un millón ciento veintidós mil doscientos veintitrés, domiciliado en la calle San Martín número doscientos treinta y dos de esta Capital y el doctor Tomás de Pablos, argentino, casado, con cédula de identidad de esta Capital número tres millones treinta y cinco mil quinientos once, domiciliado en la calle Bolívar número ciento ochenta y siete de esta Capital. — Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy

ge, así como de que los dos últimos concurren a este acto por su derecho propio, haciéndolo el señor ingeniero Brea, en nombre y representación y en su carácter de presidente del Directorio de la Sociedad denominada "LA CERAMICA DEL PLATA", SOCIEDAD ANONIMA, con igual domicilio, como lo acredita con la siguiente documentación: A) Estatutos: En la parte pertinente los mismos dicen así: "Artículo uno: Regida por los presentes Estatutos se constituye una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "La Cerámica del Plata, S. A.", su domicilio será la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina... Artículo dos: El término de duración de la sociedad queda fijado en cincuenta años contados desde la fecha del Decreto del Superior Gobierno Nacional autorizando su funcionamiento en el carácter de Anónima... Artículo quinto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y los suplentes, todos elegidos por la Asamblea General de Accionistas... Artículo vigésimo: Para que el Directorio pueda deliberar se requiere la presencia de tres de sus miembros por lo menos, debiendo adoptarse todas las resoluciones por mayoría de votos presentes, salvo los casos en que otra cosa se disponga en estos Estatutos... Artículo vigésimo noveno: Las atribuciones y deberes del Directorio son: 1º: Nombrar anualmente de su seno un Presidente, vicepresidente y secretario... Autorizar por medio de la firma de su presidente o vicepresidente... todos los actos, contratos e instrumentos públicos... Artículo trigésimo: El presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad, siendo los siguientes sus deberes y atribuciones: 1º: Presidir las sesiones del Directorio con voz y voto y convocarlo a sesión, cada vez que lo juzgue necesario y por lo menos cada mes o cuando lo soliciten dos directores o el síndico...". — "Departamento de Justicia, Buenos Aires, diez y seis de abril de mil novecientos veinticuatro. — El presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima... a la sociedad "La Cerámica del Plata S A." constituida en esta Capital el veinte y seis de diciembre de mil novecientos veintitrés y apruébanse sus Estatutos... Alvear. — Antonio Sagarna". — Estos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo el número ciento uno, al folio doscientos ochentinueve, del libro cuarenta y uno, Tomo A., de Estatutos Nacionales. — Dicho Estatuto y sus reformas se encuentran integramente transcriptos en este Registro a los folios seiscientos cuarenta y dos, quinientos veintiséis, ochocientos veinticuatro, mil seiscientos cuarenta y uno y cincuenta y ocho de los años mil novecientos treinta mil novecientos treinta y cinco; mil novecientos cuarenta y nueve, mil novecientos cincuenta y cinco y mil novecientos cincuenta y ocho, respectivamente. — B) Actas: De la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que obra asentada al folio ciento setenta y siete del libro de actas de asambleas de la sociedad que en lo pertinente, dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en primera convocatoria, en el local social, Av. Julio A. Roca 699, Cap. Federal, los accionistas de "La Cerámica del Plata S A.", cuya nómina figura a folios 4 a 6 del Libro Nº 3 R.P.C. Nº 26.533 caratulado Libro de Asistencia de Accionistas, Depósito de Acciones para Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, para tratar la siguiente Orden del Día... 3º: Elección de directores y síndicos. — 4º: Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. Siendo las 11.40 horas y no habiéndose hecho presente el representante de la Inspección de Justicia, el señor presidente declara abierto el acto y constituida la Asamblea con la presencia de 34 accionistas, 23 representados por sí y 11 por poder, con capital de $ 23.493.000 m|n., representado por 234.930 acciones v|n. de $ 100 c|u, y con derecho a emitir 23.482 votos. El señor presidente pone a consideración de la Asamblea, el punto primero del Orden del Día. Pide la palabra el accionista Sr. Osvaldo Leonetti y hace moción para que se den por aprobados tal como aparecen estos documentos en la versión impresa. Es puesto a consideración el punto 3º de la Orden del Día. Pide la palabra el accionista señor O. Ceriani, quien hace moción para que sean reelegidos en sus cargos los dos directores titulares salientes, que sea elegido como director titular el señor Aquiles Mario Daneri, que sea reelegido en su cargo el director suplento el señor Juan E. Gatica y que se incorpore como director suplente al señor Juan José Udabe. Asimismo propone que sean reelegidos en su cargo los salientes síndicos titular y suplente. Habiendo unánime asentimiento resultan elegidos: Directores titulares: por dos años: Mauricio Birabent y Roberto Manuel Brea; Director titular por un año: Aquiles Mario Daneri; Directores Suplentes por un año: Juan Enrique Gatica y Juan José Udabe. Son elegidos como síndico titular por un año: Julián Echeverría y Suplente: Adolfo Cianchetta Sivori... Acto seguido el señor presidente declara cerrado el acto y levanta la Asamblea". — Es copia fiel, doy fe. — De la reunión del Directorio que obra asentada al folio setenta y tres del Libro seis de reunión del Directorio que transcripta dice: "Sesión Nº 833, septiembre 29 de 1965. Directores presentes: Edmundo A. Cabaut; Mauricio Birabent; Roberto M. Brea, José O. Jenson; Aquiles M. Daneri. — A los efectos de lo que marca el Art. 22 de los Estatutos, reunidos los directores de "La Cerámica del Plata S. A.", aparecen presentes más arriba se dispone dejar constituído el directorio en la siguiente forma: Presidente: Roberto Manuel Brea. — Vicepresidente: Edmundo Alberto Cabaut. — Secretario: Mauricio Birabent; Vocales: José Oscar Jenson. — Aquiles Mario Daneri. — Labrada el acta es refrendada por los presentes y el señor Síndico. — Alberto Cabaut. — José Jenson. — Aquiles M. Daneri. — Adolfo Cianchetta. — M. Birabent. — R. O. Brea". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que han convenido celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a lo establecido en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a los siguientes artículos: Primero: La Sociedad girará bajo el rubro: "Silicón Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en esta Capital Federal calle Avenida Presidente Julio A. Roca número seiscientos noventa y nueve, octavo piso, pudiendo establecerse sucursales dentro y fuera del país, así como también modificarlo. — Segundo: Su objeto principal lo constituye la explotación de minas, compraventa de minerales, industrialización, importación, exportación, como así también cualquiera otra actividad comercial o industrial que resulte de su interés. — Tercero: Su duración se fija en Siete años a partir del treinta y uno de mayo del corriente año, fecha a la que se retrotraen todos los efectos legales, pudiendo prorrogarse por cinco períodos iguales siempre que en cada caso así sea resuelto por mayoría de capital. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que se suscriben de la siguiente manera: mil cuotas o sea un millón de pesos moneda nacional, por parte de "La Cerámica del Plata, Sociedad Anónima"; cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional por parte del doctor Inocencio O. Bracaccini y seiscientas cuotas o sea seiscientos mil pesos moneda nacional por parte del doctor Tomás de Pablos. — Dicho capital es aportado totalmente en instalaciones, útiles, mercaderías, minerales y bienes muebles según surge del inventario que acompaña. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por dos de los socios, en carácter de socios gerentes y actuarán en forma conjunta, debiendo ser uno de ellos sin excepción, representante de "La Cerámica del Plata, Sociedad Anónima". La designación de este representante será una atribución privativa del directorio de "La Cerámica del Plata, Sociedad Anónima". — Los referidos socios gerentes actuarán en todas las operaciones que constituyen el objeto de la entidad, siéndoles prohibido comprometerla en actos o negocios ajenos a la misma, en fianzas, garantías o avales que la comprometan ante terceros. Representarán a la Sociedad en sus relaciones con las autoridades públicas, nacionales, provinciales o municipales, en cuestiones donde sea interesada, asimismo tendrán suficiente mandato para representarla ante los tribunales o juzgados de cualquier fuero, jurisdicción o competencia del país con amplias facultades entre las que esencialmente se designan: cobrar, percibir, dar recibos, formular peticiones, transar, consentir autos, setencias y resoluciones, desistir, apelar, recusar, nombrar peritos, pedir la quiebra de los deudores, solicitar embargos, inhibiciones preventivas o definitivas y sus levantamientos, decir de nulidad, interponer toda clase de recursos y cuentas sean necesarias en juicio, pudiendo sustituir el mandato de profesionales, entendiéndose que las citas de la presente cláusula son simplemente enunciativas, de ninguna manera taxativas. Déjase expresado que para la absolución de posiciones la sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios individualmente. — Sexto: La sociedad tendrá suficiente capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que son objeto de su constitución, la adquisición y venta de bienes muebles, inmuebles y semovientes y minas, darlos en pago o arrendamiento, comprar toda clase de mercaderías, celebrar contratos de locación como locadora o locataria, efectuar toda clase de operaciones bancarias con instituciones nacionales o extranjeras, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Séptimo: El ejercicio comercial cerrará el treinta y uno de mayo de cada año practicándose en esa fecha, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas. — Los materiales y obras en curso, serán contabilizados por sus valores de costo. — Octavo: Las utilidades que arrojen los balances se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes. Igualmente se procederá con las pérdidas, las que se transferirán a una cuenta especial. — Noveno: Las asignaciones de los socios serán fijadas de común acuerdo entre los mismos. — Décimo: El uso de la firma social no inhibe a los socios gerentes para realizar operaciones por cuenta propia ni para actuar en otras sociedades. — Undécimo: Todo socio podrá renunciar a la sociedad o transferir sus cuotas siempre que medie el consentimiento de los demás. — Los haberes del renunciante le serán entregados en forma y plazos que no podrá ser inferior a seis meses ni mayor de tres años. — Los socios tienen derecho preferencial para adquirir las cuotas en oposición a terceros a importes iguales. — Duodécimo: En caso de fallecimiento, incapacidad o impedimento permanente de cualquiera de los socios se procederá de inmediato a practicar un balance general e inventario en la fecha que el acontecimiento se produjera. — Los herederos o derecho habientes unificarán personería y podrán optar entre continuar en la sociedad o retirarse. — Décimo Tercero: La sociedad podrá disolverse en el momento que así lo resuelvan los socios por unanimidad, aun antes del vencimiento del plazo que estipula el artículo tercero, practicándose en tal caso balance general e inventario que servirá de base para la liquidación. — Décimo Cuarto: Para todas las cuestiones que se susciten entre los socios relacionados con el presente convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales con asiento en la Capital Federal. — Con las catorce cláusulas que anteceden dejan constituida esta sociedad, obligándose con arreglo a derecho. — El acta de la sociedad "La Cerámica del Plata", Sociedad Anónima, que autoriza este otorgamiento, obra asentada a folio setenta y ocho del libro de actas del Directorio, número seis de dicha entidad. Lleva el número ochocientos cuarenta y uno y en copia debidamente autenticada se agrega a la presente escritura. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Roberto Brea. — I. O. Bracaccini. — T. de Pablos. — Hay un sello. — Ante mí: Félix Juan Vázquez. — Concuerda: con su matriz y folio que pasó ante mí y queda en el Registro cuarenta y ocho de mi adscripción. — Para la sociedad expido primer testimonio, extendido en cinco sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cinco millones treintiséis mil seiscientos setenta y cuatro al cinco millones treintiséis mil seiscientos setenta y ocho inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Entrelíneas: mil novecientos cincuenta y cinco Vale. — Félix Juan Vázquez (Escribano).

Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Mattaco Sabifris, secretario.

$ 15.790.— e.27|10 Nº 45.766 v.27|10|66

ANIEL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Juan Christian Nissen, secretaría a cargo interinamente de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 179 de fecha 29 de septiembre de 1966, pasada por ante el escribano de esta Capital, don Raúl V. Heredia, al folio 484 del Registro 439 a su cargo, se protocolizaron los estatutos de "ANIEL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Acta Constitutiva. — Número Ciento Cuarenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once días de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano público, comparecieron los señores don Miguel Angel Sanz ... domiciliado en la calle Bogotá número dos mil cuatrocientos cincuenta; don Miguel Perandones ... domiciliado en la calle Cochrane número dos mil doscientos ochenta y cinco; don Benito Eduardo Gilioli, domiciliado en la calle Santa Fe número setecientos cincuenta; don Horacio Jorge Calafell ... domiciliado en la calle Angel J. Carranza número dos mil trescientos ocho; don Julio Cirilo Marcial Calafell ... domiciliado en la calle Guatemala número cinco mil seiscientos setenta y cinco; don Julio Martín Calafell ... domiciliado en la Avenida Rivadavia número cinco mil ciento veintiséis; don Ramiro Manuel González . . .domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí número tres mil setecientos cuarenta y ocho; don Horacio José Perazzo ... domiciliado en la Avenida Las Heras número dos mil cuatrocientos treinta y siete; don Alcides Cayetano Muñiz Duhalde ... domiciliado en la calle Once de Septiembre número mil sesenta y cuatro; don Gerardo Horacio Barderi, ... y don Jorge Cristo Tanides ... domiciliado en la calle Güemes número tres mil ochocientos cuarenta y ocho; todos de este vecindario y el señor Roberto Abelardo Díaz, domiciliado en la calle Achupallas número veintiuno, de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires accidentalmente aquí, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Aniel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera": b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la compraventa, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — Industriales: Por la elaboración y transformación de artículos de la construcción, plásticos, madera y explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos y estaciones de servicio para el automotor. — Financieras: Por la inversión de capital a sociedades o a particulares, para negocios realizados o a realizarse; constitución, transferencia y cancelación de hipotecas; negociación y administración de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, prendarias o de cualquier otra índole admitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso del público; d) El capital autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional, representado por sesenta mil acciones de cien pesos de igual moneda, valor nominal cada una y dividido en diez series iguales; e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera y segunda series de acciones ordinarias al portador de un voto, cuyo total de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, suscriben los constituyentes totalmente, por partes iguales, o sean mil acciones equivalentes a la suma de cien mil pesos de igual moneda, valor nominal para cada uno de ellos, de cuyas suscripciones integran en este acto el diez por ciento en dinero efectivo, quedando obligados a integrar el saldo en la o las oportunidades que el Directorio resuelva. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Horacio Jorge Calafell; Vicepresidente: don Miguel Angel Sanz; Vocal titular: don Horacio José Perazzo; Síndico titular don Jorge Cristo Tanides y Síndico suplente: don Julio Martín Calafell. — Cuarto: Finalmente, los constituyentes confieren poder especial a favor de los señores Horacio Jorge Calafell y don Miguel Angel Sanz, y éstos se lo confieren recíprocamente, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y para que una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistintamente o conjuntamente. — Leída que les fue, se ratificaron en su conte-

nido, firmando por ante mí, de que doy fe. — M. A. Sanz. — Miguel Perandones. — B. Gilioli. — H. J. Calafell. — Julio C. M. Calafell. — J. M. Calafell. — R. González. — H. J. Perazzo. — Alcides C. Muñiz Duhade. — G. H. Barderi. — J. C. Tanides. — Roberto Díaz. — Hay un sello. Ante mí: Raúl V. Heredia. — ... Estatuto ... La sociedad anónima constituida con el nombre de "Aniel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables ... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. Número 22.262. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Aniel, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", constituida en esta Ciudad el 11 de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — A. Guerizoli. — Resolución Nº 3.485.

Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.600 e.27|10 Nº 45.571 v.27|10|66

VISAMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace constar por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Seiscientos Sesenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana autorizante, comparece... "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1965, se reúnen los señores Juan Morelli, argentino, soltero, domiciliado en Entre Ríos 1757, Capital; David Otero, argentino, soltero, domiciliado en Moreno 610, Ciudad; Roberto Francisco Cervetto, argentino, casado, domiciliado en Emilio Mitre 229, Témperley; Andrés Miguéliz, argentino, casado, domiciliado en Muñiz 210, 2º piso, Ciudad; María Ulice de Massa, argentina, casada, domiciliada en Sarmiento 1299, Chilabert, Pcia. de Buenos Aires; José Prudencio Echeverría, argentino, casado, domiciliado en Entre Ríos 1757, Ciudad; Jovita León de Echeverría, argentina, casada, domiciliada en Entre Ríos 1757, Ciudad; Cristina Olga Neider de Zimmermann, argentina, casada, domiciliada en Asunción 5309, Ciudad; Juan José García, argentino, casado, domiciliado en Bouchard 432, Ciudad; Celia Josefina Cervetto, argentina, soltera, domiciliada en Emilio Mitre 229, Témperley, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329 de fecha 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "VISAMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; b) Su término será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, máquinas, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, madereros, eléctricos, materiales de construcción, textiles, maquinarias y herramientas; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras para las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: compra y venta, arrendamientos, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — d) El capital autorizado se fija en Dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000), representado por veinte mil acciones (20.000) de cien pesos moneda nacional ($ 100) cada una y dividido en 10 series de doscientos mil pesos moneda nacional (pesos 200.000) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, con mandato por un año, reelegibles. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Juan Morelli, David Otero, Roberto Francisco Cervetto, Andrés Miguéliz, María Ulice de Massa, suscriben cada uno de ellos 400 acciones de la primera serie o sea $ 40.000, por accionista; José Prudencio Echeverría, Jovita León de Echeverría, Cristina Olga Neider de Zimmermann, Juan José García, Celia Josefina Cervetto, suscriben cada uno de ellos 400 acciones de la segunda serie o sea pesos 40.000, por accionista. A continuación cada suscriptor en efectivo, integra el 10% de su respectiva suscripción, lo que hace un total de capital suscripto de $ 400.000, y de capital realizado de $ 40.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, como Presidente: Al Sr. Juan Morelli; como Vicepresidente, al Sr. Juan José García; como Director-Secretario: a la Sra. María Ulice de Massa; como Síndico Titular, al Sr. Andrés Miguéliz; como Síndico Suplente al Sr. Roberto Francisco Cervetto. — Cuarto: Autorizar a los señores Juan Morelli y Juan José García a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Juan Morelli. — David Otero. — R. Cervetto. — Andrés Miguéliz — María Ulice de Massa. — José P. Echeverría. — Jovita León de Echeverría. — C. O. N. de Zimmermann. — J. J. García. — Celia J. Cervetto. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. Nº 21.242. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. Visto lo solicitado a fs. 12, atento a que en la constitución de la concurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decto. número 3.329|63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Visamar" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Ciudad el 25 de octubre de 1965 con el nombre de "Galilea" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, cuya acta constitutiva obra en fs. 18 (fojas dieciocho). — 2º: Regís con las modificaciones de fs. 17 y vta. (fojas diecisiete y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con las modificaciones de fs. 18 (fojas dieciocho). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución número 3.277. — A. S. Guerizoli. — Alberto S. Guerizoli, Sub Inspector de Justicia, Contable". — Hay un sello. — Ante mí. — Hebe Iriarte. (Escribano).

Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.280 — e.27|10-Nº 45.607 v.27|10|66

HORVATH ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 3093. —Primer Testimonio. — Escritura número mil trescientos veintiséis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Tibor Horvath, norteamericano, divorciado, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos veintiocho; Adolfo Estévez, argentino, casado, domiciliado en Gelly y Obes dos mil trescientos ocho; Alberto Augusto Marcelo Conil Paz, argentino, casado, domiciliado en Posadas mil quinientos sesenta y siete; Eduardo Horacio Malamud, argentino, casado, domiciliado en Pereyra Lucena dos mil quinientos cincuenta y cinco; Juan Carlos Ottolenghi, argentino, casado, domiciliado en Cerviño tres mil doscientos cuarenta y cuatro; Eugenio Botskor, argentino naturalizado, domiciliado en Obligado mil quinientos treinta y cuatro; Pitágoras Tagliaferro, argentino, casado, domiciliado en Alberdi quinientos cincuenta y nueve; Victoriano Ignacio Rial, argentino, casado, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña setecientos sesenta y Mauricio Antonio Ottolenghi, argentino, soltero, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos veintiocho, todos vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que todos los comparecientes concurren por sus propios derechos y el señor Mauricio Antonio Ottolenghi lo hace además en nombre y representación del señor Jorge Kalnay, norteamericano, domiciliado en los Estados de Unidos de Norteamérica, en virtud del Poder Especial que pasó al folio número dos mil trescientos diez y seis de este mismo registro, protocolo corriente y que en su matriz he tenido a la vista, doy fe. Y los comparecientes en el carácter invocado, dicen: Que con fecha treinta de mayo del corriente año, han constituido provisoriamente la Sociedad "Horvath Argentina Sociedad Anónima Comercial y Financiera". — Que sometidos sus Estatutos a la consideración del Poder Ejecutivo, se tramitó ante la Inspección General de Justicia, el expediente número veintiún mil novecientos catorce, recayendo Resolución Ministerial aprobatoria número mil veinticinco de fecha seis de setiembre del corriente año. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio viene por la presente a elevar a escritura pública: a) El Acta Constitutiva y los Estatutos Sociales en su redacción definitiva luego de las modificaciones introducidas a los mismos por la Inspección General de Justicia en el ya referido expediente: y b) La Resolución Ministerial precedentemente relacionada, documentos que copiados por su orden, dicen: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de Mayo de 1966, se reúnen los señores: Jorge Kalnay, comerciante, domiciliado en Av. R. S. Peña 628; Tibor Horvath, comerciante, domiciliado en Av. R. S. Peña 628; Dr. Mauricio A. Ottolenghi, abogado, domiciliado en Av. R. S. Peña 628, piso 7º; Almte. Adolfo Estévez, marino, domiciliado en Gelly y Obes 2308; Dr. Alberto A. Conil Paz, abogado, domiciliado en Posadas 1567, 2º B; Dr. Eduardo H. Malamud, abogado, domiciliado en Pereyra Lucena 2555, 5º; Eugenio Botskor, abogado, domiciliado en Obligado 1534; Pitágoras Tagliaferro, procurador, domiciliado en Alberti 559, p. b.; Dr. Juan C. Ottolenghi, abogado, domiciliado en Cerviño 3244, B; Dr. Victorino Rial, abogado, domiciliado en Av. R. S. Peña 760, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Código de Comercio y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará HORVATH ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA. (Art. 1); b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2); c) Tendrá por objeto realizar en el país o en el exterior las actividades: a) Comerciales: Compraventa de mercaderías, maquinarias o implementos y|o la comercialización de productos de fabricación nacional y|o extranjera; y|o la importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias pirmas, máquinas, accesorios, aparatos y demás elementos que integran el comercio de importación y exportación. Mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; b) Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público; d) El capital autorizado se mija en la suma de m$n. 50.000.000, representado por 50.000 acciones de m$n. 1.000, valor nominal cada una y dividido en 50 series de $ 1.000 cada serie (Art. 4); e) El directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares cuyo mandato durará 3 años (Art. 7); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto, según se detalla a continuación, que se suscriben en su totalidad, integrándose el 10 % en dinero efectivo. — Accionista. Suscripción. Monto. Integración. Jorge Kalnay 3.000 acc. $ 3.000.000. $ 300.000. — Tibor Horvath 3.000 acc. $ 3.000.000. $ 300.000. — Mauricio A. Ottolenghi 1500 acc. $ 1.500.000. pesos 150.000. — Alte. Adolfo Estévez 500 " " 500.000. " 50.000. — Dr. Alberto Conil Paz 300 " " 300.000 " 30.000. — Dr. Eduardo H. Malamud 300 " " 300.000. " 30.000. — Eugenio Bocskor 400 " " 400.000. " 40.000. — Pitágoras Tagliaferro 300 " " 300.000. " 30.000. — Dr. Juan C. Ottolenghi 300 " "300.000. " 30.000. — Victorino Rial 400 " " 400.000. " 40.000. — Total 10.000 acc. $ 10.000.000. — $ 1.000.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Dr. Mauricio A. Ottolenghi. Vicepresidente: Tibor Horvath. — Vocales: Alte. Adolfo Estévez. — Dr. Victorino Rial. — Jorge Kalnay. — Síndico Titular: Juan Carlos Ottolenghi. — Síndico Suplente: Julio Castaño. — Cuarto: Autorizar a los señores Mauricio A. Ottolenghi y Juan Carlos Ottolenghi a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Tibor Horvath. — Jorge Kalnay. — V. I. Rial. — J. C. Ottolenghi. — P. Tagliaferro. — A. Conil Paz. — E. H. Malamud. — A. Estévez. — M. Ottolenghi. — Eugenio Botskor. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 254 de la Capital Federal certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Tibor Horvath, Jorge Kalnay, Victorino Ignacio Rial, Juan Carlos Ottolenghi, Pitágoras Tagliaferro, Alberto Augusto Marcelo Conil Paz, Eduardo Horacio Malamud, Adolfo Estévez, Mauricio Antonio Ottolenghi, y Eugenio Botskor, por haber sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Hay un sello. — J. C. Soldano Deheza (h.)". — "Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de Horvath Argentina, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3) Tendrá por objeto realizar en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa de mercaderías, maquinarias o implementos y|o la comercialización de productos de fabricación nacional y|o extranjera; y|o la importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, máquinas, accesorios, aparatos y demás elementos que integran el comercio de importación y exportación. — Mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4) El capital social autorizado se fija en $ 50.000.000.— m|n., representado por acciones de $ 1.000.— m|n valor nominal c|uno y dividido en 50 series iguales de $ 1.000.000.— m|n. — 5) Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de

voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo o en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del art. 333 del Código de Comercio. — 7) La dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, reelegibles, continuando en sus cargos, hasta que la asamblea les designe reemplazante o los reelija. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección: los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidiente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Los directores podrán hacerse representar por medio de apoderados directores. — 8) Le corresponde al Directorio la dirección y administración de la Sociedad y tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de aquellas y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales del país o del exterior, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios. A tales efectos para representar legalmente a la Sociedad y para obligarla válidamente se requerirá la firma del Presidente o Vicepresidente, en su caso o las firmas conjuntas de dos Directores o de un Director y un tercero, este último designado por el Directorio mediante poder en legal forma con indicación de los límites del mandato, en su caso. — El Directorio determinará específicamente en que casos simples podrán actuar individualmente Directores o terceros, sin perjuicio de las facultades que otorgue a funcionarios de a Sociedad. — Exceptúanse de las facultades enunciadas las actuaciones en vía contencioso judicial y administrativa, sumarios, cualquier clase de juicios ante los Tribunales Nacionales con asiento en la Capital Federal o en las provincias, Comisiones de Conciliación del Fuero del Trabajo y Jueces de Faltas y demás instancias y fueros similares que existen o se crearen, en que la sociedad sea parte como actora o demandada en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios letrados designados al efecto por el Directorio. — Estos mandatarios letrados como asimismo el o los funcionarios que se designen, serán los únicos autorizados para absolver posiciones, pudiendo actuar indistintamente. — Son además atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Adquirir fondos de comercio y total o parcialmente el Activo y Pasivo de otras empresas debiendo la documentación respectiva ser sometida a la Inspección General de Justicia; c) Organizar y dictar los reglamentos internos de la Sociedad; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios, comisiones y otras formas y determinar las atribuciones correspondientes. Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como delegados, gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la Sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales ad referéndum de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; e) Establecer las condiciones, primas de emisión y forma de pago, de las acciones ordinarias y para las acciones preferidas cuando lo autorice la Asamblea; f) Emitir debentures conforme al artículo octavo: g) Realizar todos los actos y contratos que requiera el desenvolvimiento de la sociedad que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la misma, y llevar éste a cabo por sí o con la colaboración o participación de otras personas privadas de cualquier naturaleza del país o del exterior con la del Estado o de sus entidades, con la de empresas del Estado, mixtas o de otro orden bajo cualquier forma lícita de combinación jurídica, técnica, económica o financiera; h) Pagar con acciones emitidas por la sociedad los bienes que adquiera conforme al artículo séptimo; i) Otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes incluso para promover querellas; j) Comprar, vender ceder, permutar o donar toda clase de bienes raíces y muebles; k) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación aún por más de seis años, incluso locaciones de obra o de servicios así como tomar y constituir depósitos; l) Aceptar y dar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales: m) Contratar conferir, transferir o extinguir prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real, n) Recibir pagos, extinguir obligaciones novar y hacer quitas y remisiones de deudas; ñ) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de créditos, aceptar "trus Receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, abrir y cerrar cuentas bancarias de cualquier clase, quedando especialmente autorizado a operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional o Industrial de la República Argentina y además con cualquier otra institución de crédito pública, mixta o privada del país o del exterior, operando con las mismas en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; o) Registrar, adquirir, ceder o transferir procedimientos y secretos de fabricación, marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención y derechos de explotación y convenir su uso o explotación; p) Tomar pólizas de seguro para cubrir cualquier riesgo; q) Importar y exportar; r) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro de la República y en la América del Sud, designar su personal y asignarles un capital; s) Distribuir dividendos provisionales tomados de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balance en forma con intervención del síndico y comunicados a la Inspección General de Justicia; t) Solicitar y convenir con las bolsas de comercio y sus cámaras e instituciones similares, comisión de valores la cotización de sus acciones y debentures; u) Realizar todos los actos, gestiones y diligencias que estime necesarias y convenientes a los intereses especiales y que no estén reservados a la Asamblea General de Accionistas. — La presente enumeración no debe interpretarse como restrictiva de otros actos que le competan conforme a las leyes de la materia. — El directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas, especiales relacionadas directamente con la dirección de administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad-referendum" de aquella. — 9) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del art. 354 del Código de Comercio se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 días de anticipación en el Boletín Oficial, o por 3 días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — 11) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanbar el 10% del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al directorio y síndico en su caso. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso. — d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — E/L.: representar por medio de apoderados directores — preferidos. Vale. — Tibor Horvath. — Jorge Kalnay. — V. I. Rial. — J. C. Ottolenghi. — P. Tagliaferro. — A. Conil, Paz. — E. H. Malamud. — A. Estevez. — M. Ottolenghi. — Eugenio Botskor. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 254 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Tibor Horvath, Jorge Kalnay, Alberto Augusto Marcelo Conil Paz, Juan Carlos Ottolenghi, Pitágoras Tagliaferro, Eduardo Horacio Malamud, Victorino Ignacio Rial, Eugenio Botskor, Maurilio Antonio Ottolenghi y Adolfo Estevez, por haber sido puestas en mi presencia doy fe. — Conste. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Hay un sello. — J. C. Soldano Deheza (h). Buenos Aires, 6 set. 1966. — Visto el expediente N- 21.914|66 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Horvath Argentina, Sociedad Anónima Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Horvath Argentina, Sociedad Anónima Comercial y Financiera, constituida en esta Capital el 30 de mayo de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9) con las modificaciones de fojas quince vuelta (15 vta.) a dieciocho (18). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas quince y vuelta (15 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001025. — Hay una firma ilegible. — Todo lo transcripto es conforme a sus originales que he tenido a la vista en el ya referido expediente de la Inspección General de Justicia, doy fe así como de que los comparecientes en el carácter invocado continúan diciendo: Que dejan por la presente definitivamente constituida la sociedad Horvath Argentina, Sociedad Anónima Comercial y Financiera. — Yo el autorizante hago constar que el impuesto fiscal correspondiente a esta escritura por valor de sesenta mil pesos moneda nacional, será satisfecho por declaración jurada de sellos del mes en curso. — Leída que les fue se ratifican y firman de conformidad por ante mí, doy fe. — Tibor Horvath. — A. Estevez. — A. Conil Paz. — E. H. Malamud. — J. C. Ottolenghi. — Eugenio Botskor. — P. Tagliaferro. — V. I. Rial. — M. Ottolenghi. — Hay un sello. — Ante mí: J. C. Soldano Deheza (h). — Concuerda, con su matriz que pasó al folio tres mil noventa y tres del registro doscientos cincuenta y cuatro, doy fe. — Para la sociedad, expido este primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones ochocientos cinco mil doscientos treinta y uno al presente número seis millones ochocientos cinco mil doscientos treinta y nueve que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiséis de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — E|L.: "30.000". Vale. — Fdo.: E. Labayen, escribano.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.400.— e.27|10 Nº 45.784 v.27|10|66

SAVITAR
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número quinientos cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparece don Guido Cayetano Aletti, casado domiciliado en French tres mil ciento noventa y seis, vecinos, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y también en nombre y representación de los señores: Jorge Martín Rodríguez Mentasti, domiciliado en Juncal seiscientos ochenta y cinco; Emilio Angel Rodríguez Mentasti, domiciliado en Pampa mil novecientos cincuenta y tres; Jorge Hugo Alejandro Realdo Cattáneo, domiciliado en Cerrito mil cuarenta; Josefina Wasserman, domiciliada en Juncal seiscientos ochenta y cinco; Ana María Prosever domiciliada en Rivadavia tres mil treinta y tres; Máximo González, domiciliado en México seiscientos veinticinco; Enrique Morbidelli, domiciliado en Azcuénaga setecientos ochenta y tres; Mario Reinaldo domiciliado en Charcas dos mil setecientos ochenta, todos vecinos y don Carlos Marcos Stevani, domiciliado en Avellaneda mil ochocientos sesenta, Florida, Provincia de Buenos Aires, en mérito al poder otorgado con fecha doce de agosto próximo pasado, que pasó ante mí al folio mil ochenta y seis, de este protocolo corriente, y dice: Que sus mandantes, juntamente con el mandatario, han constituido conforme al régimen del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, la sociedad "Savitar, Sociedad Anónima Comercial y Financiera" por acta privada celebrada en esta Capital, con fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y seis, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente número veintidós mil cuatrocientos veintitrés, mil novecientos sesenta y seis. Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por resolución número tres mil cuatrocientos setenta y seis de la Inspección General de Justicia de la Nación de fecha dieciséis de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, exhibiéndome el compareciente el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, estatuto y resolución de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden indicado dice así: "Acta constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a un día del mes de agosto de 1966, se reúnen los señores: Jorge Martín Rodríguez Mentasti, Guido Cayetano Aletti, Emilio Angel Rodríguez Mentasti, Jorge Hugo Alejandro Realdo Cattáneo, Josefina Wasserman Ana María Prosever, Máximo González, Enrique Morbidelli, Carlos Marcos Stevani y Mario Reinaldo y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones especificadas: a) La sociedad se denominará "SAVITAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA" (Artículo 1º). b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: La compra, venta, importación o exportación,

representación y consignación de bienes muebles, semovientes, mercaderías, útiles, máquinas, productos elaborados y semielaborados patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales, frutos del país y derivados, materias primas y artículos para uso del hogar; operaciones financieras, por préstamos a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones del artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000.—, representado por 50.000 acciones m|n. 100.— valor nominal cada una y dividido en 5 series de $ 1.000.000 m|n. cada serie (Art. 4º). e) El Directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). Segundo: del Capital autorizado se emiten 1 serie de 5 votos, de acciones ordinarias al portador, según detalle a continuación: Suscripción e integración. —

Accionistas — Acciones suscriptas — Capital suscripto — Capital integrado. 1) J. M. Rodríguez Mentasti, 1.000.—, pesos 100.000.—, $ 10.000.—. 2) Guido C. Aletti, 1.000, $ 100.000.— $ 10.000.—. 3) E. A. Rodríguez Mentasti, 1.000, $ 100.000.—, $ 10.000.—. 4) J. H. A. Rcaldo Cattáneo, 1.000, $ 100.000.— $ 10.000.—. 5) Josefina Wasserman, 1.000, $ 100.000.—, $ 10.000.—. 6) Ana María Prosaver, 1.000, $ 100.000.—, $ 10.000.—. 7) Máximo González 1.000, $ 100.000.—, $ 10.000.—. 8) Enrique Morbidelli, 1.000, $ 100.000.—, 10.000.—. 9) Carlos M. Stevani 1.000, $ 100.000.—, $ 10.000.—. 10) Mario Reinaldo, 1.000, $ 100.000.—, $ 10.000.—, 10.000, $ 1.000.000.—, $ 100.000.—. La integración se efectúa en dinero efectivo. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Jorge Martín Rodríguez Mentasti; vicepresidente: Guido Cayetano Aletti; directores vocales: Carlos Marcos Stevani; síndico titular: Jorge Hugo Alejandro Rcaldo Cattáneo; síndico suplente: Emilio Angel Rodríguez Mentasti. — Cuarto: Autorizar a los señores: Jorge Martín Rodríguez Mentasti y Guido Cayetano Aletti, a fin de que indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. N. 22.423. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. Visto lo solicitado a fojas 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Savitar Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituida en esta ciudad, 1º de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra en fojas 1 (fojas uno) a fojas 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fojas 2 vta. (fojas dos vuelta) a fojas 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma y un sello: Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Contable. — Resolución número 3.473. Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia". Lo transcripto concuerda con el expediente referido de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo, que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declara definitivamente constituida a la sociedad "Savitar, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", solicitando que de la presente expida testimonios necesarios. Leída la ratifica y la firma como acostumbra por ante mí, doy fe. — Guido C. Aletti. — Hay un sello. Ante mí. Mario O. Maqueda. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil doscientos setenta del Registro número treinta, interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente de seis millones ochocientos setenta y un mil novecientos cuatro, al seis millones ochocientos setenta y un mil novecientos diez, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: M. O. Maqueda, escribano.

Buenos Aires 10 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600.— e. 27|10 Nº 45.741 v. 27|10|66

BERENSTEIN HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil trescientos doce. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana autorizante, comparecen: don Luis Berenstein, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo número tres mil cuatrocientos treinta y siete; don Mauricio Berenstein, casado, comerciante, domiciliado en la calle Freire número novecientos treinta y cinco; doña Juana Singer de Berenstein, casada, comerciante, domiciliada en la Avenida Juan B. Justo número tres mil cuatrocientos treinta y siete; don Adolfo Berenstein, casado, comerciante, domiciliado en la calle Avalos número mil setenta y dos; don Julio Berenstein, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo número tres mil cuatrocientos veinticinco; don David Verbner, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida San Martín número dos mil seiscientos ochenta y ocho; don Moisés Gurevich, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Guaminí número dos mil doscientos setenta y dos; doña Rosalía Padlog de Berenstein, casada, domiciliada en la calle Quesada número cinco mil noventa; don Isidoro Berenstein, casado, comerciante, domiciliado en la calle Quesada número cinco mil noventa, y doña Delia Fany Mesch de Berenstein, casada, profesora, domiciliada en la calle Freire número novecientos treinta y cinco, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 1965, se reúnen los señores Moisés Gurevich, David Verbner, Julio Berenstein, Isidoro Berenstein, Mauricio Berenstein, Luis Berenstein, Delia F. M. de Berenstein Juana S. de Berenstein, Adolfo Berenstein y Rosalía P. de Berenstein; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones. — Dicha sociedad anónima será continuadora de los negocios sociales de "Berenstein Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones", inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1961, bajo el Nº 276, al Fº 45 del Lº 237 de Contratos Públicos, de cuyo activo y pasivo se hace cargo con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965. — a) La sociedad se denominará "BERENSTEIN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" (Artículo 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Por la comercialización de maderas en general, su importación, exportación, así como de mercaderías y materias primas en general, la adquisición de toda clase de bienes muebles, créditos, títulos y acciones. — Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, química, petroquímica, eléctrica, electrónica, textil, plástica, maderera, papelera y de la construcción. Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganadero frutícolas, cultivos forestales y de granjas (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 6.000.000, representado por 60.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una, y dividido en 6 series de m$n. 1.000.000 cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 6 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, clase "A", se suscriben totalmente y se integran según se detalla a continuación. — Suscripción. — Integración. - Accionistas. — Cap. suscripto. — Cap. integrado. — Luis Berenstein: 1.636.000 — 1.421.911,25. — Mauricio Berenstein: 1.636.000 — 1.420.325,33. — Isidoro Berenstein: 1.420.325,33. — Isidoro Berenstein: 1.635.000 — 1.262.349,76. — Juana Singer: 168.000 — 154.397. — Delia F. M. de Berenstein: 168.000 — 154.397. — Rosalía Padlog: 168.000 — 154.397. — Adolfo Berenstein: 168.000 — 154.397. — Julio Berenstein: 145.000 — 131.124. — David Verbner: 138.000 — 123.825. — Moisés Gurevich: 138.000 — 123.825. — 6.000.000 — 5.103.048,34. — La integración se efectúa parte en efectivo y parte en capital, reservas, utilidades de la sociedad "Berenstein Hnos. S. C. p. A.", según planilla de aportes que se acompaña y forma parte integrante de la presente, así como el Balance General al 31|12.64 de dicha sociedad. — Los aportes de las Sras. Juana Singer de Berenstein, Delia F. M. de Berenstein y Rosalía Padlog de Berenstein, están realizados con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Luis Berenstein. Vicepresidente: Mauricio Berenstein. Directores: Isidoro Berenstein, Delia F. M. de Berenstein, Rosalía Padlog. Síndico titular: Juana Singer. Síndico suplente: Adolfo Berenstein. — Cuarto: Autorizar a los señores Salomón Lunansky y Delia H. Batagliero a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las funciones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Luis Berenstein. — Delia Fany Mesch, de Berenstein. — Mauricio Berenstein. — Julio Berenstein. — Moisés Gurevich. — Juana Singer de Berenstein. — Isidoro Berenstein. — Rosalía Padlog de Berenstein. — David Verbner y Adolfo Berenstein. — En mi carácter de Escribana titular del Reg. 380 de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Luis Berenstein. — Julio Berenstein. — Delia Fany Mesch de Berenstein. — Mauricio Berenstein. — Moisés Gurevich. — Juana Singer de Berenstein. — Isidoro Berenstein. — Rosalía Padlog de Berenstein. — David Verbner y Adolfo Berenstein, son auténticas por ser puestas en mi presencia y ser personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 15 de abril de mil novecientos sesenta y seis. — Hay sello y firma: L. Taboada de Estévez Prieto — Escribana Pública. — Estatutos. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Berenstein Hnos., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria" se rige por los estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. 2) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. 3) La sociedad tiene por objeto: Comercial: Por la comercialización de maderas en general, su importación, exportación, así como de mercaderías y materias primas en general, la adquisición de toda clase de bienes muebles, créditos, títulos y acciones. — Industrial: Mediante extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: Metalúrgica, química, petroquímica, eléctrica, electrónica, textil, plástica, maderera, papelera y de la construcción. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) El capital social autorizado se fija en m$n. 6.000.000, representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 6 series iguales. 5) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio e Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, acc. Inspección General de Justicia. N 20.394. — Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 32; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por los Departamentos de Sociedades Anónimas y contable General y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, a Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º, Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Berenstein Hnos., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, constituida en esta Ciudad, el 20 de julio de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con las modificaciones de fs. 40 (fojas cuarenta) a fs. 41 vta. (fojas cuarenta y uno vuelta) y fs. 56 (fojas cincuenta y seis) a fs. 57 (fojas cincuenta y siete) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs 5 vta. (fojas cinco vuelta), con la modificación de fs. 56 vta. (fojas cincuenta y seis vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el balance de fs. 38 (fojas treinta y ocho) a fs. 39 (fojas treinta y nueve) y la planilla de fs. 50 (fojas cincuenta). Oportunamente la Sociedad deberá justificar el cumplimiento de la Ley 11.867. 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente, en la forma de práctica. — Hay una firma de Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia Contable — Resolución Nº 3.292". — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos ochenta a mi cargo. — Para la Sociedad expido este testimonio en diez sellos de actuación notarial numerados correlativamente de seis millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta, al presente inclusive, número seis millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve que sello y firmo en Buenos Aires, a nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello: L. Taboada de Estévez Prieto — Escribana Pública.

Buenos Aires octubre 14 de 1966. — Tatiana Sobifris, secretaria.

$ 12.160 e.27|10 Nº 45.666 v.27|10|66

FIMANIN
Financiera, Mandataria e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Sesenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, a tres de octubre de mil novecientos sesenta y y seis, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece el señor Horacio Rafael Areco, casado en primeras nupcias, domiciliado legalmente en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número quinientos treinta cuarto piso, mayor de edad, vecino, hábil, de mi conocimiento doy fe, así como de que concurre por sí y en nombre y representación de los señores doctor Mario Santiago Marini viudo en primeras nupcias, don Arturo Alfredo Fauvety, don Roberto Guillermo Waller casados en segundas nupcias, don Roberto Donald Waller, don Carlos Joaquín Luis Ernesto Waller, don Jorge Alberto Vigano y don Ricardo Alonso Ball, casados en primeras nupcias y todos vecinos de esta Capital, don Helio Fasio Nova, casado en primeras nupcias con domicilio en Haedo, Provincia de Buenos Aires y de don Antonio Sáenz Valiente, casado en primeras nupcias y domiciliado en Boulogne, Provincia de Buenos Aires, siendo los mandantes mayores de edad, justificando la representación con el poder especial que se le confiriera en el acto constitutivo de la Sociedad que citaré más adelante, otorgado por escritura pública ante mí al seis de mayo próximo pasado al folio quinientos cincuenta y dos de este Registro y que transcribiré posteriormente. — Y el señor Areco dice: Que conjuntamente con sus nombrados representados y por la mencionada escritura, dejaron provi-

soriamente constituída una Sociedad Anónima denominada "Fimanin' Financiera, Mandataria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima" cuyo estatuto quedó aprobado en esa misma oportunidad. — Que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación aprobó el acto constitutivo y el Estatuto Social por Resolución J. J. número cero cero mil trescientos treinta y seis de fecha catorce de septiembre del año en curso sin modificación alguna, todo lo cual surge del instrumento público citado y del expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia bajo el número veinte y un mil ochocientos veinte y uno que tengo a la vista para este acto, doy fe. Transcribo a continuación el acto constitutivo, el texto definitivo del Estatuto Social y la citada resolución Ministerial, que dice así. "Escritura número Doscientos Treinta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, a seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final firmarán, comparecen los señores: Horacio Rafael Areco, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Alicia Areco, Libreta de Enrolamiento número quinientos quince mil cuatrocientos ochenta y tres, domiciliado en la calle O'Higgins número dos mil doscientos setenta y cuatro, piso segundo; Mario Santiago Marini, argentino, abogado, viudo de sus primeras nupcias con doña Elba Olga Arnone, Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos siete, domiciliado en la calle Paraguay número mil ochocientos veinte, quinto piso: Arturo Alfredo Fauvety, argentino, escribano, casado, en segundas nupcias con doña Mabel Bourse, Libreta de Enrolamiento número cero cero cero trescientos sesenta y seis, domiciliado en la calle Guido, número mil seiscientos treinta y siete, noveno piso, Departamento A,; Roberto Donald Waller, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Ana María Cordeyro, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento trece mil doscientos veinte y siete, domiciliado en la calle Guido número mil seiscientos treinta y siete; Carlos Joaquín Luis Ernesto Waller, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Irma Moreyra, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones dosicentos catorce mil doscientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Cerrito número mil cuatro cientos ochenta y ocho, piso cuarto; Jorge Alberto Vigiano, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Sara Robirosa, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y uno, Haedo, Provincia y siete, domiciliado en la Avenida Callao número mil cuatrocientos ochenta y siete, primer piso; Ricardo Alonso Ball, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Celia Robirosa, Libreta de Enrolamiento número ciento noventa mil ochocientos setenta y cuatro, domiciliado en la Avenida Callao número mil trescientos noventa, piso sexto. — Todos los precedentemente nombrados vecinos de esta Capital. — Helio Fasio Noya, empleado, casado en primeras nupcias con doña María Elena Ibáñez, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones diez y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Emilio Castro trescientos sesenta y uso, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Sáenz Valiente, argentino, comerciante casado en primeras nupcias con doña María Marta Gómez Seebert, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento un mil seiscientos setenta y dos, domiciliado en la calle Serrano número setecientos cuarenta y cuatro, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por sus propios derechos, haciéndolo además el señor Horacio Rafael Areco en nombre y representación del señor Roberto Gustavo Waller, argentino naturalizado, mayor de edad, comerciante, casado en segundas nupcias con doña Mabel G. Buxton, Libreta de Enrolamiento número ciento sesenta mil setecientos ocho, domiciliado en la Avenida del Libertador número mil ochocientos setenta, piso séptimo, Departamento A., de esta Capital, a mérito del Poder General que éste le confiriera el veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Escribano de esta Capital don Julio A. Robirosa, al folio novecientos ochenta y siete del Registro ciento setenta y ocho que en testimonio tengo de manifiesto y transcripto dice así: ...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí el escribano público autorizante y los testigos que al final firmarán, comparece don Roberto Gustavo Waller, que acostumbra firmar "R. G. Waller", casado en primeras nupcias, domiciliado en esta ciudad avenida Roque Sáenz Peña número quinientos treinta, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento personal, doy fe y expone: Que confiere poder general a favor de los señores... y don Horacio R. o Horacio Rafael Areco, que acostumbra firmar "Horacio Areco", para que conjunta, separada o indistintamente, en su nombre y representación y tan ampliamente cual las leyes lo requieran o permitan, administren su patrimonio y entiendan, intervengan, decidan y procedan en todos sus asuntos como si fuera el mismo otorgante... para formar, constituir, disolver o modificar Sociedades o representarlo en las que tuviere interés o parte como socio o accionista... Leída que le fué por mí el Autorizante, ratificó su contenido, firmando en presencia de los testigos, don Santiago J. Heredia y don Donato C. Calandria, son vecinos, mayores de edad, y de mi conocimiento doy fe. — R. G. Waller. — Tgo.: S. J. Heredia. — Tgo.: D. C. Calandria. — Está mi sello. — Julio A. Robirosa. — ..."Es copiai fiel doy fe, y los comparecientes dicen: Primero: Que dejan provisoriamente constituída entre todos los nombrados una Sociedad Anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "FIMANIN FINANCIERA, MANDATARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA'. — Ella tendrá por objeto la realización de toda clase de operaciones comerciales, financieras y de mandatos. — Segundo: Que la Sociedad regirá su funcionamiento por medio del Estatuto que por unanimidad aprueban en todas sus partes. — Tercero: Que del capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional y compuesto de cien series iguales de cincuenta mil pesos moneda nacional cada serie, se emiten veinte series de acciones ordinarias de un voto cada una al portador o sean diez mil acciones de cien pesos cada una, por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional. Las acciones así emitidas se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: Horacio Rafael Areco, dos mil acciones por un valor de doscientos mil pesos; Mario Santiago Marini, cuatrocientos cincuenta acciones por un valor de cuarenta y cinco mil pesos; Arturo Alfredo Fauvety, novecientas acciones por un valor de noventa mil pesos; Roberto Donald Waller dos mil acciones por un valor de doscientos mil pesos; Carlos Joaquín Luis Ernesto Waller, mil acciones por un valor de cien mil pesos; Jorge Alberto Vigiano, cuatrocientas acciones por un valor de cuarenta mil pesos; Ricardo Alonso Ball, seiscientas acciones por un valor de sesenta mil pesos; Helio Fasio Noya, doscientas cincuenta acciones por un valor de veinte y cinco mil pesos; Antonio Sáenz Valiente, cuatrocientas acciones por un valor de cuarenta mil pesos moneda nacional y Roberto Gustavo Waller, dos mil acciones por un valor de doscientos mil pesos. — A los efectos pertinentes los otorgantes declaran haber integrado antes de ahora el diez por ciento de sus respectivas suscripciones en la Caja Social. — Cuarto: Los comparecientes han resuelto por unanimidad que el Directorio de la nueva sociedad esté constituído de la siguiente manera: Presidente señor Horacio Rafael Areco; Vicepresidente: Arturo Alfredo Fauvety; Vocales: Ricardo Alonso Ball y Carlos Joaquín Luis Ernesto Waller; Síndico Titular: Antonio L. Consigliere y Síndico Suplente: Jorge A. Ferreiro. Cada uno de los directores elegidos depositan en este acto, cincuenta acciones de la Sociedad que constituyen en garantía de las responsabilidades que puedan surgir del desempeño de sus funciones. — Quinto: Los comparecientes dan poder especial a los señores Horacio Rafael Areco, Arturo Alfredo Fauvety, Ricardo Alonso Ball y Carlos Joaquín Luis Ernesto Waller y éstos a su vez se lo otorgan recíprocamente, para que actuando en forma conjunta, separada o indistintamente, procedan a: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personería jurídica de la Sociedad que por este acto constituyen y la aprobación de su Estatuto. — A este efecto quedan autorizados especialmente para proponer y aceptar toda modificación, supresión o adición que estimen conveniente o les sea exigida o sugerida por la Inspección General de Justicia o por cualquier otra repartición o autoridad que deba intervenir en el procedimiento. La autorización comprende la facultad de cambiar el nombre y el objeto social; b) Presentar escritos, documentos, planillas y todo otro justificativo que fuere necesario o conveniente; c) Otorgar la escritura pública de protocolización del Estatuto, acta constitutiva y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que autorice a la Sociedad a funcionar, con todas las facultades necesarias a ese efecto; d) Gestionar y tramitar la inscripción de la constitución definitiva de la sociedad en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y realizar todos los actos que ese procedimiento hiciere necesario; e) Y, en fin, realizar cuantos más actos fueren necesarios para dejar definitivamente constituída la sociedad y en estado de funcionar legalmente. Los comparecientes manifiestan que otorgan este poder en forma irrevocable, atento al interés recíproco que los vincula y declaran también que el mandato subsistirá aún cuando se produzca el fallecimiento de uno o más de los mandantes en los términos de los artículos mil novecientos ochenta, mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil. ... Y previa lectura de la presente por mí el autorizante, los comparecientes ratifican su contenido manifestando su conformidad y aceptación y la firman en la forma que acostumbran a hacerlo, conjuntamente con los testigos del acto que lo son, doña Ana Magdalena Wessel de Lozada Ocampo, casada, de treinta años de edad, domiciliada en al calle French número dos mil trescientos treinta y uno, octavo piso, don Benedicto Leonardo Barbante, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Vedia número dos mil trescientos veinte y uno y don José Alberto González, soltero, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Perú número ciento sesenta y uno, cuarto piso, todos de mi conocimiento de lo que yo el Escribano autorizante, doy fe. — Horacio Areco. — Mario S. Marini. — Arturo A. Fauvety. — D. Waller. — C. J. Waller. — J. Vigiano. — Ricardo Alonso Ball. — H. F. Noya. — A. Sáenz Valiente. — Tgo: A. W. de Lozada Ocampo. — Tgo.: B. Barbante — Tgo.: J. A. González. — Está mi sello. — F. Ruiz de Luque. — Es copia fiel doy fe. — Estatutos: Artículo Primero: La sociedad anónima constituída con el nombre de "Fimanin" Financiera, Mandataria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) Invertir capitales en empresas constituídas o a constituirse; negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de crédito, préstamos y adelantos en dinero con garantía real o personal con exclusión de las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y otros por las que se requiere el concurso público; participar en otras sociedades y adquirir, enajenar y transferir títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios en general. — b) Aceptar mandatos y representaciones en general, comisiones y consignaciones, pudiendo servir de agente financiero a empresas nacionales o extranjeras, tomar a su cargo liquidaciones de cualquier naturaleza, judiciales o privadas y gestionar negocios por cuenta propia y/o de terceros. — Podrá asociarse en Sociedades de cualquier clase que fueren, o particulares, constituir nuevas sociedades o tomar participación en ellas o en otras como administradora, comanditaria, cuotista o accionista. — c) Efectuar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir, calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Tercero: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, y dividido en cien series iguales de cincuenta mil pesos moneda nacional cada serie. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlos en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezca en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo quinto: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo sexto: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a uno o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio ad referéndum de aquélla. — Artículo séptimo: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con su suplente; este último reemplazará al

primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Artículo octavo: Las Asambleas Ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarían mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación, en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo noveno: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General Inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos referidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo décimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Es copia fiel, doy fe. — La resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación a que se ha hecho referencia dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966 — Visto el expediente N-21.821|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Fimanin", Financiera, Mandataria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Fimanin" Financiera, Mandataria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, constituida en esta Capital el 6 de mayo de 1966 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a nueve (9). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma. — Resolución P. J. Nº 001.336." — Es copia fiel, y continúa diciendo el compareciente: Que deja así, por este acto, debidamente protocolizados tanto el acta constitutiva como el Estatuto Social de "Fimanin", Financiera, Mandataria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, que se ha transcripto, así como el Decreto que acuerda la respectiva personería jurídica, solicitándome se le expidan los testimonios para dar cumplimiento a las demás disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Como escribano autorizante, hago constar que en la declaración jurada mensual para la Dirección General Impositiva se abonará el seis por mil sobre un millón de pesos moneda nacional, capital emitido por la sociedad, o sea la suma de seis mil pesos moneda nacional. — Y previa lectura de la presente por mí el autorizante, el compareciente ratifica su contenido, manifestando su conformidad y aceptación y la firma en la forma que acostumbra hacerlo de todo lo que doy fe. — Horacio Areco. — Está mi sello. — F. Ruiz de Luque. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos cincuenta y ocho a mi cargo, al que me remito doy fe. — Para la sociedad interesada, expido este primer testimonio en nueve sellos notariales numerados correlativamente del seis millones setecientos cincuentiocho mil novecientos ochentiséis al seis millones setecientos cincuentiocho mil novecientos noventitrés y el presente, fue sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—Sobrerraspado: Alberto, al, provisoriamente, propia, permuta, contratos, Artículo, este, que la, que, recaer, inscribiéndola, firma, setecientos, octubre. Vale.—F. Ruiz de Luque. Hay un sello.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.720 e. 27|10 Ng 45.789 v. 27|10|66

BIO-QUI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 8 de septiembre de 1966, pasada ante el Escribano Julio J. R. Figueroa, "BIO-QUI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por acta número siete en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de enero de 1966, con la presencia de accionistas que totalizan 7.030 acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos, y 14.020 acciones ordinarias al portador, clase B, de un voto, que representan en conjunto un capital de $ 2.105.000, con derecho a 6.052 votos; resolvió la modificación del art. 6º de sus estatutos, elevando el capital autorizado a la suma de pesos 10.000.000, y quedando así dicho Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones al portador de cien pesos nacionales, valor nominal cada una y dividido en veinte series de quinientos mil pesos nacionales, cada una, de las cuales las dos primeras series son de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, excepto en la elección del Síndico en que gozarán de un solo voto y las dieciocho series restantes serán de acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto. — Las series serán emitidas en la oportunidad y con la forma de pago que resuelva el Directorio. El capital autorizado podrá elevarse por resolución de la Asamblea de Accionistas y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio hasta la suma de cincuenta millones en series de quinientos mil pesos nacionales al portador y|o nominativas ordinarias clase "A" y|o "B" Preferidas de las características estatutarias que resuelva la Asamblea General, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. — Las acciones preferidas tendrán preferencia en el pago de las utilidades y en la devolución de su importe en caso de liquidación; gozarán de un dividendo de hasta el doce por ciento anual acumulativos por tres ejercicios y de un dividendo adicional que no podrá ser superior al diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas. — Cada resolución de aumento del capital autorizado, se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de 10 millones de pesos nacionales, con más los aumentos ajustados a las disposiciones precedentes. Toda emisión de acciones podrá hacerse en una de las seis formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluidas las reservas legales: b) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General mediante el pago de dividendos en acciones liberadas; c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el que estén establecidos en el último inventario y balance correspondiente. — Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en la época de esta capitalización y se dará intervención a la Inspección General de Justicia: d) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas arriba de la par. Las primas de colocación deberán llevarse a fondos de reserva no distribuibles en forma de dividendo; e) Por conversión de debentures que hubiera emitido la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes que adquiera la sociedad. Las acciones emitidas en los casos de los incisos a), b) y c) se repartirán en prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación y preferidas con participación adicional en la medida respectiva, conforme a las condiciones fijadas en la emisión. Toda emisión de acciones será elevada a escritura pública abonándose el impuesto fiscal en ese acto, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 26 de abril de 1966. Visto el expediente N-10444|1|66, en el que la sociedad Bio-Qui Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: 1º: Apruébase ,previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y siete (67) a sesenta y ocho vuelta (68 vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Bio-Qui Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" por la Asamblea celebrada el 10 de enero de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. C. Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 000461. Julio J. R. Figueroa, escribano. — Sobrerraspado: Bio-Quí-aporte: Valen.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.720 e.27|10 Nº 45.517 v.27|10|66

PESCAMAS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura número quinientos cuarenta y uno de fecha 26 de setiembre de 1966, por ante el Escribano don Jaime Schargrodsky, protocolizó el Acta Constitutiva de la Sociedad "Pescamas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", que dice así: Acta Constitutiva — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de agosto de 1966, siendo las 18 horas, reunidos en el local de la calle Cangallo Nº 2318, los abajo firmantes, señores don Simón Murawnik, don Camilo Boveda, don Alberto Esteban Comas, doña Juana María Carmen Notarfrancesco, doña Alicia Irma Macchi, don Ramiro Pérez, don Renato Eugenio Piralla, don Heberto Eusebio Mazzini, don Marcos Kleinmann, doña Raquel Zysk de Kleinmann, doña María Zunilda Compiano de Comas, doña Berta Ilda Rubio que concurren por sus propios derechos y cuyos datos de individualización obran en planilla por separado, con el objeto de constituir una Sociedad Anónima para los fines que a continuación se expresan, después de un cambio de ideas resolvieron: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Dec. Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones especificadas: a) La Sociedad se denominará "PESCAMAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — b) Su término de duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, dedicándose a ellas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, estableciendo al efecto las combinaciones necesarias para el cumplimiento de esos fines: Actividades Comerciales: En especial la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas para la pesca y la caza deportiva y comercial. En general: Máquinas de todo tipo equipos de caza, rodados, automotores repuestos y accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, dibujos y diseños industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. — Actividades Industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración y fabricación de artículos, productos y subproductos para la pesca y la caza deportiva y comercial, en plantas propias o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero. — Actividades Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general. La Sociedad no realizará operaciones de las previstas en el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera concurso público. — Actividades Inmobiliarias: Mediante la compraventa y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los demás actos y contratos de lícito comercio que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. —

d) El capital social autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional representado por doscientas mil acciones de 100 pesos valor nominal cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Las primeras 4 series por un valor total de cuatro millones de pesos moneda nacional, estarán constituidas por acciones ordinarias clase A, de cinco votos por acción; e) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre tres, cinco y siete miembros, con mandato por un año, siendo reelegibles.

El primer Directorio de la sociedad estará integrado por tres Directores titulares y tres Directores suplentes; f) El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador clase A, de cinco votos por acción que se suscriben como se detalla a continuación: don Simón Murawnik quince mil acciones o sean un millón quinientos mil pesos m n.; don Camilo Boveda quince mil acciones o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional; don Alberto Esteban Comas quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; doña Juana María Carmen Notarfrancesco mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; doña Alicia Irma Macchi mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Ramiro Pérez quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional: don Renato Eugenio Piralla quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; don Heberto Eusebio Mazzini tres mil acciones o sean trescientos mil pesos moneda nacional; don Marcos Kleinmann dos mil acciones o sean doscientos mil pesos moneda nacional; doña Raquel Zysk de Kleinmann quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; doña María Zunilda Compiano de Comas quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y doña Berta Ilda Rubio quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. La integración se efectúa en un diez por ciento de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. — Tercero: Tener por aprobado los estatutos de la Sociedad que firman los concurrentes por separado. — Cuarto: Designar para integrar el órgano administrativo o fiscalizador: Presidente: Don Simón Murawnik; Vicepresidente: Don Camilo Boveda; Director: Don Alberto Esteban Co-

mas; Síndico Titular: Don Gregorio Gueler Hornes; Síndico Suplente: Alicia Irma Macchi. Se designan a continuación los directores suplentes que sustituirán a los titulares: Don Marcos Kleinmann, don Heberto Eusebio Mazzini y don Rolando Amaro; conferir poder especial a favor de los señores Simón Murawnik, Camilo Boveda y Alberto Esteban Comas a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, otorguen escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjunta. Establecer como fecha de iniciación de las actividades el primero de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Facultar al Directorio de la Sociedad para que en su oportunidad adquiera el Activo y Pasivo o parte de ellos de la Sociedad "Pescamás", Sociedad en Comandita por Acciones". — Cláusula Adicional: Terminados los trámites de la inscripción de la sociedad, el directorio convocará a una Asamblea General Extraordinaria para ratificar todo lo actuado y tratar cualquier otro asunto de interés para la futura marcha de la institución; con lo que se dio por terminado el acto siendo las diecinueve horas y leída y ratificada, así lo otorgan y firman los comparecientes como acostumbran a hacerlo. — Simón Murawnik. — C. Boveda. — A. E. Comas. — M. Kleinmann. — María Zunilda C. de Comas. — R. Kleinmann. — R. E. Piralla. — A. Macchi. — B. R. de Piralla. — J. M. Notarfrancesco. — Heberto E. Mazzini. — Ramiro Pérez. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 557, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Simón Murawnik, don Camilo Boveda, don Alberto Esteban Comas, doña Juana María Carmen Notarfrancesco, doña Alicia Irma Macchi, don Ramiro Pérez, don Renato Eugenio Piralla, don Heberto Eusebio Mazzini, don Marcos Kleinmann, doña Raquel Zysk de Kleinmann, doña María Zunilda Compiano de Comas y doña Berta Ilda Rubio y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Hay un sello. — Jaime Schargrodsky. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. N: 22.260. — Buenos Aires septiembre 20 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 16; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Pescamás", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 12 de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 5 (fojas cinco), con las modificaciones de fs. 19 (fojas diez y nueve) a fs. 20 vta. (fojas veinte vuelta) y sus estatutos de fs. 6 (fojas seis) a fs. 10 (fojas diez), con las modificaciones de fs. 21 (fojas veintiuno) a fs. 22 (fojas veintidós). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3.488. — A. S. Guerizoli. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia-Contable. — Hay un sello. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.27|10 Nº 45.620 v.27|10|66

GESISA

Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3.008. — Primer Testimonio. — Escritura número mil trescientos cuarenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: Escribano Público autorizante, comparece doña Bruna Luisa Santa Mauro, que dice ser argentina, nacida el veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, casada en primeras nupcias con don Edgar Héctor López, domiciliada en la Avenida Cabildo número mil setecientos noventa y dos de esta Capital: persona de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a este acto en nombre y representación de la sociedad denominada "Gesisa Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", en su carácter de apoderada especial de la misma, debidamente autorizada para este acto en virtud del Acta Constitutiva de la mencionada sociedad. Y la señora Bruna Luisa Santa Mauro, dice: Que por escritura de fecha diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante mí, al folio dos mil doscientos ochenta y tres del presente protocolo y Registro a mi cargo, fue constituida en forma provisional una sociedad anónima que gira bajo la denominación de "Gesisa Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", la que previos los trámites de estilo, fue autorizada a funcionar por Resolución número tres mil cuatrocientos cuarenta y dos de la Inspección General de Justicia; por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por este acto a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me entrega para la transcripción de las actuaciones pertinentes, el expediente número veintidós mil trescientos dieciocho de la Inspección General de Justicia, del que transcribiré todo lo concerniente a este otorgamiento, como así también la Resolución aprobatoria, Acta Constitutiva, corriente de fojas uno a fojas cinco; Estatutos corriente de fojas seis a fojas diez y Resolución de fojas catorce; instrumentos que copiados en el orden indicado, dicen así: "Fº 2283. — Primer Testimonio. — Escritura número mil veintiséis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: Escribano Público autorizante, comparecen los señores Ramón Eduardo Medina, que dice ser argentino, nacido el cinco de octubre de mil novecientos veintidós, soltero, hijo de don Rafael Antonio Medina y de doña Segunda Alcira Cano, docente, poseedor de Libreta de Enrolamiento número tres millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos ochenta, domiciliado en la Avenida Cabildo número dos mil novecientos sesenta y dos, departamento A. de esta Capital; Angel Cortez, que dice ser argentino, nacido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con doña Celia Susana Alonso, hijo de don Ariel Cortez y de doña María Lourd, electrotécnico, poseedor de Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Junín número cuatrocientos cuarenta y uno de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Celia Susana Alonso de Cortez, que dice ser argentina, nacida el cuatro de julio de mil novecientos treinta y nueve, casada en primeras nupcias con don Angel Cortez, hija de don Celso Manuel Alonso y de doña Celia González, poseedora de Libreta Cívica número nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos veintiuno, domiciliada en la calle Junín número cuatrocientos cuarenta y uno de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Miguel Caporale, que dice ser argentino, nacido el diez de marzo de mil novecientos veintinueve, casado en primeras nupcias con doña Celia Alonso, hijo de don José Caporale y de doña Elisa Antonia Libertelli, farmacéutico, poseedor de Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos cuarenta mil ciento sesenta y ocho, domiciliado en la calle Marconi número trescientos noventa y tres, planta baja, departamento C. de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; José Antonio Saez, que dice ser argentino, nacido el dieciocho de octubre de mil novecientos doce, soltero, hijo de don José María Saez y de doña María Teresa Isetta, poseedor de Libreta de Enrolamiento número quinientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle número dos mil doscientos noventa y seis de Florida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Alfredo Hugo Saez, que dice ser argentino, nacido el catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, soltero, hijo de don Alfredo Lucas Saez y de doña Leonor Ida Masi, comerciante, poseedor de Libreta de Enrolamiento número siete millones setecientos treinta mil ciento setenta y dos, domiciliado en la calle Gaboto número cuatro mil trescientos sesenta y siete, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Angela Rosa Diomede, que dice ser argentina, nacida el dos de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, soltera, hija de don Francisco Diomede y de doña Angela Boccuzzi, empleada, poseedora de Libreta Cívica número cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco, domiciliada en la calle J. de Olavarría número tres mil cuatrocientos treinta y uno de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Miguel Angel Paganini, que dice ser argentino, nacido el veintiocho de febrero de mil novecientos veintidós, soltero, hijo de don Miguel Simón Paganini y de doña Francisca Elena Marenzi, empleado, poseedor de Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos setenta y seis mil seiscientos, domiciliado en la calle Avellaneda número quinientos setenta y ocho, de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Miguel Atilio Fortuna, que dice ser argentino, nacido el cinco de diciembre de mil novecientos veinticinco, casado en primeras nupcias con doña María Luisa García de Jalon, hijo de don Enrique Fortuna y doña Melinda Josefina Torillo, empleado, poseedor de Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta, domiciliado en la calle Quito número cuatro mil trescientos treinta y seis, planta baja, departamento A., de esta Capital y Ricardo Antonio Constenla, que dice ser argentino, nacido el treinta y uno de mayo de mil novecientos doce, casado en primeras nupcias con doña Rosa María Anzalone, hijo de don Ricardo Constenla y de doña Isaura López, empleado, poseedor de Libreta de Enrolamiento número ciento quince mil novecientos noventa y siete, domiciliado en la calle Migueletes número mil novecientos sesenta y ocho, tercer piso, departamento veinticuatro, de esta Capital; todos los comparecientes son personas de mi conocimiento, doy fe y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "GESISA, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" (Art. 1º). b) Su duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Construcciones: mediante la construcción por cuenta propia o para terceros de galerías, casas habitación, urbanas o rurales, casas de departamentos, casas para oficinas, negocios, depósitos y demás usos adecuados; formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las casas ya terminadas, por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia; presentar planos y proyectos; intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, y en general realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. — Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería; carne, grasa, sebo, lana, cuero, hueso, etcétera; productos de la alimentación, forestales, madereros, textiles, de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos; materiales para la construcción; máquinas y motores para la industria en general y sus accesorios, implementos y herramientas; barcos; aeronave; explotación de canteras y minas; artículos eléctricos para el hogar, la industria, el transporte, la navegación, las comunicaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Comerciales: Mediante la negociación por compraventa por mayor o menor, permuta, importación, exportación, locación, concesión, préstamo, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, semovientes, mercaderías, maquinarias, productos y subproductos, sin restricción ni limitación alguna. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas apícolas, granjas, viñedos y olivares. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. — Financieras: Otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza, quirografarios o con garantías personales y|o reales ya sean hipotecarias, prendarias con warrants u otras previstas por las leyes, excluyendo las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la Ley número once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público (Art. 3). — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y divididos en cien series de mil acciones cada una (Art. 4). — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará dos años (Art. 7). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten veinte series de acciones ordinarias al portador, o sean veinte mil acciones, que totalizan dos millones de pesos moneda nacional, de las cuales quince series serán de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y cinco series serán de la clase "B" con derecho a un voto por acción las que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Don Ramón Eduardo Medina, suscribe un millón de pesos en acciones ordinarias de la clase "A"; don Angel Cortez, suscribe doscientos mil pesos en acciones ordinarias de la clase "A"; don Miguel Caporale, suscribe cien mil pesos en acciones ordinarias de la clase "A"; don José Antonio Sáez, suscribe cien mil pesos en acciones ordinarias de la clase "A"; don Alfredo Hugo Saez, suscribe cien mil pesos en acciones ordinarias de la clase "A"; doña Angela Rosa Diomede, suscribe cien mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B"; doña Celia Susana Alonso de Cortez, suscribe cien mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B"; don Ricardo Antonio Constenla, suscribe cien mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B"; don Miguel Angel Paganini, suscribe cien mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B"; y don Miguel Atilio Fortuna suscribe cien mil pesos en acciones ordinarias de la clase "B"; e integrando en dinero efectivo, cada uno de los suscriptores el diez por ciento de la suscripción, lo que totaliza una integración de doscientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Ramón Eduardo Medina; vicepresidente; don José Antonio Saez; directores titulares: don Angel Cortez y don Miguel Caporale; Directores suplentes: don Alfredo Hugo Saez y doña Angela Rosa Diomede; síndico titular: doña Celia Susana Alonso de Cortez; síndico suplente: don Miguel Atilio Fortuna. — Cuarto: Los contratantes confieren Poder Especial Irrevocable en los términos de los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil y para surtir efecto aún después del deceso de cualquiera de ellos, a favor del señor Joaquín Casas y de doña Bruna Luisa Santa Mauro para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente realicen los siguientes actos: a) Gestionar del Superior Gobierno de la Nación la obtención de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de los estatutos pudiendo a tales efectos proponer, adoptar o rechazar modificaciones al mismo, incluso la denominación adoptada y proyectar nuevo texto de sus artículos; b) Una vez obtenida dicha personería otorgar y firmar la respectiva escritura pública de protocolización de los estatutos, gestionar las publicaciones necesarias y la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio; y c) Realizar y practicar todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para la constitución definitiva de la sociedad, pudiendo a tales fines firmar todos los instrumentos públicos o privados que sean del caso. — Bajo las disposiciones que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la constitución provisoria de "Gesisa, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera". — Leída que les es se ratifican y firman, por ante mí, doy fe. — Ramón Medina. — Angel Cortez. — Celia S. Alonso de Cortez. — M. Caporale. — José A. Saez. — A. H. Saez. — A. Diomede. — M. Paganini. — M. Fortuna. — R. A. Constenla. — Está mi sello. — Ante mí: A. A. Franchini. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil doscientos ochenta y tres del Registro número cuatrocientos treinta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido este primer testimonio en cinco sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones seiscientos dos mil cero sesenta y cinco. Serie A. a la presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a quince de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Sobrerraspado: y — Mayo — relacionen — Gobierno — Antonio — Exportación — Angel — modificaciones. — Vale. — Hay un sello. — (Fdo.) A. A. Franchini. — Estatutos

La sociedad Anónima constituida con el nombre de "Gesisa, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — ...Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de pesos diez millones moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en cien series de mil acciones, cada una. — ...Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares, con mandato por dos años, siendo reelegibles... Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... (Fdo.) Ramón E. Medina. — Angel Cortez. — Celia S. Alonso de Cortez. — M. Caporale. — José A. Saez. — A. . Saez. — A. R. Diomede. — M. Paganini. — M. Fortuna. — R. A. Constenla. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 434, Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Ramón E. Medina", "Angel Cortez", "Celia S. Alonso de Cortez", "M. Caporale", "José A. Saez", "A. H. Saez", "A. R. Diomede", "M. Paganini", "M. Fortuna" y "R. A. Constenla", fueron puestas en mi presencia por: Ramón Eduardo Medina, Angel Cortez, Celia Susana Alonso de Cortez, Miguel Caporale, José Antonio Saez, Alfredo Hugo Saez, Angela Rosa Diomede, Miguel Angel Paganini, Miguel Atilio Fortuna y Ricardo Antonio Constenla, personas de mi conocimiento doy fe. Expido la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Conste. — Sobreraspado: Angel, vale. — Hay un sello. (Fdo.) A. A. Franchini. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia N 22.318. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3329|63, La Inspección General de Justicia. Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Gesisa, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Ciudad el 19 de julio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 5 (fojas cinco) y sus estatutos de fs. 6 (fojas seis) a fs. 10 (fojas diez). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — (Fdo.) A. Guerizoli. — Alberto S. Guerizoli. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia Contable. — Resolución Nº 3.442. — Hay un sello. — Concuerdan con sus originales, doy fe: — Y en tal virtud la compareciente expone: Que según resulta de las transcripciones realizadas, la sociedad "Gesisa, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" ha llenado los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, otorga la presente escritura, declarando definitivamente constituida la expresada sociedad, la que se regirá por los precedentes Estatutos y solicita del autorizante se expida testimonio de la presente, a los efectos de su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Y yo, el Escribano autorizante, hago constar además: Que el Impuesto Nacional de Sellos correspondiente a la totalidad del capital autorizado, será abonado en la declaración jurada mensual. — Leída que le es ratifica y firma por ante mí, doy fe. — B. L. S. Mauro. — Está mi sello. — Ante mí: A. A. Franchini. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio tres mil ocho del Registro número cuatrocientos treinta y cuatro, a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción expido este primer testimonio en once fojas de actuación notarial numeradas correlativamente del seis millones setecientos noventa y tres mil seiscientos ochenta y ocho, Serie A. a la presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintiuno de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Sobreraspado: fija - Celia — Diomede — especie — situación — gravar — Síndico — definitivamente — Warrants — Fº — D) — autorizado — excluyendo — líquidas — gastos. — Entrelíneas: Inmobiliarias — Todo Vale. — Hay un sello: Arturo Adrián Franchini, Escribano. — Hay una firma: A. A. Franchini.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 22.800.— e.27|10-Nº 45.794-v.27|10|66

R. A. WILLIS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 148 — Primer Testimonio. — Escritura número cincuenta y nueve. — En la ciudad de La Plata, Capital de provincia de Buenos Aires, a tres de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante comparecen los señores: Ricardo Albert Willis, argentino, casado en primeras nupcias con doña Silvia Elena Díaz Molina, comerciante, con cédula de identidad número 3.458.886, vecino de la Capital Federal: Silvia Elena Díaz Molina de Willis, argentina, casada en primeras nupcias con don Ricardo Albert Willis, con cédula de identidad número 5.682.014, vecina de la Capital Federal; Tomás Francisco Rodríguez Medrano, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sara Elena Gutiérrez, comerciante, cédula de identidad N. 4.804. 65, vecino de la Capital Federal; Sara Elena Gutiérrez de Rodríguez Medrano, argentina, casada en primeras nupcias con don Tomás Francisco Rodríguez Medrano, libreta cívica Nº 3.819.934, vecina de la Capital Federal; John Johnson Willis, inglés, casado en primeras nupcias con doña Juana Devincenzo, comerciante, con cédula de identidad número 667.980, vecino de la Capital Federal; Juana Devincenzo de Willis, argentina, casada en primeras nupcias con don John Johnson Willis, con cédula de identidad número 3.458.887, vecina de la Capital Federal; Juan María Cabrera, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana María Adrogué, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.774.774 de este vecindario; José María Dubarry, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rosa Angélica Molina Carranza, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 5.142.986, vecino de la Capital Federal; Rosa Angélica Molina Carranza de Dubarry, argentina, casada en primeras nupcias con don José María Dubarry, con libreta cívica número 1.747.581, vecina de la Capital Federal y Carlos José Facetti, argentino, casado en primeras nupcias con doña Celia Herminia Tanoira, contador público nacional, con cédula de identidad número 2.620.615, vecino de la Capital Federal; siendo todos los comparecientes mayores de edad, de paso aquí, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Y los comparecientes dicen: Que concurren a este otorgamiento en el carácter de accionistas de "R. A. Willis Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", cuya personería y habilidad para este otorgamiento la justifican con el acta constitutiva de dicha sociedad y sus estatutos, aprobados por resolución de la Inspección General de Justicia de la Nación, cuyos documentos textualmente reproducidos dicen: — "Acta constitutiva de R. A. Willis Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria". En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Ricardo Albert Willis, argentino, casado con doña Silvia Elena Díaz Molina, comerciante, cédula de identidad Nº tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Rodríguez Peña mil setecientos diez, octavo piso; Silvia Elena Díaz Molina de Willis, argentina, casada con don Ricardo Albert Willis, quehaceres domésticos, cédula de identidad número cinco millones seiscietntos ochenta y dos mil catorce, con igual domicilio que el anterior; Tomás Francisco Rodríguez Medrano, argentino, casado con doña Sara Elena Gutiérrez, comerciante, cédula de identidad número cuatro millones ochocientos cuatro mil seiscientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Callao mil seiscientos diecinueve, octavo piso; Sara Elena Gutiérrez de Rodríguez Medrano, argentina, casada con don Tomás Francisco Rodríguez Medrano, quehaceres domésticos, libreta cívica número tres millones ochocientos diecinueve mil novecientos treinta y cuatro; con igual domicilio que el anterior; John Johnson Willis, inglés, casado con doña Juana Devincenzo, comerciante, cédula de identidad número seiscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta, domiciliado en la calle Lavalle mil cuatrocientos cuarenta y siete, cuarto piso, departamento diez; Juana Devincenzo de Willis, quehaceres domésticos, cédula de identidad número tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete, con igual domicilio que el anterior; Juan María Cabrera, argentino, casado con doña Ana María Adrogué, comerciante, libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro, domiciliado en calle Treinta y Seis número setecientos sesenta y dos de la Ciudad de La Plata; José María Dubarry, argentino, casado con doña Rosa Angélica Molina Carranza, comerciante, libreta de enrolamiento número cinco millones ciento cuarenta y dos mil novecientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Pueyrredón dos mil diez, quinto piso, departamento "B"; Rosa Angélica Molina Carranza de Dubarry, argentina, casada con don José María Dubarry, quehaceres domésticos, libreta cívica número un millón setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y uno, con igual domicilio que el anterior, y Carlos José Facetti, argentino, casado con doña Celia Herminia Tanoira, contador público nacional, cédula de identidad número dos millones seiscientos veinte mil seiscientos quince, domiciliado en la calle Santa Fe dos mil ciento setenta y uno, noveno piso, departamento "B" y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329'63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "R. A. WILLIS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes operaciones o actividades: a) Comerciales: Todo acto de comercio permitido por las leyes y en especial: comercializar mercaderías en general, elaboradas o a elaborarse, materias primas, compra y venta de bienes de toda índole, muebles, semovientes o valores, maquinarias, productos o subproductos de todas clases, patentes de invención, marcas de fábrica y demás objetos de contrato de comercio, representaciones, comisiones y consignaciones y operaciones de importación y exportación; b) Industriales: La producción, fabricación, transformación y|o elaboración de productos y subproductos agrícola-ganaderos, como así también toda clase de actividad relacionada con las industrias frigoríficas y alimenticias; c) Agropecuarias: La explotación integral y administración de establecimientos agrícolas o ganaderos, forestales, granjas, criaderos y cultivos así como la comercialización de sus productos y subproductos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional (10.000.000. m$n.) representado por diez mil acciones de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) valor nominal cada una y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º); e) El directorio está compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará dos (2) años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las diez series de acciones ordinarias de cinco votos, que serán al portador y se suscriben dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—) según se detalla a continuación: Accionistas. Acciones suscriptas. Clase. Monto. Integración. Ricardo A. Willis, 500 ordinarias, 5 votos, 500.000, 50.000. — Silvia Elena Díaz Molina de Willis, 100 ordinarias, 5 votos, 100.000, 10.000. — Tomás Francisco Rodríguez Medrano, 350 ordinarias, 5 votos, 350.000, 35.000. — Sara Gutiérrez de Rodríguez Medrano, 50 ordinarias, 5 votos, 50.000, 5.000. — John Johnson Willis, 500 ordinarias, 5 votos 500.000, 50.000. — Juana Devincenzo, de Willis, 50 ordinarias, 5 votos, 50.000, 5.000. -- Juan María Cabrera, 200 ordinarias, 5 votos, 200.000, 20.000. — José María Dubarry, 100 ordinarias, 5 votos, 100.000, 10.000. — Rosa Angélica Molina Carranza de Dubarry, 50 ordinarias, 5 votos, 50.000, 5.000. — Carlos José Facetti, 100 ordinarias, 5 votos, 100.000, 10.000. — La integración se efectúa en efectivo, haciéndose constar por los socios que suscriben que la efectuada por las señoras: Silvia Elena Díaz Molina de Willis, Sara Gutiérrez de Rodríguez Medrano, Juana Devincenzo de Willis y Rosa Angélica Molina Carranza de Dubarry, la ha sido con dinero exclusivo de su patrimonio, recibido por herencia o proveniente del trabajo personal de cada una de ellas. — Tercero: Determinar que el directorio de la sociedad esté integrado por tres miembros titulares, designados en este acto para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, al señor Ricardo Albert Willis; vicepresidente, al señor John Johnson Willis y director a la señora Silvia Elena Díaz Molina de Willis; síndico titular, al señor Carlos José Facetti y síndico suplente, al señor José María Dubarry. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos José Facetti y Ricardo Albert Willis, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la autorización del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, una vez acordada dicha autorización, otorguen la Escritura Pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio y solicite la iscripción en el Juzgado Nacional de Registro. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta sesión constitutiva, firmando los presentes en prueba de conformidad el acta que antecede, en el lugar y fecha preindicados. — Willis. — Silvia E. Díaz Molina de Willis — T. F. Rodríguez. — Sara G. de Rodríguez Medrano. — J. J. Willis. — Juana de Willis. — J. M. Cabrera. — J. M. Dubarry. — Rosa A. Molina Carranza de Dubarry. — Carlos José Facetti. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, respectivamente por Ricardo Albert Willis, Silvia Elena Díaz Molina de Willis, Tomás Francisco Rodríguez Medrano, Sara Elena Gutiérrez de Rodríguez Medrano, John Johnson Willis, Juana Devincenzo de Willis, Juan María Cabrera, José María Dubarry, Rosa Angélica Molina Carranza de Dubarry y Carlos José Facetti, todas personas hábiles y de mi conocimiento. — Doy fe. — Buenos Aires, Febrero quince de mil novecientos sesenta y seis. — Delfin Terán. — Hay un sello que dice: Delfin J. Terán, Escribano". -- Estatutos de "R. A. Willis Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria". — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "R. A. Willis Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables...". "Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos qe exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, La Inspección General de Justicia Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "R. A. Willis Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 15 de febrero de 1966, con la denominación de "R. A. Willis Sociedad Anónima", cuya Acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro), con las modificaciones de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho), con las modificaciones de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) a fs. 14 vta. (fojas catorce y vuelta). — 2º). — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Resolución Nº 3282". — ...Concuerda con su matriz, doy fe. — Willis. — Silvia E. Díaz Molina de Willis. — T. F. Rodríguez. — Sara G. de Rodríguez Medrano. — J. J. Willis. — Juan de Willis. — J. M. Dubarry. — J. M. Cabrera. — Rosa A. Molina Carranza de Dubarry. — Carlos José Facetti, ante mí F. Moreno Kiernan. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente en diez sellos de ley numerados correlativamente del 4877347 al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — F. Moreno Kiernan. — Hay un sello que dice: Federico Moreno Kiernan, Escribano.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.400.— e.27|10-Nº 45.758-v.27|10|66